Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

de la REPUBLICA ARGENTINA

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXIII — Buenos Aires, lunes 23 de agosto de 1965 — Número 20.762

INMUEBLES

Se autoriza al Poder Ejecutivo a transferir un inmueble a la provincia de Córdoba con destino a hogar de ancianos.

LEY Nº 16.664

Sancionada: **Junio 23 de 1965.**
Promulgada de hecho: Julio 8 de 1965.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y :

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo de la Nación para transferir en propiedad y a título gratuito al gobierno de la provincia de Córdoba, el inmueble, con sus construcciones, mejoras, instalaciones, muebles y demás elementos que integran la Colonia de Vacaciones Santa Rita, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, ubicado en pedanía San Isidro, departamento de Santa María de la provincia de Córdoba, con cargo de ser destinado a hogar de ancianos.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Junio del año mil novecientos sesenta y cinco.

C. H. PERETTE — **A. MOR ROIG**
Claudio A. Maffei — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 16.664 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 8|7|65, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|8|65 (88 Páginas)

AMNISTIA

LEY ELECTORAL. — **Concédese a los ciudadanos y ciudadanas que no hubieran emitido su voto en la elección del 14|3|65.**

LEY Nº 16.678

Sancionada: Julio 29 de 1965
Promulgada: Agosto 13 de 1965

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y :

ARTICULO 1º — Concédese amnistía a todos los ciudadanos y ciudadanas que no hubieran emitido su voto en la elección del día 14 de marzo de 1965. Exímeseles del pago de la multa y de toda otra sanción que imponga el régimen electoral vigente.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a veintinueve días del mes de Julio del año mil novecientos sesenta y cinco.

C. H. PERETTE — **A. MOR ROIG**
Claudio A. Maffei — Eduardo T. Oliver

— Registrada bajo el Nº 16.678 —

Buenos Aires, agosto 13 de 1965

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

DECRETO Nº 6.511.

Ministerio del Interior

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA.

Se aprueba el temperamento adoptado en el traslado de un agente.

DECRETO Nº 5.142 — Bs. As., 30|6|65.

VISTO el expediente letra EC. Dp. n. Nº 114|65, de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en el que gestiona la aprobación del uso de una línea de transporte particular el día 17 de mayo de 1965, con motivo del traslado desde Buenos Aires a Madrid (España), del funcionario del Escalafón "A" — Personal Especializado — Categoría 7, de la misma, Ingeniero D. Eduardo Víctor Nasjleti, y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado profesional debió viajar utilizando los servicios de transportes aéreos no pertenecientes a la empresa Aerolíneas Argentinas, de acuerdo a la autorización acordada por la citada Comisión Nacional, en razón de encontrarse el vuelo completo en esa fecha en la referida empresa estatal;

Que atento lo determinado en el artículo 9º del decreto Nº 13.834|60, procede aprobar el temperamento adoptado por la institución recurrente,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, en concordancia con lo determinado en el Artículo 9º del Decreto Nº 13.834|60, el temperamento adoptado por la Comisión Nacional de Energía Atómica al disponer el uso de la línea aérea particular "VARIG", para el traslado del funcionario del Escalafón "A" — Personal especializado — Categoría 7, de la misma, Ingeniero D. Eduardo Víctor Nasjleti (C. 1926 — M. I. 4.222.257 — D. M. Bs. As. — C. I. 2.770.865 de la Policía Federal). desde Buenos Aires a Madrid (España).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Guerra

GENDARMERIA NACIONAL

Exceptúasele del cumplimiento del Decreto 3.609|65.

DECRETO Nº 5.811. — Bs. As., 21|7|65

VISTO la Ley 16.584, promulgada por Decreto Nº 10.036, lo informado por el señor Secretario de Guerra, lo propuesto por el señor Ministro en el Departamento de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 16.584 otorga un crédito extraordinario a la Gendarmería Nacional con destino a su reequipamiento;

Que por su función específica es menester que la misma complete, complemente y renueve sus dotaciones de bienes patrimoniales, de acuerdo con el orden de prioridades y realizaciones que el monto del crédito lo permita;

Que para tal finalidad, la Gendarmería Nacional distribuyó el crédito otorgado en los Sectores 2 "Gastos Generales" y 4 "Inversiones Patrimoniales";

Que al amparo del Sector 4 "Inversiones Patrimoniales" se imputarán realizaciones que se encuentran limitadas en su adquisición por el régimen de contención económica impuesto en el Decreto número 3.609|65;

Que el Congreso Nacional al debatir el otorgamiento del crédito extraordinario, analizó las realizaciones a concretar en el reequipamiento, criterio compartido por este Poder Ejecutivo al promulgar la ley respectiva;

Que para completar el acto administrativo por parte del Poder Ejecutivo Nacional procede exceptuar a la Gendarmería Nacional de las limitaciones impuestas a la Administración Pública en materia de inversiones.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase a la Gendarmería Nacional del cumplimiento del Decreto número 3.609|65 para la inversión del crédito extraordinario para su reequipamiento de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 150.000.000.—), otorgado por Ley 16.584, promulgada por Decreto 10.036.

Art. 2º — La Repartición realizará los gastos e inversiones con arreglo a las leyes y reglamentaciones que rigen las contrataciones para los abastecimientos de la Secretaría de Estado de Guerra.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Defensa Nacional y firmados por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y Guerra.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese en la Dirección Nacional de Gendarmería.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Leopoldo Suárez. — Carlos A. García Tudero. — Ignacio Avalos.

Secretaría de Obras Públicas

BIENES DEL ESTADO

DECRETO Nº 4.730 — Bs. As., 16|6|65

VISTO el Expediente Nº 100.091|65 del Registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que tramita la transferencia a la Universidad Nacional del Noreste de la construcción de material utilizada como oficinas y obrador en la atención de las obras del ex Hogar Escuela de Resistencia, provincia del Chaco;

CONSIDERANDO:

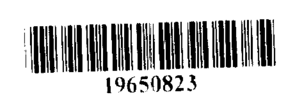
Que la Dirección Nacional de Arquitectura manifiesta que la construcción de referencia con sus armarios instalados responde a las características detalladas en el croquis de fs. 10, habiéndose efectuado al respecto la declaración de bienes en situación de desuso prevista por la reglamentación del Artº 53 de la Ley de Contabilidad, por lo que no existen inconvenientes en autorizar su transferencia en uso a título gratuito con el destino solicitado, en orden a las determinaciones del Art. 51 de la citada Ley de Contabilidad;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese en uso a título gratuito a la Universidad Nacional del Noreste, de la construcción de material con sus armarios instalados de acuerdo a las características detalladas en el croquis de fs. 10, que se utilizaban para oficinas y obrador en la atención de las obras del Ex-Hogar Escuela de Resistencia, provincia del Chaco.

Art. 2º — Las dependencias intervinientes en la operación, dispondrán oportunamente la regularización patrimonial,



de dichos bienes y su comunicación a la Contaduría General de la Nación.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, Educación y Justicia y Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas, vuelva a la citada Secretaría de Estado a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Martínez. — Alfredo Concepción.

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES

PROVINCIA DE JUJUY. — **Nombramiento.**

DECRETO Nº 6.417. — Bs. As., 10|8|65.

VISTO el Expediente número 51.133 del año 1965, elevado por la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy y atento lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Oficial Mayor en la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy al doctor don Miguel Angel Busignani (M. I. Nº 3.991.586).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.

ILLIA. — Juan S. Palmero

Secretaría de Transporte

JUICIOS.

Representación del Estado.

DECRETO Nº 6.710 — Bs. As., 19|8|65.

VISTO el dictamen de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas y las actuaciones en las que el mismo se origina, referentes a las compras Nº 1127, 1140, 1145 y 1146 de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, que fueran motivo de los decretos números 7053|60, 11.711|60, 6.719|61, 8.609|61 y 474|62, y

CONSIDERANDO:

Que la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas ha dado por finalizada la investigación, disponiendo comunicar las conclusiones de la misma a este Poder Ejecutivo a los efecto que pudieran corresponder;

Que en su dictamen expresa que "se han afectado en forma desconsiderada las rentas nacionales y la balanza de pagos hasta el año 1970 al adquirirse precipitadamente 550 coches en el extranjero cuando, de conformidad a los informes técnicos, era menor la cantidad necesaria;

Que estas compras se hicieron en forma directa, marginando las disposiciones de la Ley de Contabilidad y las normas que corresponden aplicar en el ámbito administrativo, alcanzando sus montos a la cantidad de u$s. 61.707.910, que, al cambio vigente en las fechas de los respectivos decretos mencionados, hacía un total de m$n. 5.168.118.600 incluido el stock de repuestos;

Que esa suma se acrecienta notablemente si se consideran las cotizaciones posteriores y actuales de nuestra moneda y los intereses convencionalmente establecidos, del 6 1|2 o|o anual, no obstante que una oferta similar por elemento de igual categoría y con igual tipo de financiación se había propuesto con un interés del 3 1|2 o|o;

Que la invocación, que entonces se hizo, de una compensación de orden comercial para equilibrar los pagos mediante productos de nuestras exportaciones tradicionales, no pasaron de ser un enunciado unilateral de las autoridades responsables de estos actos;

Que no obstante haberse omitido, sin fundamentos serios y menos legítimos, el requisito de la licitación, los elementos reunidos permiten verosímilmente sostener que no puede afirmarse que el ofrecimiento, en cuya base se hicieron las compras, haya sido el económicamente más conveniente para el país;

Que solamente en la diferencia de intereses a la que se ha hecho referencia, existe un perjuicio patrimonial para la Tesorería General de la Nación del orden de los siete millones de dólares;

Que la indebida exención al pago de sellados, concedida a la firma proveedora al margen de las normas legales impositivas que debieron aplicarse, determinó un perjuicio fiscal por un valor de m$n. 11.548.551;

Que de los antecedentes reunidos, surge la presunta responsabilidad administrativa y patrimonial de los funcionarios que hicieron posible estos trámites irregulares y, eventualmente, lo que deberá determinarse en la jurisdicción competente, la ilicitud de sus conductas;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pasen las actuaciones cumplidas a la Procuración del Tesoro a los fines de que promueva, si fueren procedentes, las acciones judiciales destinadas a resarcir al Estado de los perjuicios patrimoniales que con motivo de las adquisiciones referidas se hubieran ocasionado; como así también y eventualmente, las destinadas a determinar las responsabilidades personales resultantes de la ilicitud de los actos.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Procuración del Tesoro a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Ministerio de Economía

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 5.634 — Bs. As., 19|7|65

VISTO que el Programa conjunto Cepal, Ilpes y Bid, de Integración del Desarrollo Industrial iniciará próximamente un estudio sobre la fabricación en América de equipos para las industrias básicas, y

CONSIDERANDO:

Que su realización tiene por finalidad examinar las posibilidades de orientar el desarrollo futuro de esta actividad mecánica con un criterio de especialización regional.

Que igualmente serán analizadas las medidas y acciones de tipo regional y nacional que serían necesarias para promover el desarrollo integrado de este tipo de fabricación, y el incremento del intercambio intrarregional de estos bienes.

Que las Naciones Unidas ha estimado conveniente que en la preparación de los mismos corresponda a los países participación destacada.

Que en tal sentido ha solicitado la designación de técnicos del Consejo Nacional de Desarrollo y del Banco Industrial de la República Argentina, para asistir a la reunión preparatoria que se realizará en Santiago de Chile entre el 19 y el 26 de julio de 1965.

Que la concurrencia a la precitada reunión no implica ningún gasto, ya que los correspondientes a pasajes y estadías serán atendidos íntegramente por las Naciones Unidas.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Art. 1º — Desígnase al señor Asesor del Consejo Nacional de Desarrollo, Ingeniero don Juan A. Valeiras (L. E. 4.087.708) y al señor Jorge Fernández, funcionario del Banco Industrial de la República Argentina (L. E. 4.327.253), para que asistan a la reunión preparatoria programada por las Naciones Unidas sobre Integración del Desarrollo Industrial, que se llevará a cabo en Santiago de Chile entre el 19 y el 26 de julio de 1965.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese

Secretaría del Transporte

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 6.230. — Bs. As., 6|8|65.

VISTO la invitación formulada a la Dirección Nacional de Turismo por el señor Presidente del Grupo Brasileño de la "Association Interparlamentaire du Turismo", para asistir a un Simposio Interamericano de Turismo a realizarse en Río de Janeiro, entre los días 12 y 16 de agosto del corriente año, en homenaje al IV Centenario de la fundación de Río de Janeiro, y

CONSIDERANDO:

Que la participación abarcando a diversas entidades vinculadas al turismo, permitirá oír el enfoque de los temas en los diversos matices de su consideración y el temario referido a: Intercambio turístico entre las Américas, el turismo y la misión de los parlamentarios, el turismo europeo para las Américas y rutas de turismo para la América del Sur, dará una amplia base de resonancia para la mejor consideración pública del turismo en el ámbito Sudamericano, con beneficio para el positivo aprovechamiento de esta actividad en la región;

Que el Decreto Nº 9.468|61 reglamentario de la Ley 14.574 faculta a la Dirección Nacional de Turismo a participar en congresos y conferencias de turismo y adherir o formar parte de instituciones internacionales de turismo;

Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al señor Interventor de la Dirección Nacional de Turismo, D. Mauricio Fischer (Clase 1906, D. M. 37, M. I. 2.425.502), al señor Gerente de Promoción y Coordinación, D. Arturo Alezzandrini (Clase 1901, D. M. 2, M. I. 206.947) y al señor Jefe del Departamento de Fomento de la citada Gerencia D. Daniel Arturo Noni (Clase 1925, D. M. 1, M. I. 4.022.422), para viajar a la ciudad de Río de Janeiro (Estados Unidos del Brasil), a efectos de representar a nuestro país en el Simposio Internacional de Turismo a realizarse entre los días 12 y 16 de agosto del presente año, en homenaje al IV Centenario de la Fundación de Río de Janeiro.

Art. 2º — La Comisión mencionada en el artículo 1º tendrá una duración de hasta Siete (7) días y se ajustará a las disposiciones del Decreto número 13.834|60.

Art. 3º — Asígnase a los funcionarios mencionados en el artículo 1º, en concepto de compensación por todos los gastos en que incurran, los siguientes importes: al señor Interventor de la Dirección Nacional de Turismo, D. Mauricio Fischer, la suma diaria equivalente a Veinte dólares estadounidenses (u$s. 20), al señor Gerente de Promoción y Coordinación de la citada Repartición, D. Arturo Alezzandrini, la suma equivalente a Veinte dólares estadounidenses (u$s. 20) diarios, al señor Jefe del Departamento de Fomento de la citada Gerencia, D. Daniel Arturo Noni, la suma equivalente a Dieciocho dólares estadounidenses (u$s. 18) diarios, lo que motivará una erogación total de Sesenta y Nueve Mil Setecientos Diez pesos con Veinte centavos moneda nacional (pesos 69.710,20 m|n.), por el concepto expresado, con imputación a la partida 2, 5, 200, 73, 70, 9, 399, 7, 33, 296 "Viáticos y Movilidad" del Presupuesto de la Dirección Nacional de Turismo para el año 1965, suma que se autoriza a girar en la divisa correspondiente.

Art. 4º — Asígnase al señor Interventor de la Dirección Nacional de Turismo, D. Mauricio Fischer, la suma de Trescientos dólares estadounidenses (u$s. 300), con cargo de rendir cuenta para atender gastos protocolares y varios de la misión, lo que motivará una erogación de Cincuenta y Un Mil Quinientos Diez pesos moneda nacional ($ 51.510 m|n.), con cargo a la partida 2, 5, 200, 73, 70, 9, 399, 7, 38, 272 "Gastos de Cortesía y Homenaje" del Presupuesto de la Dirección Nacional de Turismo para el año 1965, suma que se autoriza girar en la divisa correspondiente.

Art. 5º — Por Ceremonial del Estado se procederá a extender los correspondientes pasaportes oficiales.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Miguel A. Martínez. — Carlos A. García Tudero

Secretaría de Energía y Combustibles

CONVENIOS COLECTIVOS

Ratifícanse diversas convenciones colectivas de trabajo suscriptas por Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

DECRETO Nº 6.428 - Bs. As., 10|8|65.

VISTO el expediente Nº 510.306|65 de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, por el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicita se ratifique lo actuado por dicha Empresa Estatal en oportunidad de renovar los convenios laborales celebrados entre su Representación y los Centros de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante, de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales, de Jefes y Oficiales Navales de Radiocomunicaciones, de Comisarios Navales, de Médicos Embarcados de la Marina Mercante, Círculo de Electricistas Navales y Asociación de Capitanes y Baqueanos Fluviales, y

CONSIDERANDO:

Que las Convenciones Colectivas de Trabajo celebradas con las entidades gremiales citadas precedentemente, que vencieron el 31 de octubre de 1959, fueron oportunamente denunciadas en término por dichos gremios conforme consta en los expedientes números 10.262|59, 10|262|59 Cde. 5, 10.619|1959, 10 341|59, 21.307|60, 10 571|59 y 10.858|59, respectivamente, del registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

Que mediante negociación directa por ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social entre los Centros Profesionales intervinientes y la referida Empresa Estatal, se establecieron nuevas condiciones de trabajo y remuneraciones para el personal superior de las distintas especialidades que agrupan dichos Centros que prestan servicios a bordo de los buques de la Flota Petrolera Estatal, ajustadas al mayor costo de vida y a otro régimen laboral que implicaba un incremento de la eficiencia operativa de cada embarcación;

Que la mayor erogación que suponía para la Empresa la concesión de la nueva escala de sueldos fue absorbida con recursos de su propio presupuesto;

Que el largo tiempo insumido por las tratativas obligaron a la Empresa a hacer efectivo de inmediato las mejoras de sueldos pactadas, viéndose postergada la formalización del pertinente pedido de ratificación de lo actuado en virtud de circunstancias especiales y razones derivadas de la continuación de los estudios relacionados con la concreción de un Reglamento de Trabajo a Bordo actualizado que permitiría una más eficaz explotación de la Flota;

Que las convenciones citadas precedentemente se han concertado dentro de las normas y disposiciones emergentes de la Ley Nº 14.250 (Convenciones Colectivas de Trabajo);

Que en consecuencia y de conformidad con lo establecido en el Decreto Nº 7.589|59, corresponde aprobar lo actuado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales;

Por ello, atento lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles y en ejercicio de la facultad que le acuerda el artículo 87 de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse, con carácter de insistencia, las Convenciones Colectivas de Trabajo suscriptas oportunamente entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y los Centros de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante, de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales, de Jefes y Oficiales Navales de Radiocomunicaciones de Comisarios Navales, de Médicos Embarcados de la Marina Mercante, Círculo de Electricistas Navales y Asociación de Capitanes y Baqueanos Fluviales, números 141|60, 49|60, 48|60, 51|60, 46|60, 50|60 y 42|60, respectivamente, con vigencia entre el 1º de enero de 1960 y 30 de abril de 1961, que agrupa al personal superior que presta servicios en los buques de la Flota Petrolera Estatal, ratificándose asimismo todo lo actuado por dicha Empresa al disponer en su momento el pago de las mejoras emergentes de tales acuerdos, según surge de las Resoluciones de su Directorio números 359|60 y 58|60, 429|60 y 72|60, recaídas en los expedientes números 5.129|60, 6.342|60 y 11.084|60, respectivamente, del registro de esa Empresa Estatal y con cargo a los créditos de su presupuesto ordinario de explotación.

Art. 2º — Dejar establecido que el personal amparado por los convenios que se aprueban por el artículo 1º del presente decreto, no se encuentra comprendido dentro de las disposiciones del artículo 30 de la Ley Nº 15.796, en virtud de que tales convenciones reemplazan, a una fecha cierta, las que vencieron el 31 de octubre de 1959 y fueron homologados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Trabajo y Seguridad Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Fernando Solá. — Antulio F. Pozzio.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL.

Régimen de "cajas chicas".

DECRETO Nº 6.293. — Bs. As., 6|8|65.

VISTO lo solicitado por la Dirección General de Préstamos Personales y Con Garantía Real, y

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones en vigencia emergentes del apartado c) del punto 19º del Decreto Nº 13.100 de fecha 21 de octubre de 1957, reglamentario del artículo 48 de la Ley de Contabilidad (Decreto Ley Nº 23.354|56 ratificado por Ley Nº 14.467), limitan a la suma de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.—) el monto de las "Cajas Chicas" a instituir en las distintas jurisdicciones.

Que el incremento en los importes de los "Gastos Menores y la actualización

operada de acuerdo con el Decreto Nº 487 del 21 de enero de 1964, hace inadecuada aquella limitación para las "Cajas Chicas" con que dichos gastos deben atenderse;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Dirección General de Préstamos Personales y Con Garantía Real, a instituir, dentro de su jurisdicción, de conformidad con las estipulaciones del Art. 48 de la Ley de Contabilidad (Decreto Ley 23.354/56) y de su Decreto Reglamentario Nº 13.100 del 21 de octubre de 1957, "Cajas Chicas" de hasta cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el Señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Dirección General de Préstamos Personales y Con Garantía Real, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría del Transporte

RECURSOS JERARQUICOS

DECRETO Nº 6.347. — Bs. As., 9/8/65.

VISTO las constancias de los expedientes Nros. 1.884/60 y 3.938/60, en los que doña Isabel Henriquez interpone recurso jerárquico contra la Resolución de fecha 6 de noviembre de 1959 de la Administración del Puerto Dock Sud, integrante de la Administración General de Puertos, por la que se le impuso la sanción de "severo llamado de atención", y contra la Resolución A.G.P. Nº 228/60, por la que se dispuso su cesantía; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el decreto-ley Nº 6.666/57 y su decreto reglamentario, de aplicación supletoria en el ámbito de la Administración General de Puertos según lo ha dictaminado la Procuración del Tesoro de la Nación, la sanción de apercibimiento no requiere la formación de sumario previo y sólo autoriza a interponer el reclamo previsto en el artículo 23 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional y de su reglamentación y en el artículo 40º del mismo;

Que la sanción de "severo llamado de atención" equivale a "apercibimiento", por lo que el recurso jerárquico interpuesto es totalmente improcedente, lo que no obsta se dé al mismo el carácter de reclamo;

Que dicha sanción ha sido legítimamente impuesta, siendo ineficaces las impugnaciones formuladas por la recurrente a fin de obtener la nulidad de lo actuado;

Que, por lo expuesto, corresponde rechazar por improcedente el recurso jerárquico interpuesto, desestimando el "reclamo" que la gestión involucra, confirmando la resolución que impuso la sanción;

Que, con respecto al recurso interpuesto contra la Resolución de la Administración General de Puertos Nº 228/60, por la que se dispone la cesantía de la señorita Henriquez, ha sido interpuesto en término y reúne los recaudos formales prescripto por el Decreto Nº 7.520/44, por lo que corresponde que el Poder Ejecutivo se pronuncie sobre el mismo en ejercicio del contralor de legitimidad que le compete sobre los entes descentralizados de la Administración Pública Nacional;

Que el examen de los antecedentes de la sanción impuesta a la recurrente, permite constatar que su cesantía resulta justificada, habiéndose tramitado previamente el sumario respectivo;

Que, además, tampoco puede sostenerse, como lo pretende la recurrente, que fue sancionada dos veces por la misma falta, ya que, en su caso, hubo acumulación de actos de indisciplina y una sola sanción, la cesantía;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Recházase por improcedente el recurso jerárquico interpuesto por doña Isabel Henriquez (L. C. Nº 4.334.785), contra la resolución que le impuso la sanción de severo llamado de atención y desestímase el "reclamo" que la gestión promovida involucra.

Art. 2º — Confírmase la resolución de fecha 6 de noviembre de 1959 de la Administración del Puerto Dock Sud integrante de la Administración General de Puertos, con la aclaración de que el "severo llamado de atención" se sustituye por "apercibimiento" a los efectos de adecuar la sanción aplicada a la denominación usada por el Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

Art. 3º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por doña Isabel Henriquez contra la Resolución Nº 228/60 de la Administración General de Puertos.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez

Ministerio de Economía

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 6.044. — Bs. As., 26/7/65

VISTO la Resolución 75 (III) de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, referente al programa de coordinación de las políticas económicas comerciales y de armonización de los instrumentos de regulación del comercio exterior, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la metodología y plan de trabajo para el grupo de estudio sobre la industria siderúrgica, aprobado por el Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el mencionado grupo de estudio deberá reunirse en Montevideo (República Oriental del Uruguay), a partir del día 23 de agosto del año en curso.

Que en consecuencia corresponde designar un funcionario para participar en la precitada reunión.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al funcionario de la Dirección General de Fabricaciones Militares, ingeniero don Filomeno Llano, para participar en la reunión del grupo de estudio sobre la industria siderúrgica, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay), a partir del día 23 de agosto del año en curso.

Art. 2º — Asígnase al funcionario nombrado la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses en compensación por todo gasto, sin coeficiente, teniendo en cuenta que la misión encomendada tendrá una duración aproximada de cuarenta y ocho (48) días.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se entenderán los correspondientes pasaportes.

Art. 4º — Autorízase a entregar las órdenes de pasajes correspondientes al funcionario designado, de acuerdo con las previsiones del Decreto Nº 9.225/64.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento de la misión encomendada por el presente decreto serán imputados, de acuerdo con su naturaleza, a las partidas específicas del presupuesto de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía, de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Guerra y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Leopoldo Suárez. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Carlos A. García Tiudero.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Exceptúasele de las normas fijadas por el decreto 7.008/56.

DECRETO Nº 6.424. — Bs. As., 10/8/65

VISTO el presente Expediente Nº 316.504/65 del Registro de la Dirección General de Suministros del Estados, relacionado con la solicitud interpuesta por la Dirección Nacional de Turismo, a fin de que se la exceptúe de las normas para la impresión de sobres y membretes establecidas en el Reglamento de Papeles de Actuación Externa e Interna y Papeles Carbónicos Para Uso Corriente de los Ministerios Civiles aprobado por Decreto Nº 7.008/56, atento lo actuado y

CONSIDERANDO:

Que entre los medios que puede poner en práctica la citada Dirección Nacional para el logro de sus funciones específicas, figura la creación de una conciencia turística entre el público en general y entre los distintos sectores que de alguna manera tienen vinculación con la actividad del turismo;

Que los sobres que se envían con la correspondencia y los membretes de los papeles de actuación, constituyen un eficaz y económico medio de hacer llegar continuos mensajes que permitirán alcanzar la etapa que se proponen si se se los ilustra lo más atrayente posible, acórdes con el sistema adoptado por las empresas que se dedican a idéntico quehacer;

Que las ilustraciones y membretes cuya impresión solicita, se realizarán según los modelos agregados como fs. 8/14, y en papel y sobres que adquirirá a la Dirección General de Suministros del Estado en cumplimiento de las prescripciones del recordado Decreto número 7.008/56;

Que atento las razones invocadas, la mencionada Dirección General de Suministros del Estado estima procedente otorgar la excepción solicitada;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase de las normas para impresión de sobres y membretes establecidas en el Reglamento de Papeles de Actuación Externa e Interna y Papeles Carbónicos Para Uso Corriente de los Ministerios Civiles aprobado por Decreto Nº 7.008/56, a la Dirección Nacional de Turismo.

Art. 2º — Autorízase a la Dirección Nacional de Turismo a imprimir las ilustraciones y membretes según los modelos obrantes a fs. 8/14, en sobres y papeles que adquirirá a la Dirección General de Suministros del Estado, en cumplimiento de las prescripciones del Decreto Nº 7.008/56.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Economía

EMPLEADOS

No se hace lugar al recurso jerárquico interpuesto por un ex-agente.

DECRETO Nº 6.375 — Bs. As., 9/8/65

VISTO:

El Expediente Nº 4.703/65 del registro del Ministerio de Economía, por el cual el señor Julio Kowalsky, ex-agente del Banco de la Nación Argentina, promueve recurso jerárquico contra la resolución del H. Directorio de la entidad nombrada del 27 de mayo ppdo. que no hizo lugar al pedido de revocatoria de la anterior del 13 de abril, disponiendo su cesantía, y

CONSIDERANDO:

Que desde el punto de vista formal el recurso es procedente, por cuanto el interesado se ajustó a los términos del Decreto Nº 7.520/44;

Que el nombrado no niega los hechos, pero considera que como no ha vulnerado cláusula alguna de la Carta Orgánica del Banco a que perteneció, ni ninguna disposición del Reglamento, interno, la cesantía es infundada, ya que no se ajusta a precepto legal o reglamentario alguno;

Que en el recurso jerárquico no puede plantearse cuestión alguna que no huno se ajusta a precepto legal o reglamentario alguno;

Que en el recurso jerárquico no puede plantearse cuestión alguna que no huno se ajusta a precepto legal o reglasideración;

Que las autoridades bancarias han procedido dentro de la órbita de sus atribuciones al separar del empleo, declarando cesante, a quien exhibió con la falta cometida, carece de condiciones exigibles por la naturaleza de sus tareas y la confianza que es imprescindible merecer plenamente;

Por ello y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina,
Resuelve:

Artículo 1º — No hacer lugar al recurso jerárquico promovido por el exagente del Banco de la Nación Argentina, señor Julio Kowalsky, contra la resolución del H. Directorio de la entidad nombrada del 27 de mayo ppdo. que no hizo lugar al pedido de revocatoria de la anterior del 13 de abril, que dispuso su cesantía.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Régimen de "cajas chicas"

DECRETO Nº 6.291. — Bs. As., 6/8/65

VISTO lo solicitado por la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales, y

CONSIDERANDO.

Que las disposiciones en vigencia emergentes del apartado c) del punto 19 del Decreto Nº 13.100 del 21 de octubre de 1957, reglamentario del artículo 48 de la Ley de Contabilidad (Decreto Ley Nº 23.354/56, ratificado por Ley Nº 14.467) limitan en la suma de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000) el monto de las "Cajas Chicas" a instituir en las distintas jurisdicciones:

Que la actualización operada en el importe de los "Gastos Menores" de acuerdo con el Decreto Nº 487 del 21 de enero de 1964, hace inadecuada aquella limitación para las "Cajas Chicas" con que dichos gastos deben atenderse:

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales a instituir dentro de su jurisdicción, de conformidad con las estipulaciones del artículo 48 de la Ley de Contabilidad (Decreto Ley Nº 23.354/56) y de su Decreto Reglamentario Nº 13.101 del 21 de octubre de 1957, "Cajas Chicas" de hasta cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Régimen de "cajas chicas"

DECRETO Nº 6.292. — Bs. As., 6/8/65

VISTO lo solicitado por la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, y

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones en vigencia emergentes del apartado c) del punto 19 del Decreto Nº 13.100 del 21 de octubre de 1957, reglamentario del Art. 48 de la Ley de Contabilidad (Decreto Ley Nº 23.354/56, ratificado por la Ley Nº 14.467) limitan en la suma de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.—), el monto de las Cajas Chicas a instituir en las distintas jurisdicciones;

Que la actualización operada en el importe de los "Gastos Menores" de acuerdo con el Decreto Nº 487 del 21 de enero de 1964, hace inadecuada aquella limitación para las Cajas Chicas con que dichos gastos deben atenderse,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Caja Nacional de Previsión Para Trabajadores Independientes, a instituir dentro de su jurisdicción, de conformidad con las estipulaciones del Art. 48º de la Ley de Contabilidad (Decreto Ley Nº 23.354/56) y su Decreto reglamentario Nº 13.100 del 21 de octubre de 1957, Cajas Chicas de hasta cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.—).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Marina

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 6.390 — Bs. As., 9/8/65

VISTO el decreto 3.371/65 por el que se aprueba el plan de renovación de la flota de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (E.L.M.A.); y la presentación de Astilleros y Fábricas Navales del Estado (A.F.N.E.), en expediente S.AFNE.DA c. Nº 253/65 del Registro de la Secretaría de Marina, solicitando autorización para destacar a Holanda una delegación técnica integrada por ingenieros navales, con el fin

de realizar consultas con firmas especializadas de reconocida competencia en el orden mundial sobre algunos aspectos del proyecto a adoptarse como buque-tipo; y

CONSIDERANDO:

Que la finalidad de esta misión se considera sumamente beneficiosa como paso previo a la concreción de los objetivos previstos en el mencionado plan; por ello:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el traslado a Holanda de los ingenieros navales Don Antonio Mandelli (Cl. 1920, M. I. 5.101.877, D. M. 19) y Don Ricardo Emilio Vázquez (Cl. 1910, M. I. 532.843, D. M. 4), por el término de quince (15) días, aproximadamente, a efectos de cumplir el cometido a que se refieren los considerandos precedentes.

Art. 2º — Los gastos que demande la presente comisión serán imputados al presupuesto en vigencia de Astilleros y Fábricas Navales del Estado (A.F.N.E.).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Defensa Nacional y Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Marina y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero. — Manuel A. Pita.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DOCENTES

Designaciones.

DECRETO Nº 6.352 — Bs. As., 9|8|65

VISTO la actuación Nº 24.610|65, en la que obran los antecedentes relacionados con el llamado a concurso para la cobertura con personal docente, de hasta ciento once (111) horas de cátedra en las Escuelas Agrotécnicas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería; y

CONSIDERANDO:

Que en los referidos concursos se ha cumplido con las formalidades determinadas en el Decreto Nº 5.357 de fecha 20 de julio de 1964;

Que, en consecuencia, procede efectuar las designaciones del personal correspondiente;

Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería — Dirección General de Enseñanza Agrícola, Profesor, con cinco (5) horas de cátedra (historia), al señor Domingo Andrés Frois Regis — Clase 1912 — Matrícula 1.115.384 — D. M. 19; con ocho (8) horas de cátedra (3 de geografía y 5 de matemáticas), a la señora Clementina Luisa Pagella de Villagra — Clase 1940 — Libreta Cívica 4.152.549; con cinco (5) horas de cátedra (2 de educación democrática y 3 de historia), al señor José Armando Caro Figueroa — Clase 1944 — Matrícula 8.168.429 — D. M. 63; con cuatro (4) horas de cátedra (cultura musical), a la señorita Lidia Elena Gadea — Clase 1943 — Libreta Cívica 4.668.082; con cinco (5) horas de cátedra (matemáticas), a la señorita María Josefa Guerrero — Clase 1941 — Libreta Cívica 3.956.922; con cinco (5) horas de cátedra (historia), al señor Edgardo Andrés Visagno — Clase 1940 — Matrícula 5.818.442 — D. M. 30; con cuatro (4) horas de cátedra (educación democrática), a la señora Marta Delia Craviotto de Caravelli — Clase 1942 — Libreta Cívica 4.205.326; con cinco (5) horas de cátedra (geografía), a la señorita Inés Mercedes Neubauer — Clase 1940 — Libreta Cívica 3.924.426; con tres (3) horas de cátedra (inglés), a la señorita Olga Noemí Guiffre — Clase 1943 — Libreta Cívica 4.200.593, y con cinco (5) horas de cátedra (matemáticas), a la señora Juana Matilde López Guerra de Vázquez — Clase 1932 — Libreta Cívica 2.354.161.

Art. 2º — Asígnase en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería — Dirección General de Enseñanza Agrícola, tres (3) horas más de cátedra (inglés), a las cinco (5) con que actualmente revista, a la señora Evangelina Iris Raquel Doorn de Re (L. Nº 15.614) — Clase 1927 — Libreta Cívica 7.555.400; seis (6) horas más de cátedra (4 de castellano y 2 de educación democrática), a las cinco (5) con que actualmente revista, a la señorita Beatriz Elvira Constantino (L. 23.529) — Clase 1938 — Libreta Cívica Nº 3.332.900; tres (3) horas más de cátedra (inglés), a las tres (3) con que actualmente revista, a la señorita María Isabel Genoveva Birro de Laporta (L. 23.589) — Clase 1934 — Libreta Cívica número 3.320.539; cuatro (4) horas más de cátedra (inglés), a las ocho (8) con que actualmente revista, a la señorita Ruth Alicia Rivero Cedolini (L. 23.525) — Clase 1934 — Libreta Cívica 3.219.742; ocho (8) horas más de cátedra (3 de geografía y 5 de matemáticas), a las cuatro (4) con que actualmente revista, a la Maestra Normal María Angela Romero (L. 23.584) — Clase 1926 — Libreta Cívica Nº 1.630.683; ocho (8) horas más de cátedra (4 de educación democrática y 4 de castellano), a las cuatro (4) con que actualmente revista, a la señora Martha Beatriz Iturralde de Grippo (L. 23.583) — Clase 1940 — Libreta Cívica 3.397.200; tres (3) horas más de cátedra (inglés), a las tres (3) con que actualmente revista, a la señorita Marta Estela Etcheverry (L. 23.590) — Clase 1943 — Libreta Cívica 4.569.735, y cuatro (4) horas más de cátedra (castellano), a las cuatro (4) con que actualmente revista, a la Maestra Normal Raquel Helena Jorge (L. 23.587) — Clase 1942 — Libreta Cívica Nº 4.293.548.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler.

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

Adscripción.

DECRETO Nº 6.341. — Bs. As., 9|8|65.

VISTO el Expediente Nº 43.961|1965, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 284, de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Julio María Calixto Fernández Mouján, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Enrique Julio Fernández Mouján; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 284 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Julio María Calixto Fernández Mouján, al señor Escribano Nacional EnriqueJulio Fernández Mouján (Cl. 1933, D. M. Bs. As., Mt. 4.115.350, C. I. 3.323.749, Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

Secretaría de Hacienda

EMPRESAS DEL ESTADO

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES. — **Orden de disposición de fondos.**

DECRETO Nº 6.374. — Bs. As., 9|8|65

VISTO, lo prescripto por el artículo 94 de la Ley 16.662, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1965, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha disposición legal se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1964 el ejercicio financiero iniciado el 1º de noviembre de 1963, estableciendo los normas que regirán las erogaciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1964, para ser incorporadas a ese ejercicio;

Que por Decreto Nº 1.689|65 se reglamentan preceptos legales y se dictan las normas a que han de ajustarse las incorporaciones de créditos al presupuesto que se prorroga, como así también la presentación de la cuenta general del ejercicio referido;

Que conforme al artículo 94 de la Ley Nº 16.662 y Decreto Nº 1.689|65 la prórroga de autorización mencionada corresponde únicamente al Plan de Trabajos Públicos por cuanto la Empresa del Estado - Subterráneos de Buenos Aires no cuenta con su Plan de Acción y Presupuesto aprobado para el Ejercicio 1964;

Que por Decreto Nº 3.946|64 fue aprobado su Plan de Trabajos Públicos para el Ejercicio 1964;

Que es facultad del Poder Ejecutivo en virtud de lo establecido por el artículo 94 de la Ley 16.662, incorporar los créditos pertinentes al Anexo 31 - Obligaciones a Cargo del Tesoro, para la financiación del Plan de Trabajos Públicos en el período 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1964;

Por todo ello, en uso de la autorización conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 94 de la Ley 16.662;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase la suma de setenta y ocho millones seiscientos cuarenta y cuatro mil sesenta y tres pesos moneda nacional (m$n. 78.644.063), al Plan de Trabajos Públicos correspondiente al Ejercicio 1964, de la Empresa del Estado - Subterráneos de Buenos Aires en concepto de créditos relativos a las erogaciones por los meses noviembre y diciembre de 1964, según detalle en planilla anexa.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1º fíjase en la suma de setecientos sesenta y siete millones seiscientos cuarenta y cuatro mil sesenta y tres pesos moneda nacional (m$n. 767.644.063), el Plan de Trabajos Públicos correspondiente al Ejercicio 1964 (1º de noviembre de 1963 al 31 de diciembre de 1964) de la Empresa del Estado - Subterráneos de Buenos Aires.

Art. 3º — Para la financiación del Plan de Trabajos Públicos de la empresa del Estado - Subterráneos de Buenos Aires en el período 1º de noviembre al 31 de diciembre 1964, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1º del presente decreto, incorpórase al Anexo 31 - Obligaciones a Cargo del Tesoro del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1964 la suma de setenta y ocho millones seiscientos cuarenta y cuatro mil sesenta y tres pesos moneda nacional (m$n. 78.644.063), de acuerdo al detalle que figura en la planilla anexa al presente artículo.

Art. 4º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Empresa del Estado - Subterráneos de Buenos Aires hasta la suma de setenta y ocho millones seiscientos cuarenta y cuatro mil sesenta y tres pesos moneda nacional (m$n. 78.644.063), de acuerdo al detalle que figura en planilla anexa y que forma parte del presente decreto. El mencionado importe afectará los créditos de reserva del Decreto Ley 470|55 y complementarios.

Art. 5º — La Contaduría General de la Nación, dará curso a los libramientos que emita la Empresa del Estado - Subterráneos de Buenos Aires contra la presente Orden de Disposiciones de Fondos.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General de la Nación, vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Martínez. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 6.365 — Bs. As. 9|8|65

VISTO el presente expediente número 50.868|64, por el cual se da cuenta del contrato de servicios personales celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, entre el Subsecretario de Estado de Hacienda y el señor Ottorino Ongaro, del que se solicita aprobación, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con el concurso del agente mencionado para atender las taras que se especifican en el respectivo contrato;

Que teniendo en cuenta los fines que se persiguen con la medida de que se trata, en orden a la excepción que determina el artículo 3º del decreto Nº 413|60, corresponde auspiciar su aprobación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de servicios personales celebrado entre la Subsecretaría de Estado de Hacienda y el señor Ottorino Ongaro, por el período e importe que se menciona en el mismo.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de la remuneración a que alude el artículo precedente, que asciende a la suma de Doscientos setenta mil pesos moneda nacional (m$n. 270.000), será atendido con cargo al Sector 2 — Financiación 1 — Anexo 52 — Inciso 9 — Item 643|335 — Principal 35 — Subprincipal 108 — Parcial 276 — Subparcial 6636 del Presupuesto 1965 y similares que correspondan al ejercicio venidero.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 6.357 — Bs. As. 9|8|65

VISTO el contrato de servicios personales celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional entre el Subsecretario de Estado de Hacienda y el señor Carlos Mario Gundin, del que se solicita aprobación, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con el concurso del agente mencionado para atender tareas administrativas en la Dirección Nacional de Aduanas;

Que teniendo en cuenta los fines que se persiguen con la medida de que se trata, en orden a la excepción que determina el artículo 3º del Decreto Nº 413|60, corresponde auspiciar su aprobación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de servicios personales celebrado entre la Subsecretaría de Estado de Hacienda y el señor Carlos Mario Gundin, por el lapso e importe que se indica en el mismo, para prestar servicios en la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de la remuneración a que alude el artículo primero, que asciende a la suma total de Sesenta y nueve mil trescientos pesos moneda nacional (m$n 69.300.—), será atendido con cargo al Sector 2 — Financiación 1 — Anexo 52 — Inciso 9 — Item 94 — Principal 7 — Subprincipal 89 — Parcial 276 — "Honorarios y Retribuciones a Terceros" del Presupuesto 1965 y similares que correspondan al ejercicio venidero.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Entre el Subsecretario de Estado de Hacienda, en adelante la Subsecretaría quien constituye domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Capital Federal y el señor Carlos María Gundin (Clase 1943, L. E. 4.409.806, DM. Bs. As.) domiciliado en la calle Arenales 1838 Capital Federal, en adelante, el contratado, se conviene celebrar el presente contrato ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional. — Primero: La Subsecretaría contrata los servicios del señor Carlos María Gundin para desempeñar tareas administrativas en la Dirección Nacional de Aduanas, a partir de la real prestación de servicios y por el término de seis (6) meses, con opción a seis meses más de común acuerdo entre las partes. — Segundo: La Subsecretaría asigna y el contratado acepta como retribución de los servicios, que cumplirá en el horario que se le fije, el pago de una remuneración mensual de Once mil quinientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n 11.550.—), sobre la base del horario normal de la Repartición. — Tercero: La asignación estipulada estará sujeta a descuentos jubilatorios y el Contratado gozará de los beneficios del salario familiar y del Fondo de Estímulo no teniendo derecho a los beneficios de licencias establecidos para el personal Civil de la Nación, ni a percibir el sueldo anual complementario u otras compensaciones que correspondan al personal permanente de la Dirección Nacional de Aduanas. — Cuarto: El Contratado queda sometido a las disposiciones, régimen disciplinario, métodos y normas vigentes en la actualidad o que se dispongan en lo sucesivo por la Subsecretaría y que se vinculen con el desempeño de las tareas que le serán encomendadas. — Quinto: La Subscretaría podrá rescindir en cualquier momento y sin necesidad de interpelación judicial el presente contrato, si los servicios del Contratado no fueran considerados satisfactorios o necesarios. El Contratado no tendrá derecho a reclamar indemnización de ninguna naturaleza y por su parte podrá rescindir asimismo la presente obligación en el mometo que lo estime oportuno. — Sexto: Por cualquier divergencia que se suscitare en el cumplimiento del presente contrato y que debiera ser dirimida por Tribunales Judiciales, las partes aceptarán, desde ya someterse a la jurisdicción de los jueces federales de la República Argentina. En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cinco, quedando el original en poder de la Subsecretaría y el duplicado en poder del Contratado.

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento para dos firmas.

DECRETO Nº 6.507. — Bs. As., 13|8|65.

VISTO el Expediente numero 251.289|64 del Registro de la Secretaría de Estado de Industria y Minería en el que la Compañía de Industrias Argentinas de Buenos Aires, Sociedad Anonima, solicita prioridad de equipamiento de acuerdo al Decreto número 5.339|63; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de la solicitud lo constituye la instalación de una planta automática continua, destinada a la sufonación de alkilatos, en el establecimiento fabril que la peticionante posee en Dock Sud, Provincia de Buenos Aires;

Que con la nueva instalación se reemplazará el actual proceso de producción del dodecilbenceno sulfonato por un método que significará la obtención de una sensible mejora de costos y la eliminación del empleo de urea, uno de los insumos para cuya provisión debe recurrirse a la importación;

Que el proyecto presentado ha sido evaluado conforme a las normas que a tal efecto establece el Decreto número 5.339|63, pudiéndose decir que el mismo resulta técnicamente eficiente y económicamente rentable;

Que la cantidad de divisas a emplearse para la adquisición en el exterior de los equipos necesarios, estará compensada por la favorable incidencia que sobre el balance de pagos producirá la eliminación del insumo de urea, en el proceso;

Que de los elementos de juicio aportados por la citada firma, como del estudio realizado por la Dirección Nacional de Promoción Industrial, dependendiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, se concluye que corresponde acceder al pedido formulado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la Compañía de Industrias Argentinas de Buenos Aires, Sociedad Anónima, con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788, 9º piso, Capital Federal y planta industrial en la calle Alberti 1780, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento por Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Siete dólares estadounidenses (u$s. 264.157), o su equivalente en otras divisas, valor F.O.B., puerto de embarque, para la introducción de equipos nuevos, correspondientes a una planta automática continua para la producción de detergentes sintéticos.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — La firma beneficiaria someterá a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, Dirección Nacional de Promoción Industrial, en el término que la misma fije, el detalle de los bienes a introducir.

Art. 4º — El pago de los bienes a introducir será efectuado en la siguiente forma: 10 % al contado y el 90 % restante en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas pagadera la primera de ellas a partir de los veinticuatro (24) meses del embarque de los respectivos bienes, con un interés del 8 % anual sobre saldos.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Minería —Dirección Nacional de Promoción Industrial, acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar los totales autorizados por este decreto, debiendo, además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional le fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero. — Alfredo Concepción

---

DECRETO Nº 6.509. — Bs. As., 13|8|65.

VISTO el Expediente número 252.742|64 del Registro de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, en el que la firma Proteínas Marítimas Argentinas, Sociedad Anónima - P.R.O.M.A.S.A. - solicita su acogimiento al régimen establecido por el Decreto número 5.339|63 para el proyecto de instalación de una planta para la fabricación de harina y aceite de pescado; y

CONSIDERANDO:

Que la planta que se desea instalar tendrá una capacidad de procesamiento de 150 toneladas de pescado cada 24 horas de trabajo;

Que dicha producción contribuirá en forma directa a llenar necesidades crecientes en la industria local de alimentos balanceados;

Que una vez satisfecha la demanda interna, existen posibilidades de exportación de dicho producto, con el consiguiente beneficio que ello representa para nuestro balance de pagos;

Que los equipos a importar cuentan con financiación del exterior, de acuerdo con las normas en vigencia;

Que tanto la capacidad técnica como financiera de la proponente, de acuerdo con los elementos de juicio analizados, se considera suficiente para concretar el proyecto programado;

Que la interesada ha acreditado la disponibilidad de los medios necesarios para el normal abastecimiento de materia prima para la operación de la planta a plena capacidad de producción:

Que tanto de los elementos de juicio consultados, como del estudio realizado por la Dirección Nacional de Promoción Industrial, dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, se concluye que corresponde acceder al pedido formulado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Proteínas Marítimas Argentinas, Sociedad Anónima (en formación) P. R. O. M. A. S. A., con domicilio legal en Avenida Amancio Alcorta 2178, Capital Federal y planta industrial a instalarse en la ciudad de Mar del Plata, prioridad de equipamiento por valor de Novecientas Veintisiete Mil Novecientos Treinta coronas danesas (Cr. Dan. 927.930) F. O B. Copenhague, en maquinarias y equipos, nuevos, con destino a la producción de harina y aceite de pescado.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — La firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería en el plazo que ella fije, el detalle de los bienes a introducir.

Art. 4º — El pago de la maquinaria a introducir deberá efectuarse de acuerdo con la siguiente financiación: diez por ciento (10 %) del total autorizado al contado y el noventa por ciento (90 %) restante en ocho (8) semestres iguales y consecutivos, pagadero el primero de ellos a los doce (12) meses de la fecha de los respectivos embarques de los bienes, con un interés de hasta el nueve por ciento (9 %) anual sobre saldos.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Minería, Dirección Nacional de Promoción Industrial, acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar los totales autorizados por este decreto, debiendo, además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional le fije las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero

---

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Desígnase asesor.

DECRETO Nº 6.188 — Bs. As., 2|8|65

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el sentido de que se contemple la posibilidad de designar al señor Contador Público Nacional, don Jorge Santiago García Ferro, Asesor Honorario de este Departamento de Estado, en asuntos vinculados con el cometido que cumple el Departamento de Verificación Contable de la Dirección General de Asociaciones Profesionales, en materia relativa a su competencia y siendo necesario designar al mismo en virtud de estimarse de imprescindible necesidad su colaboración para que no se resientan las tareas de especialización que ha venido desempeñando en ese organismo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Asesor Honorario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a los fines señalados en el presente decreto, al señor Contador Público Nacional, don Jorge Santiago García Ferro (Cl. 1925, D. M. Bs. As., M. 4.326.697, C. Id. 2.131.795 Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Secretaría de Hacienda

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 5.888 — Bs. As., 21|7|65

VISTO la invitación formulada por el Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos de Chile, a efectos de que una Comisión de funcionarios de la Dirección General Impositiva encabezada por el Subdirector General a cargo de ese organismo, se traslade a la República de Chile para interiorizarse de los planes ya concretados y en ejecución en materia impositiva, y

CONSIDERANDO:

Que esta visita a la República hermana forma parte del plan de asistencia técnica que, con el auspicio de la Secretaría de Estado de Hacienda, la Dirección General Impositiva ha previsto formalizar a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo y cuya concreción se inició con la visita a nuestro país del Jefe de la Misión Asesora Norteamericana para el Servicio de Impuestos Internos de Chile, señor Norman D. Nowak;

Que este viaje, cuya financiación en todos sus aspectos estará a cargo de la Agencia Internacional para el Desarrollo, será sumamente beneficioso, ya que permitirá apreciar directamente los resultados de las nuevas técnicas empleadas y en ejecución en el citado Organismo Fiscal con intervención de la Misión Asesora Norteamericana;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Subdirector General de la Dirección General Impositiva, a cargo del citado organismo, doctor Antonio López Aguado (Cl. 1920, D. M. 51, M. 3.340.853, Céd. Id. 4.373.0 9) y a los Asesores Técnicos de la misma en las distintas especialidades, señores Marcos Waissman (Cl. 1910, D. M. 1, M. 532.779, Céd. Identidad Nº 811.523), Jorge Alejandro Greco (Cl. 1916, D. M. 1, 145.719), Carlos María Vila (Cl. 1915, D. M. 1, M. 379.370, Céd. Id. 1.317 892), Jorge Marini (Cl. 1914, D. M. 3. M. 374.646, Céd. Id. 1.570.943) y Rodolfo Fidel Enrique Eireos (Cl. 1917, D. M. 2, M. 270.948, Céd. Id. 1.428.509), para que a partir del 2 de agosto de 1965 y por el término de diecinueve (19) días, se trasladen a la República de Chile con motivo de la invitación formulada por la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos de dicho país.

Art. 2º — La totalidad de los gastos que se originen con motivo de lo dispuesto en el artículo 1º, será financiada por la Agencia Internacional para el Desarrollo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese
Carlos A. García Tudero

Ministerio de Defensa Nacional

PREVISION SOCIAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 1.155 — Bs. As. 15|2|65

VISTO las constancias del expediente X. D. P. 5: Nº 3-a-65 y atento con lo informado por la Secretaría de Estado de Marina, (Prefectura Nacional Marítima),

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Pásase a situación de retiro voluntario a partir del día 1º de Febrero de 1965, al señor Subprefecto —Administración— Dn. Pascual Francisco Gatti (Cl. 1920, D. M. Bs. As. M. I. 1.728.030) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º inc. d) de la Ley 12.992 para el personal de la Prefectura Nacional Marítima, con un haber de retiro a fijar oportunamente por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima) para su trámite y archivo.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. —
Manuel A. Pita.

Secretaría de Aeronáutica

AERONAVEGACION

Se autoriza a una empresa a explotar un servicio.

DECRETO Nº 5.734 — Bs. As. 20|7|65

VISTO el presente expediente número 86.257 (S.A.) Nº 2.137 Cde. 7|64 (D. N. A. C.), atento a lo solicitado por el Secretario de Estado de Aeronáutica, lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P. L. U. N. A.) ha solicitado autorización para explotar un servicio aéreo regular internacional de transporte de pasajeros, carga y correo en la ruta Mercedes (República Orental del Uruguay) — Buenos Aires (República Argentina), en reemplazo del servicio aéreo regular internacional de transporte de pasajeros, carga y correo en la ruta Montevideo (República Oriental del Uruguay — Buenos Aires (República Argentina) — Mercedes (República Oriental del Uruguay) — Paysandú (República Oriental del Uruguay) — Salto (República Oriental del Uruguay), otorgado por el inciso b) del artículo 1º del Decreto Nº 10.143|60, modificado por Decreto Nº 5.111|63;

Que la citada empresa ha satisfecho las exigencias del Decreto-Ley Nº 1.256|57 y Decreto Nº 11.161|58;

Que la Junta Asesora del Transporte Aéreo aconseja se autorice lo solicitado por la referida empresa en estas actuaciones, y la Dirección Nacional de Aviación Civil comparte esa opinión;

Que, asimismo, debe dejarse sin efecto el servicio otorgado por el inciso b) del artículo 1º del Decreto Nº 10.143|60 y su modificatorio, Decreto Nº 5.111|63, ya que este servicio será reemplazado por el solicitado;

Que oportunamente la autoridad aeronáutica deberá proceder a asignar las frecuencias en la ruta que se otorga y afectar el material de vuelo;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la empresa Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P. L. U. N. A.) a explotar un servicio aéreo regular internacional de transporte de pasajeros, carga y correo en la ruta Mercedes (República Oriental del Uruguay) — Buenos Aires (República Argentina).

Art. 2º — La empresa Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P. L. U. N. A.) deberá iniciar dicho servicio dentro de los ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de notificación de este Decreto.

Art. 3º — Antes de la iniciación de los servicios, la mencionada empresa someterá a aprobación de la Dirección Nacional de Aviación Civil (Dirección General de Aviación Comercial) sus sistemas de operaciones, comunicaciones, mantenimiento de aeronaves y los seguros a que se refieren los artículos 170 y 171 de la Ley Nº 14.307 Código Aeronáutico).

Art. 4º — La asignación de las frecuencias en la ruta concedida, la aprobación de las tarifas, los horarios, la afectación del material de vuelo y la prórroga de los plazos para iniciar los servicios, serán aprobados o autorizados por la autoridad aeronáutica, previo cumplimiento de los recaudos legales y administrativos que sean menester.

Art. 5º — La empresa Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P. L. U. N. A.) deberá remitir mensualmente a la Dirección Nacional de Aviación Civil (Dirección General de Aviación Comercial) una nómina completa de los transportes realizados durante dicho período, así como los datos estadísticos en la oportunidad en que dicha autoridad se lo requiera.

Art. 6º — La presente autorización queda condicionada a la reciprocidad real y efectiva, por parte de las autoridades pertinentes uruguayas, en cuanto se refiere a la igualdad de tratamiento para con los transportistas argentinos.

Art. 7º — Derógase el inciso b) del artículo 1º del Decreto Nº 10.143 y el Decreto Nº 5.111|63.

Art. 8º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica a sus efectos.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Mario Romanelli.

Secretaría de Marina

PREVISION SOCIAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 443 - Bs. As., 20|1|65.

VISTO el presente expediente X.D.P. 1. Nº 22"C"|964 y atento lo informado por la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima),

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Pásase a situación de retiro obligatorio, a partir de la fecha del presente decreto, al Prefecto Agustín Arrabal (Cl. 1927, D.M. Bs. As., M. 4.472.508, C.I. Nº 2.165.901 expedida por la Policía Federal), de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º, inc. b) y 5º, inc. a) de la Ley Nº 12.992 —Régimen de Retiros y Pensiones para el Personal de Policía de la Prefectura Nacional Marítima— y con un haber de retiro a fijar oportunamente por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima) para su trámite y archivo.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Manuel A. Pita.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Designación sin efecto.

DECRETO Nº 5.672. - Bs. As., 20|7|65.

VISTO lo solicitado en el expediente número 224.594|65, por el Instituto Nacional de Previsión Social, organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el sentido de que se deje sin efecto la designación en su presupuesto de la agente doña Susana Gladys González de Ibañez proveniente de la Dirección General del Servicio Civil de la Nación, en función de las normas establecidas por Decreto número 9718|59, en razón de que la misma presentó la renuncia al cargo que ocupaba en la Repartición de origen,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la designación recaída por Decreto número 3910 de fecha 21 de mayo del corriente año, en el cargo de agente escalafonada del presupuesto del Instituto Nacional de Previsión Social, organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con imputación a: 2 — 5 — 200 — 33 — 53 — 7 — 233 — 34 — 6 — 1 (1930), a favor de doña Susana Gladys González de Ibañez (L. C. 2.527.253).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Promociones.

DECRETO Nº 6.261. — Bs. As., 6|8|65.

VISTO lo solicitado por la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda, en la Partida Subprincipal 6, Personal Técnico, Grupo 39-2, Jefe de Departamento Principal, al Segundo Jefe de Departamento Principal, señor Roberto Gregorio Pardo (Cl. 1918, D. M. 1, M. 406.842); Personal Especializado, Grupo 18-1, Encargado Técnico Funcional de 2ª, al Oficial Técnico Funcional Principal, señorita Carmen Alicia Fernández (Cl. 1936, L. C. 1.399.552).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Licencia.

DECRETO Nº 6.241. — Bs. As., 6|8|65.

VISTO las actuaciones que obran por Expediente Nº 83.330|64 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por las cuales la señora Rosa Nélida Guisandez de Zappino solicita licencia sin goce de haberes desde el 20 de setiembre de 1964, en razón de tener que acompañar a su esposo, quien ha sido designado por la Secretaría de Estado de Aeronáutica para ocupar un cargo oficial y permanente en la Misión Aeronáutica en los Estados Unidos de América; teniendo en cuenta el motivo de unidad familiar que promueve su pedido, lo resuelto en casos análogos y, lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia, sin goce de haberes, con carácter de excepción al Decreto Nº 8.567|61, a partir del 20 de setiembre de 1964 y mientras dure el cargo conferido a su cónyuge, a la Profesora de doce horas semanales de cátedra en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), señora Rosa Nélida Guisandez de Zappino (L. C. número 3.090.362).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

Secretaría de Marina

PREVISION SOCIAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 2.949. — Bs. As., 21|4|65.

VISTO el presente Expediente T-1.252 "R"|965 y atento lo informado por la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pásase a situación de retiro efectivo a partir del día 19 de marzo de 1965, al Prefecto (R. A.), Enrique Baldomero Trejo (Cl. 1908, D. M. 4, M. 488.902, C. I. Nº 825.388, expedida por la Policía Federal), a su solicitud y concordante con lo dispuesto por el Artículo 36, incisos a) y b) del Reglamento para el Personal Retirado de la Prefectura Nacional Marítima (Decreto Nº 15.615|957).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima), para su trámite y archivo.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Manuel A. Pita

Secretaría del Transporte

DONACION

DECRETO Nº 6.020 - Bs. As., 23|7|65.

VISTO el expediente Nº 14.659|64 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte en el que obra copia autenticada de la Resolución D. Nº 73|64 dictada por la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, mediante la cual dicha Empresa acepta, ad referéndum del Poder Ejecutivo, la donación de dos fracciones de terreno ofrecidas por Industrias Kaiser Argentina, S.A., y

CONSIDERANDO:

Que el ofrecimiento de donación de las mencionadas fracciones de terreno situadas en el Municipio de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, tiene por objeto la rehabilitación del desvío ferroviario existente en las mismas;

Que el mencionado desvío fue construido por el Ferrocarril General Bartolomé Mitre por cuenta de la oferente para vincular el sistema ferroviario con su fábrica instalada en las proximidades de la estación Kilómetro 7, Provincia de Córdoba;

Que el desvío de que se trata no fue utilizado en razón de dificultades que surgieron posteriormente, entre otras, la falta de vagones adecuados para transportar la producción de Industrias Kaiser Argentina, por cuyo motivo dicha Empresa optó por organizar la recepción de la materia prima y el desplazamiento de su producción por carretera;

Que en la actualidad, debido a las franquicias tarifarias y a la circunstancia de que la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino dispondrá de vagones apropiados para el transporte de la producción de la citada firma, ésta ha manifestado su deseo de volcar el tráfico de automóviles y el transporte de materia prima recibida del exterior por el sistema ferroviario;

Que para atraer para el ferrocarril el mencionado tráfico se hace necesario reacondicionar el referido desvío, por lo que es conveniente aceptar la donación de las dos fracciones de terreno aludidas, y a su vez que la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, se comprometa a repararlo y mantenerlo en condiciones de tránsito, reservándose, asimismo la donante sobre dichos terrenos una servidumbre a perpetuidad para atravesarlos con los desagües industriales, cloacales y pluviales de su planta industrial, siempre que no interfiera en las obras y el tráfico normal ferroviario;

Que asimismo, cabría considerar el aludido desvío como ramal industrial y por lo tanto factible de construirse desprendimientos que sirvan a otros usuarios que aportarían también un importante flete ferroviario adicional;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte, lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y en virtud de lo que establece el Decreto número 426|54,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la aceptación de la donación a favor del Estado Nacional, libre de todo gravamen ofrecida por Industrias Kaiser Argentina, S.A., a que se refiere la Resolución D. Nº 73|64 dictada por la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino con fecha 2 de octubre de 1964, relativa a dos fracciones de terreno ubicadas en el Municipio de la Ciudad de Córdoba de la Provincia homónima, constituida una de ellas por una franja de terreno de treinta (30) metros de ancho con superficie de treinta y cinco mil ciento treinta metros con ochenta y cinco decímetros cuadrados (35.130,85 m2.) que formaba parte de los lotes 82, 83 y 84 de la estancia denominada Santa Isabel, con los linderos colindantes y medidas que se especifican en la escritura 152 del 19 de diciembre de 1955 pasada por ante el escribano Gustavo Laje Weskamp, titular del registro número 512 de la ciudad de Córdoba, constando el dominio a nombre de Industrias Kaiser Argentina, S.A. al número 2.846, folio 3.503, tomo 15, año 1956, y la otra por una franja de terreno de treinta (30) metros de ancho con superficie de veintisiete mil ciento ochenta metros cuadrados (27.180 m2.) que formaba parte de la fracción de los lotes 91, 92 y parte del lote 93 del pueblo La Toma, hoy Alberdi, con todas las medidas, linderos y colindantes que se mencionan en la escritura número 26 de fecha 6 de marzo de 1961, pasada por ante el escribano don César Lanza Castelli, titular del registro público Nº 9 de la ciudad de Córdoba, y cuyo dominio a nombre de Industrias Kaiser Argentina, S.A., se encuentra inscripto al Nº 11.078, folio 13.608.

Art. 2º — La Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino deberá comprometerse a constituir una servidumbre a perpetuidad a favor de Industrias Kaiser Argentina, S.A., para que la misma atraviese dichos terrenos con los desagües industriales, cloacales y pluviales provenientes de su planta industrial y efectúe todos los trabajos para ellos, como asimismo a permitirles usar dichas tierras para cualquier clase de trabajo o necesidad que tuviera, siempre y cuando dicho uso no interfiera en las obras ni en el tráfico normal del servicio ferroviario por dicha línea.

Art. 3º — La respectiva escritura traslativa de dominio será otorgada por ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

Art. 4º — Dése la intervención que le compete a la Contaduría General de la Nación, a efectos de las anotaciones patrimoniales pertinentes en el Registro General de Bienes del Estado.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva a la Secretaría de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Martínez. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Industria y Minería

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 6.211. — Bs. As., 4|8|65.

VISTO el contrato suscripto por la Secretaría de Estado de Industria y Minería para la atención de tareas especializadas relacionadas con la actividad minera, y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario perfecionar dicho contrato mediante su pertinente aprobación;

Qué al respecto la Secretaría de Hacienda ha prestado la confomidad que establece el Decreto Nº 413|60;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios personales suscripto entre la Secretaría de Estado de Industria y Minería y el señor Augusto Juan Cazaubón (C. 1922 - M.I. 1.808.298) con una retribución mensual de Cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000.—).

Art. 2º — El gasto que demande la atención del contrato que se aprueba por el presente decreto, se atenderá con imputación a: 2 — 1 — 55 — 9 — 575 — 7 — 39 — 276 del presupuesto para el Ejercicio 1965.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Exequátur.

DECRETO Nº 3.883. — Bs. As., 20|5|65.

VISTO:

La nota Nº 219|43 de fecha 18 de febrero de 1965, de la Embajada de Chile acreditada en la República.

Y la Patente fechada en la ciudad de Santiago de Chile el día 1º de febrero de 1965,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 177 de fecha 26 de marzo de 1965, al señor D. Jorge Vega Saravia en el carácter de Cónsul de Chile en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor D. Jorge Vega Saravia, en el carácter de Cónsul de Chile en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Secretaría de Marina

MISION OFICIAL

Ratifícase una resolución.

DECRETO Nº 2.185. — Bs. As., 19|3|65.

VISTO lo informado por la Secretaría de Estado de Marina —Prefectura Nacional Marítima—, en expediente K-19.604-c|v-64, Resolución Nº 1.580, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud a la autorización conferida por Decreto Nº 15.123|60, la Secretaría de Estado de Marina autorizó por resolución el traslado al exterior de una comisión para que asista en representación de la República Argentina a la 6ta. sesión del Subcomité de revisión del Código Internacional de Señales, de la Organización Marítima Consultiva Intergubernamental —OMCI—, que tuvo lugar en Londres, entre los días 20 y 24 de julio del corriente año;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratificar, de acuerdo con el artículo 4º del Decreto Nº 15.123|60, la Resolución Nº 1580, del señor Secretario de Estado de Marina, de fecha 25 de junio de 1964, que, en uso a la autorización conferida en el artículo 1º de dicho decreto, dispuso el traslado a Londres en "Misión Transitoria" del señor Prefecto Inspector (TN) don Carlos Korimblum (Cl. 1907 - M.I. 495.015, D.M. 4, Div. 1ra).

Art. 2º — Rectifícase la duración de la comisión en (10) diez días imputándose los gastos de pasajes y viáticos que demandó el cumplimiento de la misma, conforme al detalle de la Resolución Nº 1580 adjunta, a las siguientes partidas del ejercicio 1964:

Pasajes: 2 — 1 — 62 — 9 — 27 — 7 — 33 — 1037.

Viáticos: 2 — 1 — 62 — 9 — 27 — 7 — 33 — 296.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto, y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése conocimiento a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y al Tribunal de Cuentas de la Nación, anótese y archívese en la Secretaría de Estado de Marina —Prefectura Nacional Marítima.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Manuel A. Pita.

Secretaría de Energía y Combustibles

CONVENIOS COLECTIVOS

Se aprueba lo actuado por Gas del Estado en la firma de una convención colectiva de trabajo.

DECRETO Nº 6.432 — Bs. As. 11|8|65

VISTO, el convenio colectivo de trabajo celebrado entre Gas del Estado y la "Federación Argentina de Gas del Estado" y

CONSIDERANDO:

Que el 30 de abril de 1965 las partes llegaron a un acuerdo sobre la redacción del convenio colectivo que regirá hasta el 31 de julio de 1966;

Que es necesario arbitrar las medidas conducentes para efectivizar el pago de las mejoras que se otorgaron por la Convención Colectiva de Trabajo Nº 12|65 que se aprueba por este decreto;

Que el Gabinete Económico Social consideró oportunamente los índices de aumento de las remuneraciones propuestas por Gas del Estado;

Que en consecuencia corresponde que el Poder Ejecutivo le preste su aprobación;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la actuación de la Empresa Gas del Estado en la firma de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 12|65 del 30 de abril del corriente año que comprende al personal de dicha Empresa hasta la categoría de Jefe de Servicio.

Art. 2º — A los efectos de posibilitar el cumplimiento de la Convención Colectva de Trabajo que se aprueba por el artículo 1º, autorízase a la empresa

Gas del Estado a imputar el gasto correspondiente a los créditos de las partidas respectivas de su presupuesto, sin sujeción a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto — Edición 1943).

Art. 3º — **La Empresa Gas del Estado someterá a la Secretaría de Energía y Combustibles, para su consideración por el Gabinete Económico Social de acuerdo con lo previsto por el Decreto Nº 5.508|64 el proyecto de modificación de las remuneraciones del personal no incluido en el convenio que se apruebe por el presente.**

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Trabajo y Seguridad Social y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Fernando Solá. — Antulio Pozzio. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio del Interior

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO Nº 6.416. — Bs. As. 10|8|65

VISTO el expediente: 51.059|1965 del registro del Ministerio del Interior, en el que el síndico-contador designado en el juicio de la convocatoria de acreedores de la firma "Del Atlántico S. A." hace saber a dicho Departamento de Estado que en los autos de la misma se ha fijado plazo hasta el día 31 de julio de 1965 para que los acreedores remitan los títulos justificativos de sus créditos, y

CONSIDERANDO:

Que por incumplimiento de sus obligaciones contractuales y de conformidad con el decreto 5.468|65 fueron rescindidos los contratos correspondientes a la composición e impresión de los registros electorales que fueran adjudicados a la firma "Del Atlántico S. A." según decreto 5.997|61;

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13º del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Decreto número 13.295|60, la firma "Del Atlántico S. A." libró pagarés a favor del Estado por un importe total de $ 2.504.250 y, atento el monto de la garantía exigida por dicha norma, de $ 8.247.736,35, el Banco Industrial de la República Argentina otorgó fianza hasta la suma de $ 5.743.491.

Que la referida garantía debe hacerse efectiva en virtud de lo dispuesto por el Decreto 5.468|65 y, en consecuencia, corresponde proceder a la verificación del crédito emergente a favor del Estado por el mencionado concepto.

Que asimismo corresponde presentar a la verificación, el crédito hipotecario constituido a favor del Estado por la firma de referencia, en garantía y con motivo de los anticipos que se le acordaran por decretos 1.260|65 y 1.929|65, con observancia, en su oportunidad, de lo establecido al respecto por el artículo 33 de la Ley 11.719, salvaguardando el privilegio que el carácter de acreedor hipotecario implica;

Por ello, atento a lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior y de acuerdo con las disposiciones de los decretos 11.437|58 y 11.972|59,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación para que, directamente o por intermedio del representante fiscal que corresponda, asuma la representación y defensa de los intereses del Estado en los autos "Del Atlántico S. A. s|Convocatoria de Acreedores", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del doctor Julio A. Quinterno, Secretaría Nº 21 del doctor Alfonso Moyano Crespo, a cuyo efecto deberá presentar al señor Síndico de la Convocatoria, los documentos e instrumentos justificativos del crédito que tiene el Estado contra la firma "Del Atlántico S. A.", susceptible de actual verificación.

Art. 2º — La presentación en la verificación de créditos de que trata el artículo 1º del presente, debe efectuarse sin perjuicio de lo dispuesto por el decreto 5.468|65.

Art. 3º — Desígnase al doctor Miguel Angel Ilundain, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, con domicilio en la Avenida de Mayo 760, Piso 5º, T. E. 34-1120, para que colabore en los autos de la convocatoria de referencia.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Obras Públicas

RECURSO JERARQUICO

Declárase procedente.

DECRETO Nº 5.305. — Bs. As., 5|7|65

VISTO el Expediente Nº 1.188|64 del Registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en el que el agente don Eduardo José Esteves interpone recurso jerárquico contra la Resolución Nº 19.952|64 del Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad, por haber sido excluido de la promoción de personal que aprobó dicha resolución; y

CONSIDERANDO:

Que el recurso reúne las condiciones formales reglamentarias, por lo que corresponde considerar el fondo de la cuestión planteada;

Que el Decreto Nº 1.335|64, ya derogado, autorizó a la Administración Pública a cubrir vacantes, estableciendo que debía proceder al análisis de los antecedentes que en cada repartición se constituiría una Junta Examinadora que dependería del personal, apartándose en este aspecto del régimen de concursos previsto en el Escalafón;

Que entre otras normas, dicho decreto estableció, que realizado el estudio de los antecedentes, tomando en cuenta para ello los rubros incluidos en el apartado II de las normas complementarias del punto 32 del Escalafón (T. O.), la citada Junta confeccionaría la nómina de los candidatos que resultaran mejor calificados para cubrir las vacantes, y la elevaría al organismo administrativo central que tenía a su cargo la confección del proyecto de decreto y resolución que correspondiera;

Que a los efectos de aplicar a la repartición las disposiciones del referido decreto, el Presidente del Directorio de Vialidad, dictó la Resolución número 5.151|64 que estableció el procedimiento que se adoptaría en las distintas dependencias y a ese fin, creó comisiones informantes que tendrían a su cargo la homologación de las clases y grupos propuestos por los Jefes respectivos, y la escala de méritos que en base a su calificación, correspondería a cada agente;

Que la Junta Examinadora o Comisión Informante, correspondiente a la dependencia donde se desempeña el recurrente, confeccionó la lista de candidatos estableciendo el orden de prioridad de los concursantes y la elevó a la Comisión de Personal del Directorio, pero a pesar de que la citada Resolución Nº 5.151|64 establecía que una vez preparada dicha nómina la Junta debía incorporarse a dicha Comisión, para considerar en conjunto el despacho a tratar por el Directorio, éste omitió tal requisito y aprobó la promoción por Resolución Nº 19.952|64;

Que a pesar de que el recurrente ocupaba el 11º lugar en una nómina de 33 aspirantes, fue excluido de la promoción y se nombró a otros que ocupaban lugares posteriores;

Que el Directorio de la Repartición prescindió de la opinión de la Comisión informante, pues ésta no fue incorporada a la Comisión de Personal y no ajustó tampoco el proceso de promoción a las normas que expresamente determina el artículo 2º del Decreto Nº 1.335|64, más precisamente al apartado 2º del punto 32 del Escalafón, en cuanto no respetó el orden de prioridad en que fueron ubicados los aspirantes de acuerdo con los antecedentes y puntaje de cada uno de ellos tal como lo exige la citada norma;

Que si bien es cierto que el Directorio de la repartición ha actuado en ejercicio de la competencia para ascender al personal de la repartición que le otorga el artículo 7º inciso b) del Decreto-Ley Nº 505|58, esta competencia administrativa no debe entenderse aisladamente, sobre la base exclusiva de la norma que la determina, sino que, conceptualmente, dicha competencia emerge de la coordinación de todas las normas singulares y generales que la integran. Pues no basta que el órgano pueda "ascender" debe hacerlo además, con arreglo a la legislación vigente que en este caso establecía expresamente que el proceso de promoción debía ajustarse a las disposiciones del Decreto Nº 1.335|64;

Que la petición del recurrente para que se declare la nulidad o invalidez parcial del acto recurrido es correcta, pues si bien su derecho fue implícitamente desconocido por la resolución impugnada, ésta ha generado derechos subjetivos para los agentes allí beneficiados, por lo que corresponde que éste se revoque a su respecto;

Que la exclusión del recurrente de las promociones dispuestas por la Resolución Nº 19.952|64 es ilegítima por lo que corresponde declarar que debe ser ascendido a la categoría A-V con retroactividad a la fecha en que debió ser incluído en dicho ascenso y con derecho a la diferencia de sueldo en carácter de indemnización;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase procedente el recurso jerárquico interpuesto por el agente doctor Eduardo José Esteves contra la Resolución Nº 19.952|64 del Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad, de fecha 31 de julio de 1964.

Art. 2º — Por intermedio de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad para que disponga las medidas necesarias para ascender al mencionado agente a la categoría A-V como lo propusiera la Comisión informante, con retroactividad a la fecha en que se dictó la Resolución Nº 19.952|64, y con derecho a percibir desde tal fecha, en concepto de indemnización, la diferencia de haberes entre el cargo que continuó desempeñando y el superior al que asciende.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

Dirección Nacional de Aduanas

EXPORTACION

"Aviso de embarque", que deberá presentarse en las operaciones de exportación.

RESOL. S. D. Nº 84. — Bs. As., 9|8|65.

VISTO:

La necesidad de perfeccionar el desenvolvimiento integral en la verificación de las mercaderías de exportación, con el objeto de complementar algunas disposiciones adoptadas; y

CONSIDERANDO:

Que es indispensable establecer un sistema ágil y orgánico que permita determinar el lugar, fecha y hora de las operaciones de exportación que se realizan en las zonas de embarque de la Aduana de la Capital, a los efectos de la pertinente verificación técnica aduanera, con el fin de asegurar la correcta percepción de los créditos fiscales, como así también, el real ingreso de las divisas provenientes de esas operaciones;

Por ello,

El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve:

Artículo 1º — A partir del día 23 de agosto de 1965, los exportadores que realicen operaciones de exportación en jurisdicción de la Aduana de la Capital, deberán presentar para cada turno horario portuario, el formulario "Aviso de Embarque", cuyo modelo se anexa a la presente Resolución, tanto para iniciar un embarque, como para continuar el mismo.

Art. 2º — El formulario "Aviso de Embarque", se presentará por triplicado e integrado a máquina, en el Departamento de Exportación (División Verificaciones), en la oportunidad que el exportador conozca la ubicación del vapor, fecha y hora que se efectuará la carga.

Cada ejemplar del "Aviso", estará identificado con la siguiente leyenda, según su finalidad:

— Original - Para la Aduana.
— Duplicado - Para el guarda.
— Triplicado - Para el exportador.

Art. 3º — El horario para la presentación de los "Avisos de Embarque", será el siguiente:

a) De lunes a viernes, de 12.30 a 13.30 horas, para embarques a efectuarse hasta las 17.30 horas del mismo día.
b) De lunes a jueves, de 12.30 a 17 horas, para embarques a efectuarse desde las 17.30 hasta las 13.30 horas del día siguiente.
c) Viernes y vísperas de feriados, de 12.30 a 17 horas, para embarques a efectuarse desde las 17.30 horas del viernes hasta las 13.30 horas del primer día hábil siguiente.

Art. 4º — **Con los ejemplares presentados por los exportadores, la División Verificaciones colocará en el recuadro "Para Uso de la Aduana Recibido", el sello fechador de la Dependencia, firmándose con sello aclaratorio, reteniendo el original (Para la Aduana) y devolverá el duplicado y triplicado, al exportador.**

Art. 5º — **La presentación de los "Avisos de Embarque", fuera del horario administrativo, deberá realizarse en el Departamento de Inspección de la Aduana de la Capital, juntamente con la "Solicitud Previa" de práctica, quien procederá en la misma forma indicada en el Artículo 4º.**

El Departamento de Inspección, no dará curso a ninguna Solicitud Previa, si no viene acompañada con el respectivo "Aviso de Embarque".

Art. 6º — Los exportadores, con los dos ejemplares recibidos, procederán a entregarlos al Guarda Aduanero de la zona de embarque de la mercadería, quien lo devolverá firmado y sellado, el triplicado.

Art. 7º — Para las operaciones de exportación que se efectúen en días y horas inhábiles, los exportadores al presentar el "Aviso de Embarque", en el Departamento de Exportación o en el Departamento de Inspección —según corresponda—, deberán anexar al mismo la respectiva "Solicitud de Habilitación" (Form. OM-253/a) por triplicado.

Art. 8º — El exportador podrá incluir en una misma "Solicitud de Habilitación" uno o más números de Permiso de Embarque, siempre que lo que se embarque comprometa un mismo producto y sea destinado a un mismo vapor.

Art. 9º — La División Verificaciones, con todos los "Avisos de Embarque" (Originales) en su poder, los ordenará por vapor, fecha y hora, y los elevará a la Administración de la Aduana de la Capital, quien determinará las operaciones que serán intervenidas por los Verificadores de Exportación, girándole, en consecuencia, tales ejemplares, devolviendo los demás a la División Verificaciones, quien con aquéllos que no tienen agregadas la Solicitud de Habilitación, lo destruirá sin más trámite.

Con los avisos que tenga agregada la Solicitud de Habilitación, procederá a realizar el prorrateo de los cargos que corresponda formular a los exportadores, quedando por lo tanto anexados a los mismos.

Art. 10. — El Departamento Inspección, con todos los "Avisos de Embarque" y "Solicitudes de Habilitación" —cuando corresponda— los remitirá a la Administración de la Aduana de la Capital, para los fines del Art. 9º.

Art. 11. — Los Guardas Aduaneros, para permitir las operaciones de exportación, deberán tener en su poder, indefectiblemente, el "Aviso de Embarque" duplicado (Para el Guarda), con la constancia de que ha sido presentado en el Departamento de Exportación o en el Departamento de Inspección, según corresponda, y lo anexará al ejemplar del Permiso de Embarque (con una franja amarilla — documento de carga) respectivo, firmando el triplicado (Para el exportador), como constancia de recibo, y lo entregará al interesado.

Art. 12. — Los Verificadores de Exportación, con los originales de los "avisos" que se les entreguen, realizarán las inspecciones encomendadas por la Superioridad, dejando constancia de la verificación efectuada, en el casillero de "observaciones", remitiendo finalmente los avisos de embarque a la División Verificaciones, quien los archivará en carpeta especial.

Art. 13. — Los servicios extraordinarios que presten los Verificadores de Exportación, serán abonados por los exportadores, conforme lo dispone el Artículo Nº 164 de la Ley de Aduana, T. O. 1962.

Art. 14. — El Verificador de Exportación no podrá percibir más de un servicio por cada turno habilitado, debiendo prorratearse, consecuentemente, cada servicio por la cantidad de pedidos efectuados dentro de cada horario.

Art. 15. — Los cargos que se formularán a los exportadores, corresponderán por el solo hecho de presentar la Solicitud de Habilitación (Form. OM-253/a), salvo que el interesado avise por escrito desistir de la operación, en el mismo día que formalizó el pedido.

Art. 16. — Quedan exceptuados de la presentación del "Aviso de Embarque", los siguientes productos de exportación:

a) Cereales a granel, cuyo Permiso de Embarque se encuentre intervenido por la Junta Nacional de Granos y además se entregue de elevador.
b) Libros y revistas, que se despachen por correo, vía postal.
c) Carnes y menudencias que se embarquen de frigoríficos con muelle propio y con Guarda Aduanero permanente, directamente o por intermedio de lanchas precintadas con intervención aduanera.

Art. 17. — El formulario Solicitud de Habilitación (Form. OM.253/a), será provisto gratuitamente por el Departamento de Exportación (División Verificaciones).

Art. 18. — El formulario "Aviso de Embarque" deberá ser adquirido por los exportadores, en las imprentas que normalmente se encargan de la provisión de documentos aduaneros.

Art. 19. — **En virtud de la creación del formulario "Aviso de Embarque", dispuesto por el Artículo 1º, queda sin efecto la obligación de presentar el ejemplar sin franja del Permiso de Embarque que hace las veces de "aviso", dispuesto en las Resoluciones Nros. 27 y 28 (Art. 3º) del 2 de febrero próximo pasado.**

Art. 20. — **Elévese a la Dirección Nacional de Aduanas, para su conocimiento, solicitándole su aprobación y al mismo tiempo, quiera tener a bien disponer su publicación en el Boletín Oficial**

y en el de la Repartición, dándose a conocer por Circular Pública y cursar las respectivas comunicaciones a la Cámara Gremial de Comerciantes en Frutos del País; Cámara de Subproductos Ganaderos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; Federación Lanera Argentina; Cámara de Exportadores; Centro de Despachantes de Aduanas; Centro de Exportadores de Cereales y Empresas Frigoríficas Particulares.

Francisco C. Barreiro.

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

(1) Permiso del Embarque / Solicitud Previa Nº

AVISO DE EMBARQUE

Para iniciar / continuar embarque (1). Exportador .... Nº ....

Fecha .... Hora .... Lugar ....

Vapor .... Carga proveniente de .... Ramo Nº ......

Detalle de la Mercadería ....

....

....

....

....

Domicilio donde se encuentra depositada la mercadería ....

Despachante .... Registro Nº ....

Fecha ....

....
Firma

PARA USO DE LA ADUANA

Observaciones	RECIBIDO
....	
....	
....	
....	
....	
....	
....	....
Fecha Firma	Firma y Sello

(1) Tachar lo que no corresponda.

RESOL. R. V. Nº 3.488 - Bs. As., 13|8|65.

VISTO que la Administración de la Aduana de la Capital, somete a la aprobación de esta superioridad la Resolución S. D. Nº 84 del 9|8|65, relacionada con la creación del formulario "Aviso de Embarque", el cual permite conocer el lugar, fecha y hora de las operaciones de exportación que se efectúen por jurisdicción de la dependencia citada, a fin de realizar la verificación técnica-aduanera, y teniendo en cuenta las razones expuestas por la misma Aduana mencionada,

Se resuelve:

Aprobar la Resolución S. D. Nº 84, dictada el 9|8|65 por la Administración de la Aduana de la Capital.

Comuníquese a la Federación Lanera Argentina; Cámara Gremial de Comerciantes en Frutos del País; Cámara de Subproductos Ganaderos de la Bolsa de Comercio; Cámara de Exportadores, Centro de Exportadores de Cereales; Centro de Frigoríficos y Centro de Despachantes de Aduana. Publíquese la presente, conjuntamente con la citada Resolución S. D. Nº 84|65, por Circular Pública, en el Boletín Oficial y en el de la Repartición. Cumplido, a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Juan C. Delconte - Interventor.

Dirección Nacional de Aduanas
IMPORTACION.
Concédese el recurso de apelación interpuesto por una firma.
Expediente Nº 448.251 de 1965

RESOL. Nº 402 D.C.A. - Bs. As., 5|8|65.

VISTO el recurso deducido por la firma Alcan Argentina, S. A. I. & C., en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (t.o. 1941), modificado por el decreto 16.138|54, contra la resolución de junio 14 pasado (Nº 306 D.C.A.), recaída a fs. 18 del expediente Nº 493.603|64, anexo, por la que se dispuso que los "Bloques de acero de aleación, especiales para la fabricación de matrices", cuya posición arancelaria se consideraba en dicha actuación, deben despacharse por su valor declarado con el derecho de veintinueve por ciento (29 o|o), asimilados a la partida 1.149;

Por ello y en virtud de lo dispuesto en la Resolución Nº 3.621|55 de la Secretaría de Estado de Hacienda, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 10, párrafo 3º, de la ley de aduana (t.o. 1962),

El Subdirector Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Concédese el recurso de apelación interpuesto ante la Secretaría de Hacienda de la Nación, en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (t.o. 1941), texto dado por el decreto Nº 16.138|54.

Por el Departamento Clasificación Arancelaria (Sección Despacho), notifíquense a las partes por telegrama colacionado y publíquese en el Boletín Oficial; fecho, resérvese por el lapso de quince (15) días a los efectos de la presentación del memorial a que se refiere el Art. 79 de la ley de aduana (t.o. 1962), cumplido, elévese a consideración de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Jorge Francisco Ruberti.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Designaciones.

RESOL. INTERNA Nº 2.037 (Adm.)

Buenos Aires, 10 de agosto de 1965.

VISTO las necesidades funcionales y lo propuesto por la Dirección de Administración, en uso de las facultades que le confieren los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones),

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Facultar al Jefe del Departamento Administrativo, Sr. Enrique M. Levalle, a firmar el despacho de la Dirección de Administración, con todas las atribuciones legales inherentes en cuanto a firma se refiere, en caso de ausencia o impedimento del titular.

2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese.

Antonio López Aguado.

RESOL. INTERNA Nº 2.038 (Adm.)

Buenos Aires, 10 de agosto de 1965.

VISTO las necesidades funcionales y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 5º y 7º de la Ley 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones),

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Designar, con carácter interino, Asesor Jefe del Departamento de Estudios Económico Fiscales Nº 1, al señor Jorge José Marini.

2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese.

Antonio López Aguado.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

Dirección de Transporte Público
Expediente Nº 6431|64

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Nombre de la Empresa: "Transportes San Miguel" S. R. L.

Domicilio de la misma: La Paz 645, Rosario (Prov. de Santa Fe).

Clase de Servicio: Cargas Generales.

Itinerario: a) Desde Rosario (Prov. de Santa Fe)) hasta Resistencia (Prov. del Chaco) e intermedias y viceversa, utilizando las rutas nacionales Nos. 34, 95 y 16 ú 11, indistintamente; y b) Desde Rosario (Prov. de Santa Fe) hasta Clorinda (Prov. de Formosa) e intermedias y viceversa, utilizando las rutas nacionales Nos. 34, 95, 16 y 11 ú 11, indistintamente.

Estos servicios, que constituyen una ampliación de los que efectúa la empresa interesada en virtud del permiso Nº 620 C. 371, se hallan en funcionamiento. — Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 1.400.— e.23|8 Nº 21.111 v.23|8|65

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE RESGUARDO
Sección Rezagos

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños y|o consignatarios de las mercaderías que se detallan a continuación, publicado el presente Edicto para gestionar su retiro a plaza.

Pasando este plazo, la Aduana procederá de acuerdo a lo determinado en el Art. 208, inciso f de la Ley de Aduanas (T. O. 1962).

Expediente Nº 432.951|65. — Rezago Nº 107|65. Vapor Mormacpride, Registro 131, entrado 13|1|64, (1) un cajón marca F.B., depositado en Puerto Nuevo 5a.

Expediente Nº 403.653|65. — Rezago Nº 176|64. Vapor Tabare, Registro 226, entrado 16|1|63, (780) setecientos ochenta atados, marca P. A., depositados en Dique 2|3a.

Expediente Nº 432.931|65. — Rezago Nº 416|64. Vapor Tritone, Registro 827, entrado 23|2|63, (100) cien bolsas, marca S. H., depositadas en Puerto Nuevo 3ra.

Rezago Nº 579|64. — Vapor Alnati Registro 1153, entrado 13|3|1963, (1) un cajón, marca Echeverría, depositado en Dique 4|4a.

Rezago Nº 612|64. — Vapor Mormacpride, Registro 1222, entrado 20|3|63, (2) dos cajones, marca Sabaga y Cía., depositado en Puerto Nuevo 3ra.

Rezago Nº 666|64. — Vapor Yapeyú, Registro 1388, entrado 31|3|1963, (1) una caja, marca Geasa Orden 2712, Schenken, depositado en Puerto Nuevo 7ma.

Rezago Nº 7.3|64. — Vapor Río Belén, Registro 1409, entrado 2|4|63, (1) una caja marca I. C. Saslafsky Rea 460.344, depositado en Puerto Nuevo 4a.

Rezago Nº 799|64. — Vapor Monte Umbe, Registro 1652, entrado 16|4|63, (1) un baúl marca María Elena Valera, depositado en Puerto Nuevo 1ra.

Rezago Nº 902|64. — Vapor Straat Van Diemen, Registro 1941, entrado 4|5|63, (28) veinte y ocho bolsas, marca AMA., depositadas en Puerto Nuevo 2da.

Expediente Nº 432.935|65. — Rezago Nº 1.160|64. Vapor Del Sud, Registro 2769, entrado 27|6|63, (1) una caja marca Eymasa Order 516 - R, depositada en Puerto Nuevo 2da.

Rezago Nº 1.187|64. — Vapor Giulio Cesare, Registro 2907, entrado 2|7|63, (1) un cajón marca Cerámica Italiana, depositado en Puerto Nuevo 3ra.

Expediente Nº 432.205|65. — Rezago Nº 1.596|64. Vapor Mormaccape, Registro 4093, entrado 20|9|63, (2) cajones, marca S. M. P., depositados en Puerto Nuevo 1ra.

Rezago Nº 1.311|64. — Vapor Augustus, Registro 3270, entrado 29|7|63, (1) una maquinaria marca Mario Piemarini, depositado en Puerto Nuevo 3ra.

Rezago Nº 1.342|64. — Vapor Dryden, Registro 3351, entrado 1º|8|63, (1) un cajón marca Goldemberg, depositado en Dique 4|1a.

Rezago Nº 1.364|64. — Vapor Mormacisle, Registro 3398, entrado 6|8|63, (10) diez cajas marca Afide, depositadas en Puerto Nuevo 2da.

Rezago Nº 1.404|64. — Vapor Amstelland, Registro 3523, entrado 13|8|63, (1) un cajón marca Sudamtex, depositado en Puerto Nuevo 2da.

Rezago Nº 1.427|64. — Vapor Giulio Cesare, Registro 3626, entrado 19|8|63, (1) un cajón marca Monofont, depositado en Puerto Nuevo 3ra.

Rezago Nº 1.444|64. — Vapor Santos Marú, Registro 3664, entrado 22|8|63, (1) un esqueleto marca Noda Kimpachi, depositado en Puerto Nuevo 3ra.

Rezago Nº 1.493|64. — Vapor Coracero, Registro 3813, entrado 31|8|63, (1) un fardo marca J. A. R., depositado en Puerto Nuevo 5a.

Rezago Nº 1.539|64. — Vapor Augustus, Registro 3923, entrado 9|9|63, (1) un cajón marca Dr. Pablo Jannucci, depositado en Puerto Nuevo 3ra.

Rezago Nº 1.612|64. — Vapor Laennec, Registro 4156, entrado 29|9|63, (1) un cajón marca M. L. L., depositado en Pto. Nuevo 5a.

Rezago Nº 1.648|64. — Vapor Giulio Cesare, Registro 3626, entrado 19|8|63, (1) un paquete marca Luis Ferrand, depositado en Puerto Nuevo 3ra.

Rezago Nº 1.649|64. — Vapor Rhone, Registro 4427, entrado 10|10|63, (1) una fracción marca Sr. Don Edwald Gerlach, depositado en Galpón C.

Rezago Nº 1.720|64. — Vapor Mormacglen, Registro 4510, entrado 15|10|63, (1) una caja marca Héctor Acevedo Soto, depositado en Dársena Norte 1º y 2da.

Rezago Nº 1.761|64. — Vapor Amstelland, Registro 4643, entrado 22|10|63, (2) dos cajones marca W. J. E. 10.424, depositado en Puerto Nuevo 2da.

Expediente Nº 4 9.772|65. — Rezago Nº 1.818|64. Vapor Tero, Registro 4761, entrado 29|10|63, (1) un cajón marca 1-59.605, depositado en Puerto Nuevo 3ra.

Rezago Nº 1.873|64. — Vapor Giulio Cesare, Registro 4963, entrado 11|11|63, (1) un paquete marca Almador, depositado en Puerto Nuevo 2da.

Rezago Nº 1.905|64. — Vapor Provence, Registro 5046, entrado 16|11|63, (1) una motoneta, marca Francesco Gallo, depositada en Puerto Nuevo 3ra.

Rezago Nº 1.906|64. — Vapor Provence, Registro 5045, entrado 16|11|63, (1) una motoneta, marca Juan Carlos Amadeo, depositado en Puerto Nuevo 3ra.

Rezago Nº 1.923|64. — Vapor Mormaclake, Registro 5080, entrado 19|11|63, (2) dos fardos, marca I. L. P., depositado en Puerto Nuevo 3ra.

Rezago Nº 2.100|64. — Vapor Mormacbay, Registro 5350, entrado 8|12|63, (2) dos cajas, marca Eduardo de Benardi 7580, depositado en Puerto Nuevo 1ra.

Rezago Nº 2.217|64. — Vapor Alnitak, Registro 5534, entrado 18|12|63, (1) un paquete, marca Export Unión, Dr. Rico Arendt, depositado en Dique 4|3a.

Rezago Nº 2.422|64. — Vapor Thorpe Grange, Registro 5766, entrado 31|12|63, (1) un cajón, marca Mrs. Dolores Branson de Biedel Belgrano, depositado en Dique 4|7a.

Expediente Nº 42 .839|65. — Rezago Nº 2.442|64. Vapor Río Atuel, Registro 2969, entrado 8|7|63, (1) un paquete, marca Heriberto Pels, depositado en Puerto Nuevo 6a.

Expediente Nº 432.923|65. — Rezago Nº 4.132|63. Vapor Meikú Marú, entrado 26|5|62, Registro 2596, (1) un cajón, marca M. A., depositado en Dique 4|7a.

Expediente Nº 437.480|65. — Rezago Nº 5.843|63. Vapor Argentina, entrado 25|11|61, Registro 5202, (1) un paquete, marca L. L. L., depositado en Puerto Nuevo 3ra.

Rezago Nº 7.163|63. — Vapor Cap. Castillo, Registro 3130, entrado 19|7|61, (1) un atado, marca P. A. A. O. C. - Y. P. F. C. R. 54, depositado en Dique 4|5a.

Rezago Nº 3.83 |62. — Vapor Barcelona, Registro 3245, entrado 26|7|61, (1) un cajón, marca Parapol S. R. L., depositado en Dique 2|4a.

e.23|8-Nº 9.957 v.23|8|65

Aduana de Puerto Iguazú

Art. 48º Ley de Aduana (T. O. 1962)

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se detalla, en los cuales se ha dictado sentencia, que dispondrán de (5) cinco días perentorios para tomar debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se dará por consentido y pasará en autoridad de cosa juzgada la presente actuación.

Sumario Nº 2|965; lugar del secuestro: Dto. Bdo. Irigoyen; responsables: desconocidos; fallo: comiso.

Aduana de Iguazú, julio 19 de 1965. — Luis María Piedrabuena, Administrador.

e.23|8-Nº 9.939 v.23|8|65

ADUANA DE ROSARIO

Legajo de Rezago Nº 66|1963

Por disposición del señor Interventor de la Aduana de Rosario, Don Luis A. Ferrazzini, se hace saber al dueño o consignatario de la mercadería que ha continuación se detalla y correspondiente a Expte. Nº 8.510-A-1963 del rezago Nº 66|1963; que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso. — Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las O. O. A. A.

Hidro-Avión L. V. A. C. T.; Registro: 27; fecha de entrada: 31|1|1962; marca: Domingo Scaglione; Nº 1; evase: caja; cantidad: 1.

Sección Contabilidad, Julio 16 de 1965. — Roberto D'Angelo, Aux. Mayor.

e.23|8-Nº 9.990 v.23|8|65

Legajo de Rezago Nº 5|1965

Por disposición del señor Interventor de la Aduana de Rosario, Don Luis A. Ferrazzini, se hace saber a los dueños o consignatarios de la mercadería que a continuación se detalla y correspondiente a Expte. 3.576-A-65 de Rezago Nº 5, de 1965; que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso. — Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por art. 309 de las O. O. A. A.

Vapor: Nushaba; paquete: 2.969; fecha de entrada al puerto: 26|10|963; marca: A. E. B.; Nº 1|2; Env.: cajones; cantidad: 2.

Sección Contabilidad, julio 5 de 1965. — I. A. M. de Cabé, Rel.

e.23|8-Nº 9.991 v.23|8|65

ADUANA DE SAN JUAN

Art. 48 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº 16|960; lugar del secuestro: San Juan; fecha del fallo: 14|7|65; responsables: Enrique Ratner.

Sandoval Bavastro, administrador.

e.23|8-Nº 9.992 v.23|8|65

RECEPTORIA DE SAN JAVIER

Art. 48 Ley de Aduana (t.o. en 1962)

Se hace saber a las personas de LEONCIO BORGES DA SILVA y ADELINO TOIGO la parte dispositiva del fallo Nº 29|65 dictado en la fecha y recaído en Sumario 13|56, que dice así: 1º). — Condenar a Leoncio Borges Da Silva por el delito de contrabando, al pago de una multa equivalente a cuatro veces el valor del camión secuestrado consignado a fs. 1 vta. con destino a Rentas Generales. — 2º). Absolver de culpa y cargo en las presentes actuaciones a las personas de Máximo Ygambizaga y Adelino Toigo. — 3º). Disponer la entrega en forma definitiva del camión objeto de la causa y cuyas características obran en autos, a su propietario Don Adelino Toigo, quien dispondrá de (10) diez días para proceder a reintegrar a su país de procedencia, Brasil, el citado automotor. — 4º) y 5º) de forma. Fdo. Rufino José, Receptor de Rentas Aduaneras de San Javier (Misiones).

Receptoría de San Javier, Junio 29 de 1965. — Rufino José, Receptor.

e.23|8-Nº 9.995 v.23|8|65

ADUANA DE SAN NICOLAS

EDICTO DE NOTIFICACION

Art. 40 Ley de Aduana (t. o.) en 1962

El Administrador de la Aduana de San Nicolás, hace saber al señor ROBERTO CLYDE HINDMAN, en virtud de desconocerse su actual domicilio, que en el expediente Nº 402.625, D. N. A., ha dictado la siguiente providencia:

San Nicolás, 19 de julio de 1965. — Visto, ignorándose el domicilio actual del señor Roberto Clyde Hindman; a los fines de notificarle de lo dispuesto en la R. V. Nº 2.862 dictada en el mismo por la Dirección Nacional de Aduanas, en los términos del art. 40 de la Ley de Aduana (t. o.) en 1962, hágase saber por edicto, que dispone del plazo de (30) treinta días a contar de la notificación, para efectuar el reembarco del automóvil marca "Buick" modelo 1956, motor Nº 4:C-1.010.042, patente Nº 1.001.148 de la provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de disponerse su incautación. Firmado: José D. Galleano, Administrador de la Aduana de San Nicolás".

Lo que se hace saber al interesado a los fines legales que correspondan en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos a los diecinueve días del mes de julio del año un mil novecientos sesenta y cinco. José D. Galleano, administrador.

e.23|8-Nº 9.996 v.23|8|65

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE TIGRE

Arts. 46 y 47 Ley de Aduana (t. o. 1962)

Cítase a don DIETER LAUTZ para tomar intervención en el Sumario número 20|958-Ad. Tigre, por el término perentorio de (10) diez días, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Aduana de Tigre, julio 7 de 1965. — Andrés Rodríguez, Administrador.

e.23|8-Nº 9.998 v.23|8|65

ADUANA DE PUERTO MADRYN

Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que se consignan a continuación, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios, para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes:

Sumario Nº 134|1958; lugar del secuestro: San Justo (Pvcia. Bs .As.); responsables: Juan Carlos Marin, Clara Martínez de Méndez, Juan Romano.

Puerto Madryn, 1º de julio de 1965. — Gabriel Tignanelli, Administrador.

e.23|8-Nº 9.979-v.23|8 65

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al sumario que se detalla a continuación que se ha dictado fallo condenando al pago de multas, en la fecha que se indica:

Sumario Nº 22|1961; fecha del fallo: 6|5|65 y aprobación 23|6|965; responsables: Exporin Sociedad Colectiva Comercial compuesta por Ricardo Albérico Zabala y Miguel Lermes, Luis Mario Piazze, Angel Gabriel Hinojosa, José Anfuso (absuelto), Zoilo Gallardo (absuelto).

Puerto Madryn, 1º de julio de 1965. — Gabriel Tignanelli, Administrador.

e.23 8-Nº 9.980-v.23|8|65

Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que se consignan a continuación, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios, para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes:

Sumario Nº 34|1960; lugar del secuestro: Pergamino (Bs. As.); responsables: Cisitalia Argentina I, y C., Agencia Jantus.

Puerto Madryn, 1º de julio de 1965. — Gabriel Tignanelli, Administrador.

e.23|8-Nº 9.981-v.23|8|65

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al sumario que se detalla a continuación que se ha dictado fallo condenando al pago de multas, en la fecha que se indica:

Sumario Nº 22|1964 APM.; fecha de fallo: 24|11|64 y aprobación 12|4|65; responsables: Raúl Gallardo, Gardo Miguel Gariglio (aprehensor).

Sumario Nº 5|1961 APM.; fecha de fallo: 9|11|64 y aprobación 21|5|65; responsables: Ricardo Segundo Williams, Constantino Papathanassion (absuelto).

Sumario Nº 70|957 APM.; fecha de fallo: 26|11|64 y aprobación 22|4|65; responsables: Francisco Mario Garcea.

Puerto Madryn, 5 de julio de 1965. — Hugo V. Caratozzolo, Subadministrador.

e.23|8-Nº 9.982-v.23|8|65

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al sumario que se detalla a continuación que se ha dictado fallo condenando al pago de multas, en la fecha que se indica:

Sumario Nº 28|1963 APM.; fecha de fallo: 24|4|64 y aprobación 11|5|65; responsables: Tuboplastic S. R. L., compuesta por Etel Grunwald de Leicht, Francisco Lacko y Folmer Verner T. J. Fauring.

Puerto Madryn, 6 de julio de 1965. — Hugo V. Caratozzolo, Subadministrador.

e.23|8-Nº 9.983-v.23|8|65

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a Sumario Nº 5 1959 APM., que con fecha 30 de marzo de 1964 recayó fallo Nº 5 cuya parte resolutiva se transcribe: "El Administrador de la Aduana de Puerto Madryn Resuelve: 1º) Condenar a Ludovico Schchi al pago de una multa de m$n. 37.000 treinta y siete mil pesos nacionales a Zawel Portnoy al pago de una multa de m$n. 70.000 setenta mil pesos nacionales, a Herman Harms al pago de una multa de m$n. 12.500 doce mil quinientos pesos nacionales. — 2º) Condenar al comiso de los 23 cabezales de máquinas de coser secuestrados de poder de Herman Harms, los que se venderán en pública subasta. — 3º) Absolver de toda penalidad a Pedro Paredes, Aníbal Arrechea y Mauricio Pritzker, a quienes se reintegrarán los cabezales de máquina que les fuera secuestrados. — 4º) Absolver a los cinco cabezales de máquina secuestrados a los nombrados en el artículo que precede. — 5º) Adjudicar etcétera ... (Fdo.): Cayetano Spero, Administrador Aduana Puerto Madryn, y posterior aprobación fallo Nº 5 de fecha 4 de enero del corriente año, que firma Samuel E. Aracena, Presidente de la Comisión Interventora Dirección Nacional de Aduanas.

Puerto Madryn, 29 de junio de 1965. — Gabriel Tignanelli, Administrador.

e.23|8-Nº 9.984-v.23|8|65

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo condenando al pago de multas, en las fechas que se indican:

Sumario Nº 39|1961 APM; fecha de fallo: 12|11|964 y aprobación 29|6|965; responsables: Chein Chucair, José Klevwegt, Carlos F. Ybarra (absuelto), Bertone Hnos (absuelto).

Sumario Nº 39|1961 APM.: fecha de fallo: 14|5|965 y aprobación 29|6|965; responsables: Williams Tomás Jones, Samuel Feldman y Ricardo Alonso (absueltos).

Sumario Nº 10|1961: fecha de fallo. 7|6|65 y aprobación 29|6|965: responsables: Walter Bockelman, Lorenzo Jesús Pietrobono, Enrique Oreste Ramón Morandino y Gregorio Valverde (absueltos).

Puerto Madryn, 7 de julio de 1965. — Hugo V. Caratozzolo, Subadministrador.

e.23|8-Nº 9.985-v.23|8|65

Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que se consignan a continuación, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios, para tomar la debida intervención en los mismos, bajo los apercibimientos de ser declarados rebeldes:

Sumario Nº 69|1959 APM.; lugar del secuestro: Mendoza; responsable: Ambrosio Gómez.

Puerto Madryn, 7 de julio de 1965. — Hugo V. Caratozzolo, Subadministrador.

e.23|8-Nº 9.986-v.23|8|65

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo condenando al pago de multas, en las fechas que se indican:

Sumario Nº 10|959 APM.; fecha de fallo: 16|6|965 y aprobación 19|7|965; responsables: Roque Larrondo, Julio Rial, Francisco Marcial Castor, Julio Martínez, Edmundo Mendoza, Raúl Rosello, Chein Chucair, Jorge Cortinas, Juan Bautista Busto Juárez y Nicolás Escudero (absueltos).

Hugo V. Caratozzolo Subadministrador.

Puerto Madryn, 23 de julio de 1965. — Hugo V. Caratozzolo, Subadministrador.

e.23|8-Nº 9.987-v.23|8|65

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo condenando al pago de multas en las fechas que se indican:

Sumario Nº 30|963 APM.; fecha de fallo: 26|5|965 y aprobación 8|7|965; responsables: Cisitalia Argentina S. A., Jacinto Marino Cisneros Bonifacio R. Comias, Nicolás Ojeda (absuelto), Yosinori Fujiyama (absuelto).

Sumario Nº 8|961 APM.; fecha de fallo: 8|6|965 y aprobación 8|7|965; responsables: Ignacio Angel Fernández, Carlos Botti, Jacobo Goldstein (absuelto), Isauro Vázquez (absuelto).

Puerto Madryn, 16 de julio de 1965. — Hugo V. Caratozzolo, Subadministrador.

e.23|8-Nº 9.988-v.23|8|65

ADUANA DE LA QUIACA

Art. 40, Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se detallan, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Responsables
682/65	Chocoite	Desconocidos
695/65	Estación FF. CC.	"
698/65	Playa Ferroviaria	"
699/65	Mercado Municipal, La Quiaca	"
706/65	La Quiaca	"
710/65	Playa Ferroviaria	"
717/65	Estación FF. CC.	"
724/65	La Quiaca	"
725/65	El Matadero	"
726/65	Barro Negro	"
727/65	El Matadero	"
750/65	Estación FF. CC.	"
757/65	Zanjón Grande	"
764/65	Barro Negro	"
765/65	Barro Negro	"
767/65	Azul Pampa	"
678/65	La Quiaca	"
769/65	Estación FF. CC.	"
773/65	El Matadero	"
782/65	El Matadero	"
796/65	Cerro Escaya	"
802/65	Estación FF. CC.	"

Dalmacio Quintela, Subadministrador.

e.23|8-Nº 9.974-v.23|8|65

ADUANA DE LA QUIACA

Art. 48 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se detallan, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fecha	Responsables
684/64	Kilómetro 1321	2/7/65	Desconocidos
1.812/64	Campo Chico	2/7/65	"
1.706/64	Barro Negro	20/5/65	"
1.825/64	Costa de Barrios	20/5/65	"
1.931/64	El Chufa	20/5/65	"
23/65	La Quiaca	20/5/65	"
91/65	El Matadero	13/7/65	"
114/65	El Abra Cerro 8 Hnos.	2/7/65	"
116/65	Estación FF. CC.	12/7/65	"
134/65	Estación FF. CC.	12/7/65	"
147/65	La Planchada	2/7/65	"
153/65	El Matadero	13/7/65	"
166/65	Cruce de Iturbe	2/7/65	"
167/65	El Chufa	2/7/65	"
191/65	Ruta Nº 9	2/7/65	"
200/65	Estación FF. CC.	13/7/65	"
201/65	Estación FF. CC.	13/7/65	"
203/65	Cerro Colorado	2/7/65	"
205/65	Playa Ferroviaria	2/7/65	"
225/65	Barro Negro	13/7/65	"
227/65	El Matadero	13/7/65	"
248/65	Estación FF. CC.	13/7/65	"
249/65	Estación FF. CC.	13/7/65	"

Ramón Gallozo, Administrador.

e.23|8-Nº 9.973-v.23|8|65

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE SAN JAVIER

Art. 48 de la Ley de Aduana (t. o. en 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Fecha del fallo	Responsables
42/59	El Soberbio	7/6/65	Desconocidos
43/59	Inmediaciones Resg.	24/6/65	Desconocidos
46/59	Ruta Vecinal	24/6/65	Desconocidos
29/60	Administración Vieja	14/7/65	Enrique Perini y Armindo Boum.
57/62	Arroyo Guerrero	21/7/65	Waldemar Miranda y Desiderio Miranda
59/63	Cerro Monje	24/6/65	Desconocidos
61/63	Paraje Los Autos	25/6/65	José Da Silva Miranda y Héctor Miranda
66/63	Kilómetro 35 Ruta 106	2/7/65	Carlos Drisner

Receptoría de San Javier, 21 de julio de 1965. — Rufino José, Receptor.

e.23|8-Nº 9.993-v.23|8|65

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE SAN JAVIER

Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. en 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías diversas afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 15 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro
/65	El Soberbio
4/65	Arroyo "Tararira"
7/65	Los Islotes
8/65	Arroyo "El Trigiño"
9/65	Puerto San Javier
11/65	Colonia "Alicia"

Receptoría de San Javier, 22 de julio de 1965. — Rufino José, Receptor.

e.23|8-Nº 9.994-v.23|8|65

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES (Pvcia. de Corrientes)

Art. 48 de la Ley de Aduana (t. o. en 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso en las fechas que se indican:

Sumarios Nros.	Lugar del Secuestro	Fecha del Fallo	Responsables
10/965	Parque Turismo	13/3/965	esconocidos
15/965	Puente Noventa	16/3/965	"
83/964	Ciudad	16/3/965	"
6/965	Parque Vialidad	17/3/965	"
14/965	Parque Vialidad	17/3/965	"
17/965	Puente Internacional	18/3/965	"
18/965	Laguna Mansa	5/4/965	"
19/965	Puente Noventa	5/4/965	"
2/965	Puente Internacional	12/4/965	"
20/965	Laguna Mansa	19/4/965	"
1/965	Parque Turismo	26/4/965	"
27/965	Inmediac. Resguardo	30/4/965	"
21/965	Puente Internacional	6/5/965	"
22/965	Parque Vialidad	6/5/965	"
30/965	Puente Internacional	31/5/965	"
23/965	Puente Internacional	8/6/965	"
32/965	Puente Internacional	17/6/965	"

Miguel Duarte, Administrador.

e.23|8-Nº 9.978-v.23|8|65

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

REMATES

Por orden de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de agosto del año en curso a partir de las 17,30 Hs. en la Sala Nº 3 de dicho Banco, calle Esmeralda 660 de la Capital Federal, realizará un remate Oficial con base de: Pick-ups, tanques de hierro máquinas de escribir y calcular, tambores, elementos de enfermería, herramientas, materiales eléctricos, materiales (hierro y acero fuera de uso) etc.

Los materiales se hallan depositados en los Almacenes YPF, Planta Almacenaje Mar del Plata, Depósito Naval La Plata "Dock Central" y Destilería La Plata.

Informes y Catálogos: En los lugares de exhibición y en Esmeralda 660, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires (Oficina de Operaciones Oficiales y Especiales), 4º piso y en la Oficina de Informes, Planta Baja, de lunes a viernes de 14 a 20 Horas.

e.23|8 Nº 10.093 v.24|8|65

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

El Secretario del Tribunal Fiscal de la Nación hace saber que por resolución del 2 de junio de 1965, el Vocal Instructor, Dr. Francisco Martínez, cita y emplaza a los presuntos herederos de don OSCAR R. BUSSIO a fin de que en el término de diez días hábiles comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 1.169 caratulada Bussio, Oscar P. c|Aduana de la Nación s|recurso de apelación, que tramita ante el Tribunal Fiscal de la Nación, Cangallo 524, 4º Piso, Capital Federal, mediante estos edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial.

e.20|8 Nº 9.956 v.26|8|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley 9.688

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, sito en la calle Junín Nº 1.060, Capital Federal. ALVAREZ, Julio César; ARELLO, Rufino; AGUILERA, José Reynaldo; ARNEZ, Fabián; BERGAMASCO, Inocencio; CABALLERO, Valentín; CASTRO, Juan Alberto; DENIS, Julio Alfonso; DIONICIO, Máximo; DAVIS, Raúl Laurenao; D'STEFANO, Genaro; DIAZ, José; ELETA, Raúl Oscar; ESCOLA, Ernesto Agustín; GUTIERREZ, Ramón; GARNERO, Santiago; GARCIA, Néstor Raúl; GAIZZI, Angel Francisco; GONZALEZ, Soto Daniel; HEVILLA, José; HIJARUBIA, Luis Omar; JOFRE, Ambrosio; LEIVA, Angel Felipe; MEDINA, Juan Carlos; MOTTET, Roberto; MADERA, Agustín; MARCELO, Angel; PEDRAZZINI, Raúl Aldo; POTALIVO, Armando Pascual; RUIZ, Wenceslao; RODRIGUEZ, Antonio Ismael; RAMIREZ, Elsa Eulalia; RODRIGUEZ, Miguel Martín; RINALDI, Juan Telmo Nani; RICCI, Víctor; SUAREZ, Valentín Aquilino; TORRES, Juan; VARAS, Eliasar.

e.16|8-Nº 9.842 v.30|8|65

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

1º — Llámase a Concurso de Antecedentes en el Organismo Central y Dependencias, para la cobertura de los siguientes cargos, conforme la autorización conferida por Resolución número 403/65.

Item 5 - Ministerio

Clase y Grupo: "B" - I. Funciones: Jefe División Servicios Asistenciales Dirección Obra Social. Cantidad: 1.

Item 389 - Dirección General de Asuntos Jurídicos

Clase y Grupo: "B" - I. Funciones: Asesor Legal a cargo Dictámenes del Departamento de Dictámenes, Sumarios y Asuntos Judiciales. Cantidad: 1.

Item 677 - Dirección General de Provincias

Clase y Grupo: "B" - VI. Funciones: 2º Jefe Oficina a cargo Oficina de Informaciones. Cantidad: 1.

Item 678 - Dirección General

Clase y Grupo: "B" - I. Funciones: Jefe División Legalizaciones y Archivo, Departamento Mesa de Entradas. Cantidad: 1.

Clase y Grupo: "B" - I. Funciones: a cargo del Departamento Servicios Internos. Cantidad: 1.

Clase y Grupo: "B" - II. Funciones: a cargo División Movimiento Departamento Mesa de Entradas. Cantidad 1.

Clase y Grupo: "B" - III. Funciones: Jefe Sección Previsión Departamento de Personal. Cantidad: 1.

En dicho concurso, cuya apertura se efectuará el día 7 de setiembre de 1965, podrán intervenir todos los agentes del Ministerio del Interior que reúnan los requisitos previstos en el punto 12º del Escalafón (t. o. por Decreto Nº 14/64) y que revisten en las clases y grupos siguientes:

Vacantes Clase y Grupo: "B" - I y II. Agentes Aspirantes: Clase "B" todos los Grupos y Clase "C" todos los Grupos.

Vacantes Clase y Grupo: "B" - III. Agentes Aspirantes: Clase "B" Grupos IV; V y VI y Clase "D" Grupos I y II y sus equivalentes en horario reducido (IX; XIII y XIV).

Vacantes Clase y Grupo: "B" - VI. Agentes Aspirantes: Clase "D" Grupos I y II y sus equivalentes en horario reducido (IX); XIII y XIV).

A los fines correspondientes se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el apartado II de las normas complementarias del punto 32º del citado Escalafón y el plazo de presentación de las solicitudes vence al finalizar el horario de labor del día 6 de setiembre de 1965.

2º — Llámase a Concurso Abierto para la cobertura del cargo vacante de:

Item 389 - Dirección General de Asuntos Jurídicos

Clase y Grupo: "C" - IV. Remuneración: $ 15.800.

El aspirante a cubrir el presente cargo deberá poseer título de Abogado.

La remuneración consignada en el presente llamado corresponde a la prevista para el cargo respectivo, debiéndose incrementar ese importe con las sumas que corresponda en concepto de Complemento de Sueldo, Salario Familiar y Adicional en función de la Antigüedad.

3º — La apertura de este Concurso se efectuará el día 7 de setiembre de 1965 y el plazo de presentación de las solicitudes vence al finalizar el horario de labor del día 6 del citado mes y año, pudiendo participar los agentes de la Administración Pública Nacional o personas ajenas a ella, que reúnan los requisitos previstos en el punto 23º del Escalafón (t. o. por Decreto Nº 14/64) y artículo 3º del Estatuto aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666/57 y correlativo del Decreto Reglamentario Nº 1.471/57.

4º — Las solicitudes para intervenir en los concursos mencionados deberán presentarse en el Departamento de Personal, Avenida de Mayo 760, 2º piso, de lunes a viernes, entre las 12.30 y 19.30 horas, donde se suministrarán las demás informaciones que se soliciten.

5º — Atento lo dispuesto en el apartado II de las normas complementarias del punto 30º del Escalafón (t. o. por Decreto Nº 14/64), se lleva a conocimiento de los concursantes la siguiente disposición contenida en el apartado I del punto citado:

"I) Si realizado el concurso, la autori-"dad competente para efectuar nom-"bramientos decidiera no suscribir el "acto respectivo, se reservarán las pro-"puestas a fin de volverlas a considerar "automáticamente, previa consulta a los "interesados, si desaparecieran las cau-"sas que impidieron concretar tales de-"signaciones. Mientras no se decida di-"cho concurso y salvo que desistieran "los candidatos seleccionados, no podrán "realizarse nuevos concursos para pro-"veer los cargos en cuestión".

Departamento de Personal, 16 de agosto de 1965. — Luis J. Samaniego. Jefe.

e.23|8 Nº 10.094 v.24|8|65

CONCURSOS

ANTERIORES

PODER LEGISLATIVO

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Exptc. Nº 96.127

Llamado a Concurso

Llámase a concurso para el día 31 de agosto a la hora 10, para la provisión de cargos de taquígrafo auxiliar de la H. Cámara de Diputados de la Nación. Informes en la Oficina de Taquígrafos de 14 a 18 horas.

e.20|8 Nº 10.029 v.24|8|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

EL DERECHO Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de las series vigésimo primera a quincuagésima, de acciones ordinarias, con un valor nominal total de dieciocho millones de pesos moneda nacional, y que los señores accionistas tendrán derecho de preferencia en la suscripción de dichas acciones en la proporción de una y media acción nueva por cada una de su tenencia, en el período comprendido el 25 de Agosto y el 8 de Setiembre de 1965.

El pago de las mismas deberá efectuarse al contado en el momento de la suscripción. — Buenos Aires, 16 de Agosto de 1965. — El Directorio.

$ 2.280.— e.23|8-Nº 21.054-v.25|8|65

(Continúa página 41)

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días en el Juicio "CASAROTTO BONIFACIO c| ALI MAHAMAD s|ejecución" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre la misma, el da 28 de agosto 1965, horas 15,30, una finca ubicada en San Francisco Solano, Ptdo. de Quilmes, Pvcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 16, sin número, entre las de 39 y 37 edificada en el lote de terreno Nº 19 de la Mzna. 160|74, compuesto de una superficie de 200 mts.2; y linda por s|fte. SO. c|calle 16; SE., lote O, y fondos del 18; NE. c|parte lote 17 y NO. c|lote 20 — Nomenclatura Catastral; Circ. VIII. — Sec. J.; Mzna. 74; Parc. 19; Base $ 286.577 m|n. contado; Seña 8 o|o; Comis. 3 o|o; Más infs. en autos. — Buenos Aires, Agosto 19 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 4.200.— e.23|8-Nº 21.245-v.27|8|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica cinco días en juicio "PISELLI HNOS c|PEDRO PENNA y OTRO, s|ejec. que el martillero Clodomiro Pereira, remata en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el inmueble de la calle Volta 1822 el día 27 del cte. a las 16 hs. — Base $ 114.700. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Bs. As., Agosto 10 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.200.— e.23|8-Nº 21.017-v.27|8|65

(Continúa página 36)

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, hace saber por cinco (5) días, que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. venderán en su Hall de ventas de la Avenida del Libertador Nº 750, Capital Federal, el día miércoles 25 de agosto de 1965, a las 15 horas, el campo "La Maravilla", ubicado en la Provincia de Salta, Departamento San Martín, próximo a la Estación Aguaray (F NGB), con superficie total de 106.598 hectáreas, en cinco (5) lotes, a saber: lotes B—C—E y F con superficie de 21.907 hectáreas cada uno y el lote D con 18.970 hectáreas. La venta se realizará con opción, la que será fijada por el martillero en el acto del remate. Base uniforme $ 280 m|n. la hectárea,

pagaderos 40 o|o al contado al aprobarse judicialmente la venta y el saldo de la misma en seis (6) cuotas semestrales con garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo campo y más el 15 o|o de interés anual, pagadero por semestres anticipados. Venta decretada en los autos "BACCI, CONSOLO DINO y otro c|BACCI, FORTUNATO PEDRO y otros, s|división de condominio" que tramitan por la Secretaría Nº 8 a mi cargo. Títulos en Secretaría. No reconoce gravámenes. Los lotes se entregarán en el estado de amojonamiento en que se encuentren. Escrituras como condición de venta ante escribano Alberto J. Feraud. Los lotes se entregarán desocupados previa escrituración. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de julio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 8.600 e.19|8 Nº 20.720 v.25|8|65

Nº 27

Juzg. Civil Nº 27, secretaría Nº 53, comunica por cinco días, en autos: "FERRANTI MANUEL y CANTARO de FERRANTI, CAYETANA s|sucesiones", que el martillero Juan Mandri, rematará el martes 24 de agosto, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311; Cap. Fed., la finca de la calle Moliere Nº 830 834, subdividida en tres unidades. Unidad Nº 1: Sup. propia 57.77 m2. Base m$n. 325.717,33. Porcentual 31.05 %. Ocup. — Unidad Nº 2: Sup. propia 104,09 m2. Porcentual 46,93 %. Base pesos m|n. 461.352,66. Entrega desocupada. — Unidad Nº 3: Sup. propia 59.94 m2. Base: m$n. 276.960. — Porcentual 22.02 %. Entrega desocupada. — Superficie total 605,50 m2. — Venta al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.

$ 4.200 e.18|8 Nº 20.455 v.24|8|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

JUDICIAL: Por quiebra: Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, que en los autos caratulados: NATHAN E HIJO ISIDORO S. R. L. Quiebra, el martillero D. Manuel Segura, rematará los días 23, 24, 25 y 26 de agosto de 1965, a las 14 horas, en el local calle Concsa Nº 3171, (mil lotes) importantes de mercaderías, para particulares y comerciantes, sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran: Gran surtido de ropa para bebé y niño; juguetes: 200 piezas de tela enteras de batista, brin, sephir, longerie, excelo, franela, frangora, fibrana, viyela, paño y otras: maquinarias: Maq. cortar telas, de escribir "Olivetti", de calcular "Facit" de sumas "Smith Corona", de coser "Necchi"; limpiadora de lana c|motor Acet de Facomet: muebles de oficina: escritorios metálicos y de madera, armarios y ficheros metálicos, mesas para cortar, sillones y sillas de madera y metálicas; calefactor "Escabe", estufas, básculas, calculador Universal, conmutador Telef. Standard Electric, caja fuerte "Milners". rodados: automóvil tipo Rural marca "IKA", Mod. Estanciera, año 1961, Mot. 616051,359, patente 353164 c|llaves y rueda de auxilio y demás bienes que estarán a la vista. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Exhibición: día 20 y 21 de agosto, todo el día. Datos: Al martillero: Neuquén Nº 726.

Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 4.320 e.19|8 Nº 20.518 v.23|8|65

(Continúa página 59)

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION MEDRANO S. A. C. I. F. I. M.
Registro Nº 17802
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1965 a las 19,30 horas en Rodríguez Peña 426, 4º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado 31|3|65.

2º Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado 31|3|65:

3º Elección del Directorio. Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e.20|8-Nº 21.128-v.26|8|65

ARGYPOL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 31 de agosto de 1965 a las 19 horas en la Avda. Belgrano 427, 5º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1965;

2º Número de miembros que integrará el Directorio y su elección. — Elección de síndicos;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.20|8-Nº 21.086-v.26|8|65

"B"

BORAX ARGENTINA S. A.
Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Tucumán 141, piso 8º, Dpto. T, Capital Federal, para el día 31 de agosto de 1965, a las 19 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario "ad-hoc" y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1965;

3º Designación de Síndicos.

El Directorio.

$ 3.600.— e.20|8-Nº 21.107-v.26|8|65

BENDINER S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1965, a las 20 horas, en Tacuarí 131, 1er. piso, Dto. B. Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1965;

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e.20|8-Nº 21.024-v.26|8|65

"C"

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS S. A.
Nº de Inscripción N. - 1.212
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de esta Compañía, Puán 470, el miércoles 1º de Septiembre de 1965, a las 10.30 horas, dando cumplimiento a los artículos 30 y 34 de los Estatutos Sociales, con especial constancia de que la totalidad de las acciones se encuentran depositadas, de acuerdo con los certificados que obran en poder de la Compañía, en el Lloyds Bank de la Ciudad de Londres y en el Banco de Londres y América del Sud. — Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos Sociales, Art. 3º;

2º Designación de uno o más representantes para la tramitación de la reforma estatutaria;

3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

El Directorio.

$ 6.400.— e.20|8-Nº 21.042-v.26|8|65

OABSHA
S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 31 de agosto, en Carbajal 3821, Capital, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para suscribir y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|8 Nº 21.032 v.26|8|65

CADIQ
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Valentín Gómez 2708 - Capital Federal
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1965, a las 18 hs. en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexo del Cuarto Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1965 y el correspondiente informe del Síndico.

2º Ratificaciones de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas técnico administrativas de carácter permanente.

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. e.20|8 Nº 21.150 v.26|8|65

CREFISA
Crédito Financiero Suizo Argentino, Mandataria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1965, a las veintidós y treinta horas en Corrientes 1685 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Determinación del número de Directores y designación de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.

3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 150.000.000.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. e.20|8 Nº 21.155 v.26|8|65

CIA. WAINEXPORT S. A.
Frutos del País, Pieles, Exportación e Importación

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 19 horas en Cangallo 1719, 3º E, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347 del Código de Comercio.

2º Consideración del Dividendo votado en Asamblea anterior del 29|8|64.

3º Elección de directores y síndicos (titulares y suplentes).

4º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.20|8 Nº 21.154 v.26|8|65

CAMINOS Y TRANSPORTES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente 11.909

Convócase Asamblea Ordinaria día 31 agosto de 1965, a las 9 horas, en Venezuela 270, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar aumento de capital autorizado $ 5.000.000.— a $ 10.000.000.— de la emisión efectuada al efecto de las series 6 a 10, clase "A";

2º Aumento de capital de $ 10.000.000 a $ 25.000.000;

3º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de abril de 1965;

4º Determinación número directores y elección de los mismos, y síndico titular y suplente;

5º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|8-Nº 21.008-v.26|8|65

"D"

DOÑA PAULA
S. A. Agric., Ganad., Com. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Paseo Colón 1080, 31 agosto 1965, 17,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico ejercicio 30|4|65.

2º Consideración resultados del ejercicio (Art. 15º).

3º Determinación del número y elección Directores (Art. 8º).

4º Elección Síndico titular y suplente.

5º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|8-Nº 21.074 v.26|8|65

DEZA FERNANDEZ NOVOA
S. A. Industrial y Comercial
Nº 7.441

Convócase Asamblea Ordinaria día 31 de agosto 1965, 15 horas, Moreno 2183, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|4|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

$ 3.000.— e.20|8-Nº 21.011 v.26|8|65

"E"

EL PELETERO INGLES EISELE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de agosto de 1965, a las 12.30 horas, a realizarse en el local de la Av. Córdoba 650, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Balance e Informe del Síndico, al 30 de junio de 1965.

2º Consideración de la situación prevista en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

3º Decisiones a adoptar en asuntos judiciales.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|8-Nº 20.579-v.24|8|65

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL ARTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Nº 16.839

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 20 horas en la calle General Urquiza 290, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al tercer ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.400.— e.20|8-Nº 21.087 v.26|8|65

ESTANCIA LA ISABEL
S. A. Agric., Gand., Com. e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria en Arenales 2196, 1er. piso, 31 de agosto 1965, horas 19.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico ejercicio 30|4|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección Síndico titular y Suplente.

4º Elección dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|8-Nº 21.073 v.26|8|65

EL CONDOR PAVIMENTOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1965 a las 19 horas en Hipólito Yrigoyen 650, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.

2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31|12|64 y distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores y síndico titular y suplente.

4º Aprobar retiros de los directores.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 4.400.— e. 20|8 Nº 20.960 v. 26|8|65.

ESTANCIAS EL CONDOR
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1965 a las 11 horas en Bernardo de Irigoyen 546, 8º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del C. de Comercio correspondientes al Décimo Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Autorización al Directorio para comprar y vender inmuebles durante próximo ejercicio.

4º Elección Síndicos Titular y Suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 20|8 Nº 20.976 v. 26|8|65.

EDICON S. A.
Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de agosto de 1965, a las nueve horas, en Córdoba 937, 4º piso, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos,

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 de los Estatutos respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|8 Nº 21.139 v.26|8|65

EL MILAGRO S. A.
Establecimiento Agrícola Ganadero
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1965 a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Montevideo 1558, 2º piso A, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1965.

2º — Nombramiento de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.20|8 Nº 21.022 v.26|8|65

"F"

F U H R
S. A. C. I. A. y de R.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Agosto de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Uruguay 779, P. 1º, Capital, para tratar:

1) Los documentos citados en el Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio; ejercicio al 30 de Abril 1965.

2) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3) Remuneración del Directorio y Síndico y destino de las utilidades del ejercicio.

4) Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.20|8 Nº 21.112 v.26|8|65

F I M I S A
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1965 a las 10 horas, en el local de la Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º, de la Capital Federal, a los efectos de considerar:

a) Documentos artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|65;

b) Distribución de utilidades;

c) Elección de Directores y Síndicos;

d) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000.— e.20|8 Nº 21.034 v.26|8|65

FLORES di FONZO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto 1965, a las 15 hs., en Córdoba 679, 2º Piso, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documento Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio al 30|4|65.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, Agosto de 1965. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|8 Nº 21.025 v.26|8|65

FORESTACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1965, a las 18 horas, en Paseo Colón 439, tercer piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Síndico ad-hoc para verificar los documentos contables;

2º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º, Código de Comercio del ejercicio al 30|4|1965;

3º Remuneración Directorio (artículo 8º de los Estatutos);

4º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|8-Nº 20.999-v.26|8|65

FRIGORIFICO SETTI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Registro Nº 14.231
CONVOCATORIA

De acuerdo con las resoluciones de la Inspección General de Justicia de fecha 26 de julio de 1965 y 12 de agosto de 1965, se convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 26 de agosto de 1965, a las 18 horas, en la Inspección General de Justicia, calle San Martín 665, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación Art. 1.387 Código de Comercio y medidas a adoptar, considerar documentación Art. 347 Código de Comercio, correspondiente ejercicios cerrados al 28|2|62 y 28|2|63, elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente, designación de dos accionistas para firmar el acta (Orden del Día de la Asamblea celebrada el 28 de octubre de 1963).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Firmado: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia.

Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia.

e.16|8 Nº 9.833 v.23|8|65

"I"

I N S A
Inmobiliaria Sud Americana, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 17 horas, en el local social Tucumán 1438, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del Síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Retribución al Directorio y a la Sindicatura.

3º Destino de las utilidades.

4º Elección del Directorio y de los Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 20|8 Nº 20.945 v. 26|8|65.

I N T E R F I L M S. A. C. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 9.30 horas, en el local social, Lavallo 2057, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentación Art. 347 C. Comercio, ejercicio al 30|4|1965.

3º Designación de síndicos. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|8 Nº 21.095 v.26|8,65

"L"

L I M F O R S. A. C. e I.
Expte. 16.097|62
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1965, a las doce horas, en la sede social de Potosí 3931, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección de un director titular, por el término de tres años.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por el término de un año.

4º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico (Art. 21º del estatuto).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|8 Nº 21.113 v.26|8|65

LA CASA DEL R. D.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1965, a las 20 horas, en el local social de la Avenida Belgrano Nº 2318, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de un director titular y dos suplentes, un síndico titular y otro suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|8-Nº 21.036-v.26|8|65

L. M. S A V A S T A
Industrial, Comercial y Financiera S. A.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria día 31 de agosto 1965, 10.30 horas, en Av. Julio A. Roca 538, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|4|65.

2º Honorarios directores y síndicos.

3º Designación presidente, directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|8 Nº 21.027 v.26|8|65

"M"

MANUFACTURA CUCIRINI - MILANESI S. A.
Comercial, Industrial, Exportadora e Importadora
Nº 6.434
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en la calle Sarmiento Nº 1889, 4º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|8 Nº 21.124 v.26|8|65

"P"

PAZMALLMANN
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1965, a las 9 horas, en la sede social, Lavalle 534, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|8 Nº 20.322 v.24|8 65

"R"

RADEL PUBLICIDAD S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1965, a las 18 horas, en Corrientes 2434, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 del C. de Comercio por el 2º ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1965;

2º Designación del Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 12 de Agosto de 1965. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|8-Nº 20.993-v.26|8|65

ROCA ACHAVAL
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1965, a las 19 horas, en la sede social sita en la calle Juncal 1228, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 20|8 Nº 21.126 v. 26|8|65

"S"

SANGALLI S. A. I. C. A. F. I.
Registro Nº 16818
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 18 de agosto de 1965.

Convocamos a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 8.30 hs., en el local de la calle Corrientes 466, 8º piso, oficina 86, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario General y cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y Síndico.

4º Determinación de número de Directores, titulares y suplentes y su designación.

5º Designación del Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e. 20|8 Nº 21.140 v. 26|8|65

S. A. ROBERTS A. O. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócamos a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto 1965, a las 8 horas, Maipú 939, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|4|65.

2º Elección Síndicos Titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 20|8 Nº 21.081 v. 26|8|65

SEGESTO S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 1965, a las 11 horas en Viamonte Nº 1546, 7º piso 705, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación y elección de Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.19|8 Nº 20.537 v.25|8|65

SAINT PREX
Financiera, Inmobiliaria y Comercial, Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 1965, a las 19 horas, en la sede social, calle Lavalle 774, piso 5º, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1965.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 4.000 e.18|8 Nº 20.224 v.24|8|65

S O L A N G E D I
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 17811
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de agosto de 1965, a las 9 horas, en el Estudio del Dr. Bautista Kuyundjian, de la calle Tucumán 1438, piso 7º, oficina 701, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

3º Consideración aumento de capital. — El Directorio.

$ 4.600.— e.16|8 Nº 19.179. v.23|8|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|8 al 13|8|65.

"V"

"VUTA-LEUVU"
Sociedad Anónima, Comercial Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1965, a las 11 horas, en el local social de Avda. de Mayo 729, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965, y distribución de utilidades.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e. 20|8 Nº 21.108 v. 26|8|65

VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA y HNO. S. A.
Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
Registro Nº 16.787

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1965, a las 10 horas, en el local Perú 631, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del Síndico.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e. 20|8 Nº 20.987 v. 26|8|65.

(Continúa página 66)

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a licitación pública Nº 172, Expediente Nº 50.729, para la provisión de "Cubiertas y cámaras para automotores". — Apertura: 2 de septiembre de 1965, hora 9 (nueve).

Los pliegos podrán retirarse en la División Adquisiciones, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, sin cargo, sita en Av. del Libertador 8250, Capital Federal, piso 2º. — El Gerente de Economía.

e.23|8 Nº 10.031 v.25|8|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION ROSARIO

Llámase a licitación pública Nº 33|65, para adquirir un chasis para el traslado de 30.000 Kg. de pesas campeonas para el control de básculas, de acuerdo al pliego de condiciones y croquis ilustrativo "M" Nº 630, que se entregará a los interesados en División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario. Apertura de sobres: día 31 de agosto de 1965, a las 9.30 horas, en la División precitada. — Rosario, 23 de agosto de 1965. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.23|8 Nº 10.032 v.25|8|65

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública, para la adquisición de: Ventiluces. — Carpeta Nº 1.483 — D-63. — Antec. 12º). — Apertura: 2 de septiembre de 1965, a las 10 horas. — Adquirir pliego de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes, de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del pliego: m$n. 500.

e.23|8 Nº 10.033 v.25|8|65

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública para la contratación de: Mano de obra y acarreo de materiales para la construcción de 231 metros lineales de muro de mampostería. — Carpeta Nº 827-M-65. — Apertura: 3 de septiembre de 1965, a las 10 horas. — Adquirir pliego de condiciones en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes, de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del pliego: m$n. 100.

e.23|8 Nº 10.034 v.25|8|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I.N.T.A.) CENTRO REGIONAL CHAQUEÑO ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA - LAS BREÑAS (CHACO)

Llámase a licitación pública Nº 2, para el día 14|9|65, a las 14 horas, para la fabricación de 220.000 ladrillos, en la Estación Experimental Agropecuaria Las Breñas. — Garantía de oferta: 1 %. — Pliegos e informes, solicitar en Administración del citado Establecimiento.

e.23|8 Nº 10.035 v.25|8|65

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de rollos de papel Kraft impresos. — Apertura: 2|9|65, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.23|8 Nº 10.036 v.25|8|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ferretería. — Apertura: 2|9|65, a las 14 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, División Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.23|8 Nº 10.037 v.25|8|65

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de tabiques modulares divisorios. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y las 18. — La apertura tendrá lugar el 13 de setiembre de 1965 a las 16.

e.23|8-Nº 10.038-v.27|8|65

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública de Venta Nº 32

Venta de máquinas de escribir, sumar y calcular, ventiladores, mochilas, estufas, botiquines, picos, palas, miras taquimétricas, miras parlantes de estuche, lámparas de carburo, etc. (usados).

Pliegos de condiciones: División Compras, 25 de Mayo 145, 2º piso, Of. 244, Capital. — Apertura de las ofertas: 9 de septiembre de 1965 a las 14 horas.

e.23|8-Nº 10.039-v.25|8|65

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.808: Reparación pavimento en Planta Llavallol. (Prov. Bs. As.). Apert. 9|9|65 a las 11 hs.

Valor de documentación m$n. 1.000.

Pliego Nº 5.811: Adq. mangas para descarga de gas licuado refrigerado. Apert. 14|9|65 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.812: Adq. accesorios de hierro fundido y empaquetaduras. Apertura: 15|9|65 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.813: Adq. cañería de acero. — Apertura 13|9|65, a las 11 hs.

Pliego Nº 5.815: Adq. alfombras. Apertura: 16|9|65 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.23|8-Nº 10.040-v.3|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 941|65 — Cañería de conducción. — Fecha de apertura para el día 21 de setiembre de 1965 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 943|65 — Equipos perforadores. — Fecha de apertura para el día 22 de setiembre de 1965 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 945|65 — Cañería de conducción. — Fecha de apertura para el día 20 de setiembre de 1965 a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 946|65 — Chatarra de acero. — Fecha de apertura para el día 20 de setiembre de 1965 a las 11 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso) — Capital Federal.

e.23|8-Nº 10.082-v.3|9|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 940|65 — Trazado y relevamiento planialtimétrico de la derivación Villa Mercedes (San Luis), Monte Cristo (Córdoba) del Poliducto Luján de Cuyo (Mendoza) - La Matanza (Bs. As.). — Fecha de apertura para el día 23 de Setiembre de 1965 a a las 10 horas. — Precio del pliego: m$n. 1.000,00.

Licitación Pública Nº 942|65 — Chatarra de acero. — Fecha de apertura para el día 21 de setiembre de 1965 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 944|65 — Camiones playos. — Fecha de apertura para el día 16 de setiembre de 1965 a las 9.30 horas. — Venta del pliego: Sede Central (Av. R. S. Peña 777, Of. 716, 7º piso. Copia de Planos). — Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.23|8-Nº 10.083-v.27|8|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 90.048|65

Llámase a Licitación Pública Nº 122|65 para el día 30 del mes de agosto de 1965, a las 15 horas para subvenir necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de racionamiento y alimentos con destino a: Instituto Saturnino Unzué, Jujuy 77 Mar del Plata durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — El Director de Administración.

e.23|8-Nº 10.041-v.25|8|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 91.049|65

Llámase a Licitación Pública Nº 123|65 para el día 30 del mes de agosto de 1965, a las 17 horas para subvenir necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, con destino a: Inst. Estela M. Otamendi, Sarmiento 1427, San Fernando; durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — El Director de Administración.

e.23|8 Nº 10.042 v.25|8|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 91.047|65

Llámase a Licitación Pública Nº 124|65, para el día 30 del mes de agosto de 1965, a las 18 horas para subvenir necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos con destino a: Inst. Nuestra Sra. de Fatima, Ingeniero Maschwitz; durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — El Director de Administración.

e.23|8 Nº 10.043 v.25|8|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 7810|65
Resolución Nº 1312C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 687, para el día 2 de setiembre de 1965, a las 16 horas, para la locación de un inmueble apto para la Misión Monotécnica Nº 32, de las siguientes condiciones mínimas aproximadas: 1 galpón de m. 5x10, 1 áula de m. 4x8, 1 habitación de m. 4x4, 1 cocina de m. 3x3, 1 baño de m. 2x2, 3 mingitorios de m. 1x1; 2 habitaciones de m. 3x4, 1 baño de m. 1,20 x 1,60, 1 cocina de m. 2x2.

Alternativa a): 1 galpón de m. 5x10, 1 áula de m. 4x8, 1 habitación de m. 4x4, 1 cocina de m. 3x3, 1 baño de m. 2x2, 3 mingitorios de m. 1x1.

Alternativa b): 1 local con una superficie cubierta cerrada, perimtralmente de 200 metros cuadrados aproximados, con piso terminado habitable.

Ubicado: En la localidad de Pozo Hondo, Pcia. de Santiago del Estero, Zona Urbana.

Alquiler: Máximo mensual 15.000 m$n.

Contrato de Locación: Por dos años con opción a dos más.

Consulta y entrega de pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal y en la Misión Monotécnica Nº 32, Rosario de la Frontera, Salta.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.23|8 Nº 10.044 v.25|8|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 4520|65
Resolución Nº 1481—C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 689 "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 14 de setiembre de 1965, a las 16 horas, para reposición de techos y reparaciones generales, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Chascomús, calle Escribano 352, Chascomús Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial m$n. 2.584.213.
Valor del Pliego: m$n. 1.500.

Consulta y ventas de pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Chascomús, calle Escribano 352, Chascomús, Pcia. de Buenos Aires.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.23|8 Nº 10.045 v.10|9|65

Subsecretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 36|65 para el día 30 de agosto de 1965, a las 15 horas, con el objeto de resolver la venta de papel en desuso y carpetas que se encuentran en distintos Juzgados de la Capital Federal y en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso Capital Federal.

e.23|8 Nº 10.089 v.25|8|65

Universidad de Buenos Aires FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 35
Expediente Nº 553180|65

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de agosto de 1965, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: carnaza de nalga, carnaza de paleta y carnaza cuadrada, con destino a este Estblecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.23|8 Nº 10.084 v.25|8|65

Universidad de Buenos Aires FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Licitación Pública Nº 28
Expediente Nº 506.451|65

Llámase a licitación pública para el día 30 de agosto de 1965, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de Productos Químicos, con Destino a la cátedra de Microbiología y Parasitología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.23|8 Nº 10.090 v.25|8|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 32
Expediente: C.W.—2446|65

Llámase a licitación pública para la reparación y construcción de vereda en el frente principal del edificio de la Avda. Alem 1253.

Pliegos e Informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: El 7 de octubre de 1965, a las 10 horas, en Oficina de Suministros.

Costo de la carpeta: m$n. 250.

e.23|8 Nº 10.046 v.3|9|65

Universidad Nacional de Cuyo FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para el día 10 de septiembre de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de drogas y productos químicos con destino a Laboratorios de la Escuela Industrial "Domingo F. Sarmiento", dependiente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de acuerdo a tramitaciones de Expediente Nº 20.339—E—65.

La aapertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Facultad, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 1109, Oeste, San Juan (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.23|8 Nº 10.047 v.25|8|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 497, para el día 27 de agosto de 1965

CAPITAL FEDERAL

Nº 497, hora 10,30: Ejecución de los trabajos de blanqueo y pintura en las sección 7 a 17 de los pisos 5º y 6º en el Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de: $ 5.172.300 m|n. Precio del legajo $ 200 m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: piso 13.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 23|8 — Nº 10.048 — v. 25|8|65

INSPECCION REGIONAL "LITORAL SUR"

Llámase a Licitación Pública para la "Reparación de una caldera de Fº Fº para calefacción a combustible líquido (fuel-oil)", instalada en el Comando II Brigada de Caballería, con asiento en Paraná (E. Ríos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 (treinta y uno) de agosto de 1965, a las 10 horas, en el local de la Inspección Regional "Litoral Sur", Avda. Ejército s|n., Paraná (E. R.), lugar donde podrán solicitarse los pliegos.

Depósito de garantía de licitación 1 o|o (uno por ciento) como mínimo sobre el monto total del presupuesto oficial.

e. 23|8 — Nº 10.049 — v. 25|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACERO
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 822

Fecha de apertura: 7 de setiembre de 1965, a las 10 hs., por: Repuestos para grúa cargadora y moledora.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 90.

e. 23|8 — Nº 10.050 — v. 25|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.).

Llámase a Licitación Pública Nº 101| 65, para el día 31 de agosto de 1965, a las 10 horas, por la compra de hierro I'NU Nº 24, hierro planchuela y chapa de hierro para estampado profundo.

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e. 23|8 — Nº 10.051 — v. 25|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFERO SALTA
Zuviría 90 — Salta
Licitación Pública Nº 139|65

Llámase a licitación pública Nº 139| 65, a realizarse el día 8 de setiembre de 1965, a las 12 horas, por la adquisición de bastidor para balde, bulón, alemite, perno, etc., con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 30.

e. 23|8 — Nº 10.085 — v. 25|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1571-XXX para el día 2 de setiembre de 1965, a las 12,30 horas, por la provisión de: 15.000 Kgs. granalla metálica 0,8x1,2 mm., en acero SAE. 1070|1085.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.23|8 Nº 10.052 v.25|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1673-XX, para el día 2 de setiembre de 1965, a las 12,10 horas, por la provisión de: 50 capas impermeables largas c|mangas y capuchón, telas plastificadas, PVC, cierre a botones escondidos.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.23|8 Nº 10.053 v.25|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1671-XX, para el día 2 de setiembre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: 250 pares botas de goma caña alta hasta la rodilla y 2 pares de botas de goma caña entera, pescador.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.23|8 Nº 10.054 v.25|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RO TERCERO
Venta de Barros Residuales de Zinc (Barros Rojos)
Licitación Pública (Ventas) Nº 1.017|65

Venta de: 5.000 Toneladas de Barros Residuales de Zinc (Barros Rojos); corresponde a este material un análisis químico tipo (sobre seco): Zinc: 25 a 30 o|o aproximadamente; Hierro: 14 a 18 o|o aprox.; Plomo: 4 o|c aprox.; Manganeso: 2 o|o aprox.; Humedad contenida: 25 a 30 o|o aprox.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (lunes a viernes entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 8 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T. E.: 56, Interno: 20.

Pliegos de Condiciones: Solicitarlos directamente por correspondencia o personalmente al Establecimiento.

e.23|8 Nº 10.055 v.7|9|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA (D.G.A.) ECONOMATO
Expediente Nº 11.187|65

Llámase a Licitación Pública Nº 82|65 para el día 31 del|mes de agosto de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento de Secretaría (DGA) Economato, y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de: brin de algodón de 160 a 200 cms. de ancho.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.23|8 Nº 10.056 v.25|8|65

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 21.025|65

Llámase a licitación pública Nº 9|65, INS, para el día 2 de setiembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Farmacéuticos.

Villa Sarmiento, 16 agosto 1965. — El Director.

e.23|8 Nº 10.057 v.25|8|65

HOSPITAL CENTRAL
Dr. JOSE ANTONIO CEBALLOS
BELL VILLE (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|65, para el día dos de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, a la hora diez, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos" en Bell Ville (Córdoba) y durante el ejercicio 1965 (de setiembre a noviembre inclusive).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos", Avenida Jerónimo del Barco Nº 1199, Bell Ville (Córdoba); debiendo dirigirse para pliegos e informes a esa depedencia: a la Delegación Sanitaria Federal —9 de Julio Nº 356|60, Córdoba— o a la Dirección General de Administración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación (Dpto. de Contrataciones) (Secc. Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Combustibles: (alcohol de quemar, carburo de calcio en piedras, leña seca para cocina); Alimentos: (art. de almacén: aceite comestible, arroz, arvejas partidas, azúcar, cebada malteada, extracto de tomates, fideos, legumbres secas, harina de trigo, huevos de gallina, queso fresco, queso de rallar, sal fina, sal gruesa, té común, etcétera); Hortalizas y Frutas Frescas: (batatas y papas p|consumo, manzanas, zapallos secos).

e.23|8 Nº 10.058 v.25|8|65

CENTRO SANITARIO DE CORRIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 6|65, para el día 30 de agosto de 1965, a las 10 horas, para la adquisición de medicamentos con destino al Centro Sanitario de Corrientes.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Corrientes, Departamento Administrativo (Oficina de Contrataciones) calle Rivadavia 1245, Corrientes, debiendo dirigirse para los pliegos de condiciones e informes al citado Departamento.

Delegación Sanitaria Federal, Departamento Administrativo, Oficina de Contrataciones, 29 de julio de 1965.

e.23|8 Nº 10.059 v.25|8|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA SUPERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 9-DPS|1965, hasta el día 3 de Setiembre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de: 13,775 m3 de madera dura de urunday en vigas aserradas; 289,36 m2. tablones de madera de urunday y 100 ton. leña de madera dura media campana, tipo ferrocarril.

Consultas y propuestas: Departamento Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1303, Corrientes.

Depósito de garantía de ofertas: 1o|o de su importe.

Valor del Pliego: $ 100.— m|n.

Franqueo: $ 33.— m|n.

e.23|8-Nº 10.060-v.25|8|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 303-MC., hasta el día 2 de Septiembre de 1965, a las 16,00 horas. — Adquisición: Caños de Acero Sin Costura.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 20.00.

e.23|8-Nº 10.061-v.25|8|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 300-MC. hasta el día 30 de Agosto de 1965 a las 16,00 horas. — Adquisición: Mosaicos y Zócalos Graníticos Verde Alpe.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 20,00.

e.23|8-Nº 10.062-v.25|8|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 645-O, hasta el día 7 de Septiembre de 1965, a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" de cortinas metálicas con elevadores eléctricos, en el edificio fiscal ocupado por la Inspección Portuaria de Vegetales de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Avda. Ing. Huergo Nº 1.001 Capital Federal. — Presupuesto Oficial $ 192.500,00 m|n. — Importe de la garantía $ 1.925,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925 - Piso 20º — Capital Federal. — Precio documentación $ 300,00 m|n. Pago de la misma: Tesorería, Piso 1º de 13 a 17 horas.

e.23|8-Nº 10.063-v.27|8|65

Secretaría de Comunicaciones

DISTRITO 21 BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 2|965

Llámase a Licitación Pública para la "Reparación de Automotores con Provisión de Repuestos y Accesorios".

Las propuestas serán recibidas hasta el 6 de septiembre de 1965, a las 11.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Cabecera del Distrito 21º, Moreno 34, Bahía Blanca.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada dependencia, cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Bahía Blanca, 23 de agosto de 1965. Distrito 21º (Bahía Blanca).

e.23|8-Nº 10.064-v.25|8|65

DISTRITO 11 RIO CUARTO

Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de reparaciones generales en el edificio fiscal que ocupa la oficina de Correos y Telecomunicaciones en la localidad de "Canals" (Cba)

Las propuestas serán recibidas hasta el 13 de setiembre de 1965, a las 11,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Dirección del Distrito 11º, Río Cuarto (calle San Martín Nº 36).

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina o a la Secretaría del mencionado Distrito cualquier día hábil de 8,00 a 20,00.

Presupuesto Oficial: $ 265.000.

Garantía: m$n. 2.650.— m|n.

e.23|8-Nº 10.065-v.3|9|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 18462 - SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 15, en Locaciones y Transportes (DGA), para contratar la ejecución del transporte de diesel-oil a granel, desde la Destilería Dársena Sud de Yacimientos Petrolíferos Fiscales hasta la Planta Usina de la Central Transmisora General Pacheco (Bs. As.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132, 6º piso, Local 640, Capital Federal. — Director General de Administración.

e.23|8. — Nº 10.066 v.25|8|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 13404 - SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 10, en el Distrito 7º (San Luis), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre San Francisco y Cantantal (Dto. 7º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a San Francisco, Cantantal, Distrito 7º, San Luis, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.23|8. — Nº 10.067 v.25|8|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 7422 - SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 10, en el Distrito 14º (Posadas), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia, en Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro (Dto. 14º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro (Dto. 14º), o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.23|8. — Nº 10.068 v.25|8|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 21256 - SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 11, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, en General Lamadrid (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina General Lamadrid y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.23|8. — Nº 10.069 v.25|8|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 18811 - SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 11.30, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia, entre Hinojo y Sierra Chica (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Hinojo, Sierra Chica y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.23|8. — Nº 10.070 v.25|8|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 14375 - SC|64

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 10, en el Distrito 22º (Neuquén), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Ñorquinco, (Dto. 22º). — Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a Ñorquinco, Distrito 22º, Neuquén, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.23|8. — Nº 10.071 v.25|8|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 2371 - SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 10, en el Distrito 20º (La Rioja), para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio, en Chilecito (Dto. 20º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Chilecito, o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.23|8. — Nº 10.072 v.25|8|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 18807 - SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 16, en la Sección Locaciones y Transportes, para contratar la ejecución del servicio de transporte postal, en Bánfield (B.A.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, Correo Central, 6º piso, Corrientes 132, Capital, y a la oficina Bánfield (Bs. As.). — Director General de Administración.

e.23|8. — Nº 10.073 v.25|8|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 18.810 SC|65

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 11 horas, en el Distrito 12º (Paraná) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Las Mercedes y Gualeguaychú (Dto. 12º). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Las Mercedes, Gualeguaychú y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.23|8 Nº 10.074 v.25|8|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 23.288 SC|65

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 10 horas en el Distrito 25º (Santa Rosa) para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Quemú-Quemú (Dto. 25º). — Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Quemú-Quemú, Distrito 25º, Santa Rosa, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.23|8 Nº 10.075 v.25|8|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 48.592 SC|64

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 10 horas, en el Distrito 11º (Río Cuarto) para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Bell Ville (Dto. 11º). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Bell Ville o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.23|8 Nº 10.076 v.25|8|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 891 SC|65

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 11 horas, en el Distrito 11º Río Cuarto para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Villa María (Dto. 11º). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Villa María o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.23|8 Nº 10.077 v.25|8|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 18.970 SC|65

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 11 horas, en el Distrito 3º (Mercedes) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en circuito Carlos Tejedor (Dto. 3º). — Por el Pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Carlos Tejedor y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.23|8 Nº 10.078 v.25|8|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 3.878 SC|65

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 11 horas, en el Distrito 24º (Río Gallegos) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Puerto San Julián y Lago Posadas (Dto. 24º). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Puerto San Julián, Lago Posadas, y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.23|8 Nº 10.079 v.25|8|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 895 SC|65

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 11 horas, en el Distrito 15º (Concordia) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre La Clarita y Pueblo Cazes (Dto. 15º). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas La Clarita, Pueblo Cazes y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.23|8 Nº 10.080 v.25|8|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 39.883 SC|64

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 11 horas, en el Distrito 3º (Mercedes) para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Carlos Tejedor (Dto. 3º). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Carlos Tejedor (Dto. 3º) y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.23|8 Nº 10.081 v.25|8|65

Secretaría del Transporte

E.F.E.A.
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expte. M.65|450

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Repuestos para freno vacío.

Apertura: 27|9|65, 14 horas.
Precio del pliego completo: $ 300 m|n.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.23|8 Nº 10.086 v.3|9|65

F. C. "GRAL. BELGRANO"
Licitación Pública Nº 52|65
Expte. O. C. 63|65 - Ax. 8
AL. C. P. Nº 28|65

Adquisición productos para el tratamiento de aguas para calderas de locomotoras a vapor.

Apertura para el día 26 de Agosto de 1965.

Comunícase fecha de apertura diferida para el día 27 de Septiembre de 1965 a las 15 horas. — La Gerencia.

e.23|8 Nº 10.088 v.3|9|65

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
"TA. RE. NA."
Expte. Nº 11.462

Llámase a Licitación Pública, hasta el día 10 de Setiembre de 1965, a las 15 horas, para la provisión de "4 (cuatro) equipos receptores transmisores de muy alta frecuencia, V.H.F.".

Retirar pliegos y consultas, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, en División Licitaciones y Compras, Zapiola 1290, Isla Maciel, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires.

Apertura: 10 de Setiembre de 1965 a las 15 horas, en la División y lugar indicado.

e.23|8 Nº 10.087 v.27|8|65

PODER LEGISLATIVO

DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 5|65

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes elementos de equipamiento del Consultorio Odontológico: 1 equipo dental, 2 turbinas a aire para unidad dental, 1 compresor, 2 reflectores bucales, 1 gabinete metálico, 1 salivadera, 2 sillones dentales y 5 banquetas para operador.

Apertura: 1|9|65, a las 15 horas, en Peña 2063, Capital, donde podrá retirarse pliego de condiciones y especificaciones, en el horario de 14 a 18 horas.

e.23|8 Nº 10.091 v.25|8|65

SENADO DE LA NACION
Expediente Nº 1.953

Llámase a licitación pública Nº 55|65, para el día 30 de agosto de 1965, a las 18 (diez y ocho) horas, con el objeto de resolver la provisión de: dos (2) mimeógrafos eléctricos automáticos.

Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 20 horas.

e.23|8 Nº 10.092 v.25|8|65

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 50.670

Llámase a Licitación Pública Nº 130 (2do. llamado). — Provisión de tablones de madera. — Apertura: 8 de setiembre de 1965, hora: 9 (nueve). — Los pliegos podrán retirarse en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 2do. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 9 a 12 horas, sin cargo.

e.19|8 Nº 9.910 v.23|8|65

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 1 (VENTA)

Fíjase el día 26 de agosto de 1965, a las 11,00 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1 (Venta) "para el retiro de 4.400 kilogramos aproximadamente de sebo, durante el período comprendido entre el 10 de setiembre al 31 de diciembre de 1965, de distintas Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.19|8 Nº 9.911 v.23|8|65

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a licitación pública por el término de diez días a contar de la fecha, para la locación de un inmueble destinado al asiento de la "Delegación Posadas de la Policía Federal". — Deberá tener como mínimo 9 habitaciones, una cocina, un patio, y tres baños; debiendo hallarse situada dentro del radio comprendido por las Av. Roque Pérez, Corrientes, Mitre y Roque Sáenz Peña. — Contrato por dos años con opción a uno más.

Informes y pliego de condiciones, en la Delegación Posadas, calle Beato Roque González 224.

e.11|8 Nº 9.637 v.25|8|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 179

Fíjase el día 1 de setiembre de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 179 "para la provisión de carne vacuna de tercera, cuarta y sexta categoría y derivados, durante el período comprendido entre el 15 de setiembre al 31 de diciembre de 1965, con destino a las distintas Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.10|8 Nº 9.578 v.24|8|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 495
Expediente Nº 107.333|65

Llámase a licitación pública para el día 3 de setiembre de 1965, a las 10 para la adquisición de un microscopio binocular estereoscópico con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Paraná — Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto Rivadavia 1439, Capital Federal donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.20|8 Nº 9.999 v.24|8|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 25|65

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de Setiembre a las 9 horas, por la Reparación de Techos de dos (2) Casas Habitación ubicadas en esta Estación Experimental, de 125 y 160 metros cuadrados cada una, o los que resultaren una vez efectuados.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e.19|8 Nº 9.913 v.1º|9|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 492
Expediente Nº 107.330|65

Llámase a licitación pública para el día 9 de setiembre de 1965, a las 10 para la ejecución de la obra "Relleno Terraplén y Pavimentación de calles en el Sector Galpones del Instituto de Biología Animal" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 2.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 36.392 (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). Dirección de Administración

e.10|8 Nº 9.527 v.31|8|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 400
Expediente Nº 107.338|65

Llámase a licitación pública para el día 2 de setiembre de 1965, a las 10, para la ejecución de la obra "Cisterna 500 m3., Planta Tratamiento y Potabilización Agua Río Bermejo, en la Estación Experimental Agropecuaria de El Colorado, Provincia de Formosa.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal al precio de m$n 4.000 cada pliego siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 74.933, (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). Dirección de Administración

e.2|8 Nº 9.224 v.23|8|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 491
Expediente Nº 107.302|65

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de setiembre de 1965, a las 10 para la ejecución de la obra "Edificio Central y de Capacitación de Extensionistas" en la Estación Experimental Agropecuaria de Corrientes —El Sombrerito— Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 15.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos moneda nacional 769.420. — (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 horas)

Dirección de Administración

e.6|8 Nº 9.414 v.27|8|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
Dirección de Administración
Expediente Nº 107.340|65
LICITACION PUBLICA Nº 494

Llámase a licitación pública para el día 14 de septiembre de 1965 a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Pabellón Fitotécnico" en la Estación Experimental Agropecuaria de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

La documentación correspondiente se

encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 7.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 458.935.— (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17).
Dirección de Administración
e.13|8-Nº 9.755-v.3|9|65

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública Nº 1160 N.H.
Act. 3886|65

"Venta elementos en desuso". Postérgase su apertura hasta el 31 de agosto 1965 a las 15 horas (que debía efectuarse el 20|8|65) en la misma dirección ya indicada en aviso anterior, sede del Parque Nac. Nahuel Huapi y bajo las mismas condiciones Director de Contaduría.
e.20|8 Nº 10.000 v.24|8|65

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Act. Nº 15.080|65

Llámase a Licitación Pública Nº 16|65, para el día 25 de agosto de 1965, a las 17 horas, con el objeto de concretar la provisión de pintura en pasta y al latex, aceite doble cocido y aguarrás.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, sita en San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal; en el mismo edificio, División Contrataciones y Suministros, Planta Baja, se suministrará a los interesados el pliego de bases y condiciones e informes referentes al mismo.
e.19|8 Nº 9.912 v.23|8|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 218-P|65, para la adquisición de formularios, de acuerdo a el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad. Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de agosto del corriente año, a las 18 horas, en la Gerencia precitada.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1965.
e.19|8 Nº 9.950 v.23|8|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 247-P|65, para contratar los trabajos de construcción de casa y ampliación edificio oficinas y cerco en la Planta de Silos Subterráneos de Grümbein, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos $ 1.500 moneda nacional, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), 3er. piso, Paseo Colón 359|79, Capital Federal o en la Planta de Silos Subterráneos de Grümbein, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de setiembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: tres millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 3.500.000 m.n.), depósito de garantía, uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.16|8 Nº 9.787 v.6|9|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 246-P|65, para contratar la provisión de diez (10) caños telescópicos para las Delegaciones Bahía Blanca y Villa Constitución y Puerto San Pedro.

Precio del pliego y planos: $ 1.500 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en las Delegaciones Villa Constitución, San Martín 35, Villa Constitución (Pcia. de Santa Fe) y Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca (Pcia. de Bs. Aires).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de setiembre del año en curso a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Tres millones ochocientos mil pesos moneda nacional ($ 3.800.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965.
e.10|8 Nº 9.522 v.31|8|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llama a Licitación Pública Nº 310-P|65, para la adquisición de diversos productos químicos de acuerdo a las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de bases y condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal y en: Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, B. Blanca Pcia. de Buenos Aires; Delegación Rosario, Gorriti e Iriondo, Rosario, Pcia de Santa Fe; Distrito Técnico Río Cuarto, Alvear 960, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; Puerto Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 21 de agosto del cte. año, a las 15 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.
e.9|8 Nº 9.458 v.23|8|65

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de artefactos eléctricos y elementos accesorios.

Apertura: 1º|9|65, a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.20|8 Nº 10.008 v.24|8|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 7.000 kilos de papel Kraft. Apertura: 31|8|65 a las 15 hs. en la Gcia. Deptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos, en la misma, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310
e.19|8 Nº 9.914 v.23|8|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la fabricación de ruedas y guardapolvos para escaleras mecánicas, recambio de ruedas y vista general de conjunto. Apertura: 31|8|65 a las 14 hs. en la Gcia. Deptal de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310. Valor Pliego: m$n. 800.
e.19|8 Nº 9.915 v.23|8|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2.685 para el día 22 de septiembre de 1965, a las 16,30 horas, para la provisión de papeles heliográficos y reveladores. — Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, oficina 120, Capital Federal. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, oficina 122, de lunes a viernes de 12 a 16 hs.
e.19|8 Nº 9.916 v.1º|9|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1.304, para la construcción de dos (2) monobloques Tipo N. 3, con un total de 504 unidades de vivienda, dividido en 2 sectores, a realizarse en el terreno ubicado entre las calles Avenida Costanera, Catamarca, Santa Fe y Sin Nombre, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.

Presupuesto Oficial: Sector I, m$n. 50.900.754. Garantía de licitación: m$n. 509.008. — Presupuesto Oficial: Sector II m$n. 50.764.344. Garantía de licitación m$n. 507.643. — Presupuesto Oficial total m$n. 101.665.098.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por Sector.

Fecha y hora de apertura: 21 de setiembre de 1965, a las 16 hs.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en el Departamento de Suministros. Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal, y en la Sucursal Córdoba, calle Entre Ríos 115/119, Ciudad de Córdoba.
e. 18|8 — Nº 9.845 — v. 31|8|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 1.302, para la construción de 1 monobloque Tipo C.1 y 1 monobloque Tipo N.3, con un total de 93 unidades de vivienda, dividido en 2 sectores, estando ubicado el sector I, en el predio frente a las calles Hipólito Yrigoyen y 1º de Mayo y el sector II, en el predio frente a las calles Avenida General Paz y Córdoba; ambos en la Ciudad de Santa Fe.

Presupuesto Oficial: Sector I m$n. 40.967.727,00. Garantía de Licitación: m$n. 409.677,00. — Presupuesto Oficial: Sector II m$n. 54.266.900,00. Garantía de Licitación: m$n. 542.669,00. — Presupuesto Oficial total pesos moneda nacional 95.234.627,00.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por Sector. — Fecha y hora de apertura: 17 de septiembre de 1965, a las 16 hs. — Lugares de apertura e informes y pliegos: Departamento de Suministros Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Fed., y en la Sucursal Santa Fe, calle Primera Junta 2522|32|48 ciudad de Santa Fe.
e.13|8-Nº 9.760-v.27|8|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1965, para otorgar en concesión la explotación de:
Expte.: 316.931|66 a las 13.45 hs. Cantina Nº 4. Ezeiza.
Expte. 316.905|65 a las 14 horas, local 9 planta a elección en Barrio E. Echeverría.

Informes y Pliegos: En la D. Gral de Suministros del Estado Calle Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051 — Int. 50.
e.20|8 Nº 10.001 v.24|8|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 51.714.64

Llámase a licitación pública para la prov. de máquinas para imprimir — CM —

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de octubre de 1965, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T.E. 37-9051 — Int. 50.
e.20|8 Nº 10.002 v.2|9|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 316.973|65

Llámase a licitación pública para la prov. de formularios continuos, DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de agosto de 1965, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T. E. 37-9051, Int. 50.
e.20|8 Nº 10.003 v.24|8|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1965, a las 13.30 hs., para otorgar en concesión la explotación exclusiva e integral de la Confitería, Bares, Americanos y Quioscos de venta de cigarrillos del Casino Central de M. del Plata.

Expte. Nº 375.810|65

Informes y Pliegos: En el mencionado Casino y en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T. E. 37-9051, Int. 50.

Apertura de las Propuestas: En la D. G. Suministros del Estado, Salón de Licitaciones.
e.9|8 Nº 9.436 v.23|8|65

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública Nº 52, para el día 30 de agosto de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de 500.000 fichas para sistematización de datos, sistema IBM; 5.000 juegos de formularios continuados y 10 cintas magnéticas de 2.400, para sistematización de datos, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.
e.20|8 Nº 10.009 v.24|8|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) tres días llámasé a Licitación Pública Nº 289|65 para la adquisición de: Drogas para uso de laboratorio. — Apertura: 14 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal. — Retiro de Pliegos y presentación propuestas en la Dirección indicada, Suministros, Gerencia de Finanzas, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.
e.19|8 Nº 9.917 v.23|8|65

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 134|65, a realizarse el día 20 de octubre de 1965, a las 12 horas, para la Ejecución del Proyecto Definitivo, Provisión y Montaje de la Línea de Transmisión de 132 kv. Central Hidroeléctrica Florentino Ameghino, Trelew, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 164.000.000.

El pliego, las Especificaciones Técnicas para Líneas Aéreas de Transmisión de Energía GC. Nº 1 y el Reglamento de Contrataciones de esta Empresa, cuyo precio es de m$n. 4.000, 300 y 100 respectivamente, podrán consultarse o adquirirse en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.
e.20|8 Nº 10.010 v.2|9|65

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Postergación Licitación Pública Nº 103 65

Construcción obras civiles y provisión de montaje y puesta en marcha de las instalaciones electromecánicas de la Central Hidráulica y Estación Transformadora "Ullun" (Pcia. de San Juan).

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por Resolución Nº 2150, del Directorio de esta Emprsa, se ha establecido el día 8 de noviembre de 1965, a las 12 horas, como nueva fecha para la apertura de la Licitación Pública Nº 103|65.
e.11|8. — Nº 9.640 v.25|8|65

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 130|65, a realizarse el día 25 de octubre de 1965, a las 12 horas, para la construcción de las Obras de Desagüe Colonias Conesa y Frías (Pcia. de Río Negro), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 65.384.000 (valor del pliego: m$n. 4.000).

Licitación Pública Nº 131|65, para el día 28 de octubre de 1965, a las 12 horas, para la construcción de la Red de Desagüe Valle Inferior Río Chubut (28 de Julio Sud) (Chubut), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 117.930.000 (valor del pliego pesos moneda nacional 6.000).

Licitación Pública Nº 132|65, para el día 11 de noviembre de 1965, a las 12 horas, para la ejecución del Proyecto y construcción de las Obras Civiles y Provisión y Montaje de los Elementos Electromecánicos de la Subestación Transformadora "Independencia" (Pcia. de Tucumán), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 36.300.000 (valor del pliego m$n. 3.000).

La adquisición de los pliegos, así como también las Especificaciones para Obras Civiles y el Reglamento de Contrataciones de la Empresa cuyo valor es de m$n. 500 y 100 respectivamente, podrá efectuarse en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles, de 12 a 16 horas. — Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.
e.11|8. — Nº 9.641 v.25|8|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 908|65

Armaduras de seguridad boca de pozo. — Fecha de apertura para el día 9 de septiembre de 1965, a las 10 horas. Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso) Capital Federal.
e.16|8 Nº 9.791 v.30|8|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 907|65

Válvulas para circuito de inyección. Fecha de apertura para el día 7 de setiembre de 1965 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 909|65

Provisión galpones y tinglados para equipos de perforación en Yacimiento Comodoro Rivadavia. — Fecha de apertura para el día 14 de septiembre de 1965, a las 10 horas. — Precio del pliego: m$n. 3.000.

Licitación Pública Nº 917|65

Equipo motobomba desarenadora. — Fecha de apertura para el día 20 de septiembre de 1965, a las 10 horas. — Venta del pliego: Sede Central (Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, Copias de Planos). — Pliegos y datos: Viamonte 783 (1º piso), Capital Federal.
e.16|8 Nº 9.792 v.23|8|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Construcción de un buque carbonero

Llámase a Licitación Pública Nº 441-15 para el proyecto y construcción en el país de un buque carbonero de 7.900 toneladas de porte-bruto. — Presupuesto Oficial: m$n. 580.000.000. — Apertura de las propuestas: 19 de octubre de 1965, a las 16 horas. Informes y Pliegos en Avda. R. S. Peña: 1130, Capital Federal, de 14 a 17 horas. Valor del Pliego: m$n. 5.000.

e.16|8. Nº 9.836 v.30|8|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 43/65, por vagonetas para minas de carbón. Apertura de las propuestas: 31 de agosto de 1965, a las 17 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.10|8 Nº 9.577 v.24|8|65

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.810: Provisión y colocación de artefactos de iluminación completos en Cap. Fed.

Apert. 1º|9|65 a las 11 hs.

Valor de Documentación: m$n. 200.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.20|8 Nº 10.011 v.26|8|65

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.809: Estampado distintivo de la Empresa en placas individualizadoras de garrafas y cilindros. Apertura: 7|9|65, a las 12,30 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.19|8 Nº 9.918 v.1º|9|65

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.805: Azúcar Molida. — Apertura: 30|8|65, a las 13 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.16|8 Nº 9.834 v.23|8|65

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.803: Adq. ropa de cama, toallas, colchones y repasadores. Apertura: 7|9|65, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.804: Adq. accesorios para lubricar válvulas. Apertura: 8|9|65, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.806: Construcción gasoducto de alimentación, planta y cámara de regulación de presión e instalación cañería red distribución y servicios en la localidad de Saldungaray (Prov. de Buenos Aires). — Apertura: 10|9|65, a las 10 horas. — Precio Documentación: m$n. 1.000.

Pliego Nº 5.807: Adq. Filtro rotativo. Apertura: 10|9|65, a las 9 horas. Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.16|8 Nº 9.835 v.30|8|65

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.796: Adq. papel blanco continuo con carbónicos. — Apert.: 2|9|65, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.797: Provisión y colocación carpintería de madera en Cap. Federal. — Apert.: 30|8|65, a las 10 horas. — Valor de documentación: m$n. 300.

Pliego Nº 5.800: Pavimentación acceso al club Gas del Estado (Tigre). — Apert.: 30|8|65, a las 12 horas. — Valor de documentación: m$n. 300. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.11|8. — Nº 9.594 v.25|8|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expediente Nº 3.560|65

Licitación Pública Nº 52|65

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 20 de agosto de 1965, para resolver la adquisición de materiales de construcción para la ampliación de un Gallinero y una Porqueriza de la Escuela Hogar Nº 3, "Julio A. Roca" de El Bolsón, Pcia. de Río Negro.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 3, "Julio A. Roca" de El Bolsón, Pcia. de Río Negro, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de agosto de 1965, a las 10 horas en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1965.

e.20|8-Nº 10.014 v.24|8|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expediente Nº 13.900|65

Licitación Pública Nº 53|65

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 20 de agosto de 1965, para resolver la provisión de Leche Fresca o en Polvo con el fin de atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 13 "J. A. Ferreyra" de la Provincia de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 13, "J. A. Ferreyra", Pcia. de Corrientes, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de agosto de 1965, a las 10 horas en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1965.

e.20|8-Nº 10.015 v.24|8|65

Subsecretaría de Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 79

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del día 13 de agosto de 1965, para resolver la adquisición de formularios, con destino al Departamento Servicios Mecanizados.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 7 de setiembre de 1965 a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Director General de Administración.

e.13|8 Nº 9.762 v.27|8|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 75

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 19 de agosto de 1965, para resolver la adquisición de matrices y tipos para máquina de imprenta con destino a la División Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de agosto de 1965, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.19|8 Nº 9.920 v.23|8|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 76

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 19 de agosto de 1965, para resolver la adquisición de repuestos para máquinas linotipos con destino a la División Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de agosto de 1965, a las 15,15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.19|8 Nº 9.921 v.23|8|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 77

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 19 de agosto de 1965, para resolver la reparación de ascensores con destino al Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de agosto de 1965, a las 15,30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.19|8 Nº 9.922 v.23|8|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 78

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 19 de agosto de 1965, para resolver la adquisición de guardapolvos, zapatos, etc., con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Artística.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de agosto de 1965, a las 15,45 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.19|8 Nº 9.923 v.23|8|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 5.480|65

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles y cartulina con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 31 de agosto de 1965, a las 16 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — El Director General de Administración.

e.19|8-Nº 9.9??-v.23|8|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Hospital de Clínicas

Licitación Pública Nº 34

Expediente H-553.165|65

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de agosto de 1965, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Leche pasteurizada, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo, ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador.

e.20|8 Nº 10.016 v.24|8|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Licitación Pública Nº 10

Expediente Nº 1.592|65

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 31 de agosto, a las 16 hs., para la adquisición de uniformes y guardapolvos.

La apertura de las ofertas se realizará en la División Compras, Pabellón Central, Avda. San Martín 4453, donde pueden retirarse pliegos y condiciones en el horario de 10 a 12 hs.

e.19|8-Nº 9.925-v.23|8|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Por tres (3) días llámase a licitación para la ampliación del Edificio de la Facultad Regional La Plata de la Universidad Tecnológica Nacional, para la construcción de ocho (8) aulas. Apertura: 31 de agosto de 1965, a las 20 horas, en la secretaría de la Facultad, calle 1 esquina 49, 2º piso, Colegio Nacional. Precio del legajo: m$n. 1.000 (mil pesos moneda nacional). Presupuesto oficial: m$n. 4.469.860 (cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta pesos moneda nacional) Consultas e informes en la secretaría de la Facultad.

e.19|8-Nº 9.951-v.23|8|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Casilla de Correo 369 - Tucumán

Licitación Pública Nº 52/65

(2º llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 52|65 (2º llamado), para el día 30|8|65, a horas 10, para la adquisición de instrumental para investigaciones, con destino al Instituto de Ingeniería Química.

Por cláusulas particulares recurrir a Departamento de Compras (D. G. A.), Ayacucho 482, 2º piso, Tucumán, donde tendrá lugar acto apertura propuestas. — La Dirección General.

e.20|8 Nº 10.017 v.24|8|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 34

Expte. Nº A. O. 2845/65

Llámase a licitación pública para la adquisición de cámaras y neumáticos para automotores.

Apertura de la licitación: 16 de setiembre de 1965, a las 11 hs. Solicitar pliegos en Oficina de Suministros, Avenida Colón Nº 80, B. Blanca.

e.20|8 Nº 10.018 v.24|8|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA UNIVERSITARIA

Expte. Nº 140.867

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos (2) máquinas de calcular (Modelo 14, tipo divisuma y superautomática).

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la División Compras de esta Universidad, Bv. Pellegrini 2750, 3er. piso, Oficina 114. Apertura: 31|8|1965, a las 10 horas.

e.19|8-Nº 9.932-v.23|8|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE CIENCIAS SAN LUIS

Llámase a Licitación Pública Nº 16|65, Instrumental Científico con destino a la Escuela de Matemática y Física; y Nº 17|65, productos químicos y farmacéuticos, con destino a la Escuela de Química Bioquímica y Farmacia, dependientes de la Facultad de Ciencias.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de setiembre de 1965, a las 10 y 11 hs., respectivamente, en Contaduría de la Facultad, sita en Chacabuco y Pedernera, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.

e.19|8-Nº 9.926-v.25|8|65

Universidad Nacional de Cuyo

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1965 a las 11 horas, para la adquisición de materiales de construcción con destino a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de acuerdo a tramitaciones de Expte. Nº 20.346-F-65.

La apertura de las propuestas se efectuará en el local de la Facultad, sito en Av. Libertador San Martín 1109, Oeste, San Juan (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.19|8-Nº 9.928 v.23|8|65

Universidad Nacional de Cuyo

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Licitación Pública Nº 5, 1er. llamado

Expte. 134-F-65

Llámase a licitación pública para la impresión del Nº 5, de la Revista de Literaturas Modernas de acuerdo a la siguiente característica: 1) Edición: de

800 ejemplares 2) Número de páginas: 160 aproximadamente. 3) Papel: Obra satinado de 35 Kgs. 74 x 100 o. similar. 4) Tapa: Cartulina con solapas. 5) Tamaño: 18 x 26,5 cm. 6) Encuadernación cosida a hilo.

Para informes dirigirse al Instituto de Lenguas Modernas 9 de julio 946, Mendoza. La apertura de las propuestas y pliego de condiciones se efectuará el día 26 de agosto de 1965, a las doce horas en Contaduría de la Facultad, Las Heras 430 Mendoza.

e.19|8-Nº 9.927 v.23|8|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA"

Licitación Pública Nº 10

Expte. Nº 19.013 H.

Llámase a licitación pública para el día 13 de setiembre de 1965, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de Instrumental científico, materiales de curaciones, artículo de goma, etc.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa Nº 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

Córdoba, 13 de agosto de 1965.

e.19|8-Nº 9.931-v.1º|9|65

Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Licitación Pública Nº 3

Para la provisión de 29 ambos de verano. Apertura: 30|8|65, 10 hs.

Informes: Vélez Sársfield 264, 2º piso, de 8 a 12 horas, lunes a viernes.

e.19|8-Nº 9.930 v.23|8|65

Universidad Nacional de Córdoba

INTENDENCIA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Llámase a Licitación Pública para el 31 de agosto de 1965, a las 17 horas, con el fin de contratar la adquisición de seis circuladores de aire tipo portátil, bipolares 220 voltios, 2 velocidades, oscilante, Caudal: 100 mts. 3 de aire por hora, 24". — Informes y pliegos: Intendencia Ciudad Universitaria Córdoba, Estafeta 32, Días hábiles de 14 a 18 horas.

e.19|8-Nº 9.929 v.23|8|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

OFICINA DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

(Exp.|7 894-R-65 — Resolución Rectoral Nº 164)

Licitación Pública Nº 8

Prorrógase para el día 7 de setiembre de 1965, a las 11 horas, el llamado a Licitación Pública Nº 8, tendiente a contratar la provisión e instalación de una Planta Fraccionadora de Proteínas Plasmáticas.

La apertura se efectuará en el Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba (Calle Obispo Trejo y Sanabria Nº 242).

Los pliegos se encuentran en la Dirección de Construcciones Universitarias, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba (dentro del horario de 7 a 14 hs.).

— Presupuesto oficial: $ 44.000.000.

Precio del Legajo: $ 3.000.

e.12|8 Nº 9.708 v.26|8|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

OFICINA DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

(Exp |8.143|0|65)

Licitación Pública Nº 10

Prorrógase para el día 7 de setiembre de 1965, a las 11 horas, el llamado a licitación pública Nº 10, tendiente contratar la construcción de la obra civil de la Planta Fraccionadora de Proteínas Plasmáticas.

Los pliegos se encuentran en venta en la Dirección de Construcciones Universitarias, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba (dentro del horario de 7 a 14 horas).

Presupuesto Oficial: $ 14.500.000.

Precio del Legajo: $ 2.000.

e.12|8 Nº 9.709 v.26|8|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a licitación pública para la provisión de un generador de Rayos X, una mesa para cateterismo cardíaco, una jeringa de alta presión y un cepillaroscopio con destino a la cátedra de Clínica Médica 1ra. de esta Facultad. Apertura: día 10 de setiembre, a las 9 horas, en el Pabellón "Perú" de la Ciudad Universitaria de Córdoba, donde podrán solicitarse los pliegos respectivos.

e.12|8 Nº 9.711 v.26|8|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

INSTITUTO EMILIA Y M. PATIÑO

Expediente Nº 91.041|65

Llámaso a Licitación Pública Nº 120|65 para el día 27 del mes de Agosto de 1965, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: "Adquisición de Artículos de Racionamiento y Alimentos" con destino a: Instituto Emilia y M. Patiño, Lamadrid 78, L. de Zamora, durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1965. — El Director de Administración.

e.20|8 Nº 10.013 v.24|8|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

INSTITUTO URSULA LL. DE INCHAUSTI

Expediente Nº 91.043|65

Llámase a Licitación Pública Nº 121|65 para el día 27 del mes de Agosto de 1965, a las 17 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Artículos de Racionamiento y Alimentos con destino a: Instituto Ursula Ll. de Inchausti, Cangallo 2048, Cap., durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1965. — El Director de Administración.

e.20|8 Nº 10.012 v.24|8|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 3.72|62

Resolución Nº 1.426-C|65.

Llámase a Licitación Pública número 686, sistema "Ajuste Alzado", para el día 7 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de Construcción de Aulas y Talleres, en la Escuela Nacional de Educación Técnica, Villa Dolores, Pcia. de Córdoba.

Presupuesto oficial m$n. 10.901.663.

Valor del pliego m$n. 2.500.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica, Villa Dolores, Calle Gral. Paz 350, Villa Dolores, Pcia. de Córdoba.

Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.16|8-Nº 9.795 v.6|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 6.658|65.

Resolución Nº 1.396-C|65.

Llámase a Licitación Pública Nº 685, sistema "Ajuste Alzado", para el día 10 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de: Estructura Hº Aº, Cubierta metálica e instalación eléctrica y pluviales, en la Escuela Nacional de Educación Técnica, "Gral. Mariano Necochea", Boulevard Jesuita Cardiel y calle 46, Necochea, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial m$n. 17.139.550.

Valor del pliego m$n. 2.500.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Gral. Mariano Necochea", Calle Mitre 2555, Necochea, Pcia. de Buenos Aires.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimientos, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.16|8-Nº 9.794 v.6|9|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente 1.106|65

Resolución Nº 1259|65

Llámese a Licitación Pública Nº 684, sistema "Ajuste Alzado", para el día 2 de septiembre de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de: Construcción de dormitorios para internados, en la Escuela Nacional de Educación Técnica, Villa de Soto, Pcia. de Córdoba.

Presupuesto oficial m$n. 10.551.185.— Valor del pliego m$n. 1.000.— Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica, Villa de Soto, Boulevard Juan B. Alberdi s|n. Villa de Soto, Pcia. de Córdoba.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.9|8-Nº 9.510-v.30|8|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

CARCEL DE RESISTENCIA (U. 7)

Expediente D-376|65 U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 16, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 26 de agosto de 1965, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de carne vacuna, pescado fresco y embutidos, a entregarse en la Cárcel de Resistencia, durante los meses de septiembre (2ª quincena), octubre, noviembre y diciembre de 1965. — Las ofertas se recibirán en la Sección Compras, de la Cárcel de Resistencia (U. 7), sita en Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas.

e.19|8 Nº 9.919 v.23|8|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 489 para el día 26 de agosto de 1965.

Nº 489 - Hora 10.40. — Provisión de rollizos de madera de cedro, con destino a la Fábrica de Muebles de Campo de Mayo. — Garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo $ 30 m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|8-Nº 9.933-v.23|8|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal

Licitación Pública Nº 490 para el día 26 de agosto de 1965.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 490 - Hora 10,50. — Provisión de herramientas para cloaquistas y plomeros, con destino a los Depósitos del Departamento Abastecedor de Campo de Mayo. — Garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo $ 30 m n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura, piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|8-Nº 9.934-v.23|8|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal

Licitación Pública Nº 487 para el día 15 de septiembre de 1965

CAPITAL FEDERAL

Nº 487. Hora 10.30. Provisión, colocación y ajuste en obra de herrajes completos y pomelas de carpintería metálica y herrería en los pisos 7º (parcial a 10º piso y entrada de servicio, en la Residencia para Personal Militar Superior de la calle Migueletes 550. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 3.724.816.— m|n. Precio del legajo $ 150.— m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de licitaciones, piso 10. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|8-Nº 9.850-v.7|9|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 484, para el día 31 de agosto de 1965.

COLONIA SARMIENTO (PROVINCIA DE CHUBUT)

Nº 484. Hora: 10,50. — Construcción de 5 viviendas prefabricadas de 3 ambientes con piezas de servicio y 15 sin piezas de servicio, del tipo para "zona fría". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Entrega de Pliegos de Condiciones Especiales o informes en esta Dirección General, Juzgado Federal de la Pcia. de Chubut y Comando del Cuerpo de Ejército V, Sarmiento 40, Bahía Blanca (P. de Bs. As.).

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la Cartelera Ubicada en la Oficina de la Sección Licitaciones, Piso 10º.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura, Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes al Piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|8-Nº 9.837 v.23|8|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10 piso - Cap. Federal

Licitación Pública Nº 481 para el día 10 Septiembre de 1965

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 481. — Hora: 10.30. — Prestación de mano de obra para colocación de puerta, puertas roperos e interiores de madera, incluso complementos, herrajes, y accesorios con destino a la Obra: Hospital Escuela "J. de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 1.092.650.— m|n. — Precio del legajo: $ 50.00 m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera de la oficina de licitaciones: piso 10.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: Piso 9º

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|8-Nº 9.735-v.2|9|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal

LICITACION PUBLICA Nº 450

Para el día 31 de Agosto de 1965

Ciudad de Buenos Aires

Nº 450. — Hora: 10.30. — Presentación mano de obra, equipos y herramientas para ejecución de trabajos de pulido y lustrado a plomo de pisos y zócalos graníticos en la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 1.665.500 m|n. — Precio del legajo: $ 50, m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera que se encuentra enfrente de la Oficina de Licitaciones, piso 10º. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: Piso 9º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros. Piso 9. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|8-Nº 9.256 v.23|8|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10° piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 472 para el día 1° Septiembre de 1965
CAPITAL FEDERAL

Nº 472. Hora: 10.30. — Provisión de Azulejos, con destino al Hospital Escuela José de San Martín. — Depósito de garantía de licitación 1 olo sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo $ 450,00 m|n.

Las pre-adjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de licitaciones. Piso 10°

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: piso 9°

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9° — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10° donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|8-Nº 9.534-v.24|8|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10° Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 470 PARA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 1965
Ciudad de Buenos Aires

Nº 470. — Hora 10.40. — Reparación del ascensor Nº 2, en la Dirección General de Administración. Depósito de garantía de licitación: 1 o o sobre el presupuesto oficial que es de $ 500.000 moneda nacional. Precio del legajo: $ 30.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada enfrente de la Oficina de Licitaciones, Piso 10°.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 9°.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9°. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10° donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|8 Nº 9.511 v.23 8 65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Producción
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 130| 65, para el día 11 de octubre de 1965, a las 10.30 por la provisión de tela impermeable

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.13|8-Nº 9.860-v.31|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras.
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 122| 65, para el día 3 de setiembre de 1965, a las 10,30 por la provisión de slabs. — Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras). Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.12|8 Nº 9.712 v.26|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 120|65 para el día 31 de agosto de 1965 a las 11 hs., por la provisión de máquinas y equipos para conductores eléctricos.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.9|8 Nº 9.473 v.23|8|65

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Pilar - Pcia. de Buenos Aires - T. E. 200

Licitación Pública Nº 16|65. — Fecha apertura: 27|8|65. — Hora: 11,30: 1.400 Kgs. Cinta de aluminio, semidura de 122 x 0,70 mm.

e.19|8-Nº 9.937-v.23|8|65

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
ABASTECIMIENTOS - COMPRAS
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín - Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 93|65; Apertura: 26|8|1965 - 11 hs.; por la provisión de: Madera terciada varias medidas.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 hs., Oficina de Compras.

Valor del pliego: m$n. 5.—

e.19|8-Nº 9.936-v.23|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
LGM

Llámase a Licitación Pública número 1064|65 (2° llamado), para el día 27 de agosto de 1965, a las 10 horas, por la provisión de: ladrillos refractarios.

Valor del pliego: m$n. 50.—

Garantía de la propuesta: 1 % del total de la oferta si supera m$n. 100.000.—

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Bs. As.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e.19|8-Nº 9.938-v.23|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89110
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 71, con apertura para el día 1° de setiembre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Trozos de acero, fundidos en horno eléctrico.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras, o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires

e.20|8 Nº 10.020 v.24|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Av. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116
Rosario

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 2/65, con apertura para el día 31 de agosto de 1965, a las 12 horas, para la venta de lo siguiente: Una camioneta rural, carrocería sedan "Mercedes Benz", motor diesel, capacidad 5 a 6 pasajeros, modelo 1952, usada. Una chatita "Chevrolet", motor 45 H. P., capacidad 500 kg., modelo 1927, usada.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Oficina de Ventas, de lunes a viernes, de 6 a 14 horas, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.20|8 Nº 10.021 v.24|8|65

DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250
T. E. 89116 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 69, con apertura para el día 31 de agosto de 1965, a las 12 horas por la provisión de: formularios.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.19|8-Nº 9.939-v.23|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu".
Avda. Ovidio Lagos 5250, T.E. 89116.
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 65, con apertura para el día 22 de setiembre de 1965, a las 12 horas por la provisión de: Máquinas para resortes, equipo granado mecánico, fresadora horizontal, cabezales revólver, afiladora rectificadora, rectificadora, lapidadora, y husillo plancario.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.18|8-Nº 9.867 v.31|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
T. E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 43|65 (2° llamado) para el día 31 de agosto de 1965, a las 12,45 horas, para la provisión de: Cuerpos y ojivas de aleación de aluminio (anticorodal) fundidos a presión.

Por pliegos de condiciones, planos y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.19|8-Nº 9.935-v.23|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas

Nº 90/65. Apertura: 30|8|65. Hora: 7. Por 500 kg. estaño en lingotes 99.99 por ciento. 200 kg. cobre fosforoso 15 a 16 %.

Nº 195/65. Apertura: 31|8|65. Hora: 8. Por 2 baterías de 48 Volts - 230/310 Amperes por hora, contenidas en una caja de chapa de acero de 5 mm. de espesor, y ocho vasos de repuesto para baterías, armados completos, incluidas placas y tapas.

Nº 197/65. Apertura: 30|8|65. Hora: 8. Por 9.800 kg. pintura impermeable para cubierta de techos.

Nº 202/65. Apertura: 31|8|65. Hora: 9. Por repuestos para camión Mack E-633 SX.

Nº 210/65. Apertura: 30|8|65. Hora: 9. Por una guillotina semiautomática, a volante, luz de corte 86 cm., aprox., y altura de carga 9 cm., aprox.

Nº 211/65. Apertura: 31|8|65. Hora: 10. Por 100 toneladas de sal común.

Nº 212/65. Apertura: 30|8|65. Hora: 10. Por 2.160 m2. de venda para aislación térmica y 2.000 kg. de amianto en polvo.

Nº 213/65. Apertura: 27|8|65. Hora: 11. Por mano de obra para construcción de 17 hornos para carbonización de leña.

Nº 215/65. Apertura: 30|8|65. Hora: 11. Por repuestos para Tournatractor (Topadora), modelo CW - 70498 - CW - 3.

Nº 216/65. Apertura: 30|8|65. Hora: 12. Por 75 juegos de machos rectificados, de diferentes medidas.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. Manuel N. Savio, Palpalá (Jujuy), los días y horas indicados (Sección Compras).

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.20|8 Nº 10.019 v.24|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas

Nº 203|65. Apertura: 3|9|65. Hora 9: Por adquisición de 5 (cinco) camionetas utilitarias; 7 (siete) camionetas pick-up y un (1) furgón integral utilitario, nuevos.

Nº 204|65. Apertura: 6|9|65. Hora 10: Por adquisición de 3 (tres) camiones completos con cabina, chasis y caja volcadora hidráulica, y 2 (dos) camiones con cabina y chasis nuevos. Capacidad de carga de los camiones licitados, de 5,5 a 8 toneladas.

Lugar de apertura: en Altos Hornos Zapla, Gral. Manuel N. Savio, Palpalá (Jujuy), los días y horas indicados (Sección Compras).

Consultas y pliegos de condiciones: en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. Manuel N. Savio, Palpalá (Provincia de Jujuy), o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.12|8 Nº 9.676 v.26|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio — Jujuy
Licitaciones Públicas

Licitación Nº 203|65. Fecha de apertura: 3|9|65. Hora: 9. Por adquisición de cinco camionetas utilitarias, siete camionetas pick-up y un furgón integral utilitario, nuevo.

Lic. Nº 204|65. Fecha de apertura: 6|9|65. Hora: 10. Por adquisición de tres camiones completos con cabina, chasis y caja volcadora hidráulica y dos camiones con cabina y chasis, nuevos, capacidad de carga de los camiones licitados de 5.5 a 8 toneladas.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. Manuel N. Savio, Palpalá (Prov. de Jujuy) (Sección Compras).

Consultas y Pliegos de Condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. Manuel N. Savio, Palpalá (Prov. de Jujuy) o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.12|8-Nº 9.677-v.26|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María (Cba.).

Licitación Pública de compra: Nº 46|45. Fecha de apertura, 8 de setiembre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de 400 (cuatrocientas) toneladas de linters de algodón.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María, (Cba.), o en la sede central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.18|8-Nº 9.866 v.31|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1.737, para el día 26 de agosto de 1965, a las 12 horas por la provisión de: carbón activado en polvo, sulfuro de carbono comercial, soda cáustica en escama, permanganato de potasio, cola quida, cloruro de amonio y crisoles de grafito.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.19|8-Nº 9.940-v.23|8|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1.738, para el día 26 de agosto de 1965, a las 12.10 hs., por la provisión de: 900 lts. ácido fosfórico comercial.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.19|8-Nº 9.941-v.23|8|65

Secretaría de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
GERENCIA DE COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 27| 965 para la provisión de un equipo de granallado de chapas y perfiles de acero naval, de acuerdo a las especificaciones mencionadas en el pliego de condiciones correspondiente.

Apertura: 22 de septiembre de 1965 a las 10 horas. Retiro del pliego y lugar de apertura: Corrientes 672, 5° piso. Capital Federal. Valor del Pliego: m$n. 500.

e.18|8-Nº 9.907-v.31|8|65

BASE NAVAL USHUAIA

Llámase a licitación pública día 8 de setiembre 1965, a 11 hs., ejec. obra "Acceso carretero al atracadero para petroleros en la Base Naval Ushuaia. Presupuesto Oficial $ 2.394.000. Garantía licitación $ 23.940. Precio legajo $ 2.000. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Base Naval Ushuaia y Direc. Inst. Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10°, of. 44. Puerto Nuevo, Retiro. Capital Federal.

e. 13 8 — Nº 9.772 — v. 3|9|65

Secretaría de Aeronáutica

D.I.N.F.I.A.
FABRICA MILITAR DE AVIONES

Llámase a Licitaciones Públicas números 6-1396, 6-1394 y 6-1395 (Dpto Adq.), para contratar la provisión de estaño puro en lingotes 13 Tn., Cobre puro electrolítico en lingotes para fundición 40 Tn. y aluminio puro en lingotes para fundición 586 Tn., a importar por cuenta de DINFIA.

Aperturas: Días 6, 13 y 20 de setiembre de 1965, a las 10 horas respectivamente.

Venta de Pliegos: Personalmente o por carta a las siguientes Dependencias de la Empresa:

DINFIA. Fca. Militar de Aviones (Dirección Comercial, Dpto. Ventas), Camino a San Roque Km. 5 1|2, Córdoba.

DINFIA. Delegación Buenos As., San José 317, 6° Piso, Buenos Aires.

DINFIA. Mitre Nº 575, 5° Piso. Rosario.

Precios de los Pliegos: Licitación Pública 6-1396, m$n. 1.000 — Licitación Pública Nº 6-1394, m$n. 1.000. — Licitación Pública Nº 6-1395, m$n. 2.000

e.11|8 Nº 9.649 v.25|8|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

COMISION NACIONAL COORDINADORA PARA ESTUDIO Y LUCHA CONTRA LA FIEBRE HEMORRAGICA DE ARGENTINA
Expte. Nº 48.876/64

Llámase a Licitación Pública Nº 81/65, para el día 30 del mes de agosto de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Comisión Nacional Coordinadora para Estudio y Lucha contra la Fiebre Hemorrágica de Argentina (Para: Cátedra de Enfermedades Infecciosas), y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones -Contrataciones Centralizadas. Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adq. de un trombo-eslastógrafo según Dr. Hartor y un baño termo regulable. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.20|8 Nº 10.022 v.24|8|65

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL "DR. ANTONIO A. CETRANGOLO"

Llámase a Licitación Pública Nº 7/65, para el día 27 de agosto de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras de este Centro, Combate de los Pozos 2133, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina.

Las necesidades son: Artículos de almacén. Productos de granja. Frutas. Verduras. Carne vacuna. Carne de corderito. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Dr. Miguel Francisco Vaquer, Director Interino.

e.20|8 Nº 10.023 v.24|8|65

DR. BONORINO UDAONDO
Hospital de Gastroenterología

Llámase a Licitación Pública Nº 7/65, para el día 31 de agosto de 1965, a las once (11) horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" y durante el Ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", calle Caseros 2061, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado hospital.

Las necesidades se refieren a: Ropa (Tela). — El Director.

e.19|8-Nº 9.942-v.23|8|65

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|65, para el día 26 de agosto de 1965, a las 9 horas, para subvenir necesidades de géneros y cintas de algodón, para el Instituto de Cirugía Torácica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del Instituto de Cirugía Torácica, Caseros 2163, Capital Federal. Debiendo dirigirse para los pliegos e informes a dicho Instituto.

e.19|8-Nº 9.943-v.23|8|65

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 3640|65

Llámase a Licitación Pública Nº 4/65, para el día 2 de septiembre de 1965, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Maternidad e Infancia, Paseo Colón 255, 4º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Departamento Administrativo de la citada Dirección.

Las necesidades se refieren a: leche en polvo y derivados. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — El Director de Maternidad e Infancia.

e.10|8. — Nº 9.549 v.24|8|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 1.000|65, hasta el día 28 de octubre de 1965, a las 16 horas, para la contratación en alquiler de un equipo completo de máquinas de computación y|o contabilidad

Consultas y propuestas: Dirección General de Administración, Asesoría de Compras y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal. — Precio del pliego: $ 1.000 m|n. — Antonio Mastropasqua, Director General de Administración.

e.3|8 Nº 9.482 v.23|8|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Bombas centrífugas tipo pozo profundo de eje vertical. — Expediente: 7.215|1965. — 16|9|1965 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.20|8 Nº 10.026 v.24|8|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Elementos para uso de laboratorios (vasos, frascos, cristalizadores, etc.). Expediente: 16.157/1965. 10/9/1965 a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.19|8-Nº 9.946-v.23|8|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Artículos para laboratorios. Expediente: 13.562/1965. 4/10/1965 a las 15. Apertura y Pliegos: Charcas 1840.

e.19|8-Nº 9.947-v.23|8|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 13319|1965
LICITACION PUBLICA

Goma y artículos de goma. — 6|9|1965, a las 15. — Apertura y Pliegos: Charcas 1840.

e.11|8. — Nº 9.621 v.25|8|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 27192|1965
LICITACION PUBLICA

Tornos, prensa hidráulica y horno cubilote para taller. — 29|9|1965, a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|8. — Nº 9.622 v.25|8|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.769 hasta el día 3 de setiembre de 1965, a las 15 horas, para la Realización del Estudio Geotécnico del Subsuelo en San Carlos de Bariloche (Pcia. de Río Negro).

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, al precio de $ 550.— m|n.

Presupuesto Oficial: $ 2.215.800 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 22.158 m|n.

Las ofertas deberán dirigirse al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Juan Carlos B. Rosasco y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal. — Rodolfo Urff, Jefe División Contrataciones. Inspección General de Planteles y Materiales.

e.4|8-Nº 9.371-v.25|8|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública nacional e internacional Nº 3.688, hasta el día 20 de octubre de 1965, a las 16 horas, para la ejecución de un modelo físico en escala reducida, a fin de obtener conclusiones y soluciones referentes al Puerto de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), latitud 38º 03' S. longitud 57º 33' W y teniendo en cuenta los siguientes puntos de vista:

a) Estudio del régimen de corrientes, viento u oleaje, que provocan el transporte de arena predominante en la dirección Sur-Norte, produciendo el atarquinamiento en la zona de acceso al puerto y en su interior.
b) Evolución de rellenos en el litoral marítimo y propagación de olas en el interior del puerto.
c) Acción que ejerce el aporte sedimentológico por filtraciones a través de las escolleras.
d) Análisis y solución, para las condiciones que tienden a empeorar y empobrecer las playas balnearias situadas al N. de la escollera Norte, a fin de lograr su estabilización definitiva.
e) Corrección y solución para los problemas de erosión que afectan muchas zonas barrancosas, especialmente a partir de La Perla hacia el Norte.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en días hábiles, de 13 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires, República Argentina, y ante la Consejería Comercial de las Embajadas Argentinas en Alemania Occidental; Bélgica; España; Estados Unidos de América; Francia; Gran Bretaña; Italia; Japón y Suecia, al precio de m$n. 10.000 o su equivalencia en la moneda del país respectivo.

Las propuestas se dirigirán al Sr. Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Juan Carlos B. Rosasco y se entregarán en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, República Argentina.

Presupuesto Oficial: $ 40.000.000 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 400.000 m|n. Valor del pliego: $ 10.000 m|n.

e.2|8 Nº 9.276 v.23|8|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 301-MC, hasta el día 1º de setiembre de 1965, a las 16 horas. Adquisición: Material eléctrico. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Valor del Pliego: m$n. 20.

e.20|8 Nº 10.024 v.24|8|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 302-MC, hasta el día 1º de setiembre de 1965, a las 17 horas. Adquisición: Chapas acanaladas. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 40.

e.20|8 Nº 10.025 v.24|8|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 644-O, hasta el día 20 de septiembre de 1965, a las 17 horas, para la provisión e instalación sanitaria, por "ajuste alzado", en el Pabellón Neuropsiquiátrico del Hospital San José, de Junín, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 527.250.— m|n. Importe de la garantía $ 5.272.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal. Precio documentación: $ 200.— m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.19|8-Nº 9.944-v.8|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Cuyo

Llámase a Licitación Pública Nº 1|65-DDC., hasta el día 31 de agosto de 1965, a las 11 para la provisión de mosaicos calcáreos de 20 x 20 x 2 cm. de espesor, siendo la pastina no menor de 3 cm. de espesor, color rojo.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Cuyo, Avda. Mitre Nº 593, de la Capital de Mendoza.

Depósito de garantía de la oferta 1 % de su importe. Pliego sin cargo. A retirar en San Luis, Lafinur Nº 458 y en Mendoza, Avda. Mitre Nº 593.

e.19|8-Nº 9.945-v.23|8|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública número 642-O, hasta el día 17 de setiembre de 1965, a las 17 horas, para trabajos de reparos de revoques, blanqueo, pintura y revestimiento de ladrillejos cerámicos, por "Unidad de medida" en el Hotel Nº 8 de la Colonia de Vacaciones en Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial pesos 9.602.650.— m|n. Importe de la garantía $ 96.026.— m|n. Pliegos, consulta y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, Piso 20, Capital Federal. — Precio documentación $ 200.— m|n. — Pago de la misma: Tesorería, Piso 1º de 13 a 17 horas.

e.18|8-Nº 9.888 v.7|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública número 641-O, hasta el día 16 de setiembre de 1965, a las 17 horas, para trabajos de reparos de revoques, blanqueo, pintura y revestimiento de ladrillejos cerámicos, por "Unidad de medida" en el Hotel Nº 9 de la Colonia de Vacaciones en Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial $ 8.191.250.— m|n. Importe de la garantía $ 81.912.— m|n. — Pliegos, consulta y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20, Capital Federal. — Precio documentación $ 200.— m|n. Pago de la misma: Tesorería, Piso 1º de 13 a 17 horas.

e.18|8-Nº 9.889 v.7|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 643-O hasta el día 9 de septiembre de 1965, a las 17 horas, para la provisión y colocación, por "ajuste alzado", de des... dores montalibros, en el 7º y 8º pisos del Palacio de Justicia, Registro de la Propiedad, calle Talcahuano Nº 550, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 367.500 m|n. Importe de la garantía $ 3.675 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20, Capital Federal. Precio de la documentación $ 200 m|n. Pago de la misma: Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.16|8 Nº 9.811 v.30|8|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 640-O, hasta el día 1º de septiembre de 1965, a las 17 horas, para la provisión e instalación de una electrobomba y tablero de protección y comando de la misma con su correspondiente r eléctrica, por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano", sito en San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Presupuesto Oficial $ 181.387 m|n. Importe de la garantía $ 1.814 m|n. Pliegos, consulta y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de julio Nº 1925, Piso 20º Capital Federal. Precio documentación $ 200 m|n. Pago de la misma: Tesorería, Piso 1º de 13 a 17 horas.

e.16|8 Nº 9.812 v.23|8|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 639-C, hasta el día 13 de septiembre de 1965, a las 17 horas para provisión e instalación Sanitaria, por "ajuste alzado", en Pabellón Servicios Generales del Hospital San José de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 597.000 m|n. Importe de la garantía: $ 5.970 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925 Piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 200 m|n. Pago de la misma: Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.12|8-Nº 9.688-v.2|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 637-O, hasta el día 6 de septiembre de 1965, a las 17 horas, por "ajuste alzado" la provisión e instalación y modificación sistema de bombeo, en el Centro de Salud y Hospital de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 229.765.— m|n. Importe de la garantía $ 2.998.—. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 200.— m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.11|8. Nº 9.618. v.25|8|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 638—O, hasta el día 10 de setiembre de 1965, a las 17 horas, para el reacondicionamiento de calderas de media presión, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico, sito en San Martín, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 1.300.000.—. m|n. Importe de la garantía: $ 13.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 300 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.11|8. Nº 9.620. v.1º|9|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública 636-O, hasta el día 8 de setiembre de 1965, a las 17 horas, para el reacondicionamiento de la instalación lavadero mecánico, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, Sector Hombres, sito en la calle Vieytes Nº 451, de la Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 1.160.000 m|n. Importe de la garantía: $ 11.600 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 400 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.9|8 Nº 9.486 v.30|8|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 635-0, hasta el día 2 de setiembre de 1965, a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" de una central eléctrica para el Campamento La

boral Agrícola del Complejo Penitenciario de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 4.050.000 m|n. Importe de la garantía $ 40.500 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Avda 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 700 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
e. 2|8 — Nº 9.279 — v. 23|8|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO LITORAL

Llámase a Licitación Pública número 7033-"O" hasta el día 29 de setiembre de 1965, a las 16 horas, para la reparación de persianas coloniales por el sistema de "Ajuste Alzado" en el edificio de la Escuela Normal Mixta "Rafael Obligado" de San Nicolás (Bs. As.).
Presupuesto Oficial: m$n. 360.000.
Garantía de Oferta: m$n. 3.600.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: en Departamento Distrito Litoral, Av. Belgrano Nº 344, Rosario (Sta. Fe), lugar donde se efectuará la apertura de licitación, como así también en la División Licitaciones, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura de la Licitación.
Precio documentación m$n. 200.
e.18|8-Nº 9.887 v.31|8|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 40, tr.: Albardón - Adán Quiroga. Sec. km. 182,940 - km. 267,000 - (repavim.) - $ 27.111.914
Depósito de garantía: $ 271.119.
Presentación propuestas: 14 de Setiembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.18 8 Nº 9.890 v.7|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R. 147, tr.: Límite con San Luis - Las Casuarinas. Sec. Km. 968,6 km. 1084,6 (mej. prog.). $ 71.553.800.
Presentación propuestas: 21 de setiembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e. 6|8-Nº 9.814 v.6|9|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de la Ruta 34, Tramo: Fernández - La Banda ha sido postergada para el día 9 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.16|8-Nº 9.816 v.30|8|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 117, tr.: Empalme Villa Constitución - Chapuy. Sec. Melincué San Urbano - Chapuy (ejec. de alteo de terraplenes abovedamiento). $ 4.228.600.
Depósito de garantía: $ 42.286. Presentación propuestas: 10 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 13|8 — Nº 9.779 — v. 3|9|65

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 13.517 SC/65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de agosto de 1965, a las 16 horas, en la Dirección General de Administración, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal Caraza" (Buenos Aires).
Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a la Sucursal Valentín Alsina (Bs. As.), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 540, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.
e.19 8-Nº 9.948-v.23|8|65

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 28/65, con apertura en Suministros - Compras —de la Administración General de Puertos— sita en Rivadavia Nº 578, piso 1º, oficina 104 de la Capital Federal, el día 7 de setiembre de 1965, a las 17 horas, para la adquisición de 607 trajes de verano e invierno en sarga de pura lana peinada. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.
e.13|8-Nº 9.949-v.23|8|65

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 172|65

Adquisición lona de cáñamo y lino, cabos de cáñamo, manila, construcción de encerados varios y cables de acero.
Fecha de apertura: 8|9|1965 a las 13 horas.
Valor del pliego: m$n. 1.000.
Lugar de apertura y venta de pliegos: Corrientes 389, 8º piso, Capital, de 10 a 16 horas.
e.18|8 Nº 9.893 v.24|8|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Postérgase para el día 15 de Septiembre de 1965, a las 14 horas, la apertura de la licitación pública Nº 1090-C|43|107. — Gatos neumáticos "Joyce" 5 - 10 - 15 - 20 y 35 Toneladas.
e.16|8 Nº 9.823 v.23|8|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
LICITACION PUBLICA

Nº 101|65: Zapatas de freno. Apertura 7|9|1965, 15.30 horas. — Pliegos $ 1.600.—
Retiro de pliegos: Almacenes Alianza, Santos Lugares FCGSM, de 8 a 12 horas
Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.
e.16|8-Nº 9.832-v.23|8|65

"E.F.E.A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Privadas

G. 3399: Fundas de polietileno para trajes, pliego s|cargo, ap. 24|8|65, 9 hs.
G. 3400: Máquinas numeradoras de abonos, pliego s|cargo, ap. 31|8 65, 10 hs.
F. 6367|A: Mesas para salón comedor de coches Holandeses, pliego m$n. 100, ap. 31|8 65, 11 hs.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.
e.18|8 Nº 9.891 v.24|8|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Almacenes

Llama a licitación pública para la provisión de:
Licitación Nº G. 3393. Descripción: Madera cedro en rollizos. Apertura: Día 15 9|65. Hora: 9. Precio del legajo: $ 600.
Licitación Nº G. 3394. Descripción: Madera curupay en rollizos. Apertura: Día 15|9 65. Hora: 10. Precio del legajo: $ 300.
Licitación Nº G. 3395. Descripción: Pedregullo de granito Apertura: Día 16|9| 65 Hora: 9. Precio del pliego: $ 600.
Licitación Nº G. 3396. Descripción: Lámparas eléctricas. Apertura: Día 16| 9|65. Hora: 10. Precio del legajo: pesos 300
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.
e.10|8 Nº 9.576 v.24|8|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento de Tráfico
Expte.: T.G.2|65

Llama a Licitación Pública para la: Limpieza General de la Estación Once.
Apertura: 7 9|65. Hora 14.
Precio del Pliego Completo: $ 500.
Informes: Bartolomé Mitre Nº 2815, Oficina Nº 121, 1er. Piso, Capital Federal. De lunes a viernes de 12 a 19 horas.
e.16|8 Nº 9.824 v.23|8|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL D F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expte.: M. 65|449

Llama a Licitación Pública para: Provisión Completa de Ambos de Fagina.
Apertura: 17 Septiembre 1965. Hora 14.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.12|8 Nº 9.741 v.26|8|65

F. C. "GRAL. BELGRANO"
(DEPTO. VIA Y OBRAS)
AL. C. P. Nº 27|65

Llámase a Licitación Pública número 53|65, Expediente 22.824|65 para la ejecución de los trabajos de limpieza, fosfatizado y pintado de la estructura metálica de veintisiete (27) tramos de puentes existentes en la línea C. entre los Kms. 861|018 y 888|534, todos en la Provincia de Tucumán. La apertura de las propuestas se efectuará el 17|9|65 a las 13 horas en la "Gerencia" Avda. Maipú Nº 4, Oficina 35, Capital Federal. Consultas: En la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Oficina 431, Capital Federal y en los Distritos Vía y Obras, Tucumán, sito en la calle Charcas Nº 21, San Miguel de Tucumán, y Salta, calles Necochea y Sarmiento, Salta, en horas de oficina. Precio pliego $ 800. — La Gerencia.
e.20|8 Nº 10.027 v.26|8|65

F. C. "GRAL. BELGRANO"
AL.C.P.24|65
Licitaciones Públicas

Nº 63|65. — 20 de Septiembre de 1965, a las 14 horas. — Adquisición de 14.802 Mamelucos brin verde oliva p| personal de conducción. — Expte. O.C. 58|65 Ax. 13.
Lic. Nº 49|65. — 20 de Septiembre de 1965, a las 15 horas. — Tubos de acero sin costura p|calefacción locomotoras. Expte. O.C. 22 65 Ax. 5.
Licitac. Nº 62|65. — 20 de Septiembre de 1965, a las 16 horas — Chapas lisas y onduladas de Hº dulce galvanizado. — Expte. O.C.19|65 Ax. 2.
Consulta y retiro de Pliegos: Of. de Licitaciones, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Gerencia.
e.16|8 Nº 9.829 v.30|8|65

F. C. "GRAL. BELGRANO"
AL. C. P. 25|65

Licitaciones Públicas: Nº 60|65 — 21 de septiembre de 1965 — A las 14 horas — Uniformes de invierno para guardas, camareros e inspectores — Expediente O. C. 58|65 Ax. 12 — Licitac. Nº 54|65 — 21 de septiembre de 1965 — A las 15 horas — Aluminio, plomo, zinc, arrabio, etc — Expediente O. C. 6|65 Ax. 13 — Licitac. Nº 47.65 — 21 de septiembre de 1965 — A las 16 horas — Latón y cobre en barras — Expediente O. C. 1|65 Ax. 9 — Consulta y retiro de pliegos Of. de Licitaciones — Avda. Maipú Nº 4 — Capital.
La Gerencia.
e.16|8-Nº 9.830-v.30|8|65

F. C. "GRAL. BELGRANO"
AL.C.P. 26|65

Licitaciones Públicas: Nº 46|65 — 22 de septiembre de 1965 — A las 14 horas — Esmaltes y pinturas varios — Expediente O. C. 5|65 Ax. 2 — Licitac. Nº 61|65 — 22 de septiembre de 1965 — A las 15 horas — Aros de compresión para locomotoras D. E. — Expediente O. C. 81|65 — Licitac. Nº 59|65 — 22 de septiembre de 1965 — A las 16 horas — Pantalones y sobretodos de paño y sacos de abrigo — Expediente O. C. 58|65 Ax. 11 — Licitac. Nº 64|65 — 23 de septiembre de 1965 — A las 14 horas — Ambos de fajina — Expediente O. C. 58|65 Ax. 14 — Consulta y retiro de pliegos Of. de Licitaciones — Avda. Maipú Nº 4 — Capital.
La Gerencia.
e.16|8-Nº 9.831-v.30|8|65

F. C. "GRAL. BELGRANO"
Expediente Nº 22.851|65
AL. C. P. 23|65

Llámase a Licitación Pública Nº 58| 65, para la ejecución de la soldadura de rieles con el procedimiento aluminotérmico a fusión, a realizarse en el lugar, bajo tráfico, incluso trabajos complementarios, en el sector de Km. 352|000 a Km. 375|000 de la línea CC. de Rosario a Frontera (Provincia de Santa Fe). La apertura de las propuestas se efectuará el día 14|9|65, a las 13 horas, en la Gerencia. Avda. Maipú Nº 4, oficina 35, Capital. Consultas en la Gerencia, oficina 431, y en los Distritos Vía y Obras Santa Fe (S. F.), calle San Luis 2950, Santa Fe y Rosario, calle 27 de febrero 599, Rosario, en horas de oficina. Precio pliego: $ 1.000. — La Gerencia
e.11|8 Nº 9.633 v.25|8|65

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
Expediente Nº 2.227|65

Llámase a Licitación Pública número 56|65, para el día 27 de agosto de 1965, a las 18 (diez y ocho) horas, con el objeto de resolver la venta de dos (2) autos Ford Taunus, mod. 60-17-M., un (1) Chevrolet 55 y un (1) Chevrolet 61 (rural), usados, en funcionamiento, propiedad del H. Senado. — Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 20 horas.
e.20|8 Nº 10.023 v.24|8|65

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 115|65, para el día 30 de agosto de 1965, a las 14 horas, con el objeto de contratar la "provisión y colocación de toldos y cortinas tipo americanas", para uso de diversos organismos del Poder Judicial. — Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay número 1536, 7º Piso, Capital Federal.
e.20|8 Nº 10.030 v.24|8|65

PROVINCIAS

N E U Q U E N
Ministerio de Economía
Licitación Pública Nº 42

Llámase a licitación pública para la compra de materiales de construcción, según detalle: hierros, chapas, herrajes, pinturas, maderas, material para sanitarios, materiales de electricidad, ventanas tipo ventiluz, etc., conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.
Apertura: Día 1º de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la Dirección de Administración.
Pliegos e Informes: En la Dirección de Administración, Pte. Roca 341, Neuquén, Capital, o en la Casa del Neuquén en la Capital Federal, sito en Cangallo 685. — Pliegos sin cargo.
e.19|8-Nº 9.953-v.25|8|65

NEUQUEN
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la provisión de Leche en Polvo y Leche semi-descremada con destino a la Dirección General de Salud Pública Asistencia y Previsión Social local por un monto estimado en $ 2.000.000 m|n.
Las propuestas serán abiertas el día 23 de agosto de 1965 a las 10 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales, Pte. Roca Nº 393, Neuquén.
Consultas y adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones en Casa del Neuquén, sita en Cangallo Nº 685, Capital Federal, y en la Dirección de Administración del Ministerio actuante.
Valor del Pliego $ 200 m|n
e.12|8 Nº 9.744 v.27|8|65

N E U Q U E N
Ministerio de Economía
Licitación Pública Nº 41/65 DAE

Llámase a licitación pública para la compra de materiales de construcción, tales como: hierro, caños, materiales para sanitarios, materiales para electricidad, pinturas, maderas, puertas de chapa, ventanas tipo ventiluz, etc. etc.
Apertura: Día 3 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en la Dirección de Administración, Pte. Roca 341, Neuquén.
Pliegos e informes: En la Dirección de Administración, o en la Casa del Neuquén, sita en Cangallo 685, Capital Federal, en el horario de oficina.
Pliegos sin cargo.
e.19|8-Nº 9.952-v.25|8|65

NEUQUEN
Ministerio de Economía
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Licitación Pública Nº 40|65 DAE.

Llámase a licitación pública para la construcción de la obra: "Proyecto y construcción de dos monoblocks —96 departamentos—, en Neuquén (Capital), con un presupuesto oficial de 103.650.000 (ciento tres millones seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional).
Consulta y retiro de la documentación en la Dirección General de Obras Públicas, Santiago del Estero 426, Neuquén, y en la Casa del Neuquén, Cangallo 685, Buenos Aires. Apertura: día 3 de setiembre de 1965, a las 16 horas, en la Dirección General de Obras Públicas. Valor del pliego: $ 10.400 m|n. Ing. Cesáreo R. Inda - Subsecretario.
e.11|8 Nº 9.660 v.3|9|65

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EDITORA VISOR PANAMERICANO
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría, interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:
Primer Testimonio: Escritura número Trescientos sesenta y dos: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, diez y ocho de Junio


19650823

de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Don Oscar Emilio Weiss, que firma: "Oscar E. Weiss", casado en primeras nupcias con Doña Marta Elena Drescher, Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos diez y nueve; Don Alfredo Gustavo Weiss, que firma: "Alfredo Weiss", casado en primeras nupcias con Doña Nieves Pereira, Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos noventa y seis mil: Don Franceschino Bonaroti, que firma: "F. Bonaroti", casado en primeras nupcias con Doña Ana Filgueira, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos noventa y dos mil setecientos setenta; Doña Susana Dolores García de Conti, que firma: "S. G. de Conti", casada en primeras nupcias con Don Jorge Luis Conti, Libreta Cívica número tres millones trescientos noventa y seis mil quinientos once; Doña Alicia Julia Plumet, que firma: "A. J. Plumet", soltera, Libreta Cívica número tres millonas novecientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y dos; Don Spiro Armando Ungaro, que firma: "Spiro A. Ungaro", casado en primeras nupcias con Doña María Trinidad Perazzo, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos veinticinco mil cuatrocientos setenta y cinco; Don Eduardo Wiseman Gazzana, que firma: "E. W. Gazzana", casado en primeras nupcias con Doña Nélida Rosso Lastra, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatrocientos noventa y seis mil doscientos veintisiete; Don Luis Carbonell, casado en primeras nupcias con Doña María Luisa Pereira, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento setenta y nueve mil doscientos ochenta y siete; Doña María Trinidad Perazzo de Ungaro, que firma: "M. T. Perazzo", casada en primeras nupcias con Don Spiro Armando Ungaro, Libreta Cívica, número cuatro millones ochocientos treinta y seis mil doscientos ochenta y siete; y Don Alberto Bernardo Canaves, que firma: "Alberto Canaves", casado en primeras nupcias con Doña Marcela María Cormack, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento setenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco: todos los comparecientes, domiciliados en la calle Reconquista número trescientos treinta y seis, personas mayores de edad, hábiles, y de mi conocimiento, de lo que doy fe; y exponen: Que han formado una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Editora Visor Panamericano Sociedad Anónima, Comercial y Financiera", cuyos documentos constitutivos me exhiben, y que transcriptos íntegramente son del tenor siguiente:

Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y seis días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los Señores: Sr. Oscar Emilio Weiss, argentino, ingeniero, casado con Doña Marta Elena Drescher, domiciliado en Santa Fe dos mil novecientos sesenta y cinco, Capital, Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos diez y nueve; Señor Alfredo Gustavo Weiss, argentino, ingeniero, casado con Doña Nieves Pereira, domiciliado en la calle Güemes tres mil trescientos cincuenta y ocho, Capital, Cédula de Identidad número un milón ochocientos noventa y seis mil; Señor Franceschino Bonaroti, italiano, industrial, casado con Doña Ana Filgueira, domiciliado en la calle Paraguay setecientos veintinueve, Capital, Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos noventa y dos mil setecientos setenta; Señora Susana Dolores García de Conti, argentina, sus quehaceres, casada con Don Jorge Luis Conti, domiciliada en la calle Arce número seiscientos ochenta, Capital, Libreta Cívica número tres millones trescientos noventa y seis mil quinientos once; Señorita Alicia Julia Plumet, argentina, empleada, soltera, domiciliada en la calle Arenales dos mil novecientos ochenta y ocho, Capital, Libreta Cívica número tres millones novecientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y dos; Señor Spiro Armando Ungaro, argentino, comerciante, casado con María Trinidad Perazzo, domiciliado en Rivadavia dos mil setecientos veinte, Capital, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos veinticinco mil cuatrocientos setenta y cinco; Señor Eduardo Wiseman Gazzana, argentino, empleado, casado con Doña Nélida Rosso Lastra, domiciliado en la calle Bulnes mil novecientos setenta y tres, sexto piso, Capital, Cédula de Identidad número cuatrocientos noventa y seis mil doscientos veintisiete; señor Luis Carbonell, argentino, empleado, casado con doña María Luisa Pereira, domiciliado en Sarandí mil cuatrocientos veinte, Capital, cédula de identidad dos millones ciento setenta y nueve mil doscientos ochenta y siete; señora María Trinidad Perazzo, argentina, sus quehaceres, casada con don Spiro Armando Ungaro, domiciliada en Rivadavia dos mil setecientos veinte, Capital, libreta cívica número cuatro millones ochocientos treinta y seis mil doscientos ochenta y siete; Señor Alberto Bernardo Canaves, argentino, empleado, casado con doña Marcela María Cormack, cédula de identidad número dos millones ciento setenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco; y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve/sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará EDITORA VISOR PANAMERICANO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA; b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Artículo segundo); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Uno: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados; subproductos, semovientes, mercaderías, herramientas y máquinas de todo tipo, equipos, automotores y sus repuestos y accesorios, patentes y marcas, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Dos: Editoriales: Mediante la edición, publicación, distribución y promoción de revistas y periódicos, libros, folletos, guías, catálogos y toda clase de publicaciones, impresiones, relacionadas con las artes gráficas. — Tres: Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos, (t. o. en mil novecientos cuarenta y tres), y toda otra que requiera el concurso público (artículo tercero); d) El Capital autorizado se fija en la suma de pesos moneda nacional un millón, (un millón de pesos moneda nacional), representado por diez mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, y dividido en diez series de cien mil pesos moneda nacional, cada serie (Artículo cuarto), e). — El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Artículo séptimo). — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año (Artículo décimo primero). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Suscripción: Integración: Acciones: Clase: Monto: Accionistas: Oscar Emilio Weiss, cien, ordinarias, pesos moneda nacional diez mil; Alfredo Gustavo Weiss, quinientas veinte, ordinarias, pesos moneda nacional, cincuenta y dos mil; Franceschino Bonaroti, quinientas veinte ordinarias, pesos moneda nacional cincuenta y dos mil; Susana Dolores García de Conti, cuarenta ordinarias, pesos moneda nacional, cuatro mil; Alicia Julia Plumet, cuarenta ordinarias pesos cuatro mil; Spiro Armando Ungaro, cuatrocientas veinte ordinarias, pesos moneda nacional cuarenta y dos mil; Eduardo Wiseman Gazzana, cien ordinarias, pesos diez mil; Luis Carbonell, cien ordinarias, pesos moneda nacional, diez mil; María Trinidad Perazzo, cien ordinarias, pesos moneda nacional, diez mil; y Alberto Bernardo Cánaves, sesenta ordinarias, pesos moneda nacional, seis mil. Estas acciones quedan integradas en su diez por ciento, o sea, veinte mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo. —

Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Señor Alfredo Gustavo Weiss; Vicepresidente: Señora María Trinidad Perazzo; Director: Señor Franceschino Bonaroti; Síndico titular: Señor Alberto Bernardo Cánaves; Síndico Suplente: Señor Luis Carbonell. — Cuarto: Autorizar a los señores Alfredo Gustavo Weiss; Franceschino Bonaroti; Spiro Armando Ungaro, y Alberto Bernardo Cánaves, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Oscar E. Weiss, Alfredo G. Weiss, F. Bonaroti S. G. de Conti, A. J. Plumet, Spiro A. Ungaro, E. W. Gazzana, Luis Carbonell, M. T. Perazzo, Alberto Canaves. — En mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos número doscientos cincuenta y cuatro, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Oscar Emilio Weiss, Alfredo Gustavo Weiss, Franceschino Bonaroti, Susana Dolores García de Conti, Alicia Julia Plumet, Spiro Armando Ungaro, Eduardo Wiseman Gazzana, Luis Carbonelli, María Trinidad Perazzo y Alberto Bernardo Cánaves y han sido puestas en mi presencia por dichas personas, que son de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, diez y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — J. C. Soldano Deheza. — "Estatutos de Editora Visor Panamericano, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera". — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Editora Visor Panamericano, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera", se rige por los presentes estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables: Artículo primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. —

Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, Uno, Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, semovientes, mercaderías, herramientas y máquinas de todo tipo, equipos, automotores y sus repuestos y accesorios, patentes y marcas, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consgnaciones. — Dos, Editoriales: Mediante la edición, publicación, distribución y promoción de revistas y periódicos, libros, folletos, guías, catálogos y toda clase de publicaciones e impresiones relacionadas con las artes gráficas. — Tres, Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el Artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos (T. o. en mil novecientos cuarenta y tres), y toda otra que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas. — Artículo cuarto: El capital social autorizado se fija en un millón de pesos moneda nacional, (Un millón de pesos moneda nacional), representado por acciones de cien pesos moneda nacional, (cien pesos moneda nacional), valor nominal cada una y dividido en diez series iguales. — Artículo quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las accions ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un detino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emita, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial.

— La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida qu la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Artículo octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales, —inclusive para querellar criminalmente—, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponda será ejercida por el presidente o el vice-presidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio, "ad-referendum" de aquélla. — Artículo noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Artículo décimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluidas aquéllas que deben considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho días de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en

segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno, del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder, dirigida al Directorio. — Artículo décimo primero: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio, y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) Dividendos, preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reservas facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados, desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Artículo décimo segundo: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. Oscar E. Weiss. — Alfredo Weiss. — F. Bonaroti. — S. G. de Conti. — A. J. Plumet. — Spiro A. Ungaro. — E. W. Gazzana. — Luis Carbonell. — M. T. Perazzo. — Alberto Cánaves. — En mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos número doscientos cincuenta y cuatro, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Oscar Emilio Weiss, Alfredo Gustavo Weiss, Franceschino Bonaroti, Susana Dolores García de Conti, Alicia Julia Plumet, Spiro Armando Ungaro, Eduardo Wiseman Gazzana, Luis Carbonell, María Trinidad Perazzo, Alberto Bernardo Cánaves, y han sido puestas en mi presencia por dichas personas, que son de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, diez y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un sello. — J. C. Soldano Deheza, "Expediente número diez y nueve mil trescientos cincuenta y nueve. — Buenos Aires, mayo catorce de mil novecientos sesenta y cinco. — Visto lo solicitado a fojas diez; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número tres mil trescientos veintinueve| sesenta y tres. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del decreto número tres mil trescientos veintinueve| sesenta y tres, y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad "Editora Visor Panamericano, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera", constituida en esta Ciudad el diez y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, con el nombre de "Visor Panamericano, Sociedad Anónima, Comercial, Editora y Financiera", cuyos estatutos obran de fojas cuatro (fojas cuatro) a fojas siete (fojas siete), con la modificación de fojas diez y siete vuelta (fojas diez y siete vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la enmienda al acta de fojas diez y siete. — Segundo: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader. — Hay un sello. Resolución número mil quinientos seis. Es copia fiel, de los originales que he tenido a la vista para este otorgamiento, con las modificaciones de fojas diez y siete vuelta, en el expediente número diez y nueve mil trescientos cincuenta y nueve, de la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de lo que doy fe; como de que los comparecientes continúan exponiendo: Que habiendo cumplido los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, para la fundación de la entidad de referencia, dejan por este acto constituida definitivamente la Sociedad "Editora Visor Panamericano Sociedad Anónima, Comercial y Financiera", la que se regirá por los Estatutos preinsertos; solicitándome expida testimonio de esta escritura para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro que corresponde, publicación y demás trámites pertinentes. Leída que les fue se ratifican en su contenido, y la firman, por ante mí, de lo que doy fe. — Oscar E. Weiss. — Alfredo Weiss. — F. Bonaroti. — S. G. de Conti. — A. J. Plumet. — Spiro A. Ungaro. — E. W. Gazzana. — Luis Carbonell. — N. T. Perazzo. — Alberto Canaves. — Hay un sello. — Ante mí: Emilio J. Poggi (h.). — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el registro treinta y seis de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad, expido el presente testimonio en nueve sellos de actuación notarial números cinco millones ciento dos mil novecientos dos correlativos al presente cinco millones ciento dos mil novecientos diez, que sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: órgano — especie — otra — firmas — cuenta — atenta, Vale. — Hay un sello. Emilio J. Poggi (h.). Para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, expido el presente que es copia fiel del testimonio transcripto. — Raspado: seiscientos — moneda nacional — son — cuenta — sociedades — cincuenta. — Entre líneas: Susana. Todo Vale. — Emilio J. Poggi (h.). (Escribano).

Buenos Aires, Agosto 11 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 28.000.— e.23|8-Nº 20.530-v.23|8|65

CURIA Y PEPE

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Constitución Definitiva: Curia y Pepe. S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Escritura Número Dos. — Mil Setenta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí el Escribano autorizante, comparece el señor Aquiles Pepe, casado en primeras nupcias con doña Amanda Leonor Cozzani, argentino, industrial, cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones novecientos cincuenta y seis mil ciento sesenta y seis, domiciliado en Pumacahua setecientos cincuenta y siete, Capital Federal, mayor de edad, de mi conocimiento personal, doy fe, así como de que dice: Que por este acto deja constituida definitivamente a "Curia y Pepe Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Inmobiliaria y Financiera", a cuyo efecto me entrega el expediente número diecinueve mil setecientos ochenta y nueve de la Inspección General de Justicia (Ministerio de Educación y Justicia de la Nación), a cuyas actuaciones en lo pertinente dicen: "Dos mil quinientos treinta y dos. — Constitución Provisional. Curia y Pepe S. A. Industrial y Comercial, Inmobi. y Financiera. — Escritura número mil doscientos sesenta y siete: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí el Escribano autorizante, comparece don Aquiles Pepe, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con doña Amanda Leonor Cozzani, cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones novecientos cincuenta y seis mil ciento sesenta y seis, domiciliado en Pumacahua setecientos cincuenta y siete, mayor de edad, vecino de esta ciudad, de mi conocimiento personal, doy fe, así como de que concurre en ejercicio de sus propios derechos y además como mandatario de los cónyuges de primeras nupcias don Onofre Curia, argentino, industrial, cédula de identidad de la Policía Federal tres millones doscientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro, y doña Elvira Madeo, argentina, cédula de identidad de la Policía Federal cinco millones seiscientos sesenta y dos mil ciento sesenta y dos, domiciliados en Francisco Bilbao mil trescientos cuarenta y uno; cónyuges de primeras nupcias; don Antonio José Curia, argentino, industrial, cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones sesenta y un mil ciento cinco, y doña Eddy Nidia Marry, argentina, libreta cívica número dos millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos veintidós, domiciliados en Chiclana cuatro mil cuarenta y seis, segundo piso, departamento siete; cónyuges de primeras nupcias don Lucio Perrone, argentino, empleado, cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos once, y doña Martina Curia, argentina, libreta cívica número trescientos veintiocho mil ochocientos cinco, domiciliados en Francisco Bilbao mil trescientos cuarenta y uno; doña Amanda Leonor Cozzani, argentina, casada en primeras nupcias con don Aquiles Pepe, libreta cívica número tres millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco, domiciliada en Pumacahua setecientos cincuenta y siete; don Edilio Isidoro Marotta, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ana Genoveva Fernández, médico, cédula de identidad de la Policía Federal número un millón ciento ochenta y seis mil trescientos veintidós, domiciliado en Montevideo doscientos cinco, piso primero, departamento B; y don Heberto Atilio Bassano, soltero, argentino, comerciante, libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y tres, domiciliado en Culpina cuatrocientos setenta, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad; personería y facultades que justifica debidamente. Y dice: Que en virtud del mandato invocado entre el dicente y sus mandatarios se resuelve: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Curia y Pepe Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Inmobiliaria y Financiera" (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º), c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración y manufacturación y transformación de toda clase de productos de la industria metalúrgica, de toda clase y tipo; a la fabricación de envases y hojalatería mecánica; podrá asimismo dedicarse a la industria química, electroquímica, electrometalúrgica, textil, ferroviaria, plástica, la explotación de minas, con exclusión de hidrocarburos flúidos; b) Comerciales: Mediante la compraventa de materias primas, productos semifacturados, o manufacturados, de procedencia nacional o extranjeras, su comercialización directa o indirecta, distribución, importación, exportación, consignación y representación y la actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a las comisiones y consignaciones; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones incluidas de la Ley trece mil quinientos doce; d) Financieras: Mediante la realización de toda índole de operaciones financieras en especial a la financiación de operaciones comerciales y de fomento de la industria, inclusive préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, comercialización de valores mobiliarios, acciones, títulos públicos y debentures, a cuyo efecto podrá actuar en todas las Bolsas y Mercados del país o del exterior por cuenta propia o de terceros y todo tipo de operaciones, legalmente permitidas, con excepción de las de Bancos, Seguros, Capitalización y Ahorro, y de las previstas en el Art. 93 de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y de toda otra que requiera el concurso público. (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional representado por doscientas mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en veinte series de un millón de pesos cada serie. (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares, cuyo mandato durará tres años. (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. (Art. 11º); Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador clase "A" de un voto, según se detalla a continuación: Suscripción, integración, acciones, accionistas, pesos moneda nacional un millón, pesos cien mil, diez mil, Onofre Curia; pesos trescientos mil, pesos treinta mil, tres mil, Elvira Madeo de Curia; pesos doscientos cuarenta mil, pesos veinticuatro mil, dos mil cuatrocientos, Antonio José Curia, pesos ciento diez mil, pesos once mil, mil cien, Eddy Nidia Marri de Curia; pesos ciento diez mil, pesos once mil, mil cien, Lucio Perrone; pesos doscientos cuarenta mil, pesos veinticuatro mil, dos mil cuatrocientos, Martina Curia de Perrone; pesos un millón cuatrocientos mil, pesos ciento cuarenta mil, catorce mil, Aquiles Pepe; pesos trescientos mil, pesos treinta mil, tres mil, Amanda Leonor Cozzani de Pepe; pesos ciento cincuenta mil; pesos quince mil, mil quinientos, Edilio Isidoro Marotta; pesos ciento cincuenta mil, pesos quince mil, mil quinientos, Heberto Atilio Bassano. Total emitido: cuatro millones de pesos. Total suscripto: pesos cuatro millones. Total integrado: pesos cuatrocientos mil. La integración se efectúa en dinero efectivo, siendo dinero propio de ellas, el aportado por las señoras Elvira Madeo de Curia, Eddy Nidia Marri de Curia, Martina Curia de Perrone y Amanda Leonor Cozzani de Pepe. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente señor Onofre Curia. Vicepresidente: señor Aquiles Pepe. Vocal: Señor Antonio José Curia. Síndico titular: Contador Público Julio Liberato Oudin. Síndico suplente: señor Félix Alonso. — Estatutos: La sociedad anónima constituida con el nombre de "CURIA Y PEPE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — ... Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... — Cuarto: El capital social autorizado se fija en veinte millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en veinte series de diez mil acciones cada una. — ... Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por tres años, siendo reelegibles... Décimo primero: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año... Aquiles Pepe. — Hay un sello. — Ante mí: J. Alberto Poulastrou (h)" ... "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N. 19.789. Buenos Aires, 16 de julio de 1965. Visto: Lo solicitado a fs. 17; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1. Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Curia y Pepe Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital el día 6 de mayo de 1965 y cuyos estatutos obran desde fs. 5 (fojas cinco) a fs. 13 (fojas trece). 2. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 1.693. — Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. — Aquiles Pepe. — Hay un sello: Ante mí: J. Alberto Poulastrou (h). — ...

Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.000.— e.23|8-Nº 20.544-v.23|8|65

LOS CARANCHOS

Sociedad Anónima, Agropecuaria Inmobiliaria y Comercial

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1.430. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Veinte y Dos. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a treinta días de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, el escribano autorizante, comparecen los señores don Juan Carlos Crespo Naón, casado en primeras nupcias con Elina Ferrari, argentino, con Libreta de Enrolamiento doscientos sesenta y siete mil doscientos sesenta, domiciliado en la calle Diego Palma mil setecientos setenta y cinco, San Isidro, de esta Provincia; don Mario Alfredo Stretti, soltero, argentino, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos sesenta y nueve, domiciliado en la calle Treinta y Tres número ochocientos veinte y seis, Capital Federal; don Norberto Armando Festa, casado en primeras nupcias con Martha Elena Haydée Grifoni, argentino, con Cédula de Identidad Policía Federal dos millones ciento noventa y nueve mil quinientos cincuenta, domiciliado en la calle Melincué cuatro mil cuatrocientos seis, Capital Federal; don Héctor Ramón García, casado en primeras nupcias con Francisca Sánchez, argentino, con Cédula Identidad Policía Federal un millón trescientos noventa mil cuatrocientos treinta y tres, domiciliado en la calle Río Bamba doscientos doce, piso tercero, departamento "C", Capital Federal; don Tomás Rodolfo Makintach, casado en segundas nupcias con María Luisa Clara Benci, argentino, con Libreta Enrolamiento doscientos sesenta y dos mil doscientos noventa y uno, domiciliado en la calle Junín mil setenta y seis, Capital Federal; don Juan Carlos Aparicio, casado en primeras nupcias con María Hortensia Olivea Wells, argentino, con Libreta Enrolamiento novecientos setenta y ocho mil ochocientos treinta y tres, domiciliado en la calle Maipú sesenta y dos, Capital Federal; doña Elina Ferrari de Crespo Naón, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Cres-

po Naón, argentina, con Libreta Cívica ciento noventa y ocho mil cuatrocientos tres, domiciliada en la calle Diego Palma mil setecientos setenta y cinco, San Isidro, de esta Provincia; doña María Luisa Clara Benci de Makintach, casada en segundas nupcias con Tomás Rodolfo Makintach, con Libreta Cívica ciento ochenta y cinco mil ciento treinta y seis, argentina, domiciliada en la calle Junín mil setenta y seis, Capital Federal; doña Francisca Sánchez de García, casada en primeras nupcias con Héctor Ramón García, argentina, con Cédula de Identidad, Policía Federal tres millones quinientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta y siete, domiciliada en la calle Malabia dos mil trescientos treinta y cuatro, séptimo piso, departamento veinte y cuatro, Capital Federal; y doña Amalia Celina Ferrari, soltera, argentina, con Libreta Cívica ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos, domiciliada en la calle Guido mil quinientos treinta, Capital Federal; todos los comparecientes de tránsito en ésta, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe; y exponen: Que con fecha veinte y seis de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, constituyeron en forma provisoria la razón social que gira bajo el rubro de "Los Caranchos, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial". — Que siguiendo los trámites de estilo, iniciaron ante la Inspección General de Justicia el expediente número diez y nueve mil seiscientos dos, solicitando la respectiva personería jurídica, la que fue concedida por resolución número mil quinientos setenta y seis, de fecha siete de Junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Que como consecuencia, para dejar definitivamente constituida dicha sociedad, elevan a escritura pública los Estatutos de la misma, como asimismo la respectiva resolución de la Inspección General de Justicia, cuyos instrumentos transcriptos íntegramente son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte y seis días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores Norberto Armando Festa; Mario Alfredo Stretti, Juan Carlos Crespo Naón, Héctor Ramón García, Tomás Rodolfo Makintach, Juan Carlos Aparicio, y las señoras María Luisa Benci de Makintach, Elina Ferrari de Créspo Naón, Francisca Sánchez de García y Amalia Celina Ferrari, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "LOS CARANCHOS, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL". — b) Su término de duración será de Noventa y nueve años. — c) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o ajena o asociada o en participación con terceros, de las siguientes operaciones: a) Agropecuarias, mediante el arrendamiento y explotación de toda clase de establecimientos agrícolas ganaderos, la compra venta de frutos del país, cereales, haciendas de todas clases y demás productos y subproductos y toda actividad derivada o afín. — b) Inmobiliarias, mediante la compra venta, administración, explotación o fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la ley trece mil quinientos doce; para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en Diez y seis millones de pesos moneda nacional, representado por Diez y seis mil acciones de un mil pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en cinco series de Tres millones doscientos mil pesos moneda nacional cada serie. — e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará tres años. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de Diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de un voto, según se detalla a continuación: suscripción (cien por cien). — Integración (diez por ciento). — Accionistas. Acciones. Clase. Monto. — Héctor Ramón García. Mil. Ordinarias. Un millón. —

Juan C. Crespo Naón. Mil. Ordinarias. Un millón. — Elina F. de C. Naón. Mil. Ordinarias. Un millón. — Francisca S. de García. Treinta. Ordinarias. Treinta mil. — Norberto A. Festa. Treinta. Ordinarias. Treinta mil. — Mario A. Stretti. Treinta. Ordinarias. Treinta mil. — Tomás R. Makintach. Treinta. Ordinarias. Treinta mil. — Juan C. Aparicio. Treinta. Ordinarias. Treinta mil. — María L. B. de Makintach. Treinta. Ordinarias. Treinta mil. — Amalia C. Ferrari. Veinte. Ordinarias. Veinte mil. — La integración (diez por ciento) se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Juan Carlos Crespo Naón; Vicepresidente: Mario A. Stretti; Director: Norberto A. Festa; Síndico: Héctor Ramón García. — Cuarto: Autorizar a los señores Juan Carlos Fortuno Crespo Naón y Héctor Ramón García a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. (Art. mil ciento ochenta y cuatro del Código Civil). — S|r.: "Amalia Celina Ferrari y Amalia C. Ferrari". — Vale. S|r.: "tres años". Vale. — F. Sánchez de García. — Juan C. Crespo Naón. — M. A. Stretti. — María L. Benci de Makintach. — Tomás R. Makintach. — Elina F. de Crespo Naón. — Amalia Celina Ferrari. — Juan Carlos Aparicio. — Héctor R. García. — Norberto A. Festa. — Buenos Aires, junio siete de mil novecientos sesenta y cinco. — Visto lo solicitado a fojas nueve; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres, el Inspector General de Justicia, Resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad "Los Caranchos, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial", constituida en esta Ciudad el veinte y seis de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, con la denominación de "Los Caranchos, Sociedad Anónima Agropecuaria e Inmobiliaria", cuyos estatutos obran de fojas tres a fojas seis, con la modificación de fojas diez vuelta. — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación al acta en la forma que obra a fojas diez y vuelta. — Segundo: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Carlos Suárez Anzorena. — Sub Inspector General de Justicia — Letrado. — Resolución número mil quinientos setenta y seis". — Es Copia Fiel, doy fe. — Y los comparecientes agregan: Que dando cumplimiento a las disposiciones legales y requerimiento exigido por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y de acuerdo con lo dispuesto por la Inspección General de Justicia en la resolución transcripta, dejan constituida definitivamente la expresada sociedad "Las Caranchos, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial", que se regirá por los Estatutos protocolizados en esta escritura, de lo que solicitan al autorizante se expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, previo los trámites que correspondan — Leída que les fue, se ratifican y firman por ante mí, doy fe. Juan Carlos Crespo Naón. — M. A. Stretti. — Norberto A. Festa. — Héctor R. García. — Tomás R. Makintach. — Juan Carlos Aparicio. — Elina F. de Crespo Naón. — María Luisa Benci de Makintach. — F. Sánchez de García. —

Amalia Celina Ferrari. — Hay un sello. — Ante mí. — E. P. Marensi. —

Concuerda con su escritura matriz que pasó por ante mí al Folio mil cuatrocientos treinta del Registro número doscientos treinta y ocho bis a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en ocho sellos de actuación notarial numerados correlativamente del un millón novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y uno al presente un millón novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y ocho, todos correspondientes a la serie H, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enrique P. Marensi (Escribano).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.960.— e.23|8 Nº 20.605 v.23|8|65

TELEFILMS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Setenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Don León Sorstayn, turco, naturalizado, argentino, nacido el uno de marzo de mil novecientos veintiuno, cédula de identidad de la Policía Federal número, dos millones quinientos cincuenta mil doscientos treinta y tres, comerciante, domiciliado en la calle Santa Fe número tres mil cuatrocientos ochenta y siete, piso séptimo, de esta ciudad, casado en primeras nupcias; don Pedro Félix Leda, alemán, nacido el cuatro de enero de mil novecientos treinta y ocho, casado, comerciante, domiciliado en la calle Cabello número tres mil novecientos noventa y nueve, de esta Ciudad, Cédula de Identidad de la Policía Federal, número tres millones novecientos cuarenta y seis mil noventa y nueve; doña Dina Fischman de Darcyl, argentina, mayor de edad, naturalizada argentina, contadora pública, casada, domiciliada en la calle Santa Fe, número tres mil cuatrocientos ochenta y siete, piso séptimo, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos dos mil cuatrocientos setenta y ocho; doña Laura Sara Escalada de Leda, argentina, mayor de edad, casada, domiciliada en la calle Cabello número tres mil novecientos noventa y nueve, de esta ciudad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones trescientos ochenta y dos mil novecientos veinte; doña Carmen Carrera de Escalada, argentina, mayor de edad, casada, domiciliada en la calle Cerrito números doscientos catorce, Cédula de Identidad de la Policía Federal número novecientos treinta y seis mil ochocientos veinte; don Carlos Alberto Escalada, uruguayo, nacido el once de julio de mil ochocientos noventa y ocho, casado, jubilado, domiciliado en Cerrito número doscientos catorce, de esta ciudad, Cédula de Identidad de la Policía Federal, número quinientos veintiocho mil ciento uno; doña Beatriz Susana Ingeborg Abraham de Leda, alemana, mayor de edad, casada, domiciliada en Zapiola número dos mil doscientos cuarenta y siete, de esta Ciudad, Cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos setenta y siete mil diez; doña Ita Fisman de Selzer, rumana, casada, mayor de edad, domiciliada en la Avenida de los Incas número cinco mil ciento veintitrés, de esta Ciudad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos sesenta y tres mil treinta y ocho; doña Nelly Fischman de Scheinkestel, rumana, mayor de edad, casada, odontóloga, domiciliada en la Avenida Callao, número mil ochocientos veintinueve, piso tercero de esta ciudad, naturalizada argentina, Cédula de Identidad de la Policía Federal, número dos millones quinientos tres mil seiscientos sesenta y siete; y don Jacobo Selzer, polaco, nacido el trece de agosto de mil novecientos nueve, casado, martillero público, domiciliado en la Avenida de los Incas número cinco mil ciento veintitrés, Cédula de Identidad de la Policía Federal número setecientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y cinco, todos los comparecientes, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que según resulta del acta suscripta el quince de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, resolvieron constituir una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Telefilms Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, aprobando el capital autorizado, efectuando la suscripción e integración correspondientes y designando el primer Directorio. — Presentados a la Inspección General de Justicia el Acta y Estatutos originales de referencia, autenticados en debida forma, practicadas las modificaciones indicadas por dicha Inspección y llenados los demás requisitos legales previos, el señor Inspector General de Justicia por Resolución número mil setecientos treinta y tres, concedió a la Sociedad la autorización solicitada para funcionar en el carácter adoptado. — Dicha resolución se transcribe a continuación precedida del acta citada en que se resolvió su constitución y de los Estatutos por que ha de regirse, ambos con las modificaciones introducidas. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores: León Sortayn Darcyl, Pedro Félix Leda, Dina Fischman de Darcyl, Laura Sara Escalada de Leda, Carmen Carrera de Escalada, Carlos Alberto Escalada, Beatriz Susana Ingeborg Abraham de Leda, Ita Fisman de Selzer, Nelly Fischman de Scheinkestel, Jacobo Selzer y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "TELEFILMS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años.

— c) La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: a) En general, importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados, semielaborados o no. — b) En especial: Compra, venta, permuta, alquiler, subalquiler, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de programas de radiofonía y televisión y películas para circuitos cinematográficos y fraccionamiento de materias primas, productos, subproductos, máquinas, repuestos, películas y demás elementos destinados a la cinematografía, televisión, otros espectáculos y publicitarias. — Industriales: Tranformación de toda clase de materias primas, productos y subproductos y demás bienes relativos y|o aplicados a las industrias cinematográficas, de televisión y filmicas en general, químicas, eléctricas, electrónicas, magnéticas y electromagnéticas y afines| — Inmobiliarias: Compra, venta y construcción de bienes inmuebles. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por Cien mil acciones de Cien pesos valor nominal cada una, divididas en cinco series de Dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, cada una. — El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares y de uno a cinco suplentes cuyo mandato durará dos años.

— f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. —

Segundo: El capital autorizado se emite la primera serie de acciones denominadas Clase "a", al portador con derecho a un voto por acción, según se detalla a continuación: Suscripción, Integración, Accionistas, Acciones, Clase, monto, integrado: León Sorstayn Darcyl, suscribe Nueve mil "a", un voto, novecientos mil pesos moneda nacional, e integra noventa mil pesos; Pedro Félix Leda, suscribe cuatro mil "a", un voto, cuatrocientos mil pesos moneda nacional, e integra cuarenta mil pesos; Dina Fischman de Darcyl, suscribe tres mil cuatrocientas "a", un voto, trescientos cuarenta mil pesos moneda nacional, e integra treinta y cuatro mil pesos; Laura S. Escalada de Leda, suscribe dos mil cuatrocientas "a", un voto, doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, e integra veinte y cuatro mil pesos; Carmen Carrera de Escalada, suscribe doscientas "a", un voto, veinte mil pesos moneda nacional e integra dos mil pesos; Carlos Alberto Escalada, suscribe doscientas "a", un voto, veinte mil pesos moneda nacional, e integra dos mil pesos, Beatriz Susana Ingeborg Abraham de Leda, suscribe doscientas "a", un voto, veinte mil pesos moneda nacional e integra dos mil pesos; Ita Fisman de Selzer, suscribe doscientas "a", un voto, veinte mil pesos moneda nacional e integra dos mil pesos; Nelly Fischman de Scheinkestel, doscientas "a", un voto, veinte mil pesos moneda nacional e integra dos mil pesos; Jacobo Selzer, suscribe doscientas "a", un voto, veinte mil pesos moneda nacional e integra dos mil pesos. — Totales: Acciones suscriptas: Veinte mil. Monto integrado: Doscientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano Administrativo Fiscalizador: Presidente: León Sorstay Darcyl; Directores: Pedro Félix Leda y Dina Fischman de Darcyl; Síndico titular: Nelly Fischman de Scheinkestel; Síndico Suplente: Ita Fisman de Selzer. — Cuarto: Autorizar a los señores León Sorstayn Darcyl, Pedro Félix Leda y Mauricio Yedlin, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de las autoridades pertinentes la aprobación del Estatuto de la Sociedad y la autorización de la misma para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Co-

mercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente, para lo cual los comparecientes conferirán un poder especial a tal efecto. — Con lo que se dio por terminado el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación en el lugar y fecha indicado "ut-supra". — Dina Fischman. — León Darcyl. — J. Selzer. — Ita F. de Selzer. — Inge. A. de Leda. — Carlos A. Escalada. — Carmen C. de Escalada. — Laura Escalada. — Pedro Féliy Leda. — Nelly Scheinkestel. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia Nº 10.904. — Buenos Aires, julio 28 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como Anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Telefilms Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituida en esta Capital, el 15 de diciembre de 1964, con la denominación de "Telefilms Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 v. (fojas siete vuelta) con la modificación de fs. 12 v. (fojas doce vuelta) a fs. 13 (fojas trece). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra a fs. 12 y v (fojas doce y vuelta). — 2º. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma. — Miguel Amilcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1.733. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Fdo.: Escribano J. Luis Villarino.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600.— e.23|8 Nº 20.621 v.23|8|65

COMFIA

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número mil quinientos treinta y cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor don Tomás Ferrer, casado en primeras nupcias, empleado, español nacido el diecinueve de abril de mil novecientos treinta y seis, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos setenta y dos, domiciliado en la calle Acevedo número dos mil trescientos cuarenta y uno, de este vecindario, persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe como de que concurre a este otorgamiento por sí y además en nombre y representación y en su carácter de mandatario de los señores don Jorge Héctor Benjamín Delleplane casado; don José María Roces, casado; don Ricardo Reinhold, casado; don Jaime Alba, soltero; don Arístides José Girosi. casado; don Mario Benito Moreno, casado; don Pedro Armando Bardi, casado; don José Losada, casado, y don José Martínez Alonso casado, todos domiciliados en Florida ciento veinticinco de esta ciudad, a mérito del poder especial que los nombrados le otorgaron con fecha dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, en la escritura pasada al folio mil doscientos diez de este mismo Registro, Protocolo corriente, que en su matriz tengo para este acto a la vista, doy fe; asegurándome el compareciente que el mandato que invoca se encuentra vigente en todas sus partes. Y el compareciente en el carácter invocado, dice: Que en la mencionada escritura de fecha dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, quedó provisoriamente constituida la sociedad anónima "Comfia Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria", de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto número tres mil trescientos veintinueve/sesenta y tres, la que fue autorizada a funcionar como tal y aprobados sus Estatutos al quedar comprendida dentro de lo establecido en el artículo segundo del citado Decreto número tres mil trescientos veintinueve/sesenta y tres, según Resolución de la Inspección General de Justicia número mil setecientos seis, de fecha veinte de julio de mil novecientos sesenta y cinco. Que a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y dejar definitivamente constituida la sociedad de referencia, me hace entrega del expediente número diecinueve mil cuatrocientos setenta y ocho de la Inspección General de Justicia, del que transcribo a continuación el acta constitutiva, el texto definitivo de los Estatutos Sociales, así como la Resolución de la Inspección General de Justicia aludida precedentemente y demás constancias del referido expediente, en la siguiente forma: "...En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis días de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores don Jorge Héctor Benjamín Delleplane, ...don José María Roces, ...don Tomás Ferrer, ...don Ricardo Rainhold, ...don Jaime Alba, ...don Arístides José Girosi, ...don Mario Benito Moreno, ...don Pedro Armando Bardi, ...don José Losada, ...y don José Martínez Alonso, ...y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto tres mil trescientos veintinueve de fecha diez de mayo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3.329 del 10 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará COMFIA, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA. (Art. 1º). b) Su término de duración será de noventa años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (Art. 2º); c) La sociedad tiene por objeto las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: La adquisición, compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración en general, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, mercaderías y maquinarias, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones; c) Industrial: La industrialización de los productos agropecuarios y en especial de la leche y sus derivados, y d) Agropecuario: La explotación de toda clase de establecimientos ganaderos, agrícolas y forestales y sus respectivos frutos y productos: para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional representado por trescientas mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en treinta series de un millón de pesos moneda nacional cada serie (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año, siendo reelegibles (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las seis primeras series de acciones ordinarias al portador de un voto, las que se suscriben íntegramente por todos los constituyentes señores: don Jorge Héctor Benjamín Delleplane, don José María Roces, don Tomás Ferrer, don Ricardo Reinhold, don Jaime Alba, don Arístides José Girosi, don Benito Mario Moreno, don Pedro Armando Bardi, don José Losada y don José Martínez Alonso, por partes iguales, es decir, que cada uno de los nombrados suscribe seis mil acciones que representan seiscientos mil pesos moneda nacional. De las acciones suscriptas se integra el diez por ciento en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: don Jorge Héctor Benjamín Delleplane; Vicepresidente: don Ricardo Reinhold; Director titular: don Arístides José Girosi; Director suplente: don José Losada; Síndico titular: don Carlos du Mutel de Pierrepont; Síndico suplente: don Guillermo Oscar Zubaran. — Cuarto: Conferir poder especial a favor de los señores Tomás Ferrer, Camilo Rivada y Arístides José Girosi, para que actuando en forma conjunta, separada, alternativa e indistinta realicen todas las gestiones necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del estatuto de la sociedad y la autorización para que ésta funcione como anónima, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente acta constitutiva y al estatuto, inclusive a la denominación de la sociedad y para que una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, solicitando la pertinente inscripción en el Registro Público de Comercio. El estatuto que ha de regir la sociedad aprobado por todos los comparecientes es el siguiente: ...Leída y ratificada, así la otorgan y firman, por ante mí, doy fe. — Jorge H. B. Delleplane. — José M. Roces. — Ferrer R. Reinhold. — Jaime Alba. — A. Girosi. — M. B. Moreno. — P. A. Bardi. — José Losada. — J. Martínez Alonso. — Hay un sello. — Ante mí: Pedro Saúl Briones". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Nº 19.478. — Buenos Aires, julio 20 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Comfia Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria: constituida en esta Capital el 16 de marzo de 1965, cuyos estatutos obran de fs. 11 v. (fojas once vuelta) a fs. 14 v. (fojas catorce vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra a fs. 11 (v. fojas once vuelta) y a (fs. 16 y v. (fojas diez y seis y vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Miguel Amilcar Mercader. Inspector General de Justicia. — Resolución número 1.706". — E|l.: todos domiciliados en Florida ciento veinticinco de esta ciudad. Vale. — Fdo.: Esc. A. L. Giugale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.320.— e.23|8-Nº 20.659-v.23|8|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HIJOS DE ANTONIO FIRMANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Antonio Firmano (hijo), argentino, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Pasaje El Hornero 230, Capital y Oscar Alejandro Firmano, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Pasaje El Hornero 230, Capital, se conviene en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Bajo la denominación de "HIJOS DE ANTONIO FIRMANO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituida esta sociedad que tendrá su domicilio legal y el asiento principal de sus actividades en la calle Pasaje El Hornero Nº 230 de esta Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El objeto social de la sociedad lo constituye la explotación de un negocio de venta mayorista y minorista de aves, huevos y productos de granja en general. — Importación, Exportación, Consignaciones. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social sin limitación de ninguna naturaleza. — Tercera. La duración de esta sociedad será de Veinte (20) años a partir del primero de junio de mil novecientos sesenta y cinco, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Cuatro Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 4.000.000.— m|n. c|l.), dividido en cuatro mil cuotas de Un mil pesos m|n., suscripto por los socios en la siguiente proporción: Antonio Firmano (h) dos mil cuotas de Un mil pesos m|n cada una equivalentes a Dos millones de pesos moneda nacional c|l. ($ 2.000.000.— m|n. c|l.) y Oscar Alejandro Firmano dos mil cuotas de Un mil pesos m|n. cada una equivalentes a Dos millones de pesos moneda nacional c|l. ($ 2.000.000.— m|n. c|l.) — Estos aportes han sido integrados totalmente por los socios mediante los bienes que figuran en el Inventario y Balance practicado a la fecha, y que debidamente firmado por los socios, forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los dos socios, quienes actuarán como gerentes con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrán en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales y privadas, como así también otorgar los poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente una o más personas. — El uso de la firma social se hará mediante la firma conjunta de ambos socios, con la sola prohibición de utilizarla para fines ajenos a la sociedad, ni en fianzas para terceros o garantías de ninguna especie. — Sexta: Anualmente, al 31 de mayo se practicará un Inventario y Balance General para determinar la situación patrimonial de la sociedad y los resultados del ejercicio comercial; las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas por partes iguales. — Será de rigor, antes de fijar la cifra definitiva de los resultados del ejercicio comercial, computar las amortizaciones, provisiones y previsiones sobre los rubros respectivos, así como separar el 5 o|o de las utilidades para la formación del Fondo de Reserva Legal. — Séptima: En caso de muerte o incapacidad de un socio, se practicará un balance general a la fecha en que este acontecimiento se produzca, a efectos de determinar el haber del causante; él o los socios restantes podrán adquirir el haber del socio fallecido o incapacitado o los herederos o representantes abonando el total resultante en las condiciones que de común acuerdo se establezca. — Si se optare por la continuación en la sociedad, los herederos o representantes deberán unificar la personería jurídica en sustitución de aquel. — Octava: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente contrato, será resuelta por árbitros, amigables componedores, designándose uno por cada parte que sostenga una tesis distinta; si la misma subsistiera, será sometida a la decisión de la Cámara Argentina de Comercio, cuyo fallo será inapelable y de cumplimiento obligatorio para las partes. — Bajo las cláusulas que anteceden, los contratantes dejan formalizada esta sociedad, firmando de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: Antonio Firmano y Oscar A. Firmano. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Luis R. Meléndez, secretario.

$ 5.720.— e.23|8-Nº 20.582-v.23|8|65

USOMAQ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Ju . Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de Julio del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores: Juan Gené, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Billinghurst 887, Capital Federal, mayor de edad y Héctor Pieraligi, argentino, soltero, domiciliado en la calle Maure 4068, Capital Federal, mayor de edad, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley 11.645 y disposiciones concordantes, conforme a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "USOMAQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". - Su domicilio legal se establece en la Capital Federal, calle Perú 179, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias, locales de venta o depósitos y efectuar operaciones en toda la República y en el extranjero. — Segunda: La Sociedad se constituye por el término de veinte años, a contar del 1º de Agosto del año mil novecientos sesenta y cinco; pero podrá disolverse al vencimiento de cada período de cinco años si así lo decidiere cualquiera de los socios, mediante telegrama colacionado con seis meses de anticipación a cada vencimiento. — Tercera: Su objeto principal será el de compra-venta de máquinas nuevas y usadas de cualquier clase para Oficinas, pudiendo dedicarse a actividades subsidiarias o complementarias de esa clase de negocios. — La enunciación precedente no es limitativa, sino simplemente enunciativa y los socios de común acuerdo podrán decidir la explotación de otras actividades comerciales e industriales. — Cuarta: El capital estará constituido por la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por partes iguales por cada uno de los socios, o sea la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno y que aportan en su totalidad en Muebles y Utiles, Instalaciones y Mercaderías; según balance adjunto firmado por los socios que forma parte integrante de este contrato.

— Quinta: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá: a) Comprar, recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar, dar y tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles inmuebles o semovientes, títulos, acciones o debentures, dentro o fuera de la República; b) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar inmuebles, negocios o industrias, ya sea dentro o fuera de la República; c) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones o cualquiera otra comunidad de intereses con otras firmas, sociedades o personas domiciliadas dentro o fuera de la República, y a esos efectos, llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración; d) Ejercer la representación de terceros, ya sean particulares o cualquier otra clase de sociedades, en calidad de representantes, fideicomisarios, administradores, gestores, consignatarios o mandatarios, gozando de todas las facultades y derechos inherentes a tales actividades; e) Siendo la especificación precedente enunciativa, queda entendido que la Sociedad podrá celebrar en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. — Sexta: El Socio señor Juan Gené será el gerente de la Sociedad, estando el uso de la firma social a su cargo, firmando su nombre a continuación del rubro "Usomaq, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Séptima: El 31 de julio de cada año se practicará un balance general. — Dicho balance será firmado por los integrantes de la Sociedad y la falta de observaciones al mismo significará su aprobación. — Octava: Para establecer las utilidades netas, se deducirán los gastos y salidas y: a) el 5 o|o para el fondo de Reserva Legal, hasta totalizar el 10 o|o del capital; b)las bonificaciones que los socios gerentes resuelvan acordar a los empleados; c) las reservas facultativas normales al negocio de que se trata. — Las utilidades netas y realizadas que así resulten se distribuirán en proporción a los capitales aportados. — En igual forma se procederá con las pérdidas si las hubiese. — Novena: Los socios, conforme al artículo 12 de la ley 11.645, no podrán ceder o vender las partes que les corresponden en la Sociedad o parte de ella sin la conformidad del otro socio; quien tendrá derecho a adquirir para sí, o para la persona a quien designe, por su valor de libros, mejorado en un 5 o|o las cuotas que el otro socio pretendiere vender. — Décima: Todas las resoluciones y negociaciones a pedido de uno de los socios serán asentadas en el libro de Actas rubricado que se llevará a ese efecto. — Estas actas deberán ser firmadas por ambos socios. — Undécima: La Sociedad se disolverá por el fallecimiento o la incapacidad legal declarada de cualquiera de los socios. — En este caso, el socio sobreviviente o capaz, continuará los negocios sociales, como sociedad de hecho, con el representante de los herederos o derecho habientes del otro socio, que a tal efecto unificarán la representación. — Las actividades sociales continuarán en forma normal durante los seis meses posteriores al evento que aquí se contempla, en las mismas condiciones fijadas en este contrato, asignándose al representante los sueldos que hubieran correspondido al causante o incapacitado. — En los doce meses siguientes al término de seis, antes mencionado, se completará la liquidación de la Sociedad por el socio sobreviviente o capaz. — Duodécima: La cláusula precedente no entrará en vigor si ambas partes manifiestan, dentro de los seis meses de producido el hecho a que se refiere el punto anterior, sus deseos de continuar con la Sociedad. — Décima Tercera: Todas las divergencias que se suscitaran con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente para la disolución de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores y amigables componedores, con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. — Los árbitros arbitradores serán designados uno por cada parte y éstos desde ya deberán nombrar un tercero, para el caso de discordia, al aceptar el cargo. — Bajo las trece cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente contrato de Sociedad, estando en un todo conformes las partes con todo lo dicho y establecido. — Los socios indistintamente podrán solicitar la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Juan Gené. — Héctor Pieraligi.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.920.— e.23|8-Nº 20.668 v.23|8|65

TORBUL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Manuel Ernesto Caramés y Roberto Marciano, y las señoras María Cristina Dansey y Graciela Toranzos Rojas todos de nacionalidad argentina, casados, mayores de edad, domiciliados en la calle Bolívar 491, Capital Federal, calle Agüero sin número, Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, calle Remedios Nº 5037 e Independencia Nº 4077, Capital Federal, respectivamente, han resuelto constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada bajo las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará TORBUL, SOCIEDAD DE RESPONSALILIDAD LIMITADA, la que tendrá su sede en la calle Bolívar Nº 491 de esta Capital Federal o la que en lo sucesivo determinen los socios.

Segundo: El capital social se establece en dos mil cuotas de mil pesos cada una, ascendiendo en total a dos millones de pesos m|n., el que es aportado en especie, en partes iguales de quinientas cuotas por cada socio, totalmente integrado, en un todo de conformidad. —

Tercero: El término de duración de la sociedad es de veinte años a contar del día de la fecha de este convenio. —

Cuarto: La sociedad tiene por finalidad la instalación de una ferretería industrial que abarque también otras operaciones concernientes a la compraventa de aceros, metales y afines, materiales de construcción operaciones de importación y exportación de hierro, acero, cobre, zinc, y cualquier otro producto siderúrgico que estime conveniente.

Quinto: La administración y fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes de común acuerdo se distribuirán las tareas que cada uno realizará, ya sea personalmente o por intermedio de sus representantes o apoderados — Sexto: El uso de la firma social estará a cargo del socio Marciano juntamente con la socia Dansey o de la socia Toranzos Rojas, y a falta del socio Marciano lo sustitutirá el socio Caramés, quienes quedan facultados para realizar todas las operaciones comerciales emergentes de los negocios que explota, como también para comprar y enajenar bienes raíces, firmar obligaciones, cheques, constituir hipotecas, otorgar poderes en nombre de la sociedad, solicitar créditos en el Banco de la Nación Argentina, en el Banco Industrial Argentino, y en los demás bancos de capitales privados, entablar y contestar demandas, transar, cobrar, percibir y demás actos que se requiera en carácter de ente jurídico para el logro de la buena marcha de la sociedad. — Séptimo: Los socios podrán retirar una suma prudencial con cargo a gastos de representación y viáticos, y otra cantidad con imputación a sus respectivas cuentas particulares. Además podrán asignarse sueldos cuando lo estimen conveniente. — Octavo: Los treinta y uno de diciembre de cada año se practicará el balance general en un todo de acuerdo con las prácticas contables modernas y de conformidad con las exigencias de la Dirección General Impositiva. — Noveno: Las utilidades y pérdidas que hubiere en cada ejercicio practicado, se distribuirán o soportarán en proporción al capital aportado por cada socio, previa deducción del cinco por ciento de los beneficios para la constitución del Fondo de Reserva Legal que establece la ley de la materia Nº 11.645 en su artículo 20º. — Décimo: Las divergencias que se susciten entre los socios, se dirimirán en concordancia a lo que establece el Código de Comercio en sus artículos 448 y 449.

Undécimo: La liquidación de la sociedad, una vez disuelta por haber terminado el plazo, o por haberlo así dispuesto con anticipación los socios, se encargará la misma a alguno de los socios o a otra persona ajena a la sociedad. — El o los liquidadores deberán ajustar su misión a lo que establece el Código de Comercio en sus artículos 435 al 447, referente a las liquidaciones y particiones. — En un todo de conformidad firmamos en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Fdo.: E. Caramés. — R. Marciano. — Graciela Toranzos Rojas. — M. C. Dansey.

Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.880 e.23|8 Nº 20.666 v.23|8|65

BRIVAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha seis de agosto de 1965 suscripto por los señores Alberto Rubén Brudo, Ernesto Curt Meyer y José Carlos Marrazzo, en su carácter de únicos socios, se resolvió aumentar el capital social de la firma que gira en esta plaza bajo el rubro "BRIVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" de la suma de m$n. 300.000.— a m$n. 1.500.000.— mediante la capitalización del saldo acreedor de sus cuentas particulares; quedando el capital de m$n. 1.500.000.— totalmente suscripto e integrado por partes iguales por cada socio, o sea m$n. 500.000 cada uno, representado por 500 cuotas de m$n. 1.000.— cada una por parte de cada socio.

Buenos Aires, agosto 13 de 1965.

Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.080.— e.23|8 Nº 20.663 v.23|8|65

BANCHERO ONCE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según documento privado del treinta de mayo de [illegible] señor Humberto Antonio Mezzacappo, vende, cede y transfiere al señor Abraham Lanery, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en esta Capital, calle Almirante Brown 472, las treinta cuotas de un mil pesos cada una que tiene y le corresponden en el capital de "BANCHERO ONCE SOCIEDAD DE RES[illegible] LIMITADA", efectuándose dicha cesión por la suma de sesenta mil pesos y con efecto retroactivo al 30 de marzo de 1965. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960.— e.23|8-Nº 20.556-v.23|8|65

O P T I M A Q
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 19 de julio de 1965 pasada por ante el escribano Alberto Aníbal Pombo, los señores Héctor Reinaldo Nill, Emilio Luis Konrrad y la señorita Elena Rubel, únicos socios de "OPTIMAQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han procedido a aumentar el capital social de la misma en la suma de novecientos sesenta mil pesos moneda nacional a razón de trescientas veinte cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, por cada uno de los socios. — Por consiguiente el capital social de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Héctor Reinaldo Nill, Emilio Luis Konrrad y Elena Rubel, trescientas setenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, por cada uno de ellos, teniendo la sociedad un capital total de un millón ciento diez mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.200.— e.23|8 Nº 20.524 v.23|8|65

ALCO - ALCOHOLES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la suscripta, se hace saber por un día, que por escritura del 5 de julio ppdo. otorgada ante el escribano don Angel F. Maloberti, "Budeguer" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Financiera, Importadora y Exportadora, transfirió a don Diego Orlando Aguirre y Emilio López Argentino, Libertad 524 (Ciudadela, Buenos Aires), las tres mil quinientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una que tenía en "ALCO - ALCOHOLES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de mil cuotas al señor Aguirre y dos mil quinientas cuotas al señor López. — Con motivo de dicha cesión, a cada uno de los señores Aguirre y López, le corresponden en la sociedad la cantidad de dos mil quinientas cuotas. — El señor Diego Orlando Aguirre quedó en dicho acto designado como único y exclusivo gerente de la sociedad. — Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — E|líneas: Argentino, Libertad 524 (Ciudadela, Buenos Aires) Todo vale.

Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.200.— e.23|8 Nº 20.682 v.23|8|65

URQUIZA ANCHORENA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Juan C. Mezzini, con fecha 28 de Junio de 1965, la sociedad "URQUIZA ANCHORENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha modificado su contrato social en la siguiente forma: Primero: Se prorroga por el término de diez años, a contar desde el primero de Setiembre próximo, el plazo de duración de la sociedad "Urquiza Anchorena Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Segundo: Se amplía en ochocientos mil pesos más, el capital social, cuyo monto queda fijado en consecuencia en un millón de pesos moneda nacional de curso legal y dividido en mil cuotas de mil pesos. Los otorgantes suscriben las ochocientas cuotas a que asciende la ampliación en igual proporción de doscientas cuotas cada uno y se obligan a integrar sus aportes en dinero efectivo en un cincuenta por ciento por medio del depósito que efectuarán en el Banco de la Nación Argentina, para la inscripción de este contrato y en el cincuenta por ciento restante en la oportunidad en que la asamblea de socios así lo resuelva.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440.— e.23|8-Nº 20.574-v.23|8|65

BANCHERO ONCE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según documento privado de fecha treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, el señor Luis Antonio Herrera, vende, cede y transfiere sus sesenta cuotas de un mil pesos cada una que tiene y le corresponden en el capital de "BANCHERO ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al señor Armando Schiaffino, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en esta Capital, calle Balcarce 1479, con efecto retroactivo al 1º de abril de 1965 y por la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960.— e.23|8-Nº 20.555-v.23|8|65

BANCHERO ONCE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según documento privado del treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, el señor Juan José Anselmi, vende, cede y transfiere, con efecto retroactivo al 6 de abril de 1965, las treinta cuotas de un mil pesos cada una que tenía y le correspondían en el capital de "BANCHERO ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al señor Ernesto Emciar Lucero, argentino, casado, domiciliado en Murguiondo 82[illegible] Valentín Alsina, Partido de Lanús, mayor de edad, efectuándose dicha cesión por la suma de sesenta mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.23|8-Nº 20.557-v.23|8|65

E S T A M E T A L
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 30 de julio de 1965 y con efecto retroactivo al 14 de junio de 1965, el señor Demetrio Angel Diz, vende, cede y transfiere las 75 cuotas por la suma total de 75.000,00 pesos, que tenía en la sociedad "ESTAMETAL SOC. RESP. LTDA.", a favor de la señora Jorgelina S[illegible]osato casada, italiana, mayor de edad, domiciliada en la calle Rodríguez Peña y Carlos Pellegrini s|n., San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1965, — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840. —e.23|8 Nº 20.540 v.23|8|65

BANCHERO ONCE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hac saber por un día, que según documento privado del treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cinco el señor Aldo Agustín Zanazzi, vende, cede y transfiere al señor José María Iglesias, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Gaona 4081, de esta Capital, las treinta cuotas de un mil pesos cada una que tie-

ne y le corresponden en el capital de "BANCHERO ONCE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", efectuándose dicha cesión por la suma de sesenta mil pesos moneda nacional y con efecto retroactivo al 31 de marzo de 1961. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.23|8 Nº 20.554 v.23|8|65

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BOCA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los Treinta días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores José Lopresti, argentino, casado y Juan Carlos Lopresti, argentino, casado, ambos domiciliados en la calle Suárez número setecientos sesenta, Capital Federal, siendo ambos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido la constitución de una Sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Las partes contratantes acuerdan constituir una sociedad regida por la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco y girará bajo la razón social de "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BOCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio y asiento principal de los negocios sociales en la Capital Federal, actualmente en la calle Suárez número setecientos sesenta, sin perjuicio de trasladarlo, establecer sucursales, agencias, representaciones y depósitos en cualquier punto del país. — Segunda: El objeto principal de la sociedad es actuar como empresa constructora, inmobiliaria y financiera, para la ejecución de todo tipo de construcciones civiles, industriales, viales y todas las comprendidas en las tareas inherentes a la profesión de ingeniería, tanto en el orden privado como público, pudiendo presentarse en licitaciones y a concursos de precios de entidades nacionales, provinciales, municipales, autárquicas y de cualquier otro orden, pudiendo asimismo dedicarse subsidiariamente a la explotación de minas, de la pesca, la ganadería, la agricultura y demás industrias lícitas; la importación, exportación y negociación de toda clase de materiales de construcción, sus derivados, afines o no, de fabricación propia o ajena; edificar, comprar y vender por cuenta propia o de terceros, inmuebles urbanos y rurales, en block o por unidades horizontales; efectuar loteos por cuenta propia o de terceros; financiar con fondos propios o de terceros cualquier compra o venta que realicen; percibir préstamos hipotecarios como así también dar dicho tipo de préstamos y en general la administración de toda clase de bienes; como también ejercer la actividad principal indicada con arreglo a las normas del derecho común y a las disposiciones de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Los objetivos indicados precedentemente son a simple título enunciativo y de ningún modo limitativos. — Tercera: El Capital social queda fijado en la suma de (m$n. 1.000.000) Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: el señor José Lopresti, quinientas cuotas o sean Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional y el señor Juan Carlos Lopresti, quinientas cuotas o sean Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional. — Dicho capital es integrado en la proporción referida de acuerdo al estado de activo y pasivo que suscripto por ambos socios forma parte de este contrato. — Cuarta: La Sociedad será dirigida y administrada por ambos socios, quienes tendrán el cargo de Gerentes. — Los socios Gerentes tendrán las más amplias facultades para los actos que se mencionan a continuación: Actuando en Forma Conjunta podrán: solicitar concesiones de toda clase a los Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales, coom así también a los particulares, en las condiciones que creyeren convenientes a los intereses sociales; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, muebles y semovientes, créditos, títulos, derechos y acciones por los plazos, precios, cantidades y formas de pago y demás condiciones que estimen convenientes, celebrar contratos de sociedades suscribir, comprar o vender acciones, cuotas de otras sociedades, liquidar sociedades o adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales, fondos de comercio afines al objeto social y establecer o explotar fábricas, talleres, etc.; cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad; dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales, efectuar operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otro Banco particular, oficial o mixto, existentes o a crearse, ya sea en el país o en el extranjero, de acuerdo a sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; reconocer obligaciones, girar, extender, aceptar, endosar, letras, pagarés, vales, warrants y otros documentos; girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes, formular facturas, aceptar, endosar, letras y pagarés para su descuento; aceptar fianzas y acordar las garantías que fueren requeridas para el giro normal de los negocios sociales, contratar cartas de créditos, celebrar contratos de acarreos, transporte y fletamento; suscribir y endosar cartas de porte y conocimientos, celebrar contratos de seguro como asegurado, endosar pólizas, dar y tomar en arrendamiento bienes de toda especia, dar y tomar dinero en usufructo o anticresis, efectuar pagos, contratar a nombre de la sociedad y obligarla. —

Establecer sucursales, agencias o representaciones dentro del territorio de la República o del extranjero, con administración propia o no, pudiendo asignarles capital determinado. — Crear los empleos que juzgue convenientes y fijar sus remuneraciones por medio de salarios, sueldos, comisiones o participaciones en utilidades. — Conferir poderes generales o especiales y revocarlos cuantas veces crean conveniente. — La actuación de los Gerentes será en Forma Indistinta para los siguientes actos: comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones sea como parte actora o demandada, renunciar o querellar, aceptar concordatos o adjudicaciones de bienes. — Pedir o votar quiebras y concursos civiles, asistir a juntas de acreedores, aceptar y cancelar hipotecas y prendas, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, hacer cualquier renuncia gratuita, remisión o quita parcial o total de deudas o derechos, pedir embargos o inhibiciones y sus levantamientos, solicitar indemnizaciones, tomar posesiones y oponerse a ellas. — Hacer toda clase de gestiones por ante las autoridades municipales, Obras Sanitarias de la Nación, judiciales y de cualquier otro fuero o jurisdicción, formulando toda clase de peticiones, escritos, notificaciones de resoluciones, quedando entendido que estas enumeraciones son simplemente enunciativas y no limitativas y que cualquier acto o gestión en que los gerentes deban actuar y no mencionados en las enumeraciones precedentes, la actuación de los mismos podrá ser indistintamente. — Quinta: La Sociedad se constituye por el término de Diez Años a contar del primero de agosto del año en curso, fecha a la que se retrotraen las operaciones. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad después del cierre del segundo ejercicio, en cuyo caso deberá comunicar dicha decisión al otro socio por telegrama colacionado con una anticipación no menor de seis meses a la fecha de su retiro. — Sexta: El día treinta y uno de julio de cada año se practicará un balance general de los negocios sociales. — De las utilidades líquidas previas las amortizaciones técnicas que correspondan se destinará en primer término el Cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital, pudiendo crear los fondos de provisión y previsión que sean necesarios y el remanente que hubiere será distribuido en proporción al capital aportado. — Si el resultado del balance arrojare pérdidas éstas serán soportadas en las mismas proporciones. — Séptima: Ninguno de los socios podrá ceder o afectar de modo alguno a terceros las cuotas de capital sin el expreso consentimiento por escrito del otro socio, teniendo siempre prioridad para la adquisición de cuotas de capital el otro socio y determinándose el precio en base a las utilidades del último balance practicado y la forma de pago de acuerdo a lo que pacten las partes. — Octava: En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos resolverán si ocupan el lugar del causante en la sociedad, unificando en tal caso la representación o si transfirieren las cuotas de capital al otro socio. — En este supuesto se practicará un balance y el importe que arroje a su favor por capital y utilidades o pérdidas le será abonado a los herederos, en el primer caso, o éstos abonarán las pérdidas, si así correspondiere. — Novena: Toda divergencia que se suscite entre los socios con motivo de la interpretación de este contrato, la disolución o liquidación de esta sociedad, será sometida a la decisión de arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte en litigio, quienes antes de entrar a deliberar, nombrarán a su vez a un tercero con quien constituirán tribunal y el fallo que pronuncie será aceptado por los socios y de cumplimiento inmediato. — Décima: Todo cuanto no esté previsto en el presente contrato será resuelto dentro de lo establecido por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco o en su defecto por las normas generales del Código de Comercio y supletoriamente por lo dispuesto en el Código Civil. — Entre Líneas — Once — Vale. — Fdo.: J. Lopresti y J. C. Lopresti. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.480.— e.23|8 Nº 20.534 v.23|8|65

RIOS Y ALONSO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 29 días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco entre los señores Benigno Alonso, español, mayor de edad, domiciliado en Tronador 4164 y Manuel Ríos, español, mayor de edad, domiciliado en Curupaytí 766, ambos de Capital Federal convienen de común y mutuo acuerdo, en formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeto a las cláusulas y condiciones que a continuación se expresan: Primera: Queda constituido entre los exponentes una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: RIOS Y ALONSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Dicha sociedad tendrá el asiento principal de sus negocios y actividades en la Capital Federal calle Torrent Nº 1123 Capital, pudiendo trasladarlo si el giro de los negocios lo demandare como asimismo instalar sucursales o agencias en cualquier punto del país. — Tercera: El término de duración de la sociedad se fija en cinco años a partir desde el primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto la realización de actividades de imprenta y editorial. — Esta cláusula es simplemente enunciativa y no limitativa ya que la sociedad podrá realizar todos los actos y gestiones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal representado por mil cuotas de un mil pesos cada una que los socios aportarán por partes iguales. — Dicho capital se halla representado por los distintos valores consistentes en máquinas, muebles, útiles e instalaciones existentes y otros valores de Activo y Pasivo, todo lo cual resulta fehacientemente del inventario general que, practicado por las partes por cuerda separada y certificado por Contador Público Nacional, forma parte integrante del presente. — Sexta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios constituyentes, indistintamente con todas las facultades inherentes al cargo de gerentes pudiendo por sí o por apoderado, en nombre y representación de la sociedad, firmar todas las escrituras y documentos públicos y privados tendientes y necesarios a los actos que intervengan, pudiendo solicitar préstamos a Bancos particulares y|u oficiales incluso el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro que vieren convenir firmando en todos los casos las letras, pagarés, vales y documentos respectivos, endosarlos y avalarlos, pudiendo transigir, renunciar, tachar y hacer uso de todos los recursos que las leyes confieren, pudiendo a tales efectos otorgar poderes especiales y general y revocarlos; siendo las facultades enumeradas meramente enunciativas y no limitativas, de manera que en modo alguno están los gerentes restringidos para actuar en nombre de la sociedad con toda la amplitud que fuere necesario, conforme a su objeto y a lo dispuesto por la ley de la materia. — Séptima: Anualmente el día treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general e inventario de los negocios y existencia de la sociedad, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que podrán practicarse en cualquier momento que lo decidan los socios. — Dentro de los sesenta días de practicado el balance, los socios deberán manifestar su conformidad al mismo, dándose tácitamente por aprobado en caso de silencio. — De las utilidades líquidas que resulten se deducirá el cinco por ciento para la firmación del fondo de reserva legal. — El remanente se distribuirá entre los socios en la proporción del capital aportado haciéndose constar que las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — La retribución mensual que retiren los socios y que fijan de común acuerdo lo será a cuenta de utilidades. — Octava: En caso de que uno de los socios deseare retirarse deberá comunicarlo con tres meses de anticipación mínima y en forma fehaciente a la fecha del Balance General anual, procediéndose a liquidarse las utilidades y el capital en la misma forma que la estipulada a continuación para el caso de fallecimiento de uno de los socios. — Ninguno de los socios podrá vender su parte en la sociedad a un tercero salvo expresa constancia de conformidad del otro socio. — Novena: En caso de fallecimiento y|o incapacidad de uno de los socios sus herederos o derecho habientes, deberán decidir dentro de los treinta días de producirse el deceso o decidida la incapacidad, sobre éstas alternativas: a) Continuar formando parte de la sociedad o b) retirarse de la misma. — En el primer caso quienes ingresen a la sociedad adquirirán solamente derechos patrimoniales en relación al capital correspondiente, pero sin poder en ningún caso asumir las funciones de gerente o administrador. — Si se diera el segundo supuesto se procederá a la restitución del capital conforme lo estatuye la cláusula siguiente. — En cualquiera de éstos dos casos si existiera pluralidad de interesados será imperativo unificar su representación. — Décimo: Si conforme a las cláusulas precedentes, correspondiera restituir el capital a los sucesores del socio fallecido o incapacitado, se fijará el importe que corresponda, conforme al balance e inventario que se practicará al efecto y a la fecha de la separación y se determinará el haber correspondiente adicionado a las utilidades o pérdidas, según el caso, el saldo de su cuenta personal. — Los rubros del activo se tomarán por los valores que les hubieran atribuido de común acuerdo las partes, salvo para el caso de existir bienes inmuebles en cuya oportunidad se tomarán el mayor valor que resulte entre el precio de compra o la valuación fiscal a tal fecha. — No se incluirá bajo ningún concepto suma alguna por valor de llave, marca o nombre comercial o cualquier otro criterio compensatorio. — El total resultante se restituirá en un máximo de doce cuotas trimestrales iguales, sin interés a contar desde el treinta y uno de diciembre del año en que ocurriera la separación. — Décimo Primera: La sociedad podrá disolverse en cualquier momento de común acuerdo entre los socios practicándose la liquidación de conformidad a las normas legales del Código de Comercio y leyes respectivas debiendo ser realizadas por los socios. — Décimo Segunda: Cualquier duda o divergencia que suscitare la interpretación de este contrato entre los socios durante el funcionamiento de la sociedad al disolverse o al liquidarse la misma será resuelta por medio de arbitradores nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a laudar designarán a un tercero por caso de discordia y el fallo que se pronuncie será aceptado por las partes renunciando a la apelación o a cualquier otro recurso aun el de nulidad. — Bajo las cláusulas precedentes, déjase formalizado el presente contrato de sociedad a cuyo fiel cumplimiento se obligan. — Firmado: Benigno Alonso. — Manuel Ríos.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600.— e.23|8 Nº 20.539 v.23|8|65

VAZQUEZ & DE ROIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los socios de "VAZQUEZ & DE ROIA S. R. L.", con domicilio legal en la calle Gonçalves Días número trescientos ochenta y cinco de esta Capital Federal, señores Guillermo Vázquez, con domicilio particular en la calle Dean Funes número mil ochocientos veintisiete, Capital Federal, y Tarcisio De Roia, con domicilio particular en la calle Benito Pérez Galdós número ciento quince, Capital Federal, ambos de estado civil casados, mayores de edad, convienen prorrogar el término del contrato social firmado el tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto con fecha once de enero de mil novecientos cincuenta y seis en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires bajo el número sesenta y tres al folio doscientos quince del libro veintinueve de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, y sus sucesivas modificaciones debidamente inscriptas en el citado Registro, bajo las siguientes cláusulas: Primera: Ampliar el término de duración del contrato social que vence el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cinco por un período de dos años a partir del primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco hasta el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Segunda: Ratificar el capital social de cuatrocientos noventa y ocho mil pesos moneda nacional y todas las demás cláusulas del convenio del tres de noviembre de mil novecientos

cincuenta y cinco con sus sucesivas modificaciones. — Leído y ratificado el presente por ambos socios, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Enmendado: "novecientos". Vale. — Firmado: Guillermo Vázquez. — Firmado: Tarcisio Di Roia.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.280.— e.23|8-Nº 20.568-v.23|8|65

BERNDT Y BERNDT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: Entre los que suscriben Alberto Hugo Luis Berndt, argentino, casado, maestro mayor de obras, domiciliado en Cayastá 3259, Capital Federal; Guillermo Alfonso Berndt, argentino, casado, dibujante técnico, con domicilio en Alberti 1933, Capital Federal; Héctor Carlos Pairone, argentino, casado, mecánico electricista, con domicilio en el Barrio El Dorado H. 23, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Juan Leitner, argentino, naturalizado, casado, industrial, con domicilio en General Roca 286, Bernal, Provincia de Buenos Aires y Carlos Juan De Chey, argentino, casado, industrial, con domicilio en Brown 845, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 11.645 y sujeto a las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "BERNDT Y BERNDT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Pozos Nº 330, piso 4º, Capital, y podrá trasladarlo y|o establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción de estructuras metálicas en general, así como también silos, elevadores de granos, acoplados para transporte de cereales, instalaciones industriales, y todo otro acto lícito de comercio que sea de interés para los fines sociales. — Podrá igualmente adquirir y vender bienes muebles, inmuebles y|o semovientes a cualquier título, constituir y aceptar prendas o hipotecas sobre los mismos u otros. — Tercera: La duración de este contrato social será de Cinco Años a partir del 1º de julio de 1965, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales de este contrato, y podrá transformarse en Sociedad Anónima en cualquier momento. — Cuarta: El capital social está constituido por la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 1.500.000.— m|n.), dividido en 1.500 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una, el que es suscripto por los socios en partes iguales e integrado por los mismos según balance que suscriben por separado. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Alberto Hugo Luis Berndt y Juan Leitner, quienes a dichos efectos quedan nombrados gerentes de la sociedad. — El uso de la firma social estará a cargo de los señores Alberto Hugo Luis Berndt y Juan Leitner en su carácter de gerentes de la sociedad en forma indistinta, gozan de las más amplias facultades que les acuerda la ley, debiendo suscribir con su firma personal a continuación del sello de la sociedad. — Sexta: La firma social sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas ni en fianzas a terceros. — Salvo estas limitaciones, los gerentes podrán actuar con todas las facultades necesarias en nombre de la sociedad y aun aquellas para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y los incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, nueve, diez, once, doce y diecisiete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio requieren poder especial, así como para denunciar y querellar criminalmente. — Séptima: Los socios gerentes con dedicación, en la sociedad podrán retirar mensualmente cada uno para sus gastos particulares en concepto de sueldo las cantidades que se determinen en la siguiente escala y que serán cargadas a gastos generales, cuando las ventas mensuales no superen $ 1.000.000.— m|n. retirarán el tres por ciento sobre dichas ventas; cuando las ventas superen dicha suma retirarán $ 30.000.— m|n. más el uno por ciento del excedente de $ 1.000.000.— m|nacional, hasta llegar a m$n. 50.000 como retiro máximo. — Este monto de retiro máximo podrá variarse con el voto unánime de todos los socios. — A los efectos mencionados se consideran las ventas por mes calendario independiente. — La incorporación de socios con dedicación exclusiva en la sociedad, estará también supeditada al voto favorable de la totalidad de los socios, dejándose constancia de dicho acuerdo en el libro de actas. — Los socios señores Carlos Juan De Chey y Juan Leitner gozan de la autorización de la sociedad para realizar las operaciones a que hace referencia el artículo 14 de la Ley 11.645. — Octava: El 30 de junio de cada año se practicará un balance general e inventario, sin perjuicio de los balances parciales que pudieran realizarse. — Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del 5 por ciento para el fondo de reserva legal, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Novena: La sociedad podrá disolverse: a) por la expiración del término fijado para la duración de la misma; b) por voluntad de dos cualesquiera de los socios, debiendo en este caso los socios que desearen su disolución y|o retirarse de la sociedad dar aviso previo a los otros socios en el domicilio de la sociedad con una anticipación no menor de 120 días por telegrama colacionado. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios los herederos o legatarios del socio causante podrán optar: a) por su incorporación a la sociedad, en cuyo caso deberán unificar la representación; b) por retirarse de la sociedad en cuyo caso los restantes socios adquirirán las cuotas pertenecientes a los herederos o legatarios. — Para establecer el valor de las cuotas se tomarán en cuenta los valores del último Balance General realizado antes de la fecha del fallecimiento. — Los haberes que según la forma establecida correspondan a los herederos o legatarios se abonarán en 4 cuotas trimestrales iguales con el 15 por ciento de interés anual. — Décimo Primera: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante su vigencia y|o disolución con motivo de la inetrpretación del presente contrato, será dirimida por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — De conformidad con lo expresado en las once cláusulas que anteceden, las partes suscriben el presente en Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio de 1965. — Entrelíneas: en concepto de sueldo — Vale. — Firmado: Carlos De Chey. — J. Leitner. — G. A. Berndt. — A. H. L. Berndt. — H. C. Pairone. — Buenos Aires, agosto 11 de 1965 — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.280. — e.23|8-Nº 20.625-v.23|8|65

DONI'S

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Juan Cobo, español, soltero, C. I. 5.586.057; Máximo Fernández, español, casado, C. I. 5.348.826; Carlos Mario Plasencia, argentino, casado, C. I. 2.260.172 y José Manuel Blanco González, argentino, casado, C. I. 6.849.851; todos con domicilio en la calle Balcarce 258 de la Capital Federal, mayores de edad, hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de las siguientes cláusulas: Primera: En la fecha queda constituida entre los premencionados, que suscriben el presente, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "DONI'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTADA", con sede social en esta Capital, calle Balcarce 258, sin perjuicio de poder trasladarlo, así como establecer sucursales en cualquier parte de la República o del exterior — Segunda: La duración de este contrato será de diez años, a contar desde el primero de julio del corriente año. — Tercera: El objeto principal de la Sociedad lo constituye la explotación del negocio de Bar y Restaurant, en todos sus aspectos y modalidades. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Un millón ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.080.000) dividido en 1.080 cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000), cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, de modo que cada socio es titular de doscientos setenta cuotas de capital, que representan m$n. 270.000 para cada integrante de la Sociedad. — El capital ha sido integrado en bienes que surgen del balance que por separado suscriben los socios. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por todos los socios, quienes quedan designados gerentes, los cuales actuarán conjunta y|o indistintamente, y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de dos cualesquiera de los gerentes, quienes para obligar a la sociedad deberán firmar con sus firmas debajo del sello social "Doni's Sociedad de Responsabilidad Limitada". Los gerentes quedan facultados para realizar todos los actos corrientes de administración, incluso actuar en nombre de la socedad, aún en aquellos casos previstos en los artículos 782, 806, 839 del Código Civil e incisos 1 al 4, 7 al 13 y 15, 16 y 17 del art. 1881 del mismo Código y 608 del Código de Comercio que exigen poderes especiales, sirviendo el presente de suficiente mandato. — Podrán actuar en nombre de la Sociedad ante las instituciones bancarias y de créditos, inclusо con los Bancos: de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, municipalidades, reparticiones públicas nacionales y|o provinciales. — Les está prohibido a los gerentes comprometer a la firma social en negocios ajenos al objeto de las mismas. A los socios les está permitido actuar en otras actividades que se relacionen con el objeto de la presente sociedad. — Sexta: Anualmente, al 30 de Junio, deberá practicarse un Inventario y Balance General, sin perjuicio de los balances parciales o de simple comprobación de libros, que podrá realizarse en cualquier momento a pedido de cualquiera de los socios. Del balance se extraerá una copia que se entregará bajo recibo a cada socio dentro de los 30 días del cierre del ejercicio. — Los socios deberán considerar el balance y aprobarlo, o impugnarlo en su caso, dentro de los quince días de recibida la copia. El balance se considerará aprobado si no fuera observado antes del vencimiento de dicho término, por los socios. — Séptima: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se destinará: a) el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social; b) la suma necesaria para cubrir el riesgo que establece la Ley 11729, que se llevará a la cuenta de previsión correspondiente; c) las sumas para las demás reservas que fuera necesario constituir para el mejor desarrollo de los fines sociales. El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas de capital, integradas y al tiempo durante el cual estuvieron invertidas. Las pérdidas que pudieran producirse se prorratearán en la misma forma que los beneficios. — Octava: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad transcurrido el primer año de vigencia del contrato siempre que medie preaviso dirigido a la sociedad por telegrama colacionado, con una anticipación no menor de seis meses a la fecha de cierre del ejercicio, en cuyo caso se practicará un Balance, con intervención de un Contador Público Nacional, por el cual se establecerá el precio de las cuotas y valor llave de negocio, y será satisfecho al socio saliente en cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con más del doce por ciento de interés sobre saldos deudores, durante un plazo no menor de cinco años a contar de la fecha del retiro del socio. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente de cualquiera de los socios, se procederá dentro de los treinta días de producido el deceso o la interdicción, a levantar un Inventario y Balance General y los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, que deberán unificar en una sola persona su representación en su relación con la sociedad, podrán optar: a) incorporar a la Sociedad, en calidad de socios, previa conformidad del resto de los socios; b) obtener el reembolso del haber que le corresponde a socio fallecido o incapacitado, determinado en la forma que establece la clausula octava y dentro del plazo y condiciones que la misma dispone; c) ceder sus cuotas a terceros extraños, siempre que medie la conformidad expresa de los socios supérstites, quiénes tendrán el derecho preferencial de adquisición. — Décima: La Sociedad se disolverá y liquidará por las causas enumeradas por el Código de Comercio. En caso de liquidación o disolución, serán liquidadores los socios gerentes, debiendo ajustar sus actos a las disposiciones del Código de Comercio sobre la materia. — Décimo Primera: Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su liquidación o disolución, será sometida al fallo de árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Conformes las partes y obligándose a fiel cumplimiento de lo pactado, se firma en Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — José Blanco. — Juan Cobo. — C. M. Plasencio. — M. Fernández. — Buenos Aires, 10 de Agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400.- e.23|8 Nº 20.624 v.23|8|65

DELGADO HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Modesto D. Alessio, con fecha 6 de Julio de 1965, la sociedad "DELGADO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha elevado su capital social a la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional, el que se divide en mil cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, el que ha sido suscripto e integrado totalmente por los socios en partes iguales, o sean quinientas cincuenta cuotas cada uno, en maquinarias, rodados, muebles y útiles, instalaciones, mercaderías, depósitos bancarios, créditos, etc., etc., todo de acuerdo al balance practicado con fecha treinta y uno de Mayo del corriente año, el que en copia firmada por los socios y certificado por Contador Público Nacional, agrego a la presente. — Buenos Aires Agosto 5 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.080.— e.23|8-Nº 20.577 v.23|8|65

S. I. N. C. O. M. A. R.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura del 14 de Julio de 1965, pasada ante el Escribano de la Ciudad de La Plata, don Aníbal J. Busso, "S. I. N. C. O. M. A. R.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital de $ 800.000 m|n., a la suma de $ 1.100.000 m|n., con efecto retroactivo al 30 de Junio de 1965, quedando integrado el capital por 1.100 cuotas de $ 1000 c|u., distribuido así: 600 cuotas corresponden a Delfina Ceferina Romiti de Conca y 250 cuotas a cada uno de los señores Dolli Conca de Cirillo y Darío Alberto Cirillo; por el mismo acto se designa Gerente al Sr. Darío Alberto Cirillo. — Buenos Aires, 29 de Julio de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.000.— e.23|8-Nº 20.585 v.23|8|65

ANTONIO MELLINO E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 28 de junio de 1963, don Fernando Mellino cede, vende y transfiere por partes iguales a los señores Antonio Mellino, Cayetano Mellino, Salvador Mellino y Antonio Fernando Mellino, sus 400 cuotas de capital o sea $ 400.000 m|n. y toda otra participación, capital o utilidades que le corresponda o le pueda corresponder de o de la sociedad "Antonio y Fernando Mellino y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Asimismo se conviene teniendo en cuenta la desvinculación de la sociedad del señor Fernando Mellino, modificar el contrato social en las siguientes cláusulas: Primera. — Reemplazar la denominación de la sociedad por "ANTONIO MELLINO E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cuarta. — El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.000.000), dividido en dos mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios integran por partes iguales, o sea Quinientas cuotas cada uno que representan un capital de quinientos mil pesos moneda nacional para el señor Antonio Mellino, quinientos mil pesos moneda nacional, para el señor Cayetano Mellino, quinientos mil pesos moneda nacional para el señor Salvador Mellino y quinientos mil pesos moneda nacional para el señor Antonio Fernando Mellino. — El capital social está constituido por las maquinarias, mercaderías, instalaciones, vehículos, muebles y útiles, créditos y demás bienes que con su respectiva valuación figura en el inventario que por separado firman los otorgantes. — Buenos Aires, 12 de Agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.920.— e.23|8-Nº 20.620 v.23|8|65

V. LUSARDI MONTEVERDE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a diecinueve de Mayo de mil novecientos setenta y cinco, entre los Señores Victorio Lorenzo Eduardo Lusardi Monteverde, casado; Carlos Alberto Lusardi Cina, casado; Juan Eduardo Lusardi Cina, casado; Guillermo Emilio Lusardi Cira, soltero, todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en

la calle Viamonte mil quinientos veintiocho de la Capital Federal, donde constituyen domicilio especial para todos los efectos del presente, y siendo hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera. — Bajo la denominación de "V. LUSARDI MONTEVERDE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se constituye una sociedad de este tipo con domicilio en esta Ciudad, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país. — Segunda. — Los efectos del presente contrato se retrotraen al primero de Mayo del corriente año y su plazo de duración será de cinco años, a cuyo vencimiento quedará automáticamente prorrogado por otro período igual, sin necesidad de consentimiento alguno por parte de los socios. — Tercera. — La Sociedad tiene por objeto dedicarse a toda clase de limpiezas, encerados, refacciones de toda naturaleza, pulidos y lustrados de bronces, pinturas en general, etc., de toda clase de locales, instalaciones, edificios, Bancos, salas de espectáculos, etc., sean estos públicos o privados, así como cualquier otra actividad anexa o afín a las mencionadas. — Se deja expresamente aclarado, que a pesar del presente contrato, el Señor Victorio Lorenzo Eduardo Lusardi Monteverde, seguirá desarrollando todas las actividades de objeto idéntico o análogo a las de esta Sociedad y que ha venido ejerciendo con anterioridad, ya sea en forma personal o como integrante de otras sociedades. — Para los fines de la sociedad, ésta podrá comprar o de otra manera adquirir, vender o enajenar bienes muebles, inmuebles o semovientes, en cualquier jurisdicción de la República, gravarlos con hipotecas u otros derechos reales y conceder a su vez créditos con garantía hipotecaria o de otra especie; podrá además realizar con los Bancos Nacionales o Particulares, inclusive el de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional y Central de la República Argentina, todo género de operaciones usuales en el comercio. — Cuarta. — El capital social lo constituye la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de cien pesos cada una, el cual es totalmente suscripto por los socios en la siguiente forma: Victorio Lorenzo Eduardo Lusardi Monteverde, mil doscientas cuotas o sean ciento veinte mil pesos moneda nacional; Carlos Alberto Lusardi Cina, cuatrocientas cuotas o sean cuarenta mil pesos moneda nacional; Juan Eduardo Lusardi Cina, doscientas cuotas, o sean veinte mil pesos moneda nacional; Guillermo Emilio Lusardi Cina, doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional, el que es íntegramente aportado en dinero efectivo por los socios en este acto. — Quinta. — Queda designado como gerente con carácter de inamovible el Señor Victorio Lorenzo Eduardo Lusardi Monteverde, quien tendrá el uso de la firma social, su administración, representación y fiscalización con las más amplias facultades que le confiere la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco e incluso las mencionadas en los incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y los del artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. — En caso de muerte, ausencia, enfermedad, interdicción legal o incapacidad temporaria o permanente del gerente Señor Victorio Lorenzo Eduardo Lusardi Monteverde, dicho cargo será desempeñado por los socios restantes con la misma amplitud de facultades que por la presente a éste fueron conferidas con la sola limitación que para comprometer a la sociedad y realizar cualquier tipo de operación bancaria, deberán actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Sexta. — Las cuestiones sociales, cualquiera sea su índole, se resolverán por mayoría de capital y mayoría de votos. — Todas las decisiones de los socios se asentarán en un libro de actas que se llevará rubricado por el Registro Público de Comercio. — Séptima. — Al treinta y uno de Diciembre de cada año, es obligatorio para los socios confeccionar un Inventario y Balance General con arreglo a las normas técnicas de contabilidad y a las normas fiscales en vigencia al momento de confeccionarse, y las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance, previa deducción del cinco por ciento para fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento de capital, se distribuirá entre los socios a prorrata de sus aportes, dentro del mes de Enero subsiguiente a la fecha de confección del Inventario y Balance. La misma proporción regirá para el caso que el balance arroje pérdidas. — Los socios por mayoría de votos podrán acordar la reserva de otros fondos para previsiones especiales o amortizaciones que consideren convenientes. — Estas, así como cuanta resolución se deba tomar con motivo del presente contrato se tomarán por mayoría de capitales. — Octava. — A los efectos de cuanta cuestión pueda plantearse, con motivo y por efectos del presente contrato, los contratantes renuncian a cualquier fuero y jurisdicción para someterse expresamente a los Jueces Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, de la jurisdicción ordinaria. — Novena. — En caso de muerte de alguno de los socios, se requiere el consentimiento unánime de los socios sobrevivientes, para que puedan continuar en reemplazo del socio fallecido, sus herederos o legatarios, quienes en caso de ser varios deberán actuar por medio de un único representante. — En defecto de aceptación, se practicará un inventario y balance general, especiales, a la fecha del fallecimiento del socio muerto, que será continuación del último balance común social, del cual surgirá las sumas que correspondían a la fecha del fallecimiento al socio muerto, en concepto de capital, ganancias, cuenta particular, etcétera, que serán abonadas por la sociedad a los herederos en la forma que lo determinen los socios sobrevivientes y de acuerdo a las posibilidades de la Sociedad. — Décima. — En lo no previsto en este contrato se aplicará la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio, firmándose cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Fdo.: Victorio Lorenzo Eduardo Lusardi Monteverde. — Carlos Alberto Lusardi Cina. — Juan Eduardo Lusardi Cina. — Guillermo Emilio Lusardi Cina. — Buenos Aires, Julio 19 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600.— e.23|8-Nº 20.576 v.23|8|65

LA CIGARRA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores don Héctor Manuel Campomar, argentino, casado, C. I. Pcia. de Bs. As. 1.813.011, domiciliado en Avda. Libertador General San Martín, número dos mil ciento sesenta y ocho, sexto piso, Dto. C. de Capital Federal y don Guillermo Rodolfo Amorosino, argentino, soltero, C. I. Capital 3.216.970, domiciliado en Alem 999, de la localidad de Banfield, Pcia. de Bs. As., ambos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en celebrar el presente contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "LA CIGARRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", su actual domicilio y asiento principal de los negocios se sitúa en la Avenida Callao número cuatrocientos cuarenta y nueve, cuarto piso, C., Capital Federal, pudiendo ser trasladado posteriormente como así también establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segundo: La duración de la sociedad será de diez años a partir del veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y cinco, vencidos los cuales se considerará prorrogado por otro período igual de diez años, si al vencimiento del primer período ninguno de los socios manifiesta su voluntad expresa en contrario de darlo por terminado con una anticipación de ciento ochenta días al vencimiento, debiendo inscribirse la prórroga, en su caso, en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones. — Comerciales: Por la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para la vivienda, e industriales y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas dentro de la ley trece mil quinientos doce de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolo, cultivos forestales y de granjas, ya sean propios o de terceros. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que queda totalmente suscripto por los contratantes, e integrado en mercaderías y rodados, en su totalidad, por parte de cada uno de los contratantes en las siguientes proporciones, según inventario que, de común acuerdo firman las partes por separado y al que se le considera como parte integrante del presente contrato, los socios señores Héctor Manuel Campomar y Guillermo Rodolfo Amorosino, aportan cada uno de ellos la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, que equivalen a ciento cincuenta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, todo lo cual totaliza el capital social de trescientos mil pesos moneda nacional. — Los contratantes declaran que se otorgan recíprocas conformidades respecto a la cantidad, calidad y valor de los bienes aportados por cada uno de ellos respectivamente. — Quinta: Los socios, cuyos datos personales figuran en el exordio del presente contrato, señor Héctor Manuel Campomar y Guillermo Rodolfo Amorosino, desempeñarán el cargo de gerentes, teniendo el uso de la firma social y la representación y administración de la sociedad, en forma conjunta, individual o indistintamente, con las facultades que en este contrato se establecen. — La firma social no podrá ser comprometida por los gerentes en negocios ajenos al objeto de la sociedad o en garantías o avales a terceros. — Sexta: Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Gerencia podrá concretar y ejecutar las operaciones sociales y realizar los actos que según su criterio y decisión los considere necesarios para el mayor cuidado y éxito de los intereses sociales, siendo sus atribuciones las que a continuación se detallan: a) Operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias, ya sean oficiales, mixtas o privadas; b) Comprar, vender, permutar, ceder o por cualquier otro título transferir o adquirir bienes muebles o inmuebles, al contado a plazos; c) Suscribir cheques, letras, pagarés, cupones, vales y otros documentos originales o de renovación, como aceptante, girante o endosante; d) Constituir y aceptar hipotecas, prendas y cualquier otro crédito o deuda con o sin garantía real; e) Realizar descuentos y contraer empréstitos; f) Intervenir en licitaciones públicas, ya sean Nacionales, Provinciales o Municipales, como así también en licitaciones privadas; g) Ajustar contratos de locación; h) Conferir poderes especiales y generales, de toda índole, naturaleza e importancia; i) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición o administración que considere necesarios o convenientes, ya sea directa o indirectamente se relacione con los bienes y fines de la sociedad, puesto que la enumeración que antecede no es limitativa sino simplemente enunciativa. — Séptimo: Al treinta y uno de mayo de cada año se practicará un Balance General de los negocios destinándose, las utilidades líquidas y realizadas, una vez practicadas las amortizaciones, el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal. — El remanente de las utilidades realizadas, así como las pérdidas en su caso, se distribuirán o soportarán en partes proporcionales al capital de cada socio. — La aprobación de los balances generales anuales se producirá automáticamente si ellos no son impugnados dentro de los treinta días de terminados y puestos a consideración de los socios. — Octavo: En caso de fallecimiento, incapacidad o retiro voluntario de alguno de los socios los restantes tienen el derecho de adquirir las cuotas del mismo, según balance que se practicará en la fecha del fallecimiento, incapacidad o retiro, si los socios integrantes de la sociedad no quisieran adquirir las cuotas del socio saliente para lo cual tienen prioridad por el mismo precio y condiciones, las cuotas pueden ser adjudicíales a terceros previa conformidad social dada por unanimidad de votos. — En todos los casos los herederos unificarán la representación, y al no ser admitidos en la sociedad por unanimidad de votos, o enajenen las cuotas por no desear incorporarse en la sociedad, el saldo a favor del causante, incapaz o saliente, se prorrateará entre los socios y éstos lo abonarán en siete cuotas, sin interés, documentadas mediante pagarés, a treinta, sesenta, noventa, ciento veinte, ciento cincuenta, ciento ochenta y doscientos diez días de plazo. — Novena: En caso de liquidación y partición, asumirán las funciones de liquidadores los gerentes, quienes actuarán en todos los casos conjuntamente, tendrán las más amplias facultades para el cumplimiento de su cometido, y, satisfecho que sea el pasivo social distribuirán el saldo en proporción a los aportes conjuntamente con éstos. — Décima: Para todos los efectos del presente contrato; los socios constituyen domicilios especiales en los reales mencionados en el exordio, donde se tendrán por válida toda notificación que deriva del presente, declarando que, respecto de toda cuestión no prevista en el contrato social, se aplicarán las normas de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y disposiciones concordantes del Código de Comercio. — Bajo las cláusulas que anteceden se da por constituida la sociedad "La Cigarra" Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose los contratantes a su fiel complimientos de buena fe y con arreglo a derecho, firmando el presente a los efectos de su tratantes a su fiel cumplimiento de Comercio, en Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 1965. — Fdo: Héctor Campomar, Guillermo R. Amorosino.

Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.960 e. 23|8 Nº 20.623 v. 23|8|65

TEXTIL PULERA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Pedro Roque Pulerá, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en la calle San Agustín 775, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Angel Antonio Iglesias, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Güemes 188, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se ha de regir de acuerdo con las siguientes cláusulas y subsidiariamente por la Ley 11.645 y el Código de Comercio. — Primera: Entre los anteriormente nombrados queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada que ha de girar bajo la razón social de "TEXTIL PULERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo objeto es dedicarse a toda clase de operaciones comerciales y civiles, por cuenta propia y|o de terceros y, en especial, a todo lo relacionado con la industria textil, pudiendo desarrollar toda clase de negocios comerciales, industriales y financieros. — Para llenar su objeto, la sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, venderlos, arrendarlos y|o gravarlos, dar y|o tomar dinero, títulos, cédulas, bonos y otros valores en préstamos a cortos e largos plazos, con o sin garantía hipotecaria y constituir toda clase de derechos reales, sea con instituciones bancarias, incluyendo expresamente al Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, o bien con particulares o sociedades, aceptando los contratos, reglamentos, cartas orgánicas y decretos que rijan estas instituciones o entidades; celebrar contratos de locación o arrendamientos, ya sea como locadora o locataria, aceptar bienes muebles e inmuebles o derechos reales en pago o en garantía de créditos sociales; formar parte de otras sociedades, conferir poderes generales y|o especiales y|o revocarlos; girar en descubierto en cuentas corrientes y celebrar cuantos más actos o contratos requiera el desenvolvimiento de los negocios sociales no incluidos en esta enumeración, cuyo carácter es meramente enunciativo. — Segunda: La duración de la sociedad se fija en el término de 5 años a contar del día 1º de marzo de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — La sociedad podrá ser anticipadamente disuelta por acuerdo de las partes. — Tercera: El domicilio de la Sociedad será en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Libertad 836, planta baja, escritorio número diez o en el que más adelante se determine, pudiendo establecerse sucursales y|o agencias en cualquier punto del país. — Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben e integran en dinero efectivo, en este acto, en la proporción de doscientas cincuenta cuotas cada uno de ellos. — Quinta: La gerencia y administración estará a cargo de ambos socios y será ejercida por éstos en forma indistinta, con las más amplias facultades y poderes de administración y disposición, con la única limitación de no comprometer la firma social en garantías, fianzas, prendas y otros gravámenes ajenos a los negocos societarios. — Queda expresamente establecido que los socios se ex-

cuentran facultados para ocuparse de toda clase de negocios, distintos o no a los que son objeto de esta sociedad, así como también que las tareas a cumplir en forma personal en beneficio de ésta serán determinadas de común acuerdo entre todos ellos. — Sexta: Anualmente, el día 28 de febrero, se practicará un inventario y balance general que servrá de base para determinar el resultado comercial del período. También y a solicitud de cualquiera de los socios, se practicarán balances parciales de comprobación y|o de resultado. Las utilidades así determinadas, previo la deducción de la reserva de ley, serán repartidas entre los socios en proporción a sus capitales, siendo las pérdidas en caso de existir, soportadas en la misma proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará en sus negocios, si así lo resuelven los socios restantes. — Con respecto al socio fallecido o incapaz, la sociedad tendrá opción para: a) continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido o incapaz, exigiendo la unificación de representación de los mismos y entendiendo que los herederos no suceden en los cargos que pudiera tener el fallecido en la sociedad; b) adquirir las cuotas del socio fallecido o incapaz al valor del balance que se practicará al momento del fallecimiento, pagándolas en cuatro semestres, con más el interés que en ese momento cobre el Banco de la Nación Argentina para el descuento de documentos en la Capital Federal. — Octavo: Vencido el término de duración de la sociedad, y en su caso, el de la o las prórrogas que los socios hayan convenido, o bien en el caso de anticiparse su vencimiento, la sociedad entrará en liquidación, la que deberá ser realizada en principio por los socios gerentes dándose preferencia a quien continúe con la actividad similar a la del objeto social. — De no mediar esta circunstancia será liquidador el socio que se designe de común acuerdo y de no existir este acuerdo se estará a lo establecido en la cláusula siguiente. — Novena: Cualquier divergencia que pudiera surgir entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación, será sometida a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción. — Bajo las nueve cláusulas que anteceden queda formalizado este contrato y en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha antes indicados. — Fdos.: P. R. Pulerá y A. A. Iglesias.

Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.880 e.23|8 Nº 20.771 v 23|8|65

MUEBLES MARIANO ACOSTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, 5 de julio de 1965. — Entre los señores Eliezer David Lotersztain, Kopel Kierszenblat, polacos, casados, e Israel Lotersztain, e Israel Jaime Kierszenblat, argentinos, todos mayores de edad, domiciliados en calle Mariano Acosta Nº 835 de esta Capital, convienen: 1) Los 2 nombrados en primer término son los únicos socios de "MUEBLES MARIANO ACOSTA S. R. L.", según contrato celebrado el 28 de agosto de 1956 y sus modificaciones de fecha 1º de marzo de 1960, inscripta con fecha 8 de abril de 1960, bajo el Nº 774 al Fº 420 del libro 38 de S. R. L., ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 2) El señor Eliezer David Lotersztain posee en dicha sociedad, la mitad de las 351 cuotas de $ 1.000 m|n, que constituyen el capital de la misma, correspondiendo la otra mitad al señor Kopel Kierszenblat. 3) Los socios resuelven aumentar con efecto retroactivo al 1º de enero de 1965, el capital de la sociedad en $ 1.000 m|n. o sea en total a la suma de $ 352.000.— compuesto de 352 cuotas de $ 1.000.— c|u. — El aumento es aportado por ambos socios por mitades y en efectivo. 4) El socio señor Eliezer David Lotersztain vende y transfiere con igual retroactividad las 176 cuotas que posee en dicha sociedad al señor Israel Jaime Kierszenblat por la suma de 176.000 m|n. cuyo importe declara recibir en este acto a satisfacción, y sirviendo el presente artículo de suficiente recibo y colocando al comprador en el mismo lugar y grado en la sociedad, asimismo el señor Kopel Kierszenblat también con la misma retroactividad vende y transfiere al señor Israel Lotersztain igual cantidad de cuotas que posee en la sociedad, por el mismo precio e iguales condiciones. 5) Los nuevos socios convienen efectuar en el contrato social las siguientes modificaciones: a) Cláusula tercera: El término de duración de la sociedad se fija en 25 años, a partir del día 1º de enero de 1965 quedando así ampliado el plazo fijado en el contrato primitivo y vigentes las demás condiciones establecidas en dicha cláusula respecto de la disolución y preaviso. b) Cláusula cuarta: se tiene por integrado totalmente el capital que corresponda aportar a cada socio. c) Cláusula quinta: La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por cualquiera de los 2 socios, quienes en su carácter de gerentes de la sociedad podrán realizar todos los actos que se determinan en dicha cláusula, pudiendo además ser representados en la sociedad por personas de su confianza a quienes en tal caso deberán otorgar mandato suficiente. d) Cláusula sexta: Se modifica la fecha del inventario y balance general de los negocios, que se practicarán anualmente el 31 de diciembre. e) Cláusula novena: Se deja sin efecto. f) Cláusula décima: En el caso previsto por esta cláusula, se procederá a la disolución y liquidación de la sociedad. g) Cláusula décimosegunda: En el caso de contemplado en esta cláusula, la liquidación se practicará por ambos socios. — En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor. — E. D. Lotersztain. — K. Kierszenblat. — I. Lotersztain. — I. J. Kierszenblat. — E|l.: "diciembre", vale. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600.— e.23|8 Nº 20.709 v.23|8|65

BRIE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 días del mes de Julio de 1965, entre los Señores Francisco Carlos Brancatelli y Consuelo Gerónima Riera, argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar, con domicilio en la calle Libertad 88 de la localidad de Ciudadela, accidentalmente en esta Capital, donde constituyen domicilio legal en la calle Viamonte Nº 1546, 1º piso, Oficina 105, han convenido lo siguiente: Primero: Queda constituido entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "BRIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Capital, calle Viamonte 1546, 1º piso, Oficina 105 y el asiento de su industria en la calle Libertad 88 Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, o donde lo fijen en el futuro. — Segundo: El objeto de la sociedad es la elaboración de artículos de metal estampado y repuestos para automotores en general, pudiendo ampliar sus actividades a otros ramos del comercio o la producción, sin limitación alguna y que convenga a los intereses sociales. — Tercero: La duración de la sociedad es por el término de 50 años, a partir del 1º de Enero del año en curso, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Podrá disolverse por voluntad de las partes antes de su vencimiento y la misma deberá coincidir con la finalización de un ejercicio anual.— Cuarto: El Capital Social queda fijado en la suma de $ 2.000.000 m|n. (Dos millones de pesos m|n.) dividido en cuotas de $ 1.000 m|n. c|l. y aportado por los socios por partes iguales. Los aportes están totalmente integrados e invertidos en la sociedad, según balance firmado por las partes, que forma parte integrante del presente contrato. — Quinto: La dirección, administración, representación y uso de la firma social será ejercida por ambos socios en forma indistinta, en carácter de gerentes, quienes desempeñarán sus funciones ajustados a lo dispuesto por los artículos 14, 15 y 16 de la Ley 11.645 con todas las facultades que acuerdan los mismos, con más las que enumera el artículo 1.881 del Código Civil. Podrán representar a la sociedad sin restricción alguna, obligándola con la amplitud de facultades que lo requiera la administración de los negocios sociales, inclusive ante instituciones bancarias, oficiales y|o particulares. Se los faculta asimismo para otorgar poderes especiales y|o generales, administrativos y|o judiciales. No podrán afectar a la firma social en fianzas o garantías a terceros. — Sexto: Anualmente se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. Se considerarán aprobados si dentro de 15 días de efectuados no mediare oposición. De las utilidades netas se destinará un 5 o|o por ciento para el Fondo de Reserva Legal y el remanente se repartirá entre las partes por partes iguales. Si hubiere quebrantos serán soportados por los socios en la misma proporción. — Séptimo: Si se conviniere la disolución anticipada de la sociedad, si al expirar el plazo establecido en el artículo tercero o por cualquier otra causal correspondiere la disolución de la sociedad, queda expresamente convenido que los integrantes de la misma tendrán a su cargo la tarea de la liquidación. Pero cualquiera de los socios podrá optar por hacerse cargo del Activo y Pasivo Social, abonando al saliente el importe que le correspondiere por capital y utilidades en seis cuotas trimestrales con interés bancario. Si los dos socios hicieren uso de la opción se recurrirá entre los mismos a licitación privada. Persistiendo paridad de ofertas, a sorteo. — Octavo: Si durante la vigencia de este contrato falleciera alguno de los socios, el socio sobreviviente se hará cargo del Activo y Pasivo social y pagará el haber resultante del socio fallecido a sus herederos en la misma forma que indica el artículo Séptimo del presente contrato. — Noveno: Cualquier divergencia que surja entre los socios, con motivo de la interpretación de cláusulas del presente contrato, al término de su liquidación o separación, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a deliberar nombrarán un tercero, con quien constituirán tribunal y el fallo que pronuncie la mayoría será obligatorio para las partes y de cumplimiento inmediato. Bajo las nueve cláusulas que anteceden las partes dan por constituida la Sociedad y la firman en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: Consuelo G. Riera. — F. C. Brancatelli. — S|raspado: Agosto. Vale.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.800.— e.23|8 Nº 20.743 v.23|8|65

TORGA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por 1 día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número quinientos veinte y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don José Strupeni, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Fortunata Haydée Paratore, con Libreta de Enrolamiento número dos millones doscientos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y dos, domiciliado en la localidad de Rivadavia, Provincia Buenos Aires, don Martín Bernardo Torga, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento novecientos setenta y dos mil doscientos diez, casado con doña Enriqueta María Straparava, domiciliado en calle tres número mil cuatrocientos veintiocho de La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, don José Torga, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña María Celia Rizzi, cédula de identidad doscientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y cinco, domiciliado en la calle diecisiete mil ciento sesenta y tres, La Plata, Provincia de Buenos Aires, don Juan Carlos Torga, argentino, comerciante, casado con Lubor Amalia López, con Libreta de Enrolamiento cinco millones ciento veinticuatro mil doscientos cincuenta y ocho, domiciliado en Dolores, Provincia de Buenos Aires, todos de tránsito en ésta, don Jorge Carlos Mazza, casado, argentino, comerciante; don Jorge Antonio Solá, casado, argentino, comerciante y don Héctor Manuel Hidalgo, casado, argentino, comerciante, estos tres últimos domiciliados en la calle Alsina mil ciento cincuenta y seis de esta Ciudad, todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, concurriendo los comparecientes en esta forma: los señores Strupeni y Torga, por sus derechos propios. El señor Mazza lo hace en nombre y representación de don Evaristo Gallego, soltero, hijo de don Antonio Gallego y de doña Paula Martín, nacido el seis de enero de mil novecientos treinta y uno, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones veinticinco mil seiscientos veinticuatro y de don Pedro David González, casado en primeras nupcias con doña María Angélica González, nacido el veintiséis de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones veintisiete mil quinientos setenta y siete, ambos argentinos, lo que justifica con el respectivo poder especial que le otorgaron con fecha veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, ante el escribano del pueblo de Rivadavia, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, don Mariano L. Alfaro al folio ciento cincuenta y ocho de su registro, cuyo mandato con facultades suficientes para este otorgamiento asegura el señor Mazza que se encuentra vigente sin modificación ni limitación alguna, el cual transcripto dice: "Testimonio. — Escritura número sesenta y cinco. — En el Pueblo de Rivadavia, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí Mariano A. Alfaro Escribano Público autorizante, comparecen: don Evaristo Gallego, soltero, hijo de don Antonio Gallego y de doña Paula Martín, nacido el seis de enero de mil novecientos treinta y uno, libreta de enrolamiento número cinco millones veinticinco mil seiscientos veinticuatro; y don Pedro David González, casado en primeras nupcias con doña María Angélica González, nacido el veintiséis de diciembre de mil novecientos treinta y dos, libreta de enrolamiento cinco millones veintisiete mil quinientos setenta y siete, ambos argentinos, mayores de edad, de este vecindario, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que confieren poder especial a favor de don Jorge Carlos Mazza, para que en sus nombres y representación otorgue y firme la respectiva escritura de constitución de la sociedad denominada "Torga y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", para la explotación del negocio de Tienda, Mercería, y Anexos, instalado en este pueblo de Rivadavia, Estación América Partido de Rivadavia, de la Provincia de Buenos Aires, con un capital de cinco millones seiscientos mil pesos moneda nacional de los cuales los comparecientes efectúan los siguientes aportes: cincuenta mil pesos moneda nacional por el señor González, y doscientos mil pesos moneda nacional por el señor Gallego.

Al efecto lo facultan para que efectúen en sus nombres la parte de capital que corresponde a cada uno de los comparecientes, establezca las utilidades que corresponda a cada uno de ellos en dicha sociedad, suscriba dicha escritura y demás documentos públicos y privados que sean necesarios, acepte o rechace cargos, firme escritos, balances y actas, intervenga en las reuniones y deliberaciones que se celebren con voz y voto, acepte o impugne nombramientos y designaciones de cargos y finalmente practique los demás actos, gestiones y diligencias que sean conducentes al objeto de este mandato. — Leída que les fue por mi el autorizante, se ratificaron y lo firman, como acostumbran a hacerlo, por ante mí, doy fe. — E. Gallego. —

Pedro D. González. — Está mi sello. —

Ante mí: Mariano A. Alfaro. — Concuerda con su matriz, doy fe. Para el apoderado, doy, firmo y sello el presente testimonio en un sello de actuación notarial de valor legal, en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Mario A. Alfaro Escribano. Está la firma". —

Es copia fiel, doy fe. — Y los señores Jorge Antonio Solá y Héctor Manuel Hidalgo, concurren en el carácter de Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia y Director Titular respectivamente de la sociedad anónima denominada "Hidalgo, Solá y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", cuya existencia legal así como la personería de los comparecientes y facultades especiales para este otorgamiento se justifica con los siguientes documentos habilitantes: a) Estatutos sociales aprobados por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha tres de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro que se encuentran integrante transcriptos al folio mil cuatrocientos uno, protocolo del año mil novecientos cincuenta y ocho de este registro e inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo el número mil trescientos cuatro, al folio quinientos seis del Libro cuarenta y nueve, Tomo A. de Estatutos Nacionales.

— b) Actas de reunión de Directorio de fechas tres de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro y veinticinco de marzo del corriente año, en la cual se justifica el carácter invocado por los comparecientes, copias de las cuales autenticadas por el autorizante se encuentran agregadas al folio seiscientos ochenta de este Registro, Protocolo corriente y c) Acta también de reunión del Directorio de fecha diez y nueve de junio del corriente año especial para el otorgamiento de esta escritura la cual se transcribe y dice: "Acta de Directorio Nº 170. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 1965, siendo las 9 horas, se reúnen los miembros del Directorio señores Jorge Antonio Solá, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Carlos Emilio Mazza, Héctor Manuel Hidalgo y Luis Bartolomé Somoza, con la presencia del Síndico Titular Contador Público Nacional señor Jorge Miguel Díaz Nielsen, para tratar lo siguiente: El Director señor Héctor Manuel Hidalgo, pone en conocimiento de los señores reunidos que los componentes de la firma Torga Hermanos de la localidad de Rivadavia (Estación América) Provincia de Buenos Aires, que tienen su Administración en

Calle 12 Nº 1163 de la Ciudad de La Plata (Es. As.) antiguos clientes de nuestra empresa, han propuesto la formación de una sociedad de responsabilidad limitada con la intervención de nuestra sociedad a los efectos de continuar la explotación del mismo negocio de tienda, mercería y anexos, ubicada en la mencionada localidad de Rivadavia antes indicada, estipulándose las siguientes características: 1º) Girará bajo la denominación de "Torga y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2º) Objeto: Explotación del negocio de tienda, mercería y anexos. — 3º). Domicilio: El domicilio legal quedaría fijado en esta Capital Federal en calle Alsina 1156, en donde se realizarán todas las compras, con una Sucursal en la localidad de Rivadavia (Estación América) Provincia de Buenos Aires, pudiendo en lo sucesivo establecer sucursales en todo el territorio de la República Argentina. — 4º) El plazo de duración será de Diez Años a partir del 1º de agosto de 1965, rigiendo las actividades desde el 1º de agosto de 1965. — 5º). Integración: Hidalgo Solá & Cía. Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Martín Bernardo Torga, José Strupeni, Evaristo Gallego, Pedro David González, Juan Carlos Torga y José Torga. — 6º) Capital Social: Será de $ 5.600.000.— (cinco millones seiscientos mil pesos moneda nacional c|legal), integrado y aportado en la siguiente forma: Hidalgo, Solá & Cía. S.A.C.I. la suma de pesos 2.900.000.— (dos millones novecientos mil pesos moneda nacional c|legal) Martín Bernardo Torga la suma de pesos 950.000.— (novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional c|legal); José Torga $ 950.000.— (novecientos cincuenta mil pesos m|n. c|legal); José Strupeni la suma de $ 350.000. — (trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional c|legal); Evaristo Gallego la suma de $ 200.000.— (doscientos mil pesos moneda nacional c|legal); Pedro David González la suma de $ 50.000.— (cincuenta mil pesos moneda nacional c|legal); y el señor Juan Carlos Torga $ 200.000.— (doscientos mil pesos moneda nacional c|legal), representados por mercaderías, muebles, útiles y decoraciones. — Dicho capital estará dividido en 5.600 (cinco mil seiscientas) cuotas de 1.000 (mil) pesos cada una y corresponderá a los socios en esta forma: a la sociedad Hidalgo, Solá y Cía. S.A.C.I. 2.900 (dos mil novecientas) cuotas; José Strupeni 350 (trescientas cincuenta) cuotas; Evaristo Gallego 200 (doscientas) cuotas; Pedro David González 50 (cincuenta) cuotas; Martín Bernardo Torga 950 (novecientas cincuenta) cuotas: José Torga 950 novecientas cincuenta) cuotas y Juan Carlos Torga 200 (doscientas) cuotas. — 7º) Gerencia y Administración: Será ejercida interinamente por dos Gerentes, señores José Strupeni y José Balaguer con las facultades y cargos que se especificarán, gozarán de un sueldo que será cargado a gastos generales y fijado por mayoría de votos de capital. — 8º) Responsabilidad social: Los socios señores Evaristo Gallego y Pedro David González dedicarán sus conocimientos y actividades en beneficio exclusivo de la Sociedad, no pudiendo hacer operaciones por cuenta propia ni ajena negocios extraños a la misma, en cambio los demás socios podrán dedicarse a otros negocios y actividades que consideren convenientes. — 9º) Beneficios y Pérdidas: Los socios contribuirán a las pérdidas en proporción a las cuotas de capital, los beneficios se distribuirán así: Hidalgo Solá y Cía. S.A.C.I., 12 % (doce por ciento); Martín Bernardo Torga, 29 % (veintinueve por ciento); José Torga, 20 % (veinte por ciento), José Strupeni, 15 o|o (Quince por ciento); Evaristo Gallego, 8 o|o (ocho por ciento), Pedro David González, 7 o|o (Siete por ciento) y Juan Carlos Torga, 9 o|o (Nueve por ciento). — De los beneficios anuales se deducirá el 5 o|o (Cinco por ciento) para reserva legal hasta cubrir el 10 o|o (Diez por ciento) del Capital Social. — Los socios no podrán retirar más del 50 o|o (Cincuenta por ciento) que pudiera corresponderles en cada ejercicio. — 10º) Finalización del ejercicio. — El ejercicio comercial terminará el 31 de Julio de cada año, practicándose el correspondiente Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, debiendo ser aprobado dentro de los 60 días del cierre por Asamblea de Socios por mayoría de votos de capital. — 11º) Disolución: La sociedad será disuelta por terminación de contrato, pérdida del 50 o|o de Capital, resolución o decisión de mayoría de votos de Capital. — En caso de fallecimiento, interdicción, quiebra o ausencia temporaria de cualquiera de los socios, estas eventualidades será determinadas por todos los socios, en el señor Hidalgo da lugar a un amplio respectivo contrato social. El informe del estudio y luego de un cambio de opiniones de los Directores reunidos propone el mismo Director que teniéndose en cuenta el concepto de la firma Torga Hermanos, por tratarse de antiguos clientes y considerando la operación de beneficio expansivo para la empresa se acepte la participación en la formación de la sociedad propuesta. — Considerados por los señores Directores reunidos los puntos tratados y de común acuerdo, se resuelve por unanimidad aceptar esta operación. — El señor Carlos Emilio Mazza solicita a la reunión que se autorice a los señores Directores Héctor Manuel Hidalgo y Jorge Antonio Solá para que en nombre y representación legal de la empresa firmen toda la documentación que demande esta operación y a su vez que se dé intervención al escribano de la sociedad, señor José Rodolfo Sityá Nin, para que protocolice toda la documentación. — Esta solicitud también es aprobada por unanimidad por los señores reunidos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas, previa aprobación de los puntos tratados, redacción y firma de esta acta. — H. M. Hidalgo. — Jorge A. Solá. — Luis Bartolomé Somoza. — Carlos E. Mazza. — J. Miguel Díaz Nielsen". — Lo transcripto es copia fiel y en consecuencia los comparecientes, por sí y en el carácter invocado exponen: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco que se regirá por los siguientes estatutos: Artículo Primero: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de tienda, mercería y anexos. — El domicilio de la sociedad y centro principal de los negocios queda fijado en esta Capital, calle Alsina mil ciento cincuenta y seis, donde se realizarán todas las compras que se menciona en el artículo quinto del presente contrato, con una sucursal en la Ciudad de Rivadavia (Estación América) de la Provincia de Buenos Aires, quedando expresamente establecido que la sociedad podrá establecer en lo sucesivo sucursales en cualquier punto de la República. — Artículo Segundo: Los socios señores Evaristo Gallego y Pedro David González, deberán dedicar sus conocimientos y actividades en beneficio de la sociedad, no pudiendo hacer operaciones por cuenta propia ni ajenas ni negocios que sean afines a la sociedad. — En cambio, los demás socios podrán dedicarse a otros negocios o actividades que consideren conveniente por cuenta propia o asociada a terceros. — Artículo Tercero: La sociedad girará bajo el rubro de "TORGA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — El plazo de duración de la sociedad queda fijado en diez años contados a partir del día primero de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, venciendo en consecuencia el plazo de duración de la misma el día primero de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Artículo Cuarto: El haber del socio que se retirara de la sociedad antes de la expiración del plazo mencionado en el artículo anterior le será abonado en la forma y condiciones que se establece en la cláusula décima de este contrato, en cuyo caso por el pago total de su capital aportado, ganancias obtenidas, lucros posibles a percibir, derechos de llave o cualquier otro concepto la sociedad le entregará el importe que a su favor la contabilidad social arroje en el balance de acuerdo a las cláusulas del mismo artículo. — A los efectos de la valuación del capital social, queda expresamente pactado que la denominación llave del comercio no tendrá valor material alguno. — Artículo Quinto: Todas las adquisiciones de mercaderías que la sociedad realice para el objeto de la explotación mencionada en el Artículo Primero, se realizarán exclusivamente en la firma "Hidalgo, Solá y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — Artículo Sexto: El capital social integrado es de cinco millones seiscientos mil pesos moneda nacional aportados en la proporción de: dos millones novecientos mil pesos de igual moneda por la sociedad "Hidalgo, Solá y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial"; Trescientos cincuenta mil pesos por don José Strupeni; Doscientos mil pesos por don Evaristo Gallego; Cincuenta mil pesos por don Pedro David González; Novecientos cincuenta mil pesos por don José Torga; Novecientos cincuenta mil pesos por don Bernardo Torga y Doscientos mil pesos moneda nacional por don Juan Carlos Torga, estando representado los aportes por mercaderías, muebles, decoraciones, estanterías y útiles, quedando establecido que dicho capital de cinco millones seiscientos mil pesos moneda nacional está dividido en cinco mil seiscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y que corresponden a los socios en esta forma: dos mil novecientas cuotas a la sociedad "Hidalgo, Solá y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", trescientas cincuenta cuotas a don José Strupeni, doscientas cuotas a don Evaristo Gallego, cincuenta cuotas a don Pedro David González, novecientas cincuenta cuotas a don José Torga, novecientas cincuenta cuotas a don Martín Bernardo Torga y doscientas cuotas a don Juan Carlos Torga. — La gerencia y administración de la Sociedad estará ejercida interinamente a cargo de los señores José Strupeni y José Balaguer, con las siguientes facultades que taxativamente se enumeran: Remitir giros y transferencias de fondo a "Hidalgo, Solá y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", así como planillas de detalles y gastos y cualquier otro documento que le sean requeridos, realizar las compras a que se refiere el Artículo Quinto, pagos al personal y alquileres así como el de mantención de las instalaciones del negocio, pago de jubilaciones, despidos, etcétera. — Los gerentes por esa función gozarán de un sueldo que será cargado a gastos fijados por mayoría. — Los señores gerentes podrán ser nombrados por acta y cesarán en sus funciones por muerte, incapacidad, interdicción, quiebra o concurso o por decisión de la mayoría del capital. — Artículo Séptimo: Los socios contribuirán en proporción al aporte del capital social en las pérdidas del ejercicio no contribuyendo en la citada pérdida los señores González y Gallego en los importes del rubro alquileres, impuestos, tasas, servicios y todo otro concepto que por contrato de locación toma a su cargo "Torga y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el inmueble de la Ciudad de Rivadavia, Estación América de la Provincia de Buenos Aires. Los beneficios se distribuirán en la siguiente forma: Doce por ciento para "Hidalgo, Solá y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", quince por ciento para don José Strupeni; ocho por ciento para don Evaristo Gallego; Siete por ciento para don Pedro David González; veinte por ciento para don José Torga; veintinueve por ciento para don Martín Bernardo Torga; y nueve por ciento para don Juan Carlos Torga. — Antes de la distribución de las utilidades anuales se deducirá un cinco por ciento, de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar un diez por ciento de capital social, no pudiendo los socios retirar más del cincuenta por ciento de las utilidades que anualmente les pudiera corresponder. — Artículo Octavo: El ejercicio económico de la sociedad terminará el treinta y uno de julio de cada año. Se practicará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas que deberá ser aprobado dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio y firmado en el libro de actas de la sociedad en Asamblea de socios y con el voto favorable de la mayoría de votos de capital. En prueba de conformidad por sus resultancias y a tales efectos y a los fines establecidos en la cláusula décima primera. — Artículo Noveno: La sociedad será disuelta totalmente en estos casos; a) Por terminación del contrato; b) Por resolución de la mayoría de votos de capital; c) Cuando hubiere perdido el cincuenta por ciento de capital; y así se decidiera, por mayoría de votos de capital o fuera solicitada por tres o más socios aunque no se constituyeran mayoría. En caso de que a la terminación del término contractual o por cualquier razón se retirara la socia "Hidalgo, Solá y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", se le avisará con doce meses de anticipación, transcurridos los cuales su capital y el saldo en cuenta corriente que resultase una vez practicado el Balance correspondiente se le liquidará en diez y ocho cuotas mensuales, consecutivas e iguales, con más un interés del ocho por ciento anual, suscribiendo al efecto los socios que quedarán, pagaré comerciales con garantías reales a satisfacción de "Hidalgo, Solá y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". — En caso de disolución de la misma los señores "Hidalgo, Solá y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", tendrá la plena posesión y uso del local de la ciudad de Rivadavia (Estación América) de la Provincia de Buenos Aires, no reconociendo ni pu. diendo demandar los demás socios suma alguna por falta de cumplimiento del término del contrato de locación que exista sobre dicho inmueble. Igualmente en caso de disolución de la sociedad será de exclusiva propiedad de los señores don Martín Bernardo Torga y don José Torga, el uso de la denominación "Torga y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Artículo Décimo: En caso de fallecimiento, interdicción, quiebra o ausencia temporaria de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su giro social con los herederos o representante legal del fallecido o incapacitado o de quien se designare socio ausente quienes deberán unificar su representación, incorporándose al seno de la sociedad. — Al vencimiento del primer ejercicio siguiente a aquél en que se operó el fallecimiento o incapacitación, optarán los herederos por continuar o retirarse de la sociedad. — En caso de no continuar y optar por el retiro se les abonará las cuotas que le correspondiere en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas con más un interés del ocho por ciento anual, a contar desde el balance que se realizará al efecto. Las cuotas adquiridas pasarán a poder de los demás socios en proporción a sus respectivos capitales. — Las utilidades que se pudieran tener acumuladas se abonarán en la misma forma, pero percibirán a partir de ese momento un interés del ocho por ciento anual. Si cualquiera de los socios deseare retirarse de la sociedad antes del vencimiento del plazo fijado para la duración deberá comunicar su decisión a los demás socios por telegrama colacionado con anticipación de tres meses y en caso de aceptarse su retiro se practicará un balance general en la misma forma para establecer el haber del socio saliente por capital y utilidades debiendo abonarse el crédito resultante a su favor en tres cuotas semestrales, iguales y en los plazos y con el interés indicados anteriormente. — El socio que se retirara de la sociedad pero dejase su capital como aporte del mismo en depósito, gozará de un interés que se fijará oportunamente. — Artículo Décimo Primero: Los socios podrán hacerse representar por poder especial o autorización consentida por la voluntad so. consentimiento de los demás socios. — Artículo Décimo Segundo: Los socios no podrán ceder sus cuotas de capital a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de los demás socios. — Los socios tendrán opción para adquirir proporcionalmente las cuotas en iguales condiciones que las ofrecidas para los terceros extraños a los efectos del presente contrato las partes constituyen domicilios especiales la sociedad "Hidalgo Solá y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial", en la calle Alsina mil ciento cincuenta y seis, Capital, y los señores José Strupeni, Martín Bernardo Torga, José Torga y Juan Carlos Torga en la calle Alsina mil ciento cincuentiséis, Capital y se someten en consecuencia para todas las cuestiones que se susciten con motivo de su interpretación y cumplimiento a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Previa lectura y ratificación firman los comparecientes por ante mí, de todo lo que doy fe. — José Strupeni. — Martín Bernardo Torga. — José Torga. — J. C. Torga. — Jorge A. Solá. — J. Mazza. — H. M. Hidalgo. — Hay un sello. — Ante mí: R. Sitya Nin. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil ciento diecinueve, del Registro trescientos veintisiete, doy fe. — Para "Torga y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido el presente en nueve sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del cuatro millones setecientos cincuenta y seis mil doscientos veintinueve al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: José Rodolfo Sitya-Nin. Escribano.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 26.000.— c.23|8 Nº 20.739 v.23|8|65.

FRUTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada Importadora y Exportadora

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Julio Argentino Costa, casado, argentino, domiciliado en la calle Guardia Vieja Nº 4392; Francisco Alfredo Mancini, argentino, casado, domiciliado en la calle Gascón número 184; Emma Raquel Mazzardi, argentina, soltera, domiciliada en la calle Escribano Nº 57 y José Mantuano, argentino, casado, domiciliado en la calle Paraguay Nº 1692, todos vecinos de la Capital Federal, mayores de edad, se conviene por la presente celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 en todo lo que no esté previsto en este contrato. — Primero: Queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tendrá su domicilio en esta Ciudad, calle Corrientes tres mil doscientos cuarenta y siete, oficina cuarenta y uno, pudiendo establecer oficinas, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segundo: La Sociedad girará bajo la denominación de "FRUTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, IMPOR-

TADORA Y EXPORTADORA". — Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) La compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías, frutos y productos; y b) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y comisiones.— Cuarto: La Sociedad tendrá una duración de veinte años a partir de la fecha. Luego de trancurrido el primer año, cualquiera de los socios podrá retirarse de la misma, previo aviso formal con una anticipación de ciento ochenta días. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, el cual es suscripto totalmente por los socios en la siguiente proporción: el señor Julio Argentino Costa, novecientas cuotas o sea novecientos mil pesos moneda nacional; el señor Francisco Alfredo Mancini, setecientas cincuenta cuotas o sea setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor José Mantuano, seiscientas cuotas o sea seiscientos mil pesos nacionales y la señorita Emma Raquel Mazzardi, setecientas cincuenta cuotas o sea setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; los constituyentes integran en este acto en dinero efectivo el cincuenta por ciento del capital social, comprometiéndose a integrar el saldo restante cuando las necesidades sociales así lo exijan. — Sexto: La sociedad será dirigida y administrada por un gerente, quien la representará con el alcance de lo dispuesto en los artículos décimo tercero al décimo sexto inclusive de la ley 11.645. — Se designa gerente al señor Julio Argentino Costa, quien tendrá el uso de la firma social para el ejercicio de las facultades que se detallan a continuación: Comprar, vender, ceder, gravar, arrendar o locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, créditos, títulos, acciones o derechos, dar o recibir dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales importar o exportar por cuenta propia o ajena los materiales y mercaderías necesarios: dar en arrendamiento por más de seis años; constituir depósitos o consignaciones, constituir, aceptar o ceder derechos reales sobre inmuebles; hacer novaciones; pagos por entrega de bienes; cobrar y percibir sumas de dinero u otros valores; librar, aceptar o endosar letras de cambio, cheques, pagarés y demás documentos, representar a la sociedad en todas las cuestiones administrativas o judiciales en que sea parte como actora o demandada con facultad para prorrogar jurisdicciones, reconocer o desconocer obligaciones, documentos y firmas; absolver posiciones, asistir al cotejo de letras, argüir de falsedad, dar o exigir fianzas, cauciones, arraigos y demás garantías, transar, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; solicitar embargos preventivos definitivos, inhibiciones, sus levantamientos, la quiebra de sus deudores, asistir a juntas de acreedores o de verificación de créditos; hacer renuncias o remisiones, quitas de deudas, someter la causa a árbitros arbitradores o amigables componedores, conferir poderes especiales o generales y sustituirlos y aceptar, otorgar y firmar las escrituras públicas y los documentos privados necesarios para el desempeño de su cargo. — Presentarse con las documentaciones pertinentes ante la Aduana de la Capital, Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina y demás bancos oficiales y particulares o mixtos; Ministerios, Consulados, Embajadas, Dirección General Impositiva y demás oficinas públicas y privadas que fuere menester para llenar su cometido, pudiendo delegar algunas de esas funciones en los empleados que al efecto designe. — El gerente señor Julio Argentino Costa, tendrá exclusivamente a su cargo el uso de la firma social, quien no podrá usarla para actos personales ni ajenas a la sociedad y no podrá comprometerla afianzando a terceros. — Séptimo: El ejercicio social comenzará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, pudiendo esta fecha ser cambiada por acuerdo de los socios tomado por simple mayoría de votos, el cual se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Anualmente, dentro de los primeros tres meses posteriores al cierre del ejercicio el socio gerente convocará formalmente a los socios a una reunión para considerar y aprobar el balance general anual que se preparará al efecto. — En el caso de realizarse la reunión con la presencia de todos los socios podrá prescindirse de la convocatoria. — Octavo: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general a practicarse al cierre de cada ejercicio, se deducirá un cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta integrar el diez por ciento del capital social y una vez efectuadas las amortizaciones y reservas que se estimen corresponder, el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios o de retiro de acuerdo con lo previsto en la cláusula cuarta, la sociedad se disolverá parcialmente respecto de él, pudiendo los socios restantes continuar con el giro social pagando a los sucesores del socio fallecido o incapacitado, o al socio que se retira en su caso, el capital y utilidades que le corresponden en proporción al tiempo transcurrido desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de incapacidad, fallecimiento o retiro, para determinar lo cual se procederá de la siguiente manera: a) se establecehrá el capital del socio fallecido, incapacitado o retirado de acuerdo al presente contrato; b) Se sumará o restará, según el caso, el saldo de su cuenta particular; c) se sumará la parte de utilidades que le corresponda para el período, calculado en base a los resultados de igual período del ejercicio anterior, según el último balance. — Bajo ningún concepto se incluirá el rubro llave o similar. — La sociedad dispondrá del plazo de un año para entregar a quien correspondiere el importe establecido según las normas de la presente cláusula. — Décimo: Es requisito indispensable para que cualquiera de los socios pueda transferir sus cuotas sociales la expresa conformidad de la totalidad de los socios restantes. — Undécimo: Toda duda sobre la interpretación del presente contrato, el alcance de lo dispuesto por la ley o lo no contenido en alguna de las disposiciones enunciadas durante la vigencia de la sociedad o su liquidación, la que estará a cargo del socio gerente, será dirimida por un único árbitro arbitrador, amigable componedor, cuyo laudo será inapelable. — En prueba de conformidad se firma el presente en la ciudad de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo: A. Mancini, José Mantuano, Julio Argentino Costa, E. Mazzardi. — En mi carácter de escribano titular del registro de contratos públicos número cien, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Francisco Alfredo Mancini, José Mantuano, Julio Argentino Costa y Emma Raquel Mazzardi y que han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello ante mí, Roberto H. Burlo.

Buenos Aires, agosto 10 de 1965.
Tatiana Schifris, secretaria.
$ 8.800.— e.23|8 Nº 20.704 v.23|8|65

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES MAHMUD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores José Amado Mahmud, domiciliado en la calle Salvador María del Carril número 4743, Capital Federal, don Enrique Mahmud, domiciliado en la calle Alfredo R. Bufano, número 2820, Capital Federal y don Alberto Abdala Mahmud, domiciliado en la calle Juan Agustín García número 1941, Capital Federal, todos mayores de edad, hábiles para contratar, de estado casados, los dos primeros de nacionalidad argentina y el último de nacionalidad siria, únicos componentes de la razón social ESTABLECIMIENTOS TEXTILES MAHMUD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social y domicilio legal en la calle Lascano, número 2351, Capital Federal, dedicada a la fabricación y venta al por mayor de artículos textiles y toda industria que tenga alguna vinculación con este ramo, originariamente inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1944, bajo el número 270, al folio 343 del libro 7 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con las posteriores y sucesivas modificaciones inscriptas en el mismo Registro Público de Comercio, según detalle que sigue a continuación: el 21 de noviembre de 1946, al folio 88 bajo el número 1217, del libro 11 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el 7 de octubre de 1948, bajo el número 1671, al folio 166, del libro 15 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el 10 de enero de 1950, bajo el número 32, al folio 296, del libro 17 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el 10 de enero de 1951, bajo el número 63, al folio 203, del libro 19 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el 3 de octubre de 1955, bajo el número 2559, al folio 59, del libro 29 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y por último la definitiva redacción de los estatutos sociales, efectuada dentro de catorce cláusulas el 3 de junio de 1958, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de diciembre de 1958, bajo el número 4204, al folio 352, del libro 35 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen en realizar la presente transferencia de cuotas de capital y modificación de contrato social, de los mencionados Establecimientos Textiles Mahmud, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: El socio don Alberto Abdala Mahmud, transfiere en forma total y absoluta, la totalidad de sus cuotas de capital, compuestas por tres mil ciento cincuenta acciones del valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, que importan la suma de pesos moneda nacional trescientos quince mil a favor de los otros dos socios componentes de Establecimientos Textiles Mahmud, Sociedad de Responsabilidad Limitada, señores Don José Amado Mahmud y Don Enrique Mahmud, quienes las reciben por partes iguales o sean un mil quinientas setenta y cinco cuotas del valor nominal de pesos moneda nacional cien, cada una, que importan la suma de pesos moneda nacional ciento cincuenta y siete mil quinientos, cada uno de los dos socios últimamente mencionados. — El señor Don Alberto Abdala Mahmud, efectúa esta transferencia de cuotas de capital, con efecto retroactivo al treinta y uno de marzo del año mil novecientos sesenta y cinco, fecha ésta a la que quedan limitados sus derechos, obligaciones y responsabilidades que como socio saliente de Establecimientos Textiles Mahmud Sociedad de Responsabildiad Limitada, le correspondieren legalmente en cualquier ámbito de toda Jurisdicción (Nacional, Provincial o Municipal). — Segunda: Los señores don José Amado Mahmud y don Enrique Mahmud, en su carácter de únicos socios componentes de Establecimientos Textiles Mahmud, Sociedad de Responsabilidad Limitada, reciben, cada uno de ellos por partes iguales, la totalidad de las cuotas de capital del señor Don Alberto Abdala Mahmud, que importan la suma de pesos moneda nacional trescientos quince mil, pagándolas totalmente de la siguiente forma: entregan en este acto, siendo el presente, suficiente carta-recibo, endosándolos y cediéndolos totalmente a favor del señor Don Alberto Abdala Mahmud, cuentas a cobrar y documentos creditorios de Establecimientos Textiles Mahmud, Sociedad de Responsabilidad Limitada, por un total de pesos moneda nacional doscientos cuarenta mil, y por el saldo o sean pesos moneda nacional setenta y cinco mil entregan pagarés firmados por Establecimientos Textiles Mahmud, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el aval directo y personal de los señores don José Amado Mahmud y don Enrique Mahmud, según detalle que en planillas que obran por cuerda separada figura debidamente firmado y conformado por los señores don José Amado Mahmud, Enrique Mahmud y Alberto Abdala Mahmud, los dos primeros en su condición de socios y el último como socio cedente-saliente de Establecimientos Textiles Mahmud Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Tercera: Una vez determinado el resultado económico al 31 de marzo de 1965, y efectuada la pertinente distribución del mismo con cargo o crédito a la cuenta particular, el importe total a que ascienda la misma será transferida a la cuenta de acreedores de la sociedad (en el caso de que el saldo sea a favor del señor Alberto Abdala Mahmud). Por el importe total así adeudado, por todo concepto, al señor Alberto Abdala Mahmud, los señores socios de Establecimientos Textiles Mahmud Sociedad de Responsabilidad Limitada, suscribirán pagarés con la firma de la sociedad y el aval directo y personal de los señores don José Amado Mahmud y Enrique Mahmud, de importes no menores a cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno, y con plazos de vencimiento que oscilen entre los ciento ochenta días fecha de la liquidación definitiva, que a tales efectos debidamente conformada se confeccionará y los dos años de la misma. — Cuarta: Por lo tanto el capital social de esta sociedad, se mantiene invariable, de acuerdo a lo establecido en la cláusula quinta del contrato social en vigor, es decir asciende a la suma de pesos moneda nacional un millón cincuenta mil, modificándose dicha cláusula solamente en lo atinente a la composición del mismo, que queda establecido según detalle que sigue a continuación así: Señor José Amado Mahmud cinco mil setecientas setenta y cinco cuotas por un valor nominal de pesos moneda nacional cien, cada una, o sea un total de pesos moneda nacional quinientos setenta y siete mil quinientos y señor Enrique Mahmud cuatro mil setecientas veinticinco cuotas del valor nominal de pesos moneda nacional cien, cada una, o sea un total de pesos moneda nacional cuatrocientos setenta y dos mil quinientos. — Quinta: Queda modificada al mismo tiempo, la cláusula sexta, del contrato social en vigor, en cuanto a que la dirección de los negocios sociales estará ejercida por los dos socios, señores don José Amado Mahmud y don Enrique Mahmud, en carácter de socios-gerentes, a partir del 31 de marzo del año mil novecientos sesenta y cinco. — Bajo las cinco cláusulas precedentes quedan convenidas la presente transferencia de cuotas de capital y modificación de contrato social, teniendo plena validez, el actualmente en vigor, Establecimientos Textiles Mahmud Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripto en el Registro Público de Comercio, el 18 de diciembre de 1958, bajo el número 4.204, al folio 352, del libro 35, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en todo lo que no se oponga al presente contrato y, habiéndose modificado así las cláusulas sexta y décima del contrato social mencionado. — De amplia y total conformidad firman los señores don José Amado Mahmud, don Enrique Mahmud y don Alberto Abdala Mahmud. — Otro sí decimos: "Sobre raspado", "del", y "31 de marzo". Valen. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.800.— e.23|8-Nº 20.702-v.23|8|65

FIPLOM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que con fecha 31 de julio de 1964, ha quedado disuelta la sociedad "FIPLOM, S. R. L.", por instrumento privado de fecha 10 de agosto de 1964 y protocolizado el 21 de septiembre de 1964. — Ante el Escribano Jaime Choani.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — S|raspado: agosto, vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 480.— e.23|8-Nº 20.751-v.23|8|65

NOTABIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Modificación de Contrato de Sociedad: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores doctor Miguel Cricun, doctor José Manuel Levín, Jorge Dulitzky y Marcos Ainstein en su carácter de únicos socios integrantes de la sociedad "NOTABIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituida según contrato de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número tres mil trescientos cincuenta y uno al folio ciento treinta y tres del libro cuarenta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y su modificación de fecha ocho de julio de mil novecientos sesenta y cuatro inscripta el siete de agosto del mismo año bajo el número mil novecientos doce al folio cuatrocientos ochenta del libro cuarenta y ocho del mismo Registro; — Expresan los comparecientes, cuyas filiaciones y domicilios constan en el contrato original, que concurren a este acto con el único objeto de introducir una modificación parcial al contrato de constitución de la sociedad y su posterior reforma, consistente en una nueva ampliación del capital de la misma mediante la capitalización parcial de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado según balance practicado al treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, que se acompaña como parte integrante de la presente modificación, hasta completar la suma de tres millones de pesos moneda nacional, en que queda fijado el nuevo capital, lo que supone un aumento de un millón de pesos moneda nacional por sobre el capital actual de la sociedad. — En consecuencia se resuelve por unanimidad modificar la cláusula cuarta del contrato de sociedad a que hace mención la presente, referente al capital social que queda así redactada: Cuarta: Capital: El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000) hallándose representado por tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, hallándose totalmente integrado a la fecha en dinero efectivo, bienes, valores,

créditos, etc. ,según surge del Balance General practicado al treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, que se acompaña como parte integrante de la presente modificación, debidamente firmado por los socios y por Contador Público Nacional Matriculado. — Para materializar el presente aumento de capital, los socios comparecientes expresan que capitalizan las utilidades que a cada uno corresponden en el citado balance. — Del capital total corresponden setecientas cincuenta cuotas al socio doctor Miguel Cricun; setecientas cincuenta cuotas al socio doctor José Manuel Levín; setecientas cincuenta cuotas al socio señor Jorge Dulitzky; y setecientas cincuenta cuotas al socio señor Marcos Ainstein. — Se mantienen vigentes y sin modificación alguna, las restantes cláusulas del contrato original, resolviéndose la publicación e inscripción de la presente reforma parcial del mismo, en el Registro Público de Comercio, firmándose de conformidad dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados "ut supra". — Firmado: Miguel Cricun. — José Manuel Levín. — Jorge Dulitzky. — Marcos Ainstein.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.23|8-Nº 20.786-v.23|8|65

JEANETTE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen,, secretaría de la autorizante, interinamente a su cargo, se hace saber que: Por contrato privado del 20 de enero de 1965, el socio señor Andrés José López, vende, cede y transfiere al señor Alberto José Wiszniewski, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Avenida Independencia 2435, Dto. "B", Buenos Aires; la totalidad de las doscientas cuotas sociales y su condición de gerente que tiene y le corresponden en "JEANETTE, SOC. RESP. LTDA", por su valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional. — El socio restante Gerszon Furer, da expresa conformidad a dicha cesión, y ratifica con Alberto José Wiszniewski la totalidad del contrato social del 30 de noviembre de 1959. — Entre líneas. y su condición de gerente, vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 920.— e.23|8-Nº 20.798-v.23|8|65

PLASTI ACRIL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que la sociedad "PLASTI ACRIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha aumentado en un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional, o sea hasta la suma total de dos millones de pesos, el capital social, por lo que el artículo quinto del contrato social, quedará redactado en la siguiente forma: "Quinto: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado, suscripto e integrado por los socios, en la siguiente forma: un millón de pesos moneda nacional, por el socio señor José Miguel Suárez; quinientos mil pesos moneda nacional, por el señor Fernando José Suárez y quinientos mil pesos moneda nacional, por el señor Julio Argentino Cave'. — Todo según documento privado de fecha 20 de julio de 1965.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.160.— e.23|8-Nº 20.822-v.23|8|65

INTERCAMBIO COMERCIAL LATINOAMERICANO (INCLA)
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 20 de julio de 1965, se ha incorporado a la lista de socios de la sociedad "INTERCAMBIO COMERCIAL LATINOAMERICANO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (INCLA), los señores Marcelo Beccar Varela y Carlos Pechieu. Se resolvió además modificar los artículos tercero, cuarto, y octavo del contrato social los que quedaron redactados en la forma que sigue: "Art. Tercero: El capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. $ 1.000.000), que se ha suscripto totalmente e integrado el cincuenta por ciento (50 o|o) en dinero efectivo. El capital se divide en diez mil cuotas de cien pesos ($ 100) cada una. Dichas cuotas pertenecen: 3.000 a Marcelo Beccar Varela; 1.500 a Carlos Pechieu; 1.500 a Juan Carlos Casas; 1.500 a Raúl del Sel; 1.500 a Ciro L. Echesortu; y 1.000 a Hernán Guillermo Trahn". — "Art. Cuarto: La administración de la sociedad estará a cargo del Consejo de la Gerencia integrado por Carlos Pechieu, Marcelo Beccar Varela, Raúl del Sel y Juan Carlos Casas. — El Consejo se constituirá válidamente con miembros que reunan 2,75 votos o más. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos presentes teniendo: a) Marcelo Beccar Varela, 1,50 de votos; b) Carlos Pechieu, 0,75 de voto; y c) Raúl del Sel y Juan Carlos Casas, 1,375 de voto cada uno. Tendrán el uso de la firma social dos gerentes. Cualesquiera en toda clase de documentación, inclusive la crediticia y bancaria. Empero, el Consejo de la Gerencia deberá previamente aprobar toda operación que implique contraer obligaciones que excedan la suma de cien mil pesos nacionales ($ 100.000 m|n.). La facultad del Consejo de Gerencia es amplia, estando autorizado a realizar todos los actos u operaciones que a su mejor juicio redunden en el cumplimiento del objeto social. La remuneración de los miembros del Consejo será fijada por los socios." "Art. Octavo: Al fin de cada ejercicio a partir del cerrado el 30 de abril de 1966 y hasta el plazo concedido para observar o aprobar el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas, cualquier socio podrá optar por separarse de la sociedad, transfiriendo sus cuotas sociales en la forma prevista en el art. 12 de la ley 11.645. — Sus consocios siempre tendrán derecho preferente a adquirir dichas cuotas, al valor que resulte de una tasación especial que se haga dentro de los noventa días (90) de ejercitada la opción teniendo en vista un balance de la sociedad con todos sus bienes revaluados conforme a los precios de mercado vigentes al día de la tasación. De común acuerdo se designará un tasador y de no lograrse ese acuerdo dentro de los diez días de comunicado el deseo de separarse el mismo será la firma de auditores Morgan y Benedit. El importe que se determine será abonado al socio que egresa de la siguiente forma: a los 30, 90, 150 y 210 días contados de la tasación, en cuotas iguales, sin interés. Para hacer uso del derecho preferencial antes referido, los consocios tendrán un plazo de veinte días corridos de notificados de la tasación especial. De tratarse del retiro de un socio fundador, sus consocios fundadores gozarán del derecho a ejercitar en primer lugar dicho derecho preferente de igual plazo, y de no ejercitar la opción, los restantes consocios gozarán de otros veine días también corridos para hacerlo. De haber más de un interesado en la adquisición de las cuotas, se prorratearán en proporción a las tenencias de cuotas de los interesados en adquirirlas. En las mismas fechas mencionadas al comienzo de este artículo, los socios podrán optar por transformar la sociedad en anónima. — "Se resolvió también que las modificaciones del contrato social tendrán efectos retroactivos al primero de febrero de 1964 teniendo los nuevos socios derecho a participar de las utilidades y obligación de cargar con las pérdidas, desde la misma fecha. — Se hace constar que los datos personales de los socios que ingresan a la sociedad son los siguiente: 1) Marcelo Beccar Varela, estado civil: casado; nacionalidad: argentino; fecha de nacimiento: 5 de enero de 1923; domiciliado en la calle Chile 560, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Cédula de Identidad número 5.523.542; 2) Carlos Alberto Pechieu, estado civil: casado; nacionalidad: argentino; fecha de nacimiento: 7 de febrero de 1924; Cédula de Identidad número 1.962.920, domiciliado en Jorge Newberry 1828, Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.960. e.23|8 Nº 20.826 v.23|8|65

FIZIMA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 28 de julio de 1965, don Pascual Fernando Molinaro, cede, vende y transfiere sus 167 cuotas capital por su valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, a sus consocios Elías Majlufs y Anselmo Abduch, en la proporción de 84 cuotas a favor del primero y 83 a favor del segundo de los nombrados, habiéndose realizado esta venta al contado, quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad, cesando en el cargo de gerente de la misma al 1º de julio de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales de este otorgamiento. Por el mismo acto, se deja establecido, que las ganancias y|o pérdidas resultantes de cada ejercicio, se distribuirán entre los socios por partes iguales; y, que el uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, con excepción del endoso de cheques y documentos para ser depositados en la cuenta bancaria de la sociedad, que bastará con la firma de uno cualesquiera de ellos con el sello de la razón social. — Todas las demás estipulaciones del contrato social, continúan con toda su fuerza y vigor, de la sociedad "FIZIMA, SOC. RESP. LIMITADA".

Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.520. e.23|8 Nº 20.839 v.23|8|65

DUAIELLO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, entre Don Ernesto Carlos Alberto Aiello, argentino, casado, con domicilio en la calle Blandengues 39, Bernal, Pcia. Bs. As., y Don Eugenio José Aiello, argentino, soltero, con domicilio en la calle Echeandía 3896 Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida por el presente una Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por los arriba nombrados, que girará en plaza bajo el nombre de "DUAIELLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Zinny 1710, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, filiales y representaciones en cualquier punto de la República. — Segunda: El objeto social será la fabricación de calzado, sin perjuicio de realizar cualquier otra actividad comercial e industrial que de común acuerdo resolvieran los sócios, inclusive la exportación e importación. — Tercera: La duración de la sociedad será de veinte años, a contar desde el 1º de Julio de 1965, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. Sin perjuicio de ello, cualquiera de los socios podrá retirarse en cualquier momento previo aviso con telegrama colacionado con noventa días de anticipación. — Cuarta: El Capital Social está constituido por la suma de m$n. 200.000 (Doscientos mil pesos moneda nacional), dividido en 200 (doscientas) cuotas de m$n. 1.000 (Un mil pesos moneda nacional), que los socios suscriben por partes iguales e integran en bienes, según balance que se acompaña. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios quienes firmarán con su nombre y apellido al pie de la razón social adoptada, en su calidad de socios gerentes. — Sexta: Anualmente deberá practicarse un inventario y balance general con fecha 30 de Junio; determinadas las utilidades o pérdidas, previa deducción de un cinco por ciento para reserva legal hasta que ésta alcance al diez por ciento del Capital Social, las mismas serán distribuidas en partes iguales entre los socios. En idéntica proporción deberán soportarse las pérdidas. — Séptima: Les está prohibido a los socioes utilizar la firma social en asuntos extraños a la sociedad o para garantizar obligaciones de terceros. — Octava: Cuando algún socio hubiera manifestado voluntad de retirarse conforme a lo establecido en la cláusula tercera se procederá a efectuar un inventario y balance general a efectos de determinar su parte de capital y utilidades en la sociedad, el que será abonado en la forma a convenir en ese momento. — Novena: Las cuotas sociales no podrán cederse total o parcialmente sin el consentimiento del otro socio, y en caso de venta, éste tendrá privilegio a adquirirlas con respecto a un comprador ajeno a la sociedad, en las mismas condiciones y precio. — Décima: En caso de fallecimiento, interdicción o incapacidad de uno de los socios se estará a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 11.645. En cualquiera de los casos enunciados será facultativo de los representantes o herederos del socio fallecido, interdicto o incapacitado, continuar o no con el giro social y en caso de que optasen por continuar deberán uniformar la representación en una sola persona. En caso de no continuar el giro de los negocios, se procederá de acuerdo a lo establecido en la cláusula octava. En ningún caso procederá el reconocimiento de valor alguno en concepto de llave. — Décima Primera: En caso de liquidación actuarán como liquidadores los socios, quienes podrán delegar esa función en un tercero de común acuerdo. — Décima Segunda: Por cualquier divergencia que se presentare durante el giro de los negocios o al tiempo de su disolución o liquidación, las partes se comprometen a recurrir al concurso de árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte en desacuerdo quienes antes de entrar a laudar deberán designar un tercero para el caso de no ponerse de acuerdo, cuyo fallo será inapelable. — E. C. Aiello. — E. Aiello. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: E. C. Aiello y E. Aiello, son auténticas de don Ernesto Carlos Alberto Aiello y Eugenio José Aiello. — Conste. — Buenos Aires, Julio 26 de 1965. — Firmado: Marcelo Jaichenco, escribano.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1965. — Luis R. Meléndez, secretario.

$ 5.120.— e.23|8 Nº 20.840 v.23|8|65

LIDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 11 de junio de 1965, pasada por ante el escribano Carlos Doynel, los componentes de la sociedad "LIDO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han convenido prorrogar el término de duración de su contrato social por 15 años más a contar del 27 de junio de 1965. — Esta sociedad está compuesta por Ana o Anna Falus de Lukacs y Olga Weis o Weiss de Feldmann.

Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760. e.23|8 Nº 20.841 v.23|8|65

TEXTIL URIBURU
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 14 de mayo de 1965, don León Iglicki, cede, vende y transfiere a favor de su consocio don Isaac Scherman, la totalidad de sus 65 cuotas capital por su valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "TEXTIL URIBURU", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; y, por el mismo acto, don Luis Enrique Scherman, cede, vende y transfiere a favor de su consocio don Isaac Litvin, la totalidad de sus 65 cuotas capital por su valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la misma sociedad. Estas cesiones se efectúan con efecto retroactivo al 30 de abril de 1965, habiéndoles cedido conjuntamente con las cuotas, todos los derechos y acciones que sobre las mismas tenían y habían en la sociedad, subrogándolos en todos sus derechos, manifestando los cedentes, que han quedado desvinculados de la sociedad, a partir de la fecha precedentemente citada.

Buenos Aires, junio 15 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.360. e.23|8 Nº 20.842 v.23|8|65

SUDAMER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 3 de junio de 1965, doña Celia Mulhrad, vende y transfiere de sus 900 cuotas capital valor nominal $ 1.000.— m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "Sudamer", Sociedad de Responsabilidad Limitada, las siguientes: 50 cuotas a cada uno de los Sres. Leandro Bernardino Castagnone, José Nicolás Salerno, Enrique Kaniucki y Antonio Klein, realizándose estas cesiones por su valor nominal o sea pesos 50.000.— m|n. cada una, cediéndoles conjuntamente con las cuotas, todos los derechos y acciones que sobre las mismas tenía en la sociedad, quedando en tal virtud como únicos componentes de la sociedad doña Celia Mulhrad, don Isaías Mulhrad, don Leandro Bernardino Castagnone, argentino, casado; don José Nicolás Salerno, italiano, casado; don Enrique Kaniucki, argentino, casado; y don Antonio Klein, argentino, casado, todos mayores de edad, hábiles, domiciliados en la Capital Federal, resuelven por este acto aumentar el capital social y modificar el contrato social, quedando el mismo redactado en lo sucesivo conforme a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "SUDAMER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su

domicilio principal en la calle Helguera mil cuarenta y cinco, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la distribución, comercialización y elaboración de productos de tocador: perfumería, cosmética, belleza facial y capilar; la importación y exportación de productos en general y demás actividades derivadas y anexas. — Para la mejor realización de estos fines la sociedad podrá comprar, vender, tomar en arrendamiento, hipotecarlos, permutarlos o constituir sobre ellos cualquier derecho real, y explotar y emprender en general cualquier comercio, industria o negocio lícito que juzgue conveniente, relacionado directa o indirectamente con los fines de la sociedad. — Podrá asimismo presentarse en licitaciones públicas o privadas; realizar toda clase de comisiones, consignaciones y representaciones. — Tercera: El término de duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha de contrato original. Pero al año, contado de la fecha del presente cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, notificando a los restantes por telegrama colacionado con sesenta días de anticipación, su deseo de hacerlo. — En este caso los socios restantes tendrán opción para adquirir las cuotas del socio saliente, en proporción a sus respectivas cuotas de capital, liquidándosele como se establece en la cláusula octava. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de doce millones de pesos moneda nacional dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una dividido en la siguiente forma: a) Doña Celia Mulhrad, novecientas cincuenta cuotas; b) Don Isaías Mulhrad, cincuenta cuotas; c) Don Leandro Bernardino Castagnone, un mil trescientas cuotas; d) Don José Nicolás Salerno, novecientas cuotas; e) Don Enrique Kaniucki, cinco mil setecientas cincuenta cuotas; y f) Don Antonio Klein, tres mil cuotas. — Todo el capital social se encuentra totalmente integrado y resulta del Balance que firmado por los socios forma parte integrante de este contrato. — Quinta: Anualmente, con fecha 30 de junio, se practicará un Balance, Inventario General, sin perjuicio de los balances de comprobación que los socios resuelvan efectuar durante cada ejercicio, el que se considerará cerrado en la precitada fecha. — Para la confección del Balance General los socios gerentes tendrán un plazo de sesenta días corridos desde su vencimiento y deberán tener en cuenta para su confección las instrucciones que imparte la Dirección General Impositiva. — De las utilidades líquidas resultantes se deducirá previamente un cinco por ciento, el que se destinará a la constitución de un fondo de reserva legal, hasta alcanzar un diez por ciento del monto total del capital social. — También podrán constituirse las demás reservas, técnico contables destinadas a afrontar los eventos comerciales, y las incidencias de las leyes de Previsión Social. — El balance general será puesto a disposición de los socios y si no fuera observado dentro de los quince días subsiguientes quedará automáticamente aprobado. — Las utilidades líquidas que resulten, y de igual modo las pérdidas si se produjeran, serán distribuidas o soportadas por los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios Leandro Bernardino Castagnone, Antonio Klein y Enrique Kaniucki, quienes quedan designados gerentes, siendo necesaria la firma conjunta del Sr. Antonio Klein con cualquiera de los otros dos gerentes, o sea el Sr. Castagnone o el Sr. Kaniucki, para representar y obligar a la sociedad, debiendo suscribir en todos los actos en que intervengan con sus firmas personales precedidas de la del rubro social, ya sea mediante sello o manuscripto. — En el carácter invocado podrán emplearla en todas las operaciones sociales, con absoluta prohibición de comprometerla a título gratuito de prestaciones, garantías o avales a terceros o en negociaciones ajenas al giro de su comercio o industria, comprendiendo el mandato además de los negocios y actos que forman el objeto social; los siguientes: a) Celebrar contratos de locación aun por mayor plazo, que el legal, pudiendo revocarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos, y pagar o cobrar arrendamientos; b) Tomar en préstamo dinero u otro valores, de los Bancos o de cualquier entidad o de particulares y especialmente de los Bancos: Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y de cualquier otra Institución bancaria oficial, mixta o privada, nacional o extranjera, de conformidad a sus leyes orgánicas o reglamentos con o sin garantías reales o personales y sin limitación de tiempo ni de cantidad, ajustando en cada caso las condiciones de la operación y la tasa del interés y forma de pago. — c) Librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo en los Bancos o Bolsas de Comercio, o en plaza o con cualquier persona, compañía, sociedad, o entidad pública o privada del país o del extranjero, sin limitación de tiempo o de cantidad, títulos, acciones, debentures, letras de cambio, pagaré, giros, vales, cheques y papeles de comercio en general, interviniendo como girante, aceptante, endosante, avalista o en cualquier otro carácter y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los establecimientos bancarios o por los particulares, dar en caución títulos y otros efectos, etc. — d) Realizar en nombre de la sociedad toda clase de negocio de importación y exportación así como sus operaciones conexas de cambios de cheques y moneda nacional, y extranjera y negociación de divisas emitiendo y aceptando todos los documentos y papeles atingentes a los mismos, como conocimiento de embarque para exportación, facturas comerciales; letras de cambio, facturas consulares, endoso de conocimientos de embarque, endoso de pólizas de seguro, y solicitudes o permisos de importación con o sin uso de divisas; que sean requeridos por los entes oficiales o privados y en especial por Empresas de Transportes, Aduanas, Dirección de Puertos, Comités de Importación y Exportación, Banco Central de la República Argentina y Dirección General Impositiva. — e) Aceptar o no consignaciones, novaciones, remisiones o quitas de deudas, comparecer en juicio por sí o por intermedio de apoderado, pudiendo entablar y contestar demandas y reconvenciones de cualquier naturaleza y fuero; absolver posiciones en nombre de la sociedad, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. — f) Crear los cargos y empleos que juzguen necesarios, fijar sus atribuciones y remuneraciones y acordar gratificaciones. — Nombrar, trasladar o separar de sus puestos al personal o representantes de la Sociedad; g) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos, registrar y protocolizar los actos y contratos sujetos a esta formalidad, rectificar o aclarar actos jurídicos, inscribir marcas, patentes de invención, y otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados en las cláusulas preinsertas o que se relacionen con la administración social. — Cada socio tiene personalmente la facultad para representar y obligar ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Comisiones de Conciliación y Tribunales de Trabajo, como también endosar cheques, destinados al depósito en las cuentas corrientes respestivas, retirar los observados y devueltos y solicitar informes y saldos. — Se deja constancia expresa que el Sr. Antonio Klein está facultado para designar apoderado en el desempeño de la Gerencia y uso de la firma social, siempre en la forma establecida. — Octavo: La sociedad llevará un libro de Actas rubricado en el cual se asentarán las deliberaciones y resoluciones de los socios. — La Asamblea de socios se convocará por vía de la Gerencia, quien lo hará por su sola iniciativa o a pedido de cualquiera de los socios. — Esta Asamblea se convocará por los menos una vez al año y a los efectos de la consideración del Balance General y cuenta de Resultados del Ejercicio que tendrá lugar hasta el 30 de marzo de cada año. — La Asamblea deliberará y tendrán validez en sus resoluciones con la presencia de la mitad más uno de los socios que representen igual proporción de cuotas sociales. — Las resoluciones se adoptarán con el voto de socios que representen el setenta y seis por ciento del capital social. — Novena: En el supuesto de fallecimiento o incapacidad legal sobreviniente de cualquiera de los socios, la sociedad se disolverá parcialmente en cuanto al fallecido o incapacitado, dentro de los treinta días de ocurrido el acontecimiento se convocará a una reunión de socios donde se resolverá si los socios restantes adquieren con derechos preferencial y proporcional las cuotas sociales o bien la reducción del capital social. — También dentro de los treinta días a los efectos del informe respectivo en la reunión de socios presesipta, y con derecho a fiscalización del administrador de la sucesión del fallecido o representante legal del incapaz se procederá a efectuar un Balance Especial de los bienes de la sociedad, con inventario y valuación al costo de reposición o valor actual. — Conforme dicho balance se valuarán la cuotas sociales en liquidación, a cuyo importe se le sumará la proporción correspondiente en las reservas efectuadas, cualquiera sean sus fines. — El pago de estas cuotas sociales a la sucesión o representante legal del socio causante, se efectuará en ocho mensualidades iguales, comenzando la primera a los sesenta días de ocurrido el acontecimiento, devengándose sobre saldos dudores de la tasa de interés que a la fecha rija en las operaciones de crédito comercial del Banco de la Nación Argentina. — Décima: En caso de disolución de la sociedad, ya sea anticipada o por expiración del plazo, los contratantes convienen que la liquidación será efectuada por los gerentes en forma conjunta, renunciando expresamente a solicitar nombramiento de liquidador judicial. — Décimo Primera: Cuando los socios así lo decidan por unanimidad podrán transformar la presente sociedad en Sociedad Anónima. — Décimo Segundo: Cualquiera cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios será sometido a la decisión de arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes a su vez designarán a un tercero para el caso de discordia, y el fallo que se dictare será inapelable para ante los Tribunales Judiciales, a los que sólo podrá acudirse para obtener su cumplimiento. — De absoluta conformidad, se retrotraen los efectos del presente contrato al día quince de octubre del corriente año y se firma el ejemplar de Ley en el lugar y fecha indicados. — Ut-supra. — S|R "Novecientos: "Novecientos": "Novecientos": "cincuenta", vale. — Cláusula Adicional: Los Sres. Celia Mulhrad, Isaías Mulhrad, Leandro Bernardino Castagnone, José Nicolás Salerno, y Enrique Kaniucki, socios de "Sudamer, S. R. L." Manifiestan lo siguiente: Que con respecto a la modificaciones del contrato suscriptas en el día de la fecha se comprometen ilimitadamente solidariamente por las sumas contenidas en el rubro deudores varios, en cuenta corriente y|o documentos y|o gestión judicial, incluidas en el Balance suscripto por las partes, haciéndose los mismos responsables de la total percepción de las sumas allí manifestadas por su valor neto dentro de un término no mayor de un año y en caso de que no ingresaren dichas sumas a la sociedad, las mismas serán debitadas de sus cuentas personales en caso de tener saldo acreedor, y en caso contrario, deberán hacerlas efectivas antes de cumplirse el año de referencia. — Se firma en el lugar y fecha ut-supra señalados. — Sobre raspado: 3 de junio, vale. — Celia Mulhrad. — L. B. Castagnone. — Antonio Klein. — José Nicolás Salerno. — Enrique Kaniucki. — I. Mulhrad. — Entre líneas: técnico, vale.

Buenos Aires, junio 15 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.800.— e.23|8-Nº 20.845-v.23|8|65

GUARDIA VIEJA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato: Entre los señores Jaime Jaichenco, domiciliado en Corrientes 2940, 1º Frente, casado, Cédula de Identidad Nº 1.053.955; Mauricio Wainer, en Avenida de Mayo 1370, 8º piso, oficina 194|197, casado, Cédula de Identidad Nº 142.683; Ricardo Gregorio Flomenbaum, en Uruguay 461, 5º piso, soltero, Cédula de Identidad número 3.983.771; Jacobo Israel Hochrad, en San Martín 448, 6º B, soltero; Cédula de Identidad Nº 3.759.782; Mario Jaichenco, en Corrientes 2940, 1º Frente, casado, Cédula de Identidad número 2.616.768, Benjamín Schapiro, en Pasteur 460, 3º piso, Cédula de Identidad Nº 3.835.763, soltero; María Rosenfeld de Schapiro, en Pasteur 460, 3º piso, Cédula de Identidad Nº 2.559.399, viuda; Bernardo Gurevich, en Tucumán 2315, 5º A, soltero, Cédula de Identidad Nº 3.044.840 y Paulina Budisch de Toff, en Tucumán 2315, 5º A, Cédula de Identidad 5.254.012, casada; todos de la Capital Federal, argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "GUARDIA VIEJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio comercial y legal en la calle Corrientes 2940, primer piso, frente, Capital Federal. — Segunda: El objeto de la sociedad es la importación, exportación y compra venta de materias primas y mercaderías en general, productos elaborados o semielaborados y la adquisición, venta, permuta, locación, administración y construcción de inmuebles. — Las enumeraciones que anteceden son simplemente enunciativas y la sociedad podrá realizar todos los actos que sean necesarios y que tengan relación con los fines de la misma. — Tercero: El capital social se fija en la suma de $ m|n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional) dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una aportados en la siguiente proporción: Señor Jaime Jaichenco: 20%, Señor Mario Jaichenco 5%, Señor Mauricio Wainer 15%, Señor Jacobo Israel Hochrad 12,5%, Señor Ricardo Gregorio Flomenbaum, 12,5%, Señor Benjamín Schapiro 5%, Señora María Rosenfeld de Schapiro 10%, Señor Bernardo Gurevich 10% y Señora Paulina Budisch de Toff 10%, importes integrados según balance adjunto. — Cuarto: Se designan gerentes a los señores socios Jaime Jaichenco, Jacobo Israel Hochrad, Benjamín Schapiro, Bernardo Gurevich y Ricardo Gregorio Flomenbaum, sin dedicación exclusiva y con carácter de honorarios. — Los contratos, cheques, recibos, pagarés y todos los documentos que se suscriben en nombre y representación de la sociedad, deberán ser firmados por cuatro al menos de los socios gerentes, salvo los de meros trámites y actuaciones ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Tribunales del Trabajo y reparticiones públicas en cuyo caso se requerirá una sola firma. — Quinto: Los importes que se perciban se depositarán en cuentas bancarias que a nombre de la sociedad deberán abrirse en Bancos de esta plaza, a la orden de los cinco socios gerentes, debiendo firmar conjuntamente cuatro de ellos, cuando se libraran cheques, y uno sólo cuando se trate de depósitos. — Sexto: En los casos que los socios gerentes crean conveniente, se citará con una anticipación de diez días a todos los socios a reunión extraordinaria. — Dicha reunión se constituirá en quórum, con los socios presentes a la hora fijada. — En los casos que se trate de constitución de hipotecas o gastos excepcionales, se requerirá el voto afirmativo de los socios que representen las tres cuartas partes del capital social. Las reuniones y resoluciones de los socios gerentes y de las reuniones extraordinarias de los socios serán asentadas en libro de actas, que será firmado por los asistentes. — Séptimo: La sociedad tendrá una duración de diez años, a contar de la fecha. — Octavo: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad mediante un preaviso de 120 días, teniendo derecho, únicamente al retiro del capital aportado, renunciando al derecho de exigir valores de llaves o revaluación del activo, en las condiciones y plazos que los socios gerentes crean conveniente, a fin de no lesionar los intereses del resto de la sociedad y en un plazo no mayor de seis meses desde su retiro. — Noveno: Cada socio podrá transferir sus cuotas o partes de las mismas a los demás socios que tendrán opción preferencial; si fuera otra persona el adquirente, los socios se reservan el derecho de admisión, por acuerdo que represente las tres cuartas partes del capital social. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de algún socio, los sucesores o representantes, previa unificación de personería, pasarán a ocupar automáticamente el lugar del causante en la sociedad. — Si el socio incapacitado o fallecido fuera uno de los Gerentes, deberá procederse al nombramiento de uno nuevo en reemplazo del mismo por acuerdo de todos los socios. — Décimo Primero: Anualmente al 31 de enero, con acuerdo de los socios se practicará un balance general. Los beneficios o pérdidas de cada ejercicio serán distribuidos en la proporción de sus aportes. — Décimo Segundo: Para la liquidación, partición y todo lo que no esté previsto en este contrato regirán las disposiciones de la Ley 11.645, y las pertinentes de los Códigos Comercial y Civil. — Décimo Tercero: La duda o divergencia en la interpretación del presente contrato, se dirimirá por amigables componedores, designados uno por cada parte divergente, quienes antes de entrar a resolver nombrarán un tercero para caso de discordia. — El fallo será definitivo e inapelable. — Décimo Cuarto: Para todos los efectos legales a que hubiera lugar, los contratantes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando a todo otro fuero o jurisdicción, constituyendo domicilio legales, en los indicados más arriba. — Las partes de an formalizado el presente contrato firmando en prueba de conformidad el presente que se inscribirá en el Registro Público de Comercio en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de julio del año mil

novecientos sesenta y cinco. — Sobre raspado: "al 31 de enero, con acuerdo de" Vale. — J. Hochrad. — Mauricio Wainer. — María R. de Schapiro. — J. Jaichenco. — B. Schapiro. — R. G. Flomenbaum. — Mario Jaichenco. — Bernardo Gurevich. — Paulina Budisch de Toff.

Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.200. — e.23|8-Nº 20.846 v.23|8|65

DISA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Entre los señores doña Flora Bargrum, soltera, mayor de edad, comerciante, domiciliada en Sarmiento 2422, 2º piso, Dpto. 4; y doña Basi Bubes, casada, mayor de edad, domiciliada en Sarmiento 2422, 2º piso, Dpto. 4, declaran y convienen: Que han decidido constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y las cláusulas que a continuación se especifican: — Primera: Se declara constituida entre las prenombradas una sociedad de responsabilidad limitada con el objeto de explotar el negocio de juguetería, decoración de juguetes y anexos, pudiendo dedicarse asimismo a la compra-venta, importación y exportación de mercaderías en general y cualquier otra actividad que las socias decidan. — Segunda: La sociedad se denominará "DISA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tercera: Su domicilio será en la calle Muñecas número mil setenta y seis, sin perjuicio de las sucursales y agencias que podrán instalar en cualquier otro punto. — Cuarta: El término de la duración de la sociedad será de 10 (diez) años a contar de la fecha del presente. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000) dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por las socias en la siguiente proporción: a) Flora Bargrum: sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean sesenta mil pesos moneda nacional; b) Basia Bubes: cuarenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean cuarenta mil pesos moneda nacional. — Las cuotas de las socias, se encuentran integradas por los rubros de muebles, útiles y mercaderías varias, conforme al balance de iniciación de los negocios. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la socia señorita Flora Bargrum, la que investirá el carácter de socia gerente y tendrá el uso de la firma social, pudiendo realizar todos los actos inherentes al cargo y objeto de la sociedad. — Séptima: Anualmente se practicará un balance general y previa deducción del cinco por ciento de las utilidades para formar el fondo de reserva hasta completar el diez por ciento del capital, los beneficios resultantes se distribuirán en la siguiente proporción: a) La socia Flora Bargrum, el setenta por ciento; b) La socia Basia Bubes el treinta por ciento; las socias podrán retirar mensualmente la suma de diez mil pesos moneda nacional m$n. 10.000 a cuenta de utilidades. Si hubiere pérdidas, las mismas serán soportadas en igual proporción que las utilidades. En ejemplares de ley, de un mismo tenor y a un solo efecto, firman el presente en "Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco. Testado: "tienda", no vale. Firmado: Flora Bargrum, B. Bargrum. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.240 — e.23|8-Nº 20.914-v.23|8|65

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HOWARD VIVIE Y COMPAÑIA

Sociedad Comercial y Financiera en Comandita por Acciones

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 26 de julio de 1965, pasada por ante el escribano Alfredo L. Giugale, ha quedado disuelta la sociedad "HOWARD VIVIE Y COMPAÑIA SOCIEDAD COMERCIAL Y FINANCIERA EN COMANDITA POR ACCIONES", con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1962, y en Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de enero de 1963, nombrándose liquidadoras de la misma a Sara Rosa Genser de Howard y Ernestina Genser de Vivié.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760. — e.23|8 Nº 20.667 v. 23|8|65

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día la disolución de la firma CASTELLANI Y COMPAÑIA, SOC. COM. COLEC., integrada por David Castellani, Virgilio Arturo Castellani, Juan Pecenko y Rómulo Baiocco, con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1963, y por documento privado de fecha 10 de julio de 1965. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 520.— e.23|8 Nº 21.089 v.23|8|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA TOLENTINA DE FERRARI de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.125 v.3|9|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.000 v.3|9|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VILANOVA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 16 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.23|8 Nº 21.031 v.3|9|65

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días a EMILIANO VARGAS y TERESA AMELIA BLANCO para que comparezcan a estar a derecho en autos "Vargas Lidia s|adopción" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1965. — Mario Anchütz Latorre, secretario.

$ 2.200.— e.23|8 Nº 21.174 v.27|8|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MIGUEL LANZAVECCHIA y de Doña AMERICA LANZAVECCHIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.175 v.3|9|65

Nº 11

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LARROUDET. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto seis de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.080 v.3|9|65

Nº 12

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO ROVIRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400.— e.23|8 Nº 20.992 v.3|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO SOSA o SOSA QUIROGA de DEL BARCO o DEL BARCO PIÑERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 6 de 1965. — El secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 20.977 v.3|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don REYNALDO CESAR GUAGLIONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio ocho de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.020 v.3|9|65

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de SILVESTRE CALABRESE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Alberto Francisco Voces, secretario.

$ 2.400.— e.23|8 Nº 20.953 v.3|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EUGENIO GONZALEZ BONORINO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.082 v.3|9|65

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PETEIRO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Julio 26 de 1965. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 20.991 v.3|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a Da. MARIA APOLONIA VALDEZ y JOSE TEJADA para que se presenten por sí o por apoderado, dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse para que las represente al señor Defensor de Ausentes, en los autos "Trubint, Francisco y otra s|adopción". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.200.— e.23|8 Nº 21.004 v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA CANDELARIA VIVAS de RIGLOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800.— e.23|8-Nº 21.469-v.3|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CAPRISSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 7 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400.— e.23|8-Nº 21.060-v.3|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANGELA EULALIA FERRO de SILVA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario

$ 2.800.— e.23|8-Nº 21.167-v.3|9|65

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO CASELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.400.— e.23|8-Nº 20.928-v.3|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CATALANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.400.— e.23|8-Nº 20.933-v.3|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MANUEL ANTONIO AVENDAÑO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.23|8-Nº 20.968-v.3|9|65

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por quince días a VICTORIA A. de RATTO, VICTORIANA A. de RATTO, VICTORIANA ALCAYAGA de RATTO, sus herederos y cualquier persona que se considere con derecho sobre sepulcro en Cementerio del Norte, Sección doce-A, sepultura 1 a 6 del Nº 8 y 1 a 6 del Nº 12, para comparecer en juicio "Claverie y Badell de Chaneton Elena A. y otros s|Posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 3.000.— e.23|8-Nº 21.001-v.27|8|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA ILHARRAGORY de GAY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.— e.23|8-Nº 20.990-v.3|9|65

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "PRADO, JUAN MANUEL". — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1965 — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400.— e.23|8-Nº 21.018-v.3|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RAUL BERUTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800.— e.23|8-Nº 21.169-v.3|9|65

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMULO JORGE AGNESE ESCALADA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 2.800.— e.23|8-Nº 21.156-v.3|9|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA AVELINA PADRON de ALMIRALL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 23 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.076 v.3|9|65

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO JOSE SICILIA o JOSE CARMELO SICILIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 20.929 v.3|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADALBERTO BENGOLEA CARDENAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.053 v.3|9|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedoresde EDUARDO ANTONIO JUAN BO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.146 v.3|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASTOR o GERARDO PASTOR OSORIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.148 v.3|9|65

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO MORENO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 20.959 v.3|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN BRAVO DE LAGUNA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 20.985 v.3|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA ANA GERONIMA MALETTI de BAVERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 20.931 v.3|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR CORREA y de ELVIRA REUSMANN SMITH o PAULINA ELVIRA REUSMANN o REUSMAN. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1961. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.157 v.3|9|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RAUL BELLOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto cuatro de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.142 v.3|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA VELAZCO o VELASCO de TERMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto cuatro de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.130 v.3|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA NUÑEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.144 v.3|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LAVRENCIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.143 v.3|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MYRIAM CLELIA GUBNITZKY de WIATER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 20.989 v.3|9|65

El Juzgado Civil Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA TORRES de INCORVAIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 21.010 v.3|9|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO ESCUDERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 21.061 v.3|9|65

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORTENCIA MARIA ANGELICA CONVERSET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.059 v.3|9|65

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL NICOLAS DELLA PAOLERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 20.986 v.3|9|65

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CLARA CID. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 21.056 v.3|9|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBA BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.119 v.3|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DI STEFANO o di STEFANO y de CRISTINA COLABELLO de DI STEFANO o de di STEFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 3.200.— e.23|8 Nº 21.151 v.3|9|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVARISTO o EVARISTO MARIA JARDON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 21.067 v.3|9|65

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE JOSE LUIS RISOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 20.952 v.3|9|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON FROJAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 20.944 v.3|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MAMONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 21.078 v.3|9|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANDRES ROBERTO LEANZA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.200. — e.23|8 Nº 20.930 v.27|8|65

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de POLICARPO CARDOSO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.200. — e.23|8 Nº 20.941 v.27|8|65

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA GALLART. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200. — e.23|8 Nº 21.013 v.27|8|65

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ERNESTO PEDRO VELLEGAL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 1.400. — e.23|8 Nº 20.932 v.27|8|65

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don BIAGGIO DEL PONTE o BLAS CAYETANO DELPONTE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200. — e.23|8 Nº 20.972 v.27|8|65

Nº 36

El Juez Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por el término de tres días al señor DOMINGO MAZZITELLI, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Corigliano Pascual y otros c/Plonetti de Oliver Carolina, s/consignación", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes (Art. 13 Ley 11.924).
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.320. — e.23|8 Nº 21.016 v.25|8|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que la Junta de Acreedores, en autos "SIMA, SOC. IND. MADERERA ARG., S. R. L., s/quiebra", ha sido postergada y tendrá lugar el día 28 de setiembre, a las 14 horas.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.200. — e.23|8 Nº 20.971 v.25|8|65

Nº 4

El Juez de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 4, por la Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a señores TELEMEN y OSCAR PEDRO MAURI, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Winco, S. A. c/ Telemen, s/ordinario", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.200. — e.23|8 Nº 20.948 v.27|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días la quiebra de "CALVANO J. y A., S. R. L., s/quiebra"; fecha provisoria de cesación de pagos: 2 de febrero de 1965. Síndico: Miguel Adolfo Rotblat, domiciliado en Tucumán 1539, 7º piso, Of. 74, a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos, dentro de los 30 días. Señálase el día 14 de octubre de 1965, a la hora 14, a fin de que se celebre la junta de verificación y graduación de créditos en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 4.200. — e.23|8 Nº 21.120 v.27|8|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días la quiebra de "DOMINGO TRIPODI s|Quiebra", fecha provisoria de cesación de pagos 17 de diciembre de 1962. Síndico Norberto Luis Bonaparte, domiciliado en Tucumán 1539, 7º piso, Of. 74, a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 14 de octubre de 1965, a la hora 14, a fin de que se celebre la junta de verificación y graduación de créditos en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo apercibimiento de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 4.200.— e.23|8 Nº 21.131 v.27|8|65

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de CABIRO S. A. la convocatoria solicitada por la sociedad, fijándoles hasta el día 20 de setiembre de 1965 para presentar al Síndico señor Agustín Eugenio Montoto Elce, domiciliado en Alsina 1441, Of. 108|109, los justificativos de sus créditos. El día 13 de octubre de 1965, a las 14 horas, se celebrará la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.400.— e.23|8 Nº 20.951 v.27|8|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días a los acreedores de JOSE BRODY que la junta de acreedores fue diferida para el día 14 de setiembre de 1965, a las 14 horas.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 840. — e.23|8 Nº 21.093 v.25|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días a los acreedores de "ESTABLECIMIENTO METALURGICO LAS FLORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la convocatoria solicitada fijándose veinte días para presentar al síndico Osvaldo Canova, Viamonte 1592, 10º piso, Of. "C" los justificativos de créditos. El primero de septiembre de 1965, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.800.— e.23|8 Nº 21.050 v.25|8|65

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica que en el juicio "LANAS A.B.C. S.R.L. s|quiebra" se regularon honorarios al Dr. Telémaco E. Susini en m$n. 3.000 y al Dr. Oscar Carrillo en m$n. 7.000, como letrados de la fallida, a los señores Oliver A. Lahitou y José Ramón Castaño en m$n. 2.500 y m$n. 1.500 respectivamente, como apoderados de la fall da; al señor Osvaldo Luis Pupi en m$n. 30.000 como Síndico; al Escribano Eduardo Amuchástegui en m$n. 6.000 y al Dr. Jaime F. Fernández Madero en m$n. 10.000 como apoderado de la firma liquidadora. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.440.— e.23|8 Nº 20.965 v.24|8|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica que está de manifiesto por ocho días en Secretaría la distribución de fondos en los autos "J. C.A.S.A. IND. COM. FIN. ARGENTINA S.A. s|Quiebra". Publíquese dos días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 640.— e.23|8 Nº 21.121 v.24|8|65

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en los autos "General Telephone & Electronics International c|Abraham Lewin y Wolf Leo Lewin s|ejecutivo", intima por tres días a ABRAHAM LEWIN y WOLF LEO LEWIN, para que manifiesten si se encuentran prendados los muebles y efectos depositados en el local de la calle Juan Francisco Seguí 4653, Capital, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley 12.962. Publíquese dos días. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.200.— e.23|8 Nº 21.023 v.24|8|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por cinco días a la representación legal de LINEAL S. A. o CALZADOS LINEAL S. A. para comparecer en la petición de su quiebra deducida por Curtiembre La Continental S.R.L., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.200.— e.23|8 Nº 21.179 v.27|8|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio "QUINTIERI GABRIEL s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en Av. Directorio 5254, Capital, el día 30 de agosto próximo, a las 14 horas, la mercadería (hierros), maquinarias y bienes muebles, según inventario de autos, y que se exhiben en el mismo lugar donde se subastarán. — Sin base y al mejor postor. — 20 o|o seña, 10 o|o. comisión. — Y el día 2 de setiembre próximo, a las 15,30 horas, en San Martín 388, Capital: dos inmuebles ubicados en esta Capital: I) Av. Directorio 5210|12|14|16|18; Sup. 599,42 metros cuadrados, el depósito Nº 5214, se entrega desocupado, el local Nº 5216 con tenencia provisoria y el resto del inmueble alquilado. — Base $ 5.127.483, y II) Av. Directorio 5254|56; superficie 891,73 ms. cs., totalmente desocupado. — Base $ 3.674.720. — Los precios podrán pagarse al contado, o bien 50 o|o al contado y el saldo en 2 cuotas anuales iguales y sucesivas; con 12 o|o de interés anual sobre los saldos deudores. — 8 o|o. seña, 3 o|o. comisión.
Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 5.800 e.23|8 Nº 20.979 v.27|8|65

Por orden del señor Juez Doctor Félix R. de Igarzabal, Juzgado Nº 6 en lo Civil, se hace saber por 5 días, que el martillero público Sr. Gregorio Manuel Bianchi, con oficinas en la calle Corrientes Nº 1135, piso 3º, Capital Federal, rematará, sin base, al contado, y al mejor postor, el día 3 de setiembre de 1965, a las 16,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, 18 departamentos desocupados, en propiedad horizontal, en forma individual, ubicados en la finca de la calle Bolívar Nº 2350, de la ciudad de Mar del Plata, de acuerdo al siguiente detalle: Planta Baja: Nº 15; Primer Piso Nros. 23 y 29; Sexto piso Nros. 118 y 119; Séptimo Piso, Nros. 130 y 136; Octavo Piso, Nros. 151; Décimo Piso, Nros. 172, 175, 176, 177, 178, 181, 182, 184 y 186; y Piso Decimoprimero Nº 187. — Autos caratulados "SORMANI OSVALDO JOSE JUAN c|SOVIERI BENJAMIN s|ejecución hipotecaria". Secretaría Nº 12, a cargo Dr. Roberto Pérez Demaría. — Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 12 agosto de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 5.400 e.23|8 Nº 21.064 v.27|8|65

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio: "DEVOTO HORACIO S. y otro c|PANTANO HECTOR A. s| Ejec. hipotecaria" que el martillero Teodoro G. Eroles rematará el día 2 de setiembre de 1965, a las 16,30 horas en Montevideo 548, un lote de terreno ubicado en el partido de San Martín, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote Nº 9, de la Ma. 5, con frente a la calle 9 de Julio Nº 140, entre las de Alte. Brown, y Lucio V. López, que mide: 8,66 ms. de frente a 9 de julio por 37,50 ms de fondo, encerrando una superficie total ad-corpus de 324 mts. 75 ctms2. catastro: Circ. III, Secc. O, Ma. 9, part. 20111. — De

acuerdo a la cláusula 3a. de la escritura de hipoteca el deudor deberá dejar libre el bien ejecutado dentro de los treinta días de efectuado el remate. — Base pesos 110.000. — Seña 8 o|o, comisión 3 por ciento, al contado.

Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 5.200 e.23|8 Nº 21.145 v.27|8|65

Nº 14

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA LOZADA DIVINA LUZ" c|OVIEDO JUAN RICARDO s|ejecución hipotecaria, que el martillero Benjamín Gutiérrez, rematará el día 28 de agosto, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, el departamento Nº 11 del primer piso (señalado como Nº 5) calle Marcelo T. de Alvear Nº 2020 al 2026 (antes Charcas) Cap. Federal, superficie propia 74,96 m2. — Base pesos 200.000, seña 8 o|o, Comisión 3 o|o, el remate se realiza en las condiciones que menciona la cláusula 5ª de la escritura hipotecaria.

Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.400 e.23|8 Nº 20.943 v.27|8|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio "LESTON ELIAS M. s|sucesión", que el martillero Hernán S. Gitlin (T. E. 40-9401|6401), rematará los siguientes bienes, el día 1º de septiembre de 1965, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital: a) El departamento unidad Nº 59, del 8º piso, de la finca Carlos Pellegrini 465, de esta Capital, por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Sup. propia 56,12 m2.; Sup. total 73,09 m2.; Porc. 1.13 o|o; desocupado. Base $ 525.333,32 m|n. — b) El departamento unidad Nº 60, del 8º piso de la finca Carlos Pellegrini 465, de esta Capital, por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Sup. propia 46,40 m2.; Sup total 60,43 m2.; Porc. 0,92 o|o, desocupado. — Base $ 423.333.32 m|n. — c) Los derechos y acciones sobre los boletos de compra con escritura ordenada por sentencia firme referente a las oficinas 45 y 46 en conjunto, unidad 28 del 2º piso de la finca Paraná 123, de esta Capital, por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Sup. propia 34,30 m2.; Sup. total 48,84 m2.; Porc. 0,53 o|o, desocupado. Base $ 206.666,66 m|n., y d) los referentes a las oficinas 50 y 51 en conjunto, unidad 32 del 2º piso de la finca Paraná 123, de esta Capital, por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Sup. propia 37,89 m2.; Sup. total 53,94 m2.; Porc. 0,59 o|o, desocupada. Base $ 230.000 m|n. — e) La bóveda, a perpetuidad, existente en el Cementerio de Flores, de esta Capital, ubicada en el Tablón 14, Sección 3ª, edificada en los lotes 23 y 24, con las siguientes medidas, a nivel: 2,50 m. por 2,14 m.; Superficie 5,35 m2., con dos subsuelos: 18 catres, con 4 ánforas y 2 candelabros de bronce, totalmente libre. Base $ 933.333,32 m|n. — f) Cuatro lotes ubicados en la Manzana E., de la localidad de González Catán, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires: Lote Nº 5, de 25 m. de frente al S.E., 25 m. de contrafrente al N.O., 74,894 m. en su costado al N.E. y 74,858 m. en su costado al S.O. Superficie 1.871,90 m2.; Lote Nº 6, de 25 m. de frente al S.E., 25 m. de contrafrente al N.O., 74,858 m. en su costado al N.E., 74,822 m. en su costado al S.O.; Superficie 1.871 m2.; Lote Nº 7, de 25 m. de frente al S.E., 25 m. de contrafrente al N.O., 74,822 m. en su costado al N.E. y 74.786 m. en su costado al S.O.; Superficie 1.870,10 m2.; Lote Nº 8, de 25 m. de frente al S.E., 25 m. de contrafrente al N.O., 74,786 m. en su costado al N.E. y 74,75 m. en su costado al S.O.; Superficie 1.869,20 m2., desocupados. — Base $ 12.933,32 m|n. cada lote. — g) Cuatro lotes ubicados en el Paraje Conchitas, del Partido de Berazategui, de la Provincia de Buenos Aires. Lotes 2, 3, 4 y 5 de la Manzana B. Cada lote mide 10 m. de frente sobre el camino General Belgrano a La Plata, por 34,27 m. de fondo; Superficie 342,70 m2. cada lote, desocupados. Bases $ 39.066,66 m|n. el lote Nº 2 y $ 25.733,32 m|n. cada uno de los otros. — h) Un lote ubicado en el Paraje Los Alamos, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 12 de la Manzana 17 de la Fracción B, de 10 m. de frente al S. E., 10 m. de contrafrente al N. O., por 55 m. de fondo; superficie: 550 m2., desocupado. Base $ 7.200 m|n. Todos los inmuebles se venden con medidas "ad corpus" y según títulos. Condición de venta: Las escrituras de los departamentos de la finca Carlos Pellegrini 465 deberán pasar ante el Escribano Federico C. Tombeur y las escrituras de venta y cesión de derechos de las oficinas de la finca Paraná 123 ante el Escribano Dr. Jorge Spanier. Condiciones del remate: Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo al contado, en efectivo y sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 20.040 e. 23|8 Nº 21.177 v. 27|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "LESTON ELIAS M. s|sucesión" que el martillero Hernán S. Gitlin (T. E. 40-9401|6401) rematará los siguientes bienes: El día 30 de Agosto de 1965 a las 20,30 hs. en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 771, Capital, donde se exhiben de 10 a 12 hs. y de 15 a 19 hs., una caja fuerte marca Vironia de dos puertas con tesoro interior, máquinas Olivetti, acondicionador de aire Gibson y demás bienes inventariados en autos a fs. 214 a 217. — El día 31 de Agosto de 1965 a las 20,30 hs., en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 781, Capital, donde se exhiben de 10 a 12 hs. y de 15 a 19 hs., los muebles, arañas, cristalería, lozas y demás bienes muebles inventariados a fs. 217 a 224; y un reloj de pulsera Omega con malla de metal extensible y cadena de metal. — El día 2 de Septiembre de 1965 a las 15,30 hs. en la calle San Juan 680, un automóvil marca Cadillac modelo 1955, sedan 4 puertas. — Condiciones del remate de los bienes muebles y semoviente: Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Todo al contado y en efectivo. — La venta del automóvil, caja fuerte, máquinas y acondicionador de aire quedan sujetas a la aprobación judicial. — Los demás bienes muebles deberán retirarse dentro de las 48 hs. del remate.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.880.— e.23|8 Nº 21.178 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio TRAVERSO, LUIS JUAN c|CAÑEQUE, ENRIQUE FLORENCIO s|ejecución", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 27 de agosto, a las 15.30, la unidad de vivienda, Dpto. Nº 5º, letra "E", situado en el primer cuerpo del edificio calle Jorge Newbery 2967. Sup. propia 71,24 m.c. Porc. 9,63 o|o. Las partes, por cláusula 6ª de la escritura hipotecaria, han pactado que el bien gravado en caso de remate, se entregará libre de ocupantes. Base $ 530.000. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 3.600.— e.23|8 Nº 20.946 v.27|8|65

Nº 18

JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio VIDIRI CARLOS MARIA y otra c|SAFRRA S.R.L. s|ejecución hipot.", que el 30 de agosto a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, el martillero don Carlos Yéregui, rematará dos lotes de terreno sitos en Témperley, Prov. de Buenos Aires, designados con los Nos. 11 y 12 de la manzana K, con frente a la calle 14 de Julio entre las de Emilio Castro y Colón, cuya venta es en conjunto. Lote 11: 10 m. de frente sobre la calle 14 de Julio, igual medida en su contra-frente al N.O. lindando con parte del lote 6; 43 m. de fondo al N.E., lindando con fondos de los lote 7, 8, 10 y 43 m. de fondo al S.O. lindando con el lote 12. Sup. 430 m2. — Lote 12: 10 m. de frente al S.E. sobre calle 14 de Julio, igual medida en su contra-frente al N.O. lindando con parte del lote 6, 43 m. de fondo al N.E. lindando con el lote 11 y 43 m. de fondo al S.O., lindando con parte del lote 13. Sup. 430 m2. Base $ 230.000. 8 o|o en concepto de seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 6.000.— e.23|8 Nº 21.138 v.27|8|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio "LANDIVAR de OBEJERO URQUIZA, MARIA MAGDALENA y otros c|VALLVE, JOSE MARIA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L. rematarán en Florida 239, el miércoles 1º de setiembre a las 16 horas, la estructura de hormigón en terreno de 4m28 al N.O.; 6 m. ochava: 15m.23 al S.O.; 7m.43 al S.E. y 19m.09 costado N.E. sito en Republiquetas 5786 y Burela 3585, Capital Federal. Base $ 1.029.905. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.200.— e.23|8 Nº 21.065 v.27|8|65

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en los autos "CANDIA FELIX c| PALMEIRO de BARROS CLOTILDE s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Santiago Mario Martínez, rematará el día 29 de agosto de 1965, a las 16 horas, sobre el mismo el departamento número Tres, Planta Baja, sito en la calle Patagones 2967 y 2983, con entrada propia por el Nº 2967 de la calle Patagones, con una superficie total funcional de 94 m. 15 dcts.2, discriminada así: cubierta 50 m. 11 dcts.2, descubierta 29 m. 05 dcts.2, superpuestas entre suelo interior cubierta 1 m. 29 dcts.2, semicubierta 76 dcts.2, y descubierta 1,89 mts. dcts.2 y a unidad número dos cubierta 9 m. 41 dcts.2,, y semicubierta 1 m. 29 dcts.2, total de superficie superpuestas 14 m. 99 dcts.2, con un porcentual del 31,46 o|o, parte desocupada. Base $ 343.765 m|n. c.l. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 5.200.— e.23|8 Nº 20.919 v.27|8|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, comunica por 2 días en juicio CAPICUA S.R.L. c|DE JANOSCH FRANCISCA, ejecutivo, que el martillero Rómulo De Simone, rematará en Lavalle 1619, 1º F, el 25 de Agosto, hora 9,30, una heladera eléctrica Cliford, tamaño familiar, esmaltada rosa y blanco, sin Nº a la vista. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Se exhibe allí mismo.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 880.— e.23|8 Nº 21.083 v.24|8|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIA

Nº 1

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días, en el juicio "COMPAÑIA NACIONAL AIR FRANCE c/OLIVERI LUIS M., s/ejecutivo", que el martillero Enrique Carlos Fadeux, rematará, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el lunes 30 de agosto de 1965, a las 16 horas, el siguiente bien en propiedad horizontal (Ley 13.512), que forma parte del edificio calle Zapiola 2873/2875, entre Nahuel Huapi y Av. Congreso, con entrada independiente por Zapiola 2873, planta alta, unidad 2. Consta de: entrada, escalera, hall, 3 habitaciones con placards, baño, cocina, lavadero cubierto, patio y terraza con piecita y depósito. Superficie total: 186,76 m2. Superficie cubierta: 90 m2., aprox. Porcentual: 53,67 %. Ocupada por el demandado. Al contado. Base 2|3 partes de la valuación fiscal: $ 306.000 m|n. Seña 8 % y comisión 3 %, en efectivo. Informes: 99-2932.

Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 5.200. — e.23|8 Nº 21.163 v.27|8|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, en autos "CASA VILLAVERDE JUAN VILLAVERDI Y CIA. c/GOMEZ, ENRIQUE, s/ejec. prend.", que el martillero Roberto A. Sánchez, rematará, en el mismo lugar, el 28 de agosto del cte. año, a las 15 hs., la finca sita en Santiago Plaul 1730 (Villa Industriales), Lanús, Prov. Bs. As., desocupada. Sup. lote: 294,98 m2., venta "ad corpus". Base: m$n. 400.000, al contado y mejor postor. Seña 8 %, a cuenta de precio. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 3.000. — e.23|8 Nº 21.160 v.27|8|65

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio "BONILLA, RAMON T. c/ZARAGOZA, FORTUNATO CARLOS y otro, s/ ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará, el día 30 de agosto de 1965, hora 13, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Estanciera IKA, modelo 1957, rural, industria argentina, motor Nº 6002883, serie Nº 73111-5251990, patente Ciudad de Bs. Aires Nº 439546, año 1961, uso particular, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en San Lorenzo 730, Haedo. Base, pesos 88.794. Seña 30 %, al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.280. — e.23|8 Nº 21.132 v.25|8|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, en autos "PONCE PIO MANUEL c/LA PRIMAVERA, S. A., s/ ejec.", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará, el día 25 de agosto de 1965, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, Capital, los bienes que se exhiben en la calle Punta Arenas 1628, Capital, y que son: Una máquina embotelladora, lavadora, etiquetadora, taponadora, completa, con 100 mts. transportador, cajones diseñados y fabricados por Buratto Hnos., Ind. Arg., con todos sus motores eléctricos, accesorios, etc., completa, en perfecto estado, en uso, funcionando, con una capacidad aprox. de 1.500 botellas p/hora, sin número visible. Sin base, al contado, mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. Dinero efectivo. Remate sujeto aprobación judicial. Art. 520 del C. de Proc.

Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.920. — e.23|8 Nº 21.063 v.24|8|65

Nº 5

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 5, comunica por 3 días en juicio ARICO GENARO c|EZEQUIEL F. FARFALLINI, que el martillero Angel Vitelli, rematará en Moreno 1441, Capital, día 26 agosto 1965, a las 16 horas, lo siguiente: Dos gabinetes heladeras Sucre; dos cocinas gas kerosene 2 h. y horno y un calefón gas Lugano. — Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1 320 e. 23|8 Nº 20.955 v. 25|8|65

Nº 7

Juzgado Comercio Nº 7, comunica por cinco días que el martillero Enrique Eboli, rematará en autos: "LIFHOR PROPIEDADES s|quiebra", que tramitan por Secretaría Nº 13, el sábado 28 de agosto, a las 8 y 30 horas, en Perú 375, 2º piso, oficina 8, el inmueble, sito calle Pueyrredón 1655|57, en terreno que mide una superficie de 358,35 m2., donde esta construida una estructura de hormigón hasta el cuarto piso inclusive. Base 8.000.000 m|n. Comisión 3 o|o dinero efectivo. Se vende en las condiciones ofertadas a fojas 192 de estos autos o sea pesos 4.000.000 m|n. al contado y el resto del precio en primera hipoteca, mitad a un año de plazo y el resto a dos años, con interés anual del 12 o|o. Si resultare comprador el ofertante de autos no pagará seña, sólo la comisión, si por puja resultare otro comprador éste deberá abonar el 8 o|o de seña y la comisión sobre el total del precio, en dinero efectivo, y tendrá las mismas facilidades que el ofertante de autos. Si resultare comprador el ofertante pero por un precio superior a la base, pagará el 8 o|o de seña, sobre lo que exceda, y la comisión. Remate sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 6.600 e. 23|8 Nº 20.922 v. 27|8|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CANO ROMAN ALEJANDRO ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 204531, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 32.522 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800 e. 23|8 Nº 21.046 v. 25|8|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SIMON JOSE MANUEL, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571 Esc. 32, Cap., el viernes 10 de setiembre de 1965, a las 17 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, número 65697, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 22.680, m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800 e.23|8 Nº 21.040 v.25|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CASTRO FELIX LEONIDAS, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 860 Nº 12980, completamente equipada, que se exhibe en Montsquieu 551, Cap. Base $ 26.129, m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmerman, secretario.

$ 1.800 e.23|8 Nº 21.039 v.25|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANTILLAN MIGUEL ANGEL, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 193079, completamente equipada, que se exhibe en Montesquiu 551, Cap. — Base $ 33.740, m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — J. M. Zimmermann, secretario.

$ 1.800 e.23|8 Nº 21.038 v.25|8|65

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en el juicio ejecutivo "JAIME LIFSCHITZ y CIA. c|BEBEART S. R. L., que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el día 24 de agosto de 1965, a las 16 horas, en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhiben, 53 trajes para niños; 20 sobretodos para jóvenes, talles varios y 20 sacos sacos sport para jóvenes, talles varios — Al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 16 agosto de 1965. — Carlos Auusto Vanasco, secretario

$ 1.120 e.23|8 Nº 20.942 v.24|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GUTIERREZ JUAN ALEJANDRO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 36496, completamente equipada, que se exhiben en Montesquieu 551, Cap. Base $ 30.688 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. - Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800 e. 23|8 Nº 21.037 v. 25|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALABERRY ROBERTO ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 860, Nº 69297, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 22.518 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800 e. 23|8 Nº 21.044 v. 25|8|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "FRANCISCO LUMIERE S. A. C. I. s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará los días 26 de agosto, a las 13,30 hs., en Miró 747: Caldera H 228 c|inyector Apiro c|motor Marelli; alambique compl. aut. impos. Nº 11502; tanque inflador c| manómetro; horno 2,40 x 1,40; bomba centríf.; extractor aire; 2 prensas Island; zorra; 2 tachos cobre; tambores; estanterías; mesas; escritorios; elementos laboratorio; 6.000 botellas vacías; 1.000 cajas cartón; etc. El día 27 de agosto, a las 13,30 hs., en Galicia Nº 2625: Máq. planchadora tubular 2 m. a vapor; 4 máq. lavadoras (Floster girat., Floster 30 kg., Marnan 30 kg. y Puelro); 2 bateas; extractor aire; 2 motores eléctr.; horno c|termóm.; 500 chablones; 2 posa id.; armarios, mesas, estanterías, escritorios, sillas, mamparas, polietileno y bolsas id.; mesas trabajo; tableros inst. eléctr.; lanas y algodón p. tejidos y todo cuanto está inventariado en autos. Sin base, al detalle, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. Entrega inmediata, exhibición día 25. — Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.600 e. 23|8 Nº 21.147 v. 25|8|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: ZIELLI EDUARDO FRANCISCO c|CALDEANO PEDRO EDUARDO s|Ejec. Prendaria; que el martillero Ramón H. López Verón, rematará en Av. Cabildo 174, el día 13 de setiembre, a las 10 hs., un automotor, marca "Chevrolet", modelo año 1940, tipo Touring, Cosch-Master, Motor Nº R.2962733, Patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 336-693, año 1964, que se exhibe en el mismo lugar. Venta al contado, base: El 50 o|o de la deuda o sea, la suma de noventa y cuatro mil doscientos setenta y ocho pesos m|n. ($ 94.278). La unidad se entregará previa aprobación judicial del remate. Art. 520 del C. de Procedimientos. Seña 30 %. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.400 e. 23|8 Nº 21.049 v. 25|8|65

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ASOCIACION NORUEGA DE BENEFICENCIA

Estimado Consocio:

De acuerdo con lo que establece el Artículo 14 de los estatutos, la Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de agosto próximo a las 18.30 horas, en la Asociación Sueca, calle Tacuarí 147, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio del 1º de Julio de 1964 al 30 de Junio de 1965.

2º Fijación de la cuota anual que deberán pagar los asociados.

3º Autorizar a la Comisión Directiva para utilizar parte del Fondo Social durante el Ejercicio venidero.

4º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva por haber terminado sus mandatos los actuales: Secretario, Tesorero, Protesorero, Vocal, Revisor de Cuentas Titular.

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea: Sigvart J. G. Simonsen, Presidente; Leif S. Jacobsen, Secretario.

$ 512.- e.23|8 Nº 20.982 v.24|8|65

ASOCIACION COOPERADORA "MANUEL DERQUI" DEL COLEGIO NACIONAL "MARIANO MORENO"

CONVOCATORIA

La Asociación Cooperadora "Manuel Derqui" del Colegio Nacional Nº 3, "Mariano Moreno", convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1965, a las 9 horas, en el Salón de Actos del Colegio, calle Rivadavia Nº 3577, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2º Designación de dos Socios para firmar el Acta. — Enrique V. Sanguesa, Presidente. — Enrique J. Ochoa, Secretario.

Art. 35: Tanto para las Asambleas Ordinarias como para las Extraordinarias, se requerirá — por lo menos— la presencia de la décima parte de los Asociados con derecho a voto. En caso de que no concurriera este número, la reunión podrá verificarse una hora después de la primera Convocatoria, con el número de socios presentes. Los socios con derecho a voto deberán concurrir personalmente a la Asamblea.

$ 264.- e.23|8 Nº 20.924 v.23|8|65

AMIGO Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola y Financiera
Registro 8737

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 10 hs., en la calle Cerrito 484, 1er. piso, oficina "D", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, al 30|9|64.

2º Modificación de la tasa de amortización de Rodados.

3º Consideración de las posibilidades de la empresa, y de las medidas a adoptarse para su reactivación.

4º Elección de Síndico Titular, Síndico Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600 e. 23|8 Nº 21.162 v. 27|8|65

ASOCIACION MUTUALISTA ARGENTINA DE VOLANTE

CONVOCATORIA

Estimados Consocios:

De conformidad con el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Asociados de la Asociación Mutualista Argentina del Volante a la Asamblea Ordinaria Anual, que se realizará el día 28 de agosto de 1965, a las 17.30 hs. en el local de la calle Campos Salles 2351, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos asociados para firmar el acta en representación de la Asamblea.

2º Lectura de la Asamblea anterior.

3º Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio fenecido el 30 de junio de 1965.

4º Informe de la Comisión Directiva.

5º Consideración de la cuota social.

6º Renovación de la Comisión Directiva: deben elegirse 5 miembros titulares, 5 suplentes, 3 revisores de cuentas titulares y 2 suplentes.

7º Informe sobre el proyecto de Clínica Médica.

Nota: Los Sres. asociados deberán observar las disposiciones estatutarias para participar en la Asamblea, a cuyo efecto deberán estar al día en sus mensualidades.

La Asamblea se constituirá con los socios presentes y una vez transcurrida media hora de la fijada para la realización de la misma.

$ 152 e.23|8 Nº 20.923 v.23|8|65

"B"

BENAGES-STEINBERG
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Av. de Mayo 822, piso 2º, Capital Federal
Legajo Nº 12.739

CONVOCATORIA

Por cinco días, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 1568, 2do. cuerpo, 2º piso, Dto. "I", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del actual Directorio, y designación de nuevo síndico titular y suplente.

2º Ratificación de las operaciones autorizadas por el Directorio en su reunión del 3 de mayo de 1965.

3º Ratificación de las actividades futuras de la sociedad dentro de su objeto social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos Sociales sobre depósito anticipado de las acciones.

$ 6.200 e. 23|8 Nº 21.048 v. 27|8|65

"C"

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S. A.
Registro Nº 4202

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de setiembre de 1965, a las 16,30 hs., en San Martín 663, 9º piso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Social terminado el día 30 de junio de 1965.

2º Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, en reemplazo de los señores Manuel Fontecha Morales, Flavian Levine, Jorge Vial y Oscar Zaefferer Toro, que cesan en su mandato, pudiendo ser reelegidos.

3º Elección de un Director Suplente, por tres años.

4º Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por un año.

5º Aumento de Capital.

6º Aprobar la distribución del dividendo propuesto.

7º Considerar la retribución de los señores Directores y Síndico, conforme a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de noviembre de 1951.

8º Designar a dos señores Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Se hace presente que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — El Directorio.

$ 9.600 e. 23|8 Nº 19.931 v. 27|8|65

CELTICA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 4 de Septiembre de 1965, a las 11 horas en Rodríguez Peña 426, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Distribución de utilidades. — El Directorio.

$ 3.400.— e.23|8-Nº 20.705-v.27|8|65

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S. A.
Registro Nº 4202

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de Septiembre de 1965, a las 16 horas, en San Martín 663, 9º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital.

2º Modificación de los artículos 4º y 17º de los Estatutos

Se hace presente que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — El Directorio.

$ 5.000.— e.23|8-Nº 19.929-v.27|8|65

CANTON S.A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Domicilio: Gral. Hornos 86, piso 1º A Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 1965, a las 20 horas, en Gral. Hornos 86, piso 1º A, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347 del Cód. Comercio ejercicio al 30|4|65

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.23|8 Nº 20.938 v.27|8|65

CASA ESCASANY
Joyería y Relojería, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 20, inciso i) del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto, a las 19.15 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú Nº 1, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores accionistas para que intervengan en la redacción del acta y la firmen en representación de los asambleístas, juntamente con el presidente y secretario de la Asamblea.

2º Modificación del Estatuto Social de acuerdo al proyecto adjunto.

3º Autorizar especialmente al señor presidente o en su defecto a quien lo sustituya o represente para que tramite la aprobación de la reforma sancionada y para aceptar las modificaciones, supresiones o ampliaciones que el Gobierno de la Nación exigiere, así como también para extender, autorizar y formalizar cuantos documentos públicos, oficiales o privados sean necesarios, inclusos los que se refieren a los artículos 295 y 319 del Código de Comercio

Eduardo Escasany, presidente. — Rodolfo A. Escasany, secretario.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965.

Nota: Se recuerda que, de conformidad con el artículo 39º del Estatuto, sólo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que le corresponde.

$ 8.600 e.23|8 Nº 20.926 v.27|8|65

C. D. C.
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA COMERCIAL
Comercial Industrial e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase Sres. socios a las Asambleas Generales Ordinarias de socios comanditarios y de socios colectivos y comanditarios a celebrarse el 30|8|65, a las 9 hs., y 10.30 hs., respectivamente, en el local de la calle Tucumán 731, piso 1º "A", a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30|6|65.

2º Elección de Síndicos.

3º Varios. — Los Socios Colectivos.

$ 2.280 e.23|8 Nº 21.027 v.25|8|65

CICLOQUIMICA
S. A. Comercial
Expediente Nº 17.048

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Cicloquímica S. A. Comercial", a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en Bolívar 187, 3er. piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y su elección por un año, garantías para el desempeño de su gestión de acuerdo al artículo séptimo del Estatuto Social. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600 e.23|8 Nº 21.057 v.27|8|65

CELCAR, S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se efectuará 4|9|65, 11 horas, Venezuela 4269, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Cód. Comercio.

2º Distribución utilidades.

3º Fijación número Directores suplentes y elección mismos.

4º Elección Síndicos.

5º Nombramiento dos accionistas firmar acta Asamblea. — Agosto 14 de 1965. — El Directorio.

$ 3.600 e.23|8 Nº 21.110 v.27|8|65

CAMARA COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señor Asociado:

La Comisión Directiva, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 50 de los Estatutos Sociales, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en su sede social, Pueyrredón 535, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965, y el Informe de los Revisores de Cuentas.

2º Elección de los siguientes cargos de la H. Comisión Directiva, todos ellos por el término de dos años: Presidente, Secretario, Protesorero, Cuatro Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas.

3º Escrutinio y proclamación de los electos.

4º Nombramiento de dos socios para firmar el Acta en nombre de la Asamblea.

Natalio Szames, prosecretario.

Abraham Regatky, presidente.

a) El acto eleccionario quedará abierto a las 14 horas y durará hasta las 17, en que se clausurarán las urnas.

b) Si a la hora fijada para la Asamblea, no hubiera la mitad más uno de los socios de la Institución presentes, la misma se realizará una hora más tarde con el número de socios presentes.

$ 752 e. 23|8 Nº 21.122 v. 24|8|65

CINTA S. A.

Nº 14.548

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1965, a las 19 hs., en Montegudo 275, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondientes al 3º ejercicio social, cerrado al 31|5|65.

2º Elección de Directores por renuncia de los que ejercían el mandato.

3º Elección Síndico Titular y Suplente.

4º Remuneraciones Directorio y Síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 23|8 Nº 21.019 v. 27|8|65

"D"

DEL ATLANTICO S.A.I.C.F.I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales y las normas legales en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria (segunda convocatoria) que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 13 horas, en el local de la calle Bouchard 722 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el pedido de convocatoria de acreedores de la Sociedad efectuado por el Presidente del Directorio, debidamente autorizado, el 24 de mayo de 1965.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 23|8 Nº 20.957 v. 25|8|65

DESIPRA, S.A.C.I.F.A. e I.

Cangallo 1410, 5º piso, Buenos Aires

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 31 de agosto, 11 horas, Cangallo 1410, 5º piso, para tratar:

1º Considerar documentación Art. 347 referente ejercicio pasado.

2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.23|8 Nº 21.164 v.27|8|65

DARFA, S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1965, a las 16 horas, sede social, Corrientes 1115, 3º, B., Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos determinados en el Art. 347 del Código de Comercio por los ejercicios cerrados el 31|8|63 y 31|8|64.

2º Distribución de resultados.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.23|8 Nº 21.029 v.27|8|65

"F"

FORESTADORA DE MISIONES S.A.A.C.I.I.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 5º de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 2 de setiembre de 1965, a las 9.30 horas, en Tacuarí 237, Of. 13, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.

2º Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 23|8 Nº 18.707 v. 27|8|65

F I P E

Sociedad Anónima Comercial

Nº 11.814

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 4 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Avda. L. N. Alem 884, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del C. de Comercio, al 30 de junio de 1964;

2º Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.23|8 Nº 21.096 v.27|8|65

FRISETTI, S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1965, en Diag. Roque Sáenz Peña 825, 7º piso, Of. 706, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el acta;

2º Aumento del capital social;

3º Modificación de los estatutos sociales;

4º Autorización al presidente para el viaje proyectado.

Esta Asamblea se llevará a cabo dentro de los términos del artículo 354 del Código de Comercio, siendo necesario el depósito de acciones, con 3 días de anticipación, en la Caja social. — El Directorio.

$ 4.800. — e.23|8 Nº 21.088 v.27|8|65

"G"

GOMEZ BUSTILLO, TERZOLO y DELL'ACQUA S. A. C. I. I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 1965, a las 11 hs. a realizarse en el local de la calle Santa Fe 1042, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 C. C. ejercicio cerrado al 30|4|65, e informe del síndico.

2º Elección del nuevo directorio.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.23|8 Nº 20.927 v.27|8|65

GRAN SUR, S. A.

Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del C. de Comercio, al 30|4|1965;

2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.23|8 Nº 21.166 v.27|8|65

G.R.A.A.V.A., GRANDES ALMACENES DEL ALTO VALLE

Sociedad Anónima en Liquidación

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a tenedores de acciones ordinarias y preferidas para el día 2 de setiembre de 1965 a las 18.30 horas, en el local sito calle Uruguay 949, piso 1º, Dpto. 3, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la cuenta final de liquidación, memoria e informe del síndico.

2º Fijación de la remuneración al directorio liquidador.

3º Resolución sobre la forma de efectuar la distribución.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio liquidador.

Se recuerda a los accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 5.000.— e.23|8 Nº 20.792 v.27|8|65

Grandes Ferreterías

GÜINO, BOTTA & CIA., S. A. C. I. I. y F.

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 10 hs., en la sede social, calle Sarmiento 1967, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

1º Considerar documentos Art. 347,

ORDEN DEL DIA:

inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|4|1965;

2º Ratificar remuneraciones directores;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijar y elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.23|8 Nº 21.026 v.27|8|65

"I"

ISOPAK S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en la sede social, Hipólito Yrigoyen 1116, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, y designación de la o las personas que tendrán a su cargo los trámites necesarios, judiciales, administrativos y notariales.

2º Consideración de las renuncias puestas a disposición de la Asamblea por los Directores y Síndicos designados por el acta constitutiva.

3º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

4º Designación de un Síndico titular y un spulente.

5º Consideración del balance de situación presentado por el Directorio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.23|8 Nº 19.236 v.27|8|65

IMPRENTA LOPEZ S.A.C.I. y F.

Nº de Registro: 7267

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1965, a las 18 horas en Paraguay 880, 3º, Cap. Fed. para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|4|65.

2º Elegir Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.23|8 Nº 21.158 v.27|8|65

"J"

JUMAX

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Mandatos

N 8.468

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en el local social sito en Avda. Córdoba 679, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Octavo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar el número de miembros y elegir Directores y Síndicos.

5º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.23|8 Nº 20.325 v.27|8|65

"K"

KAPLAN S. A.

Ind. Com. Fin. y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Talcahuano 178, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. Nº 347 del Código de Comercio, del Ejercicio Social cerrado al 30 de abril de 1965.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.23|8 Nº 21.015 v.27|8|65

"L"

L E D A M A S.A.

Exportación de Lana

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de septiembre de 1965, a las 11.30 horas, en el local de la calle Lamadrid 1920, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndicos;

2º Aumento del capital social;

3º Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales según proyecto aprobado por el directorio;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 3.600.— e.23|8 Nº 20.996 v.27|8|65

LAGOS ARGENTINOS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de septiembre de 1965, a las 9 horas, en nuestras oficinas de la calle Uruguay 766, 1º piso, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. Nº 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 4, cerrado el 31 de mayo de 1964

2º Reducción del capital social; Anulación decisión de la Asamblea del 31 de enero de 1964.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.23|8 Nº 20.552 v.27|8|65

LA MAROMA S. A. C. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2|9|65, horas 18.30, en Av. Parral 656, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, del C. de Comercio. Ejercicio 30|6|65.

2º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta.

El Directorio.

$ 1.600 e.23|8 Nº 20.252 v.27|8|65

LA FRATERNIDAD GASTRONOMICA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Art. 55 y 56 del Estatuto Social, convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 30 y 31 de agosto de 1965, en nuestra sede social Moreno 2192, a las 14,30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en caso de no haber quórum en la primera (Art. 60), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior para su aprobación y nombramiento de dos socios para firmar el acta de la presente.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos.

3º Nombramiento de los socios Honorarios Sr. José De la Fuente, Fernando Roca y Domingo Scabiolo.

4º Informe del Organo de Fiscalización.

5º Nombramiento de la C. de Escrutinio (Se's miembros, Art. 52 y 53) para las elecciones de miembros de C. Directiva, C. Revisora de Cuentas y Jurado (Art. 47).

Siendo los asuntos a tratar de suma importancia y de capital interés, para la asociación, es necesario y se recomienda que ningún socio falte a la asamblea y que sean puntuales a la hora indicada.

$ 100 e.23|8 Nº 20.973 v.23|8|65

"M"

MADALA S. A.

Comercial, Inmobiliaria, Financiera de Mandatos y Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en el local social calle Dorrego 715, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965

2º Distribución de utilidades

3º Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.23|8 Nº 20.966 v.27|8|65

MARCOFIN

Sociedad Anónima, Marítima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Bolívar 391, 4º, "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos a que se refiere el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio Nº 3, vencido el 30|4|1965.

2º Fijación del número de Directores y su elección;
3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.23|8 Nº 21.066 v.27|8|65

"O"

ONIRAM
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para día 8|9|65, a las 19, en Avda. Alvear 1870, 8º A, para tratar:
1º Elección titular para presidir asamblea (art. 15).
2º Designación dos accionistas para escrutar y firmar acta asamblea.
3º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, correspondientes, ejercicio terminado 30|6|65.
4º Fijación número directores y elección directores y síndicos. — El Directorio.
$ 3.600 e.23|8 Nº 20.643 v.27|8|65

ORLAN ROBER S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
Nº 13.015|61

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 3 de setiembre de 1965, a las 19 horas en Condarco 602 (2º F) para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del C. de C. ejercicio 31|12|64.
2º Elección directores.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.200 e.23|8 Nº 20.406 v.27|8|65

"P"

PAPELERA SANTA ELENA S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de setiembre de 1965, a las 10 horas, a realizarse en la sede social, calle Santa Elena 946, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias.
2º Determinar el número de directores para el nuevo período y designar a quienes desempeñarán el cargo, así como también designarán síndico titular y suplente.
3º Consideración de la ampliación del capital autorizado hasta 30 millones de pesos moneda nacional.
4º Consideración de la retribución de directores y síndicos. Ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Para poder participar de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización.
$ 5.400 e.23|8 Nº 20.779 v.27|8|65

PRODUCTOS RADIOLOGICOS ROENTGEN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Galicia 1052, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.23|8 Nº 21.052 v.27|8|65

"Q"

QUIMARCO S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para día 6|9|65, a las 18, en Ing. Huergo 1335, para tratar:
1º Designación dos accionistas para escrutar y firmar acta asamblea.
2º Consideración documentos art. 347 Cód. Comercio correspondientes ejercicio terminado 30|6|65.
3º Consideración proyecto distribución utilidades.
4º Fijación honorarios síndico.
5º Determinación número miembros titulares y suplentes próximo directorio y elección nuevo directorio y nuevos síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.600 e.23|8 Nº 20.642 v.27|8|65

"S"

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 23 DE SETIEMBRE DE 1965

Distinguido consocio:
De acuerdo con las disposiciones de los estatutos se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el día jueves 23 de septiembre de 1965, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos.
2º Distribución de medallas a los socios que han cumplido 50 años: señores: Dr. Rubén J. Arce, Oscar N. Bruzzone, Eduardo Budd, Joseph Albert Hinds, Ernesto S. Laffaye, Alejandro E. Leloir, Jorge Martínez Leanes, Néstor Novaro, Leonardo Pereira Iraola (h) e Ing. Horacio Sánchez Elía.
3º Proclamación como socios honorarios, a propuesta de la Comisión Directiva, y conservando sus derechos como socios vitalicios, de los señores Dr. Rubén J. Arce, Oscar N. Bruzzone, Eduardo Budd, Joseph Albert Hinds, Ernesto S. Laffaye, Alejandro E. Leloir, Jorge Martínez Leanes, Néstor Novaro, Leonardo Pereyra Iraola (h) e Ing. Horacio Sánchez Elía.
4º Integración del Tribunal Arbitral con el doctor Diógenes Varela Díaz, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2º del Reglamento respectivo.
5º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al último ejercicio.
6º Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
7º a) Elección de seis vocales generales titulares, por el período 1965|1967, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Enrique Boltshauser Dr. Antonio M. Delfino, Carlos Gómez Alzaga, José Ignacio Iriarte, José A. R. Marull y Raúl H. Mascarenhas. b) Elección de cuatro vocales generales suplentes, por el período 1965|1967, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Dr. Enrique M. Olivieri (que falleció) Juan D. Nelson, Luis Mihura y Jorge C. Donovan. c) Elección de la Comisión Anual Revisora de Cuentas, integradas por tres socios activos.
Buenos Aires, julio de 1965.
Horacio J. Peralta Ramos. — Carlos M. Videla (h), secretario.
Art. 31º (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 41º
Art. 32º Para la elección de autoridades los socios activos y vitalicios, votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.
Art. 33º Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.
Notas: 1. Los señores consocios cuyo número de ingreso sea superior al 23.209 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.
2. No tienen antigüedad para voto en esta Asamblea los señores socios cuyo número de ingreso a la Sociedad, en ese carácter, sea superior al 24.198.
3. Estan al día los socios que acrediten haber pagado el segundo semestre de 1965.
$ 5.120 e.23|8 Nº 21.041 v.1º|9|65

S A L O N I T
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Constructora y Financiera
(Exp. Nº 19.367)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1965, a las 12 horas, en Bmé. Mitre 1192, Capital Federal para considerar:
1º Modificación de los artículos 7º y 8º del estatuto y otras reformas del estatuto.
2º Adecuación del número de directores a la reforma de estatuto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.23|8 Nº 21.030 v.27|8|65

SUPERATO S.A.
De Ahorro y Préstamo Para el Automotor

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 3 de setiembre de 1965, horas 19, en Reconquista 653 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347 Código Comercio ejercicio 1964.
2º Disolución y liquidación social.
3º Designación de liquidadores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.23|8 Nº 21.090 v.27|8|65

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS EJERCITO ARMADA Y AERONAUTICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Buenos Aires, 30 de julio de 1965.
Señores Asociados:
Conforme con lo dispuesto en los artículos 36, incisos h) y ñ) y 86, incisos a), b), c), y d) del Estatuto Social se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1965 a las 15.30 horas, en el local social, Larrea 1032, para tratar los asuntos que se mencionan a continuación y elegir a los señores socios que han de integrar la Comisión Directiva y Comisión de Cuentas

ORDEN DEL DIA:

1º Entrega de medallas y diplomas a los socios beneméritos.
2º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
3º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos para el 83º Ejercicio.
4º Consideración del Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el 84º Ejercicio, correspondiente del 1º de mayo 1965 al 30 de abril de 1966.
5º Autorización para utilizar fondos de los rubros que den superávit, para reforzar otros que resulten insuficientes.
6º Ratificación del proyecto de Estatuto Social, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de agosto de 1964.
7º Elección de los socios que han de integrar, por renovación parcial, la Comisión Directiva para el período 1965|1966: Presidente y cuatro miembros titulares por tres años; un miembro titular por dos años; un miembro titular por un año y tres miembros titulares y tres suplentes, por un año, para la Comisión de Cuentas.
Saludamos a ustedes muy atentamente.
Adolfo Arana, General de División, Presidente. — Ignacio Muñoz, Teniente Coronel Médico, Secretario.
Art. 90. El quórum necesario para constituir las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, es de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, pero media hora después de la fijada en la convocatoria, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes.
$ 1.320 e.23|8 Nº 21.094 v.25|8|65

S. A. COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
(Nº de Registro 714)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para el 31 de agosto de 1965, a las 12 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, piso 4º, Of. 401, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Anulación de suscripción y pérdida de dividendo.
3º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, con referencia al 70º) ejercicio, cerrado al 30 de abril de 1965.
4º Destino de las utilidades.
5º Asignaciones a Directores que desempeñaron funciones específicas.
6º Determinación del número y elección de directores titulares, suplentes y de Síndicos, titular y suplente. — El Directorio.
4.200.— e.23|8 Nº 21.180 v.27|8|65

"T"

TECNICA EMBALAJE INDUSTRIAL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expediente Nº 12.205

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1965 a las 16 horas, en Bernardo de Irigoyen 972, Piso 10, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Doc. Art. 347 del C. de C. Ejercicio 30|4|1965.
2º Retribución de Directores y Síndico.
3º Fijar número de Directores y su elección.
4º Elección de Síndicos.
5º Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.040.— e.23|8 Nº 21.181 v.25|8|65

TEXTIL CASABE S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 20,30 horas en Paraná 123, Of. 70, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30|4|65.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.23|8 Nº 21.176 v.27|8|65

TELESONY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 11.815

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 11 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en Avda. L. N. Alem 884, P. 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del C. de Comercio, al 30 de junio de 1963.
2º Designación de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.23|8 Nº 21.097 v.27|8|65

TUNQUELEN S. C. p. ACCIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas de "Tunquelén Sociedad en Comandita por Acciones" a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Tucumán 1538, 3º Piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Rectificación del Balance General al 31 de diciembre de 1964.
2º Cambio de domicilio de la Sociedad.
$ 1.680.— e.23|8 Nº 21.012 v.25|8|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Por cinco días: Se hace saber que José Gontad y Francisco Cousillas domicilio Avenida Forest 401, venden a Higinio Losada Oviedo y Jesús Ordóñez García con igual domicilio, las dos terceras partes que tienen en el negocio de restaurant y bar "Fanny" establecido en AVENIDA FOREST 401, esquina MAURE. Reclamaciones de ley, Escribanía Táquini, Reconquista 331, Capital.
$ 1.600.— e.23|8-Nº 20.954-v.27|8|65

Se hace saber que Tomás Francisco Luperini, vende a Roberto Francisco Burzio y Rogelio Oscar Burzio, el negocio de carnicería, sito en AVENIDA AMANCIO ALCORTA 1796. Domicilio partes y reclamos: el mismo negocio.
$ 1.200.— e.23|8-Nº 20.920-v.27|8|65

Hugo Z. Z. Ballerini, Mart. Púb. Oficinas Bmé. Mitre 811, 5º p. "G", avisa que: Atanasio Papadimitropoulos y Constantino Penesis venden a Berey-Nueve de Julio Soc. en Com. por Acc. (en form.) su negocio de Venta de Frutos del País, Bebidas envasadas, Conservas y Afines, sito en AVDA. SANTA FE 1115, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 1.800 e.23|8 Nº 21.114 v.27|8|65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Manuel Joaquín Méndez y Manuel Jesús Dieguez, venden a Manuel Nunes Da Fonseca, dos terceras partes indivisas, negocio de Hotel Alojamiento, AVENIDA RIVADAVIA número 5293, domicilio partes. — Reclamos de ley en n/oficinas.
$ 1.800 e.23|8 Nº 21.042 v.27|8|65

"B"

Se hace saber que: Los señores Antonio Palladino y Angel Palladino, venden a los señores Pedro Luis Guasti y Félix Carlos Yannello su negocio de Despensa y Fiambrería, sito en esta Capital, calle BRAGADO Nº 6825. Reclamos de ley, en el domicilio de los compradores, Pasaje Logroño 5627, Capital, donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.800.— e.23|8-Nº 20.921-v.27|8|65

"C"

Se hace saber al comercio que el Sr. Luis Gigante y la Sra. Yolanda Mauro de Gigante, venden su negocio Hotel Alojamiento, sito en la calle 14 DE JULIO 1275|77|79, a favor de los Sres. Antonio Parretta, Pascual Parretta y José Saverio Marando. — Reclamos de Ley Escribanía Walter Iscaro, calle Sarmiento 642, 5º piso, sus domicilios
$ 1.800 e.23|8 Nº 21.062 v.27|8|65

"CH"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, Piso 1º, Capital, avisan: que queda nula y sin efecto la venta que realizaban Juana Covacevich de Strajinich y María Cristina Covacevich de Rehn a María Delia Iglesias de Vázquez, pensión familiar, CHARCAS Nº 4175, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.600 e.23|8 Nº 21.091 v.27|8|65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Rafael Maglione vende a José Verdefronte y Ana Vicenta Pastore, restaurant y bar, CHILE Nº 901, esquina TACUARI; domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.400 e.23|8 Nº 21.136 v.27|8|65

"G"

Bajder y Crozzolo, sociedad colectiva, con domicilio en Galicia 1860, Capital, cede, vende y transfiere el Activo y Pasivo de su empresa de venta de Maderas sita en GALICIA 1860, Capital, a la sociedad Bajder y Crozzolo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, domiciliada en Galicia 1860, Capital. — Reclamos de ley en Galicia 1860, Capital.
$ 1.800 e.23|8 Nº 21.161 v.27|8|65

"J"

Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058 avisan que José Ramón Carballal vende libre de deuda y gravamen a Manuel Rivadulla, Jesús Rivadulla y Angel Rivadulla el negocio de Casa de Lunch, Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado "La Flor" sito en JORGE NEWBERY 4081 y AVENIDA FOREST 317, Capital Federal, domicilio éste ambas partes. Reclamos Ley, oficina intermediarios.
$ 2.600.— e.23|8-Nº 21.002-v.27|8|65

Rico y Castellá S. C. por A. y Martilleros Públicos, Oficinas Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital, Avisan: Que Jorge Fernández vende a Francisco Campilongo y Rómulo Miguel Paladino el fondo de comercio del Garaje sito en calle JOSE MARIA MORENO Nº 1452, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en n|oficinas.
$ 1.800 e.23|8 Nº 21.079 v.27|8|65

J. B. Alce & H. M. Alce, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Florida Nº 683 piso 5º, oficinas 47, avisan que: Nora Norma Peralta, vendió su negocio del ramo de Restaurant - Bar - Parrilla, denominado "Cabrera", sito en la calle JOSE ANTONIO CABRERA Nº 5300, esquina GODOY CRUZ Nº 1595 de esta ciudad, al señor Ahmad Mustapha Jaber, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes en oficinas intervinientes.
$ 2.600 e.23|8 Nº 21.127 v.27|8|65

"L"

Se hace saber que Enrique Alberto Rodríguez vende a doña María Alcardi de Rohde su negocio de Lechería sito en LARRAZABAL Nº 818, Capital. Reclamos de Ley, mismo negocio.
$ 1.000.— e.23|8-Nº 20.937-v.27|8|65

J. Fernández Martins, Martillero, oficinas Maza 448, Capital, avisa: Pablo Sorrenti vende, negocio Hotel-Alojamiento, LORIA 912, Capital, libre todo pasivo a Rosalía López Vda. de González y Alberto González. Dom. partes y rec. ley, mis oficinas.
$ 1.200.— e.23|8-Nº 20.936-v.27|8|65

"Q"

Se avisa que Aurelio Fernández transfiere a Jacinto Miguel Fidalgo el negocio de fiambrería y quesería ubicado en esta Capital, calle 15 DE NOVIEMBRE de 1889 Nº 1782|800, Mercado la Armonía, Puesto 19 (exterior) libre de toda deuda. — Reclamo de ley ante Escribano Esteban A. Palermo, calle Uruguay 412, entrepiso y domicilio de las partes.
$ 1.800 e.23|8 Nº 21.085 v.27|8|65

"T"

Tomás Hipólito Greco y Angel César Zuffada, martilleros públicos, con domicilio en Lavalle 1290, piso 3º, oficina Nº 304, Capital avisan que Rubén Darío Piazzi vende a Francisco Roozen y Teresa Fernández de Roozen su negocio de despacho de bebidas y comestibles envasados sito en la calle TACUARI 854, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestra oficina.
$ 1.800.— e.23|8-Nº 21.007-v.27|8|65

Jorge Doi, martillero público de Inmobiliaria D.O.I. comunica al comercio en general, que la señora María Laufman y el señor Arturo Bernardo Rojkin, venden al señor Máximo Eduardo Conde su negocio de despensa ubicado en la calle TAPALQUE 4701, de Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, Sarmiento 742, Morón.
$ 1.800 e.23|8 Nº 21.0?1 v.27|8|65

"V"

Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Juan Vázquez vende libre de deuda y gravamen a Emilio Eladio Sánchez el negocio de lechería, elaboración y venta de helados, denominado "La Porteña" sito en VIDT 2764, Capital Federal, domicilio éste ambas partes. Reclamos Ley, oficina intermediarios.
$ 2.200.— e.23|8-Nº 20.998-v.27|8|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

CODELTA
S. A. C. I. I. F. y A.
Exped. Nº 15.746

A los efectos del ejercicio del Derecho de Preferencia, Art. 10 del Estatuto, se comunica que la Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de Noviembre de 1964, autorizó la emisión de la serie 2ª a 5ª inclusive, procediéndose a emitir dos series 2ª y 3ª de m$n. 2.000.000 c|u., o sea un total de m$n. 4.000.000 en Acciones Ordinarias clase A de 5 votos al portador y a la par. Domicilio suscripción Corrientes 3789, piso 5º, dto. 9º, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.920.- e.23|8 Nº 20.974 v.25|8|65

DIAFAN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de acciones al portador, de 5 votos c|u., de m|n. 100 c|u., constando cada serie 10.000 acciones, y debiéndose integrar al contado.
$ 1.320.- e.23|8 Nº 20.969 v.25|8|65

METALURGICA PRECISION
S. A. I. C. y F.
Castillo 1332, Capital

Se comunica que el Directorio por resolución de fecha 23 de setiembre de 1960 resolvió aumentar capital en la suma de $ 2.000.000 en acciones ordinarias tipo "B" y efectuar su emisión con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1960. — El Directorio.
$ 1.320.- e.23|8 Nº 20.975 v.25|8|65

REPAREX S. A. C. I. F. I.
Nº de Registro 13.948

Comunícase que el Directorio resolvió la emisión de las series 11 y 15, de acciones Ordinarias clase "A" al portador con derecho a 5 votos por $ 1.000.000, valor nominal de cada una y de las series 12, 13 y 14 de acciones Preferidas al portador con dividendo fijo del 5 o|o por el valor nominal de $ 1.000.000 cada una, todas con derecho a dividendo desde el 1º de Enero de 1965. — El Directorio.
$ 1.560.- e.23|8 Nº 20.978 v.25|8|65

J. A. BLANCO Y CIA., S. A. C. e I.

El Directorio comunica que el capital autorizado ha sido aumentado a pesos 35.000.000.
$ 600. — e.23|8 Nº 21.172 v.25|8|65

H U L Y T E G O
Industrias de Hules y Telas Engomadas, S. A.

El Directorio comunica que el capital autorizado ha sido aumentado a pesos 390.762.000. — El Síndico.
$ 600. — e.23|8 Nº 21.171 v.25|8|65

CASA ROSA S.A.C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 31 de julio pasado ha resuelto ofrecer a la suscripción de los actuales accionistas $ 13.500.000.— valor nominal en acciones ordinarias tipo "B" al portador 1 voto de la sociedad. — Las nuevas acciones llevarán adherido el cupón Nº 16 y gozarán de dividendos a partir del 1º de agosto de 1965.

El derecho de preferencia (una nueva acción por cada 4,185 de actual tenencia) deberá ejercerse dentro de los 15 días del último de estos avisos.

La integración deberá efectuarse 10 o|o al contado en el momento de la suscripción y el 90 o|o restante dentro de los 60 días en el local social.

Los accionistas deberán manifestar si optan por cualquier remanente no suscripto. — El Directorio.
$ 2.520.— e.23|8 Nº 21.005 v.25|8|65

DONOSTI
Soc. Anón. Com. Inmob. y Financiera
Nº 11.056
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que oportunamente el Directorio procedió a emitir 20.000 acciones ordinarias por v$n. 2.000.000 y 20.000 acciones ordinarias por v$n. 2.000.000, todas de la clase "A" de 5 votos, las que, como son de conocimiento de los accionistas, fueron suscriptas e integradas en efectivo. Se procede a ratificar estas emisiones con motivo del incendio ocurrido en nuestra anterior sede social de Piedras 181, 1er. piso, Capital. Nuevo domicilio: Córdoba 1752, 5º "A", Capital. — El Directorio.
$ 2.400.- e.23|8 Nº 20.980 v.25|8|65

DANIELSON ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 19.413

El Directorio avisa a los señores accionistas que ha resuelto emitir treinta series de acciones ordinarias, al portador, de clase "A", por un valor de $ 15.000.000.— al contado. — El Directorio.
$ 1.080.— e.23|8 Nº 21.003 v.25|8|65

DANIELSON ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 19.413

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la asamblea extraordinaria celebrada el 6|8|1965 se ha elevado el capital autorizado a m$n. 60.000.000. — El Directorio.
$ 1.080.— e.23|8 Nº 21.006 v.25|8|65

Compañía de Acumulación de Capitales del Río de la Plata
S. A. de Ahorros

El extracto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del sorteo del 30 de julio de 1965, determinó el número 21.449, como primer premio, y el número 24.338, como segundo premio. — En consecuencia el símbolo favorecido es 8.449 para el mes de julio.

Títulos favorecidos: 1521, v$n. 20.000. — Miguel Pascual, vigencia 4|65. — 2054, v$n. 20.000.— Alfredo Fernández, vigencia 6|65.
$ 640.— e.23|8 Nº 20.934 v.23|8|65

CALOFRIG AISLACIONES JACOBI
S.A.I. y C.
PAGO DE DIVIDENDOS

El directorio comunica que ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas el dividendo del 10 o|o en efectivo del ejercicio Nº 10 a partir del 1º de setiembre de 1965.
$ 1.080.— e.23|8 Nº 20.940 v.25|8|65

A L A M B R I C A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 5737
Pago de Dividendo, Revalúo Contable y Emisión de Acciones

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 1º de setiembre de 1965, por intermedio de Cía. General Inversora y Financiera Sudamericana, S. A., calle 25 de Mayo Nº 444, Capital; de lunes a viernes y de 15 a 17.30, contra entrega del cupón Nº 1, se abonará a las acciones ordinarias el dividendo correspondiente al 14º ejercicio: 10 % en efectivo y 20,0481 % en acciones de 1 y/o 5 votos, según tenencias. Simultáneamente, contra entrega del mismo cupón número 1, se pagará el 4,9519 % correspondiente a la capitalización del saldo de revalúo contable, 3ª y última cuota, también en acciones de 1 y/o 5 votos, según tenencias. Todas las acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1965 y llevarán adherido el cupón Nº 2. Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29 de octubre de 1964. A tal efecto se han emitido 175.540 acciones ordinarias de 1 voto, por un valor nominal de pesos moneda nacional 17.554.000, y 24.460 acciones ordinarias de 5 votos, por un valor nominal de m$n. 2.446.000. — El Directorio.
$ 4.560. — e.23|8 Nº 21.134 v.25|8|65

CEDAMA, S. A.
Comercial e Industrial

El Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 10.000.000, en acciones ordinarias a la par. La integración será en efectivo; vence el 8 setiembre 1965.
$ 840. — e.23|8 Nº 21.173 v.25|8|65

SUPER ALFA
HERMANOS CASARES
S. A. I. C. y A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de Mayo de 1965, se elevó el Capital Autorizado a $ 10.000.000. — El Directorio.
$ 840.- e.23|8 Nº 20.981 v.25|8|65

"EL TRABAJO"
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia previsto en el artículo 9 del estatuto, el que deberá ejercitarse dentro de los 15 días de vencida la última publicación del presente, comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto, en su sesión del 12 de abril ppdo., la emisión de la 13ª serie de acciones. — El Directorio.
$ 2.400. — e.23|8 Nº 21.075 v.27|8|65

"EL TRABAJO"
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 1965, de conformidad con la autorización emanada del artículo 6º, inciso D de los estatutos sociales, resolvió aumentar el capital autorizado, de la suma de m$n. 12.000.000 a pesos moneda nacional 25.000.000.
$ 800. — e.23|8 Nº 21.079 v.24|8|65

PANTOQUIMICA
Sociedad Anónima Ind. y Com.

Se comunica que el Directorio resolvió, en reunión del 12 de mayo de 1965, emitir la quinta serie de acciones ordinarias "A", al portador, compuesta de 6.000 acciones de v$n. 100 c|u., y que ha sido elevado a escritura pública, otorgada por ante el escribano Horacio Pagliera, el 3|6|65, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de junio de 1965.
$ 1.440. — e.23|8 Nº 21.101 v.25|8|65

GANADOS
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera
Registro Nº 13.457
SUSCRIPCION

Se hace saber a los señores accionistas por el término de tres días que el Directorio, en su sesión del trece de agosto del año mil novecientos sesenta y cinco, ha dispuesto ofrecer en suscripción a la par, un millón seiscientos mil pesos moneda nacional valor nominal en acciones ordinarias clase "A", de cinco votos por acción, y seis millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional valor nominal en acciones ordinarias clase "B", de un voto por acción, de acuerdo con las disposiciones estatutarias y a las siguientes condiciones:

1º Derecho de suscripción: Contra presentación del cupón número cinco tendrán derecho a suscribir 0,615384615 de nueva acción ordinaria por cada una de tenencia de la clase que posea.

2º Plazo y lugar de suscripción: Desde el veinticinco de agosto hasta el nueve de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, inclusive, en Lavalle quinientos treinta y cuatro, quinto piso, oficina número trece, Capital Federal, de catorce a dieciocho horas. Vencido dicho plazo, el cupón número cinco quedará nulo y sin valor.

3º Forma de pago: Al contado.

4º Goce de dividendo: Las nuevas acciones gozarán de dividendos a partir del primero de abril de mil novecientos sesenta y cinco, llevando adherido el cupón número seis y siguientes.

5º Sobrante de suscripción: Los accionistas tendrán derecho a acrecer, que deberán manifestar en el acto de la suscripción, en el remanente que pudiera resultar de acciones de la clase que posean; y también tendrán derecho a acrecer sobre el remanente de la otra clase, en el caso que no hayan manifestado voluntad de acrecer los tenedores de esa clase. — El Directorio.
$ 6.480 e.23|8 Nº 21.109 v.25|8|65

MEDIFARMA, S.A.I.C.F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir la tercera y cuarta series de acciones ordinarias al portador Clase "B" de un voto, por un valor total de m$n. 2.000.000, que se ofrecen a la suscripción pública, pagaderas a la par y al contado. — Plazo para ejercer el derecho de preferencia: 15 días, a partir del 20|8|1965, en el local social, sito en la calle Plaza 1560, Capital. — El Directorio.
$ 1.560 e.23|8 Nº 21.117 v.25|8|65

NEER HERMANOS, S. A.
Com., Ind. y Agrop., de Prod. Alim.

Se hace saber que la Asamblea General celebrada el 19 de febrero de 1965 resolvió aumentar el Capital Autorizado a $ 15.000.000, y este Directorio dispuso la emisión de las series 11ª a 15ª, de $ 1.000.000 c|u., en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto. — El Directorio.
$ 1.200 e.23|8 Nº 21.116 v.25|8|65

TECNOS, S. A.
Nº de Registro 17.805

Por resolución Directorio emítese acciones series 5 al 10, de $ 600.000. — El Directorio.
$ 480 e.23|8 Nº 21.033 v.25|8|65

C. A. P. A.
Corporación Argentina de Productores Avícolas, S.A.C.I. y Agr.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de la serie Nº 3, por un valor de m$n. 3.000.000 en acciones ordinarias al portador, clase "B", un voto, de acuerdo a las condiciones del acta constitutiva y estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.320 e.23|8 Nº 21.055 v.25|8|65

LS 82 TV., CANAL 7

Llámase a licitación pública Nº 6|65, para la adquisición de máquinas de escribir y calcular. Apertura: 9|9|65, a las 15 horas. — Retirar pliegos en L. N. Alem 707, Cap. Federal, de 13 a 17 horas, Dpto. de Compras.

$ 840 e.23|8 Nº 21.100 v.25|8|65

ARTICULOS ACHALAY, S.A.C.I.

Se comunica a los señores accionistas incremento del capital autorizado a m$n. 2.000.000 (Res. Asamblea 11|5|65) y emisión de m$n. 1.000.000 (acciones de 5 votos) integradas oportunamente con aportes en efectivo a|c. de futuras emisiones. El capital suscripto y realizado al 31|5|65 asciende a m$n. 2.000.000. — El Directorio.

$ 1.200 e.23|8 Nº 21.103 v.25|8|65

LS 82 TV., CANAL 7

Llámase a licitación Público Nº 7|65, para la adquisición de maderas y terciados en general. — Apertura: 7|9|65, a las 15 horas. — Retirar pliegos en L. N. Alem 707, Cap. Federal, Dpto. de Compras, de 13 a 17 horas.

$ 840 e.23|8 Nº 21.106 v.25|8|65

BALANCES

BANCO ITALO BELGA S. A.

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 30 de junio de 1965

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	986.068.981.29
Efectivo	92.736.514.03
En Bancos y corresponsales	893.332.467.26
Otros conceptos	—
Valores Mobiliarios	335.000.000.—
Nacionales	335.000.000.—
a) Del Banco Central de la Rep. Arg.	—
b) Letras de Tesorería	—
c) Bonos del Tesoro	—
d) Títulos	335.000.000.—
Provinciales y municipales	—
Otros	—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	282.554.340.23
Préstamos	1.602.025.116.39
Adelantos en cuenta corriente	130.138.988.13
Documentos descontados	1.427.927.410.17
Letras, transferencias y giros comprados	24.273.357.61
Prendarios	—
Hipotecarios	—
Otros préstamos al público	5.762.012.48
A gobiernos y reparticiones oficiales	—
Otros	13.923.348.—
Inmuebles de Uso Propio	73.565.623.44
Bienes Diversos	42.512.219.08
Otras Cuentas	367.830.520.87
Total del Activo	3.689.556.801.30
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—
Total General	3.689.556.801.30

PASIVO	m$n.
Depósitos	2.821.346.656.50
Banco Central de la República Argentina	24.754.664.19
Otras Obligaciones	1.601.422.15
Obligaciones hipotecarias en vigor	—
Con Bancos del país	323.598.27
Con otros titulares del país	1.276.134.—
Con Bancos y otros titulares del ext.	1.689.88
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	245.743.974.14
Otras Cuentas	402.970.010.09
Total del Pasivo	3.496.616.727.97
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	55.560.179.31
Capital	24.000.000.—
Integrado	24.000.000.—
A integrar	—
Reservas	113.379.894.92
Legal	64.041.677.76
Estatutarias	—
Otras	49.338.217.16
Total General	3.689.556.801.30

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas corrientes	1.330.992.111.20
Caja de ahorros	796.767.732.53
Plazo fijo	249.939.375.10
Oficiales	7.862.390.44
Judiciales	—
De Bancos y corresponsales del país	67.473.521.01
De Bancos y otros titulares del exterior	5.990.679.49
Otros	362.520.846.73
Total	2.821.546.656.50

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no Usada de Créditos Acordados	168.257.095.64
Adelantos en cuenta corriente	36.571.816.25
Otros créditos en moneda nacional	43.395.455.—
Operaciones en moneda extranjera	88.289.824.39
Responsabilidades Eventuales	517.636.029.65
Fianzas otorgadas	87.763.827.29
Aceptaciones y otros riesgos	429.872.202.36
Garantías Otorgadas	—
Garantías Recibidas	110.946.966.50
Acciones del Banco (Directorio)	—
Documentos	71.438.517.50
Títulos y otros valores	5.361.700.—
Mercaderías, maquin. y product. varios	31.146.735.—
Hipotecas	—
Otras	3.000.014.—
Operaciones por Cuenta de Terceros	2.672.869.242.66
Valores al cobro	967.231.194.60
Valores en custodia	1.686.124.820.40
Otras	19.513.237.66

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	135.872.057.36
Gastos en personal	128.697.952.49
Otros gastos	72.171.153.59
Pérdidas diversas	6.348.987.24
Amortizaciones y provisiones	11.078.112.44
Subtotal	354.168.263.12
Utilidad del Ejercicio	55.560.179.31
Total	409.728.442.43

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	398.957.352.67
Utilidades diversas	10.771.089.76
Subtotal	409.728.442.43
Pérdida del Ejercicio	—
Total	409.728.442.43

	m$n.
Utilidad del ejercicio	55.560.179.31
Saldo acreedor del ejercicio anterior	—
Utilidad a distribuir	55.560.179.31

Buenos Aires, 13 de julio de 1965.

Juan Ducarme, gerente. — Eliseo Fuertes, contador.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº: Ley de Bancos, artículo 26º). — Agustín Conio, contador público nacional. — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal — Matrícula Nº 71 - Tomo II - Fº 52.

e.23|8 Nº 9.954 v.23|8|65

BANCO GANADERO ARGENTINO

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 30 de junio de 1965

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	1.259.741.403.15
Efectivo	209.396.675.73
En bancos y corresponsales	1.050.344.727.42
Otros conceptos	
Valores Mobiliarios	10.000.000.—
Nacionales	10.000.000.—
a) Del Banco Central de la Rep. Arg.	
b) Letras de Tesorería	
c) Bonos del Tesoro	
d) Títulos	10.000.000.—
Provinciales y municipales	
Otros	
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	420.280.046.—
Préstamos	1.593.084.131.80
Adelantos en cuenta corriente	99.056.191.56
Documentos descontados	999.575.498.73
Letras, transferencias y giros comprados	19.213.884.30
Prendarios	
Hipotecarios	
Otros préstamos al público	70.238.557.21
A gobiernos y reparticiones oficiales	
Otros	405.000.000.—
Inmuebles de Uso Propio	141.263.207.61
Bienes Diversos	39.481.893.59
Otras Cuentas	453.022.806.76
Total del Activo	3.916.873.488.91
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—.—
Total General	3.916.873.488.91

PASIVO	m$n.
Depósitos	2.607.868.353.54
Banco Central de la República Argentina	
Otras Obligaciones	1.834.367.40
Obligaciones hipotecarias en vigor	
Con bancos del país	
Con otros titulares del país	1.834.367.40
Con bancos y otros titulares del ext.	
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	342.755.019.—
Otras Cuentas	334.415.748.97
Total del Pasivo	3.286.873.488.91
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	
Capital	630.000.000.—
Integrado	617.115.300.—
A integrar	12.884.700.—
Reservas	
Legal	
Estatutarias	
Otras	
Total General	3.916.873.488.91

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas Corrientes	2.007.824.282.33
Caja de ahorros	89.478.995.50
Plazo fijo	237.330.755.63
Oficiales	7.402.669.70
Judiciales	
De bancos y corresponsales del país	86.224.725.04
De bancos y otros titulares del exterior	
Otros	179.606.925.34
Total	2.607.868.353.54

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no Usada de Créditos Acordados	631.822.870.48
Adelantos en cuenta corriente	114.980.150.48
Otros créditos en moneda nacional	29.832.754.—
Operaciones en moneda extranjera	487.009.966.—
Responsabilidades Eventuales	1.072.397.666.43
Fianzas otorgadas	623.633.381.48
Aceptaciones y otros riesgos	448.764.285.—
Garantías Otorgadas	
Garantías Recibidas	609.553.369.50
Acciones del Banco (Directorio)	120.000.—
Documentos	82.615.445.90
Títulos y otros valores	46.750.000.—
Mercaderías, maquin. y product. varios	6.000.000.—
Hipotecas	
Otras	474.067.923.60
Operaciones por Cuenta de Terceros	1.331.208.105.57
Valores al cobro	218.074.100.15
Valores en custodia	1.107.181.495.42
Otras	5.952.510.—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	27.544.435.15
Gastos en personal	43.488.086.32
Otros gastos	58.211.312.36
Pérdidas diversas	38.003.70
Amortizaciones y provisiones	60.215.971.63
Subtotal	189.497.809.16
Utilidad del Ejercicio	
Total	189.497.809.16

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	188.556.602.39
Utilidades diversas	941.206.77
Subtotal	189.497.809.16
Pérdida del Ejercicio	
Total	189.497.809.16

	m$n.
Utilidad / Pérdida del ejercicio	—.—
Saldo Acreedor / Deudor del ejercicio anterior	—.—
Utilidad a Distribuir	—.—
Pérdida	—.—

Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Narciso E. Ocampo, presidente. — Mario A. Oroquieta, director. p. Gerente general. — Isidoro N. Fernández, contador general. — Pedro E. Real, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26º). — Luis Tamborini, contador público nacional. C.P.C.E. Tº XI, Fº 23.

e.20|8 Nº 9.243 v.23|8|65

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MOISES GRINBERG.— Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.19|8-Nº 20.507-v.1º|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMAN MANUEL IRANZO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.20|8 Nº 20.676 v.2|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ANTONIO TEDESCO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo trece de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.19|8-Nº 20.350-v.1º|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIO ESTEBAN CELEGHIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.19|8-Nº 20.407-v.1º|9|65

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PRIMITIVO GARCIA RUBIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1965. — Santos S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.18|8-Nº 19.973-v.31|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARASCOWIA o PARASKOVIA o P. ASCEVE BRAGAR de URSUL; de IVAN FEODOROVICH URSUL o IVAN o JUAN URSUL, y de EUSEBIO URSUL y BRAGAR. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.600 e.16|8 Nº 19.628 v.30|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CESAR GENARO HERNANDEZ Y BUSTOS, por treinta días. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 28 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.10|8-Nº 18.689-v.24|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA TERESA MANCUSO de SMURRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.594 v.23|8|65

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por quince días a don CESAR AUGUSTO BO, para comparecer en juicio "Sulleiro, María Consuelo c|Bo, César Augusto s|pérdida de la patria potestad", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.200.— e.19|8-Nº 20.413-v.25|8|65

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE HUMBERTO AMERICO PAINO. Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800 e.11|8 Nº 18.963 v.25|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA PAGLILLA de CARNEVALE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 julio de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.10|8-Nº 18.711-v.24|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JAIME HIERRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 12 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.10|8-Nº 18.761-v.24|8|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGIORINA o MAGGIORINA VEGLIA de BORGHESE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.462 v.23|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELALUVOLO de PEREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.561 v.23|8|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO BARRO y ANGEL BARRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 julio de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.18|8-Nº 20.007-v.31|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 3, del Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Heriberto Enrique Ballerini, cita por cinco días a JOSE SANGIULIANO para comparecer en juicio Grazielli Ernesto y otro c|Ferrara y otro s|escrituración, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.200 e.16|8 Nº 19.626 v.23|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA ALVAREZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 23 de 1965 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.11|8 Nº 18.940 v.25|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALIA FERNANDEZ o ROSALIA FERNANDEZ de FERNANDEZ o ROSARIO GUERRA FERNANDEZ o ROSARIO GUERRA FERNANDEZ de FERNANDEZ o ROSARIO FERNANDEZ o ROSARIO FERNANDEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio cuatro de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.400.— e.10|8-Nº 18.673-v.24|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ANTONIO MORRONE. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 22 de mayo de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.10|8-Nº 18.776-v.24|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RUZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Carlos D Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.529 v.23|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LLANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Carlos D Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.540 v.23|8|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO EUGENIO ABEUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.19|8-Nº 20.206-v.1º|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL SEOANE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.19|8-Nº 20.424-v.1º|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTURO ANTELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.18|8-Nº 20.083-v.31|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCRECIA ERNESTINA MICHEL ORTIZ de WOODYATT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.20|8 Nº 20.553 v.2|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de: MARIA ESTHER CASCO de MATTEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 20.056-v.31|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BENITEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.18|8-Nº 19.956-v.31|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAQUEIRO CUERVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 20.037-v.31|8|65

Juzgado Nacional de 1ra. Instncia en lo Civil Nro 4, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA CAMPOS de VEIGA, debiendo publicarse por diez días.
Buenos Aires, Julio 16 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.200.— e.12|8 Nº 19.171 v.26|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILIPINA GRUNFELDT de SIELSKI o PHILIPPINE SIELSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1965. — Horacio I Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.12|8 Nº 19.296 v.26|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS JOSE FABISIAK — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 9 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 19.043 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA CARLOTA RAGGIO de RAFFO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Junio 21 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.408 v.23|8|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MANES y ESTHER PICAZO de MANES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 19.874-v.31|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de FAIWEL SZULIM BORYCHOWSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.13|8-Nº 19.418-v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS VICENTE ANGEL BANFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.10|8-Nº 18.745-v.24|8|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA ESCUDERO ORTIZ de GUTIERREZ VALENZUELA y de FEDERICO o SALVADOR GUTIERREZ VALENZUELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 24 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 20.128-v.31|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GEMMA o GEMA ROSA GAMBA de LAGURI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.13|8-Nº 19.432-v.27|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO JOSE BARETTI y BASILIO BARETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.13|8-Nº 19.546-v.27|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO JOSE FERNANDO RAFFAELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.12|8 Nº 19.307 v.26|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ROTSZTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de Julio de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.12|8 Nº 19.328 v.26|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ISAAC FLEISCHHEKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.10|8-Nº 18.619-v.24|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EDMUNDO CAMPAGNALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.10|8-Nº 18.726-v.24|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SECUNDINO SANCHEZ o SANCHEZ DOCAMPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.20|8 Nº 20.687 v.2|9|65

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 19.951-v.31|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOHN BRASSINGTON o JACK BRASSINGTON o JUAN BRASSINGTON y de doña GERTRUDIS BOETTCHER de BRASSINGTON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.600 e.16|8 Nº 19.636 v.30|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO JOSE GOBBI y DEFELIPE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 19.651 v.30|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARCELO LORENZO ORTIZ DE ROZAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 19.708 v.30|8|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO JESUS CASAIS. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.13|8-Nº 19.556-v.27|8|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SIRITO y MARIA CRISTINA BONELLI de SIRITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1965. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.12|8 Nº 19.306 v.26|8|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por el término de cinco días a VANDA OPATTI de NOVO; GLORIA MARIA GONZALEZ de MAIERU; AURELIA FUERTES VELASCO de GODOY; CLARA EDITH o CLARA EDHIT CORRALES y JUAN ONOFRE GODOY, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Antonelli Américo c|Llanas Juan Alberto y otros s|división de condominio", bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio.
Buenos Aires, julio 22 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.000.— e.20|8 Nº 20.564 v.26|8|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BARONE de MOLLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2,800 e.11|8 Nº 18.871 v.25|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN NIKSIC. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.11|8 Nº 18.959 v.25|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO KOROB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.10|8-Nº 18.699-v.24|8|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, notifica a CATALINA CASO de BRUNO en el juicio que le sigue Pascual Taricco la presente Liquidación: Capital $ 150.000.— Intereses pesos 57.000.— Gastos y Publicaciones pesos 9.712,50. Honorarios $ 14.000.— Total $ 230.712,50. — Publíquese por tres días y bajo apercibimiento de ser aprobado por el Juzgado.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.200.— e.19|8-Nº 20.257-v.23|8|65

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a doña MARIA ESTHER MUISE, para que comparezca a tomar la intervención que le compete en el juicio "Muise Oscar Horacio sobre adopción", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que la represente y defienda en el juicio. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.200.— e.19|8-Nº 20.261-v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO MARIA GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 20.108-v.31|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GLIVKA y CIRILA o CYRILA o CYVILA LABEDZ o LABENDZOVA o BIALOZUROVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200 e.11|8 Nº 18.891 v.25|8|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RITA MOLES de CALANDRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto once de 1965.— José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.19|8-Nº 20.259-v.1º|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO NACCARATO y MARIA ESPOSITO de NACCARATO. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 19.676 v.30|8|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS RUOTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.13|8-Nº 19.526-v.27|8|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA MARIA GALLO de VITALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
2.800.— e.12|8 Nº 19.230 v.26|8|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GAMBUZZA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.12|8 Nº 19.229 v.26|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILINO EMILIO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet secretario
$ 2.800 e.11|8 Nº 18.882 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN de DIOS LOZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.18|8-Nº 20.015-v.31|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Sec. Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DI MARIA de GIANNONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1965. — José M. Monclá, secretario
$ 2.400 e.11|8 Nº 18.857 v.25|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.10|8-Nº 18.729-v.24|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEDRO PATOCCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.530 v.23|8|65

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA CHIOVITTI de DI GIROLAMO y de CAYETANO JOSE ANTONIO DI GIROLAMO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Luis A. Sáuze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 20.164-v.31|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILHELM BLATH. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 19.656 v.30|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ALBERTINA EDELMIRA ROSENDE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 19.846 v.30|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA JOSEFA o MARIA TERESA MORBELLI de PITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.13|8-Nº 19.456-v.27|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA o ELISA LIA ZUMALDE de HERICOURT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965.
$ 2.800.— e.20|8 Nº 20.669 v.2|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VENDRASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.20|8 Nº 20.630 v.2|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGAPITO QUIROGA y LUISA BAAMONDE O VAAMONDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.20|8 Nº 20.634 v.2|9|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMERICO YANNOTTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Luis A. Sáuze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.18|8-Nº 20.162-v.31|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE LASALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario..
$ 2.400.— e.13|8-Nº 19.513-v.27|8|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION SAGRADO de MARCOS. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 18.968 v.25|8|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio uno de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 18.718 v.24|8|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO RICARDO SCARTASCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 14 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.9|8 Nº 18.400 v.23|8|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Sec. Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SALOMON GOLDSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 20.069-v.31|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANRICO FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 5 de agosto de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 19.990-v.31|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIAN JESUS PALENCIA y ESTER EUGENIA CELLE de PALENCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.13|8 Nº 19.434 v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS MORANDO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.13|8 Nº 19.508 v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLAUDIO TORRALBA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de Agosto de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.13|8 Nº 19.519 v.27|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Sec. Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA MANESCAU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.13|8 Nº 19.521 v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA CECILIA MARGARITA MARIANI de VANETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Mario C. Russomanno secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 18.873 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA REMIGIA SANCHEZ de VELEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de Agosto de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 18.629 v.24|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL RAFAEL BABIKIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.431 v.23|8|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONIFACIA MARIA BOGETTO de SCRIMAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.19|8-Nº 20.298-v.1º|9|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SANTOS o JORGE SANTOS ROEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo treinta de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 19.932-v.31|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAWEL SHELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.18|8-Nº 19.924-v.31|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 11 , Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA RON OTERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 19.756 v.30|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nro 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BERNARDO FIZPATRIK o JOHN BERNARD FITZPATRIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, cuatro de agosto de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.12|8 Nº 19.220 v.26|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANASTASIA TALARICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 18.874 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALUSTIANO ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio veinte de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 18.934 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM PIATIGORSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 30 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 18.651 v.24|8|65

Juzgado Nacional en lo Cvil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BRUZOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 18.672 v.24|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO VELTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, a 19 de julio de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 18.695 v.24|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES DWOSZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 22 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.493 v.23|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO SCOZZARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio quince de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 18.935 v.25|8|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA LORENZO de MARTINEZ y JOSE MARTINEZ (o MARTINEZ GALDO). — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.19|8-Nº 20.419-v.1º|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de JOSEFA DE CLEMENTE de MARINUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 20.131-v.31|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña AURELIA ADANO de IGLESIAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio siete de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 19.975-v.31|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MATILDE PARTRIDGE de Mc. DONOGH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 3.600.— e.16|8 Nº 19.635 v.30|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaía Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PERRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.16|8 Nº 19.801 v.30|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y empiaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS CABADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril ocho de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.13|8 Nº 19.346 v.27|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO JUNCO CORRALES. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, Agosto tres de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|8 Nº 19.528 v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MARTIN NORESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio doce de 1965. — Luis Solari, secretario
$ 2.800.— e.12|8 Nº 19.118 v.26|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA FERNANDEZ PAZ de BARRERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, dos de agosto de 1965.— Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 19.332 v. 26|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE STEINMEYER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio veinte de 1965. — Luis Solari. secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 19.337 v. 26|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24. cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HIGINIO ARBEX POMARETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 18.958 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO GILBERTO DENARDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio veintiséis de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 18.990 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA ALONSO de COSTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 28 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 18.700 v.24|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DE SANTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.406 v.23|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CORTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Héctor López Carril'o, secretario.
$ 2.400.— e.20|8 Nº 20.614 v.2|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS PIÑEIRO o PIÑEIRO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.20|8 Nº 20.680 v.2|9|65

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIMPIO BORRI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 20.341 v.1º|9|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PABLO LANFRANCONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.13|8 Nº 19.426 v.27|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR JULIAN MONZON AGUIRRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.13|8 Nº 19.463 v.27|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL FRAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario
$ 2.800.— e.13|8 Nº 19.568 v.27|8|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN NOGUEIRA de GONZALEZ o GONZALEZ GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 19.216 v. 26|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO COSENTINO y MARIA JOSEFA PIANO de CONSENTINO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 19.287 v. 26|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA TERESA o MARIA TERESA EMILIA FRERS de KINKELIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 13 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 3.200.— e.11|8 Nº 18.866 v.25|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE PRIETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 23 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 18.867 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALI OSMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 19 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 19.003 v.25|8|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RIVERA o JOSE MARIA RIVERA DIAZ o JOSE MARIA RIVERA o JOSE MARIA RIVEIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.200.— e.11|8 Nº 19.089 v.25|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN CIRELLI y PASCUALA TEMPONE de CIRELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 18.642 v.24|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.20|8-Nº 20.636 v.2|9|65

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO y|o AMELIO CAFFESSE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, Julio 16 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.20|8-Nº 20.690 v.2|9|65

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ORLANDO de LONGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 19.923-v.31|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNAN ROLANDO LACARRA o HECTOR ROLANDO LACARRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 18.929 v.25|8|65

El Juez Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON OSCAR GRIGNASCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 18.795 v.24|8|65

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EROLA DIAZ ARTURO ERMINIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 19.592-v.31|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedoes de MARIA AURELIA GALBARNE de ROCCA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 19.267 v. 26|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA D'ALCIA de DANIELE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario
$ 2.800 e. 11|8 Nº 18.964 v. 25|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA MAGDALENA FAGLIANO de BALLESTRASSE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 18.859 v. 25|8|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER JOSEFA BLANCA BERTUCCI de GARCIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires junio 29 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 18.965 v. 25|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA VALENTINA REZZANI de BEHERAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de Julio de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 18.677 v.24|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO ARTURO BONNET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 18.808 v.24|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FANNY o FRANCISCA LEWIN o LEBIN de STADLER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1965. — Jorge Eduardo Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.9|8. Nº 18.414. v.23|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de ABEL HERIBERTO GUTIERREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.9|8. Nº 18.39?. v.23|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA OJEDA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.9|8. Nº 18.571. v.23|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LAGOA SANCHEZ y SARA CLELIA YORI de LAGOA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.9|8. Nº 18.521. v.23|8|65

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO DE TOMASI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Abril de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 20.329 v.1º|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CRESCUELA de MONACO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre dos de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 20.359 v.1º|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO JUAN ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de Agosto de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 20.024 v.31|8|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES FONT o FONT PAGES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 19.695 v.30|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUIDO GIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 julio de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 19.202 v. 26|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL RUBIO de MATEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de junio de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 19.261 v. 26|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FERREYRA ALBARADO o JOSE FERREYRA o JOSE FERREIRA o JOSE FERREYRA ALBARADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario
$ 3.200 e. 12|8 Nº 19.325 v. 26|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ANTONIO RAMOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 19.227 v. 26|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE DONATO IASPARRA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e. 11|8 Nº 19.019 v. 25|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO ENSEÑAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 20 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 18.747 v.24|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO TEDESCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de Julio de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 18.675 v.24|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RAMON ABELEDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.9|8. Nº 18.485. v.23|8|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR MICAELA GUIDO LAVALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto diez de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 20.444 v.1º|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ESTRELLA BATIATTO de BARRIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 20.173 v.31|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EVOLO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 4 Agosto de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 19.913 v.31|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL STAMBOULIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 19.867 v.30|8|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO LUIS CARLOS ORTOLANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 19 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.13|8 Nº 19.470 v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA LUISA BENNARDIS de RIZZUTI y DOMINGO ALFONSO RIZZUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e 13|8 Nº 19.554 v 27|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CASIMIRO ALFONSO EUILLADES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965 — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.13|8 Nº 19.589 v 27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA GRABARNIK de LITVAK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 24 de 1965. — Jorge G. Perez Delgado, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 18.897 v. 25|8|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA PODKOWA de KASZEWSKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 19.010 v. 25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EMILIO PASSEMENT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 junio de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 18.887 v. 25|8|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FULLANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 7 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e. 11|8 Nº 19.091 v. 25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 18.714 v.24|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIANA AGUSTINA VERCRUYSSE de MURATORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto tres de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 18.850 v.24|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CAMILO PERRONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.9|8. Nº 18.472. v.23|8|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ALI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 20.351 v.1º|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 29 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 20.483 v.1º|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMERENCIANA HERRERO de VILLORIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 20 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 19.889 v.31|8|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALEJANDRO BARABINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 16 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 19.922 v.31|8|65

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Civil 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA o VIRGINIA MARIA CRISTINA MARTINEZ, o MARTINEZ BUENO de GARCIA y JOSE GARCIA o GARCIA MAGUREGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.600.— e.16|8 Nº 19.692 v.30|8|65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA PROASI o PROASI y ARGUELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 19.689 v.30|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMMA PAFRONE de GASTAUD. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 19.074 v. 25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MANGIONE de LA MAGNA o LAMAGNA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 7 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800. — e.20|8-Nº 20.871 v.2|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER ORTIZ DE COLOMBO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. — e.20|8-Nº 20.603 v.2|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISABET DANIELE de MENNELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. — e.20|8-Nº 20.583 v.2|9|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL REPETTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. — e.20|8-Nº 20.584 v.2|9|65

Juzgado Civil Nº 18. Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSME FAUSTINO PEIROTEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 19.794 v.30|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA LIRONI de WHITE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. — e.12|8 Nº 19.305 v.26|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de don TEODORO AGUSTIN FRANCO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 20 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 11|8 Nº 18.989 v. 25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VICTORIO AURELIO NEGRI o VICTORIO AURELIO NEGRI o CARLOS VICTORIO NEGRI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 3.200.— e.16|8 Nº 19.719 v.30|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA CASEBONNE de LARRALDE CAMPOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.9|8. Nº 18.595. v.23|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FERMIN LOTITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.9|8. Nº 18.450. v.23|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MOYA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 15 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. e.9|8. Nº 18.536. v.23|8|65

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR BALDAS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 20.256 v.1º|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JESUS BENIGNO BENITO SEQUERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 20.352 v.1º|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría, Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA AGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 20.436 v.1º|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC SCHUDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 23 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 20.133 v.31|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DI TOMASO de FONTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 19.805 v.30|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AARON ESTERSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.13|8 Nº 19.479 v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA FLORINDA FERRUA de CHIAVETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.13|8 Nº 19.489 v.27|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LORENZO REVELLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. — e.20|8-Nº 20.725 v.2|9|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORINA ANDREA MITRE DE CLERIGO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 23 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. — e.20|8-Nº 20.531 v.2|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ESTEBAN CAPRILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.13|8 Nº 19.594 v.27|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PAGANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. — e.12|8 Nº 19.260 v.26|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADAM o ADAN IODKO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. — e.12|8 Nº 19.123 v.26|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR JUAN FRANCISCO MIGUEL ANFOSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. — e.12|8 Nº 19.270 v.26|8|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIA DONNADIO de PRADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e. 11|8 Nº 19.011 v. 25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores d SANTA o DELFINA VIGIL de BACCINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 19.078 v.25|8|65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENITO MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 16 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 19.027 v.25|8|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN JUAN JEREMIAS BULLORINI y de doña ADALGISA QUINTILIA TOMASSINI de BULLORINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 16 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.200.— e.10|8 Nº 18.653 v.24|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO OLVEIRA y ROSA SANTOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.9|8. Nº 18.428. v.23|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE FRANCISCO VALERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 19 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.9|8. Nº 18.419. v.23|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX BARTOLOME. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.417 v.23|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR EMILIO VAZQUEZ GAMBOA. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.388 v.23|8|65

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO MARJOSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 20.290 v. 1º|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ANTONIO GIACOMAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 20.086 v.31|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTINEZ Vda. de BOQUETE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 20.027 v.31|8|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO RAMOS o EVARISTO RAMOS CAAMAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 19.893 v.31|8|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO ARMANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 19.894 v.31|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MENDEZ o MENDEZ RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 19.748 v.1|8|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BOGANI y de FRANCISCA DE LA ASCENCION BARRIONUEVO de BOGANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965 — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.13|8 Nº 19.501 v.27|8|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA BLANCO Vda. de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 3.200 e.13|8 Nº 19.494 v.27|8|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUFRASIA LEDESMA de VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.13|8 Nº 19.578 v.2|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHAM AH JOO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. — e.12|8 Nº 19.166 v.26|8|65

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SABATINO PETRECCA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. — e.12|8 Nº 19.208 v.26|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MARCELO DIEUDONNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretaria.
$ 2.800. — e.12|8 Nº 19.227 v.26|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EUGENIO MAZZEI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. — e.12|8 Nº 19.319 v.26|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO MINATEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 18.877 v.25|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RAFAELA LAVILETTA de DI STEFANO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, Julio 20 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 19.018 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO LOPEZ Vda. de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 18.727 v.24|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO DI PAOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 18.890 v.25|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BAIOCCO — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 27 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 18.802 v.24|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR GENTILE. — Publíquese diez días
Buenos Aires, Julio 27 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 18.797 v.24|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO FELIX NICOLAS CATALAÑO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, Julio 26 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.419 v.23|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA DE STEFANO Viuda de MARINO y RAFAEL MARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 28 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.596 v.23|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EMA VICTORINA SACCO de CARPINTERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.20|8-Nº 20.532-v.2|9|65

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO SCHIAVETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 3 de 1965. — El secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 20.500 e.1º|9|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ONETO de SCHIVO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 20.316 v.1º|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a herederos y acreedores de don SIXTO ALADINO GUDIÑO, por 30 días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 20.349 v.1º|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 20.155 v.31|8|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO SCHVARTZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 19.935 v.31|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RODRIGUEZ VAREDA Vda. de REGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1965 — Julio P. Pérez, secretario.
$ 2.800 e.13|8 Nº 19.486 v.27|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM KAGAN RAPOPORT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.12|8 Nº 19.291 v.26|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE EICHENSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.12|8 Nº 19.290 v.26|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don TEOFILO ROIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario
$ 2.800.— e.20|8-Nº 20.764-v.2|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ESTEBAN LEFOSSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.20|8-Nº 20.576-v.2|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EUGENIO SEYMOUR. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.20|8-Nº 20.647-v.2|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC SCHNELL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Oscar Jorge Chiocca secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 18.938 v.25|8|65

Juez Nacional Civil Dr. Manuel Enrique Cáceres, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por quince días a JUAN ALCIDES FLORES para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención en autos "Halbide Néstor c/Flores Juan Alcides, s/cobro hipotecario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 22 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.490 e.18|8 Nº 19.886 v.24|8|65

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO BERARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 19.943 v.31|8|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GUGLIELMINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio secretario.
$ 2.400 e.16|8 Nº 19.680 v.16|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, a cargo del Doctor Roberto Ramé (Secretaría Nº 43), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA BELAGA de SCHMUKLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 23 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200 e.16|8 Nº 19.786 v.30|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, a cargo del Doctor Roberto Ramé (Secretaría Nº 43), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO HORACIO CARVALLO o CARVALLO SALOMONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 23 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200 e.16|8 Nº 19.784 v.30|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, a cargo del Doctor Roberto Ramé (Secretaría Nº 43), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RUTH PIERES de VILLEGAS BASAVILBASO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 23 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200 e.16|8 Nº 19.785 v.30|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO CERNICCHIARO y doña MARIA LUISA CONTERIO de CERNICCHIARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Enrique Luis Saggese secretario.
$ 3.200 e.13|8 Nº 19.413 v.27|8|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO GUSTAVO BALLADORE — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Enrique Luis Saggese secretario.
$ 2.100 e.13|8 Nº 19.503 v.27|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO BRILL. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 23 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.13|8 Nº 19.553 v.27|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA HORTENCIA TABORDA de LARGHI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.13|8 Nº 19.555 v.27|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CALVO o MANUEL CALVO RIO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.13|8 Nº 19.514 v.27|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SIMPLICIO JUAN PAPPALARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.20|8-Nº 20.591-v.2|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica a HILDA ELIDA GUILLEN en el juicio que le sigue José Nicolás Gallegos por divorcio, que ha recibido la causa a prueba por 15 días. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 640.— e.20|8-Nº 20.558-v.23|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO FERNANDEZ ZALDIVAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 19.127 v.26|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES PICASSO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.600 e.12|8 Nº 19.234 v.26|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO GERZENSTEIN. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 19.285 v.26|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL TESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 28 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 18.959 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA NICOLASA GARIBALDI GAMBERALE de PRIANO o EMILIA GAMBERALE de PRIANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 18.997 v.25|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARCELINO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 19.030 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO VICTORINO GUILLERMO VELAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 18.708 v.24|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO VICENTE RABBONI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 10|8 Nº 18.754 v. 24|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO o ROBERTO PRIMITIVO ESTURO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Julio 30 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.413 v.23|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaaz por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA NOVOA GARABATOS de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.398 v.23|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don HORACIO ANTONINO BAIGARRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto tres de 1965 — Enrique Luis Saggese, secretario
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.528 v.23|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URSICINA RODRIGUEZ de RIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 28 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.524 v.23|8|65

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SESAR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 20.437 v.1º|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica que se ha declarado en estado de concurso civil a SULTANA SEROR de INI, nombrándose Síndico al Dr. Alfredo M. Olivieri de la Riega, con oficinas en Independencia 984, 2º piso, Dto. 7 y que se ha fijado 30 días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos, publicándose edictos por cinco días. — Buenos Aires, julio 21 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 20.458 v.25|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, llama por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MURRUNI de FURFURO o MARIA LUISA MURRUNI de FURFARO, de don NICODEMO FURFORO o NICODEMO FURFARO y de don JOSE FURFURC o JOSE FURFARO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.600.— e.19|8 Nº 20.414 v.1º|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comuinca que se ha declarado en estado de concurso civil a JOSE INI, nombrándose Síndico al Dr. Julio E. Molina Gómez, con oficinas en Montes de Oca 1009 y que se ha fijado 30 días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos, publicándose edictos por cinco días. — Buenos Aires, julio 21 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.200.— e.19|8 Nº 20.442 v.25|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNADO LAVAYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 19.699 v.30|8|65

Juzgado Civil Nº 23 Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ALCIRA SALVATICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.13|8 Nº 19.443 v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTO MIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.13|8 Nº 19.548 v.27|8|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NIEVES GOMEZ de LOSTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 19.209 v.26|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME NUNER UNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 19.253 v.26|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ANNUNZIATA, ANNUNCIACION o ANUNCIADA GIULIODORI o JULIODORI de RINALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de Agosto de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200.— e.11|8 Nº 18.993 v.25|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA CORSARO de DE STEFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. Julio 13 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 19.040 v.25|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ANA ADELAIDA NAVONE de PERROT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 18.888 v.25|8|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL BLANCO o ANGEL BLANCO PAÑEDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 10|8 Nº 18.755 v. 24|8|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GIANNONI o GIANONI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 3 de Mayo de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.558 v.23|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ADOLFO ZIFFER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de Julio de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 18.996 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PEPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.9|8. — Nº 18.446 v.23|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVINO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.9|8. — Nº 18.507 v.23|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA ESTHER ZOIS de RONCHETTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 10|8 Nº 18.804 v. 24|8|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HIRAM ALEJO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.20|8-Nº 20.562-v.2|9|65

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROGELIO RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 20.339 v.1º|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS ROSANA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 20.348 v.1º|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORIBIO GOMEZ GARCIA o TORIBIO GOMEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 20.495 v.1º|9|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 19.882 v.31|8|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CARLONE, MARCELINO CARLONE y JOSE CARLONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.13|8 Nº 20.095 v.31|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO o AMBROSIO LUIS BERNASCONI y LUIS JUAN BERNASCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 19.829 v.30|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ONORI y ROSA PETRILLO de ONORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 19.871 v.30|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALBERTO JUILLERAT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.13|8 Nº 19.400 v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SANTOS TONI. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.13|8 Nº 19.561 v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM RAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 19.276 v.26|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHARNE o CZARNA BESSER de WALZER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 agosto de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 18.870 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA RAIS de BRENMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 agosto de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 18.872 v.25|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO BRONTESE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e. 10|8 Nº 18.751 v. 24|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VICARIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e. 10|8 Nº 18.752 v. 24|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DAVID ANSALDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 10|8 Nº 18.832 v. 24|8|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL FIUMARA de ZACCAGNINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 10|8 Nº 18.668 v. 24|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MASTRICCHIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e. 10|8 Nº 18.610 v. 24|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARRACEDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 10|8 Nº 18.789 v. 24|8|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA SAKRO-ISKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto tres de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 10|8 Nº 18.634 v. 24|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME MIR FULLANA y MARGARITA CATAÑY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.9|8. — Nº 18.598 v.23|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANOLIDE ROMEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.9|8. — Nº 18.475 v.23|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA MATILDE ORSI de SCIONICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.9|8. — Nº 18.461 v.23|8|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SERRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.20|8-Nº 20.503-v.2|9|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA NARDIELLO de PENNA y de ROQUE FRANCISCO ANTONIO ALFONSO PENNA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.20|8-Nº 20.512-v.2|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SALVADOR CAVALERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.20|8-Nº 20.511-v.2|9|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña MARIA DE LA CONCEPCION RAMOS CASTELO o CONCEPCION RAMOS CASTELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200. e.9|8. — Nº 18.396 v.23|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO BESOSTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.9|8. — Nº 18.393 v.23|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES GERARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.9|8. — Nº 18.532 v.23|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SALVADOR DURAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.9|8. — Nº 18.523 v.23|8|65

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMERICA AGUSTINA DIAZ de MARTINEZ VALIENTE NOAILLES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 20.409 v.1º|9|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ADELA CAVALLASCA de BERNASCHINA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 20.112 v.31|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA DELLAVEDOVA de RATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 20.094 v.31|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA HARDY de JACKSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 19.654 v.30|8|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ARCIDIACONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.16|8 Nº 19.681 v.30|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADALBERTO ONETO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto tres de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.13|8 Nº 19.574 v.27|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ODOROSO de MASTRONARDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.13|8 Nº 19.545 v.27|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX SZUMIRAJ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 5 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.13|8 Nº 19.580 v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARQUEZ NAON de MARQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 30 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 19.116 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO STRETTI. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 5 de agosto de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.13|8 Nº 19.393 v.27|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASTORE FERNANDO JUAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 14 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 19.083 v.25|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO BRIOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, dos de agosto de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.10|8-Nº 18.760-v.24|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GUIDO ARIOLFO o CARLOS ARIOLFO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.9|8. — Nº 18.606 v.23|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINDA PARISI de DEMICHELIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.597 v.23|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ESTEBAN CRAVIOTTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.20|8-Nº 20.719-v.2|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRIGIDA TOMASA PASTRANA DE ECHEVERRIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.20|8-Nº 20.675-v.2|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA MELE DE GALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.20|8-Nº 20.752-v.2|9|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA EMILIA TERRILE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.20|8-Nº 20.581-v.2|9|65

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA PURIFICACION CAVALLAZI o CAVALLAZZI de SARLINGA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.200.— e.19|8 Nº 20.245 v.1º|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO CONRADO ACEVEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 20.212 v.1º|9|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL CASTAÑOS o JOSE MANUEL CASTAÑOS y LASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.200.— e.19|8 Nº 20.346 v.1º|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SALATINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 20.420 v.1º|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BORNETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 20.115 v.31|8|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA ELENA ECHENIQUE de BALMACEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 20.105 v.31|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Sec. Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. GRACIA MASCARO de MASCARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 20.121 v.31|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO LEON JUAN EUGENIO BAILLY o ALFONSO JUAN LEON EUGENIO BAILLY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 20.003 v.31|8|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTA NAPOLE de LANDERAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Edgardo S. Araoz, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 19.731 v.30|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA LUISA LANZANI de SARMIENTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 19.809 v.30|8|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIPOLITO LUIS ALMEYRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 19.627 v.30|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR PANTALEON RAMIREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 19.849 v.30|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MANUEL PALADINO o PALADINO y PISCARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto tres de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.13|8 Nº 19.110 v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO GARCIA o GARCIA BUCETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto tres de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.13|8 Nº 19.411 v.27|8|65

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Pedro Alejandro Dellepiane, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA BAVA de RIGANTI. — Pub. 10 días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.13|8 Nº 19.406 v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON FROHMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.13|8 Nº 19.504 v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SANGIOVANNI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto tres de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.13|8 Nº 19.542 v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINO IGLESIAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 19.138 v.26|8|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN SAIONZ y de doña ROSA HELMAN de SAIONZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 19.148 v.26|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO o GUSTAVO SILVIO HUGO CROCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 18.881 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS CAMPOS y ROSA SAN MARTIN de CAMPOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 19.085 v.25|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MAFFEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 19.068 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CYCEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Horacio Libert, secretario.
$ 2.400.— e.10|8-Nº 18.628-v.24|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE SANTOS. Publíquese, por 10 días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.20|8-Nº 20.629-v.2|9|65

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLAUDIC CONDE ORTIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, tres de agosto de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.20|8 Nº 20.836 v.29|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a herederos y acreedores de ORESTE GUARNIERI, por treinta días. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965.
Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.20|8 Nº 20.688 v.29|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADOLFO JOSE DOMINGUEZ, por treinta días. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1965.
Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.20|8 Nº 20.689 v.29|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL YANNELLO O IANNELLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.20|8 Nº 20.745 v.29|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO GILLARDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965.
Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.20|8 Nº 20.809 v.29|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA GANCEDO de RAMIREZ y CYRILO RAMIREZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.20|8 Nº 20.700 v.29|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA DANIELA GINEBRA TONELLI de REALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.592 v.23|8|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA SUCHAWILA de GORSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.9|8 Nº 18.453 v.23|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO BERNARDO GARCIA FERNANDEZ y AVELINA MORAN de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.525 v.23|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FERMIN CUETO o CUETO AZCANO, y de DELFOR EDGARDO CUETO o CUETO y MARZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.200.— e.9|8 Nº 18.527 v.23|8|65

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN RAUZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 20.307 v.1º|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor don Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ADELAIDA MUSANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.19|8 Nº 20.296 v.1º|9|65

Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR JOSE RODRIGUEZ o JOSE VICTOR RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200 e. 18|8 Nº 20.103 v. 31|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO FABIAN DROGUE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 18|8 Nº 19.978 v. 31|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAIAS GARCIA INGELMO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.13|8 Nº 19.490 v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA GIACCOLLA de GALLINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.13|8 Nº 19.347 v.27|8|65

El Juzgado Civil Nº 27, Sec. Nº 53, cita y emplaza a la Sra. AMANDA del CARMEN TOLEDO, a estar a derecho en los autos "Toledo María Cristina s|adopción" bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días, —Buenos Aires, mayo 26 de 1965. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.980.— e.20|8 Nº 20.637 v.24|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO JUDICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.13|8 Nº 19.510 v.27|8|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGELA SZAKACS de ANDRUCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.13|8 Nº 19.552 v.27|8|65

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO ARTURO PICCININI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 18.927 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JESUS COUTO o COUTO y GESTAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.570 v.23|8|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR EMILIANO LAXAGUE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 18|8 Nº 20.114 v. 31|8|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BALBINA DIAZ de SUAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 18|8 Nº 19.948 v. 31|8|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSARIO VIEGAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 19.679 v.30|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL BERNARDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 19.630 v.30|8|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR ARTURO FALCHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 19.771 v.30|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA PEREZ de ETCHEVERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.13|8 Nº 19.422 v.27|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RIZZARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.13|8 Nº 19.522 v.27|8|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO DI COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 19.122 v.26|8|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, sita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTA o MARIA MARTA ALEJANDRINA BARES de TAJAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 19.159 v.26|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RIVERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario
$ 2.400.— e.20|8 Nº 20.718 v.29|8|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENATO BIGLIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 19.057 v.25|8|65

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA GOWLAND DE PIÑEIRO SORONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 marzo de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.10|8-Nº 18.768-v.24|8|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BRODSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 20.343 v.1º|9|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza a herederos y acreedores de GUILLERMO WOTERS por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 15 de julio de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 20.426 v.1º|9|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SEOANE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Luicio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e. 18|8 Nº 20.026 v. 31|8|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ Y FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 19.649 v.30|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTORIO BURLANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 19.643 v.30|8|65

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil N: 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CESAR AGUILAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 19.650 v.30|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIANA MIGUELGORRY de HIDONDO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 19.160 v.26|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO COMBES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 18.876 v.25|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA PRADO de PARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 18.988 v.25|8|65

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ECTELINDA o ECTELINDA CARMEN ACOSTA de CLAISSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 20.226 v.1º|9|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR BARTOLOME GROLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 20.354 v.1º|9|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 18|8 Nº 19.952 v. 31|8|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA BIANCHETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.20|8 Nº 20.683 v.29|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO NOBILE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.20|8 Nº 20.761 v.29|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CHAJA o CHAIA o CLARA, SARA GARNCARZ de BLASZKOWSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 19.684 v.30|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RUIZ o RUIZ MARIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 18.991 v.25,8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.545 v.23|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA DEPASQUAL de SARLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 18.432 v.23|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acedores de PEDRO TRIVELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.9|8 Nº 18.557 v.23|8|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JACOBO KATZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Francisco J. Vitacco, secretario.
$ 1.200.— e.19|8 Nº 20.214 v.25|8|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PENNA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200 e. 18|8 Nº 20.023 v. 24|8|65

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GABRIEL GIANDINOTO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200. —e.19|8 Nº 20.411 v.25|8|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RIAL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200.— e.19|8 Nº 20.410 v.25|8|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de JOSE SILVA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200.— e.19|8 Nº 20.509 v.25|8|65

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS OLIVELLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.200 e.20|8 Nº 20.806 v.26|8|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de PASCUAL CARDILE o CANDILE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.200 e.16|8 Nº 19.648 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HERMAN BAUTISTA MENSI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965.
G. J. Paysás, secretario
$ 1.200 e.16|8 Nº 19.647 v.23|8|65

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA JULIA PURAS. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Bruno Quirtana, secretario.
$ 1.200 e. 18|8 Nº 19.966 v. 24|8|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALBERT (ALBERTO) SYDNEY MAUDE. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, junio 29 de 1965. — Federico M. Palacio, secretario.
$ 1.200 e. 18|8 Nº 20.129 v. 24|8|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JORGE URBAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Ricardo N. Cetrángolo. Of. 1º prosecretario
$ 1.200 e.16|8 Nº 19.836 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 13 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA MANCINI de LANDI y ENGENIO LANDI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.400 e.16|8 Nº 19.783 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO MARTINEZ o ALFREDO MARTINEZ MANZANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 14 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 2.800.— e.11|8-Nº 18.880-v.25|8|65

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de MAYER BLANKIET. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200.— e.19|8 Nº 20.508 v.25|8|65

Nº 21

El Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ESPERANZA PARDO de FRIGOLI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — José Antonio Araucibia, secretario.
$ 1.200 e. 18|8 Nº 20.125 v. 24|8|65

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de E. BATTILANA o ENRIQUE BATTILANA o ENRIQUE MAXIMO SILVANO BATTILANA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.400 e. 18|8 Nº 19.946 v. 24|8|65

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN JOSE ARMANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Juan C. Costa, secretario.
$ 1.200 e.20|8 Nº 20.543 v.26|8|65

El Juzgado de Paz Letrado Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DIETTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto nueve de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 20.431 v.1º|9|65

Juzgado Nac. de Paz Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ROMUALDO MARIANI. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto nueve de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200.— e.19|8 Nº 20.254 v.25|8|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, nueve de agosto de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200.— e.19|8 Nº 20.212 v.25|8|65

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de VILLEGAS LUIS. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200 e. 18|8 Nº 19.995 v. 24|8|65

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de NICHIKIEK o NIKITIUK NICOLAS. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200 e. 18|8 Nº 19.993 v. 24|8|65

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de BLANCO ANGELA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200 e. 18|8 Nº 19.994 v. 24|8|65

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN CONDE. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200 e. 18|8 Nº 19.996 v. 24|8|65

Por cinco días. El Juez de Paz doctor César A. García Belsunce cita a herederos y acreedores de CESIRA CUPELLO de SORIA.
Buenos Aires, 26 de junio de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 14.560 v.24|8|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16 al 29|7|65.

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA SEVERINI de COLTORTI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200 e. 18|8 Nº 20.044 v. 24|8|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 29 cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don BENITO RICARDO DIAZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Enzo M. Mazzardi, secretario
$ 1.400 e.16|8 Nº 19.817 v.23|8|65

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GEMMA MORGANTI de CUCURULLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.200.— e.19|8 Nº 20.418 v.25|8|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE CRESPO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos H. Gargano, secretario.
$ 1.200 e.16|8 Nº 19.823 v.23|8|65

Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO DOMINGO PARULA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200 e.20|8 Nº 20.823 v.26|8|65

Nº 40

El Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña ISABEL EMILIA FERNANDEZ MADERO. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, agosto seis de 1965. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.400 e.16|8 Nº 19.670 v.23|8|65

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON REYNO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — tario.
Juan Antonio R. García Morilco, secretario.
$ 1.200.— e.19|8 Nº 20.456 v.25|8|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GERARDO QUIRINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, Nº 33.870, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|8-Nº 6.549 v.25|8|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MARCHESE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|8-Nº 6.550 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL VICTOR JOSE MARCHESE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|8-Nº 6.551 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO MAIDANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo (Causa Nº 25.323), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|8-Nº 6.552 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ZACARIAS REART, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|8-Nº 6.553 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|8-Nº 6.554 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDMUNDO BASUALDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|8-Nº 6.555 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BICHARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|8-Nº 6.556 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO FAVRE y a MANUEL HORACIO CISNEROS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|8-Nº 6.557 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a INES SADI GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley número 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|8-Nº 6.381-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO CURTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que le se sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|8-Nº 6.382-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO HECTOR GRECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|8-Nº 6.383-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GIACOMI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|8-Nº 6.385-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO FERNANDO JACOB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|8-Nº 6.386-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO BERMAN, causa número 26.090, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de julio de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16|8-Nº 6.384-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO CLETO BERGES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16|8-Nº 6.387-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE OSCAR QUINTANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa: 26.029. — Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16|8-Nº 6.388-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOLORES de TOKER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de Caudales Públicos, en la causa Nº 26.023, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de julio de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16|8-Nº 6.389-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO BENITEZ, en causa número 26.034, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16|8-Nº 6.390-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN LAVIOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, en la causa Nº 26.046, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de julio de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16|8-Nº 6.391-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELINA ANGELICA LANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962. Causa 26.011, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de julio de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16|8-Nº 6.392-v.23|8|65

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MARIO MALITO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 34.845), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.19|8 Nº 6.558 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL TORINO (a) "El Tano Abel", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 34.845), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.19|8 Nº 6.559 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 34.845), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.19|8 Nº 6.560 v.25|8|65

Nº 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días a SILVIO DI LEMBO, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.566, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e.18|8-Nº 6.468 v.24|8|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a MATIAS STRAHL, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.471, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e.18|8-Nº 6.469 v.24|8|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a JUAN CARLOS GARCIA, procesado por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 23.791, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e.18|8-Nº 6.470 v.24|8|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA STHAL DE FUHRMANN Y JACOBO FUHRMANN. Para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz secretario.
e.19|8 Nº 6.561 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS EDUARDO ARLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.19|8 Nº 6.562 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RAMON CORDERA para que que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.19|8 Nº 6.563 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE H. LEIGER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.19|8 Nº 6.564 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FAUR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.19|8 Nº 6.565 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SINGERMANN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.19|8 Nº 6.566 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANTONIA AREVALO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 24.110), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|8 Nº 6.567 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO REYNALDO SILVESTRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de Agosto de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|8-Nº 6.568 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO JACOUY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|8-Nº 6.569 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ULIBARRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|8-Nº 6.570 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BALBINO MIRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 24.085), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|8-Nº 6.571 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO BEMJAMIN CALDEIRA y JERONIMO JOAQUIN SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa número 23.784), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.19|8-Nº 6.572 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BARANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 23.460), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.19|8-Nº 6.573 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco das, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR EDGARDO GACHE (causa Nº 23.663), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.19|8-Nº 6.574 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ZEME (causa Nº 23.777) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.19|8-Nº 6.575 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO MAXIMO MARINO y JOSE AVILA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. ley 12.962

(causa Nº 23.570), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.19|8-Nº 6.576 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO EMILIO LOPEZ (causa Nº 23.593), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.19|8-Nº 6.577 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS GOMEZ, (causa Nº 23.567), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e. 19|8 N 6.578 v. 25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO JORGE CARDOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 23.491), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires julio 23 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e. 19|8 Nº 6.579 v. 25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO LEGAL y HUGO MARCELO SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 23.586), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Ismel Sicardi, secretario.
e. 19|8 Nº 6.580 v. 25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO HECTOR DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 23.382), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e. 19|8 Nº 6.581 v. 25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE JAISEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 23.445), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e. 19|8 Nº 6.582 v. 25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NUNZIO ARMANDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 23.476), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e. 19|8 Nº 6.583 v. 25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ERNESTO SANTIAGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 23.427), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e. 19|8 Nº 6.584 v. 25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO FEDERICO SCHIENKE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (causa Nº 23.293), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e. 19|8 Nº 6.585 v. 25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERAFIN BATTIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 23.712), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e. 19|8 Nº 6.586 v. 25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO ROCES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa N 23.291), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e. 19|8 Nº 6.587 v. 25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARISTI PAPPIDES DE MELIAN (causa 23.687), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e. 19|8 Nº 6.588 v. 25|8|65

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ALAIDE CLEOFINA ARGENTINA BARTOLI a comparecer en la causa Nº 29.531 que se le sigue por el delito de estafa, en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.19|8 Nº 6.589 v.25|8|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ROQUE PEREYRA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 32.139), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 121.
Hoy, 4 de agosto de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.19|8 Nº 6.590 v.25|8|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a VICTOR VILAQUI o VIAQUI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 32.178) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 121.
Hoy, 28 de julio de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.19|8 Nº 6.591 v.25|8|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a SAUL ALEXANDER STRASSUN a comparecer en la causa Nº 29.257 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.19|8 Nº 6.592 v.25|8|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MARIA DOLORES PARMA ZILIANI de PORCEL a comparecer en la causa Nº 29.723 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.19|8 Nº 6.593 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO ERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.19|8 Nº 6.594 v.25|8|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO LEON y HECTOR LEON a comparecer en la causa Nº 29.642 que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.19|8 Nº 6.595 v.25|8|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MARIA ANGELICA PIN VIERA y MARIA ELENA F. DE ZALAZAR, a comparecer en la causa Nº 32.168, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.18|8-Nº 6.471 v.24|8|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ARMANDO AMERICO CIOFFI, a comparecer en la causa Nº 31.880, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.18|8-Nº 6.472 v.24|8|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MARIO JOSE MARINELLI o MARIANELLI, a comparecer en la causa número 28.939, que se le sigue por el delito de estafa reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.— Secretaría número 122.
Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|8-Nº 6.473 v.24|8|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OLGA DE ORSENIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.279, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|8-Nº 6.474 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 8, Secretaría número 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARGOT BERAYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.448, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|8-Nº 6.475 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MARTINEZ y SEGUNDO TELESFORO FLORES, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 14.486, que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|8-Nº 6.476 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 8, Secretaría número 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA DOLORES FAGINA DE TOLEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.457, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|8-Nº 6.477 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN ARENAS DE TOGNONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 14.504, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|8 Nº 6.478 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO CARLINO VIERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 14.505, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|8 Nº 6.479 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL JOSE LEIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 14.506, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|8 Nº 6.480 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO TARSITANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 14.507, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|8 Nº 6.481 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALBERTO RUIBAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 14.492 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|8 Nº 6.482 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 14.459, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|8 Nº 6.483 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO DI BAIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 14.458, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|8 Nº 6.484 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO SEVERINO PENSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 14.495, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|8 Nº 6.485 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN SANTONTONIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 14.503, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|8 Nº 6.486 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO PERRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 14.449, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|8 Nº 6.487 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERICO DOHMGOERGES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 14.450, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|8 Nº 6.488 v.24|8|65

Nº 9

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de Instrucción número 9, a cargo del Dr. Miguel Angel Madariaga, Secretaría número 126 del Dr. Oscar Munilla Aguilar, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo JUAN ROMANO CASELLI, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1.099, que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, Ley Nº 13.944 - art. 1º, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Secretaría número 126.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.18|8-Nº 6.489-v.24|8|65

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de Instrucción número 9, a cargo del Dr. Miguel Angel Madariaga, Secretaría número 126 del Dr. Oscar Munilla Aguilar, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo JOSE LUIS PAZ, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1.096, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Secretaría Nº 126.
Buenos Aires, julio 28 de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.18|8-Nº 6.490-v.24|8|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal número 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ALBERTO SCALFARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.18|8-Nº 6.491-v.24|8|65

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría número 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TRIMARCO HUMBERTO ALBORNOZ o CLIMACO HUMBERTO ALBORNOZ, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1.014, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría número 128.
Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.18|8-Nº 6.492-v.24|8|65

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de Instrucción número 9, a cargo del Dr. Miguel Angel Madariaga, Secretaría número 126 del Dr. Oscar Munilla Aguilar, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo JUAN CARLOS YORIO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1.107, que se le sigue por el delito de lesiones (art. 92 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Secretaría Nº 126.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.18|8-Nº 6.493-v.24|8|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO SOLEY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.18|8-Nº 6.494-v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ADELINO ELADIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.18|8-Nº 6.495-v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO MAYER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.18|8-Nº 6.496-v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RENE MONTHELIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.18|8-Nº 6.497-v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA ANA NOEMI DEGANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.18|8-Nº 6.498-v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME LIBERATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.18|8-Nº 6.499-v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.18|8 Nº 6.500 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LIBIA RIVA de CASALINS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 29.275), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.18|8 Nº 6.501 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MAINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.274), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.18|8 Nº 6.502 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CARLOS VIDAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.276) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.18|8 Nº 6.503 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.267), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.18|8 Nº 6.504 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO BRALO, (causa Nº 30.274), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|8 Nº 6.505 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ORELLE TOLOSA de ITALCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.325), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|8 Nº 6.506 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ARISTOBULO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (30.332), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|8 Nº 6.507 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JOSE PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.324), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|8 Nº 6.508 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|8 Nº 6.509 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ANTONIO SOARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo y encubrimiento (30.349), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|8 Nº 6.510 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO LUIS LOMBARDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.3[illegible]), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|8-Nº 6.511-v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR DEI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.18|8-Nº 6.512-v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO JOSE MONTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.18|8-Nº 6.513-v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO TORREIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.18|8-Nº 6.514-v.24|8|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO MAURI o MAURY o MAURE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de cheque (Sumario Nº 11.010), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.18|8-Nº 6.515-v.24|8|65

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NELLY RESNIK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, julio 28 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.18|8-Nº 6.516-v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FONDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, julio 26 de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.
e.18|8-Nº 6.517-v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO OLIVER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, julio 26 de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.
e.18|8-Nº 6.518-v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ARAUJO para que com-

parezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, julio 26 de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.

e.18|8-Nº 6.519-v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LOPEZ MORA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, julio 26 de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.

e.18|8-Nº 6.520-v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLEMENTE PAGANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita (causa Nº 1.712), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.18|8-Nº 6.521-v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL CARMEN SANTIAGIAO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.18|8 Nº 6.522 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GASALLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por negociaciones incompatibles y asociación ilícita, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.18|8 Nº 6.523 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO D'AMBRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de libreta sanitaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.18|8 Nº 6.524 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALEJANDRO BARCENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1965 — Armín F. Gaite, secretario.

e.18|8 Nº 6.525 v.24|8|65

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSMAR ARMANDO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1965 — Armín F. Gaite, secretario.

e.18|8 Nº 6.526 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO CARLOS FREITE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1965 — Armín F. Gaite, secretario.

e.18|8 Nº 6.527 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE KNAIDEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.18|8 Nº 6.528 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE MATEU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, (causa 2.586), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.18|8 Nº 6.529 v.24|8|65

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigos, Nº 13, se emplaza por el término de cinco días, a SAUL JELIN, a comparecer en la causa Nº 2.748, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.

e.18|8 Nº 6.530 v.24|8|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS LUIS SCAPARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.16|8-Nº 6.393 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL BASUALDO LEBRAUD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, falcificación cheque, etc., (causa 2304), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.16|8-Nº 6.394 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON ANTONIO MANRIQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, (sumario Nº 2123), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.16|8-Nº 6.395 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR RAFAEL COLMENERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, (causa Nº 2735), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.16|8-Nº 6.396 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PLACIDO MARTINEZ Y JULIO MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, (sumario Nº 2618), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.16|8-Nº 6.397 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO GINSBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, (sumario Nº 2780), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.16|8-Nº 6.398 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO NESTOR GHIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por destrucción de documentos, (causa 2420), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.16|8-Nº 6.399 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DELIA Z. FEIMANAS DE SMOLARSKY Y RUBEN SMOLARSKY, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.16|8-Nº 6.400 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Número 14, Secretaría Número 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARIA GONZALEZ MOLLAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.16|8-Nº 6.401 v.23|8|65

Nº 15

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ROZO o ROSO NIKOLIN para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.873 que por el delito de defraudación se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.16|8-Nº 6.402-v.23|8|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a ELIAS FERNANDEZ MOREIRO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa número 3.358, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Aŕts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.16|8-Nº 6.403-v.23|8|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Miguel F. Del Castillo, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que se presente a estar a derecho a RAUL AHMED en la causa Nº 4.913 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Fdo.: Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.16|8-Nº 6.404-v.23|8|65

El señor Juen en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a BLANCA ESTHER de AZCUENAGA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.870, que se le sigue ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 20 de julio de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.16|8-Nº 6.405-v.23|8|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a ROBERTO BALTANAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.674, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 22 de junio de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.16|8-Nº 6.406-v.23|8|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que se presente a estar a derecho a ANA TURSARKISIAN, procesada por el delito de malversación de caudales públicos en la causa Nº 4.851 que tramita por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 21 de julio de 1965. — Fdo.: Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.16|8-Nº 6.407-v.23|8|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que se preesnte a estar a derecho a MARIO VICENTE VENERANDI, en la causa Nº 4.469 que por el delito de defraudación se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, 20 de julio de 1965. — Fdo.: Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.16|8-Nº 6.408-v.23|8|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a JORGE SALVADOR PEDRO KUSMINSKY, en la causa número 4.704, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan M. Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del C. P. C.). — Secretaría, 27 de julio de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.16|8-Nº 6.409-v.23|8|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a LUIS BREY, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.024, que se le sigue por el delito de hurto por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 29 de julio de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.16|8-Nº 6.410-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE WASHIGTON CHAUD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — E.L.: "Instrucción". Si vale. — Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Roberto L. Sasso, secretario.

e.16|8-Nº 6.411-v.23|8|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANTONIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 28 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.16|8-Nº 6.412-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del pre-

sente a VICTOR OSCAR MENGOLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 4.862), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.16|8-Nº 6.413-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ELOY NIEVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (Nº 4.812), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.16|8-Nº 6.414-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EDUARDO GONZALEZ PODESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.16|8-Nº 6.415-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE NICOLAS ORELLANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|8-Nº 6.416-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ZOLDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 26 de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.16|8-Nº 6.417-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JONAS LEW para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 26 de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.16|8-Nº 6.418-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17 Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MANUEL LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 28 de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.16|8-Nº 6.419-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR PASCUAL BARBALACE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (causa Nº 4.641), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.16|8-Nº 6.420 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERONIMO IBARRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.640), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.16|8-Nº 6.421-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NILO NAUN OLIVARES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. al Art. 292 del C. P., causa Nº 4.312, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.16|8-Nº 6.422-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO ESTANISLAO ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (causa Nº 4.619), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.16|8-Nº 6.423-v.23|8|65

Nº 18

Art. 141 dl Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELLY RESNIK, Causa Nº 4.518, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de julio. — José Mancinelli, secretario.
e. 16|8 Nº 6.424 v. 23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ARAMAYO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.093 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 16|8 Nº 6.425 v. 23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER BELLARDINI DE DEMARCO y EUFEMIA PARETS DE GUZMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.134 que se les sigue por Infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 16|8 Nº 6.426 v. 23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a MAMERTA GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.152 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 16|8 Nº 6.427 v. 23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO CORNELIO DIAZ y LUIS FELIPE ROBLEDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 5.157 que se les sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 16|8 Nº 6.428 v. 23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONARDA AMALIA MACCARRONE DE LLARIN y NICOLAS BERNARDO MACCARRONE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 5.150 que se les sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 16|8 Nº 6.429 v. 23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a ITALO HUMBERTO VICTOR MASELLIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.148 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 16|8 Nº 6.430 v. 23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO LLOP, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 4.441, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e. 16|8 Nº 6.431 v. 23|8|65

Nº 19

Por disposiión del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 19, secretaría 157, se cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a JOSE ELICER, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario número 4.625, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.16|8-Nº 6.432 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 19, Secretaría número 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO HOGAR MANZONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.16|8-Nº 6.433 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 19, Secretaria número 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JORGE RIVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.16|8-Nº 6.434 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 19, Secretaría número 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARISTIDE ALBERTO ECHAGUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.16|8-Nº 6.435 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 19, Secretaría número 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIRIACA ELBA GREGORIA SARACHAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.16|8-Nº 6.436 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HARACIA ALVAREZ MACIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.16|8-Nº 6.347 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ENRIQUE BUSQUET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.16|8-Nº 6.438 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ALEJANDRO VACCARI y JOSE RAMON RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.16|8-Nº 6.439 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO COZZANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires julio 29 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.16|8-Nº 6.440 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ONGAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.16|8-Nº 6.441 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO KOHAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.16|8-Nº 6.442 v.23|8|65

Nº 20

en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO NICOLA, par que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria —Causa Nº 4.777, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de Julio de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.16|8-Nº 6.443-v 23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA TILBE DE VILLAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria —causa Nº 4.785, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de Julio de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.16|8-Nº 6.444-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO PEDRO FRANCALANCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria —causa Nº 4.784, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de Julio de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.23|8-Nº 6.445-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JORGE HIDALGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria — causa Nº 4.808, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de Julio de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.16|8-Nº 6.446-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaz por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR SESAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4764 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de Agosto de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.16|8-Nº 6.447-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FOJANINI, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4744 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.16|8-Nº 6.448-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO LUIS ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4743 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario
e.16|8-Nº 6.449-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO JOSE MORELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4731 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de Julio de 1965. — Oscar Jorge García, Rua, secretario.
e.16|8-Nº 6.450-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO KOZNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4714 que bajo apercibimento de declararlo rebelse le sigue por defraudación prendaria, de. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de Julio de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.16|8-Nº 6.451-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ISIDORO KOBRINSKY, par que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4714 que se le sigue por defraudación prendaría, bajo apercibimiento de declararlo debelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de Julio de 1935. — Oscar Jorge García, Rua, secretario.
e.16|8-Nº 6.452-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE CEFERINO CORTES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4757 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.16|8-Nº 6.453-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA E. MERLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3538 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de Julio de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.16|8-Nº 6.454-v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO EDUARDO QUERIDO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4315 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de Julio de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.16|8-Nº 6.455-v.23|8|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DORA PARRA DE REMETE (Causa 4289), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.16|8 Nº 6.456 23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO PADUANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, julio 28 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.16|8 Nº 6.457 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO CEJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, julio 28 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.16|8 Nº 6.458 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BAUTISTA CABEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.512), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|8 Nº 6.459 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO GALDAME para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 4.484), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Jorge Baltar, secretario
e.16|8 Nº 6.460 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HIGINIO ALBERTO BOLLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 4.457), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|8 Nº 6.461 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO DATO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.16|8 Nº 6.462 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaria Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 4.408), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.16|8 Nº 6.463 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL SALERNO (Nº 4.281) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.16|8 Nº 6.464 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO PAULILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 4.513), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|8 Nº 6.465 v.23|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ANGEL JURAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 4.480), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires julio 28 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|8 Nº 6.466 v.23|8|65

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PAULINA ZAZULAK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Causa Nº 4.315.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.16|8 Nº 6.467 v.23|8|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO RAUL VAZQUEZ ALDAVE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa número 99|65, que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría Lascano, 30 de julio de 1965. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.19|8-Nº 6.596-v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EUSTAQUIO CALIXTO VICENTE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 402|64, que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría Lascano, 30 de julio de 1965. — Local del Juzgado Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.19|8-Nº 6.597-v.25|8|65

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO TARANTINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.19|8-Nº 6.598-v.25|8|65

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DELFOR FRASCHINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.19|8-Nº 6.599-v.25|8|65

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS BRAHAMIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.19|8-Nº 6.600-v.25|8|65

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO JOSE AFINEK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.19|8-Nº 6.601-v.25|8|65

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE UEQUIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.19|8-Nº 6.602-v.25|8|65

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO RIVKIND, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.19|8-Nº 6.603-v.25|8|65

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO VICTOR MARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Nemesio González (h.), secretario.
e.19|8 Nº 6.612 v.25|8|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR LORENZZETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. —Nemesio González (h.), secretario.
e.19|8 Nº 6.613 v.25|8|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ALIARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Nemesio González (h.), secretario.
e.19|8 Nº 6.614 v.25|8|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ALJARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Nemesio González (h.), secretario.

e.19|8 Nº 6.615 v.25|8|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR JOAQUIN DAINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C.P. (Causa 1.279), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.19|8-Nº 6.604 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NATIVIDAD LOPEZ de MACHINANDIARENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. P. (Causa 1.255), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.19|8-Nº 6.605 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LUCIO DULCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. P. (Causa 1.279), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.19|8-Nº 6.606 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO COUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 C. Penal (Nº 1.227), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.19|8-Nº 6.607 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS RODOLFO BONNAHON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 C. Penal (Causa Nº 1.346), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.19|8-Nº 6.608 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO AKSELRAD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C.P. (Causa 1.296), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.19|8-Nº 6.609 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Pen. Económ. Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO FEDERICO KLARICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal (Causa Nº 1.718), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.19|8-Nº 6.610 v.25|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EDUARDO RUSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.19|8-Nº 6.611 v.25|8|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL OSVALDO POMBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Jorge A. Trincavellia, secretario.

e.18|8 Nº 6.531 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL TAPIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e.18|8-Nº 6.532 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE HORACIO VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e.18|8-Nº 6.533 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PASZEZAK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1965. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e.18|8-Nº 6.534 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Fed. Criminal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ESCHEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Roberto S. Preller, secretario.

e.18|8-Nº 6.535 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO COTTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e.18|8-Nº 6.536 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. y Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a DAMIAN VINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Roberto S. Preller, secretario.

e.18|8-Nº 6.537 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. y Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO MARIO CRESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Roberto S. Preller, secretario.

e.18|8-Nº 6.538 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. y Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO JOSE COSENTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. arts. 44 y 45 ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Roberto S. Preller, secretario.

e.18|8-Nº 6.539 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Fed. Criminal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS M. PESCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Luis F. Gaibrois, secretario.

e.18|8-Nº 6.540 v.24|8|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO ALBERTO CANSTAAT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e.18|8-Nº 6.541 v.24|8|65

Nº 2

Luis María Rodríguez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, por la Secretaría Nº 9, interinamente a mi cargo, en la causa Nº 9.985|65 caratulada "Caja Nacional de Ahorro Postal s|denuncia c|Benelon Rubén", cita, llama y emplaza por el término de cinco días a RUBEN BENELON, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Secretaría, 21 de julio de 1965. — Miguel Angel Almeyra, secretario.

e.18|8 Nº 6.542 v.24|8|65

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16 del Dr. Alfredo F. Mayol interinamente a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CHAIN PRAGIER WROBEL y MODKO JUDKO PRAGIER WROBEL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la ley 12962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieran. Local del Juzgado, Palacio de los Tribunales, 5º piso, Lavalle y Talcahuano. — Fdo.: Walter Pérez, Secretario Federal. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Walter Pérez, secretario.

e.19|8 Nº 6.616 v.25|8|65

Juzgado Criminal y Correccional Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO MIGUEL ARISTODEMO GUASPARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8 Nº 6.617 v.25|8|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del doctor César A. Gaibisso, Juez Nacional en lo Comercial, Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4, entiende en autos "CERRUTI HNOS., S.A.C.I.F., su Convocatoria de Acreedores", se hace saber por tres días que la audiencia de Junta de Acreedores fijada en autos ha sido postergada para el día seis de octubre de 1965, a las 14 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$1.440 e.20|8 Nº 20.607 v.24|8|65

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días a los acreedores de "LUAD'S S.R.L.", la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico, contadora Julia Rubianes, con domicilio en Medrano 49, los justificativos de sus créditos. El día 30 de septiembre de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.800. —e.18|8 Nº 20.063 v.24|8|65

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de LUIS GONZAGA MARQUES PATRAO la convocatoria solicitada, fijándoles hasta el día 13 de setiembre de 1965 para presentar al Síndico señor Juan Carlos Espósito, domiciliado en Independencia 715, primer piso "C", los justificativos de sus créditos. — El día 5 de octubre de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado, la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos, dos horas antes para hacer verificar su personería.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 3.400 e.20|8 Nº 20.679 v.26|8|65

Nº 8

Por disposición del Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, se hace saber por el término de cinco días que en los autos "PEREYRA OSMAR, s| quiebra", se encuentra de manifiesto el estado de distribución.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.800.— e.19|8 Nº 20.276 v.25|8|65

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio número 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza por cinco días a JAIME KOPANSKI para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Engel S A. C. I. s|Quiebra (Incidente de Calificación)", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.000 e.16|8 Nº 19.781 v.23|8|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 20, comunica por cinco días que en autos caratulados "METALURGICA ESCANDINAVA, S.A. s|quiebra", ha sido postergado para el día 17 de septiembre de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, en la sala del Juzgado mencionado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.000 e.20|8 Nº 20.566 v.26|8|65

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, secretaría Nº 22, cita por tres días, a los acreedores de "SOCHA, S.A. s| quiebra" a la audiencia del día 31 de agosto de 1965, a las 15 horas, la que se realizará con los asistentes, asistentes cualquiera sea su número, a efectos autorizar a la Liquidadora a ejercer acciones de conformidad Art. 153 de la Ley 11.719.

Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.440 e.20|8 Nº 20.844 v.24|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por tres días a los acreedores de KRYS y CIA., S.A.I. y C. la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico contador Obdulio Luis Scandoli, Cidt 2075, 6º piso "C", los justificativos de créditos. El 28 de septiembre de 1965, hora 14, se celebrará en la sala del juzgado, la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.560 e.20|8 Nº 20.866 v.24|8|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LA PRIMAVERA S. A. A. C. s|Quiebra necesaria", que tramitan en el Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, a cargo del Dr. Osvaldo Darío Acevedo, Secretaría Nº 15, se ha decretado la quiebra necesaria de "La Primavera" Sociedad Anónima, fijando hasta el 31 de agosto de 1965 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico Eduardo Francisco Quesada, domiciliado en la calle 9 de Julio Nº 1455, oficina 19, Men-

doza, los títulos justificativos de sus créditos, señalando la audiencia del día 21 de septiembre de 1965, a las 9 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 4.600.— e.18|8 Nº 19.918 v.24|8|65

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los herederos de COMTE S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, la convocatoria solicitada por ésta, fijándoles treinta días para presentar al síndico Rubén Wexler, con domicilio en Murguiondo 1796, los justificativos de sus créditos. El día 3 de noviembre de 1965, a la hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para verificar su personería.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.400.— e.19|8 Nº 20.291 v.25|8|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de LIBERTOL AUTOMOTORES, RICARDO EVARISTO OLIVEROS, Síndico: Julio Roberto Luján, domicilio Bernardo de Irigoyen 670, piso 4º, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 16 de setiembre de 1965, a las 14 horas, para reunión de la junta, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, julio 6 de 1965. — Edgardo M. Alberti, secretario.

$ 3.600 e.20|8 Nº 20.548 v.26|8|65

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de HELLEN Y CIA. S.R.L., la convocatoria de acreedores abierta fijándoles veinte días a contar de la última publicación de este edicto para presentar al Síndico Jaime Gerszonzon con domicilio en la calle Beauchef 285, piso 6º, Dto. A., lo justificativo de sus créditos. Señálase la audiencia del día 29 de octubre de 1965 a las 14 horas, para celebrarse en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.200.— e.18|8 Nº 20.151 v.24|8|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 49 cita a la demandada PIRAMIDE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Pirámide S. A. C. I. F. e I. y otros s|cobro de pesos' a fin de que comparazca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparencia. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Emilia Martha Krom, secretaria.

$ 2.800 e.16|8 Nº 19.793 v.23|8|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por mandato del Juez Federal de La Plata, Dr. Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a JULIO MONTES para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por el delito de defraudación se le sigue por ante la Secretaría del infrascripto. —

La Plata, agosto 4 de 1965. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.18|8 Nº 6.545 v.24|8|65

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a don NICOLAS ANTONIO SALVADOR IGNORANZA para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c|Ignoranza Nicolás Antonio Salvador s|apremio" (Expte. 10.952|65), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días..

La Plata, julio 28 de 1965. — Guillermo C. Carol, secretario.

e.18|8 Nº 6.546 v.24|8|65

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a don LUIS BANCHERO, para comparecer en juicio caratulado: "Fisco Nacional c|Banchero, Luis s|Apremio" (Expediente judicial Nº 11.080), bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese cinco días.

La Plata, julio 26 de 1965. — Guillermo C. Carol, secretario.

e.18|8 Nº 6.547 v.24|8|65

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Crimiral y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a N. SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.177|65 por daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.18|8 Nº 6.548 v.24|8|65

ENTRE RIOS

S. S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Daniel César Alborroz Suffern, en la causa caratulada' "Jefe Estación Concordia - Denuncia Defraudación", Expediente Nº 29.724, cita, llama y emplaza por cinco (5) días al imputado OSCAR RODOLFO BELLINI, Cédula de Identidad Nº 3.438.278, Libreta de Enrolamiento M. I. 4.335.333, con último domicilio conocido en Bahía Blanca, Provincia de Buerros Aires, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.

Concepción del Uruguay, agosto 2 de 1965. — Antonio H. Venturino.

e.18|8 Nº 6.543 v.24|8|65

S. S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada: "Guzman Pedro - Denuncia Falsificación de Documento", Expediente Nº 24.298, cita, llama y emplaza por cinco días al imputado AMADO SAUAN, argentino, de 50 años de edad, viudo, nacido en fecha 5 de enero de 1915, Libreta de Enrolamiento M. I. número 1.883.335 y quien se domiciliara en la calle Alsina Nº 487, de la ciudad de Buenos Aires y también en la ciudad de Villaguay, Entre Ríos, calle San Martín Nº 1021, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.

Concepción del Uruguay, julio 29 de 1965. — Antonio H. Venturini, secretario.

e.18|8 Nº 6.544 v.24|8|65

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos "F.I.B.R.A.S.A. c|MARTELLOS, GINO A. y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Crescencio Antonucci, rematará el próximo día jueves 26 de agosto, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble calle Bartolomé Mitre 441|45 de la localidad de Caseros, Partido Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., con superficie de 1.228,50 m2. Se aclara que de conformidad con lo establecido en la cláusula "F" de la escritura hipotecaria, los deudores se obligaron a no alquilar el inmueble, a no cederlo total o parcialmente, ni otorgar la simple tenencia del mismo ni a dejar en él persona alguna por cualquier tiempo y título que sea, ni como guardadores o caseros o personas del servicio doméstico, si por algún motivo debieran desocuparlo. Base pesos 4.863.482, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo.

Buenos Aires, 27 de julio de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 4.800.— e.18|8 Nº 19.911 v.24|8|65

Nº 3

JUDICIAL: Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio "ESTALLO HECTOR JOSE y otro c|LENCINA RUFINO s|ejec., de hipoteca", que el martillero Pedro Bartolomé, venderá en remate público el día 27 de agosto de 1965 a las 10.30 horas en el local de Bmé. Mitre Nº 1552 de esta Capital, inmueble situado en San Vicente Pcia. de Buenos Aires, designado plano respectivo Lote 18, manzana 83; 10 m., al Sud Oeste, linda con calle pública 10,33m. al N. E., linda con parte lote 15; 23 m. al S. E. linda con fondos lotes 16 y 17; 44 ms. al N. O., linda con parte lote 19, superficie total 217 mts. 20 decímetros cuadrados. — Catastro: Circunscripción VIII, Sección M. manzana 83, parcela 18, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, libre de la ocupación del demandado. — Base retasada $ 180.000, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 5.200.— e.20|8-Nº 20.567-v.26|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días, en el juicio "BARRUTIETA JOSE T. A. c/YANKELEVICH JOSE, s/ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 26 de agosto próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 23, del 3er. piso de la finca Tucumán 1420/22/24/28/30, Capital; sup. exclusiva 76,24 m2., porc. 1,73 %, en las condiciones del Art. 1409 del C. Civil. Base $ 745.000, contado. 8 % seña, 3 % comisión.

Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 6.400. — e.11|8 Nº 19.014 v.25|8|65

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio MENASCHE LEON c|MOSQUERA de RUIZ ELENA y otro s|cumplimiento de contrato, que el martillero José E. Miruri, rematará el jueves 26 de agosto, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad ubicada en el Barrio Haras Trujui, en San Miguel, Partido Gral. Sarmiento, Prov. Bs. Aires, designado como lote d., manzana F., fracción 3ª. Superficie: 3.052 m. c. 3.594. Entrega desocupada. Base: $ 593.600. Condiciones: 8 o|o a cuenta de precio en efectivo en el remate; pago del 42 o|o del precio a la aprobación de la subasta y el saldo en dos cuotas anuales iguales del 25 o|o cada una, pagadera a 1 y 2 años de plazo, con hipoteca en primer grado e interés del 15 o|o anual, pagadero por trimestres anticipados. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 4.800. e.18|8 Nº 19.890 v.24|8|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que en el juicio CIAMPOLI YOLANDO MANUEL LUIS ANTONIO contra CUELLAS DE TERAMO ANELIDA ERMELINDA y otros (cobro hipotecario) los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. rematarán el 25 de agosto a las 15.30 horas en Reconquista 513, la propiedad calle José Enrique Rodó 6796|800 esquina Cosquín 2224, lote 1, Manzana Z, que mide: 31m10 frente al SO; 8m66 al SE; 35,34 al NE y 4m42 otro frente al NO y 6 mts. en la ochava y según medición del perito del Banco Hipotecario Nacional 30m96 frente al SO; 4m44 frente al NO; 6mts. en la ochava; 8m69 en el SE y 34m97 en el NE. Por la cláusula 7ª "Se entrega desocupada". Base de venta $ 1.500.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 4.400.— e.18|8 Nº 20.140 v.24|8|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "YUBERO DARIO c|ALTAPARRO ALEJANDRO ANTONIO s|cobro ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Porta, rematará en Acevedo 2415 el 31 de agosto de 1965 a las 15 horas: Inmueble en Parroquia de Belgrano, calle Tronador entre Monroe y vías Ferrocarril Gral. Mitre, forma parte de los lotes 3 y 4 de la manzana "A", mide 9,39m. de frente al SO., 32,70 de fondo costado NO., 31,70 de fondo costado SE. y 9,38 contrafrente NE. En él se hallaba edificada la finca que llevaba el Nº 2537 de la calle Tronador, hoy demolida. Identificación Catastral Circunscripción 16-Sección 53, Manzana 119A. Parcela 3. De acuerdo a lo establecido en la cláusula 3ª de la escritura, "el demandado no pudo arrendar el inmueble por un término mayor que el de la obligación contraída". Base $ 316.680. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 5.200.— e.18|8 Nº 20.040 v.24|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el juicio "CACHEIRO EMILIO c|HARDOY EMILIO JULIO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en Moreno 1441, Capital, el 25 de agosto a las 16 hs.: el departamento 84, unidad 92, Piso 5 de la finca calle Chacabuco 559|61|63|67|69|71|73; superficie propia 42, mts., 3 Dec. 2, y común de 11.80 mts2, porcentual 1.20 o|o. Se encuentra ocupado. Base pesos 143.000 al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.000.— e.18|8 Nº 20.053 v.24|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "CUTRI JOSE c|GILARDI ANGEL REMO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Alvarez, rematará el día sábado 28 de agosto de 1965, a las 16 horas, sobre la misma, una finca ubicada en la Zona Sud de la Capital Federal, Avenida Riestra Nº 5478, entre las calles Larrazábal y Larraya edificada en el lote Nº 34, de la manzana "B" con una superficie de 268,94 m2. Según cláusula 4ª del contrato hipotecario, el deudor no podrá arrendar la finca hipotecada y deberá entregarla totalmente desocupada para el caso de venta judicial o adjudicación, bajo apercibimiento de lanzamiento que se solicitará en los autos de la ejecución Base m$n. 585.960 al contado. A cuenta de precio: 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, doce de agosto de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 4.600 e.18|8 Nº 20.117 v.24|8|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 10 días, en el juicio "BANCO MERCANTIL ARGENTINO c/MAYANTZ BERNARDO (concurso) hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. y Pedro Duhalde & Cía., S. A., rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 26 de agosto próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Av. Santa Fe 2128/30/32, Capital Federal: mide 15 m. 25 frente N., 15 m. 17 contrafrente S. y 48 m. 57 costados E. y O. Base m$n. 26.000.000, contado. 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 6.400. — e.11|8 Nº 19.013 v.25|8|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en el juicio "BARISICH de LOMBARDICH MAGDALENA c|FALCON TEODORO (concurso) hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal; el día 26 de agosto próximo, a las 15,30 hs., el edificio en construcción adelantada compuesto por planta baja, sótano y 7 pisos altos; dos locales y dos departamentos en planta baja, y 4 departamentos por planta, del 1º al 7º piso; ubicado en la calle Sucre 2320, Capital Federal; mide 12m12 frente N., por 21m65 de fondo. — Base $ 8.157.478 contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 3.800.— e.19|8 Nº 20.415 v.25|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco día en autos "PALACIO AGUSTIN y otra c|LERZO JUAN C. s|hipotecario", que el martillero José Daud rematará el 27 de agosto de 1965 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el departamento designado con el Nº 6 letra "F" del 1er. piso de la finca situada en la calle Ciudad de La Paz Nº 540, entre Olleros y Jorge Newbery, Capital: Superficie propia: 68m 42cm cuadrados. Superficie común 24m 90 cm cuadrados. Porcentual: 13,01 o|o. Libre de ocupantes. Base: m$n. 595.458 al contado, 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 3.600.— e.19|8 Nº 20.241 v.25|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días autos "TOMMASI ALFREDO c| WALLACE JUAN JOSE s|ejec. hipotecaria, que el martillero Guerino Fazzari subastará públicamente el Dgo. 29 de agosto 1965, a las 15.30 hs., en Gral. Artigas 1736 los departamentos números: 27 y 32 (hoy 51 y 56) del 5º piso del edificio Cerrito 462|66|70, mide: 22mts.60 dec.2., el primero y 11mts. 80dm2. el segundo respectivamente, corresponde un porcentual del dos con cero ocho centésimos por ciento el primero y cero con noventa y cuatro sentésimos por ciento respectivamente para el segundo, todo con relación al valor del conjunto del inmueble. Base $ 477.363 m|n., contado, seña 8 o|o comisión 3 o|o. Según constancia en autos fs. 34 el departamento 51 se entregará desocupado.

Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Mario C. Rasomanno, secretario.

$ 1.200.— e.23|8-Nº 20.623-v.27|8|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 8 días en juicio "FABRES JOSE FRANCISCO EUGENIO, contra WHEELER GUALBERTO WALDECK, s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Iglesias, Reconquista 331, piso 2º, rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el jueves 2 de setiembre 1965, a las 15 hs., el departamento unidad funcional Nº 24 del 5º piso de la finca Arroyo 940|46|50, entre Carlos Pellegrini y Suipacha, Capital. Sup. total 64.86 mc., porc. 2,85 %. La cláusula 3ª del contrato dice: El deudor que ocupa el inmueble se obliga mientras esté pendiente de pago esta obligación, a no darlo en locación, cambiar su destino ni transferir la locación a terceros, bajo ningún concepto legal. Y la 7ª, punto h): El deudor queda obligado a desocupar totalmente el bien gravado en un plazo no mayor de 30 días de iniciada la demanda a fin de que la subasta a realizarse lo sea con el bien desocupado y libre de ocupantes. Reconoce hipoteca de 2º grado que se ejecuta por pesos 470.000 y otra de 1er. grado por pesos 380.000, de Miguel Fanego. Base pesos 578.017, contado. Ocho por ciento seña y a cuenta de precio. Tres por ciento comisión.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 10.560.— e.19|8 Nº 20.356 v.30|8|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "PALMER FRANCISCO c|SOUSA ALFONSO S. s|hipotecario", que el martillero Carlos Alberto Domínguez, rematará el día 25 del mes de agosto de 1965, a las 15 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, paraje denominado Villa Mercado, Pcia. de Bs. Aires, sito en la calle Teniente Coronel Lafuente Nº 1532, entre las de Elizalde y Donovan, edificado en el lote 16 de la manzana letra E-dos, compuesto de 8,66 mts. de frente al S.O., por 26.38 mts. de fondo en el costado N.O., y 26.46 mts. en su otro costado al S.E., o sea una superficie de 228,79 metros cuadrados. Base $ 630.140 m|n. Seña y a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. Según cláusula 7ª del contrato hipotecario el deudor no podrá transferir ni arrendar el inmueble gravado sin previo consentimiento por escrito del acreedor. — Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 5.600.— e.16|8 Nº 19.693 v.23|8|65

Nº 12

JUDICIAL: — Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "OCCHI FELIPE ALFREDO c|GARCIA RAMIRO s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Amílcar Kuhn, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 26 de Agosto de 1965 a las 10 horas, el inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, paraje Villa Niza, con frente al Pasaje Tres Nº 670, Lote 8 de la manzana H. Superficie: 222,87ms2. Base $ 400.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 23 de Julio de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 3.000.— e.19|8 Nº 20.334 v.25|8|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio MONTEMARANI de CIALLELLA GILDA y otro contra RIMONDA ALFREDO, ejecución hipotecaria, que el martillero Gerardo Capristo rematará el día 29 de agosto de 1965 a las 11 horas sobre la misma propiedad de la calle Guevara 1526 designada con el lote 5 de la manzana R, mide 9,17 mts. de frente, 8,66 mts. de contrafrente; 14,16 mts. en el lado O, y 17,19 mts. en el E. — Ad-Corpus. — Superficie 133 m2. — Base $ 570.675, al contado, seña 20 o|o, comisión 3 o|o, la finca está ocupada por el demandado.

Buenos Aires, Julio 27 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 3.000.— e.19|8 Nº 20.449 v.25|8|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15; Secretaría 29, comunica por cinco días en autos "GOROSTIZAGA, MARIA EMILIA c|BELOTTI PEDRO OSCAR s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Hugo Gerola, con oficinas en Avenida de Mayo Nº 1130; 1er. piso "B", rematará el día miércoles 25 de agosto a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción, Sala Consejo, sita en Cangallo 1372, 1er. piso, C, Federal, la finca ubicada en el Partido de Matanza, Paraje denom[illegible] Villa [illegible] calle General Pico Nº 1390, entre las de General Pinto y Rivera, edificada lote 17, Manzana M. — Sp. total 143.80 m2. — Según cláusula contractual el deudor se obliga a desocupar finca dentro 10 días de la intimación correspondiente. Base: pesos 165.947 m|n. Contado, Seña 10 o|o Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 2 de 1965. — Jorge A. Carriga, secretario.

$ 4.600 e.18|8 Nº 20.062 v.24|8|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en autos: "LLAPUR, SALIM c|ANDRES BAGNATO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan José Balmaceda rematará el 25 de agosto de 1965, a las 10 30 horas, sobre el mismo, el inmueble sito en Santos Vega 679 de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, lote 18 de la manzana 24, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, superficie trescientos noventa y ocho metros sesenta y dos decímetros cuadrados. El inmueble está ocupado por su propietario y se entregará desocupado de acuerdo cláusula undécima escritura mutuo. Base $ 890.250 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 4.000.— e.16|8 Nº 19.773 v.23|8|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 10 días en el juicio "ANTONELLI ADELQUI ADEMAR FRANCISCO c|PRECCI RICARDO ANTONIO s|división de condominio" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en el mismo inmueble el día 29 de agosto próximo a las 14 hs. el inmueble Monroe 2037-39 Capital Federal, desocupado; mide 10m. 392 frente S. E. por 38m104 de fondo. Base pesos 554.666, contado, 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 5.600.— e.13|8 Nº 19.359 v.27|8|65

Nº 21

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos: "AIELLO FLORENTINO N. contra IZQUIERDO HECTOR sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Martín Stábile, rematara en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 7 del próximo mes de setiembre, a las 15 y 30 horas, la finca ubicada en Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires edificada en el lote Nº 1 de la manzana 1 A, Superficie total 6.169 mts. 42 dms. cuadrados. — Insc. Catastral: Circunsc. IV, Sección A, Manzana 1 A, Quinta 1, Parcela 1. — Se entrega desocupada. — Base de venta retasada pesos 2.894.062,50 m|n. Contado, Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En efectivo. — Informes 48-3601.

Buenos Aires, agosto dos de mil novecientos sesenta y cinco. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 4.200 e.18|8 Nº 20.002 v.24|8|65

Nº 23

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 23, Sría. Nº 45, comunica por 5 días en los autos "ALVAREZ JORGE JOSE c|QUIROZ MARIA ISABEL s|cobro ejecutivo", el martillero A. Larocca. Rematará el día 6 de setiembre a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital Federal. Dos lotes de terrenos ubicados en Lanús P. de Bs. As., designados con los Nº 33 y 34 de la manzana (I) compuestos en conjunto por estar unidos de 17 m. 32 cm. de frente al S. E. por 28 m. 51 cm. de fondo. — Superficie total 493 m79 dcm. cuadrados. los que se entregarán desocupados. — Base pesos 30.000.— m|n. cada uno. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario

$ 3.600.— e.20|8-Nº 20.670-v.26|8|65

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días que en autos: CORTINA MARIANO RUFINO sucesión, el martillero Francisco Mauro rematará el día jueves 26 de agosto, a las 15 horas, en su hall de la calle Uruguay 341, piso 4º A, el inmueble sito en la calle Zequeira Nº 7457 41. — Superficie 169,13 m.c. — Base, pesos 527.000. Condiciones: al contado. — "El comprador podrá optar abonando la tercera parte del precio de venta, con préstamo hipotecario en primer término a los años de plazo y el 14 o|o de interés anual". — Se entregará desocupada [illegible] habitaciones, garaje, y el resto ocupado con contrato. — Renta $ 4.000 mensuales. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.800 e.18|8 Nº 20.042 v.24|8|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el juicio "DELLEPIANE AVELLANEDA ANTONIO contra PUGLIESE HORACIO CARLOS, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 26 de agosto próximo, a las 15,30 horas, el departamento unidad 12 del tercer piso de la finca J. M. Gutiérrez 2602|18, esquina Laprida, ocupado por el propietario - demandado; sup. total func. 76.24 ms. cs., porc. 2.57 %. Base $ 550.000 contado. 8 por ciento seña, 3 por ciento comisión.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 3.200.— e.19|8 Nº 20.417 v.25|8|65

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en los autos "DOBRANICH BLANCA C. c|TRIPOLI NICOLAS s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Dn. Enrique Horacio Corigliano, venderá en subasta pública, el día martes 24 de agosto de 1965, a las 15.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad ubicada en la calle Cerviño Nº 4496, entre Oro y Darragueira, Capital Federal, que mide s|fs. 59: 8m66 de fte. al N.E.; 32m15 de fondo costado N.O.; 33m20 costado S.E. y 3m66 cta. fte. Base $ 700.000, Al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. De acuerdo a lo convenido en la cláusula 7ª del Contrato Hipotecario, el deudor no podrá alquilar total ni parcialmente el inmueble, el que deberá ser entregado desocupado en caso de ejecución. — Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 4.800.— e.16|8 Nº 19.780 v.23|8|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio "ABREU de PEREDA ISABEL c|PRIMO EDUARDO BERNABE, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el 27 de agosto de 1965, a las 15.30 horas: 8 lotes de terreno, próximo a la estación Kilómetro 40 del F. C. Gral. Belgrano, barrio Parque la Loma, de Tortugas, partido de Pilar. Designación catastral IX, sección K, quinta 40, manzana 40 A, parcelas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, con las siguientes dimensiones: 300: 309,80; 314,30; 314,30; 414,30: 414,30: 414,30 y 414,30 metros cuadrados, respectivamente. Base en block, $ 104.421, al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 4.000.— e.18|8 Nº 20.054 v.24|8|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos "ADORNETTO PASCUAL y otro c|SALAMI ARMANDO s|Ejecuc. Hipotecaria", que los martilleros Astoul Bonorino y Cía. rematarán el día 23 de agosto en curso a las 15 horas en Florida 461, la unidad Nº 1, ubicada en la Planta Baja, primer piso y azotea de la finca Avenida Teniente General Donato Alvarez Nº 1044 y 1046, edificada en el lote Nº 3 de la manzana "B" con una superficie cubierta total de 263,34 m2 y un 57,10 o|o de porcentual. Base $ 1.527.500. Al contado. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o en efectivo. Según cláusulas 6ª y 8ª del contrato hipotecario, el deudor se compromete en caso de ejecución a entregar la unidad desocupada, debiendo desalojarla en el término de diez días. — Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 4.400.— e.16|8 Nº 19.726 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en los autos "PUMA FINANCIERA S. A. c|GOMEZ BUSTILLO EMILIO PABLO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Alberto Juliá, rematará el día 4 de septiembre a las 10 horas, en el local calle Bmé. Mitre 1552, Capital, y en el estado de ocupación en que se encuentran: Siete lotes de terreno, en block, ubicados en Martínez, Pdo. de San Isidro, Provincia de Bs. As. y que llevan los Nros. 9-12-13-14-15-16 y 17 de la Manzana 24 con frentes a las calles Entre Ríos, Lima y Libertad y con una superficie total de mts 21.899,97. Sobre los lotes 14-15-16 y 17 se encuentra construido un galpón de material de 257 mts.2. Por escritura hipotecaria, el deudor se obliga a entregar los bienes totalmente desocupados. Base $ 747 948 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 10.000.— e.16|8 Nº 19.716 v.30|8|65

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INCRETA JOSE CAYETANO, c|GONZALEZ MARTINEZ EVARISTO, s|cobro hipotecario", que el martillero Armando Roda, rematará el día 27 de agosto de 1965, a las 15 horas, en el hall, de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311. La finca de la calle Río Cuarto Nº 2813|15, sup.: 127,88 ms. cs.; base $ 948.783 m|n., al contado. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, al contado. Desocupada.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 2.800.— e.19|8 Nº 20.253 v.25|8|65

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio: "LAUFER OSIAS c| ZELCER ISAIAS, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día 31 de agosto 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Honduras 4370, Capital Federal, una finca ubicada en le partido Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires, Villa Lynch, barrio parque Dr. José Figueroa Alcorta, con frente a la calle Chacabuco Nº 530 entre Marature y De Mousy, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Lote Nº 32, manzana 9, superficie total 233m73. Base al contado, m$n. 300.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.300.— e.18|8 Nº 19.986 v.24|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio JUAN ANDRES c| DE WYSIECKI NORBERTO T. s|ejecución hipotecaria, que el martillero Vicente Roque Merlo rematará el 24 de agosto de 1965 a las 19 horas en Esmeralda 83, 3er. piso, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Una fracción de campo denominada Santa Isabel o El Pantano que es parte integrante del campo Overa Negra, ubicado en el Partido del Rosario, Departamento Cnel. Pringes, Prov. de San Luis con una superficie de 184 Has. 33 a. 63 ca.; b) Una fracción de tierra ubicada en el lugar denominado Lomitas y Casualidad, parte integrante del campo Overa Negra sito en el Partido del Rosario, Dto. Cnel. Pringles, Prov. de San Luis con una superficie de 35 cuadras cuadradas más o menos y c) Un inmueble conocido como El Potrerillo que forma parte integrante de mayor extensión conocida como El Mollarcito, sito en el partido del Rosario, Dto. Cnel Pringles, Prov. de San Luis, con una superficie de 130 Has. más o menos En la venta se incluye todo lo clavado, plantado, edificado y cuanto más adherido al suelo contengan los inmuebles referidos, excepto la casa habitación y una fracción de terreno de 7 a 10 Ha. más o menos ubicados en el inmueble El Potrerillo. La venta se efectuará en bloque. Base m$n. 573.543. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 7.600.— e.16|8 Nº 19.772 v.23|8|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, hace saber por cinco días en autos "AITRO CARLOS c|LIPSZIC MAURICIO MOISES y otros, ejecución hipotecaria", que el martillero Gustavo Adolfo Albornoz Riera, rematará el 13 de setiembre de 1965, a las 16 horas, sobre la misma, una finca ubicada en la calle San Martín 429, Villa Progreso, Pdo. San Martín, edificado en lote 12, manzana C, que mide 8,66 m. al N. E. por 43,86 m. Sup.: 379,74 mc.

— Base $ 300.000 al contado. — Se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra. — 8 o|o de seña; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 3.800. e.20|8 Nº 20.513 v.26|8|65

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "NUEVO BANCO ITALIANO c|DE LA FUENTE MARCHANT DE PEÑA, MARIA LUISA s|Hipotecario", que los martilleros Coni & Pini S. R. L., rematarán el jueves 26 de agosto, a las 15, en Cangallo 935, 1er. piso, un departamento ubicado en la planta baja "A", designado como unidad Nº 1, del edificio de la calle Charcas Nº 4055 entre Acevedo y Malabia, Capital Federal, con una superficie cubierta de 21m58 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de dominio 2,45 o|o. Base $ 544.072 m|n. al contado. Se deja constancia que de conformidad con las cláusulas sexta y décima, la deudora se obliga a destinar la propiedad en todo momento exclusivamente a vivienda, como así también se obliga a no arrendar la unidad gravada sin consentimiento del Banco, dado por escritura pública habiéndose practicado la inscripción de esta inhibición en el Registro de la Propiedad. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 5.800.— e.16|8 Nº 19.667 v.23|8|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "GENERAL ELECTRIC ARG. S. A. c|FAWEL KEIZMAN, s|ejec. prendaria", que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha Nº 1071, 32-1806, Cap., rematará una lustradora combinada, marca Gesa, modelo L.R.60, Nº 2225, funcionando, al contado y en la base de $ 3.045 m|n., en la calle Lavalle Nº 1759, planta baja, Cap. Fed., en el día lunes 30 de agosto de 1965, a las 15 hs. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 1.800 e.19|8 Nº 20.229 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por tres días en autos "DAUCO S. A. c|RAIN o RAIM SANTIAGO, s|ejecutivo", que el martillero D. Moisés Katz rematará el 23 del cte., a las 18 hs., en Moreno 1441 (38-1875), donde se exhiben: 1 garrafa Agipgas para 15 kg., vacía; 1 máquina de coser Kopp, Nº 18.914, con estuche de herramientas; 2 cocinas a gas de garrafa con 3 hornallas y horno y parrila cada una, marca M.C.; un lavarropas Fyrme, Nº 33.171, todos bienes nuevos para la venta. Sin base, al contado y comisión de práctica.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 2.160 e.19|8 Nº 20.251 v.23|8|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "GENERAL ELECTRIC ARG. S. A., c|FERNANDEZ AMERICO, s|ejec. prendaria", que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha Nº 1071, 32-1806, Capital, rematará un lavarropas marca Gesa, modelo L. C. G. E., Nº 2341, funcionando, al contado y en la base de $ 5.560.— m|n., en la calle Lavalle Nº 1759, planta baja, Cap. Fed., en el día, lunes 30 de agosto de 1965, a las 15 hs. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 1.800.— e.19|8 Nº 20.230 v.23|8|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "GENERAL ELECTRIC ARG. S. A., c|VILLALBA ROSA PALDINO de, sobre ejecución prendaria", que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha Nº 1071, 32-1806, Cap., rematará una lustradora marca Gesa, modelo LE-99, Nº 4191, funcionando, al contado y en la base de $ 1.980.— m|n., en la calle Lavalle número 1759, planta baja, Cap. Fed., en el día, lunes 30 de agosto de 1965, a las 15 horas. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 1.800.— e.19|8 Nº 20.234 v.23|8|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "GENERAL ELECTRIC ARG. S. A., c|VITTORIO JOSE, s|ejec. prendaria", que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha Nº 1071, 32-1806, Cap., rematará una radio marca Gesa, modelo 644, Nº 1872, funcionando, al contado y en la base de $ 2.325.— m|n., en la calle Lavalle Nº 1759, Cap. Fed., en el día, lunes 30 de agosto de 1965, a las 15 hs. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 1.800.— e.19|8 Nº 20.222 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 4, hace saber por dos días, en autos caratulados "ZABIELLO E HIJO, SOCIEDAD EN COMANDITA c| DE CAMPODONICO, Catalina s|ejecutivo", que el Martillero Sr. Humberto Emilio Sempertegui, rematará el día 30 de agosto de 1965, a las 11 horas, en el local cito en calle Godoy Cruz Nº 1490, de esta Capital Federal; el siguiente bien: "una máquina de coser industrial, marca Singer, Nº 911087-B, con motor eléctrico acoplado". — Sin base y al mejor postor. — Comisión y seña de práctica.

Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — G. J. Paysas, secretario.

$ 1.280. e.20|8 Nº 20.701 v.23|8|65

Nº 11

JUDICIAL: Juzgado de Paz Nº 11, comunica por tres días en el juicio "SCHMALZ de URQUIZA, Barbara c| COSTALES de SUCO, Isidora Sixta s| cobro alquileres", que el martillero Eduardo Cristóbal Alpañés, rematará en Estados Unidos Nº 1128, el día 25 de agosto de 1965, hora 10, los siguientes objetos: Tres secadores de pie "Fama" s|n visible; un aparato vaporeol para decolorar y aplicaciones; dos sillones metálicos asiento de cuero rojo; dos sillas madera; un peinador c|espejo completo, dos mts. largo aproximadamente; una heladera familiar "Frisquita" chica de 0,60 cts. de alto más o menos; y un plafond c|cadena, se exhiben en el mismo lugar de 10 a 12 horas. — Sin base, al contado. — Seña y comisión de práctica en dinero efectivo.

Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — José Luis Mó, secretario.

$ 2.640. e.20|8 Nº 20.546 v.24|8|65

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| FERNANDEZ de la FUENTE, Nélida, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 860 K Nº 25915, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 19.518, m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800. e.20|8 Nº 20.760 v.24|8|65

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GERMAN MARIO CARLOS, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de septiembre de 1965 a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover Mark III fabricado por Siam Nº 701527, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base pesos 15.000 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800.— e.20|8 Nº 20.762 v.24|8|65

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEREZ ITURRE JOSE, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de septiembre de 1965 a las 17 horas, el siguiente objeto: Un motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, número 2809, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 13.090 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800.— e.20|8 Nº 20.763 v.24|8|65

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PAWLOSWKI ADAN y otro, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de septiembre de 1965 a las 17 horas, el siguiente objeto: Un motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, número 3346, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 7.280 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800.— e.20|8 Nº 20.765 v.24|8|65

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PANIAGUA JOSE ANGEL, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de septiembre de 1965 a las 17 horas, el siguiente objeto: Una lustradora eléctrica marca Electrolux fabricada por Siam, Nº 9515532, faltando un juego de cepillo, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 5.328 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800.— e.20|8 Nº 20.766 v.24|8|65

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LEDESMA RAMON JULIAN, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de septiembre de 1965 a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 281156, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 5.681 m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario

$ 1.800.— e.20|8 Nº 20.768 v.24|8|65

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LIRD de FLEITAS DELIA, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de septiembre de 1965 a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30 Nº 281730, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base pesos 4.807 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800.— e.20|8 Nº 20.770 v.24|8|65

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUNA MARIA ELBA, ejec. prend. que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de septiembre de 1965 a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306, número 43568, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 17.940 m|n. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800.— e.20|8 Nº 20.769 v.24|8|65

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RINALDI ALFREDO ANTONIO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de septiembre de 1965 a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 280931, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base pesos 6.118 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800.— e.20|8 Nº 20.711 v.24|8|65

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BISIGNANO RUBEN ALBERTO y otro, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap. el viernes 10 de septiembre de 1965 a las 17 horas, el siguiente objeto: Un motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, número 49299 faltando el motor eléctrico y tapa lateral, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 7.569 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800.— e.20|8 Nº 20.736 v.24|8|65

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CHAMORRO RAMON, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de septiembre de 1965 a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 174880, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 15.266 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800.— e.20|8 Nº 20.738 v.24|8|65

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| CUELLO MOISES EMILIO, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de septiembre de 1965 a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, número 228502, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base pesos 10.425.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800.— e.20|8-Nº 20.740-v.24|8|65

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CAGNI AMERICO FLORINDO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de septiembre de 1965 a las 17 horas el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, Nº 105.837, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 2.175.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800.— e.20|8-Nº 20.741-v.24|8|65

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DIAZ SERAFIN, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el viernes 10 de septiembre de 1965 a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, Nº 105.381, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base pesos 7.718.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800.— e.20|8-Nº 20.742-v.24|8|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 comunica por cinco días en el juicio "BANCO COMERCIAL DE SAN MARTIN c|PIATTI FORTUNATO s|e.", que el martillero H. J. Ambrosioni rematará el día 27 de agosto de 1965 a las 15 horas en el local de ventas de la calle Moreno 1441, Cap. Federal, el inmueble ubicado en el cuartel tercero del partido de San Isidro, Villa Escalada paraje denominado Martínez (Pcia. de Buenos Aires) señalado en su título con el Nº 13 de la manzana 34; situado sobre la calle Saavedra entre Rodríguez Peña y América. — (Hoy Hipólito Yrigoyen). — Medidas y superficie: 8,66m frente al N. E. por 30.02m de fondo, o sea una superficie de: 260,01 m2. — Base de venta: m$n. 42.066.66. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 4.000.— e.20|8-Nº 20.515-v.26|8|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANTONIO FRANCISCO ZONI", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 50, Nº 612.110. — Base m$n. 24.354. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.680 e.19|8 Nº 20.399 v.23|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "RAPISARDA CARMELO c| GONZALEZ JOSE s|ejec. prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Concordia 1164 de esta Capital, el día 30 de agosto de 1965 a las 9 horas, exhibiéndose en el mismo domicilio el siguiente bien: Un automotor tipo furgón modelo 1937, marca Ford motor de 8 cilindros y 60 C.V. Nro. 319.078, con la base de pesos 64.525,— al contado, seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.160.— e.20|8-Nº 20.538-v.24|8|65

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAMON OSCAR AGUERO", que el martillero Carlos A. Marginet rema-

tará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965 hora 9 el siguiente objeto una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 137.052. — Base m$n. 34.945.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.680.— e.20|8-Nº 20.[illegible]-v.24|8|65

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos "CARROCERIA EL INDIO S. R. L. c| REVERTER, VENTURA y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Alberto Francisco Grossi, rematará el día 27 de agosto de 1965, a las 9 horas, en Fraga 1431 Capital, donde se exhibe, un microómnibus marca Mercedes Benz, modelo año 1952, con motor número OM. 312.915.06589. — Base m$nacional 290.250.— Comisión 10 o|o al contado. El bien se entregará en el estado en que se encuentra. — Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Secretaría Patuel, Dr. César A. Gaibisso, Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.040.— e.20|8-Nº 20.699-v.24|8|65

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos "ROSSO EVASIO c|PAOLINI RAUL N. s|Ejec.", que el martillero Alejandro Grau-Bassas, rematará el día 27 de agosto de 1965, a las 16,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 el departamento ubicado en la calle Paraguay 2475, designado como Nº 7, planta baja, con una superficie propia de 21m40 decímetros cuadrados. — 1,17 o|o sobre el total, y uso exclusivo de un patio, en un todo de acuerdo a plano. — Base pesos 96.000 m|n. al contado. — El departamento se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. — Seña 8 o|o. Com. 3 o|o.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 3.800 e.19|8 Nº 20.502 v.25|8|65

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en autos KLAINER RAUL c|BARBELLA ALBERTO E. y otro s|ejec. prend.", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará el día 31 de agosto, a las 18,15 horas, en Honduras Nº 4370, el siguiente bien: Un automotor, usado, marca Chevrolet, modelo 1938, sedán 4 puertas, patente Municipalidad Cdad. de Bs. As. Nº 16204, motor Nº R-1763574, taxi, y que se exhibe en Planes Nº 1078. — Base: $ 58.240. Comisión: 10 o|o. — Entrega previa aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965.— Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.920 e.19|8 Nº 20.491 v.25|8|65

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 3, Sría. Nº 5, comunica por 3 en los autos "AGENCIA JUSTO S. R. L. c| GABIN HECTOR L. y otro s|Ej. Prend." que el martillero A. Larocca rematará el día 31 de agosto, a las 15 horas, en la calle Donato Alvarez Nº 1950, donde se exhibe, un automóvil marca Estanciera IKA, modelo 1957, motor número 6001394, Patente Nº 355.929. Serie Nº 5250987, Municipalidad Ciudad Bs. Aires. — Base $ 72.000 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o; el bien se entregará una vez aprobado el remate Art. 520, Cód. de Ptos.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Francisco M Bosch, secretario
$ 1.920 e.19|8 Nº 20.321 v.25|8|65

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "GENERAL ELECTRIC ARG. S. A. c|ACEVEDO ANTONIO s| Ejec. Prendaria", que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha Nº 1071 32-1806 Cap., rematará un televisor marca General Electric, mod. 23 AMH, Nº 1395 funcionando, al contado y en la base de $ 20.750 m|n, en la calle Lavalle número 1759, planta baja, Cap. Fed., en el día lunes 30 de agosto de 1965 a las 15 horas. — Exhibición, días hábiles, de 14 a 18 horas, en el mismo lugar del remate. — Seña, 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.040 e.19|8 Nº 20.238 v.25|8|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por tres días, en los autos caratulados "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. C. I. I. A. y F. c| PANARIO, OSCAR H. s|ejecución prendaria" que el martillero público señor Humberto Emilio Sempertegui, rematará el día 31 de agosto de 1965, a las 9.30 horas en el local sito en calle Víctor Hugo Nº 625 de esta Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor marca Ika, modelo JA-2PB año 1961, motor Nº 614051246, serie Nº 12221|02744, tipo Pick-up Jeep uso particular, en el estado en que se encuentra. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta judicialmente. — Base: m$n. 119.004.— Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.400.— e.20|8-Nº 20.691-v.24|8|65

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "CREDIPREND S. R. L., contra MANTECREN S. R. L., s|ejec. prendaria", que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 3 de setiembre de 1965, a las 11 horas, en la calle Gaona 1837, Capital, donde se exhiben: Un automotor "Citroen", 2-CV-1964AZU, motor 3034000230, AZU, tipo furgoneta, chasis Nº 3003002669, chapa 622-747, Prov. Bs. As., y otro automotor "Citroen", 2, CV, 1964, AZU, motor 3034000312, AZU, tipo furgoneta, chasis 3003002752, chapa 622.788, Provincia Buenos Aires, cada uno, con base $ 130.491.— m|n. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.040.— e.20|8 Nº 20.660 v.24|8|65

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días que en autos "RIZZELLO, JOSE, c|DEL REGNO, CATIELO y otro, s|ejecución prendaria", el martillero Ramiro Francisco Couceiro, rematará el 27 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Tomás A. Le Bretón Nº 4957, donde se exhibe, un automotor usado marca Chevrolet, modelo año 1961, Pick-Up, motor número F0327-JEF-120, patente Capital Federal, 742919. Base $ 199.651,50. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado. Entrega previa aprobación judicial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.920.— e.20|8 Nº 20.551 v.24|8|65

Juzgado en lo Comercial 4, Secretaría 7, comunica por tres días en autos "LARDO MARIA E., c|FRANCISCO VILLANUEVA y otro, s|ejecutivo", que el martillero Julio Raúl Elliff, rematará el día martes 24 de agosto a las 14 y 30 horas, en el local calle Montevideo 548, de esta Capital, una máquina marca "Carcano", prensa hidráulica de 130 toneladas, para la elaboración de mosaicos y con equipo compresor correspondiente. Sin base. Seña 30 por ciento y comisión 10 por ciento, en efectivo. Se exhibe en la calle Fleming 1001, de la localidad de Martínez (Prov. de Buenos Aires). Los bienes se entregarán previa aprobación del remate. (Art. 520 del C. de Ptos.), y el retiro y traslado de la máquina será por cuenta y riesgo del comprador. Informes: Uruguay 654, piso 10º.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.400.— e.20|8 Nº 20.521 v.24|8|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "SASTRE ALVAREZ MANUEL c|ARLANZA C.I. e I.S.A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero M. Sánchez Clariá rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el 25 de agosto de 1965 a las 16 horas, el siguiente inmueble: La Unidad designada con el número Uno-Local de la finca calle Paraná Nos. 483|487|489, edificada sobre terreno de 12,990 m. de frente por 24,248 m. de fondo. Superficie propia de la Unidad: Planta Baja 91,20 m2 y un sótano de 86,49 m2., lo que hace un total de 177,69 m2. y le corresponde un porcentaje del 12,93 o|o con relación de la totalidad del inmueble en conjunto del terreno descripto y demás comunes. Se hace constar que según cláusula expresa del contrato hipotecario el deudor no podrá arrendar el inmueble de referencia, el que deberá entregar desocupado. Al Contado. Base $ 2.333.300 moneda nacional. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 6 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 5.400.— e.19|8 Nº 20.446 v.25|8|65

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|ALFREDO FLORENCIO ACUÑA", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto, una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 134.488. Base m$n. 21.690.—, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.680.— e.20|8 Nº 20.859 v.24|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, en el juicio "RUSSO y LAGAZZIO S. A. c|CASH DONALDO M. y otro, ejec. prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará, en 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 26 de agosto a las 16.30 horas, el siguiente bien: Unidad 2, local planta baja de la propiedad Juncal 1383|87 con entrada por el Nº 1383. Superficie propia 15,25 m2. Porcentual 4,49. Se ha constatado en autos que la unidad está arrendada a un único inquilino, desde el 31 de octubre de 1963, por dos años con opción a uno más y un alquiler actual de $ 26.000 m|n. mensuales. En tal estado de ocupación se realiza la venta. Base $ 215.333,32 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes. Alsina 1260, piso 2º 37-0753. — Buenos Aires, 30 de julio de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 4.200.— e.19|8 Nº 20.459 v.25|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FELISA EMILIA MARTINEZ", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 4.383. Base m$n. 34.945. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.680.— e.19|8 Nº 20.393 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAFAEL CUBELLI", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 160.235. Base m$n 28.921. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.680 — e.19|8 Nº 20.383 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VALERIO ANGEL FLORES", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 665.122. Base m$n. 22.550. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.680.— e.19|8 Nº 20.384 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JOAQUIN JOSE FERNANDEZ SILVA", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 171.899. Base m$n. 31.330. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.680.— e.19|8 Nº 20.371 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|EMILIO AURELIO BUSTOS que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una conservadora eléctrica de helados Siam, modelo Baby C-42, Nº 742. Base m$n. 24.050. Ques exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.680 e. 19|8 Nº 20.377 v. 23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALVADOR RAPISARDA", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Un motobombeador a nafta Siam, modelo 1515, Nº 828. Base m$n. 28.930. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.680 e. 19|8 Nº 20.397 v. 23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MIGUEL CAÑETE", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene Siam, modelo A-710, Nº 42.447. Base m$n. 39.960. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.680 e. 19|8 Nº 20.379 v. 23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|COSME ORFINO", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene Siam, mod. A-710-K Nº 38.004. Base m$n. 23.987. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.680 e. 19|8 Nº 20.396 v. 23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GUERINO AIMOLA", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 182.903. Base m$n. 34.945. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.680 e. 19|8 Nº 20.373 v. 23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LADIS LASSERRE" que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 180.306. Base m$n. 24.480. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.680 e. 19|8 Nº 20.400 v. 23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUIS VICENTE MAMONE", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 100, Nº 6.562. Base m$n. 34.814. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.680 e. 19|8 Nº 20.391 v. 23|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio: "GENERAL ELECTRIC ARGENTINA S. A. c|CASA LEE S. A., s|prep. vía ejecutiva", que el martillero José María Lloveras rematará el 24 de agosto a las 15.30 horas, en Santo Domingo 3220, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una dobladora de sobres Nº 22457, modelo F. M. Pitney Bowes, y una ensobradora modelo 3302, Nº de serie 5937, marca Pitney Bowes. Sin base, al contado. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.800.— e.19|8 Nº 20.441 v.23|8|65

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que en el juicio "LAFUENTE MATIAS contra LOPEZ JOSE MARIA (ejecutivo)", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, el [illegible] de agosto, a las 15.30 horas, en propiedad horizontal, el departamento Nº 1, unidad Nº 2, planta baja, finca Olazábal 4761|63|65. Ocupado por familia del demandado. Superficie propia cubierta 64m41, con patio y escalera común de uso exclusivo, Porcentual 19,62 o|o. Base $ 220.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.200 e.18|8 Nº 20.139 v.24|8|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "CREDITO GALICIA S. A., contra IMPARATO CAYETANO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Bolgeri rematará en día 26 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Ma-

riano Acosta 1257, Avellaneda, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un automotor marca Di Tella, modelo 1961, motor Nº 15AANL-11189s, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 14994, año 1963. Base: $ 248.250.—. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.800.— e.20|8 Nº 20.915 v.24|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I., c|METALURGICA MERCURIO, IND. Y COM, SAN ROMAN Y PITTALUGA, s|ejec. prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará el 4 de setiembre a las 11 horas, en Alsina 1260, donde se exhibe, una máquina de escribir marca Olivetti, modelo Lexikon 80-26 Nº 96-221742. Base $ 25.700 m|n. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.800.— e.20|8 Nº 20.696 v.24|8|65

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos AGENCIA CERRITO, contra DISHMAN MARCOS, s|ejec. prend., que el martillero Angel Ballarin rematará el 28 de agosto 1965 a las 11 horas, en la calle Besares 1951, donde se exhibe, un automóvil marca Chrysler mod. 1942, motor Nº C 3410592, patente Capital Nº 202983. Base $ 62.500.—, al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.680.— e.20|8 Nº 20.714 v.24|8|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO S. A., c|ESTANCIAS Y CABAÑAS SANTA GERTRUDIS ARGENTINA S. A., s|ejecución prendaria", que el martillero Justo Benavídez, rematará en Avenida La Plata 2935|47, Capital Federal, donde se exhibe, un chasis carrosado (Pick-Up), marca Ford, tipo F 100, modelo año 1962, número de fabricación F 10 LBA - 360.282, con motor de 8 cilindros de 160 HP., Nº F 10 LBA - 360282, equipado con cinco ruedas armadas con neumáticos, medidas 650 x 16, 6 telas, el día sábado 28 de agosto de 1965, a las 11 horas. — Base $ 287.390.— m|n. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento. El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 del Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 4 de agosto de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.520.— e.19|8 Nº 20.311 v.23|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos: "MICO S. A. c|TAMESIS TEXTIL S. R. L.", s|ejecución hipotecaria, que el martillero don Alberto Federico Lanfranconi rematará el día 26 de agosto, a las 14 hs., sobre el mismo bien desocupado, una finca de una superficie de 374,97 m2 y una fracción de terreno de 137,12 m2., sitas en la calle Tuyú 852|54, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Sin base y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 3.000.— e.18|8 Nº 20.169 v.24|8|65

Nº 8

Juzgado Comercial 8, Secretaría 15, comunica por tres días en el juicio "SARMORIA, NELSON LELIO, c|VENTRICE, FRANCISCO y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Anteio rematará el día 31 de agosto de 1965, hora 15, en el local de Avenida del Trabajo 7460|90, donde se exhibe: Un automotor tipo camión marca "Ford", modelo año 1938, con motor Nº 4476477, patente Provincia de Buenos Aires, año 1963, Nº 441199, para transporte general. Base m$n. 44.917,50. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento. Aprobada la subasta judicialmente se entregará el bien.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.040.— e.19|8 Nº 20.450 v.23|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días hábiles la quiebra de "RENANCO S. A., Im., Ind., Com., Fin. y Ag.", fecha provisoria de la cesación de pagos, el 13 de abril de 1962. Síndico Contador Alberto J. Blumenfeld, Moreno 1350, piso segundo, a quien los acreedores deberán presentar los documentos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. Señálase el día 15 de noviembre de 1965 y a las 13 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado; intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 23 de julio de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 4.400.— e.19|8 Nº 17.267 v.25|8|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial de los días 3 al 6|8|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "FLOREZ LUIS contra CARACCIO ANTONIO sobre ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Bolgeri rematará el día 26 de agosto de 1965, a las 11.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 3659, de Lanús, donde se exhibe, el siguiente objeto: un automotor marca Chevrolet, motor Nº JAM 284324, modelo año 1951, patente Nº 306643, Capital Federal. Base: $ 255.242. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.680.— e.19|8 Nº 20.340 v.23|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio: "MARCE INDUSTRIAL S. C. A. c|ALVAREZ LINO y otros, s|ejec. prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 31 de agosto 1965, a las 17 horas, en Honduras 4370, Capital, una caja registradora eléctrica, marca "National", modelo M-8545, número U-6391666, nueva, completamente equipada, para uso industrial, en perfecto estado de funcionamiento; que se exhibe en la calle Avda. Corrientes 4534, de Capital. Sin base, contado y al mejor postor. Se entrega una vez aprobado el remate judicialmente. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.040.— e.19|8 Nº 20.323 v.23|8|65

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en juicio "GENERAL ELECTRIC ARG. S. A. c|ALFONSO LUIS ARSEMIO, s|ejec. prendaria", que el martillero Marcelo A. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha Nº 1071, 32-1806, Cap., rematará una heladera eléctrica, marca General Electric, número 17322|13452, mod. GL-11, de 289 dm3., comp. y funcionando, al contado y en la base de $ 19.200, en la calle Lavalle Nº 1759, planta baja, Cap. Fed., el día lunes 30 de agosto de 1965, a las 15 hs. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.920.— e.19|8 Nº 20.223 v.23|8|65

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría número 16, comunica por dos días en el juicio "SEMORILE DE CATALANO, ADELA, contra ARNEDO, JOSE, s|ejec.", que el martillero A. A. Galíndez rematará en Salguero Nº 2751, Capital, donde se exhiben, el día 23 de agosto de 1965, a las 15 horas, un lavarropas marca Samatita para dos kilos y medio, a rodillo, sin número visible, esmaltado blanco; una máquina tapadora de botellas con motor marca "General Electric" Nº RPM 1425; número 5kh45AB6824; tres tanques de cobre con canillas; un tanque estañado con canillas; dos damajuanas revestidas de mimbre de 50 litros cada una; un ventilador marca "Ericson" de cuatro paletas Nº 411996 una caja de hierro de dos puertas con cerradura, marca "Buenos Aires", en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento al contado y en efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.160.— e.20|8 Nº 20.838 v.23|8|65

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ORLANDO ATANACIO SANTILLAN", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 192.067. Base m$n. 28.750. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.20|8 Nº 20.900 e.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FORTUNATO SOMOSA", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí número 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90. Nº 177.188. Base m$n. 27.715. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.20|8 Nº 20.899 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9. Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JUAN CARLOS IDORIA" que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí número 765. Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90. Nº 127.416. Base m$n. 22.895. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.20|8 Nº 20.910 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|EDUARDO STURONAS", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí número 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, número 172.273. Base m$n. 30.125. Que se exhibe en la calle Montesquiu número 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.20|8 Nº 20.901 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|JUAN CARLOS URBANO", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, número 897.206. Base m$n. 30.618. Que se exhibe en la calle Mostesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.20|8 Nº 20.905 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALBERTO RICARDO TIERO", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, número 928.069. Base m$n. 24.288. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.650.— e.20|8 Nº 20.902 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUIS ANGEL VARGA", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 174.422. Base m$n 34.945. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.20|8 Nº 20.903 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GUIDO BALBINO SAAVEDRA", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuari Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, número 187.819. Base m$n. 24.100. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.20|8 Nº 20.865 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|MILANO ROBERTO ZOLDA que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965 hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 195.036. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 24.256. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.20|8 Nº 20.888 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|CARLOS FRANCISCO VAZQUEZ que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965 hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 180.450. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 29.920. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.20|8 Nº 20.897 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|ABELARDO MAXIMO SAEZ que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1966 hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 161.107. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 32.640. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.20|8 Nº 20.880 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|ALFREDO JORGE RIVAS" que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuari Nº 765, capital el 31 de agosto de 1965, hora 9 el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, número 62.996. — Base pesos moneda nacional 27.780. Que se exhibe en la calle Mostesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680 — e.20|8-Nº 20.896-v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|CARMELO FRANCISCO RAMOS", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí número 765, Capital el 31 de agosto de 1965, hora 9 el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 75, número 193.728. Base m$nacional 30.408. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 11 de 1965. Carlos Viale, secretario.

$ 1.680 — e.20|8-Nº 20.895-v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SEFERINO PEREYRA" que el martillero Carlos A. Marginet, rematará en la calle Tacuarí Nº 765, capital el 31 de agosto de 1965, hora 9 el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 100, Nº 26.676. Base m$n. 37.520. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al Contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680 — e.20|8-Nº 20.894-v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODOLFO RAUL VERGARA" que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí número 765, Capital el 31 de agosto de 1965, hora 9 el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, número 134.659. Base m$n. 24.170. — Que se exhibe en la calle Mostequieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 jor ciento. — Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680 — e.20|8-Nº 20.885-v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA, S. A. c|DE JESUS ROMERO" que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, capital el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera a kerosene Siam, modelo A-710, Nº 33.731. Base m$n. 28.500. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680 — e.20|8-Nº 20.864-v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|INOCENCIO ROQUE PELLIZA" que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, capital el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam modelo 90, Nº 191.131. Base m$n. 30.000. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %. Buenos Aires, agosto 11 de 1965. Carlos Viale, secretario.

$ 1.680 — e.20|8-Nº 20.891-v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ENRIQUE PINTOS" que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, capital el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, mod. 90. Nº 188.644. Base m$n. 28.920. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado Comisión 10 % — Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680 — e.20|8-Nº 20.892-v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GENARO ALGIERI Y OTROS" que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí número 765 Capital el 31 de agosto de 1965, hora 9 el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, número 180.605. Base pesos moneda nacional 21.095. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680 — e.20|8-Nº 20.862-v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/APOSTOL ACOSTA", que el martillero Carlos A. Marginet, rematará, en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una conservadora de helados Siam, modelo C-53, Nº 1.351. Base m$n. 32.500. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680. — e.20|8 Nº 20.858 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/JUAN BARBIERI", que el martillero Carlos A. Marginet, rematará, en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 191.085. Base m$n. 36.250. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680. — e.20|8-Nº 20.855 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c/ELEUTERIA PALAVECINO de CORONEL", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, mod. 90, Nº 180.272. Base m$n. 30.125. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.20|8-Nº 20.853-v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c/SEGUNDO FERNANDO VELIS", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 138.632. Base m$n. 24.100. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.20|8-Nº 20.884-v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A." c/ISMAEL ABELARDO ZABALA", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 141.736. Base m$n. 15.665. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.20|8-Nº 20.887 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c/ MIECZYSLAW SPEJCZYS", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 100, Nº 251.036. Base m$n. 36.552. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, agosto 11 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.20|8-Nº 20.896-v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A.", c|PEDRO FERMIN BRITOS", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí número 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera a kerosene Siam, modelo A-716, Nº 40.742. Base m$n. 40.919, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.19|8 Nº 20.376 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|RODOLFO BUSTOS", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 186.604. Base m$n. 25.305, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.19|8 Nº 20.378 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|ANGEL CUSTODIO AGUIRRE", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9. el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 191.047. Base m$n. 30.000, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.19|8 Nº 20.372 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LEONIDAS SPIRO NICOLAS ATHANASSION", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 193.408. Base m$n. 31.368. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.19|8 Nº 20.374 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JUAN CARLOS BRAVO", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí número 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, número 180.917. Base m$n. 22.232. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.19|8 Nº 20.375 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JOSE ADOLFO CAPIZZANO", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, número 202.786. Base m$n. 36.532. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.19|8 Nº 20.389 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| JORGE OSVALDO CASTIGLIONI", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Un motobombeador a nafta Siam, modelo 1515, Nº 0756. Base m$n. 28.160. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.19|8 Nº 20.381 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HORACIO EMILIO CICERI", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora, 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 100, número 2.643. Base m$n. 36.888. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.19|8 Nº 20.382 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AMERICO FLORINDO GAGNI", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, número 129.342. Base m$n 28.639. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.19|8 Nº 20.385 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANTONIO PASCUAL GHIO", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, número 150.670. Base m$n. 24.574. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.19|8 Nº 20.387 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JOSE MARIA GONZALEZ", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 50, Nº 613.978. — Base m$n. 27.956. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680 e.19|8 Nº 20.388 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROBERTO JIMENEZ", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 176.716. Base m$n. 22.150. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680 e.19|8 Nº 20.389 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MATEO ERNESTO LODENZATTI", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 202.258. Base m$n. 21.760. Que se exhibe en la calle Mantesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680 e.19|8 Nº 20.390 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RICARDO MARTINEZ", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 100, Nº 880.288. Base m$n. 20.085. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680 e.19|8 Nº 20.395 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NORBERTO MARTINEZ", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 192.130. — Base m$n. 24.364. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680 e.19|8 Nº 20.394 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| FEDERICO EGON WEDEL JARSLBERG HOPPE", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 127, Nº 609.164. Base m$n. 47.358. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680 e.19|8 Nº 20.398 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GONZALO ROGELIO GAGO", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 184.631. Base m$n. 29.876. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680 e.19|8 Nº 20.386 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RUPERTO MARTIN", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 110.081. Base m$n. 21.690. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680 e.19|8 Nº 20.392 v.23|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "GUERRERO JOSE y otros contra O.N.A.P.R.I. S.R.L., sobre Ej. Hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 26 de agosto próximo, a las 15.30 horas, el inmueble en construcción Paraguay 4242|46, Capital Federal; mide 10 ms. frente N.E., 38m. 10 costado N. O., 40 ms. costado S. E., 10m10 contrafrente S. O. — Sin base, al mejor postor; al contado o bien 50 o|o al contado y el saldo a uno y dos años de plazo, en dos cuotas iguales y sucesivas, con 15 o|o de interés anual sobre saldos pagadero por semestres anticipados a partir de la posesión y garantía de primera hipoteca sobre el mismo bien. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 4.200 e.19|8 Nº 20.416 v.25|8|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO S.A., c|JUAN CARLOS CARDENAS, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Justo Benavídez, propuesto por la parte actora, rematará en Avenida La Plata número 2935|47, Capital Federal, donde se exhibe: Un automóvil marca Dodge, usado, modelo 1951, con motor número D-42-78886, equipado con cinco ruedas armadas con neumáticos medidas 650x16, 4 telas, con patente de la Capital Federal número 350.110, el día sábado 28 de agosto de 1965, a las 11 horas. — Base $ 137.881,50. m|n. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 20.309 v.25|8|65

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "POLICASTRO RODRIGUEZ JOSE c| CARRI ROMULO L. s|Ej. Prenda" que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 3 setiembre próximo, hs. 11 en Moreno 1441, rematará Un camión Chevrolet, año 1947, Serie Nº E.E.A. Nº motor 495273, Pat. Pcia. Buenos Aires. año 1963. Nº 784651 — Base m$n. 54.600. — Seña 30 o|o. — Se exhibe Giona 1282, Ramos Mejía. Pcia. Bs. Aires.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.560 e.19|8 Nº 20.445 v.25|8|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PINO JUAN DE DIOS VICTORINO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32 Cap. el viernes 10 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90. Nº

$486, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 34.020.— m|n. al contado. —Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965.
Alfonso Moyano Crespo secretario.
$ 1.800.— e.20|8 Nº 20.734 v.24|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11. Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MANOLIO RAUL, ejec, prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32 Cap. el viernes 10 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 710 K, Nº 41402, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 43.500,— m|n. al contado. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965.
Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800.— e.20|8 Nº 20.732 v.24|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA, S. A. c|ACOSTA ISIDRO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32 Cap. el viernes 10 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306 K Nº 44853, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 26.013. — m|n. al contado. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965
Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800,— e.20|8 Nº 20.730 v.24|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANGELILLO RODOLFO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571 esc. 32 Cap. el viernes 10 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 44675, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 34.890,— m|n. al contado. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965.
Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800.— e.20|8 Nº 20.715 v.24|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11. Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GOMEZ EMILIO, ejec. prend, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32 Cap. el viernes 10 de setiembre de 1965, a las 17 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, Nº 63595, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. —Base $ 26.892. — m|n. al contado. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965.
Alfonso Moyano Crespo, secretario
$ 1.800.— e.20|8 Nº 20.713 v.24|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BENITEZ VICTOR, ejec. prend. que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32 Cap. el viernes 10 de setiembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 710 K, Nº 40291, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551 Cap. — Base $ 36.000.— m|n. al contado. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965
Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800,— e.20|8 Nº 20.712 v.24|8|65

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "CARROCERIA EL INDIO S. R. L. c| CANO, HUGO ENRIQUE s|ejecución prendaria", que el martillero Alberto Francisco Grossi, rematará el día 23 de agosto de 1965, a las 9 horas en Fraga 1431, Capital, donde se exhibe, un microómnibus marca Bedford, modelo año 1960, con motor Nº J|4|5|6-1-47889. — usado. — Base m$n. 314.500. — Comisión 10 o|o al contado. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. Secretaría Tabanera. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.040 e.19|8 Nº 20.489 v.23|8|65

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, comunica por 3 días en los autos "AGENCIA JUSTO S. R.L. c|ESPAÑA CARLOS A. s|ejec. prend." el martillero A. Larocca rematará el día 31 de agosto, a las 15 horas, en la calle Donato Alvarez Nº 1950, donde se exhibe un automotor marca Hansa 1100, modelo 1961, motor Nº 32—51— 504291, Patente Nº 322.202. P. Bs. Aires. Base $ 90.000. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate Art. 520 Cód. de Ptos.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.680 e.19|8 Nº 20.320 v.23|8|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, Comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|ROBERTO RINALDO LORENZONI" s|ej. prend. $ 34.945 m|n., que el martillero Carlos A. Marginet, rematará en la Calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 154.669.— Base m$n. 34.945. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, al contado. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 13 de 1965.
Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.680,— e.20|8 Nº 20.893 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, Comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|JUAN CARLOS AGUILERA" s|ej. prend., 22.895,— m|n., que el martillero Carlos A. Marginet, rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 150.685. — Base m$n. 22.895.— que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 13 de 1965.
Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.680.— e.20|8 Nº 20.881 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, Comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OFELIA ISABEL RODRIGUEZ" s|ejec. prend. $ 27.082, m|n., que el martillero Carlos A. Marginet, rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 904.990.— Base m$n. 27.082. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 13 de 1965.
Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.680.— e.20|8 Nº 20.863 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|LUIS AÑON" s|ejecución prendaria, $ 30.000 m|n., que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 75, número 138.856. — Base: m|n. 30.000. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ 1.680 e.20|8 Nº 20.856 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|ALFREDO RAMON VILLAR" s|ejecución prendaria, $ 28.920 m|n., que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí número 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, nº 133.499, completamente equipada. — Base: m|n. 28.920. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ 1.680 e.20|8 Nº 20.857 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|JORGE CASTELLO" s|ejecución prendaria, $ 29.375 m|n., que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí número 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, número 134.565. — Base: m|n. 29.375. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ 1.680 e.20|8 Nº 20.854 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|OSCAR MARCELO CHACONA" s|ejecución prendaria, $ 30.125, que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una helarea eléctrica Siam, modelo 90, número 125.487. — Base: m|n. 30.125. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ 1.680 e.20|8 Nº 20.852 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|JULIAN FRANCISCO VILLANUEVA", s|ejecución prendaria, pesos 26.158, que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí número 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 50, número 613.259. — Base: m|n. 26.158. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ 1.680 e.20|8 Nº 20.886 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|ORLANDO LEONE" s|ejecución prendaria, $ 81.380 m|n., que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una vitrina refrigeradora eléctrica Siam, Modelo TA-V-33 (fórmica) número 665, completamente equipada. Base: m|n. 81.380. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ 1.680 e.20|8 Nº 20.881 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|JOSE FRANCISCO GUILLEN", s|ejecución prendaria, $ 23.070 m|n., que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: un lavarropa eléctrico Siam, modelo Sello Azul, número 6.486. — Base: m|n. 23.070. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ 1.680 e.20|8 Nº 20.879 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|ANTONIO GALBANO" s|ejecución prendaria, $ 58.550, que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: un mostrador refrigerador eléctrico Siam, modelo M-43 (fórmica) número 250. Medidas: 2,22 x 0,88 x 1,10 metros, completamente equipado. — Base: m|n. 58.550. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ 1.680 e.20|8 Nº 20.908 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|LUIS ANGEL LAURENZ" S|ej. prend. $ 21.528 m|n., que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene Siam, modelo A-306, Nº 47.497. completamente equipada.
Base m$n. 21.528. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.680.— e.20|8-Nº 20.907 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|BENEDICTO SANTA CLARA", S|ej. prend. $ 28.560, que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 205.367.
Base m$n. 28.560. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.680.— e.20|8-Nº 20.904 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|MARIA CATALINA LUNA DE SANCHEZ", S|ej. prend. $ 32.136 m|n., que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 100, Nº 4355.
Base m$n. 32.136. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.680.— e.20|8-Nº 20.906 v.24|8|65

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "GENERAL ELECTRIC ARG. S.A. contra ARIAS de LUNA ALCIRA R. s|ejec. prendaria", que el martillero, Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha Nº 1071, 32-1806, Cap., rematará una heladera, marca Gesa, mod. GL-11, Nº 13835, comp. y funcionando, al contado y en la base de $ 13.387,50 m|n., en la calle Lavalle Nº 1759, Cap. Fed., en el día lunes 30 de agosto de 1965, a las 15 hs. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Dell Oro, secretario.
$ 1.920 e.19|8 Nº 20.232 v.23|8|65

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "GENERAL ELECTRIC ARG. S.A. contra MAIO HUMBERTO H. s|ejec. prendaria", que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha Nº 1071, 32-1806, Cap., rematará una heladera eléctrica, marca General Electric, mod. G.L. 9— Nº 4165, con equipo de refrig., marca General Electric, "Mod. 1|3 C.V. de Fuerza" Nº 4256, comp. y funcionando, al contado y en la base de $ 16.740 m|n., en la calle Lavalle Nº 1759, planta baja. Cap. Fed., en el día lunes 30 de agosto de 1965, a las 15 horas.
Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ 2.160 e.19|8 Nº 20.235 v.23|8|65

Nº 14

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos "DE MARCO HNOS. c|FELIX ROGELIO SANCHEZ s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Cayetano De Marco, rematará el día 30 de Agosto próximo, a las 11 horas, en el Pasaje Del Temple Nº 2688, Capital y donde también se exhibe: un automotor, tipo furgón, usado, marca Chevrolet, Modelo 1938, Motor número 1909057 patente Capital Federal número 767251, con rueda de auxilio completa. Base 39.900 pesos al contado, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.040 e.19|8 Nº 20.476 v.23|8|65

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en los autos "RUBINO OBDULIO contra DE MAIO ALFONSO s|ejec. prend.", el martillero A. Larocca, rematará el día 31 de agosto, a las 11 horas, en la calle Chilabert Nº 3228, donde se exhibe: un automotor tipo camión marca Internacional, modelo 1946, motor Nº B.L.D. 250—24110 Patente Pcia de Bs. Aires Nº 400—405 para transporte de carne. Base $ 92.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, el bien se entregará una vez aprobado el remate Art 520 Cód. de Ptos.
Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e.19|8 Nº 20.319 v.23|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|RUBEN ANGEL ROCANIERE", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 189.881.
Base m$n. 33.740. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.680.— e.20|8-Nº 20.883 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|RAMON JESUS G'ALESSANDRO", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 150.296.
Base m$n. 24.100. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.680.— e.20|8-Nº 20.851 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA." c|RAMON DIEGO LOPEZ", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 898.022.

Base m$n. 32.535. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680.— e.20|8-Nº 20.882 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|RAMON IGLESIAS" que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera a kerosene Siam, modelo A-306, número 47.439.

Base m$n. 20.031. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680.— e.20|8-Nº 20.889 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|MACEDONIO EDUARDO PEDERNERA", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 134.244.

Base m$n. 22.895. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680.— e.20|8-Nº 20.890 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|HAYDEE HAMUD DRISZ DE APUZI", que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 141.906.

Base m$n. 28.920. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680.— e.20|8-Nº 20.909 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|PETRONA ELVIRA CALDERON de GUTMAN que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965, hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 90, Nº 176.528. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 35.000. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680.— e.20|8 Nº 20.918 v.24|8|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A." c|JOSEFINA VENTURA Vda. de BORSOI que el martillero Carlos A. Marginet rematará en la calle Tacuarí Nº 765, Capital, el 31 de agosto de 1965 hora 9, el siguiente objeto: una heladera eléctrica Siam, modelo 50, Nº 612.991. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 22.550. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680. — e.20|8-Nº 20.911 v.24|8|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "R. y S. GRANDIO S.A. contra VICENTE PISTO s|ejecución prendaria", que el martillero señor Carlos Alberto Iglesias, rematará en Güemes 3365, en donde se exhibe, el día 1º de septiembre de 1965, a las 16 horas, el siguiente bien: un chasis camión marca De Soto, modelo año 1961, tipo D-400 175" diferencial simple, motor número 140854, chasis Nº 1461904162, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 183.200. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate. (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 10 agosto de 1965. — J. R. Finocchio, secretario.

2.160. e.19|8 Nº 20.240 v.23|8|65

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "ODDERA CARLOS c|DE LA FUENTE JOSE P., s|ejecución prendaria", que el martillero César Isidoro Cardelli, rematará el día 3 de septiembre de 1965, a las 11 horas, en Pavón 1324, Capital, donde se exhibe, el automóvil de alquiler, marca Kaiser Bergantín, modelo 1961, motor Nº 614051321, Serie número 00653|15221, patente de la Capital Federal Nº 14848, del año 1963. Base: m$n. 109.050. Al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o a cargo del comprador. El bien será entregado al comprador una vez aprobada la subasta (Art. 520 del Cód. de Procedimientos).

Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.400 e.19|8 Nº 20.361 v.23|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, juicio EL MONO FABRICA DE PINTURAS Y MATERIALES SINTETICOS S. A. C. I. c|LEDESMA, OSVALDO s|Ejec. que el martillero Víctor Meyranx rematará el día 25 de agosto de 1965, a la hora 16, en la calle Moreno 1441, sin base, al mejor postor y en el estado que se encuentra, una caja registradora marca Ferraro. — Seña 30%. Comisión 10%. — El bien será entregado al comprador una vez aprobada la subasta. (Art. 520 del Cód. de Procedimientos).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.040.— e.20|8 Nº 20.522 v.24|8|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15 Sría. 30, comunica por 3 días en los autos "AUTACO S. R. L. c.|BRUNO LUIS PENZI s.|prenda" que el martillero A. Larocca rematará el día 7 de setiembre a las 11 hs. en la calle Donato Alvarez 1950 donde se exhibe un Automotor marca Mercedes Benz modelo 1950 motor Nº 63691606212. Patente Nº 12.661 Ciudad de Bs. Aires. Base $ 101.500 c|l. Seña 30%. Comisión 10%. Se entregará una vez aprobado el remate Art. 520, Cód. de Ptos. — Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — Eduardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.680. — e.20|8-Nº 20.825 v.24|8|65

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANKARA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Séptimo Ejercicio para el día 31 de agosto de 1965, a las 8 horas, en el local de la Compañía, calle Garay 56, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de Directores y elección de los designados.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Autorización al Directorio para comprar y vender Inmuebles durante el próximo Ejercicio.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.600 e. 20|8 Nº 19.395 v. 26|8|65

AZUCARES S. A., Com. Ind. y Agrop.

Convócase a Asamblea Ordinaria el 31 de agosto de 1965, a las 12 horas, en Bmé. Mitre 559, piso 5º, oficina 502.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación mandato y gestión Directores y Síndicos.

2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|65.

3º Fijación número directores y su elección.

4º Elección síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 20|8 Nº 20.820 v. 26|8|65

AISENBERG MAQUINARIAS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1965, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 4171, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio del 30 de abril de 1965.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|8-Nº 19.702-v.26|8|65

ALBEN S. A. C. I. F. e I.
Nº 11.003

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 10,30 horas, en Cabildo 2801, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1965;

2º Designación y elección del directorio y sindicatura;

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 20 de los estatutos.

$ 4.200.— e.20|8-Nº 19.435-v.26|8|65

AZUCARERA RIO DE LA PLATA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1965 a las 19,30 horas en la sede de nuestra sociedad, calle Córdoba 744, planta baja K, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.

2º Ratificación de los honorarios acordados a los miembros del directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un director titular, en remplazo del Dr. Manuel A. T. Padilla, que finaliza su mandato.

5º Elección de dos síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo vigésimo primero de los estatutos, referente al depósitos de acciones. — El Directorio.

$ 7.600.— e.20|8-Nº 20.789-v.26|8|65

AURECO S. A.
Ind. Com. Inm. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1965, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración datos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 30|4|1965.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|8 Nº 19.570 v.26|8|65

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 31 de agosto a las 17 horas, en el local de la Sala de Ventas de esta Entidad, calle Agüero 591, primer subsuelo, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2º Elección de cinco Miembros Titulares de la Comisión Directiva.

3º Elección de un Vocal Suplente de la Comisión Directiva

4º Elección de cuatro Delegados Regionales Titulares y cuatro Delegados Regionales Suplentes.

5º Elección de dos Miembros Titulares y uno Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.

6º Elección de un Miembro Suplente del Tribunal Arbitral.

7º Designación de tres socios para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, agosto 3 de 1965.

$ 1.400.— e.20|8 Nº 20.651 v.26|8|65

ALFREDO MONTANARO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para 31 agosto 1965, a once horas, en Olleros 3551, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Documentos Art. 347, inc. 1º C. C., ejercicio al 30|4|65; distribución de utilidades; determinación del número de directores y su elección; elección de síndicos y de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.100.— e.20|8 Nº 20.649 v.26|8|65

ASOCIACION AGENTES OFICIALES DE LA LOTERIA DE BENFICENCIA NACIONAL (A. O. L.)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva cumple en convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el sábado 28 de agosto de 1965, a las 15, en su local social de la calle Montevideo 182, piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;

2º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del ejercicio 19º, al 30 de junio de 1965;

3º Estatutos sociales. Aprobación del Proyecto de Reforma. Autorización a dos asociados para su trámite y aceptación de las modificaciones que le sean sugeridas por la Inspección General de Justicia;

4º Designación de la Comisión Electoral. Elección de ocho vocales suplentes y tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas;

5º Duración del mandato de los electos, según la reforma estatutaria.

6º Designación de dos asociados para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores asociados que deberán concurrir con sus respectivos carnets y el recibo de pago del tercer trimestre. — La Comisión Directiva.

$1.400.— e.20|8 Nº 20.619 v.26|8|65

ALONDRA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 10.30 horas, en Avenida Córdoba Nº 3820, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades. Retribución de Directores y Síndico

3º Elección de nuevo Directorio, Síndico titular y Síndico suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|8 Nº 20.615 v.26|8|65

ALEDAL S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Ayacucho 1117, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio relativo al cuarto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3 200 e.20|8 Nº 20.519 v.26|8|65

AGRAR AGRICOLA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día martes 31 de agosto de 1965, hora 11, en Paraguay 1307, piso 5º, Esc. 44, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 2, fenecido el 30 de abril de 1965.

2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Elevación del capital autorizado a ciento cincuenta millones de pesos m|n. de c|l. ($ 150.000.000.—).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|8 Nº 20.345 v.26|8|65

AREMEC, S. A.
Rural, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1964, a las 18.30 horas, en Viamonte 867, Of. 707, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|8 Nº 20.294 v.26|8|65

A.C.I.A.
Agrupación Comercial e Industrial Argentina, S. A.
Registro Nº 5.469

Convócase Asamblea Ordinaria para 31|8|65, en Lavalle 1125, 8º, a las 18.30 hs, para tratar:

1º Aprobación operaciones efectuadas por Directorio.
2º Consideración utilización parte de la Reserva Facultativa.
3º Consideración documentación Art. 347 del C. de Comercio, al 30|4|65.
4º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.20|8 Nº 19.974 v.26|8|65

AGROMOTRIZ, S. A. C. I. y A.
Registro Nº 15087

Convócase a los señores accionistas de "Agromotriz, S. A. C. I. y A.", a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 del actual, a las 11 horas, en la calle Tucumán 340, 1º/5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar posibilidad otorgamiento garantías a favor de Fiat Concord. S. A. I. y C.;
2º Designación dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.20|8 Nº 20.639 v.26|8|65

ALBIN, GIALLORENZI Y CIA., S. A. C. e I.
Nº de Registro 8593

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 3202, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico;
3º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e 20|8 Nº 20.801 v.26|8|65

A D O B L A
Sociedad Anónima Financiera N-11.658

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 11 horas, en 25 de Mayo 565 (9º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 30 de abril de 1965;
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.20|8 Nº 20.756 v.26|8|65

ACEROS ALMAFUERTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en Florida 440, primer piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea;
2º Consideración de documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 30 de abril de 1965, y destino de las utilidades;
3º Elección de directores y síndicos, titular y suplente. Remuneración al síndico y directores;
4º Remuneración a los directores que ejercen funciones técnicas y administrativas, de acuerdo al artículo 14 de los estatutos. — El Directorio.

$ 5.200. — e.20|8 Nº 20.808 v.26|8|65

AKRON BRASS ARGENTINA S. A. F. & C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1965, a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano 225, piso 3º, Dpto. 14, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso I, del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|65.
2º Elección de tres directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|8 Nº 20.215 v. 25|8|65

A U N A R
Sociedad Anónima de Préstamo y Ahorro para el Automotor

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 14,30 horas, en José María Moreno 351, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347 Inc. 1º C. de C. Ejer. 30|4|65.
2º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|8 Nº 20.496 v. 25|8|65

AVELAN
Sociedad Anónima, Comercial, Exportadora, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 13.859

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 10 horas, en el local sito en la calle H. Yrigoyen 434, 2º piso, 2º cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de abril de 1965.
2º Consideración de la propuesta de honorarios del síndico y retribución del directorio.
3º Nombramiento de síndico titular y suplente por un período de un año.
4º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir al acto, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — El Directorio.

$ 6.800 e. 19|8 Nº 20.262 v. 25|8|65

AUTOVOX ARGENTINA, S.A.I.C.

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de agosto de 1965, a las 17 horas, en su sede, Uspallata 2430, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. del Comercio por el ejercicio cerrado al 30|4|1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio y síndicos.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 5.200.— e.18|8-Nº 19.752 v.24|8|65

AHINCO, S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1965, a las 9 horas en San Martín 50 6º piso, Capital, para tratar:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|4|65.
2º Distribución de utilidades y retribución directores.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|8-Nº 19.353 v.24|8|65

ACEBAC, SOCIEDAD ANONIMA
Com., Inm., Ind. y Financiera
Nº 15.465

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|65, a las 18 horas, en Lavalle 1783 3º, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del C. C. correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|1965.
2º Elección del Directorio y sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 21 estatutos.

$ 4.200.— e.18|8-Nº 19.982 v.24|8|65

"AUTOMOTOR"
Sociedad Anónima Comercial
Expediente Nº 15.290

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de agosto de 1965, a las 16 horas, en Reconquista 314, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. C. por ejercicio cerrado al 30 de abril de 1965.
2º Elección de directores y designación presidente.
3º Elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|8-Nº 19.895 v.24|8|65

ASOCIACION AMATEUR ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED

La Asociación Amateur Argentina de Hockey Sobre Césped, de acuerdo con las atribuciones que le confieren el Art. 11 de los estatutos, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 1º de septiembre próximo a las 19.30 horas, en el local de la calle Tucumán 1539, 2º piso, Esc. 26, Capital, para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º Comisión de Poderes.
2º Consideración de la reforma de los Estatutos Arts. 2, 22, 23, 24, 28, 37 y 37 bis.
3º Autorización al Presidente y Secretario General para aceptar las enmiendas que indique la Inspección General de Justicia.
4º Designación de dos miembros de la Asamblea para que juntamente con el Presidente y Secretario General firmen el Acta.

$ 1.000.— e.16|8 Nº 19.834 v.23|8|65

A B C ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Reg. 13.951

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto de 1965, a las 11 horas, en Sarmiento 930, 6º piso C, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1964.
2º Designación síndico titular y suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 16|8 Nº 19.374 v.23|8|65.

AUTO-DEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1965, a las 8 horas en Carlos Pellegrini 27, piso 10º "A", Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio;
2º Elección directores y síndicos, titulares y suplentes;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 3.200.— e.16|8-Nº 19.056-v.23|8|65

ANCAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Agosto de 1965, a las 18 horas, en Avda. Rivadavia 7855, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30 de abril de 1965.
2º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18 8 Nº 20.111 v.24|8|65

AGRICOLA GANADERA DEL OESTE S. A. Comercial e Industrial
Expte. 12.660

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 28 de agosto de 1965 a las 12 horas, en Paraná 768, para considerar:

1º Documentación del Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|8 Nº 20.853 v.24|8|65

ALLMETAL
Socied. Anón. Indust. y Comerc.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Talcahuano 638, 2º Piso, Oficina "F", Capital Federal, en la que deberá considerarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al período 17|3|64—30|6|65.
2º Aprobación de la compra de la planta industrial sita en Moreno 340, Villa Martelli (Prov. de Buenos Aires).
3º Aumento del Capital Social.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.16|8 Nº 19.864 v.23|8|65

AMIANA S. A.
Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones
Nº 6.515

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 9.30 horas, en el local calle Centenera Nº 2448, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de abril de 1965 e informe del síndico.
2º Aprobación del destino dado al saldo de revaluación de activos, Ley 15.272 en otras empresas.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Fijación del número y elección de directores por un año.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.18|8-Nº 19.881 v.24|8|65

ACCIONARIA S. A.
Asesores Bursátiles

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1965, a las 19 horas, en sus oficinas, calle Florida 165, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Resultado e Informe del Síndico, correspondiente al 7º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del monto de los Honorarios al Directorio y Síndico.
3º Aprobación de la Remuneración asignada al Director que desempeña el cargo de Gerente.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Modificación Estatutos Sociales — Artículo Nº 3.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 15º de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

$ 6.400.— e.16|8 Nº 19.709 v.23|8|65

ARTES GRAFICAS BODONI S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea Ordinaria 27|8|65, 17 horas, en Luca 2223, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|4|965:
2º Elección de Directores, Art. 6º;
3º Elección de Síndicos, titular y suplente;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|8 Nº 19.412 v.23|8|65.

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ADM. GRAL. DE PUERTOS

ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual y Social del Personal de la Adm. Gral. de Puertos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 18.30 horas, en su sede, Antártida Argentina y Belgrano, Dique 2/4º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta anterior;
2º Consideración de memoria y balance;
3º Informe de la Subcomisión de Viviendas, y
4º Socios honorarios. — **Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — Carlos A. Roas, presidente. — Manuel Calvo, secretario.**

$ 216. — e.20|8 Nº 20.804 v.24|8|65

A.T.I. ASESORAMIENTO TECNICO INDUSTRIAL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 17 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 615, 4º piso, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 5º, cerrado el 30|4|65
2º Ratificación gestión del Directorio y remuneraciones del mismo.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|8 Nº 20.501 v.26|8|65

AGRICOLA GANADERA PLATENSE S.A. Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Agosto de 1965, a las 10 horas, en el local de Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C. de Comercio del ejercicio 30|4|1965.
2º Disposición por parte de la Asamblea, de la utilidad del ejercicio. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.20|8 Nº 19.429 v.26|8|65

"B"

B. CABALLERO & CIA. S.A.
Ind., Com., Inm., Fin.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 18.30 en Directorio 5947 Cap., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de nuevas autoridades.

3º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|8 Nº 19.761 v.26|8|65

BUXTON—PETTERS S.A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
N—10.664

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30|8|1965, a las 17 y 30 horas, a realizarse en la sede social de Posadas 1245, 4º p., para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30|4|1965.

2º Disolución y liquidación de la Sociedad. De aprobarse, cancelación de la Personería Jurídica.

3º Incorporación del Activo y Pasivo a Buxton S.A.C.I.F. e I.

4º Designación si correspondiere de Liquidadores y fijación de facultades y normas a que se ajustará su cometido. De no corresponder, designación de Directores. Además elección de Síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|8 Nº 20.802 v.26|8|65

BARTOS Y CIA. ARGENTINA
S.A.C.I.F.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de Agosto de 1965, a las diez y nueve horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle Nº 1171, 2º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, por el ejercicio de diez y seis meses cerrado al 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 25.000.000.

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400 e.20|8 Nº 20.563 v.26|8|65

BALZANI Y KOHN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 28 de agosto de 1965, a las 10, en Avenida La Plata Nº 1965, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, C. C. al 31|5|65.

2º Fijación del número y elección de Directores.

3º Remuneración Art. 8º, inc. c) estatutos.

4º Elección de Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo con el Art. 10 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.200 e. 19|8 Nº 20.210 v. 25|8|65

BOLSA DE GANADOS S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para 27 del cte., a las 11 hs., en Sarmiento 299, para considerar la documentación del artículo 347, C. C., al 30|6|65; elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 960.— e.19|8 Nº 20.369 v.23|8|65

BOLSALONA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 1.715

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de agosto de 1965, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Andrés Lamas Nº 1701, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 45º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda la exigencia estatutaria sobre depósito de acciones para concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|8 Nº 20.447 v.25|8|65

B U M A R
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
San Juan 2266, Capital
Expte. Nº 15.945

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas día 30 agosto, 10 horas, San Juan 2266, Capital, a efectos de: Consideración documentos artículo 347, Código Comercio, ejercicio 30|6|64. Determinación número directores. Designación directores y síndicos. Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|8 Nº 20.461 v.25|8|65

BLAQUIER CASARES
Sociedad Anónima Ganadera, Inmobiliaria y Comercial
Reg. Nº 4.945

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de agosto de 1965, a las 11 horas, en Av. Julio A. Roca 751, piso 7º, para considerar:

1º Documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 30|4|65, y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos, fijación de sus remuneraciones y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|8-Nº 19.925 v.24|8|65

BOSCA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de agosto de 1965, a las 10 horas, en el local sito en la calle Honduras 4884, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y Distribución de Utilidades, correspondiente al quinto ejercicio, cerrado el 31|5|1965;

2º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Recuérdase disposición Art. 15 Estatutos, sobre depósito de acciones.

$ 4.000.— e.16|8-Nº 19.323-v.23|8|65

"C"

CELULOSA JUJUY S. A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. Juan Bautista Alberdi 163, Capital, el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondiente al ejercicio número 4 cerrado el 30 de abril de 1965, y destino de las utilidades.

2º Designaciones de directores y síndicos, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Ratificación de la resolución del Directorio relativa al compromiso contraído con el Banco Industrial de la República Argentina.

5º Designación de dos accionistas para fimar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5 000.— e.20|8 Nº 20.635 v.26|8|65

CARLOS LUIS PALENA
S. A. C. I. F. e I.
Alsina 943 — Capital
Registro 13.966

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de setiembre de 1965, a las 19 horas, en Alsina 943, oficina 407, Capital, para tratar:

Documentos Art. 347, inciso 1º C. Comercio, ejercicio al 30|6|1965; distribución utilidades; aumento capital autorizado —Art. 6º estatutos—; elección directores titulares y suplentes, síndicos y accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, agosto 18 de 1965. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|8 Nº 20.592 v.26|8|65

Nº 2
CERAMICA INDUSTRIAL SAN JUAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 17 horas, en el local social sito en la calle Tacuarí 237, 4º piso, oficina Nº 44, Buenos Aires, para considerar.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección del síndico titular y suplente y componentes del nuevo Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|8 Nº 20.693 v.26|8|65

CRISOL SANJUANINO
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1965, a las 19 y 30 horas, en Florida 259, oficina 209, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección de directores por el ejercicio 1965.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el ejercicio 1965.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el artículo 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|8 Nº 20.654 v.26|8|65

C O R C E G A S.A.
Inmobiliaria, Financiera y Mandataria
Nº 15.872

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|8|65,10 horas, Corrientes 456, 2º piso, of. 26, Capital, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|4|65.

2º Destino saldo de revalúo de otras sociedades, Ley 15.272.

3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas p|firmar acta.

Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|8 Nº 20.726 v.26|8|65

CABAÑA EL SOSIEGO S. A.
Avícola, Agropecuaria, Forestal y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local social, Lavalle 1646, 9º piso, el día 31 de agosto, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 4º del acta constitutiva de la sociedad.

2º Aprobación del boleto de compraventa provisorio suscripto por el presidente.

3º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio provisorio hasta la fecha.

4º Renuncia del Directorio provisorio y síndicos.

5º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y elección de los mismos.

6º Elección del síndico titular y síndico suplente

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

No habiendo más asuntos que tratar, transcripto y leído que fue, se levanta la sesión, firmando todos los presentes en prueba de conformidad, siendo las 13 horas, de la fecha indicada "ut supra". — El Presidente.

$ 7.000.— e.20|8 Nº 20.179 v.26|8|65

CARIDAD Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1965, a las 20 horas, en Reconquista 1011, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|8 Nº 20.087 v.26|8|65

CRECES S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Mandataria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1965, a las 15 horas, en Belgrano 225, 7º A.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del C. de Comercio, al 31|5|65.

2º Ratificación de lo actuado por el síndico de acuerdo al artículo 336 del Código de Comercio.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Aumento de capital.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|8 Nº 20.435 v.26|8|65

CINCO TES S. A.
Textil Ind., Com e Inm.
Expediente Nº 9.735

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 30 agosto 1965, 9 horas, Heredia 250, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, 7º ejercicio 30 de abril de 1965.

2º Distribución utilidades.

3º Fijación número directores titulares y designación un año con dos suplentes.

4º Designación síndicos titular y suplente, un año.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|8 Nº 20.611 v.26|8|65

CREDITO CHICAGO
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA COVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1965, a las 21 horas, en Avenida de los Corrales Nº 6535, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1965; proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico.

2º Elección de diez directores titulares y tres suplentes, de acuerdo con el artículo décimo tercero del Estatuto.

3º Designación de Síndico: un titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el artículo 20 del Estatuto, que en su parte pertinente se transcribe: "...Los accionistas... Para poder intervenir en las Asambleas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea...". — Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — El Directorio.

$ 7.600.— e.20|8 Nº 20.850 v.26|8|65

CONFOR S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 18.30 horas en Billinghurst 57, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|65.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. —El Directorio.

$ 3.000.— e.20|8 Nº 20.834 v.26|8|65

CABABIE HNOS. S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Minera, Inmobiliaria y Financiera
Registro 9.744

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1965, a las 8 horas, en Alsina 1262|64, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Remuneración Directores y Síndicos.

3º Distribución de Utilidades.

4º Aumento de Capital autorizado desde $ 120.000.000 a $ 250.000.000.

5º Fijar el número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|8 Nº 20.830 v.26|8|65

CASARES
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Forestal

COVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 15.30 horas, en la sede social Rodríguez Peña 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio Económico Nº 3, finalizado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de las utilidades del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1965

3º Remuneración a Directores y Síndico por tareas ejecutivas durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1965.
4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año en reemplazo de los que cesan en su mandato (Art. 10º Est. Soc.).
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación del depósito de las acciones o comprobantes de las mismas hasta tres días antes de la realización de la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.000.— e.20|8 Nº 20.877 v.26|8|65

CRACK, S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Pedro Echagüe 3050, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1965:
2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades;
3º Modificaciones al estatuto social;
4º Determinación del número y elección de directores;
5º Elección de síndico titular y suplente, por un año:
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — El Directorio.
$ 5.800. — e.20|8 Nº 20.516 v.26|8|65

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
(Sociedad Anónima Industrial y Comercial)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 1965, a las quince horas, en su local social, calle Lavalle 416, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, memoria, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del 59º ejercicio, vencido el 30 de abril próximo pasado, e informe del síndico;
2º Elección de director, síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Compañía las acciones o certificados de depósito de las mismas, con la numeración de cada título (Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927), hasta tres días antes del señalado para su celebración. — El Directorio.
$ 6.600. — e.20|8 Nº 20.463 v.26|8|65

CAYETANO PERRONE
Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 19.30 horas, en Corrientes 1296, primer piso, escritorio Nº 18, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 30|4|1965;
2º Retribución Directorio, síndicos y distribución de utilidades;
3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, agosto 1965. — El Directorio.
$ 3.600. — e.20|8 Nº 20.228 v.26|8|65

C A R I O C A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente N/12.672
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 18.30 horas, en Uruguay 1132, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos y síndico titular y suplente;
3º Reforma de los estatutos, que incluye modificación de la denominación y aumento del capital autorizado;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. — e.20|8 Nº 19.926 v.26|8|65

CATTANEO Y CIA. S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 31 de agosto de 1965, a las 19 horas, en el local social de la calle Maipú 245, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Elección de Directores titulares y suplentes.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|8 Nº 20.705 v.26|8|65

CAMUATI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto de 1965, a las 16 horas, en Avda. Amancio Alcorta 3208.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación exigida por el Artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Destino Utilidades Ejercicio Nº 21.
3º Distribución de Utilidades.
4º Ratificación asignaciones establecidas por el Directorio.
5º Elección de Directores y Síndicos.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|8 Nº 20.703 v.26|8|65

COMPAÑIA MOLINERA DEL SUR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto a las 16 horas, en el local de Agüero 63, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Distribución de Utilidades.
3º Facultar al Directorio para aumentar el capital suscripto e integrado.
4º Rectificación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de setiembre de 1964 en cuanto a denominación de ex-Reservas Libres que pasaron a integrar la Reserva Facultativa.
5º Elección del Directorio.
6º Elección de los Síndicos.
7º Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 6.000.— e.20|8 Nº 20.776 v.26|8|65

CUMELEN
Sociedad Anónima Inmobiliaria
5655
Convócase Asamblea Ordinaria día 31 de agosto a las 18.30 horas en el local de Avda. Libertador General San Martín 222, 6º piso, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio el 30|4|65.
2º Elección Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|8 Nº 20.747 v.26|8|65

COMPAÑIA ESTANCIAS PULMARI LTDA. S.A.I.A.F. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el martes 31 de agosto 1965, a las quince y treinta en Reconquista 336, Esc. 82.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347, inc 1º C. de C. al 30|4|1965;
2º Distribución de Utilidades;
3º Aumento de Capital y Destino de Reservas;
4º Elección Directores y Síndicos;
5º Designación accionistas firmen acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|8 Nº 20.749 v.26|8|65

COLLAZO Y CIA.
S. A. Comercial e Industrial
Perú 375 — 4º piso — Capital Federal
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31|8|65, 16 horas, en sede social a tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria y demás doc. Art. 347 C. C. ejercicio 31 mayo 1965.
2º Fijar remuner. a Direct. y síndico.
3º Destino saldo revalúo ley 15.272.
4º Elección dos direct. en rempl. de los Sres. José Collazo y Eusebio Pérez que terminan su mandato.
5º Elec. de Sínd. Tit. y Supl.
6º Consideración y resolución reformas estatutos sociales.
7º Emisión acciones v$n. 10.000.000.
8º Desig. 2 acciones firmar acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda art. 30 Estatutos.
$ 5.800 e. 19|8 Nº 20.019 v. 25|8|65

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA S. A.
Agrop. y Com.
Nº 13.639
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 30|8|1965, a las 20 horas, en Av. Córdoba 632, P. 13, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º C. de C., ejercicio al 30|4|1965.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 20.315 v.25|8|65

C A R A N
Sociedad en Comandita por Acciones
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1965 a las 18 horas, en Jerónimo Salguero 3032, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar Balance e Inventario General, y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Remuneraciones de socios colectivos a cargo de funciones específicas.
3º Traslado de la Planta Industrial de Productos Autoadhesivos de R. Peña 1532, Martínez, a J. Salguero 3026|38, Capital.
4º Venta del edificio sito en R. Peña 1532, Martínez.
5º Divergencia entre los socios colectivos.
6º Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
$ 3.120.— e.19|8 Nº 20.277 v.23|8|65

COMPAÑIA MERCANTIL ARGENTINA S. A. C.
Registro 2496
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 1965 a las 17 horas, en su local social, calle Moreno 634, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por los Arts. 3, 4, 7 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Consideración y eventual aprobación de lo actuado en el curso del ejercicio.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — El Directorio.
$ 5.000.— e.19|8 Nº 20.452 v.25|8|65

C. E. SALINAS S. A. I. C.
PRIMERA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Agosto, a las 10 horas, en Avda. José María Moreno 351, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, al 30|4|65.
2º Elección de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes.
3º Elección dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de Agosto de 1965. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|8 Nº 20.477 v.25|8|65

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para el Automotor
SEGUNDA CONVOCATORIA
Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1965. El acto se realizará en la sede de la Sociedad, calle Viamonte 1703, el día 28 de Agosto de 1965 a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario correspondiente al ejercicio, e informe del Síndico.
3º Informe y aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
4º Situación de los titulares de los certificados de acciones. Canje de los mismos por acciones.
5º Análisis de las registraciones contables del Ejercicio 1963|64.
6º Renovación de autoridades: a) Elección de un Director titular por 2 años, por terminación de mandato del Dr. Arturo J. Grimaldi; b) Elección de un Director titular por 2 años, por terminación de mandato del Sr. Osvaldo Zampini; c) Elección de un Director titular por 2 años por terminación de mandato de la Sra. Clelia G. de Rodríguez Romero que reemplazó al Dr. Angel García Paz a propuesta del Síndico; d) Designación por 1 año del Síndico titular y Síndico Suplente
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 13 de los Estatutos, deberán depositar las acciones o recibos de depósito con 3 días de antelación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e.19|8 Nº 20.440 v.23|8|65

CLUB SOCIAL MARIANO BOEDO
Con personería jurídica
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 61 de los estatutos, se convoca a los señores socios del Club Social "Mariano Boedo", a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social Avda. San Juan 3545, el día 28 de agosto de 1965, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta anterior, con ratificación expresa de lo tratado en la misma.
2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1964 y el 30 de junio de 1965.
3º Aumento de las cuotas societarias.
4º Designación de dos socios para firmar el acta.
De acuerdo a lo que dispone el artículo 65 de los estatutos, si no se hallaran presentes a la hora establecida la cuarta parte más uno de los socios activos, se iniciará el acto una hora después, cualquiera sea el número de los socios presentes. — Juan Carlos Audi Roldán, secretario.
$ 1.632.— e.19|8 Nº 20.282 v.26|8|65

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS SCHLUMBERGER
Sociedad Anónima
Expediente 4.020
CONVOCATORIA
Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 31 de agosto de 1965, a las 12 horas, en Avenida Belgrano 865, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución de éste y del directorio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
3.400 e. 19|8 Nº 18.765 v. 25|8|65

CRISTALES CALIFORNIA S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 11 y 30 horas, en el local, calle Avda. de Mayo 1410, entrepiso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|8 Nº 20.470 v.25|8|65

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE FINANCIACION Y MANDATOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Tucumán 1668, 3º, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Elegir Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|8 Nº 20.487 v.25|8|65

CASA KALANJ
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 1965, a las 16,30 horas, en la sede social, Avda. R. S. Peña 651, 3º piso, of. 41, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965

2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los miembros correspondientes.
4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200. — e.18|8-Nº 19.759-v.24|8|65

CONVE S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Legajo Nº 9792

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 28 de agosto de 1965, 9.30 hs., en Paraná 731, piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30 de abril de 1965.
2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|8 Nº 19.551 v.24|8|65

C A N V I
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
Nº de Inscripción: 17.836

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 27 de Agosto de 1965, a las 12 horas, en Alsina Nº 632, 4º Piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1965.
2º Designación de Presidente, fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Designación de un Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.16|8 Nº 19.779 v.23|8|65

CREACIONES GREDY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro edificio social, calle Padilla 200, esquina Malabia, Buenos Aires, el día 28 de agosto de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.
2º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.18|8 Nº 19.640 v.24|8|65

CONO SUDAMERICANO S. A.
C.I.F.I.M.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, inc. m y 117 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1965, a las 10 horas en la calle Carlos Pellegrini 763, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos de acuerdo con el Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965 y remuneración del Directorio y Síndico.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|8 Nº 18.410 v.24|8|65

CELIES
Sociedad en Comandita por Acciones

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 15 horas, en 3 de Febrero 373, San Martín, F.C.N.B.M., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y Balance ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Distribución de utilidades y asignación socios solidarios.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Gerencia.
$ 3.900 e.18|8 Nº 20.124 v.24|8|65

C. A. R.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícolo Ganadera
Córdoba 663 - Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 18 horas, en el local de la Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.18|8 Nº 19.032 v.24|8|65

"CUBAS", S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27|8|65, a las 18 horas, en Vallejos 2950, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del C. de C., por el ejercicio cerrado al 31|12|1963.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.18|8 Nº 20.144 v.24|8|65

CIRATEL
Sociedad Anónima de Asesoramiento, Financiera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Ciratel, Sociedad Anónima de Asesoramiento, Financiera, Industrial y Comercial, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, el 31 de agosto de 1965, a las 19 hs., en su sede, Suipacha 576, 4º piso, Oficinas 4 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de operaciones efectuadas por el Directorio.
2º Ratificación de poderes, designación de apoderados y fijación de sus facultades.
3º Consideración de los documentos Art. 347 Cód. de Com., ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
4º Fijación número de miembros del Directorio y su elección, como así de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 5.600 e.18|8 Nº 20.178 v.24|8|65

CREDITO AVENIDA SAN MARTIN S.A.C.I. y F.
Registro Nº 7.968

Convócase Asamblea Extraordinaria para 30 de agosto de 1965, a las 21 hs., en Avda. San Martín 2275, para tratar lo siguiente

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Actitud del accionista Samuel Katzen (Cta. 38).
3º Compensación de Gastos para los Directores y Síndico Titulares.
4º Actuación del Directorio frente a accionistas adheridos a otras Sociedades de Crédito. — El Directorio.
$ 2.600 e.18|8 Nº 20.182 v.24|8|65

COSANCO - S. A. I. y C.
Nº 15.145

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de agosto de 1965 a las 12 horas, en Cabildo 1174, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado en m$n. 30.000.000, y emisión de las correspondientes acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|8 Nº 20.011 v.24|8|65

COSANCO - S. A. I. y C.
Nº 15.145

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de agosto de 1965 a las 11 horas, en Cabildo 1174, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de Directores y su elección.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 21 del Estatuto Social a los efectos del Depósito de Acciones.
$ 3.800.— e.18|8 Nº 19.977 v.24|8|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEVISION
Sociedad Anónima
Nº 9.113

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores Accionistas de la Compañía Argentina de Televisión S. A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en la calle Castex 3345, el día 25 de agosto de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las Actas de la Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 1964, 22 y 30 de diciembre de 1964 y 29 de enero de 1965 y de la Asamblea General Extraordinaria del 10 de agosto de 1965.
2º Ratificación de resoluciones adoptadas por el Directorio en el Ejercicio cerado el 30 de abril de 1965.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Consideración de los documentos del Art. 347 del Cód. de Com. correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.000 e. 16|8 Nº 19.665 v. 23|8|65

COMPAÑIA PAPELERA SARANDI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1965, a las 19 horas, en la sede social, calle Sarandí 1567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del 9º ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 16|8 Nº 19.512 v. 23|8|65

CRESUD
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
3.440

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto de 1965, a las 17 horas, en la sede social, Reconquista Nº 165, 5º piso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Distribución utilidades y remuneración Directores y Síndico.
3º Capitalización Revalúo Contable ley 15.272.
4º Fijación del número y elección de Directores.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 19 del Estatuto, para tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones o recibos bancarios o de establecimientos comerciales de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Reconquista Nº 165, 5º piso, Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. - El Directorio.
Nota: Para el caso de que en primera convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido por el Estatuto, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de la segunda convocatoria el 24 de setiembre a la misma hora y en igual lugar.
$ 8.600 e. 16|8 Nº 19.551 v 23|8|65

CARINDU
Soc. Anón. Ind. Com. Agrop. e Inmob.
Nº 15.886

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria 26|8|65, 19 hs., en Alsina 655, 3er. piso, a efectos tratar:

1º Documentos Art. 347 C. de C., 3er. ejercicio vencido 30|6|65.
2º Fijación y elección de Directores titulares y suplentes.
3º Elección Síndico titular y suplente.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Reforma a los artículos 5º y 6º de los Estatutos.
6º Autorización a dos miembros del Directorio para tramitar reformas, y
7º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 16|8 Nº 19.249 v. 23|8|65

C R E A R
Crédito Argentino S. A.
Institución de Ahorro Para La Vivienda

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de agosto a las 11 horas, a realizarse en el local de la Avenida Córdoba 1428, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe de los Síndicos y distribución de las utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril del año en curso.
2º Compra de 14.377 acciones de la sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 343 del Código de Comercio.
3º Elección de cuatro directores titulares
4º Elección de síndicos titulares y suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Para concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder o telegrama colacionado dirigido al Presidente. — El Directorio.
$ 6.000.— e.16|8-Nº 17.076-v.23|8|65

COTECNICA
Compañía Técnica, Fabril e Importadora S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, piso 1º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1965.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Destino de las utilidades y capitalización de revalúos.
4º Traspaso a la Reserva Legal del saldo de la cuenta Saldo Revalúo Contable.
5º Remuneración del Director Delegado.
6º Elección de directores titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que deben depositar en Secretaría sus acciones hasta tres días hábiles antes del fijado para celebrar la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.200.— e.16|8-Nº 19.466-v.23|8|65

C. U. B. A
(Crédito Unificado Buenos Aires)
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Avda. de Mayo 633, piso 6º, el día 28 de agosto del corriente año, a las diez horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Sexto Ejercicio Social, cerrado el día 30 de abril de 1965 y ratificación resoluciones Asamblea General Ordinaria del 29 de agosto de 1964.
2º Proyecto de distribución de utilidades.
3º Fijación de nuevo número de directores titulares hasta la Asamblea del Ejercicio 1965|1966 (Artículo 14 de los Estatutos Sociales "in fine").
4º Elección de un director titular si corresponde, según la resolución de la Asamblea en el punto anterior.
5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los accionistas que de acuerdo al artículo décimo noveno de los estatutos Sociales se cierra la recepción de acciones el 24 de agosto de 1965. — El Directorio.
$ 7.000 e. 16|8 Nº 19.324 v. 23|8|65

CERAMICA ITALIANA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, a las 10 horas, en Andrés Arguibel número dos mil ochocientos ochenta y siete, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el treinta y uno de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 5.200.— e.16|8 Nº 19.711 v.23|8|65

C.A.T.I.C
Compañía Argentina Técnica, Industrial, Comercial y Financiera S. A.
(N-11,061)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 26 agosto 1965, 15 horas, Paseo Colón 221, 2º piso, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|3|65;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta;
3º Modificar fecha cierre e ercicio económico social fi ando nueva fecha 30 de septiembre de cada año. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16 8 Nº 19.804 v.23|8|65

"CH"

C H A N I L A O
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 16 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965;
2º Destino de las utilidades;
3º Remuneración al Directorio;
4º Determinación número de directores y su elección;
5º Elección síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. — e.20|8 Nº 19.317 v.26|8|65

CHAGUE HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del artículo 20 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, que se realizará el día 31 de agosto de 1965 en la sede social, Callao Nº 779, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio finalizado el 30 de abril de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes por el término de dos años.
4º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
5º Remuneración del síndico (Artículo 19º del estatuto).
6º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1965, percibidas en exceso ($ 1.012.530,35 m|n.), del límite del 25 por ciento de las utilidades fijadas por el artículo 18º del estatuto.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20º del estatuto, a los efectos del depósito de acciones para participar en las deliberaciones de la asamblea.
$ 7.000.— e.26|8 Nº 20.674 v.26|8|65

"D"

DROGUERIA DEL ATLANTICO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de agosto de 1965, a las 12 horas, en el local social de la calle Sarmiento 581, primer piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
3º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.
4º Fijación de número y elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|8 Nº 20.627 v.26|8|65

DE AMBROSI - LAMEKA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 8.021
ASAMBLEA GENERA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 15 horas, en Espinosa 2436|38, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado, conforme al artículo cuarto de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|8 Nº 20.610 v.26|8|65

DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1965, a las 11 horas, en la sede social de calle Viamonte Nº 867, piso 5º, oficina 507, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de abril de 1965.
2º Determinación del número de directores y elección del nuevo Directorio para el período 1965|1966.
3º Designación de un síndico titular y uno suplente, para el mismo período.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.20|8 Nº 20.299 v.26|8|65

DOS TALAS AGROPECUARIA S. A.
Registro Nº 8.979
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 19 horas, en Viamonte 180, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.20|8 Nº 20.697 v.26|8|65

D O M E C
Compañía de Artefactos Domésticos S. A. I. C. y F.
Corrientes 1783 - Capital Federal
Legajo 7655
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Corrientes 1783, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.
2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de sus titulares; designación de Directores Suplentes si así se resolviera.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, la disposición del Art. 27 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.600 e. 20|8 Nº 20.807 v. 26|8|65

DISTRIBUIDORA DEL PLATA S. A.
Com. Ind. e Inm.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, en nuestro local social, a las 19 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio de la Sociedad, terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
$ 4.200 e. 20|8 Nº 20.816 v. 26|8|65

D O R A K
S. A. F. C. E. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 12,30 horas, en la sede social calle Cabildo 2231, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 9, cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Aumento capital autorizado.
3º Determinación del número de Directores para el Décimo ejercicio y su elección.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e. 20|8 Nº 20.337 v. 26|8|65

DISTRIBUIDORA DICAM S. A. C.
Chile 1837 - Capital
Nº 16.797
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a los accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30|8|1965, a las once, en su sede social Chile 1837.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 C. C., Inc. 1º al 31|3|1965.
2º Ratificación Doc. Art. 347 C. C., Inc. 1º por el primer ejercicio al 31|3|1964, anterior a la obtención P. J.
3º Elección cinco directores titulares y cuatro suplentes.
4º Elección de Síndicos.
5º Distribución de Utilidades.
6º Remuneración de directores y síndicos.
7º Aumento de capital.
8º Designación accionistas firmen acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 20|8 Nº 20.875 v. 24|8|65

DIAFAN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro 18.002
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a horas 19, en Av. Corrientes 2312, piso 3º, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación designación síndico.
2º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º) Código Comercio, ejercicio 30|4|65.
3º Designación síndicos y accionistas firmar acta asamblea.
$ 3.600 e. 20|8 Nº 19.944 v. 26|8|65

D R U E T T
Fábrica de Máquinas Agrícolas Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 de agosto de 1965, en Paraná 123, piso 7º, ofic. 162, 16 horas, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1964, y distribución utilidades.
2º Remuneración directores y síndico.
3º Fijación número y elección directores, síndico y dos accionistas para firmar acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 14 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.160.— e.19|8 Nº 20.506 v.23|8|65

DIXTER S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1965 a las 17 horas en el local de la calle Cabezón 3527 - Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Fusión de Dixter S. A. I. C. con Herzfeld, Milne y Cía. S. R. L. y aprobación de la documentación correspondiente.
2º Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
3º Aprobación de la documentación correspondiente a la compra del inmueble calle Cabezón 3527, Capital.
4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|8 Nº 18.577 v.24|8|65.

DAVICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 28 de agosto de 1965, a las 14 horas, en Sarmiento 1986, 3er. piso, quince, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965, quinto ejercicio económico.
2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
3º Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º Notificación de los importes percibidos por los señores Directores en sus cargos rentados, según lo determina el artículo 13 y remuneración al Síndico.
5º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.18|8 Nº 19.158 v.24|8|65

DRILLEX, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1965, a las 19 horas, en Salta 478, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30 de abril de 1965.
2º Remuneración directores y síndico.
3º Remuneración extraordinaria al vicepresidente por sus funciones técnico-administrativas (Art. 7º Estatutos).
4º Designación directores y síndicos.
5º Distribución de utilidades.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e.18|8 Nº 20.138 v.24|8|65

DEL NORTE S. A. C. I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 1965, a las 9 horas, en la sede social Jorge Newbery 1741, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de Estatutos.
2º Fijación de nueva fecha de cierre de Ejercicio Económico (Art. 11).
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 20.170 v.24|8|65

DOS AMIGOS S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial
Nº 12.179
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 19 horas, en Reconquista 134, 5º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30|4|65.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndico titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
3º Fijación de remuneraciones. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|8 Nº 20.184 v.24|8|65

DOLOMITA, S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 12 horas, en Tucumán 1587, Capital Federal, para considerar:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Elección de los miembros del Directorio y Síndicos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 3.200 e.16|8 Nº 19.442 v.23|8|65

DEUTZ ARGENTINA, S.A.F.I.C.
2da. CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 1965, a las 11 horas, en Charcas 684, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º Elección de un Director Titular por vencimiento de mandato.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero. (Art. 11º de los Estatutos Sociales).
La nueva Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de accionistas que concurran o la cantidad de capital representado (Art. 9º de los Estatutos Sociales).
$ 7.800 e.16|8 Nº 18.837 v.23|8|65

DAFNA S. A.
Expediente Nº 14.799
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de agosto de 1965 a las 11.30 hs. en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 739, piso 5º para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965;
2º Fijación del número de Directores y su elección;
3º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|8 Nº 19.847 v.23|8|65

"E"
ESELE S. A. I. y C.
Reg. Nº 14.623
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 1476, Piso, 4º, Oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores apoderados.

5º Préstamos a interés por parte de los directores.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 16 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.000.— e.20|8 Nº 20.560 v.26|8|65

ESTANCIAS ARGENTINAS
"EL HORNERO"
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Agosto de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Artículo 347 del Código de Comercio, del Ejercicio Nº 22, vencido el 30 de Abril de 1965.

2º Distribución de utilidades y Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de un Director titular para completar período de dos años, Síndicos Titular y Suplente por un año. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones o presentarán certificados de depósito de algún establecimiento bancario regido por la ley 12.156, en la Secretaría de la Sociedad. — El Directorio.

$ 6.200.— e.20|8 Nº 19.430 v.26|8|65

ESTANCIA LA REVANCHA
S. A. C. A. I. F.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, en Avenida Alvear 1467, 6º piso B., a las 20,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 30|4|1965, lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico correspondiente al 5º ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas normas estatutarias sobre depósito de acciones. — El Presidente.

$ 4.400.— e.20|8 Nº 20.618 v.26|8|65

EL GRINGO S. A.
Agropecuaria, Industrial
e Inmobiliaria
Registro 18.398
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 18 horas, en la Avda. Julio A. Roca 546, séptimo piso, departamento uno, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.

2º Destino de las utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder.

4º Garantías de los directores.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|8 Nº 20.600 v.26|8|65

EMPORIO ARGENTINO DE MUEBLES MODERNOS S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio en uso de las facultades que le atribuye el artículo 12 inciso a) de los estatutos, cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el día 30 de agosto de 1965, a las 19 horas, en Boedo 1404, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias del tercer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección por un año: de 1 presidente; 1 vicepresidente; 1 director titular; 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para la suscripción del acta respectiva.

$ 4.200.— e.20|8 Nº 20.785 v.26|8|65

ESTABLECIMIENTO FIDEERO DORITA S.A.C.I.F.I
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Agosto de 1965 a las 19 horas, en el local social Av. Directorio 437|39, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 Abril 1965.

2º Retribución al Directorio y Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para la firma del Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|8 Nº 19.397 v.26|8|65

EXPRESO RICHTER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Minera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1965 a las 19 horas, en Avenida Amancio Alcorta Nº 2783|2785, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|8 Nº 20.586 v.26|8|65

EL HUERTO
Sociedad Anónima
Financiera y de Administraciones
N - 11.725

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo 565 (9º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio al 30 de abril de 1965.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|8 Nº 20.775 v.26|8|65

EL SORGAL, S.A.A.C.I.M.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 12 horas, en Suipacha 552, P. 4º, Of. 5, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de abril de 1965.

2º Elección de directores titulares con mandato por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente con mandato por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|8 Nº 20.152 v.26|8|65

EL PENSAMIENTO, C. A. G. e I. S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de agosto de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Montevideo 1558, piso 1º, Dto. "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación Revalúo Contable, Ley 15.272.

2º Modificación de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1962 y el 30 de abril de 1963, por incorporación del saldo de revalúo contable, Ley 15.272.

3º Designación de síndico ad-hoc por el período 1º de mayo 1964 al 30 de abril de 1965.

4º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1964 y el 30 de abril de 1965.

5º Designación de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000 e.20|8 Nº 19.865 v.26|8|65

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.885
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1965, a las 10.30 horas, en el local social de la calle Lambaré 1012, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Décimonoveno Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico.

3º Distribución de las utilidades.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Reforma de los Estatutos.

6º Elegir los miembros del Directorio titulares y suplentes, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del Síndico Titular y Suplente.

7º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea se recuerda el artículo 22 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 6.800 e.20|8 Nº 19.959 v.26|8|65

EL CEIBO
Institución Tradicionalista Argentina

Conforme Art. 10, 37, 38, 39, 40 y 41 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria 30|8|65, 21 hs., en Angel J. Carranza 2252, a tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Nombrar dos socios a fin de firmar el acta.

3º Tratar ejercicio cerrado 30|6|65.

4º Designación 5 socios a efectos escrutinio y proclamación de candidatos electos.

5º Elección nuevas autoridades en lugar de las que cesan. — Oscar B. Ferro Dondo, presidente; Martha E. Gascón, secretaria. — Oscar B. Ferro Dondo, presidente.

$ 408 e.20|8 Nº 20.523 v.24|8|65

EROSA Y ANGIO HNOS.
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 19 horas, en el local de Bernardo de Irigoyen Nº 1059, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al sexto ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.600 e.20|8 Nº 20.575 v.26|8|65

ESTANCIA Y CABAÑA CENTELLA
S. A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 12 horas, en 25 de Mayo Nº 565 (9º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 30 de abril de 1965.

2º Aclaración del tipo y clase de acciones de la emisión correspondiente a la capitalización resuelta por la Asamblea del 31 de agosto de 1964.

3º Aumento de capital. Capitalización Revalúo Hacienda, Ley 15.272.

4º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|8 Nº 20.755 v.26|8|65

ESTABLECIMIENTO FRUTIVINICOLA RODAS S. A. I. C.
Nº 5652
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de agosto de 1965, a las 10 y 30 horas, en el local social de la calle Coronel Díaz Nº 1432, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Elevar el capital autorizado de m$n. 2.200.000 v|n. a m$n. 5.000.000 v|n. (máximo autorizado por el Art. 4º de los estatutos sociales).

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio Nº 15 cerrado el 30 de abril de 1965.

4º Distribución del 25 o|o en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), en concepto de capitalización parcial del saldo del Revalúo Contable, Ley 15.272.

5º Remuneraciones del Directorio y funciones rentadas de los mismos.

6º Remuneración del síndico.

7º Elección del síndico y suplente. — El Directorio.

$ 5.400.— e.20|8 Nº 20.759 v.26|8|65

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S. A. C. I. F.
2070

Convócase a Asamblea Ordinaria del 31 agosto 1965, 18 horas, Corrientes 1600, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C. y Distrib. Utilid.

2º Transferencia de Reservas.

3º Fijación número miembros y elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|8 Nº 20.870 v.26|8|65

ESTANCIAS "SAN GARA" S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1965, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque S. Peña 555, 4º piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30|4|65.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.800.— e.20|8 Nº 20.817 v.26|8|65

Establecimientos Electromecánicos
JOSE C. INCRETA S. A. I. C. y F.
Registro Nº 14.021
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Constitución 2265, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|1|1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|8 Nº 20.819 v.26|8|65

E L O C H O
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1965, a las 17.30, en Perú Nº 175, 1er. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 11 de los estatutos sociales, relativa al depósito de acciones.

$ 5.000.— e.20|8 Nº 20.333 v.26|8|65

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO
Comercial, Industrial, Financiera, e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1965, a las 9.30 horas, en Moreno 574, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones a los señores directores por sus funciones ajenas al cargo.

4º Designación de síndico titular y suplente y fijar sus remuneraciones con cargo a gastos generales.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|8 Nº 20.246 v.25|8|65

ESTABLECIMIENTO BOHEMIA
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1965 a las 13 horas, en el local de la calle Mabia Nº 664 a fin de tratar lo siguiente:

1º Aumento del Capital autorizado a la suma de $ 75.000.000 m|n.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|8 Nº 19.807 v.24|8|65

EL CONSTRUCTOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.146
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 18 horas, en el local social de la calle Reconquista 331, 2º piso, Of. 131, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 15.000.000 dispuesto por la Asamblea del 10|8|1964. Determinación de la clase de las acciones a emitir y destino de la emisión.
2º Ratificación de la adquisición del Activo y Pasivo del establecimiento ubicado en la calle Zapiola 1400 de la localidad de Bernal (Pcia. de Buenos Aires).
3º Designación de un Director titular para completar período.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|8 Nº 20.281 v.25|8|65

EDITORIAL ESQUIU S. A.
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 agosto 1965, a las 10 horas, en Sarandí 1067, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, al 30 de abril 1965.
2º Aumento del capital.
3º Elección síndicos titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|8-Nº 20.243 v.25|8|65

EL DIARIO ISRAELITA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1965, a las 10.30 horas, en Uruguay 440, 9º p., esc. 93|95.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1 Cód. Com., ejercicio 30|4|65. Remuneración Directorio y síndico.
2º Fijación y elección miembros Directorio. Síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firma acta Asamblea.
Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|8 Nº 20.366 v.25|8|65

EPSILON
Sociedad Anónima I. C.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de agosto de 1965 a las 9 horas en el local de la entidad, Dr. Luis Belâustegui 2952, Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social Nº 3 terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección del síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamble deben depositar las acciones en la sede social con un día de anticipación (art. 16 de los Estatutos).
$ 5.200.— e.18|8 Nº 19.114 v.24|8|65.

EL TRIUNFO
S. A. C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 27 de agosto de 1965, 18 y 20 horas, a celebrar en Avenida de Mayo 1365, 3er. piso, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|4|65.
2º Elección de Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|4 Nº 19.901 v.24|8|65.

E. D. O. F. Y. C.
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 519, oficina 22, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de abril de 1965.
2º Elección de directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1965. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|8 Nº 19.878 v.24|8|65

EDITORIAL NERVA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Editorial Nerva S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1965, a las dieciocho horas en el local social Tucumán 1471, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 1º y 3º del Estatuto de la Sociedad (sobre nombre y objeto de ésta, respectivamente), así como de todos aquellos que los señores accionistas consideren conveniente modificar.
2º Elección de un Director Titular y dos Directores Suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea en representación de ésta. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Tesorería de la Entidad, sus acciones o certificados de las mismas, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
$ 5.800.— e.18|8 Nº 19.961 v.24|8|65

EXCAVACIONES DE AMBROSI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, el día 26 de agosto de 1965, en Rivadavia 717, 5º piso, Capital Federal, a las 10.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio, al 30 de abril de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Designación de Síndico; Titular y Suplente y;
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|8 Nº 20.147 v.24|8|65

E S T R U G A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 7513

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de agosto de 1965, a las 18 horas, en Hortiguera 727, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación remuneraciones y gratificaciones aprobadas por el directorio.
2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|4|65.
3º Consideración aumento capital autorizado (reforma artículo 4 del estatuto social).
4º Consideración de la reforma del artículo 6º del estatuto social.
5º Elección directores, síndicos y designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|8 Nº 18.532 v.23|8|65

ESTABLECIMIENTO GRAFICO S. I. A. G. A.
Soc. An. Industrial y Comercial
Registro Nº 9.127

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto de 1965, a las 18.30 horas, en Espinosa 2539 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio. Remuneraciones al directorio y síndico.
2º Aumento de capital.
3º Elección de directores.
4º Designación de síndicos titular y suplente.
5º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|8 Nº 18.949 v.23|8|65

ESTANCIAS MARRE S. A.
Industrial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1965, a las 18 horas, en su sede social, calle Valentín Gómez 3227, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º (C. de C.), correspondiente al 24º ejercicio.
2º Autorización al directorio para efectuar la distribución del saldo de revalúo contable — Ley 15.272.
3º Distribución de utilidades.
4º Elecciones.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda el Art. 16º de los Estatutos.
$ 4.400.— e.16|8 Nº 19.390 v.23|8|65

EL CHAGUARAL S. A.
Forestal, Minera, Agrícola y Ganadera
N. 7069

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1965, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 850, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto de la sociedad. — Aumento del capital autorizado.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 20º del estatuto.
$ 3.400 e.16|8 Nº 19.499 v.23|8|65

ESTANCIA EL FORTIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Expte.: 18.504

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1965, a las 9 horas, en Esmeralda 561 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Cód. Com. ejercicio 1964|65.
2º Ratificar inversiones del ejercicio.
3º Honorarios de directores y síndicos.
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.16|8 Nº 18.777 v.23|8|65

EL CHILOTE
Sociedad Anónima Inversora

Convócase Asamblea Ordinaria día 27|8|65, 10 hs., en Alsina 633, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1965.
2º Resolución destino del saldo del Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Elección de Directores y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 19.714 v.23|8|65

EDIFILM
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de agosto de 1965, a las 12 horas en San José 1141, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º, C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Aprobación de las Asignaciones al Directorio.
3º Bolsa de Mendoza.
4º Elección de Síndicos, fijación remuneraciones y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.16|8-Nº 19.682-v.23|8|65

EL PUENTE, S. A. C. I. I. y A.

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965 a las nueve horas, en la calle San Martín 66, oficina 521, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico;
2º Elección de siete Directores, para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales;
3º Elección de Síndicos, titular y suplente;
4º Reforma de los Estatutos Sociales en lo que se refiere a la firma de los documentos que obliguen a la Sociedad;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios tres días antes del fijado para la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.000.— e.16|8-Nº 19.460-v.23|8|65

EMPRESA DE TRANSPORTES "MARIANO MORENO", S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria el 1|9|1965, a las 19 horas, en Chilavert Nº 6694, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración docs. Art. 347, Cód. Comercio, ejercicio 31|5|65;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400.— e.19|8-Nº 20.263 v.25|8|65

ELISAR METALES S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1965, a las 18 horas, en el local social de la calle Alvarez Jonte 1938, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 3ro. del Estatuto, aumento del Capital autorizado a la suma de m$n 70.000.000.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400 e.16|8 Nº 19.739 v.23|8|65

"F"

FINANCIERA GOFFRE CARBONE S. A.
Nº 1395
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Viamonte 1549, Capital Federal para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 4º Ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, fijando su número de acuerdo con el Art. 16º de los Estatutos; Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28º de los Estatutos, respecto al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.
$ 6.600 e.20|8 Nº 20.646 v.26|8|65

F A D E T E
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 31 de agosto de 1965, a las 16.30 horas, en Alsina Nº 1184, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 30|4|1965.
2º Aumento Capital Autorizado.
3º Fijar número de Directores y proceder a su elección.
4º Remuneración Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
5º Elección Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 e.20|8 Nº 20.653 v.26|8|65

F E D E V A
Sociedad Anónima Maderera, Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 31 de agosto de 1965, a las 18.30 horas, en la calle Lavalle Nº 375, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del Código de Comercio; Ejercicio al 30|4|65.
2º Fijar número de Directores y proceder a su elección.
3º Elección Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e.20|8 Nº 20.652 v.26|8|65

FONTANINA S.A.
Reg. Nº 15.905
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 16 hs., en Ciudad de La Paz 2331, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos citados artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.20|8 Nº 20.038 v.26|8|65

FYC
Sociedad Anónima, Financiera y Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Mandataria
CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Tucumán 1438, 7º piso, el día 30 de agosto de 1965, a la hora 18.30, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y de la Sindicatura

3º Nombramiento de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes por el término de dos años.
4º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.800 e.20|8 Nº 20.799 v.26|8|65

FRIGOMAT
S.A.I.C. y F.
Importación - Fabricación - Exportación
Nº 44.753

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, para el día 31 de agosto de 1965, a las 9 horas, en la Sede Social, calle Rivadavia Nº 3254, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estado que prescriben los Arts. 347, 361 y sus concordantes del Código de Comercio, con valor al 30 de abril de 1965.
2º Aprobación de emolumentos pagos a Directores con funciones delegadas y ejecutivas.
3º Reparto de utilidades.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Nombramiento de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — El Directorio.
$ 5.000 e.20|8 Nº 20.772 v.26|8|65

F.I.C.O.
(Fiterman, Inmobiliaria Constructora)
S. A. F. I. y C.
Nº 16.075

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965 a las 10 horas, en Viamonte 1465, Piso 10º, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Elección síndicos, y consideración remuneraciones especiales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|8 Nº 20.536 v.26|8|65

FORTUNATO ARRUFAT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en la sede social Gral. Manuel A. Rodríguez 1622, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico correspondientes al 9º ejercicio cerrado al 30 de abril de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.
4º Elección de Síndicos (Titular y Suplente).
5º Designación de dos accionistas para que en nombre de la Asamblea aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Síndico. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1965. — El Directorio.
$ 4.600 e.20|8 Nº 20.750 v.26|8|65

FEVRE Y BASSET LTDA., S. A.
Expte. 2.029

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, 1º del Código de Comercio, 41º ejercicio financiero al 30 de abril de 1965; Destino de las utilidades del ejercicio y determinación de las remuneraciones del Directorio y Síndico, según Arts. 9, 13, 16 y 24 b) del Estatuto.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|8 Nº 20.795 v.26|8|65

FARMEX S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965 a las 10 horas, en Uruguay 1234, 10º Piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º C. de C., ejercicio 30|4|965.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|8 Nº 20.664 v.26|8|65

FAPEM - SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 11.685

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 17 horas, en Av. Julio A. Roca 546, piso 7º, Depto. 1, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.
2º Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder, así como la elección de dos directores suplentes;
3º Elección de Síndico y de Síndico Suplente; y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|8 Nº 20.598 v.26|8|65

FARMACIA FRANCO-INGLESA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de agosto de 1965, a las 11 horas, en el local social de la calle Sarmiento 581, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
3º Ratificación de remuneraciones de Directores que han desempeñado funciones de carácter ejecutivo.
4º Distribución de Utilidades y Remuneraciones de Directores y Síndicos.
5º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|8 Nº 20.626 v.26|8|65

FEL-GOR S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 18.30 horas, en José Bonifacio 1366, Piso 1º, Dto. 8, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio para el ejercicio al 30 de abril de 1965.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|8 Nº 20.633 v.26|8|65

FABRICAS DE VINAGRE UNICO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 31 de Agosto de 1965, a las 9 horas, en el local Marcos Paz Nº 2533, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar a dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de documentos anuales, prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
3º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de Directores y Síndico. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|8 Nº 20.270 v.25|8|65

FRIGORIFICO SANTA ROSA, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 1º de setiembre de 1965, a las 19 horas, en el local social Reconquista 737, 1º Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los negocios sociales hasta la fecha de la asamblea.
2º Consideración de las autoridades societarias y designación de las que correspondan.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Consideración de la convocatoria judicial presentada por el Directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.
$ 4.000.— e.19|8-Nº 18.758 v.25|8|65

FEDERACION ARGENTINA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS
(F. A. D. E. C.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores presidentes de las Asociaciones Afiliadas:
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 20º y concordantes del estatuto social, convócase a las entidades asociadas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de septiembre próximo, a las 15 horas, en la sede social de la entidad, calle Ayacucho 290, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance.
2º Elección de cinco (5) vocales titulares y tres (3) suplentes.
3º Elección de tres (3) revisores de cuentas.
4º Aportes Asociaciones, ejercicio 1965|1966.
5º Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.
Al encarecérsele su puntual asistencia, saludamos a Ud. atte. — Domingo Fernández, presidente. — Libio María Chiani, secretario.
Art. 25º) Son requisitos para participar en las asambleas: inc. b). Estar al día en el pago de las contribuciones dispuestas, de conformidad con el Art. 5º, inc. a) de los estatutos, inclusive la cuota correspondiente al período en que se celebre la Asamblea.
Art. 29º) La Asamblea comenzará a funcionar a la hora fijada, cuando el número de votos presentes alcance a la mitad más uno de los votos totales disponibles. Una hora después de la señalada, podrá sesionar con cualquier número.
Domingo Fernández, presidente. — Libio Mª Chiani, secretario.
$ 1.080.— e.19|8 Nº 19.471 v.23|8|65

F A G R A L
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 1965, a las 20 horas, Callao 181.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias memoria e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965
2º Retribución al Directorio y síndico
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|8 Nº 20.293 v.25|8|65

FLUVI MAR S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1965, once horas, en Cabildo 360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del C. C. y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30|6|65.
2º Fijación número miembros Directorio y su elección por un año.
3º Elección Síndicos, titular y suplente por un año y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|8 Nº 20.279 v.25|8 65

FRIGORIFICO MEATEX
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, Importación y Exportación, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto de 1965, a las 20 horas, en la sede social, calle Viamonte 723, 4º piso, oficina 15, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Designación de Presidente, Vicepresidente, dos Directores Titulares por dos años y Síndico Titular y Suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.16|8-Nº 18.538-v.23|8|65

FARES HNOS.
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 17 horas en el local de la calle Triunvirato 3593|95 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Compra de un Inmueble de la calle Mariano Acha 1056 de esta Capital. — Propiedad de Fares Hnos. S. R. L. — El Directorio.
$ 2.500.— e.16|8-Nº 19.039-v.23|8|65

FRANCISCO RUEDA e HIJO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1965 a las 18 horas, en la sede social México 3679, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1965.
2º Resolver número de miembros futuro Directorio.
3º Elección de Directores, Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.000 e.16|8 Nº 19.723 v.23|8|65

FOTIMPORT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. Nº 12.478

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27|8|1965, a las 18 horas, en Avda. Entre Ríos 695, Capital Federal, para tratar:
1º Modificación del Estatuto Social en sus artículos 5º, 6º, 14º 15º y 24º.
2º Designación de 2 Accionistas para refrendar el acta.
El Presidente.
$ 2.600 e.16|8 Nº 19.725 v.23|8|65

FEDATARIA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 13º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas de Fedataria Argentina Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de agosto de 1965, a las 20 horas, en la sede social, Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Tercero, cerrado el 30 de junio del corriente año.
2º Elección de dos Directores en reemplazo y por renuncia de los Escribanos Juan J. Lunt y Max M. Sendler.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 6.000 e.16|8 Nº 19.763 v.23|8|65

FLORESTA, S. A.
Comerc., Ind., Financ. e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 26 de agosto de 1965, a las 9 horas, en Bmé. Mitre 367, esc. 218, para tratar:
1º) Aumento del Capital Autorizado.
2º Reestructuración del Directorio y elegir Síndicos.
3º Designar dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800. — e.16|8-Nº 19.655-v.23|8|65

"G"

GRAND BOURG INMOBILIARIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto, a las 17.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 567, 3º piso, Capital, para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347 C. de C. ejercicio 30|4|65.
2º Determinación del número e integrantes del Directorio.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Fijación de las garantías a los Directores, según Art. 7º de los Estatutos.
5º Remuneración de Directores y Síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.20|8 Nº 20.525 v.24|8|65

GRAFA
Grandes Fábricas Argentinas
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1965, a las 10 horas, la que se realizará en el local de la calle Albarellos Nº 2579, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1965.
3º Elección del Directorio, un Síndico y un Síndico suplente. — El Directorio.
$ 4.200 e.20|8 Nº 19.885 v.26|8|65

GERETTO, ANDRES Y CIA. S.A.I.C.I.F.
Registro ante la Inspección de Justicia 10.486

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del cte., a las 18.30 horas, en Tandil 6006, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30 de abril de 1965.

2º Retribución al Directorio teniendo en cuenta que la cifra propuesta excedería el límite fijado por los Estatutos. Distribución utilidades.

3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase el Art. 25 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|8 Nº 19.388 v.26|8|65

GÜNTHER WAGNER PRODUCTOS PELIKAN S. A. C. I. F.
Nº 5798

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|8|65, 12 1|2 horas, Humberto 1º 2031, Cap. Fed.; p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|65.

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades.

3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — El Directorio

$ 4.000 e. 20|8 Nº 20.722 v. 26|8|65

GRADMANN Y HOLLER ARGENTINA S. A. Financiera y de Mandatos
Nº 11.609

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|8|65, 11 horas, Corrientes 456, 9º piso, Cap., p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|65.

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 20|8 Nº 20.727 v. 26|8|65

GRINBERG Y GOTUZZO S. A.
Expte. Nº 13.924

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en su sede social, calle Mario Bravo 1314, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del Síndico Titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán atenerse a lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.800 e. 20|8 Nº 20.731 v. 26|8|65

GUIMMEL'S S. A. C. I. F. I.
Nº 14 777

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 8 horas, en el local de la calle Florida 699, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria al 30 de abril de 1965, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Sr. Síndico.

2º Elección de un (1) Director Titular con mandato hasta el 30 de abril de 1966.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e. 20|8 Nº 20.758 v. 26|8|65

GLOBUS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Alsina 1418 — Buenos Aires

Canvócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, 18 horas, en Alsina Nº 1418, 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y Distribución de utilidades ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Designación de 2 Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.20|8 Nº 20.640 v.26|8|65

GÜNTHER WAGNER PRODUCTOS PELIKAN S. A. C. I. F.
Nº 5798

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 31|8|65, 12 horas, Humberto 1º 2031, Cap. Fed.; p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado, según artículo 4º.

2º Designación dos accionistas p|firmar acta — Buenos Aires, agosto 16 de 1965. — El Directorio.

$ 2.400 e. 20|8 Nº 20.721 v. 26|8|65

GUIPA, EMBOTELLADORA DE PADILLA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Elaboración, Distribución y Financiación de Bebidas y Productos sin Alcohol

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1965, a las 17 horas, en el local calle 25 de Mayo 195, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1965, y distribución de utilidades.

2º Consideración de disposiciones adoptadas por el Directorio.

3º Fijar remuneraciones a Directores (Art. 15 de los Estatutos) y honorarios Síndicos.

4º Fijar número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e.20|8 Nº 20.571 v.26|8|65

GRAFEX, S. A.
Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 4904

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las diez horas, en Avda. Juan de Garay 125, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Modificación de los estatutos sociales;

4º Aumento de capital;

5º Elección de directores y síndico titular y suplente;

6º Ratificación de la constitución de la Fundación Curt A. Berger (In Memoriam);

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|8 Nº 20.744 v.26|8|65

GOLDSTEIN Y COLOMBO, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 10.30, en Roseti 1192, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio número 6, finalizado el 30 de abril de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación número miembros Directorio y elección; nombramiento síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.20|8 Nº 20.810 v.26|8|65

GHOLES, S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, 31 de agosto 1965, 18 horas, en Monasterio 265, Cap., para tratar

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio al 28|2|1965;

2º Elección de síndicos;

3º Aumento de capital;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 16º de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.400. — e.20|8 Nº 20.787 v.26|8|65

GENI HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro 18.653

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Avenida Pte. R. S. Peña 730, 4º piso, oficinas 45/46, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Remuneración superior al 25 % de las utilidades al Directorio y síndico y distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. — e.20|8 Nº 20.828 v.26|8|65

"G"

GUIBERT & CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1965, a las 13 horas, en Lavalle Nº 1171, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de enero de 1965, distribución de utilidades.

2º Elección de directores, fijando su número y síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda la obligación del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|8 Nº 18.489 v.24|8|65

GABRIEUCIG HERMANOS

Soc. Anón. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Loyola 1073, Cap. Fed., el día 29 de agosto de 1965, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, relacionados con el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1965.

2º Aumento del capital autorizado y emisión de nuevas series de acciones.

3º Aumento del número de Directores Titulares

4º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

$ 4.400.— e.19|8 Nº 20.347 v.25|8|65

GINO MAITO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965 a las 9 horas en Avda. Rivadavia 5220, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, respecto al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

4º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|8 Nº 19.312 v.23|8|65

"H"

HERLEV
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en Pasteur 582, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30 junio 1965, ratificación remuneración Directores y ratificación operaciones sociedad cedente Simón Levin e Hijo S.R.L., desde 1º julio 1964.

2º Remuneración Directorio y Síndico y distribución utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.20|8 Nº 20.006 v.26|8|65

HOTELES NOGARO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 2.957

TRIGESIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1965 a las 16,30 horas, en Av. Julio A. Roca 562, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado y aprobación destino Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Fijación número de Directores y elección.

5º Elección de Síndicos titular y suplente y designación accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|8 Nº 20.641 v.26|8|65

HERBIN
Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima
Nº 4.566

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 11,30 horas, en Lavalle 4060, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º (C. de C.) correspondiente al 22º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos por tres años; elección de dos Directores suplentes por el mismo período.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 7º de los Estatutos.

$ 5.000.— e.20|8 Nº 20.793 v.26|8|65

HOT - TUR

Compañía de Hoteles de Turismo Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de agosto de 1965, a las 9,30 hs. en Tucumán 1424, 2º piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 30|4|65.

2º Remuneración del Directorio y Síndicos.

3º Elección de Directorio y Síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|8 Nº 20.867 v.26|8|65

HOTELES ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 31 de Agosto de 1965, horas 11.45, en San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º C. de Comercio, ejercicio 30 Abril 1965.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.- e.20|8 Nº 20.512 v.26|8|65

HELIODINO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Por cinco días. — Se convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 31 de agosto, a las 19 hs., en Avenida Los Incas 5148, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio de los ejercicios cerrados al 30|4|64 y 30|4|65.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

3º Designación de Síndicos.

4º Consideración de la propuesta de distribución de beneficios de los ejercicios cerrados al 30|4|64 y 30|4|65.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.- e.20|8 Nº 19.887 v.26|8|65

HECTOR AMOROSI & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, día 31 de agosto 1965, 17 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 740, 1º "B".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de C., ejercicio cerrado 30|4|1965;

2º Fijación número de directores y su elección, por un año;

3º Elección síndicos titular y suplente;

4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20|8 Nº 20.612 v.26|8|65

HECTOR PERES PICARO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 10169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1965, a las 8.30 horas, en Navarro 2125, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30|4|65.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|8 Nº 20.327 v.25|8|65

HUARPE S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Lavalle 1145, 8º piso, Dto. "B", Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1965, a las 18.30 horas, en el local de la calle Lavalle 1145, 8º piso, Dto. B, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elección de un Director Presidente dos Directores Vocales para completar período.

3º Elección de Síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|8 Nº 20.016 v.24|8|65

HIJOS DE JOSE VAZQUEZ SOC. ANON.
Comercial e Industrial
Expte. 9779

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1965, a las 19 hs., en Avda. de Mayo 1420, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al día 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.

3º Sueldos y remuneraciones abonados a los Directores.

4º Elección de nuevos Directores y Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 18|8 Nº 20.057 v. 24|8|65

HERBO QUIMICA ARGENTINA, S. A.
Ind., Comerc. e Inmob.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio en su reunión del 2 de agosto de 1965, ha resuelto convocar a los señores Accionistas para el día 27 de agosto de 1965, a las 17 horas, en su local social a, Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del sexto ejercicio económico-financiero de la Sociedad, cerrado al 30 de abril de 1965.

2º Distribución de Utilidades.

3º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio de su mandato.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales sobre los requisitos a cumplir para asistir a Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. — e.16|8-Nº 18.551-v.19|8|65
$ 2.000. — e.20|8-Nº 18.643-v.23|3|65

H E L L E R
Industrial y Comercial S.A.
Inscripta bajo el Nº 5191

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1965, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 633. 7º Piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio Ejercicio del 1º de julio 1964 al 30 de junio 1965 y disponer sobre utilidades y remuneraciones.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — El Directorio.

$ 4.000 e.16|8 Nº 19.791 v.23|8|65

"I"

IMIBA S.A.I.F.A.C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Paraná 939, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º) del C. de Comercio del ejercicio Nº 3, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Ratificación de las emisiones de acciones resueltas por el Directorio.

3º Elegir un Director Titular, un Director Suplente, Síndicos y accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que deben depositar en Paraná 939, Capital Federal, de 13 a 17 horas, sus acciones o certificados de depósito Bancario, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder asistir a ella. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|8 Nº 20.527 v.24|8|65

INMOBILIARIA MANDELBAUM
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 17142

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 19 horas, en Junín 1029, de esta Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, de los ejercicios terminados el 31 de enero de 1963, 31 de enero de 1964 y 31 de enero de 1965.

2º Fijación del número de directores (Art. 7 de los estatutos sociales).

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|8 Nº 19.509 v.26|8|65

INMOBILIARIA LUCA, S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Genetral Extraordinaria a realizarse el día 30 de Agosto de 1965, a las 17 horas, en la calle Avda. de Mayo 1370, 6º piso, Of. 149, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Nombramiento de dos Directores en reemplazo de dos renunciantes;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|8-Nº 18.000-v.26|8|65

INTERFERRO
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria
Importación - Exportación

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1965, a las 9 horas en Roque S. Peña 720, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio y la Sindicatura.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 19 de los Estatutos.

$ 5.400.— e.20|8 Nº 20.606 v.26|8|65

INDUSTRIAS PLASTICAS DEL ATLANTICO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 1965, a las 16 horas, en la calle Montevideo Nº 513, 1er. piso, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|8 Nº 20.661 v.26|8|65

INGENIERO E. R. HORN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1965, a las 19.30 horas, en Avenida de Mayo 1370, 4º piso, Of. 58, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963 y el cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de directores titulares y suplentes por dos años, y Síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|8 Nº 20.821 v.26|8|65

INTERMUNDI S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
(Registro Nº 16.503)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1965, a las 9.30 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 730, piso 4, Of. 45|46, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.

3º Remuneración al Directorio y Síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.20|8 Nº 20.831 v.26|8|65

ISLAS PARANA GUAZU S.A.F.A.C. e I.
Expediente Nº 10.269

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 11 horas, en Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Designación de tres directores titulares; síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|8 Nº 20.849 v.26|8|65

INVAB S. A. DE INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES
Registro Nº 3.663

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 10 horas en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de abril de 1965 e Informe del Síndico.

2º Fijación del número y elección de Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|8 Nº 20.573 v.26|8|65

IGLESIAS Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 13 horas, en Bulnes 1057, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente y dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|8 Nº 20.673 v.26|8|65

INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, a celebrarse en Alsina 633, tercer piso, para tratar:

1º Consideración de los documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|65.

2º Aumento de capital.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|8 Nº 20.872 v.26|8|65

I. A. C. C. S. A.
Com. Ind. e Inmob.
Registro Nº 11.967

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 31 de Agosto p. v., 11 horas, Soler 3835, para tratar:

1º Designación dos Accionistas firmar Acta.

2º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º, Código Comercio Cuarto Ejercicio Económico 30 de abril 1965; Distribución utilidades, fijación honorarios Directorio y Síndico y Gratificaciones al Personal.

3º Destino Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Elección Directores y Síndico.

Recuérdase Señores Accionistas Art. 12 Inc. h) de los Estatutos, sobre depósito acciones. — El Directorio.

$ 4.000.- e.20|8 Nº 19.760 v.26|8|65

INGENIO RIO GRANDE S. A. CIA. A. A e I.
Expte. N. 8.439

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|65, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 7º, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|4|65 y distribución de utilidades, remuneraciones al directorio y síndicos y eleccion de autoridades y síndicos.

El Directorio.

$ 3.000 e.19|8 Nº 20.278 v.25|8|65

INMOBILIARIA DEL SUD ATLANTICO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 15.282

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1965, a las 9,30 horas, en Avenida Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.

2º Determinar el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por dos años. Elección de Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400 e.19|8 Nº 20.331 v.25|8|65

I. N. A. C. E. L.
(INDUSTRIA DE ACUMULADORES ELECTRICOS)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 8796

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto de 1965, a las 9.30 horas, en Viamonte 1549, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Remuneración de los directores que desempeñan funciones técnicas y administrativas.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el Art. 17º de los estatutos.

$ 6.000.— e.19|8 Nº 20.305 v.25|8|65

INMOBILIARIA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto a las 10,30 hs., en Avda. de Mayo 560, 2º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|4|1965.

2º Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.290.— e.16|8-Nº 19.436 v.23|8|65

"J"

JOSE THENEE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 11 horas, en la Av. Belgrano 774, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|8-Nº 20.255 v.25|8|65

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS S. A. I. C. F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Expediente Nº 11.038

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965 a las 10 horas, en Río Cuarto 2602, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el Art. 347 C. Comercio séptimo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965; distribución de utilidades, Art. 22 Estatuto.

2º Determinación número de Directores y su elección.

3º Elección Síndicos titular y suplente.

4º Aumento Capital Social Autorizado.

5º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo prescripto en el Artículo 20 de los Estatutos referente al depósito previo de acciones.

$ 5.400.— e.18|4 Nº 19.920 v.24|8|65

JOYABEL S. A.
C. I. I. F. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1965, a las 19 horas, en el local calle Azcuénaga 577, de Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 349, Inc. c) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Remuneración al Directorio y Sindicatura.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|8 Nº 19.549 v.26|8|65

JACINTO TEJEDOR e HIJOS
S. A. Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
(Registro Nº 12.245)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 agosto de 1965, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, calle Bmé. Mitre 1265, 2º piso, escritorio 210, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario (Art. 347 Código Comercio), al 31|12|64.
2º Informe del síndico.
3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|8 Nº 20.707 v.26|8|65

"K"

KORMAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 12 horas, en el local de la calle Los Patos 2433|37, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio 30 de abril de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección síndicos titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas el Art. 20º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 4.800 e. 18|8 Nº 20.070 v. 24|8|65

"L"

LA SIFONERA
S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede de la sociedad, Avda. de Mayo 651, piso 2º derecha, el día 31 de Agosto de 1965, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración al Directorio, Síndico y Gerentes;
4º Elección de un Director titular por tres años, y un Director suplente por un año;
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|8-Nº 19.949-v.26|8|65

LA CALPENSE S. A.
Expediente Nº 5.174

Convócase Asamblea General Ordinaria 30 de Agosto a las 10 hs., en Avenida de Mayo 833, para tratar:
1º Doc. Art. 347, Cód. Com.;
2º Elecc. directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|8-Nº 19.930-v.26|8|65

L. I. R. A.
LA INDUSTRIALIZADORA REFRIGERADORES ABSORCION S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1965, a las 18 horas, en la sede legal de la calle Cangallo 1561, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1965;
2º Honorarios de Directores y Síndico (Arts. 11 y 15, inc. b, Estatutos Sociales). Distribución de utilidades;
3º Designación de los Síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|8-Nº 19.892-v.26|8|65

L O C E M A
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios y accionistas, para el día 27 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Lavalle 391, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Designación de dos socios y/o accionistas para firmar el acta. — La Gerencia.
$ 1.920.— e.20|8-Nº 19.660-v.24|8|65

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 1965, a las 14 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 615, Cap. para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio 56º cerrado el 30 de Abril de 1965;
2º Destino del saldo de utilidades del Ejercicio;
3º Elección de dos Directores por tres años;
4º Elección de Síndico y Síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir deberán depositar sus acciones en Avda. Roque S. Peña 615, Cap. hasta el 27 de Agosto corriente. — Buenos Aires, Agosto de 1965. — El Directorio.
$ 5.600.— e.20|8-Nº 20.451-v.26|8|65

LANAIKE S. A.
Industrial y Comercial
Exportación — Importación
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1965, 18.30 horas en Reconquista 336, Piso 11, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30|4|1965.
2º Elegir Síndicos y 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|8 Nº 20.048 v.26|8|65.

LA SUDESTADA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 14.318
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la 4ª Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 17 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965;
2º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año;
3º Designación de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el artículo 12 del estatuto social. — El Directorio.
$ 4.800. — e.20|8 Nº 20.594 v.26|8|65

LOS NIDALES, S. A. A. C. I. F.
Reg. Nº 17.060
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 11 horas, en Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965;
2º Remuneración del Directorio;
3º Distribución de utilidades;
4º Aumento de capital autorizado;
5º Fijación del número y elección de directores; designación de síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. — e.20|8 Nº 20.868 v.26|8|65

LA VANGUARDIA
Sociedad Anónima Editora
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la S. A. Editora "La Vanguardia", para el día 30 de agosto de 1965, a las 11, en el local Saavedra Nº 138, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para dar por aprobada y firmen el acta de la Asamblea, junto con el presidente y secretario;
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario general, balance general y cuadro de pérdidas y ganancias del ejercicio 42º, al 30 de abril de 1965, así como el informe de la sindicatura;
3º Elección de tres síndicos, por el período de un año, en reemplazo de los salientes.
Nota: Hasta tres días antes de la fecha de celebración de la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social para recibir la boleta de entrada a la misma.
$ 5.800. — e.20|8 Nº 20.778 v.26|8|65

L U C E R O
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en el local calle Maipú 671, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital;
2º Reforma estatutos sociales;
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.20|8 Nº 20.748 v.26|8|65

LA FRANCESA DE FORESTACION, S. A.
Nº 17.583
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 8.30 horas, en Lavalle 1527, 4º piso, oficina 17, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º C. C, ejercicio cerrado 30|4|65;
2º Elección directores, previa fijación de su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.20|8 Nº 20.869 v.26|8|65

LEJANIA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 17.740
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 31 de agosto de 1965, a las 18.30 horas, en el local social, Cangallo 456, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1965, y destino de utilidades.
2º Remuneración del director delegado.
3º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 13 del estatuto social.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1965. — El Directorio.
$ 7.000.— e. 20|8 Nº 20.835 v.26|8|65

LA BASTIE
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Mandatos
Registro Nº 18.169

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1965, a las 14,30, Carlos Pellegrini 885, piso 3º, para tratar:
1º Consideración documentación contable ejercicio cerrado 20|4|65.
2º Fijación número y designación directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|8 Nº 20.650 v.26|8|65

LABORATORIO CHR. HANSEN
Sociedad Anónima Industria y Comercial
CONVOCATORIA Nº 17.879

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 15 horas, en Cerrito Nº 268, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 30 de abril de 1965.
2º Fijar número de directores, su elección y la de síndicos y fijar sus remuneraciones.
3º Designación dos accionistas firma acta .— El Directorio.
$ 3.200.— e.20|8 Nº 20.572 v.26|8|65

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LTDA. S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
Nº 2.117
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, (Segunda Convocatoria) para el día 27 de agosto de 1965, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Hipólito Yrigoyen 1628, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 40 ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965;
2º Elección de síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.000. — e.19|8-Nº 20.273 v.23|8|65

LA CORUÑA S. A. C. I. y F.
(Registro Nº 10.331)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio: Ejercicio al 31|3|65.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.19|8 Nº 20.492 v.25|8|65

"LA DELIA" S. A.
Agrícola - Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 1965 a las 12 horas, en Av. Callao 1604, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de C. ejercicio cerrado 31|12|1964.
2º Remuneración Directorio y Síndico y distribución utilidades.
3º Elección Síndico titular y suplente y dos accionistas para suscribir Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|8 Nº 19.558 v.24|8|65

LA NUEVA MADRUGADA
Sociedad Anónima Agropecuaria
Expediente Nº 14.878
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1965, a las 15.30 hs., en Corrientes 617, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por ejercicio cerrado el 30|4|65.
2º Fijar número de Directores y su elección Designación Presidente.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, agosto 10 de 1965. — El Directorio.
$ 4.000 e. 18|8 Nº 20.034 v. 24|8|65

LUIS PICARDO
Sociedad Anónima Inversora

Convócase Asamblea Ordinaria día 27|8|65, 11 hs., en Alsina 633, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1965.
2º Resolución destino Saldo Revalúo Contable — Ley Nº 15.272.
3º Elección de Directores y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 19.717 v.23|8|65

LITORAL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
N. 10.305
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de agosto de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1965.
2º Distribuir utilidades.
3º Nombrar Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.16|8 Nº 19.634 v.23|8|65

LABORATORIOS PROMECO S.A.I.C.F. e I.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1965 a las 10 horas en Avda. del Libertador 7208, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, planillas anexas, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 14 de los estatutos, en cuanto a la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 5.600.— e.16|8-Nº 19.485 v.23|8|65

"LANUS TV" S. A. C. e Ind.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de agosto de 1965, a las 16 horas, en Esmeralda 934, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Cº Cº del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Elección Directores y Síndico y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 18|8 Nº 19.964 v. 24|8|65

LOS COLORADOS S. A.
Colonizadora, Agrícola, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 1965, a las 17 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) Código de Comercio al 30 de abril de 1965.

2º Nombrar Síndicos.

3º Revalúo Contable Ley Nº 15.272.

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|8 Nº 19.633 v.23|8|65

LUZ SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 10 horas, en el local social, Av. Córdoba 1301, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, Ejercicio 31 Diciembre 1964.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.16|8 Nº 19.704 v.23|8|65

LAR ARGENTINO
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 17º y 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Lar Argentino", Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1965, a las 10,30 horas, en el local social, calle Avenida Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Secretario que debe autorizar el acta y de dos accionistas para que suscriban la misma conjuntamente con el presidente.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades y dictamen del síndico, corespondientes al 9º ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1965.

3º Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio durante el 10º ejercicio y elección de sus integrantes por un año.

4º Elección de tres directores suplentes, por el término de un año.

5º Elección de síndicos titular y suplente, por el término de un año.

6º Remuneración del síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (Art. 20º de los Estatutos). — El Directorio.

$ 8.400.— e.16|8-Nº 19.303 v.23|8|65

"M"

MANTEIGA Y CORTES S. A
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, **a las 11,30** horas, en la calle Cangallo Nº 1253 de esta Capital Federal, para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|65. Distribución de utilidades;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|8 Nº 19.257 v.23|8|65

MARTIN BRANISS Y CIA.
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1965, a las 19 horas en Moreno Nº 340, 2º piso, para tratar:

1º Consideración Dctos. Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio. Ejercicio 30|4|65.

2º Fijación y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e.20|8-Nº 20.106-v.26|8|65

Manufactura Artículos de Caucho YACO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de agosto de 1965, a las 10.30 horas, en la sede social calle Montevideo 643, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los emolumentos pagados a los Directores con funciones delegadas ejecutivas.

2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 377, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al décimotercero ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente.

5º Elección del Consejo de Asesoramiento Técnico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.18|8 Nº 20.080 v.24|8|65

MAR AZUL S. A.
Inmobiliaria y Forestal
(Expte. Nº 9.785)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 11 horas, en Sarmiento 528, 2º p. Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30|4|65.

2º Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.19|8 Nº 20.156 v.25|8|65

MAR DEL PLATA JOCKEY CLUB S. A.
(En liquidación)

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1965 a las 16 horas, en su local social de Avenida Leandro N. Alem 619, 9º. piso,, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1965;

2º Elección de cinco miembros titulares y dos suplentes a efectos de integrar la Comisión Directiva Liquidadora y un Administrador - Gerente por tres años;

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año;

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — La Comisión Directiva Liquidadora.

$ 4.600.— e.20|8-Nº 20.047-v.26|8|65

MANUFACTURA FORTI ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 1965, a las 10 horas, en el local de la Avenida Belgrano 1580, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Secretario que habrá de autorizar el Acta (Artículo 29 de los Estatutos);

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Séptimo Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965;

3º Remuneración del Directorio y Síndico (Artículo 31 de los Estatutos);

4º Distribución de utilidades;

5º Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

6º Elección de Síndico Titular y Suplente;

7º Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del **Artículo 26º de los Estatutos, a los** efectos del depósito de acciones.

$ 7.800.— e.20|8-Nº 20.263-v.26|8|65

MYSIORCO
Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local calle Corrientes 545, 4º piso, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1965 a las 17.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio 31|12|1964.

2º Aumento del Capital Social.

3º Elección síndico titular y suplente, designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|8 Nº 20.337 v.26|8|65.

M U S S O N S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 9501

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 10 horas, en San Martín 232, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|8 Nº 19.960 v.26|8|65

MADEFRI S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
(Nº 10.249)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1965, a las 19 hs., en Av. Julio A. Roca 672, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al 6º ejercicio, terminado el 30 de abril de 1965.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 20|8 Nº 20.671 v. 26|8|65

M E T A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1965, a las 11 horas, en Viamonte 1336, piso 4º, oficinas 22|23 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 20|8 Nº 20.729 v. 26|8|65

M A X I
Sociedad Anónima de Financiación y Ahorro para Obras Públicas

CONVOCATORIA

Convócase a la séptima Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en Federico Lacroze 1909, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que establece el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección y fijación número miembros del Directorio.

3º Elección Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|8 Nº 20.813 v. 26|8|65

MARTI S. A., C. I. F. e I.
Expte. I. G. de Just. Nº 16.023

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|65, a las 18,30 horas, en Paraguay 1233, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.

2º Consideración mandato de Gerencia.

3º Reforma Estatutaria.

4º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º) del C. de C., 3er. ejercicio cerrado al 30|4|65.

5º Fijación del número y elección Directorio y Síndicos. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|8 Nº 20.812 v. 26|8|65

MORIXE Y CIA.
Registro Nº 916
Expte. Nº 16.406|1|62

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 12 y 13 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1965, a las 16 hs., en nuestro local social situado en la Avda. Corrientes 222, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio finalizado el 30 de abril de 1965.

2º Fijación del número de directores y su elección, todos por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, los accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea en las oficinas de la sociedad, Avda. Corrientes 222, piso 11º, Capital Federal.

$ 6.800.— e.20|8 Nº 20.602 v.26|8|65

M E L B R O
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria primera convocatoria, día 31 de agosto 1965, 18 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 740, 1º B.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 30|4|1965.

2º Fijación número directores y su elección, por un año.

3º Elección síndicos, titular y suplente.

4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|8 Nº 20.601 v.26|8|65

MIGUEL FILGUEIRA & CIA. S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, quinto piso, el día 30 de agosto de 1965, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y anexos "A", "B" y "C". Informe del síndico suplente en ejercicio y distribución de las utilidades del octavo ejercicio social, cerrado el día 30 de abril de 1965.

2º Elección de directores titulares y suplentes, por terminación del mandato, de acuerdo al artículo sexto de los estatutos sociales.

3º Elevar el capital autorizado, conforme al artículo cuarto de los estatutos sociales.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea, en representación de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo décimoséptimo de los estatutos sociales sobre depósito de las acciones.

Buenos Aires, agosto 13 de 1965. — El Directorio.

$ 7.600.— e.20|8 Nº 20.589 v.26|8|65

M A Q U I M O T O R S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas en Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1965, a las 19 horas, en la sede de la sociedad, Humberto I 2244|46, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio número 10, cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección de Directorio por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|8 Nº 20.695 v.26|8|65

M E L P L A S T
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 16 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 850, oficina 14, Capital para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1965.

2º Elección del síndico titular y suplente y componentes del nuevo Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|8 Nº 20.684 v.26|8|65

MOTO CLUB ARGENTINO

Nombre de la Asociación: Moto Club Argentino.
Domicilio: Cerviño 3468, Cap. Fed.
Objeto: Práctica del deporte automotor sin fines de lucro (Art. 1º Estatutos).
Fecha autorización: P. E. junio 21|1920
Balance General al: 30 de junio de 1965.
Ejercicio Nº 46: Desde el 1º de julio de 1964 al 30 de junio 1965.

CITACION

Buenos Aires, agosto de 1965.
Estimado Consocio:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 51 y 54 de los estatutos sociales, esta comisión directiva en su última reunión resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 18 horas, en nuestro local social, sito en Cerviño 3468, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario correspondiente al período 1|VII|64 al 30|VI|65.
2º Designación de la junta escrutadora.
3º Elección de un presidente y cinco vocales titulares en reemplazo de los señores D. Roberto Galluzzi, D. José Speroni, D. Alfredo J. Arpe, D. Ricardo Nicodemi, René P. Kissling y D. Miguel Angel Galluzzi, que finalizan sus mandatos. Igualmente se elegirán seis vocales suplentes, dos revisores de cuentas titulares y dos vocales suplentes para la comisión revisora de cuentas.
4º Designación de dos socios para verificar y firmar el acta de la asamblea en representación de la misma. — Roberto Galluzzi, Presidente. — Alfredo J. Arpe, Secretario.

Art. 54 de los Estatutos Sociales: Las asambleas se celebrarán válidamente con la presencia real de los socios, no siendo válida la concurrencia por representación o poder: en primera convocatoria, siempre que se alcance la mitad más uno de los asociados empadronados con derecho a voto. En segunda convocatoria, una hora después de la fijada se constituirá válidamente con cualquier número de socios presentes, con derecho a voto siempre que éstos excedan de once sin contar los miembros de la C. D.

Art. 59: Tendrán derecho a voto los socios que se hallen al día con tesorería.

$ 1.608.— e.19|8-Nº 20.272 v.23|8|65

MARCASA S. A. C. I. y F.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 20.30 horas, en el local de la calle Córdoba 3483, piso 11º, Of. 51, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos según Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|64.
2º Garantía de los Directores.
3º Elección Directores, fijando previamente su número, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.200 e. 19|8 Nº 20.480 v. 25|8|65

MARABAH S. A.
Ind., Com., Fin., Cons. e Inm.
Registro Nº 9.430

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 1965, a las 9.30 horas, en Corrientes 2958, Capital, para:

1º Tratar renuncia del síndico y nombramiento de reemplazante.
2º Modificación del tiempo de duración de la sociedad.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.000.— e.19|8-Nº 17.767 v.23|8|65

M E S O N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de setiembre de 1965, a las 9 horas, en Corrientes 1485, 8º piso, dto. X, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación fijada por el Art. 347 del Código de Comercio para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1963 y 1964.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Disminución del capital social.
5º Cambio de destino de la cuenta Dividendos a pagar. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|8 Nº 20.429 v. 25|8|65

METALURGICA BAHIA BLANCA S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de agosto de 1965, a las 17 horas, en Tucumán 637, 8º piso, ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de enero de 1965.
2º Modificación de la fecha de cierre de ejercicio.
3º Elección del Directorio.
4º Nombramiento del Síndico titular y del suplente y fijar la remuneración de los salientes.
5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 5.600 e.18|8 Nº 19.945 v.24|8|65

MARWICK
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1965 a las nueve horas, en Caseros 765, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio del 1|6|64 al 30|6|65.
2º Elección de Directores y Síndicos. Remuneración y garantías.
3º Ampliación del Capital Social a pesos Cincuenta millones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.300.— e.18|8 Nº 18.268 v.24|8|65

MIGNAQUY & CIA. S. A.
Com. Ind. y Fin.
Registro Nº 7892

Convócase a Asamblea Ordinaria para Agosto 30 de 1965, horas 16, en W. Villafañe 740, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Cód. de Com. Ejerc. 30|4|65;
2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|8 Nº 19.732 v.24|8|65

MARBY S. A.
C. I. F. I. A.
Expte. 13.508

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 10 hs., en Av. Vélez Sarsfield 638, Capital Federal, para tratar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30|4|65.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de honorarios Directorio y Síndico.
4º Modificación de estatutos.
5º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 18|8 Nº 20.127 v. 24|8|65

MUTISIATEX
Soc. Anón., Com., Ind. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 10 horas, en la sede social, calle Cerrito 836, piso 4to., a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Documentación Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio 30 de abril 1965.
2º Elección de los Síndicos titular y suplente.
3º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.18|8 Nº 20.160 v.24|8|65

MEDAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Agosto de 1965 a las 18 horas, en Paraguay 729, 3er. piso, of. 11, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964.
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|8-Nº 19.988-v.24|8|65

MACEVA S. A.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Maceva" S.A.I.C.I. "A", para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de agosto de 1965, a las 10 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo 33, 8º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior
2º Consideración del balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y demás documentos relacionados al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1965. Memoria e informe del síndico para ambos ejercicios.
3º Proyecto de distribución de utilidades y dividendos.
4º Asignación al Directorio y Síndico.
5º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio en ejercicio, confirmándolos en sus cargos por todo el período hasta el 28 de febrero de 1965.
6º Elección de todos los miembros del Directorio: seis titulares y un director suplente. Elección del Síndico y Síndico suplente.
7º Designar a dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo al Art. 19º de los estatutos sociales, los accionistas, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o certificados de sus respectivas tenencias en la Caja de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la realización de la misma. — Lidio N. Marelli, presidente.

$ 7.600.— e.18|8 Nº 19.251 v.24|8|65

MONTECARLO PUBLICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo impuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1965, a las 11.30 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Esmeralda 184, 2º Piso, Capital para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963 y el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores titulares, Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1965. — El Directorio.

$ 5.000.— e.16|8 Nº 19.657 v.23|8|65

MANON
S. A. C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 27 de Agosto de 1965, horas 18, a celebrar en Av. de Mayo 1365, 3er. piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º y 2º del Código de Comercio.
2º Remuneración a Directores y Síndico.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|8-Nº 19.899-v.24|8|65

MANUFACTURA ARGENTINA DE CAUCHO, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1965, a las 9 horas, en Morlote Nº 146, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Retribución Directorio, Síndico y Gerentes y distribución de utilidades.
3º Elección de Directores suplentes y Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio. — Martín Beloqui, presidente.

Nota: Si esta Asamblea no pudiera efectuarse, por falta de quórum, se realizará en segunda convocatoria el mismo día, a las 10 horas, cualquiera fuera el número de accionistas y capital que concurriere. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de realización de la Asamblea.

$ 9.000 e.16|8 Nº 19.850 v.23|8|65

"N"

NUEVO BANCO ITALIANO

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 21º y 25º de los Esatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1965 a las 10.30 horas, en el local del Banco, calle Reconquista esquina Rivadavia, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 48º ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades (Art. 57º de los Estatutos Sociales) y Honorarios del Síndico Titular (Art. 50º de los Estatutos Sociales).
3º Emisión de 150 series de acciones ordinarias (25 series Clase "A" y 125 series Clase "B") de un millón de pesos moneda nacional cada serie y autorización al Directorio para llamar a suscripción de conformidad con los artículos 10º y 11º de los Estatutos Sociales, delegando en el mismo la facultad de establecer el monto y demás condiciones de la suscripción.
4º Elección de cuatro Directores por dos años en reemplazo de los señores Francisco A. Soldati, Alberto Berisso, Silvio J. Merlo y Angel J. Pini; cuatro Directores Suplentes; un Síndico Titular; y dos Síndicos Suplentes, por un año.
5º Designación, conforme con el artículo 32º de los Estatutos Sociales, de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán —de acuerdo con los artículos 22º y 30º de los Estatutos Sociales— depositar sus acciones o los certificados nominativos otorgados por otros Bancos (que contengan la numeración de los títulos respectivos) en nuestra Oficina de Títulos, tres días antes del fijado para la misma, a fin de obtener la boleta correspondiente y los que ya las tengan depositadas, deberán también, en el mismo plazo, retirar personalmente las entradas respectivas. — Buenos Aires, agosto de 1965. — El Directorio.

$ 12.200.- e.18|8 Nº 19.383 v.24|8|65

NATALIZIO S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 16 horas, en Gurruchaga 2156, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30|6|64.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 20|8 Nº 20.658 v. 26|8|65

"O"

O N C E
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 6.234

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1965, a las 9.30 horas, en el local de la Avenida Pueyrredón 242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Honorarios directores.
3º Honorarios del síndico.
4º Determinación del número de directores y su elección.
5º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|8 Nº 20.735 v.26|8|65

O.R.C.I.I.P.F. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Avenida de Mayo 1370, oficina 17, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31 de diciembre de 1964.
2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas, para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.18|8 Nº 20.032 v.24|8|65

OSCAR LANFRANCHI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los Accionistas a Asamblea General para el 31 de agosto de 1965, 18 horas, en Juan B. Alberdi 3255, para tratar:

Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 30 de abril de 1965; Distribución de utilidades; Determinación número Directores; Elección Directores y Síndicos; Designación dos Accionistas para firma del acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.18|8 Nº 20.061 v.24|8|65

OXIDIA S. A.
Industrial y Comercial
N. 14.336

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1965, 16 horas, en Carlos Calvo 1253, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código Comercio al 30|6|1965 y distribución utilidades.
2º Fijación número Directores, elección de los mismos y Síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designación dos Accionistas firma acta Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200 e.18|8 Nº 20.008 v.24|8|65

OLIVEIRA HNOS. S. A.
Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1965 a las 17,30 horas en la sede social de la calle Serrano 1862 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Remuneración del Directorio.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.16|8 Nº 19.064 v.23|8|65

ONDACO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1965 a las 10 horas, en la calle Uruguay 772, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|64.
2º Retribución al Directorio y síndico.
3º Fijación del número y nombramiento de directores.
4º Nombramiento de síndico titular y suplente.
5º Venta propiedad Uruguay 772, Capital.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.16|8 Nº 19.034 v.23|8|65

"P"

PETROMINERA S. A. C. I. C. y F.
Expediente Nº 11.954

CONVOCATORIA

Se concova a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede legal, calle Lavalle 1171, primer piso, Capital Federal, el día 31 de agosto a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril 1965.
2º Elección de 8 directores, síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.20|8 Nº 20.616 v.26|8|65

PILETAS DE NATACION LANDINI
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Registro 18.789

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 19,15 horas, en la calle Florida 556, piso primero, oficina 107, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder, así como la elección de dos directores suplentes.
4º Garantías de los directores.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e.20|8 Nº 20.599 v.26|8|65

PAPELBRIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1965, a las 18 y 30 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, tercer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio.
4º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Aasamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|8 Nº 20.593 v.26|8|65

PICCHIO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1965, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Designación de síndico titular y suplente por un año, y elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Buenos Aires, 13 de julio de 1965. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|8 Nº 20.832 v.26|8|65

PINTURAS SAAVEDRA S. A.
Comercial e Industrial
Expte.: 11.947

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en el local Cerrito 512, 3er. piso, Of. 4, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 347 Cod. Com. al 30|4|1965. —
2º Elección de Directores, Síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Recuérdase el depósito anticipado de acciones. —

$ 3.600.— e.20|8 Nº 20.185 v.26|8|65

POMINI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Reg. 7153

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Alsina 2048, 2º piso, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1965, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Remuneraciones a los miembros del Directorio y síndico.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|8 Nº 20.528 v.26|8|65

PICRES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Industrial y Financiera
Expediente Nº 6.014|51

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1965, a las 18,30 horas, en el local social de la calle Cangallo 318, 4º piso, oficina Nº 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º Consideración de los documentos que establecen el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1965.
3º Determinación del número de Directores Titulares y elección de Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 6.200.— e.20|8 Nº 20.453 v.26|8|65

PITAGUA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase Accionistas a Asamblea Ordinaria, día 31 de agosto de 1965, hora 8, en Tucumán 1743, 9º|18, Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio Ejercicios cerrados el 31|8|1963 y 31|8|1964.
2º Determinación número de Directores. Nombramientos de Directores y Síndicos.
3º Ratificación actos realizados por el Directorio.
4º Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|8 Nº 20.916 v.26|8|65

PRENSAMETAL
S. A. C. I. F.
Registro Nº 13.842

CONVOCATORIA

Convócase a Asamble General Ordinaria para agosto 31 de 1965 a 17 horas en Reconquista 331, 2º, 131, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 Código de Comercio correspondiente a ejercicios cerrados el 30 de abril de 1964 y 30 de abril de 1965.
2º Remuneraciones Directorio.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|8 Nº 19.774 v.26|8|65

POLITEAMA S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera
Nº Inscripción: 8463

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31|8|65, 19 horas, Viamonte 723, piso tercero, Capital, para tratar documentos art. 347, C. Comercio, balance al 30|4|65; remuneración directores y síndicos; determinación número y elección directores, síndicos y accionistas firmar acta.

$ 2.600 e.20|8 Nº 19.438 v.26|8|65

PHIDIAS
Constructora de viviendas
Sociedad Anónima Inmobiliaria e Industrial
Registro Nº 9203

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a la hora 20.30 en Pueyrredón 2190, piso 2º, Dep. Izq., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicios 30|6|64 y 30|6|65.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.20|8 Nº 18.813 v.26|8|65

PARTENOPEA ARGENTINA, S.A.
Industrial, Comercial y Financiera
N. 8051

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 11 horas, en el local social, Avenida Belgrano Nº 1670, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10º Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración del mandato de gerencia.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 20º del Estatuto.

$ 6.400 e.20|8 Nº 20.580 v.26|8|65

PAPELERA LONDRES S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 12 horas, en Boyacá 1358, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio al 28|2|1965 y distribución de utilidades.
2º Elección directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
3º Reforma del Estatuto.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|8 Nº 20.827 v.26|8|65

PLASTICA INCOMEX S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1965, a las 8 horas en nuestra sede social Lope de Vega 1464, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 C. Comercio del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento de Capital Autorizado.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|8 Nº 20.843 v.26|8|65

PARTENOPEA ARGENTINA, S.A.
Industrial, Comercial y Financiera
N. 8051

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 11,30 horas, en el local social, Avenida Belgrano Nº 1670, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Artículo 15º del Estatuto de la Sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 20º del Estatuto.

$ 4.000 e.20|8 Nº 20.578 v.26|8|65

POLIAMIDAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 10 horas, en el local sito en la Avda. Corrientes 2025 P. 2º, Dto. "B" de esta Ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos Anexos y el informe del Síndico.
2º Renovación del Directorio.
3º Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente. — El Presidente.

$ 3.800 e.20|8 Nº 20.631 v.26|8|65

PAILCO
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de agosto de 1965, a las 9,30 horas en nuestra sede social, Avda. Paseo Colón 823, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio que comprende el período 1º de mayo de 1964 al 30 de abril de 1965.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento de capital hasta pesos 25.000.000 m|n. y determinación de sus condiciones de acuerdo al Art. 4 del estatuto.
5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Elección del síndico y síndico suplente. — El Directorio

$ 5.600 e.20|8 Nº 20.526 v.26|8|65

PLATASUD S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en Tucumán 1668, 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Elegir Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|8 Nº 20.474 v. 25|8|65

POCAR
S. A. C. I. F. I. y C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria a los señores accionistas de "Pocar Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial", para el 27 de agosto de 1965 a las 11 horas ,en Rivadavia 717, 6º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio al 30|6|65.
2º Determinación del número de miembros del directorio titulares y suplentes, elección de los mismos por un año y garantías que ofrecerán.
3º Elección de síndico titular y suplente ambos por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.19|8 Nº 20.225 v.23|8|65

PERFUMERIAS COLONIA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Uruguay 532, 3º piso, of. 32
Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 26 de Agosto de 1965 a las 18 horas, en la sede social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación documentos Art. 347, Código de Comercio correspondientes al ejercicio fenecido el 31|3|65.

2º Designación de cuatro Directores, un síndico titular y un síndico suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.19|8 Nº 20.258 v.25|8|65

PRELOOKER PROPAGANDA
S. A. C. I. I. F.

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 1965 a las 18 horas, en Cerrito 512, 3º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;

2º Liquidación social y procedimiento para llevarla a cabo;

3º Elección de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 4.200.— e.18|8-Nº 19.875-v.24|8|65

PIÑERO S. A. C. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 agosto de 1965, 11.30 horas, Defensa 121, para considerar documentos Art. 347 C. de C. ejercicio 31|12|64; distribución utilidades; elección dos directores titulares y un suplente; síndicos titular y suplente y designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.18|8 Nº 20.033 v.24|8|65

PUERTO URUGUAY
S.A.F.A.I.C.

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de agosto en Corrientes 330 a las 12 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que dispone el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1964.

2º Fijación del número de directores y elección.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.16|8 Nº 19.531 v.23|8|65

PAOLETTI, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, 27 de agosto 1965, dieciocho horas en Pte. R. Sáenz Peña 832 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347, Código de Comercio y Estatutos al 30|6|65 e informar asignaciones efectuadas a Directores que ocuparon cargos en el ejercicio.

2º Consideración aumento del Capital Social.

3º Elección Directores y Síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.16|8 Nº 19.599 v.23|8|65

PEDRO STORM Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Venezuela 1650, el día 27 de agosto de 1965, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección de dos Directores.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta de esta Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea se recuerda el artículo 23 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.400 e.16|8 Nº 19.360 v.23|8|65

POLTEN S. A.
Agrícola Ganadera
Nº 17165

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 1965 a las 8.30 horas, en Lavalle 1527, 4º Piso, Oficina 17, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, C. C. ejercicio cerrado 30|4|65.

2º Elección Directores, previa fijación de su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|8 Nº 19.797 v.23|8|65

PANDA
Soc. Anón. Com. Ind. Agrop. e Inm.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria 27 de Agosto de 1965, a las 18,30 horas, Cangallo 1375, piso 1º.

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 30 Abril 1965.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Elección de un Director Titular, Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de Dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|8 Nº 19.712 v.23|8|65

"R"

"REPUBLICA" S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 30 de agosto 1965, 11.30 horas, Bmé. Mitre 559, Of. 830, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación y demás, Art. 347 C. Comercio.

2º Distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico, elección de un director por tres años y síndico titular y suplente por un año.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|8 Nº 20.587 v.26|8|65

ROSSI, MOSCATELLI & CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 18.45 horas, en Salta 1563, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 4º Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico;

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Directores.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta Nº 12.381. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|8 Nº 20.848 v.26|8|65

RIO Vº ESTANCIAS
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria
Expte. 7571

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 8.30 horas, en el local de la calle Suipacha Nº 268, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos, modificación de los artículo 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 22, 23, 24.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad de aprobarla. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|8 Nº 20.644 v.26|8|65

RIO Vº ESTANCIAS
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria
Expte. 7571

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 8 horas, en el local de la calle Suipacha Nº 268, 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndico, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|8 Nº 20.632 v.26|8|65

RAMOS y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965 a las 19 horas, en Esmeralda 564, Capital para considerar:

1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|4|65.

2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|8 Nº 20.710 v.26|8|65

R I O S O L S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 31 agosto 1965, 11.30 horas, en Cangallo 729, para considerar:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º C. Comercio, ejercicio 30|4|65.

2º Distribución utilidades.

3º Elección síndicos y accionistas firma acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados en la sociedad hasta tres días antes del de la Asamblea.

$ 2.400.— e.20|8 Nº 20.878 v.26|8|65

R I C A D E S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convócase Asamblea Ordinaria, 31 agosto 1965, 11 horas, en Tucumán 535, para considerar:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º C. Comercio, ejercicio 30|4|65.

2º Distribución utilidades.

3º Elegir síndicos y accionistas firma acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados en la caja de la sociedad hasta tres días antes del de la Asamblea.

$ 2.400.— e.20|8 Nº 20.874 v.26|8|65

RODOLFO JABLONKA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 18 hs., en la calle Corrientes 2598, piso 13, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1965.

2º Fijación y elección de directores, por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|8 Nº 20.912 v.26|8|65

RECTIFICACIONES BUENOS AIRES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Girardot Nº 1429 — Capital

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1965, a las 19 horas, en la sede social, calle Girardot Nº 1429, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del sexto ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Ratificación retribución Directores y Gerentes.

3º Fijación del número de Directores y su elección por dos años.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|8 Nº 19.746 v.26|8|65

R I C A M A N
I. E. C. I. I. A. & F. S. A.
Nº 6576

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el 30 de agosto de 1965, a las 14 horas, en Av. Callao Nº 1171, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Síndico "ad-hoc" para firmar documentación de cierre de ejercicio y presentación de informe pertinente, por renuncia de titular y suplente.

2º Consideración de la documentación exigida por el C. C. art. 347, del 12º Ejercicio.

3º Remuneración de Directores (Art. 27 del Est. Social).

4º Fijación del número de Directores para el próximo período, y elección de Titulares y Suplentes por el término de dos años.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, las disposiciones del Art. 21 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 6.400 e. 19|8 Nº 20.342 v. 23|8|65

RIO - SAR
Soc. Anón. Com. Ind. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, en su sede social, Sarmiento 1953, a las 15,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección total del Directorio y Síndico y fijación de su número.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea, deberán atenerse a lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos.

$ 3.800 e. 19|8 Nº 20.401 v. 25|8|65

"ROBERTO A. STINCO"
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 9.381

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de agosto de 1965, a las 18 horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7 cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Consideración de las remuneraciones asignadas a los Directores Ejecutivos y Síndico por sus tareas específicas.

3º Elección de Síndicos titular y suplente.

4º Distribución del Dividendo del 27,1083 o|o correspondiente al Revalúo Contable de la Sociedad.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales respecto al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — El Directorio.

$ 7.800.— e.19|8 Nº 20.493 v.25|8|65

"R O T U N D O"
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 16.608

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 1965, a las 10 horas, en el local de la Avda. La Plata Nº 436, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. — Ejercicio terminado el día 30|4|65.

2º Remuneración al Síndico.

3º Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos. — Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Modificación del Estatuto Social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|8 Nº 20.036 v.24|8|65

R E F O
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ord. el día 29 de agosto de 1965, a las 10 horas, Viamonte 1521, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración Memoria, Inventario Gral., Cuenta Pérdidas y Ganancias y su distrib., e informe del Síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31|5|65;

2º Ratificación o modif., retribuc., del Directorio (Arts. 12 y 24 b. de los Est. Soc.).

3º Designación de Directores para un nuevo período (Art. 10 Est. Soc.).

4º Elección de Síndicos titular y suplente (Art. 16 Est. Soc.).

5º Designación de dos accionistas que suscriban el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas Arts. 20 y 21 de los Estatutos Sociales.

$ 5.000.— e.18|8-Nº 19.770-v.24|8|65

RASELLI, S.A.I.C.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de agosto de 1965, 19.30 horas, en Bolívar 1042, para tratar:

1º Aumento capital autorizado y emisión nuevas series de acciones.

2º Designación de un nuevo director.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|8-Nº 19.565 v.23|8|65

RHODIASETA ARGENTINA
Sociedad Anónima para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados
Registro Nº 3.111.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1965, a las 16 horas, en su sede social, calle Rioja Nº 301, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital suscripto de m$n. 111.235.500 a m$n. 178.109.000, mediante la emisión de m$n. 66.873.500 en acciones liberadas, a integrarse por

la utilización del saldo de revalúo contable.

2º Destino del remanente de m$n. 39,63.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.16|8-Nº 19.351 v.23|8|65

RABRI S. A.
Com., Ind., Financ. e Inmobiliaria
Registro Nro. 10.185

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1965, a las 19 horas, en nuestra sede social de Diagonal Norte 615, piso 9º, oficina 912, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 6, cerrado el 30 de abril de 1965 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores titulares y su elección y designación de dos directores suplentes.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e.16|8-Nº 19.274 v.23|8|65

ROTOG — ARG S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1965, a las 16 horas, en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Directorio.

2º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.

3º Reforma de Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.800 e.16|8 Nº 19.590 v.19|8|65
$ 1.200 e.20|8 Nº 19.873 v.23|8|65

ROSIMAT S. A. A. G.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el 26 de agosto de 1965, a las 16 horas, en la calle Cangallo 683, 2º piso, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores y síndicos.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|8 Nº 19.728 v.23|8|65

"S"

S U M E R
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Vera 355 61 — Capital Federal
Ref. Exp. 14.958

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en Sarmiento 1426, 4º P., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30|4|1965;

2º Determinación del número y elección de Directores;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|8-Nº 20.427-v.26|8|65

SAFIMEX, S. A.
Ind., Com., Inmob., Import., Export., Const., Explot., de Obras y Serv. Públic. y Privados
Nº 13.937

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en Piedras 113, piso 1º, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. de Comercio, Ejercicio al 30|4|65.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda Art. 23 de Estatutos. — El Directorio.

$ 3.200 e.20|8 Nº 20.783 v.26|8|65

SAIGA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1965, a las 13 horas, en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 21º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección del mismo y de la Sindicatura.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|8 Nº 20.773 v.26|8|65

SALON DEL AUTOMOVIL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1965, a las 10 horas, en la sede social, calle Rivadavia 6182, Capital Federal, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y el Informe del Síndico correspondiente al 5º Ejercicio Social, cerrado el día 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico.

3º Elección de Directores titulares.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|8 Nº 20.746 v.26|8|65

SODIMECO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 19 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, Of. 706, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de abril 1965.

2º Elección de Directores, Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|8 Nº 20.790 v.26|8|65

SUCESION ALBERTO MAUAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
(Registro 18.460)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1965, a las 8,45 horas, en la calle Salta 165, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Remuneración superior al 25 o|o de las utilidades al Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|8 Nº 20.829 v.26|8|65

SCARAMELLA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Vitivinícola y Olivarera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1965 a las diez horas, en Obligado Nº 2166, piso 3º, Depto. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 9, cerrado el 30 de Abril de 1965.

2º Retribución al Directorio y Sindicatura

3º Distribución de utilidades.

4º Designación del nuevo Directorio.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800.— e.20|8 Nº 20.716 v.26|8|65

SIAM DI TELLA LTDA.
Sociedad Industrial Americana Maquinarias
Nº 5262

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Artículo XIX de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad, Florida 602, Ciudad, el día 31 de agosto de 1965 a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios y remuneración del Directorio.

4º Elección del Directorio.

5º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.

6º Distribución de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido por el Artículo XXIII de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea, recibiendo en cambio el Certificado de Depósito que les servirá de boleto de entrada. Los accionistas residentes en el exterior pueden igualmente depositar sus acciones en Siam Torcuato Di Tella S. A., Sao Paulo, Brasil, Siam Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda. S. A., Santiago, Chile, y Siam Sociedad Industrial Americana Maquinarias Torcuato Di Tella S. A., Montevideo, Uruguay. — El Directorio.

$ 10.800.— e.20|8 Nº 20.796 v.26|8|65

S. A. FORMIO ARGENTINO
N. Reg. Insp. Gral. de Justicia 2.725

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Cochabamba 175, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, y distribución de utilidades.

2º Capitalización parte del saldo de revalúo.

3º Fijación del número de Directores y Miembros del Comité y elección de Directores y Miembros del Comité.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancarios expedidos por cualquier banco nacional o extranjero, del país o del exterior, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1965. — El Directorio.

$ 6.000 e. 20|8 Nº 20.545 v. 26|8|65

SAPIMO
S. A. C. I. F.
Registro Nº 8.925

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1965, a las 17 horas, en el local social, Sarmiento 747, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 10.000.000.— de acuerdo a lo previsto en el artículo tercero de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e. 20|8 Nº 20.283 v. 26|8|65

SICAMSA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Nº 8.680

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 9 horas, en Cangallo 346, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|5|1965.

2º Aumento del Capital autorizado y emisión de Acciones.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 20|8 Nº 19.533 v. 26|8|65

SANICO S.A.
Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 16 horas, en el local social, Sarmiento 4000 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital a $ 20.000.000 y emisión de acciones correspondientes a las series Nº 151 al 200 inclusive;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|8-Nº 19.141-v.26|8|65

SILI S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob. y Agrop.
Registro Nº 10.148

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 19 horas, en nuestra sede social Maipú 359, 4º piso, oficina 63, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 6 cerrado el 30|4|65 y distribución de utilidades;

2º Fijar número de directores y su elección;

3º Designación de síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.20|8 Nº 19.792 v.26|8|65

SABAN HERMANOS
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1965, a las 18 horas, en Avda. Corrientes número 2558, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1965;

2º Aprobación de las remuneraciones anuales a conceder a los señores directores por el desempeño de los cargos asignados;

3º Elección de un Síndico titular y un suplente;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|8-Nº 19.950-v.26|8|65

SARMIENTO INVERSORA S. A. FINANCIERA

CONVOCATORIA

Sarmiento Inversora S. A. F. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 1965, en Sarmiento 1179, subsuelo, a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario, Memoria del Directorio y propuesta de distribución de utilidades:

2º Designación de nuevo Directorio y Síndicos en reemplazo de los cesantes;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la Asamblea o presentar sus certificados de depósitos bancarios.

$ 4.000.— e.20|8-Nº 19.356-v.26|8|65

SANTA GEORGINA
Agrícola, Ganadera y Comercial Sociedad Anónima
Nº 7.339

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Agosto de 1965, en Reconquista 134, 5º piso, Capital, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. Comercio del ejercicio al 31|3|65, destino de utilidades y remuneraciones;

2º Fijación del número de Directores, elección de los mismos, de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e20|8-Nº 20.183-v.26|8|65

SALOMON ROTHSCHILD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de agosto de 1965, a las 17.30 horas, en la calle Montevideo Nro. 513, 1er. piso, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Aumento de Capital.

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|8 Nº 20.780 v.26|8|65

SANTA BARBARA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro Número 6.785

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 de agosto de 1965, horas 10, en Avenida Corrientes Nº 485, Oficina Nº 202, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C., ejercicio al 31|4|1965.

2º Elección Directores y Síndicos, Art. 26 y 27 Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600 e.20|8 Nº 20.753 v.26|8|65

SARMAR, S.A.C.I.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo 439, 4º piso, oficina 404, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de todo lo actuado por la Sociedad desde su fundación hasta la fecha.

2º Juzgamiento de la conducta de los integrantes del Directorio y revocación del mandato de cualquiera de ellos de considerarlo procedente la Asamblea General Extraordinaria.

3º Autorización al Directorio para iniciar acciones legales de considerarlo procedente, contra los miembros del Directorio que se hagan merecedores a ello, previa remoción de su cargo de Director.

4º Considerar el aumento del Capital Autorizado a la suma de pesos treinta millones y autorizar al Directorio a llamar a suscribir e integrar el mismo en el momento que el Directorio lo considere conveniente.

5º Reforma de los artículos 4º y 6º de los estatutos sociales.

6º Autorizar al presidente de la sociedad a firmar las escrituras de hipoteca correspondientes a los préstamos que nos otorgue Yacimientos Petrolíferos Fiscales y aumentar la ya existente en caso de que el Directorio lo considere conveniente para la sociedad o ampliar el volumen de sus negocios.

7º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 8.200 e.20|8 Nº 20.791 v.26|8|65

SUBERPLASTIC ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria, día 30 de agosto de 1965, hora 9, en Tucumán 1748, 9º|18, Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|1964.

2º Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos.

3º Designación 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|8 Nº 20.917 v.26|8|65

Sociedad Anónima
ESTANCIA HELENA
Registro Nº 2404
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 1965, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|8 Nº 20.873 v.26|8|65

SUPERSIL
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1965, en Bartolomé Mitre 3782, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1, del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965.

2º Designación de Directores en número a fijar por la Asamblea; Síndicos titular y suplente, todos por un año.

3º Distribución de utilidades y honorarios que corresponde asignar a los Directores en un porcentaje mayor al 25 o|o de las utilidades; y retribución a Síndicos.

4º Aumento de Capital Autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.- e.19|8 Nº 18.764 v.25|8|65

STRATA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Técnica
Expediente 6.869
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1965 a las 12 y 15 en Avenida Belgrano 865, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución de éste y del directorio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|8-Nº 18.765 v.25|8|65

SOMEA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera de Mandatos y Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 1965 a las 10,30 horas, en el local social de Manuel Rodríguez 2431, 1º Piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace mención el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al:

a) 3º ejercicio económico cerrado el 30|4|63.

b) 4º ejercicio económico cerrado el 30|4|64.

c) 5º ejercicio económico cerrado el 30|4|65.

2º Explicación del Directorio y Síndico de las causas del atraso en esta convocatoria.

3º Designación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección del Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|8 Nº 20.421 v.25|8|65

SAN FABIAN
Sociedad Anónima Forestal, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 11.856
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1965, a las 10 horas, en la planta industrial sita en Monte, Provincia de Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Cód. de Com. correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|8 Nº 20.333 v.25|8|65

SIX S.A.I.C.F. e I.
Nº de Expediente 14.575

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965 a las 10 horas, calle San José 336, — Capital — para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31|12|1964.

2º Fijación del Número de Directores (Art. 8 de los Estatutos Sociales).

3º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.

4º Designación del Síndico titular y suplente.

5º Aumento del Capital Autorizado (Decreto 852|55).

6º Modificación Artículo 10 de los Estatutos Sociales.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|8 Nº 20.304 v.25|8|65

SERANTES LASSERRE & CIA. S. A.
Agropecuaria y Comercial
Exp. Nº 16.321|1|62
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de agosto de 1965, a las 17 hs. en la sede de la Sociedad, calle Moreno Nº 2033, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación documentos prescriptos en el Art. 347 C. C., Balance al 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades y retribución Directores.

3º Determinación del número de Directores titulares y su elección por un año.

4º Designación del Síndico titular y suplente y dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 4.800.— e.18|8 Nº 19.884 v.24|8|65

SAMERCO
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Carlos Pellegrini 651, 5º piso, el día 28 de agosto de 1965, a las 12 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|4|65.

2º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|8-Nº 20.209 v.25|8|65

ROSSI Y MATEU
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas, para el 26 de agosto de 1965, a las 15 horas, en la calle Cangallo 683, 2º piso, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Fijación del número y elección de directores y síndicos.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Cambio de denominación de la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|8 Nº 19.727 v.23|8|65

"SOL DE MAYO"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera
Registro Nº 12.461|60
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de agosto de 1965 a las 8,30 hs., en su sede social Av. Rivadavia 8435, Cap. Fed., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Demostración de la cuenta Ganancias y Pérdidas, remuneración de los Directores y Síndico, Distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 5º Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Elección de Directores, Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones Estatutarias respecto al depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1965. — El Directorio.

$ 5.600.— e.18|8 Nº 19.633 v.24|8|65

SEEFELD HNOS., S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965 a la hora 10 en la sede social calle Bahía Blanca 1350, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 10 al 31|5|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, elección del Síndico titular y suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|8 Nº 19.826 v.24|8|65

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de agosto de 1965, a las 16 horas, en la sede social calle Suipacha 552, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico; correspondientes al ejercicio vencido el día 30 de abril de 1965;

2º Distribución de utilidades y capitalización del saldo del revalúo contable Ley 15.272 y revalúo Ley 15.272 Otras Sociedades;

3º Retribución del Directorio y Síndico, de acuerdo a las disposiciones del artículo 11 y 14 de los Estatutos Sociales;

4º Elección de Presidente, Vicepresidente, de tres Directores Titulares y dos Suplentes;

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.— e.18|8 Nº 19.979 v.24|8|65

Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
SKODA-PLATENSE
Nº Registro 3548
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de septiembre de 1965, 12.15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Distribución de dividendos.

3º Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|8 Nº 20.072 v.24|8|65

SADIER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 10 horas, en Lavalle 1577, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1 del Código de Comercio.

2º Honorarios directores y síndicos.

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.18|8-Nº 19.933 v.24|8|65

S.A.C.I.G.A.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria el día 27 de Agosto de 1965, 18 horas, en Florida 125, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

2º Aumentar el capital autorizado. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|4 Nº 20.109 v.24|8|64

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del H. Directorio y de conformidad a lo dispuesto por el art. 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de agosto de 1965, a las 21 horas en Azcuénaga 870, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondientes al 33 ejercicio financiero cerrado al 30 de abril de 1965.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Orientación futura en la conducción del sanatorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto en el art. 33 de los estatutos. — El Directorio.

$ 5.400.— e.16|8-Nº 19.094 v.23|8|65

SINTECOL
S. A. I. C.
Fábrica de Pinturas y Revestimientos Especiales para la Industria
Expediente 10:035
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de agosto de 1965, en San Martín 651, 4º piso, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección del Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.16|8 Nº 19.870 v.23|8|65

SAT-LEN, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de agosto, a las 15 horas, en Viamonte 2324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.200 e.16|8 Nº 19.822 v.23|8|65

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el artículo 18 del estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1965, a las 17 horas, en el local de la Administración de la Sociedad, calle Lavalle Nº 3200, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria anual del Directorio, referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Consideración del balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio julio 1º de 1964, a junio 30 de 1965.

3º Aumento de capital por distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores por dos años; de cuatro directores suplentes, por un año; y de síndico y síndico suplente, ambos por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.16|8 Nº 19.827 v.23|8|65

SADYE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1965, a las 18 horas, en el local social de la calle México Nº 625, piso 2º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1965;

2º Distribución de utilidades:

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Aumento del capital autorizado; y

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.16|8-Nº 19.629 v.23|8|65

SAN SERVANDO
Sociedad Anónima Inversora

Convócase Asamblea Ordinaria, día 27|8|65, 10,30 hs., en Alsina 633, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Resolución destino saldo revalúo contable - Ley Nº 15.272.

3º Elección de directores y síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|8 Nº 19.713 v.23|8|65

"T"

TEXANA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en la calle Avenida Bergrano 1385, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.

2º Retribución de Directores ejecutivos, Art. 10, inc. g) de los Estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de Directores y Síndico.

5º Elección de un Director Suplente.

6º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

7º Designación de las personas que tendrán el uso de la firma social según lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.400 e. 20|8 Nº 19.718 v. 26|8|65

THE MYLAND
S.A.M.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 19,30 horas, en la sede social, calle Florida 8, 2do. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, correspondientes al 1er. ejercicio social al 30 de abril de 1965.

2º Determinación del número de directores por un nuevo período y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|8-Nº 19.927 v.26|8|65

TAMEQU
Sociedad Anónima Industrial, Metalúrgica, Comercial, Agrotécnica

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en Uruguay 763, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Cód. Comercio, del ejercicio cerrado el 30|6|1965.

2º Aplicación de las utilidades y retribución de directores y síndico titular.

3º Determinación número directores titulares y suplentes y elección de ellos y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|8-Nº 19.663 v.26|8|65

TALMA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Nº 18.532

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1965, a las 20 horas, en Boedo 2037, 5º piso, para tratar:

1º Ratificación del Directorio.

2º Elección de un síndico titular y uno suplente, por renuncias.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 20|8 Nº 20.336 v. 26|8|65

TECNYZA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1965, a las 10 horas, en su sede social Rivadavia Nº 1128, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio cerrado al 30 de abril de 1965.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos. Designación de autoridades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Reajustar fracciones dividendo año 1962, para llevar las emisiones a múltiplos de cien pesos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores accionistas el Art. 18 para el depósito de acciones.

$ 6.600.— e.20|8 Nº 20.781 v.26|8|65

TELOS
S. A. F. C. y de M.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 1965, a las 8.30 hs., en Cangallo 441, planta baja, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un síndico ad hoc para que se expida sobre la documentación del punto 2º del Orden del Día.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, referidos a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1964 y 30 de abril de 1965, pendientes de aprobación. Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que según los estatutos, artículo 20, se deben depositar las acciones con 3 días de anticipación.

$ 5.600.— e.20|8 Nº 20.657 v.26|8|65

TORLASCHI S.A.C.A.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, en Avenida Alvear 1467, 6º piso B, a las 20 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|4|1965, lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. Informe del síndico correspondiente al 5º ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas normas estatutarias sobre depósito de acciones.

$ 4.400.— e.20|8 Nº 20.617 v.26|8|65

TALLERES METALURGICOS FAMAG S. A.
Registro Nº 4411

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1965, a las 16 horas, en Avenida de Mayo Nº 981, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio vencido el 30|4|1965 y distribución del saldo de Revalúo;

2º Determinación del número de Directores, designación de Directores y Síndico y fijación de sus honorarios.

3º Designación de accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|8 Nº 20.777 v.26|8|65

TERCIF S. A.
Maderera, Industrial y Comercial
Registro Nº 5881

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 31 de Agosto a las 18 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 546, Piso 5º, para tratar:

1º Reforma del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|8 Nº 20.800 v.26|8|65

"TEXA TEXTIL AMERICANA S. A."
Expte. 14662

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de agosto de 1965, a las 9 hs., en Diag. R. Sáenz Peña Nº 1110, 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado;

2º Consideración de planes propuestos por el Directorio;

3º Designación de un accionista para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|8 Nº 20.811 v.26|8|65

TEMUCO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6.802

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de agosto de 1965, a las 18 horas, en Perú 283, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º de Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31|5|64;

2º Distribución utilidades al 31|5|1965;

3º Elección de Directores, Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.900.— e.16|8-Nº 19.661-v.23|8|65

TORREST S. A.
INDUSTRIAS METALURGICAS
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Espinosa 2456 Buenos Aires

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores accionistas:

Cumplimos en informar a Ud. que el H. D. ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1965, a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Espinosa 2456, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del quinto ejercicio cerrado el día 31 de enero de 1965 e informe del Síndico;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia saludamos muy atte. — El Directorio.

Nota: Art. 19 de los Estatutos: "Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o en su defecto certificado de depósito en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

$ 7.000.— e.16|8-Nº 19.658-v.23|8|65

TERZA HNOS. S.A.C.I.F.I.A.G.
Registro Nº 12.664

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de agosto 1965, hora 10, local Lavalle 1763, 4º Piso, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación aumento capital autorizado a la suma de cincuenta millones de pesos m|n., dispuesto por Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 1965.

2º Modificación de los artículos 4º y 5º, Estatutos Sociales.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|8 Nº 19.372 v.23|8|65

TRINEO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1965, a las 20 horas, en Directorio 1380, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Enajenación parcial de bienes.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad, las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (Art. 17 de los estatutos). — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|8 Nº 19.820 v.23|8|65

"U"

UNILAN, S.A.I.E.I.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 1965, a las 18 horas, en la Avda. Córdoba 333, 1er. piso, que deberá considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|65. Remuneración Directorio y Síndico.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|8 Nº 20.472 v.25|8|65

UDINE, S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de agosto próximo, a las 16 horas, en Juan B. Justo 3932, 1º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de abril 1965.

2º Elección del Directorio, y

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.19|8 Nº 20.468 v.25|8|65

UNION HISPANO AMERICANA "VALLE MIÑOR"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social de C. D. de la "Unión Hispano Americana Valle Miñor", convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria el 27 de agosto, a las 17 horas, en Godoy Cruz 2200, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

3º Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

4º Elección de 1 vicepresidente 2º; 1 prosecretario 2º; 1 tesorero; 3 vocales titulares; 3 vocales suplentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 del Estatuto Social.

$ 696 e.19|8 Nº 20.481 v.23|8|65

UNION CARS S. A. C. I. y DE MANDATOS
Expte. Nº 13.743

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para 28 agosto 1965, hora 15 en Vicente López 2800 tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos inc. 1º art. 347 Cód. Com. ejercicio cerrado 31|12|64.

2º Fijación número Directores, elección de éstos y de Síndicos.

3º Remuneración Directores y Síndico titular.

4º Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|8 Nº 19.497 v.24|8|65

URBIS
S. A. Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, horas 11, en Bartolomé Mitre número 2259, 3º piso "A", Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, cerrado al 30 de abril de 1965.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|8-Nº 20.216 v.26|8|65

USINA SANTA BRIGIDA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 15 horas, en Granaderos Nº 725, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico "ad hoc", por fallecimiento de los síndicos titular y suplente.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.

3º Designación de los directores, en reemplazo de los renunciantes.

4º Elección del síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|8 Nº 20.609 v.26|8|65

"V"

"VERNET"
Sociedad Anónima, Com., Ind. y Fin.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en Lavalle 1464, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|4|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones al Directorio.

4º Aumento de Capital Autorizado a m$n. 50.000.000.

5º Elección de Directores titulares y suplentes.

6º Elección de Síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|8 Nº 20.430 v.25|8|65

VICENTE LOPEZ
Sociedad Anónima
(Registro Nº 16.994)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 11 hs., en Callao 1600, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31|3|65.

2º Nombramiento de un Director.

3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|8 Nº 20.473 v.25|8|65

VILLA COLOMBO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Nº de Registro 5874)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Villa Colombo S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º, de la Capital Federal, para el día 26 de agosto de 1965, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 30 de junio de 1965;

2º Remuneración a los miembros del Directorio y al Síndico;

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|8 Nº 20.143 v.24|8|65

V A N D E R B I L T
S.A.I.C. & F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1965, a las 11 horas, en Lope de Vega 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes en la administración social, correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1965;

3º Elección de Directores titulares y Directores suplentes;

4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;

5º Aumento del capital autorizado y autorización al Directorio para emitir acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 6.400.— e.16|8-Nº 18.763-v.23|8|65

VILLA AUFRICHT & CIA. S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 1965, en Hipólito Yrigoyen 2563, a las 18,30 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de Utilidades (artículo 23 E. S.).

3º Fijar la remuneración al Síndico.

4º Designación de tres Directores suplentes por un año, uno por cada categoría de Acciones "A", "B" y "C".

5º Designación de Síndicos titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.16|8 Nº 19.777 v.23|8|65

VELCRO ARGENTINA S.A.I.C.
Registro Nº 13.543

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 27 de agosto de 1965, a las 17 horas en el local de la sociedad calle Maipú 509 — 4to. Piso — Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Cambio de nombre de la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|8 Nº 19.697 v.23|8|65

VICER, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto a las doce horas, en Salvigny Nº 1571, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Elegir directores y síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|8-Nº 20.559 v.26|8|65

VIOTSOL
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1965 a ls 10 horas, en el local sito en la calle Belgrano 539, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elegir y fijar el número de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 11 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.000.— e.20|8-Nº 19.269 v.26|8|65

VERRASCINA HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8013

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en el local social Córdoba Nº 323, 4º piso, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 Inc. 1º del C. de C., ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Fijación del número de Directores titulares y su elección, por un año.

3º Elección de tres Directores suplentes, por un año.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e. 20|8 Nº 20.681 v. 26|8|65

VALMETAL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 8 horas, en la sede legal, Viamonte 1670, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Consideración de la actuación del Directorio y los compromisos concretados en nombre y representación de la Sociedad.

3º Remuneración al Síndico.

4º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y Síndicos; y

5º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con una anticipación no menor de tres días (Art. 15º de los Estatutos Sociales).

$ 4.800 e. 20|8 Nº 20.672 v. 26|8|65

VIAMHOTEL
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 31 de agosto de 1965, a las 12,30 horas, en Maipú Nº 939, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 30|4|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración Directorio y Síndico.

4º Fijar número de directores y proceder a su elección.

5º Elección Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|8 Nº 20.638 v. 26|8|65

V B
VIVIENDAS BANCARIAS S. A.
Exptc. I. G. de Just. Nº 18.664|64

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1965, a las 19,30 horas, en Reconquista 331, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.

2º Considerar documentación Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|65.

3º Remuneraciones a Directores Gerentes.

4º Elección Síndicos. — El Directorio.

$ 3.800 e. 20|8 Nº 20.814 v. 26|8|65

VIVIAN HNOS. S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para agosto 31 de 1965, a las 18 horas, en Asunción 2969, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 30|4|65, retribución de directores, síndico y distribución de utilidades.

2º Designación de directores, síndico titular y suplente; y dos accionistas para firmar actas. — El Directorio.

$ 3.800.—e.20|8 Nº 20.824 v.26|8|65

V E N T E C O S. A.
Ind., Com. y Fin.
(Nº 16.137)

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de agosto de 1965, a las 18 horas, en la sede social, Montevideo 527 (5º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 Cód. Comercio, ejercicio 30 abril 1965.

2º Número y designación directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|8 Nº 20.794 v.26|8|65

"W"

WILDE S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria
Registro Nº 5002

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1965, a las 17 horas, en Avenida de Mayo Nº 981, Escritorio 316, para tratar:

1º Aumento del Capital Autorizado y Emisión de Acciones.

2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 20|8 Nº 20.782 v. 26|8|65

WATTEAU, S. A.
Ind., Com., Fin. e In.

Convócase Asamblea Ordinaria 30 de agosto 1965, 18 hs. en Bacacay 3952,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de abril 1965. Retribución Directorio.

2º Fijación número directores titulares, su elección y de dos suplentes.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|8-Nº 20.211 v.25|8|65

WOLIK C. I. y F. S. A.
Nº 9.524

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1965 a las 9 horas en Donato Alvarez 2269, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Gratificaciones al Personal y Honorarios.

3º Distribución de Utilidades.

4º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

6º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

7º Determinación de las clases de acciones en el último aumento de Capital Autorizado.

8º Pago por Dividendos y Saldos acreedores de Directores con acciones de otra sociedad.

9º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|8 Nº 19.511 v.24|8|65

"Y"

YUMERB S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº Registro 10.397

Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1965, a las 19 horas, en Av. R. S. Peña 760, 2º p., oº. 202, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; ejercicio cerrado 31|12|64;

2º Determinación del número y elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta;

3º Destino de utilidades. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|8-Nº 19.687-v.23|8|65

TRANSFERENCIAS
A N T E R I O R E S

"A"

A los fines de lo dispuesto por la Ley Nº 11.867, se hace saber que "Establecimientos Séricos Argentinos Rutex - Schammar, Pinto y Compañía", transfiere a "Establecimientos Sericos Argentinos Rutex, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", el activo y pasivo del fondo de comercio, sito en la calle AZCUENAGA Nº 666, PLANTA BAJA, de esta ciudad, que se dedica a la elaboración y venta de tejidos de rayón y algodón y afines en general, en virtud de su transformación en sociedad anónima. Reclamos por el término de ley, ante el escribano Saúl Enrique Machline, Paraná Nº 425, 9º piso, que es el que constituyen las partes.

$ 3.600.— e.19|8 Nº 20.289 v.25|8|65

Al comercio: Avisa que Otilia González de Di Biasio, domiciliada en la Avenida Gral. Paz Nº 10750, Capital Federal, vende a don Horacio Julio Di Biasio, la mitad indivisa del negocio que explotan en común "Técnico Televisión Servis", sito en la AV. GRAL. PAZ Nº 10816 de esta Capital. Reclamos término de ley en el negocio, domicilio de las partes. Interviene escribano Alfredo Máximo Bott, Bolívar 85, Ramos Mejía, 658-2327.

$ 2.400.— e.19|8 Nº 20.413 v.25|8|65

Laborda y Rossi S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. Callao 406, piso 1º, Capital, efectúan esta publicación al solo efecto de conocer el pasivo del negocio de confitería, salón de té y quiosco para la venta de cigarrillos y golosinas, sito en AV. SANTA FE 3219, propiedad de Snow Palace S. R. L. Comunicaciones a nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.19|8 Nº 20.465 v.25|8|65

Mervul S.R.L., por intermedio de Carlos A. Leites, abogado, con domicilio en Bartolomé Mitre 688, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, avisa que Zanoni y Cía. S. R. L., vende a los señores Agustín Fernández, Oscar José Soto y Venero Scuderi, la Estación de Servicios sita en AV. SAN MARTIN 3490, 3492 y 3500, esquina PUNTA ARENAS, Capital Federal, domicilio de partes y reclamos de ley, nuestros escritorios.

$ 2.000.— e.19|8 Nº 20.510 v.25|8|65

Melo Norte S. A. (Martillero Público Servando Monteserín), con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Carlos José Mazzucchelli y Arnoldo Hipólito Teglio, venden a Emilio Martínez y Antonio Martínez, su negocio de garaje y afines, sito en AVENIDA CORDOBA Nº 5625|27, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.19|8 Nº 19.185 v.25|8|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|8 al 18|8|65.

Manuel López Sanz, Mart. Públ., Rivera Indarte 995, T. E. 63-5554, avisa que Sara y Roberto Balosi venden a Manuel Julián y Sra. Emma Julia Justel, su negocio de Quiosco, sito en AVENIDA DEL TRABAJO 2409, Cap. Reclamo de Ley, en mi oficina.

$ 1.200 e.18|8 Nº 20.077 v.24|8|65

Martínez, Moreda y Cía., S.A.C.I.I. F.M.S., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunica que con su intervención Braulio Pereyra vende a Cesáreo Carballo López y Luis Gómez, con retroactividad al 13 de diciembre de 1957, su tercera parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en la AVENIDA GAONA 3767|69, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, Cangallo 1926, Capital Federal. T. E. 45-1788.

$ 2.800 e.18|8 Nº 20.102 v.24|8|65

Martínez, Moreda y Cía., S.A.C.I.I. F.M.S., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Audón Enrique Ríos, Martillero Público Nacional, Matrícula Nº 891, comunica que con su intervención Cesáreo Carballo López y Luis Gómez venden libre de todo pasivo a Carlos José Poretti, su negocio de Panade-

ría y Fábrica de Masas, sito en la AVENIDA GAONA 3767|69, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Cangallo 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 3.000 e.18|8 Nº 20.100 v.24|8|65

Inmobiliaria Garay E. Marina martillero público avisa Dionisio Lomoro y Santiago A. Batallán venden a Andrés Lupinacci Frutería y Arts. envasados sito AV. GARAY 3799, domicilio de partes reclamos ley nuestras oficinas, Av. Garay 3519, Cap.
$ 1.400.— e.16|8 Nº 19.690 v.23|8|65

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F., Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que la señora Verdad Curatolo de Verdejo, vende a Felisindo Nogueira "Hotel Alojamiento" calle ALSINA Nº 2720. Reclamos de ley y domic. ptes. n|oficinas.
$ 1.200.— e.16|8 Nº 19.753 v.23|8|65

"B"

Delos, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en Av. de Mayo 1123, piso 11º, vende a Productos Jar, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en Bogotá 2134, su Laboratorio de Productos Medicinales, sito en la calle BOGOTA 2134. Reclamos de ley, en domicilio de las partes.
$ 1.600 e.18|8 Nº 20.097 v.24|8|65

Juan Luis Alderete, de la firma Bonomo, Alvarez y Cía., S.R.L., Balanc. y Mart. Públ., Carabobo 25, Capital, avisa: Que Norma del Valle Bazán vendió su Despensa sita BAHIA BLANCA 2202, Capital, a Aracell Valentina Ingénito de Acuña. Domic. partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 1.800 e.18|8 Nº 20.039 v.24|8|65

Inmobiliaria Belgrano, Raechi Igallotti. Mart. públ. con ofic. en Belgrano 809 6º "D", Cap. Fed., avisa que Juana Ponce y ~~Salomón~~ Kitroser venden a Gloria M. A. de Tassaro su negocio fiambrería y quesería sito calle BRANDSEN 1732, Cap. Dom. partes y recl. ley mismo negocio.
$ 1.600.— e.18|8 Nº 19.880 v.24|8|65

Martín Alcaraz, Corredor y Martillero Público, Lavalle 1454, 45 8343, avisa Félix Alonso vende a Lucas Raúl Corzo e Indalecio Rodríguez, hotel y despacho bebidas alcohólicas, BYNNON 6099 esq. GALLARDO 207, Capital Federal. — Reclamos ley, domicilio partes, mis oficinas.
$ 1.600.— e.16|8-Nº 19.678-v.23|8|65

Juan Villanueva vende a Mario Isidoro Martínez e Hipólita Martínez, el negocio de Despacho de Pan y Anexos, sito en CNEL. ESTEBAN BONORINO 818, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio de partes: Esteban Bonorino 818, Capital. Con intervención del Escribano Manuel A. Aguirre, Avda. de Mayo 580, Capital.
$ 1.600 e.18|8 Nº 20.174 v.24|8|65

"C"

Francisco Mingrone, Martillero Público, con oficina calle Conde 938, Capital avisa, que José Marcos Ibarra vende Hotel Alojamiento (habilitación en trámite), sito calle CORDOBA 5085, Capital, a Eliseo Valiña Pazos, libre de deuda y|o gravamen. Reclamos términos de ley mi oficina. Domicilio partes.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 20.686 v.26|8|65

Se avisa que Luis Félix Vaccari, vende a los señores Marino de Lorenzo, José Severino Palatini, Carlos Soravia y Santiago Soravia, el negocio de café, peluquería e instituto de belleza, bar, despacho de bebidas y lunchs, sito en la calle CORRIENTES Nº 1251, Capital Federal. Reclamos de ley, calle Formosa 620, Cap. Domicilio partes.
$ 1.800.— e.19|8 Nº 20.332 v.25|8|65

Horacio Julio Herrera, escribano público, oficina Tucumán 944, piso 2º, Capital, avisa: Roberto Castiñeiras vende su parte indivisa del fondo de comercio del negocio de confitería, sito en CARLOS PELLEGRINI Nº 699, Capital Federal, a Manuel Nieto Pérez, Jesús García y Jesús González, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos de ley, en mi oficina.
$ 2.000.— e.19|8 Nº 20.288 v.25|8|65

Fernando Corral, Asoc. Bal. y Mart. Púb., Rivadavia 1709, Cap., comunica que Leonardo Pereira, Manuel Pereira y José Trillo cesan sus actividades comerciales del negocio Bar, calle CASEROS 3101, Cap. Reclamos ley Escribanía Carlos I. Díaz, San Martín 663, piso 1, Cap.
$ 1.400 e.18|8 Nº 20.046 v.24|8|65

Avisa José M. Sias González, martillero, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-9095, que Manuel Ramón Torres Batalla vende a sus condóminos Francisco Batalla y Manuel Batalla, la parte que le corresponde en el negocio Despacho de Comestibles y bebidas envasadas, calle CARLOS CALVO 2796|800, esquina CATAMARCA, domicilio constituído por contratantes. Reclamos ley mismo negocio.
$ 2.000.— e.18|8 Nº 19.928 v.24|8|65

"D"

Por intermedio: Carlos A. Leites, abogado. Mervul S. R. L., con domicilio en Bartolomé Mitre 688, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, avisa: que Roberto Américo Castagnino, Ramón Méndez, Miguel Emilio Dannotti y María Rosa viuda de Galli, venden a Ignacio Fernández, Alberto Francisco Decarlo y Arnoldo Fernández, la estación de servicios sita en la calle DIRECTORIO 5696|98, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestros escritorios.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 20.511 v.25|8|65

Se comunica que Antonio Mamone, Defensa 740, vende a don Roberto Rauh, Av. Forest 2975, el Almacén ubicado en DEFENSA Nº 740, de Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Oposiciones de ley, Escribanía Basso, Sarmiento 1171, 3º C., Buenos Aires.
$ 1.200 e.18|8 Nº 20.168 v.24|8|65

M. Montoto & Cía., martilleros públicos, ofic. Avda. Juan B. Justo 6793, Cap., avisan: Manuel Bello vende a Angela Adriana Manuso, negocio tienda y mercería DIRECTORIO 4487, Cap. Domc. partes y recl. de ley, n|oficinas.
$ 1.400.— e.16|8-Nº 19.672-v.23|8|65

"E"

Inmobiliaria Garay N. Renzi martillero público avisa Salvador A. Brualla y Nélida R. Fernández venden a Marcelino Fernández negocio de Tienda ESCALADA 2143|45, domicilio de las partes reclamos Ley n|oficinas Av. Garay 3519, Capital.
$ 1.400.— e.20|8 Nº 20.774 v.26|8|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A., Comercial y Mandataria (Amadeo Vilar, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Leonardo Varela Suárez, Antonio González Alvarez y José Cacabelos, venden a: Antonio Quiñoa, Ernesto Quiñoa, Rogelio Ucha Alonso y Segundo Fariñas, negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y elaboración de jugos analcohólicos, sito en esta ciudad, calle ESMERALDA Nº 315. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones de ley, n|oficinas.
$ 2.600.— e.19|8 Nº 20.205 v.25|8|65

Abásolo Tomás V., Martillero Público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Domingo Ricardo Corgatelli vende a Julio Viedma Martos y Domingo de Acevedo Puga, negocio Panadería Mecánica y Confitería, denominado "El Modelo", sito calle ESCALADA Nº 1238|42 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de Ley, mis oficinas.
$ 2.000.— e.16|8 Nº 19.758 v.23|8|65

"G"

Avisa E. A. Recaré, martillero público que Gloria Irene Villagra, vende a Ricardo Omar Blanco, Peluquería para Dama, calle GAONA 4033, domicilio de partes, reclamo de ley J. B. Alberdi 3780.
$ 1.000.— e.16|8 Nº 19.788 v.23|8|65

Se comunica por el término de Ley que Oscar Escalante vende y transfiere a Martha Escalante, Osvaldo Dreus, Martín Vivas y Jorge Spadafora el negocio de Bar-Restaurante y Venta de Helados que posee en la calle G. JOSE G. ARTIGAS Nº 787, C. Fed. Reclamos de Ley en el mismo, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.800 e.18|8 Nº 20.055 v.24|8|65

Rodolfo O. Requejo y Cía., Oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que los Sres. Florencio Canto, Benito Arenas, José Arenas, Manuel Arenas, José Pérez y Eduardo González venden su negocio de hotel alojamiento, sito en GALLO Nº 1064, a los Sres. Aníbal Francisco Iglesias, Antonio Carlos Boeris, Camilo José Rodríguez, Sergio Horacio Rodríguez y Aurentino Requejo. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.600.— e.16|8-Nº 19.653-v.23|8|65

Hernán R. de Lafuente, Escribano, titular del Registro Nº 423, Capital, avisa por cinco días que Moisés Nahmias, con domicilio en Gral. Díaz Nº 2849, Capital, transfiere el total del activo y pasivo de su fábrica de medias, sito en GRAL. CESAR DIAZ Nº 2849, Capital, a favor de M. Nahmias, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, con igual domicilio. Reclamos de ley en la calle Gral. César Díaz Nº 2849, Capital.
$ 2.200.— e.16|8 Nº 19.761 v.23|8|65

"H"

Al comercio: Se hace saber por cinco días a los efectos de la Ley 11.867, que el señor Victorio Traczuk vende al señor Antonio Checchia y señora Lidia Berta Raymundo de Cornejo su tercera parte indivisa que tiene en el negocio de peluquería de damas ubicado en la calle HIDALGO 345, Capital, tomando a su cargo los compradores el activo y pasivo del negocio. Domicilio de las partes y reclamo de Ley, mismo negocio.
$ 2.200.— e.20|8-Nº 20.565-v.26|8|65

"I"

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros, Humberto 1º 641, T.E. 30-1828, avisan que Francisco Hernández y René Waldemar Huber venden a Felicindo Albor y Antero Albor su negocio de Hotel Alojamiento, sito INDEPENDENCIA Nº 1381, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamo ley nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.16|8 Nº 18.083 v.23|8|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|8 al 11|8|65.

"J"

Bernardo Glimberg, balanceador y martillero público, con oficina Reconquista 281, Of. 10, 34-4592, avisa que: Ramón Poquet, vende a Aldo Oscar Brioschi, su negocio de Restaurant, Despacho de Bebidas Alcohólicas y 5 mesas en la acera, calle JUAN DE GARAY 3595|97|99 esquina BOEDO 1497, de esta Capital, libre de toda deuda, gravamen e impuestos. Reclamos de Ley en mi oficina donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.400.— e.20|8 Nº 20.685 v.26|8|65

Castilla Hnos. y Cía., corred. y mart. púb. matriculados, avisan comercio: José Antonio Carvalho, Nº Réditos 361349|007, vende a José Martínez y Mario D'Onofrio, Nº Réd. en trámite, neg. panadería "El Triunfo", JUFRE Nº 655|57, Capital. Recl. ley y domic. partes, n|ofic., Triunvirato 5372, Cap.

Nota: Se modifica el aviso publicado del 26|5 al 1º|6|1965.
$ 1.800.— e.19|8 Nº 20.324 v.25|8|65

Laborda & Rossi S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que, el señor Luis Marga vende su negocio de despensa y fiambrería, sito en la calle JUNIN Nº 661, Capital, a los señores Elisardo Arnejo, José Guardado Blanco y Manuel Arnejo García. Domicilio de las partes y reclamos de ley, n|oficinas.
$ 2.000.— e.19|8 Nº 7.383 v.25|8|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber figurado con error de imprenta del 11 al 18|6|65.

Antonio R. Giunta martillero público, Avda. de Mayo 1316, avisa: Mario Albesi (Insc. Réd. 72,263-003) y Oscar Rodolfo Seijo, venden negocio de Elaboración y Venta de Pastas Frescas JOSE BONIFACIO 3399 y sucursal calle RIVADAVIA 8839, local 6; a Alfredo Gerardo Méndez (Insc. Réd. 800.552-002) Oscar Francisco Méndez y Héctor Agustín Méndez. Domicilio partes y reclamaciones de Ley mis oficinas. — El presente anula el aviso insertado del 29|7 al 3|8|964
$ 2.400 e.16|8 Nº 19.8?? v.23|8|65

Inmobiliaria Belgrano. Raechi P. Igallotti. Mart. públ. con ofic. en Belgrano 809, piso 6º "D". Cap. Fed., avisa que Rosalía Escobar vende a Dalia M. Pascucci su negocio mercería sito calle JOSE MARMOL 396, Cap. Dom. partes y recl. ley, mismo negocio.
$ 1.400.— e.18|8 Nº 19.879 v.24|8|65

Se avisa que quedó nula la venta del negocio de despacho de pan, helados y anexos sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 3806 que vendía Obdulio Antonio Ligaluppi a Diego Carlos Kohan. Reclamos ley: Paraguay 3447, piso 9º, departamento 19, Capital.
$ 1.400.— e.18|8 Nº 20.005 v.24|8|65

"L"

El señor Isidro Schenfeld vende a Ernesto Rosende, José Rao, Ramón Rosende y Héctor Raúl Gette la parte indivisa que le corresponde en negocio de Panadería Mecánica, sito LIBERTAD 1623|27, Capital. Todo el Activo y Pasivo del negocio a cargo de los compradores. Reclamaciones de Ley, mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 20.767 v.26|8|65

La Bolsa Panaderil, Acevedo, Bahillo y Cía., Pasteur 16, Capital, comunica anulación venta Isidro Schenfeld a Ernesto Rosende, José Rao, Ramón Rosende y Héctor Raúl Gette de su parte negocio Panadería Mecánica, sito Capital Federal calle LIBERTAD 1623|27, con nuestra intervención.
$ 1.400.— e.20|8 Nº 20.754 v.26|8|65

Inmobiliaria Garay N. Renzi martillero público avisa Marietta Orlando vende a Samuel Kohan negocio Bazar y Artículos de Limpieza LUIS MARIA DRAGO 171, domicilio de las partes reclamos Ley n|oficinas Garay 3519. Se publica nuevamente por haber incurrido en error en la publicación efectuada el 9|2|1965.
$ 2.000.— e.20|8 Nº 20.662 v.26|8|65

Julio Gómez Boullosa y Cía., mart. públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, p. 1º, Capital, avisan: José María Trapani vende a Eduardo R. Weck, frutería y verdulería, LASCANO 6666. Domic. partes y reclamos ley, n|oficinas. T. E. 63-0353-5678.
$ 1.400 e. 19|8 Nº 20.494 v. 25|8|65

Julio Gómez Boullosa y Cía., Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisan: Milka E. Larrieu de Calzetta vende a José Liardo, Luis A. Adámoli y Alfredo D. Brogna, Despacho de Pan, LASCANO 5964. Dom. part. y recl. Ley n|oficinas.
$ 1.400.— e.19|8 Nº 20.498 v.25|8|65

Osvaldo Varela, Martillero Público, con oficina en la calle Tucumán 1506, Piso 7, Oficina 705, T. E. 46-3787, avisa que el señor Pedro Fantón vende a Moisés Herszman su negocio de almacén, sito en la calle LARREA 548 — Puestos 10-11 y 12, domicilio de partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.18|8 Nº 20.157 v.24|8|65

"M"

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. Comercial y Mandataria (Amadeo Vilar Martillero Público) oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571 avisan: Francisco Marturano y Arturo Bentoso venden a: César Angel Arribas, José García Díaz, Enrique García Díaz y Rafael Ramis, negocio de Hotel Alojamiento sito calle MAIPU Nº 288 de esta ciudad. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de Ley, n|oficinas.
$ 2.000.— e.20|8-Nº 20.550-v.26|8|65

Isidro Vega, martillero, E. Lamarca 2669, 50-9547, avisa: María Haydée González de Rodríguez vende al señor Sixto Jorge Rodríguez su negocio de preparación de infusiones de café para su expendio en termos y venta de helados envasados único uso, sito en la calle MIRALLA 1442, Cap. Domicilio partes, reclamos término ley, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.20|8-Nº 20.561-v.26|8|65

Avisa: G. F. García mart. públ. Chilavert 1005, que Isabel Nélida Castro vende a Mirta Griselda González negocio Peluquería para Damas, calle MERCEDES Nº 906, Capital. Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.
$ 1.400.— e.20|8 Nº 20.717 v.26|8|65

Ley 11.867. — Aclarando anuncio del 8|7|1963, sobre venta negocio despensa y fiambrería MARCOS SASTRE 2700 esquina CONDARCO, Capital, comunícase que el nombre completo vendedores es Aarón Samuel Raber e Israel Raber. — Escribanía Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, Capital.
$ 1.600.— e.18|8 Nº 19.919 v.24|8|65

Se hace saber por cinco días que José Rafael Atencio vende su negocio de peluquería para damas e instituto de belleza, sito en MEDRANO 33? sus domicilios a Gladys Emil Echeverría. — Reclamos de ley, Rodríguez Peña Nº 382, 1º A, estudio Dr. Luis Salomonoff.
$ 1.400.— e.18|8 Nº 19.999 v.24|8|65

M. Montoto & Cía., martilleros públicos, ofic. Avda. Juan B. Justo 6793, Cap. avisan: Angel Abrades y Celia Carmen Moreno vende a María Rosa Oliverio y Elsa Esther Santini, peluquería de damas o instituto de belleza, MONROE Nº 4889, Cap. — Domic. partes y recl. de ley, n|oficinas.
$ 1.400.— e.16|8-Nº 19.671-v.23|8|65

Se comunica que Benagas-Steinberg S. A. I. C. I. F. transfiere a Selma S. C. A. todos los bienes existentes en el establecimiento dedicado a la fabricación de bolsas y venta de papel de la calle MATHEU 1620|22|26|30, Capital Federal. — Reclamos de ley en Lavalle 1330, piso 3º, Dto. 4, Capital, domicilio de las partes.
$ 1.600 e.16|8 Nº 19.782 v.23|8|65

"N"

Priesca, Prieto y Cía. S.R.L. Balanc. y Mart. Públ. con oficinas en Av. de Mayo 1390, 2º piso, Capital, avisan que: Leonor Soledad Puértolas de Calzon, vende a Irene Ripso de Tempone, su negocio de Lechería y Heladería, sito en NUEVA YORK 3666, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.20|8 Nº 20.788 v.26|8|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. Comercial y Mandataria (Amadeo Vilar Martillero Público) oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, piso 1º, T. E. 37-0571 avisan: Jorge Agustín Salazar vende a: Ignacio Luaces, negocio de fiambrería y quesería sito calle NAHUEL HUAPI Nº 3207 de esta ciudad. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de Ley, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.20|8-Nº 20.549-v.26|8|65

"Iguazú" Inmob. Balanceador Rubén R. Villafañe c|Of. en S. M. del Carril 2636, Capital, avisa que: Mariana Mangione de Ain vende a Mario Louzan su Bazar, Juguetería y Cigarrería sito en calle NEUQUEN 2832. Recl. Ley n|Of. dom. partes.
$ 1.200.— e.19|8 Nº 20.360 v.25|8|65

"Iguazú" Inmob. Balanceador Rubén R. Villafañe c|of. en S. M. del Carril 2636, Cap., avisa que: Maximino García vende a José Adolfo Osmolsky su Despensa sita en NAZCA 4997|99 esq. LADINES. Recl. Ley n|Of. dom. partes.
$ 1.200.— e.19|8 Nº 20.328 v.25|8|65

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunican, que ha quedado sin efecto la venta que realizaban con su intervención Herminio Díaz (Réditos Nº 89.110-004) y Luis Griotti (Réditos Nº 545.128-004) a Jesús Díaz Sante (Réditos Nº 41.510-002), Rodolfo Del Fresno (Réditos Nº 228.919-006) y Luis Alberto del Fresno (Réditos Nº 281.782-001) de su negocio de panadería, sito en la calle NOGOYA Nº 4657|61, Capital Federal.— Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, Cangallo 1926, Capital Federal.
$ 3.000.— e.16|8-Nº 19.624-v.23|8|65

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunican que con su intervención, Herminio Díaz (Réditos Nº 89.110-004) y Luis Griotti (Réditos Nº 545.128-004) venden libre de todo pasivo con retroactividad al 15 de mayo de 1964 a Eduardo Jesús Díaz (Número de Réditos en trámite), Rodolfo del Fresno (Réditos Nº 228.919-006) y Luis Alberto del Fresno (Réditos Nº 281.782-001) su negocio de panadería sito en la calle NOGOYA Nº 4657|61, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, Cangallo 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 3.200.— e.16|8-Nº 19.625-v.23|8|65

"P"

Julio Alvarez, martillero públ., Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Manuel García García, vende a Honorio Suárez, Juan Suárez, Belarmino Torres y Aurora Torres su negocio de Hotel Alojamiento (Habilit. Munic. en trámite), sito en la calle PAVON 1675|77, Capital. — Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.800.— e.18|8-Nº 19.985 v.24|8|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital avisa: Ventura Blanco vende a Enrique Raúl Gaglianone su negocio de Carnicería, calle PASAJE LA CORDILLERA 1149. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.
$ 1.400.— e.20|8 Nº 18.241 v.26|8|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|8 al 12|8|65.

"R"

Bochicchio Hnos., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 6836, Local 34, "Bis", Capital Federal, T.E. 66-6666. Avisan que por su intermedio el señor Luis Bovone y la señora Luisa Herminia Brelis de Bovone, transfieren en venta libre de toda deuda y gravamen al señor Florentino Presa, el negocio de Hotel Alojamiento, con habilitación en trámite, sito en la calle RAMON FALCON Nº 2747, de esta Capital Federal. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.800 e. 19|8 Nº 20.454 v. 25|8|65

Julio Alvarez, martillero públ., Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Ramón Diéguez, vende a Manuel Sampayo y Antonio Rodríguez su negocio de hotel alojamiento (habilit. munic. en trámite), sito en la calle RAUCH 1865, Capital. — Recl. ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.600.— e.18|8-Nº 19.983 v.24|8|65

Crámer Inmobiliaria, martillero público, Juan Carlos Rivadulla, con oficinas en Crámer 3580, Capital Federal, avisa: Julio César Bonnesserre, vende a Luis Erdociain, su negocio de fiambrería y quesería, sito en REPUBLIQUETAS 2910, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.18|8-Nº 19.896 v.24|8|65

Carlos Raúl Rouquette y Tulia Vda. de Vegezzi, venden a Roberto Fabio Di Donato, negocio de heladería sito en la calle RIO BAMBA 851. — Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
$ 1.200 e.16|8 Nº 19.815 v.23|8|65

"S"

Al comercio, Santiago A. Piccini, Martillero Público, con oficinas en la calle Rivadavia 1382, 1º piso, T.E. 37-6224, Capital, avisa que los señores Pedro Ambrosio Gómez, Santiago N. Lo Riggio, Norberto L. Lo Riggio y Roque Miguel Angel Giordano, ceden por venta a los señores Jacinto A. Maldonado, Peregrino Rivadulla Rivas, José M. Conde, Javier Gómez y otros, la totalidad de las cuotas sociales de la razón social "Salguero 71 S.R.L.", establecida con negocio de Restaurant en la calle SALGUERO Nº 71, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley 11867 mis oficinas.
$ 3.000.— e.19|8 Nº 20.234 v.25|8|65

Comunico cinco días, Tokio Kawakita, vende negocio tintorería, SAN JUAN 3233, vive en el mismo, a Hyakuichi Higa, domiciliado Berutti 3553. Reclamos ley, escribano Rossetti Correas, Av. de Mayo 560, 4º H.
$ 1.200.— e.18|8-Nº 19.998 v.24|8|65

Julio Alvarez, Mart. público, Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Raúl Martín Ríos y Norma Tambone de Ríos, venden a Juan Bautista Garibaldi y Bruno Verdi su negocio de hotel alojamiento (Habil. munic. en trámite), sito en la calle SARMIENTO 1775, 1º piso, Dto. 2, Capital. Recl. ley y domic. partes en mi oficina
$ 1.800.— e.18|8-Nº 19.984 v.24|8|65

Ricardo Luis Moreno, martillero público, con oficinas en Av. Belgrano Nº 2784, 1º P. Dto. A, Capital, amplía los edictos publicados en Boletín Oficial Nº 17845, publicados de fecha 4|8|65 al 10|8|65 e informa que se anula la venta anterior de la Farmacia Social Flores, sita en SAN PEDRITO 296, Capital, en donde el Dr. Carlos Albasini vendió a la Srta. Eufemia Siganevich, siendo la nueva compradora la Sra. Clara Rakover de Rosenfeld. — Domicilio partes y reclamos de ley, en mi domicilio.
$ 2.600.— e.16|8-Nº 19.669-v.23|8|65

"T"

Se avisa al comercio que Abelardo Lorenzo vende a Arcadio González negocio de depósito y venta de vinos, sito en TUCUMAN Nº 3511. Comprador domiciliado en Colombres 1590, Capital y vendedor mismo negocio, donde se efectuarán los reclamos de Ley.
$ 1.400.— e.20|8-Nº 20.569-v.26|8|65

Bernardo Glimberg, balanceador y martillero público, con oficina Reconquista 281, Of. 10; 34-4592 avisa que: María Esther Alonso de Fernández y Alvaro Fernández Alonso, venden a Nélida Sara Queirolo de López, su negocio de Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas en general envasadas, calle TREINTA Y TRES 1305 esquina TARIJA 4102, de esta Capital, libre de toda deuda, gravamen e impuestos. Reclamos de Ley en mi oficina donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.600.— e.20|8 Nº 20.694 v.26|8|65

Verónica Oporto de Meza vende a Celina Benancia Rodríguez de Escobar el hotel sito en la calle TERRADA 3350|52. Reclamos de ley — Atilio J. Barneix — abogado — Paraguay 1307 — Dto. 51 — sus domicilios.
$ 1.200.— e.18|8 Nº 20.177 v.24|8|65

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el Sr. Rodolfo Héctor Rey, vende su negocio de Fábrica de Chacinados y Elaboración de Matambres, sito en TANDIL Nº 6700 al Sr. Florentino Plata Catacora. - Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.800 e.16|8 Nº 19.841 v.23|8|65

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital; T. E. 35-1158 y 2228, avisan que Maximiliano Tobar, Réditos 644.072-01, vende a Adalberto Luis Shiff y Miguel Angel Shiff, el negocio de Fiambrería, Quesería y Venta de Bebidas en General Envasadas sito en esta Capital, calle TINOGASTA número 4101|03, esquina CHIVILCOY número 3006, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas
$ 2.600 e.16|8 Nº 19.776 v.23|8|65

"V"

María Cristina Morinelli de Costa por 5 días avisa: Que vende a Guillermo Degaudensio y María Amelia Raschetti de Degaudensio el negocio de Despacho de Pan denominado "La Perla", del cual es única dueña, sito en esta Capital, calle VIEYTES 1474, donde constituye domicilio la vendedora. Domicilio de los compradores, calle Vieytes 1510, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio constituido de la vendedora.
$ 2.200.— e.19|8 Nº 20.204 v.25|8|65

Carlos María Paulero, Martillero Público, avisa al comercio en general que el señor Ezra Btesh establecido con negocio en la calle VIAMONTE 2493, Capital Federal y que se dedica al comercio de tejidos, ha transferido su activo y pasivo a la sociedad "Ezra Btesh Sociedad en Comandita por Acciones". Domicilio de las partes y reclamos de ley en Lavalle 1646 — Piso 9º.
$ 2.000.— e.18|8 Nº 20.156 v.24|8|65

Rocco, Brusetti & Cía. martilleros públicos con oficinas en Hipólito Irigoyen 1116, Capital, comunican al comercio en general que don Ricardo Pedreira, vende a los señores Ceferino García, Eusebio Barreiro y Ramón Trillo, el 50 o|o que tiene y le corresponde en el fondo de comercio del hotel denominado "Suizo" sito en VIRREY LORETO 2610, Capital, que explotaba bajo la sociedad de hecho con don José Picallo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Sus domicilios.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 20.099 v.24|8|65

Se avisa que Choclin Hnos. S. R. L. dedicada al ramo metalúrgico transfiere su Activo y Pasivo con efectos al 1|1|65 a Choclin Hnos. S. A. I. C. la que es continuadora de sus operaciones, correspondiendo reclamos de ley al domicilio de ambas, calle VENEZUELA Nº 4239 — Capital.
$ 1.400.— e.18|8 Nº 20.148 v.24|8|65

"Y"

Alen y Vázquez, Mart. Púb. Sgo. del Estero 325, avisan: Se rectifica nombre un vendedor del neg. fiambrería y afines, sito YERBAL 2328, que es Orlando Borsani y nombre compradora, María Josefa Pérez de Di Paola, reclamos ley n|of. sus domicilios. — Este anula el pub. del día 10|8|65 al 16|10|1965.
$ 1.600.— e.18|8-Nº 19.883 v.24|8|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

S. A. MICHIGAN ARGENTINA
Com. e Ind.
Moliére 768

Se comunica emisión series 26|50 acciones ordinarias clase "A" valor nominal 10.000.000. — El Directorio.
$ 840 e. 20|8 Nº 20.588 v. 24|8|65

KERSZBERG
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunícase que el Directorio por acta de fecha 11|8|65 resolvió la emisión y lanzamiento a la suscripción de 50 series de acciones ordinarias de clase "B" al portador, pagaderas al contado en el acto de la suscripción y a la par. Derecho de preferencia 15 días. Art. 9º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 1.320 e. 20|8 Nº 20.596 v. 24|8|65

MIDLAND COMERCIAL S. A.
Nº 5.899
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 12 de agosto de 1965 ha quedado inscripto en el Registro Público de Comercio el aumento de capital autorizado de $ 300.000.000 a pesos 375.000.000 en 150 series de quinientos mil pesos cada una cuyo aumento fue resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de julio de 1965. — El Directorio.
$ 1.020.— e.20|8 Nº 20.665 v.24|8|65

ROSSI, MOSCATELLI & CIA. S. A.
DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 12 de julio de 1965, se han puesto a disposición los siguientes dividendos:

1º 75 por ciento en acciones liberadas correspondientes a los ejercicios 1961|62 y 1962.63, contra entrega cupón número 2.

2º 12 por ciento en efectivo, correspondientes al ejercicio 1963|64, contra entrega del cupón número 3. — El Directorio.
$ 1.560.— e.20|8 Nº 20.847 v.24|8|65

IRINA S.A.C.I.A.I.F.

A los efectos del derecho de preferencia, se comunica que el Directorio, ha emitido 53 series de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos, Nos. 28 al 80 inclusive, por valor de $ 100.000, cada serie, o sea por un total de pesos 5.300.000. Domicilio para la suscripción: Mendoza 2110 - 3º. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|8 Nº 20.655 v.24|8|65

LERWICK S.A.C.I.A.

Comunicámos a los señores Accionistas que el Capital Autorizado fue aumentado a la suma de diez millones de pesos valor nominal de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1964. — El Directorio.
$ 1.080.— e.20|8 Nº 20.698 v.24|8|65

INDUCAR, INDUSTRIA CARTONERA S. A. I. y C.
Expte. Nº 16.494

Se comunica emisión m$n. 2.000.000 acciones ordinarias m$n. 1.000 de un voto. — El Directorio.
$ 960 e.20|8 Nº 20.613 v.24|8|65

INDUFISA
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Expte. Nº 7.095

Infórmase accionistas que a partir del 18 de agosto 1965, hállase a su disposición en oficinas sociales el dividendo del 172,52 o|o por el ejercicio 1964, en efectivo, resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 7 de agosto de 1965. El pago se efectúa contra presentación de los títulos accionarios. — El Directorio.
$ 1.680 e.20|8 Nº 20.622 v.24|8|65

LS 82 TV., CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 9|65, para la adquisición de Película virgen 16 mm., reversible. — Apertura: 30|8|65, a las 13 horas. Retirar pliegos en L. N. Alem 707, Cap. Federal, Dpto. de Compras; de 14 a 18 horas.
$ 840 e.20|8 Nº 20.570 v.24|8|65

FINAMERICA
S. A. F. y C.

Se comunica a los señores accionistas la emisión de 200.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto clase "B" series 81 al 100 por un total de 20.000.000.— m$n. — El Directorio.
$ 840.— e.20|8-Nº 20.533 v.24|8|65

ZONA LIBRE
Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria y Constructora, Sociedad Anónima
Reg. Nº 17.281

Se hace saber por tres días aumento capital autorizado de $ 2.000.000.— a $ 10.000.000.— dispuesto por Asamblea General Extraordinaria realizada el 28 de julio de 1965. Asimismo se comunica que el Directorio resolvió emitir $ 9.600.000.— en acciones ordinarias al portador, series 5a. a 100a. inclusive. Fíjase plazo ejercer derecho preferencia suscripción quince días a partir última publicación. — El Directorio.
$ 1.800.— e.20|8-Nº 20.529 v.24|8|65

CERAMICAS ELECTRONICAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 7.000.000 en acciones clase "A" de 5 votos cada una. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|8-Nº 20.547 v.24|8|65

HILANDERIAS Y FABRICA DE TEJIDOS UGOLINO Y JUAN GIARDINO S. A. C. e I.
Nº 3.963

A los fines del ejercicio del derecho de preferencia previsto en el Art. 10 de los Estatutos, se comunica a los señores Accionistas que el Directorio dispuso oportunamente la emisión de las series de acciones números 101ª a 260ª que, conforme lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1964, incluye la capitalización de anticipos ya efectuados por accionistas por v$n. 16.350.000. La escritura respectiva ya ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|8 Nº 20.677 v.26|8|65

MARTIN BRANISS Y CIA. S.A.C.I.

Comunica la emisión de las series 5ª a 20ª de acciones ordinarias 5 votos por $ 8.000.000. Para ejercitar derecho de preferencia en Moreno 970 - 2º - Capital. — El Directorio.
$ 720.— e.20|8 Nº 20.656 v.24|8|65

EL GRINGO S. A.
Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria
Registro 18.398
Avda. Julio A. Roca 546 - Séptimo piso

EMISION DE ACCIONES

Conforme a las disposiciones estatutarias el Directorio hace saber a los señores Accionistas que ha resuelto emitir a su valor nominal quince series de acciones ordinarias al portador de un voto y de cien pesos cada una, por valor de $ 1.500.000 en total, con derecho al dividendo íntegro que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 1º de Mayo de 1965 y siguientes. Todo tenedor de acciones de las primeras seis series podrá suscribir veinticinco acciones de las que se emiten por cada diez de su tenencia, a partir del 21 de junio de 1965 y a más tardar dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, debiendo para ello presentar sus acciones a efectos de ser selladas y pagarlas al contado en la Caja de la Sociedad en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 3.120 e. 20|8 Nº 20.597 v. 24|8|65

MURALTO S. A. I.C.I.F.A.
Alsina 2183 - Capital

Directorio lleva a conocimiento de accionistas que aumento del Capital Autorizado por m$n. 9.000.000, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 31|5|65, ha sido protocolizado e inscripto en Registro Público de Comercio. Directorio fijará oportunamente emisión. — El Directorio.

$ 1.320.— e.20|8 Nº 20.728 v.24|8|65

I P A K O
Industrias Petroquímicas Argentinas Koppers S. A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad, de m$n. 1.000.000.000.— a m$n. 1.100.000.000.- y que el Directorio, en la misma fecha resolvió la emisión de 100 series de m$n. 1.000.000.- cada una, de acciones ordinarias, que totalizan el aumento autorizado de m$n. 100.000.000, de las cuales las series números 741 a 814 corresponden a la clase "A" (5 votos por acción), por m$n. 74.000.000.- y las series Nros. 261 a 286, corresponden a la clase "B" (1 voto por acción), por m$n. 26.000.000.—. El Directorio.

$ 2.160.— e.20|8 Nº 20.818 v.24|8|65

MURI S. A. C I y F

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en reunión del 5 de julio de 1965, resolvió emitir las series Nº 21 a 100, inclusive, en acciones ordinarias al portador, clase A, de 5 votos, por valor de m$n. 100.000.— cada serie, o sea por un total de m$n. 8.000.000.—, que se ofrecen en suscripción a los señores accionistas, al contado y a la par, y en proporción a sus tenencias, en el domicilio legal de la sociedad, calle Lavalle 1125, 10º piso, of. 23, Capital. — El Directorio.

$ 1.280.— e.20|8 Nº 20.815 v.23|8|65

INSTITUTO JOSE MANUEL ESTRADA S. A. EDUCACIONAL
Expediente 15.016

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION

Comuníquese a los señores accionistas que el capital autorizado ha sido aumentado a la suma de dos millones de pesos moneda nacional, series 11ª, 12ª y 16|20ª, incl., clase "B" 1 voto y series 13|15 incl., clase "A" 5 votos. Se comunica también la emisión de las series 16|20ª, a la par. — El Directorio.

$ 1.680.— e.20|8 Nº 20.805 v.24|8|65

FAMULARO S. A. C. e I.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de agosto próximo, se pondrá a vuestra disposición el dividendo del 13 por ciento en efectivo, en nuestras oficinas de Belgrano 1715, Capital. El mismo corresponde al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964 y aprobado por asamblea ordinaria realizada el 30 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.680.— e.20|8 Nº 20.784 v.24|8|65

MURALTO S. A., I. C. I. F. A.
Alsina 2183 - Capital

Directorio resolvió emisión series 26ª hasta 35ª inclusive, v|n. m$n. 6.000.000, acciones ordinarias al portador un voto. suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. Condiciones de pago: 100 por ciento acto suscripción. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|8 Nº 20.738 v.24|8|65

CORCEGA S. A. I. F. M.
Corrientes 456 - Capital

Directorio resolvió emisión series décimo primera hasta décimo quinta, v|n. m$n. 10.000.000.—, acciones ordinarias al portador, de un voto. Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. Condiciones de pago: 100 por ciento acto suscripción. — El Directorio.

$ 1.320.— e.20|8 Nº 20.724 v.24|8|65

QUIMICA ARGENTIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13.365

1º Por resolución Asamblea General Ordinaria celebrada el 26|4|65, comuníquese aumento de Capital Autorizado a la suma de $ 60.000.000 en series de pesos 1.000.000 cada una en acciones ordinarias al portador Clase "A".

2º Se emiten series de acciones liberadas ordinarias Clase "A" Nº 18 a 21 por valor nominal de $ 1.000.000 cada una en total $ 4.000.000, en pago de saldo de dividendo tercer ejercicio finalizado el 31|12|64. Cupón Nº 5. — El Directorio.

$ 2.160 e. 20|8 Nº 20.692 v. 24|8|65

MARTIN MÜNSTER S. A. I. y C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de diez series del capital autorizado, por la suma de diez millones de pesos, en acciones ordinarias clase B de un voto. Derecho de preferencia sin distinción de clase. — El Directorio.

$ 1.200 e. 20|8 Nº 20.678 v. 24|8|65

EDUARDO LAHITTE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición, a partir del día 23 de agosto del cte. año, el pago de los dividendos correspondientes al 5º Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 31|12|64 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 3|4|65.

El Directorio.

$ 1.680 e.19|8 Nº 20.484 v.25|8|65

A R O S. A. I. C.
Registro Nº 15.806

EMISION DE ACCIONES

Comunícase que por resolución del Directorio del 27 de julio de 1965, se emiten las series 8ª y 9ª de acciones ordinarias B de 1 voto con derecho a dividendo a partir del 1º de Marzo de 1965, por valor nominal m$n. 4.000.000. — Llámase a suscripción a la par y al contado dentro de los 15 días posteriores a la última publicación.

El Directorio.

$ 1.680 e.19|8 Nº 20.466 v.23|8|65

TREDUNION
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Comunica que por Resolución del Directorio de fecha 13 de agosto de 1965, ha emitido acciones por un monto de cuatro millones de pesos. — Los accionistas podrán ejercer derechos dentro de los quince días a contar de la última publicación de edictos.

$ 960 e.19|8 Nº 20.505 v.23|8|65

A R O S. A. I. C.
Registro Nº 15.806

Comunícase que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 19 de julio de 1965, el capital autorizado se ha elevado a m$n. 30.000.000, según lo dispuesto en el Art. 9º de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

$ 1.560 e.19|8 Nº 20.467 v.23|8|65

"COMALAL"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
N-8598

El Directorio con fecha 5 de agosto de 1965, resolvió emitir m$n. 10.000.000, en acciones ordinarias

El Directorio.

$ 960 e.19|8 Nº 20.482 v.23|8|65

D. I. P. A.
Sociedad Distribuidora de Productos Alimenticios, Sociedad Anónima

Hace saber por tres días que ha resuelto elevar su capital social autorizado a la cantidad de Un millón de pesos moneda nacional y a la vez emitir las series 6, 7 y 8 de acciones del mismo. — El Directorio.

$ 1.080.- e.19|8 Nº 20.208 v.23|8|65

FATRALO
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Comercial Soc. Anón.
Registro Nº 7282

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió la emisión de 40.000 acciones ordinarias Series 81 a 160. — Buenos Aires, agosto 12 de 1965. — El Presidente.

$ 1.200 e. 19|8 Nº 20.306 v. 23|8|65

PAMPAS Y HACIENDA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 21 de abril de 1965 se ha protocolizado ante escribano público e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1100 al folio 239 del libro 59 tomo A, la ampliación del capital autorizado de m$n. 40.000.000 a m$n. 80.000.000, resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 1.560 e. 19|8 Nº 20.295 v. 23|8|65

I R F A
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(IRFA S. A. C. I. F. I)
Reg. Nº 19.075

Comunica efectos ejercicio derecho preferencial emisión segunda y tercera serie acciones ordinarias Clase "A", 5 votos, al portador, a la par, integración total efectivo acto suscripción dividendos desde el 1 de enero de 1965. — Valor Nominal $ 2.000.000.

Lavalle 3635, Dto. C. Capital Federal.

El Directorio.

$ 1.560 e.19|8 Nº 20.459 v.23|8|65

COPPER METAL S. A. I. C.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia artículo 9º del Estatuto se comunica que por resolución del Directorio del día 21 de julio de 1965 se llama a suscribir 132.000 acciones ordinarias de la clase A y 260.000 acciones ordinarias de la clase B, al portador y a la par, con integración al contado. Domicilio de la suscripción Avenida de Mayo 1370, piso 10, oficina 263, Capital. — El Directorio.

$ 1.680 e. 19|8 Nº 20.244 v. 23|8|65

S A I A R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Aceros Rheem
Nº 5059

PAGO DE DIVIDENDOS Y EMISION DE ACCIONES DE REVALUO

Comunica que ha emitido las siguientes acciones ordinarias, liberadas y a su valor par:

Serie 10ª de 41.373 acciones por un valor nominal de $ 4.137.300, destinada totalmente al pago del dividendo correspondiente al Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre de 1964 a razón de 3,597652 % por acción actualmente en circulación.

Serie 11ª de 308.627 acciones por un valor nominal de $ 30.862.700, con imputación a la cuenta "Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272", a razón de 26,83713 % por acción actualmente en circulación.

Ambas series serán puestas a disposición de los accionistas a partir del 20 de agosto actual. — El Directorio.

$ 2.640 e. 19|8 Nº 20.310 v. 23|8|65

EL FOYEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 13.482

El Directorio avisa a los señores accionistas que ha resuelto emitir cuatro series ordinarias de acciones al portador, de clase "B", por un valor de pesos 400.000.—, con pago al contado. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|8 Nº 20.370 v.23|8|65

SILBERBERG S. A.
Comercial e Industrial

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 21 de diciembre de 1964, se resolvió emitir treinta series de acciones ordinarias al portador de un voto, por un valor de tres millones de pesos moneda nacional.

$ 1.080.— e.19|8 Nº 20.303 v.23|8|65

MENDIZABAL S. A.
Ind., Com., Rur., Fin. e Inm.

Se lleva a conocimiento de los accionistas que el aumento del capital autorizado a m$n. 20.000.000.—, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del día 11 de junio de 1965, ha sido protocolizado e inscripto en el Registro Público de Comercio.

El Directorio resolverá oportunamente la emisión de acciones. — El Directorio.

$ 1.320.— e.19|8 Nº 20.313 v.23|8|65

EL CONSTRUCTOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.146

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, del 10 de agosto de 1964, se ha elevado el capital de m$n. 3.000.000 a m$n. 15.000.000. — El Directorio.

$ 1.080 e. 19|8 Nº 20.280 v. 23|8|65

MARTINI Y ROSSI (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por tres días que por resolución de su Directorio del 26 de julio de 1965, se ha dispuesto la emisión de las series 67 a 75 de acciones de su capital social autorizado. — El Directorio.

$ 960.- e.19|8 Nº 20.218 v.23|8|65

INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Comunícase emisión series 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª, 22ª, 23ª y 24ª, acciones ordinarias "B" total $ 4.000.000. Derecho preferencial artículo 7 Estatuto. — El Directorio.

$ 960.- e.19|8 Nº 20.236 v.23|8|65

EDOLAN S. A.
Industrial y Comercial
Perú 440, Bs. As.

Se comunica emisión series 34 a 37 de m$n. 300.000 c|u. y 38 a 45 de m$n. 1.000.000 c|u., total m$n. 8.300.000 ofreciendo en suscripción a los señores accionistas m$n. 3.000.000 en las condiciones del Art. 7º de los Estatutos, con derecho a dividendo a partir del 1|7|65. — El Directorio.

$ 1.200.- e.19|8 Nº 20.250 v.23|8|65

SACIFEI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 6.460

SACIFEI, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 316, tercer piso, oficinas 362|370, Capital Federal, comunica a los señores accionistas que de acuerdo a la suscripción realizada los días 10, 11 y 12 de agosto de 1965, fueron totalmente integradas las series 11ª a 21ª por valor de m$n. 11.000.000.— con los dividendos a distribuir correspondientes al ejercicio Nº 10. — El Directorio.

$ 2.160.— e.19|8 Nº 20.357 v.23|8|65

EL FOYEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 13.482

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de abril de 1965, se ha elevado el capital autorizado a m$n. 10.000.000.—. El Directorio.

$ 1.320.— e.19|8 Nº 20.360 v.23|8|65

C Y D A L S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
(En liquidación)
Exp 8472|57

Se avisa a los señores accionistas que se resolvió abonar el dividendo del 50 % en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, a partir del día 1º de septiembre de 1965, los días lunes a viernes de 16 a 18 horas en Av. Corrientes 1584, piso 2º. — En la misma fecha, en el mismo horario y en la misma sede, se pone a disposición de los señores accionistas en efectivo el 50 % correspondiente al rescate por liquidación anticipada de las acciones ordinarias "A".

$ 3.600 e. 8|8 Nº 19.903 v.24|8|65

PROTAL S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
(En liquidación)

Se avisa a los señores accionistas que se resolvió abonar el dividendo del 66,66 o|o en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1964, a partir del día 1º de Setiembre de 1965, los días lunes a viernes de 16 a 18 horas, en Av. Corrientes 1584, piso 2º. En la misma fecha, en el mismo horario y en la misma sede, se pone a disposición de los señores accionistas en efectivo el 50 o|o correspondiente al rescate por liquidación anticipada de las acciones "A" y "B".

$ 3.400.- e.18|8 Nº 19.902 v.24|8|65

COSTOS Y ORGANIZACION S. A. I. C. y F.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Reconquista 514, Capital Federal, hace saber a los efectos del Art. 754 del Código de Comercio, que se ha presentado ante sus oficinas el Dr. Stanley Lambrechts, Nahuel Huapí 3890, Capital Federal, comunicando haber extraviado en la vía pública 3.400 acciones ordinarias serie B, valor nominal cien pesos cada una, de su propiedad, emitidas por esta sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: Nº 115001 al 116800 v$n. 180.000; Nº 139301 al 139500 v$n. 20.000.—; Nº 160601 al 161000 v$n. 40.000.—; certificado provisorio Nº 13 v$n. 48.000 y certificado provisorio Nº 33 v$n. 52.000.

$ 20.400.— e.12|8 Nº 19.168 v.23|9|65

PETROQUIMICA SUDAMERICANA
Sociedad Anonima

Hácese saber que por extravío del mismo, queda nulo y sin valor el título provisorio al portador Nº 021, emitido por la sociedad con fecha 28|12|64, representativo de 1750 Acciones Ordinarias, valor nominal, total m$n. 175.000.

$ ... e. 13|7 Nº 13.647 v. 21|7|65

$ 4.600 e. 22|7 Nº 15.003 v. 24|8|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS
Sociedad Anónima
(En liquidación)

EXTRAVIO DE TITULOS

Se hace saber que conforme denuncia formulada por don Constante Bartolo Fassardi y lo dispuesto Artículo 754 y siguientes del Código de Comercio, se ha dispuesto paralizar en sus efectos legales los títulos números 3001 al 3060, de cien acciones cada uno, numeradas correlativamente del 12.001 al 18.090, y títulos números 1501 al 1571, de cuatro acciones cada uno, numeradas correlativamente del 6001 al 6284. — El Directorio.

$ 18.000.— e.25|7 Nº 16.206 v.6|9|65